

VENANCIO GALÁN CORTÉS

DIRECTOR: JOSÉ POLICARPO CRUZ CABRERA



**EL MONASTERIO DE LAS  
CARMELITAS DE LA ANTIGUA  
OBSERVANCIA DE GRANADA:  
HISTORIA, PATRIMONIO Y  
PUESTA EN VALOR.**



EL MONASTERIO DE LAS CARMELITAS  
DE LA ANTIGUA OBSERVANCIA DE  
GRANADA: HISTORIA, PATRIMONIO Y  
PUESTA EN VALOR

TESIS DOCTORAL

---



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

PROGRAMA DE DOCTORADO:  
HISTORIA Y ARTES

DEPARTAMENTO:  
HISTORIA DEL ARTE

DOCTORANDO:  
VENANCIO GALÁN CORTÉS

DIRECTOR:  
JOSÉ POLICARPO CRUZ CABRERA



Editor: Universidad de Granada. Tesis Doctorales  
Autor: Venancio Galán Cortés  
ISBN: 978-84-1117-959-1  
URI: <https://hdl.handle.net/10481/84360>

*La historia se escribe en hojas desordenadas*  
(Aquí no podemos hacerlo. Los Rodríguez)

A mi madre, por dejarme soñar  
Al padre Eduardo, Don Jerónimo Carmona, *que haya Gloria*  
A José J. Robles, Chito, por todo

# ÍNDICE

---

|   |    |
|---|----|
| <b>AGRADECIMIENTOS</b> .....  | 12 |
| <b>INTRODUCCIÓN</b> .....   | 15 |
| - Justificación .....   | 16 |
| - Objetivos .....   | 20 |
| - Metodología .....   | 23 |
| <br>  |    |
| <b>PARTE 1: FUNDACIÓN E HISTORIA CONSTRUCTIVA DEL MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN</b> |    |
| <b>PREÁMBULO</b> .....  | 29 |
| - El monasterio de Nuestra Señora del Carmen en la historiografía .....                       | 29 |
| - La ciudad de granada al tiempo de la fundación .....  | 34 |
| - Aproximación a la historia de la orden carmelita en España .....                            | 37 |
| - El Carmelo en Granada .....   | 40 |
| o La rama calzada: monjas y frailes .....   | 40 |
| o La rama descalza: Los Santos Mártires y San José .....                                      | 41 |
| <br>  |    |
| <b>LA FUNDACIÓN DE LA CASA</b> .....  | 45 |
| - El papel de los beaterios en el origen del monasterio ...                                   | 45 |
| - El origen de la casa: entre la crónica y la realidad histórica .....                        | 47 |
| <br>  |    |
| <b>LA FORMACIÓN DEL ESPACIO MONACAL DURANTE EL SIGLO XVI</b> .....                            | 49 |
| - Las casas del jurado Juan de la Torre.....  | 67 |
| - La importancia del agua: el Real y medio de la Alhambra y la construcción del aljibe.....   | 75 |
| <br>  |    |
| <b>LA CONFIGURACIÓN DE LA IGLESIA</b> .....   | 80 |
| - Mecenazgo y arquitectura: la cabecera del templo .....                                      | 80 |
| ▪ Don Martín Jofré de Loaisa: el gran mecenas.....  | 84 |

|  |   |            |
|--|---|------------|
| ▪  | Los retablos colaterales .....  | 92         |
| ▪  | El panteón familiar .....   | 93         |
| -  | Otras capillas funerarias ubicadas en la iglesia .....  | 97         |
| -  | Los retablos de la nave .....   | 102        |
| ▪  | El retablo de San Elías .....   | 102        |
| ▪  | El retablo pasionista .....   | 105        |
| -  | Transformaciones de la iglesia en época contemporánea .....   | 105        |
| -  | Breve descripción del templo.....   | 107        |
| <b>LA EVOLUCIÓN DEL ESPACIO INTRAMUROS .....</b>                                     |   | <b>110</b> |
| -  | La casa durante los siglos XVII y XVIII .....   | 110        |
| ○  | Un robo en el convento y la adquisición de las casas colindantes .....  | 121        |
| ○  | Las Ordenanzas Municipales y la figura de José de Bada en la causa contra don Nicolás Palomar .....   | 128        |
| -  | El siglo XIX: la ruina del edificio .....   | 136        |
| ○  | El problema de las tapias: la obra interminable .....   | 139        |
| -  | El siglo XX y los proyectos de rehabilitación .....   | 142        |
| ○  | La magna obra (1970 – 1980) .....   | 149        |
| -  | Descripción del espacio monacal.....  | 157        |
| <b>PARTE 2: DE MONJAS Y DOÑAS. LA VIDA EN LA CLAUSURA</b>                            |   |            |
| <b>ENTRE LO ESPIRITUAL Y LO DOMÉSTICO. LA CASA BAJO LA NORMA POSTRIDENTINA .....</b> |   | <b>163</b> |
| -  | El control en los claustros: interrogatorios y declaraciones .....  | 166        |
| -  | Los mandaderos del convento de Ntra Señora del Carmen y la Venerable Hermandad de Nuestro Dulcísimo Padre Jesús de la Humildad y Paciencia..... | 176        |

# ÍNDICE

---

|   |     |     |
|---|-----|-----|
| - El pago de la dote: una cuestión de clase social .....  | 179 |     |
| - Una religiosa de velo negro peculiar: Juana Úrsula de San José .....                                    | 185 |     |
| o Los cuadros de Mariana de la Cueva .....  | 188 |     |
| - Renovarse para subsistir: la venta de rosquillos dulces .....   | 192 |     |
| LA CONVIVENCIA MONACAL DURANTE EL SIGLO XVIII   |     |     |
| - La Regla Negra .....  | 201 |     |
| - Las monjas rebeldes: la descalcez en el monasterio de madres Carmelitas de la Antigua Observancia ..... | 209 |     |
| - Un caso de melancolía .....   | 214 |     |
| EL TURBULENTO SIGLO XIX .....   |     | 221 |
| - Primera salida: la epidemia de 1804 .....   | 221 |     |
| - La incautación de las rentas bajo el periodo napoleónico .....  | 232 |     |
| - Primera reunificación de las monjas: las exclaustaciones de 1835 .....                                  | 234 |     |
| o Una sociedad de señoras para el socorro de las madres .....   | 238 |     |
| - Segunda reunificación y nueva salida tras la Gloriosa de 1868 .....                                     | 239 |     |
| - Los disturbios anticlericales de la II República. El último traslado .....                              | 247 |     |
| LAS SEGLARES EN LA CLAUSURA .....   |     | 249 |
| - Las doñas .....   | 249 |     |
| o El caso de Rosa Cándida Gnecco .....  | 252 |     |
| - Educación en el claustro: las educandas .....   | 256 |     |
| - Ayudantas de cocina y de otros menesteres .....   | 260 |     |

### **BLOQUE 3: EL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DEL MONASTERIO**

#### **AYER Y HOY: EL DEVENIR PATRIMONIAL DE LA CASA .....265**

- El patrimonio perdido .....268
- Ventas y donaciones .....271
  - o Don Manuel Gómez Moreno y don Manuel Figueroa Robles .....271
  - o La iglesia de Nigüelas y la Diputación de Granada..275

#### **ARTE E ICONOGRAFÍA EN EL MONASTERIO CARMELITANO**

- La historia de la Orden y la conformación de una espiritualidad propia.....277
- La Virgen del Carmen, pilar del Carmelo .....279
- La entrega del escapulario. María como Madre Protectora ..285
- Hagiografía carmelita. Principales ejemplos devocionales...293
  - o San Elías y San Eliseo, los santos precursores .....293
  - o Santa M. Magdalena de Pazzis y la visión mística....297
  - o Santa Teresa de Jesús, la santa reformadora .....305
- El Cristocentrismo como paradigma del carisma carmelita .....309
- La impronta iconográfica del Divino Infante .....321
- María Mater Dolorosa .....326
  - o La religiosidad popular y el culto a la dolorosa .....329
  - o La soledad de la Virgen: Modelo de recogimiento para el Carmelo .....331

#### **EL MUSEO DE LAS CARMELITAS DE GRANADA. UN PROYECTO DE FUTURO .....336**

#### **CONCLUSIONES .....358**

#### **BIBLIOGRAFÍA .....369**

## AGRADECIMIENTOS

A mi tutor, el doctor José Policarpo Cruz Cabrera, por confiar en mí, por sus palabras de ánimo, por atenderme siempre, por ser mi guía en un largo y a veces, oscuro camino. Al inicio de esta tesis doctoral conocí a un gran profesional, ahora puedo decir que conozco a un ser maravilloso, a una gran persona, por todo lo que ha hecho por mí: MIL GRACIAS.

A mis monjas, a las Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada que depositaron toda su confianza en mi persona, por abrirme las puertas de su casa, por poner toda la información a mi disposición, por rezar para que venciese mis miedos, por su total disposición, porque sin ellas este trabajo no se hubiese podido desarrollar. Quiero dar las gracias sobre todo a Sor Lourdes Santos priora durante el desarrollo de esta tesis doctoral, y a Sor María Dolores Montes, actual prelada.

A la doctora en restauración doña Carmen Bermúdez Sánchez, por estar siempre a mi lado, por su inestimable ayuda, por su gran contribución a esta tesis doctoral, por formar parte de mi vida profesional y personal, porque gracias a ella el Museo Carmelitas Granada está en pleno funcionamiento.

09

A Félix Jiménez Maldonado, por estar a mi lado, por su amistad, por el trabajo llevado a cabo para que esta tesis luzca lo mejor posible en cuanto a la edición de fotografía, el montaje de los moodboards y la cubierta, por permanecer a mi lado y acudir siempre raudo a mi llamada.

A Juan José Jiménez Maldonado y a Francisco Javier Crespo, porque sin su ayuda en cuanto a la transcripción de documentos, esta tesis doctoral estaría incompleta.

A Iratxe López, por su profesionalidad, su trabajo y sus diseños, por sus palabras de ánimo a lo largo de este proceso.

A Ana Santiandreu *@perrachicadesign*, por su espectacular trabajo de maquetación, pues a ella le debo que esta tesis doctoral luzca espectacular, fruto de su profesionalidad y su eficacia. Eternamente agradecido a María Vileya por recomendármela.

A Cipriano García Hidalgo, por invertir su tiempo en atenderme, facilitándome información sobre indumentaria del siglo XVI.

A Inmaculada Cortés, por los apuntes realizados sobre las piezas nazaríes conservadas en el convento de Nuestra Señora del Carmen.

Al personas de la biblioteca de la facultad de Filosofía y Letras de Granada, por su profesionalidad, sobre todo a Esther Torres, Antonio Carmona y Apolina Millán, lo que comenzó siendo una relación cordial ha derivado en una relación de amistad.

A Inmaculada Bertos y a José María Cañizares, técnicos del Archivo Diocesano de Granada, porque su labor al frente de este archivo es encomiable, siempre dispuestos a atendernos a los investigadores.

A Angie Castellón, por guiarme.

A todas aquellas personas que me han acompañado en este camino, confiando en mi trabajo, ayudándome siempre que lo he necesitado, especialmente a mi amigo Matías Tanay.





# INTRODUCCIÓN



# justi- fica- ción



*Fotografía del patio  
barroco. Hacia  
1960 Archivo de  
la comunidad de  
Madres Carmelitas  
de Granada*

13

Son muy escasas las publicaciones que hasta el momento se han hecho en torno al monasterio de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Por extraño que parezca, no ha despertado el interés entre los investigadores, siendo en la actualidad un gran desconocido, tanto para la Historia del Arte, para la propia Orden Carmelita, y por supuesto para la ciudadanía. A excepción del monográfico que en 2008 escribió el reverendo padre Ismael Carretero<sup>1</sup>, coincidiendo con la celebración del V aniversario de la fundación de este cenobio. La información en torno a este lugar ha sido extremadamente escueta, salvando los estudios patrimoniales realizados en torno a algunas de las obras

conservadas en su interior<sup>2</sup>. A pesar de ser el tercer monasterio en fundarse en la ciudad y no haber sufrido ningún episodio iconoclasta, durante las desamortizaciones, la Invasión Napoleónica, los periodos republicanos, ni en la Guerra Civil Española, este edificio y la comunidad que en él habita, han sido ignorados por parte de la historiografía.

Mientras que el Carmelo femenino esperaba paciente una investigación en profundidad que le otorgase el lugar que le corresponde, la rama masculina, tristemente desaparecida desde hace un año escaso, sí gozaba de una propia. Nos referimos al trabajo inédito de investigación de Daniel Garrido Cuerva dirigido por el doctor Juan Jesús López – Guadalupe Muñoz<sup>3</sup>. Un trabajo que posteriormente se vio completado por el libro publicado por el ya mencionado Ismael Carretero

*Siempre tive claro que la invrstigación era algo que me motivaba*

Siempre tuve claro que la investigación era algo que me motivaba, por lo que desde que cursaba la licenciatura me planteé el realizar una tesis doctoral, sin más pretensiones que contribuir con la historiografía en mayor o menor medida.

A lo largo de la carrera eran muchos los temas que despertaban mi curiosidad, muy dispares entre sí, pero con un punto en común: el patrimonio religioso. Este deseo de indagar sobre un campo tan extenso, me llevó a elegir como tema de investigación para el trabajo fin de máster, la ermita de mi localidad natal, Churriana de la Vega. La tutorización de este trabajo estuvo a cargo del catedrático don Antonio Calvo Castellón. Fruto de esta investigación se publicó un libro con los resultados obtenidos<sup>4</sup>. Tras aquel primer trabajo la providencia quiso llevarme hasta el monasterio de las Madres Carmelitas AO. Un cúmulo de circunstancias ajenas a mi persona, propició mi llegada al referido cenobio. El único responsable de todo esto fue el Padre Eduardo quien me encomendó el inventariado de los bienes custodiados en el interior del convento. La escasa in-

14

1 MARTÍNEZ CARRETERO, Ismael. Las Carmelitas de Granada: “Monjas del Carmen”: Monasterio de la Santísima Encarnación. Alcalá del Valle (Cádiz): La Serranía S. L., 2008.

2 Con esto nos venimos a referir a las fichas de catálogo que se han realizado sobre algunas de las obras conservadas por las Madres Carmelitas de la Antigua Observancia para diversas exposiciones.

3 GARRIDO CUERVA, Daniel. El Extinto Convento carmelita de Nuestra Señora de la Cabeza de Granada. Historia y Patrimonio Artístico. Granada: Universidad de Granada [Trabajo de periodo de investigación inédito], 2008.

formación publicada que me encontraba a la hora de llevar a cabo la catalogación patrimonial, y conservación de todo el archivo histórico de la comunidad, fueron las principales causas que me motivaron para plantearme la posibilidad de convertir dicho tema en proyecto de tesis doctoral. El interés por conocer la historia de esta fundación, la primera en crearse en la Provincia Bética Carmelita, unido a la desazón que producía el comprobar los escasos datos publicados en torno a este lugar, fueron razones más que suficientes para indagar en su pasado.

Elegido el tema, acudí al doctor Policarpo Cruz Cabrera para que fuese quien dirigiese esta investigación. Aceptada la mentorización, pronto nos pusimos a trabajar con la finalidad de lograr los objetivos que nos habíamos planteado nada más empezar el trabajo. Por esta razón, vamos a llevar a cabo un estudio pormenorizado de los documentos existentes en el archivo de la comunidad, además del análisis del patrimonio conservado por las religiosas, apostando por un trabajo multidisciplinar, donde además, nos centraremos en atender al resto de cuestiones que han contribuido a la conformación de este espacio, como son el modo de vida de las religiosas, la presencia en el interior de sus muros de seglares, el mecenazgo, el género, o los aspectos económicos, entre otros.

15 De igual modo, y con la intención de poder analizar en profundidad la historia de este lugar, nos vamos a ayudar de técnicas no invasivas, como el uso del georradar, lo que nos permitirá alcanzar una información valiosísima, que sin el empleo de esta tecnología nos sería imposible obtener. Como anunciábamos al principio de este apartado, la limitada información publicada en torno a este cenobio, nos ha hecho enfrentarnos a un gran reto.

---

4 GALÁN CORTÉS, Venancio. La ermita de la Virgen de la Cabeza en Churriana de la Vega. Historia, Arte y Avatares de una arraigada devoción. Alcalá del Valle (Cádiz): La Serranía S. L., 2016.



## ESTADO DE LA CUESTIÓN

Al comenzar esta tesis doctoral no estamos muy seguros de que nos vamos a encontrar durante nuestra investigación. La información publicada sobre el convento de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada es muy poca a pesar de ser un cenobio que tiene más de quinientos años de vida. Por esta razón hemos decidido empezar analizando el qué se conoce sobre este edificio y su patrimonio indagando en las guías de viajeros del siglo XIX – XX, en los catálogos de exposiciones temporales donde aparezca alguna obra del convento, y en la literatura carmelita, con la esperanza recabar datos que nos ayude en nuestra ardua tarea.

Un convento que no ha despertado el interés de los historiadores, el cual ha permanecido relegado al olvido más absoluto, a pesar de que en su interior, se conserva un gran archivo que a priori, parece estar completo, y decimos parece, ya que hay una gran cantidad de legajos que no han sido estudiados, pero que presentan un gran problema para el investigador: están desordenados y descatalogados. A pesar de estos contratiempos, esta vasta documentación hasta el momento está inédita y sin estudiar en profundidad.

17 No podemos olvidarnos de los posibles documentos que pueden tener las religiosas en el interior de sus celdas, un lugar al que no podemos entrar, ni nosotros ni ninguna otra monja. Al fallecer una religiosa es cuando la priora acompañada de la ecónoma, acceden a estos espacios, momento en el que pueden localizar un número significativo de patrimonio que se ha ido acumulando con el paso de los años: devociones, libros, manuscritos, etc., o directamente no encontrar nada.

A todo ello, debemos sumarle, que la comunidad cuenta con una biblioteca formada por más de cinco mil volúmenes fechados entre el siglo XVI- XX, en cuyo interior no sabemos que vamos a encontrarnos. En nuestro primer contacto con este espacio, a nivel superficial observamos que hay una serie de carpetas con cartas, documentación del siglo XVIII, y en el interior de algunos libros se conservan también documentos doblados, sin saber cuán relevantes son.

Pero además la comunidad nos ha informado de que hay más documentos en otras habitaciones del convento custodiados en el interior de arcas, cajoneras, armarios y estanterías, sin poder decirnos con exactitud, ni el contenido ni sus fechas, por lo que podemos encontrarnos con documentación reciente, o de me-

diadnos del XVII. Es su localización lo que hace nuestra tarea mucho más compleja, ya que no podemos acceder a todas las habitaciones del cenobio, razón por la que las Madres Carmelitas de la Antigua Observancia se han comprometido en ubicarla en el lugar donde nosotros vamos a proceder a investigar. En cuanto a lo que cada religiosa tenga en su celda, desconozco si van a proceder a facilitármelo, aunque sea sólo para poder hacer una lectura rápida. Todo apunta en un principio que sí se va a producir este intercambio entre las religiosas y nosotros.

Ahora somos conscientes de la gran cantidad de información atesorada en el interior del cenobio carmelita, desconociendo por mi parte hasta donde voy a poder llegar en el análisis documental de lo aquí conservado.

## OBJETIVOS

- **Conocer la documentación conservada** en el interior del convento de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada, especialmente la custodiada en su archivo, la que nos servirá de base para este trabajo de investigación.
- **Estudiar los legajos conservados** para conformar la historia del convento de Nuestra Señora del Carmen, desde su fundación hasta nuestros días.
- **Establecer las fases constructivas** del cenobio atendiendo a la información conservada.
- **Averiguar el papel que tuvieron** los mecenas en la conformación de la fábrica edilicia y su contribución patrimonial.
- **Localizar la tumba de la familia** Loaisa, así como el primitivo retablo de la fundación realizado por Juan de Aragón en el siglo XVI.
- **Esclarecer si realmente la fundación** se hizo gracias a la donación de las casas del caballero veinticuatro de Granada don Juan de la Torre.
- **Aclarar si el convento** se fundó bajo la advocación de la Encarnación.

- **Analizar el modo de vida** de las religiosas desde 1508, atendiendo a todos los acontecimientos acaecidos sin importar tema o fecha, para saber si dicho modo de vida tuvo un reflejo en el ámbito patrimonial.
- **Datar la presencia de seculares** viviendo en el interior del claustro, para conocer las posibles repercusiones que pudieron tener en cuanto al edificio, el patrimonio o el modo de vida de la comunidad.
- **Estudiar y catalogar el patrimonio** conservado en el interior del convento de manera razonada.
- **Organizar el archivo** de las Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada.
- **Crear una institución cultural** musealizando algunos espacios del interior del cenobio, ligándola a la oferta cultural de Granada, donde la vida conventual, el desarrollo cultural, se fusionen con la visita cultural.
- **Concienciar a la comunidad** de religiosas en todo lo referente con el patrimonio artístico, educándolas en nociones de conservación preventiva, traslado de obras, etc.
- **Difundir toda la información** por medio de futuras investigaciones, así como el patrimonio histórico – artístico, acercándolo al público mediante la visita al Museo.

## METODOLOGÍA

Aprobado el plan por la comisión examinadora de la propuesta de nuestra tesis doctoral procedimos a realizar un esquema del método de trabajo que vamos a llevar a cabo para ponernos a trabajar lo antes posible. De este modo lo primero que debíamos de hacer era conocer la documentación existente en el interior del convento de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada, por lo que solicitamos el permiso a las religiosas para acceder a la clausura. Concedida la licencia, las religiosas nos han llevado hasta el archivo comunitario donde hemos podido comprobar la gran cantidad de legajos y libros custodiados en un gran armario, pero que debemos de ordenar porque a primera vista parecen desordenados. Primeramente tendremos que organizarlo para que la lectura de la documentación será mucho más ordenada y comprensible para nuestro objeto de estudio. Aquí podemos encontrar, los libros de prioras y profesiones, las dotes de las monjas, varios libros de títulos del convento, dos libros de hacienda, defunciones, inventarios, crónicas redactadas por las propias monjas, los escritos de Juana Úrsula de San José, compuestos por ciento cuarenta y dos cuadernos y más de seiscientas cartas, etc., lo que contribuye una rica información que nos permitirá acercarnos a la historia de este cenobio y al modo de vida de la comunidad, sin olvidarnos de la espiritualidad vivida en el claustro. A todo ello tenemos que sumarle la presencia de muchos más documentos repartida por otras estancias del cenobio, guardada en el interior de varios armarios, cajoneras, estanterías, arcas, etc., que debemos revisar por si en alguno de ellos podemos localizar alguna información relevante. Desconocemos si en el interior de las celdas las religiosas pueden tener algún legajo, alguna documentación que nos sea precisa de analizar, por lo que hemos solicitado a la priora que informe a las hermanas de lo necesario que es conocer, en el caso de que tengan, lo que tienen en dichas estancias. Confiamos en que si tienen algo nos lo comuniquen y faciliten durante el transcurso de esta investigación.

Partiendo de esta base, también vamos a proceder a una revisión bibliográfica en profundidad con la idea de localizar alguna posible mención a nuestro tema de estudio, por lo que comenzaremos a indagar primeramente en la literatura vinculada a la historia del Carmelo, haciendo especial hincapié en la especializada en la provincia bética. De igual modo, analizaremos los números publicados de la revista Escapulario del Carmen y la documentación generada a lo largo de los años de la Venerable Orden Tercera de Granada. Como venimos diciendo

nuestro principal objetivo es recabar todos los datos publicados por parte de la historiografía, razón por la que también vamos a revisar otro tipo de estudios como es el caso de las guías de viajeros y las histórico – artísticas de la ciudad de Granada, además de las publicaciones en las que se mencionen a la familia Loisa y a don Juan de la Torre, patronos de nuestro convento. En esta búsqueda incesante de información, no se nos puede olvidar, los catálogos de las exposiciones realizadas en Granada comenzando nuestro análisis en los publicados en el siglo XIX. Así pues, serán temas de estudio por nuestra parte, las muestras organizadas con motivo de las fiestas del Corpus Cristi o las que en los últimos años se han llevado a cabo, donde se ha expuesto patrimonio de las Madres Carmelitas. Para llevar a cabo esta tarea, tenemos que investigar primeramente en la biblioteca del cenobio que atesora más de cinco mil volúmenes fechados entre el siglo XVI y el siglo XXI, sin saber en un primer momento que nos vamos a encontrar; también nos trasladaremos a tantas bibliotecas como sean necesarias, siendo la primera que vamos a visitar la de la Facultad de Filosofía y Letras de Granada.

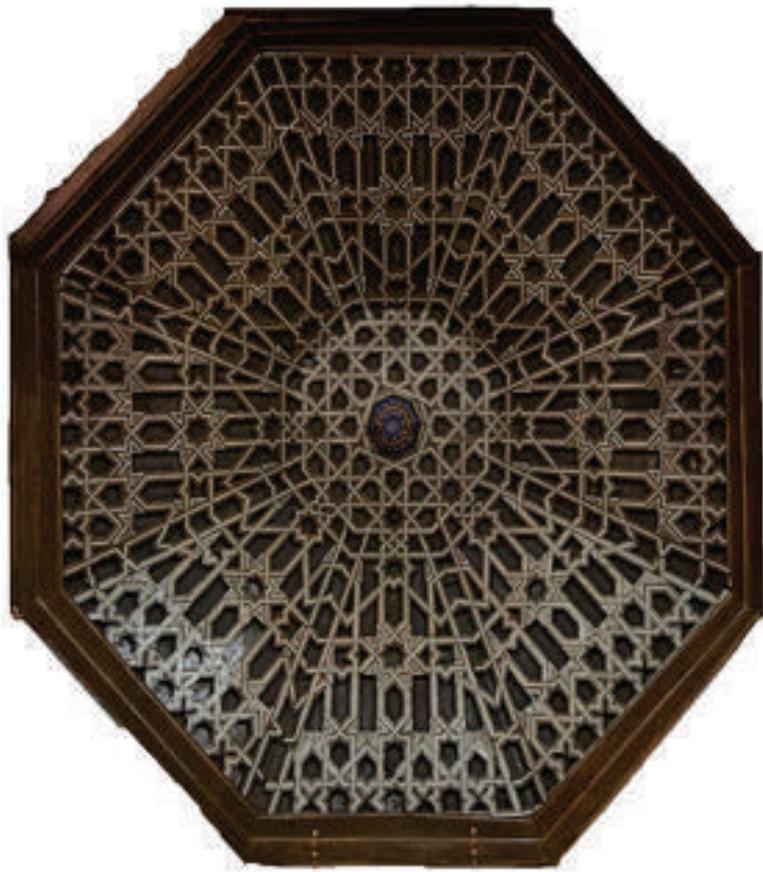
Para que nuestra investigación esté lo más completa posible, la consulta y la visita de los archivos de la ciudad será más que necesaria para recabar todos los datos en cuanto a la historia del convento, sin olvidarnos del modo de vida de las religiosas, ya que una realidad sin la otra no se entiende. Visitaremos el <sup>21</sup> Archivo Diocesano, el Archivo Municipal, el Archivo Histórico Municipal, el Archivo de la Real Chancillería, y el Archivo de Protocolos Notariales de Granada. Una búsqueda que será completada con la visita al Archivo de la Provincia Bética Carmelita ubicado en Jerez de la Frontera (Cádiz) y la solicitud de toda la información necesaria al Instituto de San Alberto de Roma, donde se custodia prácticamente toda la información vinculada con el Carmelo a nivel mundial.

Se hace más que necesario llevar a cabo un profundo trabajo de campo, en lo relativo a la catalogación del patrimonio, que al inicio de esta tesis doctoral se encuentra sin inventariar para establecer una relación de todas las obras de arte atesoradas en el interior de la clausura para posteriormente estudiarlas y analizarlas. Tímidamente han comenzado a restaurar algunas pinturas y esculturas por doña Carmen Bermúdez Sánchez, por lo que necesitamos asistir al proceso que va a llevar a cabo la mencionada restauradora, ya que estamos seguros, que estas intervenciones van a aumentar nuestros conocimientos patrimoniales. Por otro lado, creemos que es de vital importancia ordenar el archivo de la comunidad, con la idea de facilitar la localización de los legajos a futuros investigadores.

Pretendemos usar técnicas no invasivas como el georradar para intentar localizar el enterramiento de la familia Loaisa, así como la ubicación de la entrada a este panteón familiar de mediado del siglo XVI.

Coetánea a la realización de esta tesis doctoral, ha sido la apertura del Museo Carmelitas Granada. La puesta en marcha de esta institución cultural, ha permitido la restauración de algunas piezas patrimoniales y de unas estancias del convento, a pesar de esto, aún tenemos que plantear el ideario de nuestro museo. Esta musealización se encuentra en una fase muy inicial por lo que tenemos que decir, que vamos a seguir ampliando este proyecto expositivo en un futuro. Visitaremos otros conventos abiertos a la visita pública además de otras instituciones museísticas, con el fin de recabar más información relacionada a estos espacios, pero con el pensamiento de vivir en primera persona la experiencia de conocerlos, para posteriormente aplicar las sensaciones y el conocimiento recabado a nuestro museo. Aunque hemos realizado un máster en museología, somos conscientes que esto no nos otorga plenas capacidades en cuanto a la puesta en marcha de un museo, por lo que vamos a realizar una revisión bibliográfica que nos ayude y guíe en esta ardua tarea. De igual modo, hemos comenzado a difundir una información hasta el momento desconocida, colaborando incluso con algunas exposiciones temporales realizadas en Granada.





# I. FUNDACIÓN E HISTORIA CONSTRUCTIVA



# fundación e historia

25

Primera parte.  
Fundación e historia  
constructiva del  
monasterio de Nuestra  
Señora del Carmen



*Vista de la  
portada del  
Convento  
de Nuestra  
Señora del  
Carmen de  
Granada*

## EL MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN LAS GUÍAS DE VIAJEROS

*Preámbulo*

Siempre nos hemos preguntado la razón por la cual este monasterio, a pesar de ser uno de los más prematuros en fundarse en Granada, no ha levantado el interés de los investigadores. Esta indolencia que ha ido acompañada por la falta de estudios por parte de la Orden Carmelita, ha derivado en cierta medida, los unos por los otros, en que nuestro cenobio haya sido ignorado por todos. Hemos intentado buscar las causas que han podido propiciar este desinterés, tal vez sea porque en su historia a priori no hay ningún personaje relevante... Otras posibilidades son su ubicación, entre angostas calles, su fundación en la vacante del primer arzobispo de la ciudad o que ningún acontecimiento histórico importante hubiera tenido lugar en esta casa.

Por nuestra parte queremos partir en este estudio de lo que a lo largo de los años se ha publicado sobre el convento de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia, con la intención de recopilar datos de época, recogidos por personas ajenas a la clausura. No por ello descartamos la información recogida por personajes ligados al mundo eclesiástico. La primera referencia sobre nuestro convento es la otorgada por Bermúdez de Pedraza en su particular Historia de Granada, escrita en 1608, quien nos dice:

*“El tercero monesterio es, el de Nuestra Señora del Carmen, fundado por Mariana de San Sebastián, monja de la misma orden, natural de ecija, el año de mil y quiniento y ocho. Son cincuenta monjas, y tienen de renta mil y dozientos ducados”*<sup>5</sup>

Si bien es cierto que los datos proporcionados son muy escasos, resulta interesante en tanto y en cuanto que nos cita el año de la fundación, el nombre de la fundadora junto a su procedencia, la cantidad de monjas existentes por aquel entonces y las rentas que poseían; además de ser el primero en dar testimonio de la advocación bajo la cual se funda el convento. Queremos resaltar esto último, debido a que con el paso de los años, se tiene la creencia que la advocación del mismo es Ntra. Sra. de la Encarnación, algo que no es del todo cierto y que aclararemos en este estudio.

---

5 BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. Antigüedad y excelencias de Granada: por el Licenciado Francisco Bermúdez de Pedraza, natural de ella: Abogado en los Reales Consejos de su Magestad. Dirigido a la muy noble, nombrada y gran ciudad de Granada. Madrid: Luis Sánchez, Impresor del Rey N. S., 1608, p. 118.

Treinta años más tarde, Bermúdez de Pedraza volvía a mencionar el convento en su *Historia Eclesiástica*<sup>6</sup>, completando la información anteriormente publicada:

*“En la sede vacante del primer Arzobispo, se fundó el convento de monjas del Carmen Calzado: su fundadora fue Maria de san Sebastian, muger tan recogida, que como gusano de seda labró la casa: se encerró y murió en ella año de mil y quinientos y ocho, fue con autoridad del Dean y Cabildo; está sugeto al ordinario”<sup>7</sup>“*

También Henríquez de Jorquera nombra en su obra al convento, hasta en tres ocasiones. Su contribución a la historiografía de este lugar, radica en la información que proporciona al investigador en torno a la familia Loaisa, patronos de la capilla mayor de la iglesia conventual. Además, será el primero en proporcionar la ubicación del edificio. “Citan en esta colación [Parroquia de San Gil] el grandioso monasterio de monjas de nuestra Señora del Carmen<sup>8</sup>”, continuando un poco más adelante diciendo: “En la colación de la señora Sancta Ana y más de San Jil arriba de los caños de loaysa, está el monasterio de nuestra señora del Carmen Calzado con buenas iglesia y observantes religiosas<sup>9</sup>”. Aunque la información que nos proporciona en cuanto a los primeros años de la fundación es muy escasa, es el primero en mencionar a los principales patronos, los Loaisa, familia que construyó su entramado familiar en la cabecera de la iglesia.

27

Debemos esperar hasta la centuria del setecientos para volver a tener noticias. Esta vez de la mano del padre Antonio de la Chica Benavides. Él sería el encargado de realizar la crónica más completa sobre el cenobio hasta la publicación de la Guía de Granada de Gallego Burín. Son varias las menciones, que hace a lo largo de los años, siendo la más importante la publicada el 8 de abril de 1765, donde incluso llegó a hacer una relación de las religiosas más célebres y llenas de virtudes que habían vivido entre sus muros. Y aunque volveremos a esta crónica de las primeras Flores del Carmelo, tenemos que decir que en ella se nos habla del origen del convento como beaterio. También nos dice que la titular de la iglesia es Nuestra Señora de la Encarnación. Como anunciábamos anteriormente, este dato es de extremada importancia, ya que, en publicaciones posteriores, se cometerá el error de anunciar que es el convento el que está bajo dicha advocación. Una realidad inexistente fruto de la creencia popular que ha llevado a equívoco a partes

6 BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Historia eclesiástica de Granada*. Granada: Universidad de Granada. Editorial don Quijote, 1989, p. 208.

7 *Ibidem*.

8 HENRÍQUEZ DE JORQUERA Francisco. *Anales de Granada*. Edición Antonio Marín Ocete. Granada: Universidad de Granada. Excmo. Ayuntamiento de Granada, 1987, p 222.

9 *Ibidem*, pp. 246 – 247.

iguales, tanto a los investigadores, como a la población<sup>10</sup>.

Pocos años después, este mismo autor volvía a hacerse eco sobre los orígenes de las Carmelitas en Granada. Realmente venía a repetir lo que ya conocemos, aportando un nuevo dato sobre una novicia en concreto: María de Jesús Yepes. “En 1508 quando aun duraba la Sede Vacante por muerte del Sr Talavera, autorizó el Ilmo, Dean y Cabildo la Fundación del Convento de Carmelitas Calzadas hecho por Maria de San Sebastian, que fue mujer de exemplar virtud. En este Convento fue Novicia, la V Madre de Jefus<sup>11</sup>, fundadora del Convento de la Purísima Concepción de Alcalá de Henares<sup>12</sup>. De esta venerable monja, hablaremos en este estudio un poco más adelante.

La llegada de los viajeros a la ciudad a lo largo del siglo XIX dio como origen una gran cantidad de bibliografía, cuyo único objetivo era el de ayudar a aquellos primeros “turistas”, que desde Inglaterra, Francia y Alemania, sobre todo, venían a visitar y a conocer Granada. La información recogida sobre el convento en sus libros de viaje será aún más parca, centrándose en grandes edificios como la catedral o la Alhambra, la descripción de las vistas y barrios de la ciudad. Y es que nuestro edificio no despertaría el interés del viajero dada su brevedad. Un ejemplo de ello lo encontramos en la guía de Miguel Lafuente, quien apenas le dedica un par de líneas<sup>13</sup>. En el Manual del viajero publicado con motivo de la coronación de José Zorrilla nos dice: “*Hay en Granada dos conventos de Carmelitas Observantes<sup>14</sup>*”. Con esta frase el autor, apuntaba la existencia de la casa de los frailes y de las monjas en la ciudad.

Tan sólo un año después de que esta obra viera la luz, el cronista oficial de la ciudad, Francisco de Paula Valladar publicaba su *Guía de Granada. Historia, descripciones, artes, costumbres, investigaciones arqueológicas<sup>15</sup>*, donde escribía: “*Convento de Carmelitas Calzadas (calabaceras). Es fundación de 1508 y tiene algo de mérito, especialmente los ricos techos de la capilla mayor y la sacristía, los*

10 LACHICA BENAVIDES, Antonio Gazetilla curiosa o semanera noticioso y útil para el bien común. Concretamente en el número publicado el 8 de abril de 1765.

11 No hemos podido localizar ningún dato en el archivo histórico de las Madres Carmelitas A O de Granada referente a esta religiosa.

12 VELÁZQUEZ ECHEVERRÍA, Juan. Paseos por Granada, en que sigue la conversacion instructiva de un granadino, y un forastero, en que se notan las curiosidades, grandezas, antigüedades, y noticias de esta antiquissima ciudad.< Tomo II>, Granada: Imp. Nicolás Moreno, 1768, pp. 259 – 260.

13 LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel. El libro del viajero en Granada. Madrid: 1849 (1ª edición). Granada: Editorial Don Quijote, 1986, p. 264.

14 La Publicidad, I. (1889). Granada en el bolsillo. Guía completa de esta célebre ciudad ó Manual de viajero con fragmentos del poema de Don Jose Zorrilla, publicada con motivo de la coronación de este ilustre vate en La Alhambra el año de 1889, p. 39.

*retratos del fundador Loaisa y su mujer y alguna escultura de mérito*<sup>16</sup>. Son éstas, por tanto, las primeras noticias que tenemos en cuanto al patrimonio existente en el interior de la iglesia, e igualmente es el primero en informar del sobrenombre por el cual, ha sido conocida la comunidad hasta no hace muchos años<sup>17</sup>.

Otro gran erudito de nuestra ciudad, el historiador del arte y arqueólogo don Manuel Gómez-Moreno completaba la información dada por Valladar, aunque con una serie de datos que nos vemos en la obligación de puntualizar: *“Convento de Carmelitas calzadas, llámase vulgarmente de las Calabaceras y fue de beatas hasta 1508. La sacristía de su iglesia está cubierta por un techo antiguo de casetones y la capilla mayor ostenta bello alfarje mudéjar de nueve paños con un letrero pintado en su friso, cuya parte legible dice: ‘Esta capilla fundó el muy magnífico caballero Diego de Loaisa, natural de Ciudad Real, de donde vino por Alguacil Maior desta Odiencia...adornó... acabó el año de 1530’. En las paredes se ven antiguos retratos del fundador y su esposa y también es de notar la imagen de S. José, esculpida indudablemente por Risueño*<sup>18</sup>.

29

De estos dos textos vemos cómo en ambos existe un interés en cuanto a la armadura de la capilla mayor y el artesonado de las sacristías, la primera de época mudéjar y la segunda realizada a finales del siglo XVI. También los dos referencian los retratos de los fundadores, (o más bien patronos de la capilla de la cabecera del templo) aunque debemos de aclarar que el fundador, fue don Diego de Loaisa, y que los retratos pertenecen a su nieto, don Martín Jofré de Loaisa, I Conde de Arco, heredero del patronazgo, y a su esposa, doña Gabriela de Bazán.

Hemos podido documentar la presencia de Gómez - Moreno en el convento, por lo que sabemos que conocía la iglesia y su patrimonio en primera persona. Como detalle resaltar que hay una errata en la transcripción que hace del epitafio

15 VALLADAR SERRANO, Francisco de Paula. Novísima guía de Granada. Granada: Imprenta de la Viuda e Hijos de Paulino V, Sabatel, 1890.

16 Ibidem, 488.

17 El término de calabaceras, se debe a la producción y venta de un dulce de calabaza que la comunidad producía durante el siglo XIX y buena parte del XX. Un producto que les llegaba a veces como pago de las pocas tierras arrendadas que les quedaban en la vega de Granada, o por la donación que algunos bienhechores les hacían. El dulce llegó a ser tan famoso, que el cantautor granadino, Carlos Cano, compuso una copla a este dulce de calabaza.

18 GÓMEZ MORENO, Manuel. Guía de Granada. Granada: Imprenta Indalecio Ventura, 1892, p. 202. En el momento en que don Manuel escribe su guía no existen muchos estudios sobre la producción de Agustín de Vera y Moreno, autor de la imagen de San José (1718), por lo que el afán atribucionista a Risueño y en mayor medida a los Hermanos Mora, sobre todo a José, ha sido algo muy común hasta prácticamente nuestros días. Aunque cada vez son más las investigaciones que se están llevando a cabo sobre su figura, la obra de Vera y Moreno, aún espera un monográfico específico.

existente en la parte alta de la capilla mayor, que bien podía deberse al mal estado de conservación de las pinturas murales. Restaurado este espacio en la década de los años 90 del siglo pasado, podemos leer, y puntualizar, que la fecha de finalización no es 1530 sino 1536.



La descripción más completa que tenemos del monasterio, viene de mano de Gallego Burín, que recoge en su *Guía de Granada*, una información detallada sobre la fundación, patronos, patrimonio conventual, además de una escueta relación de algunas obras custodiadas en el interior de la clausura, lo que nos permite hacer una reconstruc-

*Epitafio realizado por Juan de Aragón, siglo XVI, dispuesto alrededor de la Capilla Mayor de la Iglesia*

ción del lugar. Además realiza una breve descripción de la portada de la iglesia<sup>19</sup>. Y no podemos olvidarnos de las líneas que el historiador Florentino Zamora, también le dedicó al origen de este curioso convento<sup>20</sup>, en su estudio sobre el primer retablo de la capilla mayor, ejecutado por Juan de Aragón previo encargo por don Martín Jofré de Loaisa.

30

En cuanto a la bibliografía carmelita debemos de remitirnos a los dos monográficos por excelencia para conocer la Historia de la Orden en España. Por un lado el *Epytome historia de los Carmelitas en Andalucía y Murcia*<sup>21</sup>, y junto a este, la obra escrita por el padre Balbino Velasco<sup>22</sup>. Si bien el segundo es un reflejo del primero, la información publicada en el *Epytome*, no es más que una versión de una crónica conservada en el archivo de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada, escrita por una religiosa en el siglo XVIII.

Partiendo de esta base, en la que se suceden una serie de informaciones equívocas o con ciertas faltas de rigor, uno de nuestros primordiales objetivos es intentar esclarecer y solventar los datos incorrectos publicados en torno a este monasterio.

19 GALLEGO BURÍN, Antonio. Granada. Guía artística e histórica de la ciudad. Granada: Comares (reedición 1996), 1936 (1ª edición), pp. 183 – 184.

20 ZAMORA, Florentino. “El pintor Juan de Aragón y los Loaisas granadinos: Un retablo ignorado”. *Archivo Español de Arte*, (Madrid), 59 (1943), p. 310.

21 CARRETERO RODRÍGUEZ, Miguel. *Epytome historial de los Carmelitas de Andalucía y Murcia*. Sevilla: Textos y estudios Carmelitas, 2000.

22 BAYÓN VELASCO, Balvino. *Historia del Carmelo Español*. Roma: Instituto carmelitano, 1990.

## LA CIUDAD DE GRANADA AL TIEMPO DE LA FUNDACIÓN

Tras la conquista del último reducto musulmán de la Península, los nuevos monarcas pusieron en marcha un mecanismo evangelizador y de conversión. La guerra de Granada había diezmado las arcas, por lo que la solución más rápida en cuanto a la celebración de la Eucaristía en un primer momento, era consagrar las mezquitas preexistentes adaptándolas al nuevo culto<sup>23</sup>. Esta política evangelizadora, fue una de las grandes obsesiones de los Reyes Católicos, que a su llegada a la ciudad comenzaron a promover la fundación de conventos y monasterios, modificando con ello la traza urbana de la ciudad. Poco a poco, los alminares dejaron paso a los campanarios, la construcción de iglesias y la presencia de las órdenes religiosas, se convirtieron en piezas clave para la sacralización del espacio urbano.

Rápidamente la iglesia se convirtió en una de las instituciones con más poder. Ese deseo de convertir a la población al cristianismo se volvió una obligación por mandato Real, motivo por el que Fray Hernando de Talavera, confesor de la reina y primer arzobispo de Granada, llevaría a cabo una serie de reformas eclesiásticas, cuyo único objetivo era que dicha conversión se produjese de la forma menos traumática. La modificación en la liturgia, así como el compromiso por parte de los sacerdotes en hablar en lengua vernácula, supuso todo un cambio en el seno de la iglesia. Todo ello quedó recogido en una obra que él mismo escribió titulada: *Manuale Granatense*<sup>24</sup>. Este libro era una guía para los sacerdotes en los que se les enseñaba a llevar a cabo la liturgia de manera más comprensiva y cercana a una población cuya religión totalmente diferente a la que habían tenido, por lo que se les pedía por ejemplo, que no oficiasen la misa de espaldas a los fieles sino de frente y en su lengua vernácula, es decir, en árabe.

La llegada de órdenes religiosas se sucedió de forma paulatina, siendo las primeras en asentarse en la ciudad las vinculadas con la Corona. Así pues, los franciscanos, los mercedarios<sup>25</sup>, los jerónimos<sup>26</sup> y los dominicos, fueron los primeros

23 Para conocer más profundamente los inicios de la evangelización de la Granada moderna véase: MARTÍNEZ MEDINA, Francisco Javier. “La Iglesia”. En BARRIOS AGUILERA, Manuel. La época morisca y la repoblación (1502-1630). Historia del Reino de Granada, vol. 2. Granada: Universidad de Granada, 2000, pp. 251-307.

24 En la biblioteca de las Madres Carmelitas de Antigua Observancia de Granada, se conserva una primera edición de esta obra redactada por el primer Arzobispo de la Ciudad.

25 AA. VV. Los conventos de la Merced y San Francisco, Casa Grande, de Granada. Granada: Universidad de Granada, 2002.

26 MARTÍN LÓPEZ, Rafael. (1999) “Origen y evolución del patrimonio del monasterio de San Jerónimo de Gramada (Siglos XVI – XVIII)”. *Chronica Nova*, (Granada) 26, pp. 215 – 242.



32

*Vista de la iglesia de Santo Domingo desde el convento de las Madres Carmelitas de la A.O (Archivo de la Comunidad, 1950-1960)*



*Manuale Granatense. Comunidad de Madres Carmelidas de la A.O (Granada)*

en fundar sus respectivos conventos. En cuanto a la rama femenina se fundarían el monasterio de Santa Isabel la Real, de clarisas franciscanas y el de las Comendadoras de Santiago de la misma Orden. Todos ellos fundaciones Reales, fruto de la bula concedida por el Papa Inocencio III en 1496 a los Reyes Católicos, por la cual, se les concedía licencia para poder fundar monasterios, donde considerasen oportuno. En apenas cincuenta años de la toma de la ciudad, Granada esta atestada de monasterios, concentrándose en el entorno de nuestro estudio cuatro de ellos. Muy cercanos entre sí, se fundaron los conventos de religiosas de Nuestra Señora del Carmen, el de Sancti Spiriti, San José, y el de San Francisco Casa Grande, de frailes. Estas fundaciones femeninas se erigían sobre casas de patronos que donaban sus propias viviendas para tal fin, ampliándose con el paso de los años, con la adquisición de propiedades colindantes.

Granada se había convertido en una de las ciudades con más fundaciones religiosas de la cristiandad, sin olvidarnos de otras instituciones ligadas a la iglesia, como eran los hospitales o incluso la universidad. A todo ello hay que sumarle, las tres grandes fábricas arquitectónicas comenzadas y terminadas en la centuria del quinientos. Destacamos la construcción de los grandes baluartes del poder legislativo la Chancillería y por otro lado, el inicio de la catedral de la ciudad, terminada un siglo después, la ejecución de Capilla Real, así como la transformación en el primer consistorio de la ciudad, sede de los caballeros veinticuatro. Edificios que comenzarían a configurar la estética de aquella segunda Jerusalén, a los que hay que sumarle la transformación de antiguas viviendas y palacetes nazaries, en casas nobiliarias, sin olvidarnos de la eterna y singular presencia del mudéjar. Se conformaba un modelo de ciudad con sus características propias, donde intrincadas y estrechas callejuelas, comenzarían a cohabitar con la apertura de plazas, símbolo de modernidad<sup>27</sup>.

33

---

27 CRUZ CABRERA, Policarpo. “Desarrollo de la arquitectura en Granada”. En: LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (coord.) *Arquitectura doméstica en la Granada Moderna*. Granada: Fundación Albaicín, 2009, pp. 65 – 162.

## APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DE LA ORDEN CARMELITA EN ESPAÑA

No es nuestra intención realizar una historia pormenorizada sobre la Orden Carmelita, pero nos sentimos en la obligación de llevar a cabo un bosquejo, con la intención de facilitar la comprensión de nuestro tema de estudio.

Los primeros conventos carmelitas fundados en España aparecieron XIII, ubicados en mayor medida en la zona norte de la península y en la del mediterráneo. Es 1332 la primera fecha de la que debemos de partir, para ubicar el Carmelo en tierras andaluzas<sup>28</sup>, concretamente en la localidad onubense de Gibraleón, donde se fundaría el primer convento masculino de la Orden. Tuvieron que pasar más de tres décadas, para que se fundase una nueva casa, en este caso en Sevilla. A partir de 1416 las fundaciones de frailes carmelitas se multiplicaron, no tardando en asentarse en Escarcena del Campo y en Écija. Con esta última erección, nació la Provincia Bética<sup>29</sup>. Tras lo cual, llegaría el resto de fundaciones: Jaén, Antequera, Carmona, etc., y por supuesto Granada en 1552.

34 Pero en nuestro caso, nos interesa más la historia de los cenobios femeninos, partiendo del primero en fundarse en la provincia, el de los Remedios de Écija<sup>30</sup>. La fundación del mismo se produjo en 1450, dos años antes de la proclamación por parte del Papa Nicolás V, de la *Bula Cum Nulla Fidelium*, motivo por el cual, para erigirse, tuvo que contar con el correspondiente permiso de los carmelitas de Castilla<sup>31</sup>. Fue este desaparecido convento la “casa madre” de todos los restantes, pues de este lugar, salieron sus religiosas para transformar los beaterios ya existentes en algunas ciudades en clausuras, como en el caso que nos ocupa.

Es 1503 la fecha oficial del nacimiento de la Provincia Bética Carmelita, independiente ya de la de Castilla, un proceso que se había iniciado años antes, ratificado por el Papa Alejandro VI, responsable de la bula *In Specula supremae dignitatis*. El primer provincial que estuvo al frente de la provincia, fue Fray Lucas de San Vicente, que sustituía a Juan de Feria, nombrado para el cargo tan solo un

---

28 BAYÓN VELASCO, Balvino. Historia del Carmelo Español, IV. Roma: Instituto carmelitano, 1990, p. 91.

29 RUIZ MOLINA, Antonio. Quinientos años de presencia (1499 – 1999). Roma, 2000.

30 A pesar de la importancia que ha tenido este convento para el Carmelo femenino, no hay apenas publicaciones sobre su historia. Con motivo de esta tesis doctoral, intentamos localizar algún dato, sobre el mismo pero no obtuvimos ningún tipo de resultado. Tanto en la ciudad Écija como en la Orden Carmelita, desconocen el paradero de su archivo.

31 CARRETERO RODRÍGUEZ, Miguel. Epytome historial de los Carmelitas de Andalucía y Murcia. Sevilla: Textos y estudios Carmelitas, 2000, p. 61.

año antes<sup>32</sup>. La promulgación de la *bula Cum Nulla Fidelium*, el 7 de octubre de 1452, supuso el respaldo que muchas mujeres estaban esperando para poder tomar el hábito. La lucha por conformar unas constituciones comunes para los conventos femeninos preexistentes, y la necesidad de transformar los beaterios en nuevas fundaciones, estuvo auspiciada por el Beato Juan Soreth, nombrado General de la Orden en 1451. Un auténtico reformador, que accedió a las peticiones de la beata Francisca de Amboisse, que ansiaba poder tomar los hábitos y vivir en el interior de una clausura.

No tardaron en aparecer las primeras fundaciones en Andalucía, siendo la primera de todas la de Granada. “(...) *La primera fundación que hizo N. P. fr. Lucas de San Vicente fue de Monjas en la Ciudad de Granada*<sup>33</sup>.”

Poco tiempo después, llegaría el turno de las de Antequera y Sevilla, ambas bajo la advocación de la Encarnación<sup>34</sup>. Ha sido la tradición oral, quien ha dejado marcado que el convento de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia está bajo dicha advocación, pero no nada más lejos de la realidad. Nuestro convento se fundó bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen, y así sigue. La erección de la cabecera mayor del templo en 1536 realizada por el primer alguacil de la Chancillería de Granada, Don Diego de Loaisa, y su posterior consagración, ha sido la causa del equívoco en cuanto al nombre de nuestro cenobio, que terminada la fábrica de este espacio se consagró bajo la citada advocación.

35

---

32 *Ibidem*, p. 76.

33 *Ibid.*, pp. 85 - 88

34 Realmente el convento de Sevilla recibía la advocación de la Encarnación de Belén.



## EL CARMELO EN GRANADA

### *La rama observante: monjas y frailes*

Como venimos diciendo la presencia Carmelita en Granada, está íntimamente ligada a la fundación del convento de Nuestra Señora del Carmen (1508). Por raro que lo parezca, fue la rama femenina la primera en asentarse en la ciudad, algo que no solía ser muy común. Realmente esta es la razón por la que el convento está sujeto al Ordinario. La llegada de los frailes se produciría en 1552, y atendiendo a la información recogida por el padre Sigler se asentaron en una humilde casa cerca del convento de las religiosas, pero aquella primitiva fundación, pronto quedaría obsoleta, por lo que los Padres tuvieron que trasladarse a una propiedad cercana a la puerta de las Granadas en 1555 concretamente al lugar que había ocupado el Hospital de San Juan de Dios. En esta segunda fundación se mantuvieron diecisiete años, hasta que en 1572, volverían a trasladarse. Este sería el último cambio realizado por los carmelitas, que se asentaron de manera definitiva en el corazón de la ciudad, ocupando una ermita preexistente bajo de Nuestra Señora de la Cabeza, donde fundarían su convento. Allí habitaron los padres hasta el siglo XIX, momento en el que el serían exclaustrados y el convento desamortizado, quedando como único testigo, el claustro de novicios, transformado que pasaría a acoger el actual consistorio de Granada, el cual ocupa el claustro de los novicios. Un bosquejo pervive de la portada de la iglesia, insertada en el muro, concretamente en el lateral de dicho edificio, situado en la calle Mariana Pineda<sup>35</sup>.

*La rama  
observante*

Los últimos estudios sobre este desaparecido convento, muestran la gran cantidad de obras de arte que se fueron atesorando en su interior. La desamortización se encargaría de repartirlas entre distintos templos de la ciudad siendo el mayor receptor de las mismas el Museo de Bellas Artes de Granada. Así pues imágenes como el Cristo de la Sentencia obra de José de Mora, hoy en la parroquia de San Pedro y San Pablo, la Virgen de la Soledad y el Señor Descendimiento en el monasterio de San Jerónimo, o el retablo y las esculturas que conforman la capilla de San Juan de la Cruz de la catedral Granadina, entre otras, formaron parte de este complejo arquitectónico<sup>36</sup>. Al convento de las Carmelitas Descalzas, llegaría el

35 MARTÍNEZ CARRETERO, Ismael. Los Carmelitas en Granada (1552 – 2014). Alcalá del Valle (Cádiz): La Serranía S. L, 2015.

36 GARRIDO CUERVA, Daniel. El Extinto Convento carmelita de Nuestra Señora de la Cabeza de Granada. Historia y Patrimonio Artístico. Granada: Universidad de Granada [Trabajo de periodo de investiga-

escudo realizado en piedra de la Orden ubicado en el lateral de su templo, y al de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia también llegarían algunas piezas que analizaremos a lo largo de esta tesis doctoral<sup>37</sup>.

La reforma iniciada por Santa Teresa de Jesús en el monasterio de la Encarnación de Ávila, supuso el comienzo de la rama descalza<sup>38</sup>, la cual, se produjo en un momento determinante de la historia de la Iglesia. Las nuevas doctrinas impulsadas por el Concilio de Trento, donde no se permitía la entrada a los conventos a más novicias sin un permiso expreso del prelado, controlando con esta medida el gran número de monjas que habitaban en el interior de los cenobios; a lo que había que se le añadía la prohibición de mendigar quedando de esta manera muy claro que en los claustros únicamente entrarían el número de religiosas que pudiesen mantenerse por sí mismas. Y es que no para aquel entonces la clausura era muy diferente: la distinción social entre las propias religiosas, el enorme volumen de personas que habitan en el interior de un convento, se convirtieron en los motivos por los que la santa decide llevar a cabo un cambio en la mencionada reforma.

### *La rama descalza: Los Santos Mártires y San José*

38

Así pues, el Carmelo Descalzo fue la primera Orden reformada en asentarse en la ciudad. Su fundación no estuvo extensa de polémica puesto que para el referido año, el prior general de la Orden descalza había prohibido las fundaciones. A pesar de todo ello, y de las continuas trabas burocráticas a las que tuvieron que enfrentarse, finalmente conseguían fundar convento en 1573. Casualmente el primer edificio que ocuparon, fue el mismo en el que años antes habían estado los carmelitas de la Antigua Observancia, el ya mencionado Hospital de San Juan de Dios. No tardaron en mudarse debido a la estrechez del edificio, tal como había pasado a sus hermanos, para instalarse definitivamente en la ermita de los Mártires. La cesión de la ermita a los primeros descalzos estuvo avalado por el Conde de Tendilla<sup>39</sup>, pero sus inicios no fueron nada fáciles, debido a la falta de espacio y de

*La rama  
descalza*

37 Para saber más véase sobre este tema, véase el capítulo de iconografía.

38 En cuanto a la presencia de las órdenes reformadas en Granada, Véase: LÓPEZ- GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis. (2015) Sublimación Espiritual y Atracción Social: La Descalcez Femenina en la Granada del siglo XVII.

39 VALENZUELA SÁNCHEZ, Fermín. "Recordando el pasado cristiano de la Granada musulmana: La desaparecida ermita de los Santos Mártires". En CÓRDOBA TORO, Julián y GÓNZALEZ ZAMBRANO, Pablo (coords.). Pensando Andalucía. Una visión transdisciplinar II. Cádiz: Diputación Provincial, 2020, pp. 391 – 401.

agua, pero los tres frailes llegados a Granada no estaban dispuestos abandonar este lugar, por lo que decidieron solicitar todos los permisos necesarios para construir un nuevo convento. Frente a la Alhambra, y sobre la cárcel de cautivos, se fundaba el Convento de los Mártires, siendo su primer prior San Juan de la Cruz. Nada queda de aquel pasado, exceptuando parte del acueducto tradicionalmente se cree construiría el santo con sus propias manos. Los franceses lo utilizaron como cuartel y a su marcha lo expoliaron. Con la exclaustación definitiva de los frailes en 1835, se subastó la huerta, y en apenas cuatro años el proceso de expolio se vio acentuado. Finalmente el convento desaparecía en 1842, año en el que era adquirido por don Francisco López Castaño<sup>40</sup>. Nada queda de aquel complejo monumental que fue pasando por diferentes propietarios a lo largo de la centuria del ochocientos, para ser adquirido mediados del siglo XX por el Ayuntamiento de la ciudad<sup>41</sup>.

### *El convento de San José*

No fue el convento de San José una fundación realizada por Santa Teresa de Jesús, es más, nunca pisaría la santa nuestra ciudad. Lo que sí es cierto que el 20 de enero de 1582, hacían su entrada en Granada: Ana de Jesús, aquella que posteriormente sería conocida como Capitana de las Prioras, acompañada de seis religiosas: María de Cristo, Antonia del Espíritu Santo, Beatriz de Jesús, Beatriz de San Miguel, Lucía de San José y Leonor de Bautista, para proceder a la fundación de un convento de carmelitas descalzas<sup>42</sup>. Cabe recordar que tan sólo dos años antes, el arzobispo se había mostrado contrario a la llegada de las carmelitas descalzas, que finalmente cedería por las coacciones a las que se vio sometido<sup>43</sup>. Por el contrario, aquellas primitivas descalzas, contaron con el beneplácito del provincial de la Orden, Fray Diego de la Trinidad, asentándose en una casa que una noble señora

*Convento  
San José*

39

40 BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. *Reforma Urbana y Destrucción del Patrimonio Histórico en Granada*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 1998, pp. 350 – 358.

41 El estudio más reciente y más completo sobre esta fundación descalza se la debemos al doctor Fermín Valenzuela Sánchez. Hablamos de su magnífica tesis doctoral dirigida por el catedrático don Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz. Véase: VALENZUELA SÁNCHEZ, Fermín. *El Real Convento de los Santos Mártires de Granada*. Universidad de Granada, 2020.

Disponible en: <https://digibug.ugr.es/handle/10481/67995> [Consultada el 15 – 04 – 2022]

42 La obra más completa sobre el convento de San José se la debemos a la Hermana Ángela de Purísimo Corazón de María, quien escribió un libro en el año 2005 sobre el cenobio descalzo. Una obra que será utilizada en más de una ocasión durante el desarrollo de esta tesis doctoral.

Véase: DEL PURÍSIMO CORAZÓN DE MARÍA, Ángela. *Convento de Carmelitas Descalzas de San José de Granada*. Granada: CajaGranada Obra Social, 2005, pp. 20 – 60.

43 BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. “La sacralización del espacio urbano: los conventos. Arquitectura e Historia”. En: BARRIOS AGUILERA, Manuel y GALÁN SÁNCHEZ, Ángel (coords.). *La historia del reino de Granada a debate: viejos y nuevos temas: perspectivas de estudio*. Málaga: Editorial Actas, 2004, p. 633.

les había donado, pero no era este el lugar más idóneo para asentarse definitivamente. La estrechez con las que vivían aquellas primeras religiosas durante en sus inicios, las llevó alquilar unas casas situadas de calle Elvira, muy cerca del pilar del todo, propiedad de don Alonso de Granada y Alarcón<sup>44</sup>, donde estuvieron hasta el año 1584. Un situación muy común entre las congregaciones que a la espera de la oportuna licencia por parte del prelado, debían de establecerse primeramente en otros edificios que normalmente no cumplían con las expectativas que requería una comunidad de clausura<sup>45</sup>. No cumplían estas propiedades los requisitos necesarios para asentarse de manera definitiva, viéndose la posibilidad para labrar el convento en las casas del Gran Capitán. En noviembre del referido año, las monjas se mudaban a la que fuera morada de don Gonzalo Fernández de Córdoba, iniciándose entonces una serie de trámites para la adquisición total de las mismas. Finalmente el arzobispado les concedía la licencia en 1590 escriturándose la propiedad que a partir de ese momento pasaría el Convento de San José<sup>46</sup>. Unas casas que fueron adaptadas a la vida comunitaria, realizándose una serie de reformas más que necesarias. Espacios que serían ampliados con huertas y viviendas colindantes. Tenemos que pensar que en este complejo en un principio acogió una pequeña iglesia, un espacio que se vería modificado a principios del siglo XVII, cuando se construyó la iglesia de nueva planta bendecida en 1629.

40

La descripción más completa sobre el convento de San José se la debemos al profesor José Manuel Gómez-Moreno Calera quien nos informa:

*“(...) Consta de tres patios de los cuáles solo el primer tiene una configuración como tal, con habitaciones en torno a un peristilo de finas columnas toscanas y arcos ligeramente escarzanos (...) Pese a la aparición de elementos protobarrocos, como mutilos, su organización y espíritu están aún ligados con la proyectiva tardogótica del mudéjar granadino(...) Otros patios y un huerto se desarrollan más adentro sin que tengan nada de destacable desde el punto de vista estético<sup>47</sup>”*

En lo que respecta a su iglesia continua diciéndonos: *“(...) De la porca regularidad a la hora de organizar el templo, es buena su planta. La nave está desplazada hacia el transepto y cabecera, incidiendo de manera oblicua, y los*

---

44 DEL PURÍSIMO CORAZÓN DE MARÍA, Ángela. Convento de Carmelitas Descalzas de San José de Granada. Granada: CajaGranada Obra Social, 2005, pp. 79 – 93.

45 BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. “La sacralización del espacio urbano: los conventos. Arquitectura e Historia”. En: BARRIOS AGUILERA, Manuel y GALÁN SÁNCHEZ, Ángel (coords.). La historia del reino de Granada a debate: viejos y nuevos temas: perspectivas de estudio. Málaga: Editorial Actas, 2004, p. 632.

*laterales del crucero también están descuadrados. Pese a la gran sencillez y ausencia de complejidad organizativa, su interior es agradable y bien expresivo de la austeridad carmelitana<sup>48</sup>”.*

Durante el siglo XVIII, se produjo un hecho, un tanto especial que marcó para siempre a la comunidad descalza. En 1766 once de sus religiosas decidían abandonar el convento de San José para mudarse al cenobio de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia<sup>49</sup>, el motivo era la mala relación existente con sus respectivos confesores, todos ellos frailes de la Orden. Pero no sería mucho mejor la llegada del siguiente siglo, ya que en los albores del XIX, las políticas desamortizadoras les enajenaron de parte de sus bienes, fueron obligadas junto al resto de comunidades abandonar sus templos hasta al menos en tres ocasiones<sup>50</sup>. Tras los periodos desamortizadores las carmelitas descalzas volvieron a su convento donde viven actualmente.

---

46 DEL PURÍSIMO CORAZÓN DE MARÍA, Ángela. Convento de Carmelitas Descalzas de San José de Granada. Granada: CajaGranada Obra Social, 2005, pp. 165 – 173.

47 GÓMEZ- MORENO CALERA, José Manuel. La arquitectura religiosa granadina en la crisis del Renacimiento (1560 – 1650). Granada: Universidad, 1985, p. 234. 48 *Ibidem*, p. 232

49 Nos parece importante resaltar este acontecimiento que va a ser estudiado más detenidamente en esta tesis doctoral. Véase: modo de vida monjas.

50 Estos episodios serán descritos en este trabajo, sobre todo el relacionado con el convento de Nuestra Señora del Carmen, ya que, en la reunificación de las monjas llevada a cabo en 1835, las descalzas fueron trasladadas al convento de nuestras religiosas, siendo para ellas un hecho muy dramático.

## FUNDACIÓN DE LA CASA

Antes de empezar a tratar la fundación del monasterio debemos de reparar en varios aspectos que consideramos extremadamente relevantes para su comprensión. El transcurso de esta investigación nos ha llevado a comprobar que los datos hasta ahora publicados sobre el origen fundacional y por tanto, arquitectónico no son del todo ciertos. La bibliografía anteriormente mencionada, e incluso la más cercana en el tiempo, hasta la realización de este estudio han errado en cuanto a la información publicada.

### *El papel de los beaterios en el origen del convento*

Los beaterios siguen siendo un campo de estudio por estudiar en profundidad, un campo de investigación muy complicado debido a la falta de documentación relacionada con los mismos. Si bien es cierto, que los más conocidos, son aquellos que posteriormente se transformarían en monasterios. Por esta razón cada vez son más los autores que han visto la necesidad de estudiar este fenómeno, siendo los trabajos más recientes y completos, los publicados por doña Ángela Atienza López<sup>51</sup>.

*Beaterios  
en el convento*

42

Partimos de la base de que la recuperación de los beaterios se la debemos a los estudios de género, centrados en el análisis de un fenómeno que resultaba ser una liberación para aquellas mujeres que libremente decidían vivir alejadas de la sociedad, del mundanal ruido y que por otro lado, se liberaban del yugo de los varones de su familia. Este modo de vida, basado en la unión y la hermandad, donde compartían en la mayoría de los casos su religiosidad, se convertían en el sueño que tantas anhelaban. Mujeres que solían vivir de sus propias rentas dependiendo de su rango social, o gracias a la caridad. Sus casas, nuestros beaterios, en la gran mayoría de los casos, se convertirían en conventos, siendo esto una práctica muy común en toda Europa. Clastradas en sus distintas formas, atendiendo a una clausura papal, la más estricta de todas, constitucional o como beatas terciarias.

En el caso del Carmelo, la conformación de los conventos femeninos de la Orden, ha sido muy dispar, en tanto y cuanto, al lugar donde haya tenido lugar la erección. Podemos afirmar, sin miedo a equivocarnos que la gran mayoría de ellos,

---

51 ATIENZA LÓPEZ, Ángela. “De beaterios a conventos. Nuevas perspectivas sobre el mundo de las beatas en la España Moderna”. *Historia social*, 57, (2007), pp. 145 – 168.

nacieron a partir de los beaterios preexistentes en una determinada ciudad; por tanto, tenemos la obligación de reflexionar sobre la claustración de estos espacios habitados en un primer momento por señoras y su transformación en conventos. Para ello la figura de la Beata Francisca de Amboisse (1427 – 1485) es la clave. Perteneciente a una de las familias más ricas de Francia, fue prometida con el hijo mayor del duque de Bretaña, con el que se casó en la catedral de Reims. De profundas convicciones religiosas, decidieron presentarse ante la sociedad como un matrimonio cristiano ejemplar, donde los excesos fueron eliminados, apostando por un modo de vida donde el pilar principal era la caridad. Muerto su esposo, Francisca de Amboisse tuvo que enfrentarse a los deseos que Luis XI, rey de Francia, tenía en desposarla. A pesar de la insistencia del monarca, ella no consintió, haciendo voto de castidad a viva voz, en una iglesia repleta de fieles. A partir de este momento, decidió retirarse junto a otras mujeres para vivir bajo la regla del Carmelo. Su estrecha relación con el entonces nombrado general, Juan Soreth y la proclamación de la *Bula Cum Nulla*, se convertiría en el respaldo definitivo a sus deseos, llevando a cabo a partir de ese momento, la aparición de los conventos carmelitas en el país vecino.

43 Aclarado esto, es importante saber que en lo referente a la presencia de religiosas en nuestro país, son varios los autores, como vamos a ver a continuación, que afirman que el origen de la segunda orden se encuentra en la zona de Andalucía, señalando el desaparecido convento de los Remedios de Écija, como el primero en erigirse. Los datos conservados sobre este cenobio son muy escuetos, siendo las primeras noticias que se tienen del mismo, las crónicas recogidas por los carmelitas en el siglo XIX. Si parca es la información sobre este lugar en el *Epytome*<sup>52</sup> más lo son aún en la obra del padre Balbino Velasco<sup>53</sup>. Todo apunta a que su fundación se produjo dos años antes de la proclamación de la bula *Cum Nulla*. En opinión del padre Ismael, este convento se puede considerar el primer beaterio de España<sup>54</sup>, de donde salieron algunas de sus monjas para fundar en otras ciudades, como el caso que nos ocupa.

La falta de estudios sobre este tema, nos concede licencia para poder lanzar una serie de hipótesis que afectan a nuestro campo de estudio. Lo único que sabemos con seguridad en cuanto a las beatas “carmelitas” asentadas en Granada, es que habían decidido vivir bajo la regla carmelita retiradas en oración y penitencia

---

52 CARRETERO RODRÍGUEZ, Miguel. *Epytome historial de los Carmelitas de Andalucía y Murcia*. Sevilla: Textos y estudios Carmelitas, 2000, pp. 408 – 409.

53 BAYÓN VELASCO, Balvino. *Historia del Carmelo Español*. Vol. I Roma: Instituto carmelitano, 1990, pp. 61 – 62.

54 *Ibidem*, pp. 405 – 411.

en unas casas ubicadas en el barrio de la Churra. La elección de este modo de vida, no era diferente al que los primeros carmelitas habían tomado en el Monte Carmelo.

Si complicado resulta obtener información en cuanto a los primeros años de vida del cenobio granadino, más compleja se hace esta tarea de historiografía en tanto y en cuanto, el poder conocer, e incluso adquirir algunos datos sobre aquellas beatas. Los interrogantes en cuanto a éstas, en relación a éstas son muchos ¿cuántas eran realmente?, ¿quiénes fueron?, ¿desde cuándo decidieron llevar este modo de vida?, ¿cuáles son sus nombres? y una muy importante ¿dónde vivían?

Para nosotros queda descartado que fueran terciarias como tales, debido a que la Tercera Orden no nacería hasta 1607, año en el que fue aprobada en Francia por el rey Enrique IV para posteriormente ser ratificada por el papa Pablo V<sup>55</sup>. Respecto al resto de cuestiones, nos es muy difícil poder responderlas, tornándose prácticamente un imposible. No podemos constatar a ciencia cierta, su origen, a pesar de que el rango temporal en el que nos movemos es muy corto, apenas pasaron unos dieciséis años, desde la llegada de los Reyes Católicos a la ciudad hasta la erección del convento.

44 Si bien no podemos facilitar una respuesta a las tres primeras cuestiones, esta investigación nos permite lanzar una hipótesis en cuanto a la última. Escribir unas líneas sobre aquellas señoras es una ardua tarea, por la falta de documentación que nos ayuden a completar esta parte de la investigación. Por esta razón tenemos que acudir a las crónicas, aun cuando en lo referente a este tema sabemos que hay que tratar la información con extremada cautela. No cabe duda de que nuestro convento se fundaría sobre el primer beaterio de la ciudad.

### *El origen de la casa: entre la crónica y la realidad histórica*

Dos influyentes familias granadinas han estado relacionadas con la fundación de este monasterio, a saber: por un lado la familia de la Torre, y por otro los Loaisa, de los que hablaremos un poco más adelante. Muy necesaria ha sido para

---

<sup>55</sup> Véase: Sumario de los favores, gracias, y privilegios, que ganan los Hermanos, y Hermanas de la Tercera Orden de nuestra Señora del Carmen de esta ciudad de Granada, y obligaciones que tiene, y han de guardar. Granada: [s.n.], 1779. Disponible en: [https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/40753/C-001-014\\_126.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/40753/C-001-014_126.pdf?sequence=1&isAllowed=y) [Consultado el 3- 2- 2022]

los conventos la figura de los mecenas, personajes ligados a la corona, la nobleza o a altos cargos, que con la intención de postergar su legado y hacerse con un lugar de descanso eterno en el que rezaran por sus almas, donaron propiedades, costearon capillas, impusieron obras pías y patronatos, etc. En el primer caso que nos ocupa la literatura siempre ha puesto a Juan de Torre como personaje central en la historia de la fundación de nuestro cenobio. La entrega de su casa a las tres beatas carmelitas, en agradecimiento por librarlo de un juicio con la Santa Inquisición se ha tomado como el origen de todo. De esta manera los investigadores que hemos publicado sobre este lugar hemos ido contribuyendo, sin saberlo, a la prolongación de una leyenda que hoy podemos decir que carece de veracidad. El primero en recopilar las noticias sobre la existencia del convento fue el padre Miguel Carretero<sup>56</sup>, apoyándose en las notas recogidas por una religiosa en 1768 que dicen lo siguiente:

*“(...) y consta de otras noticias que la primera casa (quees donde oy esta la Portería) la dio un cavallero de la dicha ciudad llamado Juan de la Torre, el qual por un pelgro en que se via visto de perder la vida del Alma i la del cuerpo, la dio de limosna a unas Beatas de la Tercera Orden del Carmen para que fundasen convento i este fue su principio. Y pasado algùn tiempo estado mas proporciones obtenidas todas sus precisas licencias, vino la dha Me Sor Mariana de San Sebastian, religiosa Carmelita de observancia de ezija y claustraron la casa quedando hecho el convento con su fundación<sup>57</sup>”*

45

A partir de esta referencia, y de la tradición oral por parte de las religiosas, se ha ido anunciando y escribiendo<sup>58</sup> que la fundación se debe a la mencionada donación por parte del caballero veinticuatro, Juan de la Torre.

Una falsa leyenda que iba a volver a repetirse en este estudio, no por la falta de rigor en cuanto a la búsqueda documental, sino porque no conseguíamos hallar un documento anterior al citado que nos procurase otra información diferente. La providencia quiso que Sor María del Carmen, una de las religiosas más mayores

---

56 CARRETERO RODRÍGUEZ, Miguel. Epytome historial de los Carmelitas de Andalucía y Murcia. Sevilla: Textos y estudios Carmelitas, 2000, pp. 77 – 78.

57 Archivo Histórico de la Comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. *Noticia Breve de la fundación Antigüedad del Convento de Religiosas del Orden de N Sra del Carmen dela Ciudad de Granada; según consta de los escritos que se hallan en el Archivo de la Librería del Collegio del Sr Sn Alberto del mismo orden de la ciudad de Sevilla*

58 Gallego Burín, tomando como referencia la obra del padre Miguel Carretero o la de Balbino Velasco, también dejó constancia de esta supuesta donación. Véase: GALLEGO BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares (reedición 1996), 1936 (1ª edición), pp. 183 – 184.

del convento, entregase hace apenas dos años a la prelada<sup>59</sup> un libro que su madre maestra le había dado con la promesa de custodiarlo en el interior de su celda. Por fortuna, la religiosa tuvo a bien romper con esta tradición monjil, sin saber que con esto, cambiaría para siempre la historia del monasterio. El libro que sor María del Carmen había estado custodiando celosamente por más de 60 años, era el libro de títulos del monasterio, el conocido como libro Becerro o Fundacional como ha sido conocido entre las religiosas<sup>60</sup>. El análisis y estudio de sus 900 folios, demuestra que todo lo que hasta el momento habíamos creído era erróneo<sup>61</sup>.

## LA FORMACIÓN DEL ESPACIO MONACAL

Desde el comienzo de esta investigación las cuestiones en torno a dónde habían vivido aquellas señoras, dónde estaba ubicada la casa de Juan de la Torre, qué tamaño tenía, etc., eran continuas. La falta de documentos que verificaran esta donación o en su defecto la certificación del milagro obrado por la Virgen del Carmen al citado caballero veinticuatro, complicaba nuestra tarea, más aún en aquellos lejanos y desconocidos años.

46 Hasta el momento no podemos decir con certeza dónde estaba ubicado el beaterio que fue el germen de este monasterio, pero en nuestra opinión debió fundarse en el mismo lugar en el que hoy se encuentra. No tenemos constancia, hasta la fecha, de ninguna noticia anterior a 1526 salvo el referido libro, por lo que todo lo que presentamos a continuación es información que damos a conocer por primera vez en este trabajo de investigación. En el referido año, tuvo lugar la compra, por parte de la fundadora, Mariana de San Sebastián de las casas de la Colcha, propiedad del duque de Sesa, Don Luis Fernández de Córdoba.

---

59 En 2018 Sor María del Carmen hacía entrega del libro becerro, a la Madre Sor María Lourdes Santos, prelada en aquel momento.

60 El nombre real del libro es: Títulos de las cassas queel convento compró para incorporar en el y la Merced del Real y medio de Agua. Queremos aclararlo, ya que a lo largo de esta investigación lo mencionaremos como libro Becerro, libro Fundacional, o libro de Títulos

61 Sor María del Carmen, nos contó que este libro al que también había sido sacado del archivo durante la II República. El miedo a que les pasara algo, o que intentarían quitarle la propiedad del convento, fue la razón por la que, decidieron esconderlo en el convento. Terminada la Guerra, el libro no volvió más al archivo comunitario, siendo los primeros en tener acceso a la información que se custodia en su interior.

Con esto, queremos destacar dos cosas que consideramos cruciales para la historia de nuestro monasterio:

*1. Potenciar la figura de la fundadora, Mariana de San Sebastián, de la que apenas sabíamos nada y que teóricamente, al llegar a Granada desde Écija se encerró en el beaterio para claustrarlo<sup>62</sup>. Nada más lejos de la realidad, ya que sería ella como prelada la que se encargaría de reunirse y concertar con el doctor Jorge de la Torre, mayordomo del duque, la adquisición de las referidas propiedades. Una venta que se cerraba por la cantidad de sesenta mil maravedies, y que con esta compra, construiría el monasterio del Carmen. Aceptada la tasación, la religiosa solicita la carta de venta con la intención de poder iniciar la fábrica del cenobio.*

*2. La relación hasta ahora desconocida del origen del monasterio de Nuestra Señora del Carmen, el nuestro de Carmelitas Observantes, con el de San José de Carmelitas Descalzas, ambos fundados sobre propiedades del Duque de Sesa<sup>63</sup>.*

*3. Y por último, el vínculo de las dos estirpes, los Torres y los Loaisa mencionadas al inicio de este capítulo, para con el monasterio, las religiosas y sus inicios. Algo que ya sí podemos documentar correctamente.*

47

Así pues, concertada la venta entre ambas partes, la Madre Mariana solicitaba la escritura de venta al mayordomo del duque, el doctor Jorge de la Torre. Todo apunta que la falta de liquidez que el duque había tenido durante los últimos años de su vida continuaba pesando a sus herederos<sup>64</sup>. De este modo queda recogido en el documento de venta:

*“(…) Sepan quantos esta carta de vendida vieren como yo el doctor Jorge de la Torre vezino de esta çibdad de Granada digo que por quanto yo en nombre del Ylustrisimo señor don Luys Hernandez de Cordoba duque de Sesa e Conde de Cabra*

---

62 Bermúdez de Pedraza, F. Historia eclesiástica de Granada. Granada: Universidad de Granada. Editorial don Quijote, 1989, p. 208: “(…) fue muger tan recogida que como gusano de seda, labró la casa, se encerró y murió en ella”.

63 GALLEGO BURÍN, Antonio. Granada. Guía artística e histórica de la ciudad. Granada: Comares (reedición 1996), 1936 (1ª edición), pp. 183 – 184.

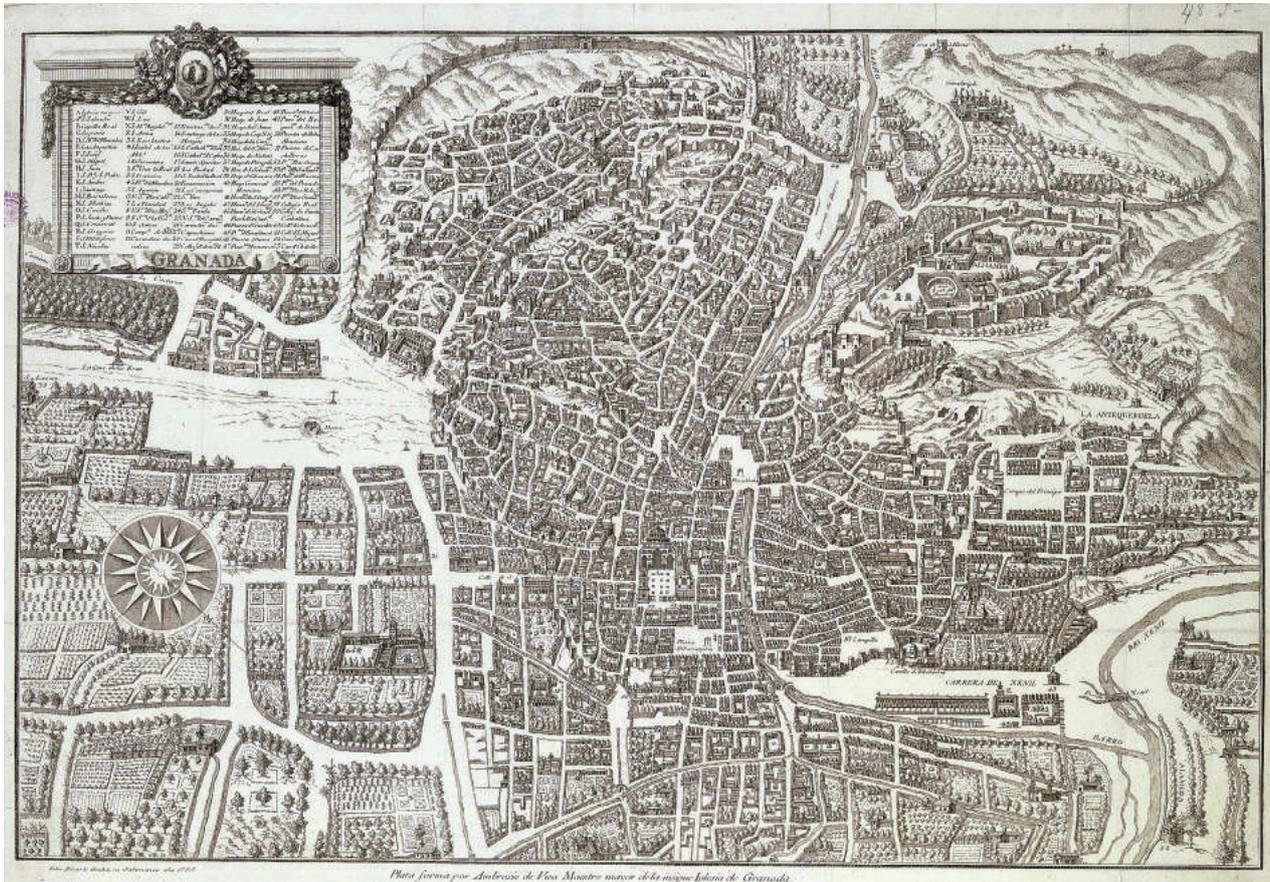
64 DEL PURÍSIMO CORAZÓN DE MARÍA, Ángela. Convento de Carmelitas Descalzas de San José de Granada. Granada: Caja Granada Obra Social, 2005, pp. 95 – 102.

que aya para gloria e por virtud de los poderes que de su señoría tenia puede aver nueve meses poco mas o menos que por el mes de Julio del año pasado de mill e quinientos e beynte e seys años me concerte con Maria de San Sebastian dele vender y le vendi unas casas que eran del dicho señor duque que dizen las casas de la Colcha que son en esta dicha çibdad de Granada en la calle que trabesa como van del hospital de la Caridad de Iesu Christo a la Alhambra que alindan con casas de Gonçalo de la Fuente e con las de Catalina Garay e con casas de Matute e por delante con la calle Real y para hazer edificar un monasterio de Nuestra Señora del Carmen por el preçio tasasen Francisco Hernandez y Francisco de Ximena alarifes desta çibdad y Geronimo de Salas alvaniz que fue nombrado por tercero y en el dicho tiempo los dichos alarifes y terçero vieron y tasaron las dichas casas en preçio de sesenta myll maravedis que tasaron que a la dicha sazón valian e podian valer a justa e comun de estimaçion como todo consta e pasesçe por un testimonio firmado (...) mayor desta çibdad e sygnado de Pedro Davila escribano publico della e por que puesto que a la dicha sazón yo le vendi las dichas casas para hazer y hedificar en ellas el dicho monasterio e desde este testimonio? tiene la posesyon dellas hasta agora yo no le e fecho ny otorgado carta de venta dellas ... y la dicha Maria de San Sebastian mea pedido que la haga e otorgue por que dicho monasterio tenga titulo de las dichas casas y por los dichos sesenta mil maravedis del precio dellas se mean obligado Geronimo de Loaysa e Hernan Ximenez çapatero vezinos desta çibdad de mancomun para me los pagara çiertos plazos contenidos en la obligacion que otorgaron ante el escribano publico (...) yo retifico y apruevo la dicha bendida que de las dichas casas al dicho tiempo a razon por virtud de los dichos poderes en nombre del dicho señor de que y en su vida hize e otorgue a la dicha Maria de San Sevastian para hazer y edificar el dicho monasterio de Nuestra Señora del Carmen e syes neçesario agora de nuevo la hago e otorgo por el dicho preçio de los dichos sesenta myl maravedis que en la manera que dicha es se mean de pagar desapoderado desysto a los dichos herederos del dicho señor duque de la tenencia e posesyon propiedad (...) que el dicho señor duque su padre tenya ante ellos y pueden tener a las dichas casas y en todo ello apodero a la dicha Maria de San Sebastian en nombre del dicho monasterio e para el para que en todo ello subçeda en las dichas casas sean del dicho monasterio de Nuestra Señora del Carmen para hazer e edificar en ellas casa e monasterio de dicha horden e disponer como de cosa propia de la horden del dicho monesterio<sup>65</sup>.

Y así es como oficialmente comienza la historia de nuestro convento.

---

65 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Libro de títulos del convento. Extracto de la carta de venta de las casas del Duque de Sesa a Mariana de San Sebastián.



49

Plataforma de la ciudad de Granada. Ambrosio de Vico,  
Grabado por Félix Prieto, 1795.

En esta carta de venta se obligaban a pagar la cantidad estipulada, sesenta mil maravedíes, Gerónimo de Loaysa y Hernan Ximenez. Conocemos que éste último puso como aval, para responder al pago, sus bienes y muebles raíces y a una esclava de apenas diez años llamada Catalina. En resumidas cuentas, compraba Mariana y pagaban una serie de benefactores, entre los que se encontraban los que mencionamos a continuación. Resulta interesante que este es el primer documento en que se refieren a la fundadora como priora. No debemos olvidar que la adquisición de censos fue un negocio muy rentable, ya que, gracias a ellos, además de enriquecerse también ahorraban impuestos. Junto a ellos también tenían obligación de pagar,

1. Pedro de Bala, mil quinientos maravedíes
2. Bernal de Zamora, cerrajero, cinco mil maravedíes
3. Jerónimo Ruiz, platero, dos mil maravedíes
4. Licenciado Juan de la Torre<sup>66</sup>, dos mil maravedíes.
5. Diego de Loaisa, alguacil mayor de la Chancillería, tres mil seiscientos ducados.
6. Rodrigo, paga dos ducados<sup>67</sup>.

Entre todos pagaban al doctor Jorge de la Torre quince mil setecientos maravedíes, quedando una deuda de cuarenta y cuatro mil maravedíes, que serían pagadores en dos veces entregando el primer pago el día de San Juan de 1627.

50

Los censos no tardaron en llegar, así pues Luis Maza y su mujer Leonor de Venegas, vendían a Juan Núñez veinte ducados de censo sobre unas casas que tenían en la colación de San Gil linde con el monasterio de nuestra Señora del Carmen, y las propiedades de Hernando de Talavera y el bachiller Pedro Ocón. Aprovechamos para abrir un breve paréntesis y aclarar que la casa de Luis Maza y Leonor de Venegas, sería adquirida por el Jurado Juan de la Torre y su mujer Teresa de la Fuente, la cual sería vendida por la viuda a las religiosas. Finalmente todas las propiedades mencionadas, estaban incorporadas al convento a mediados de siglo.

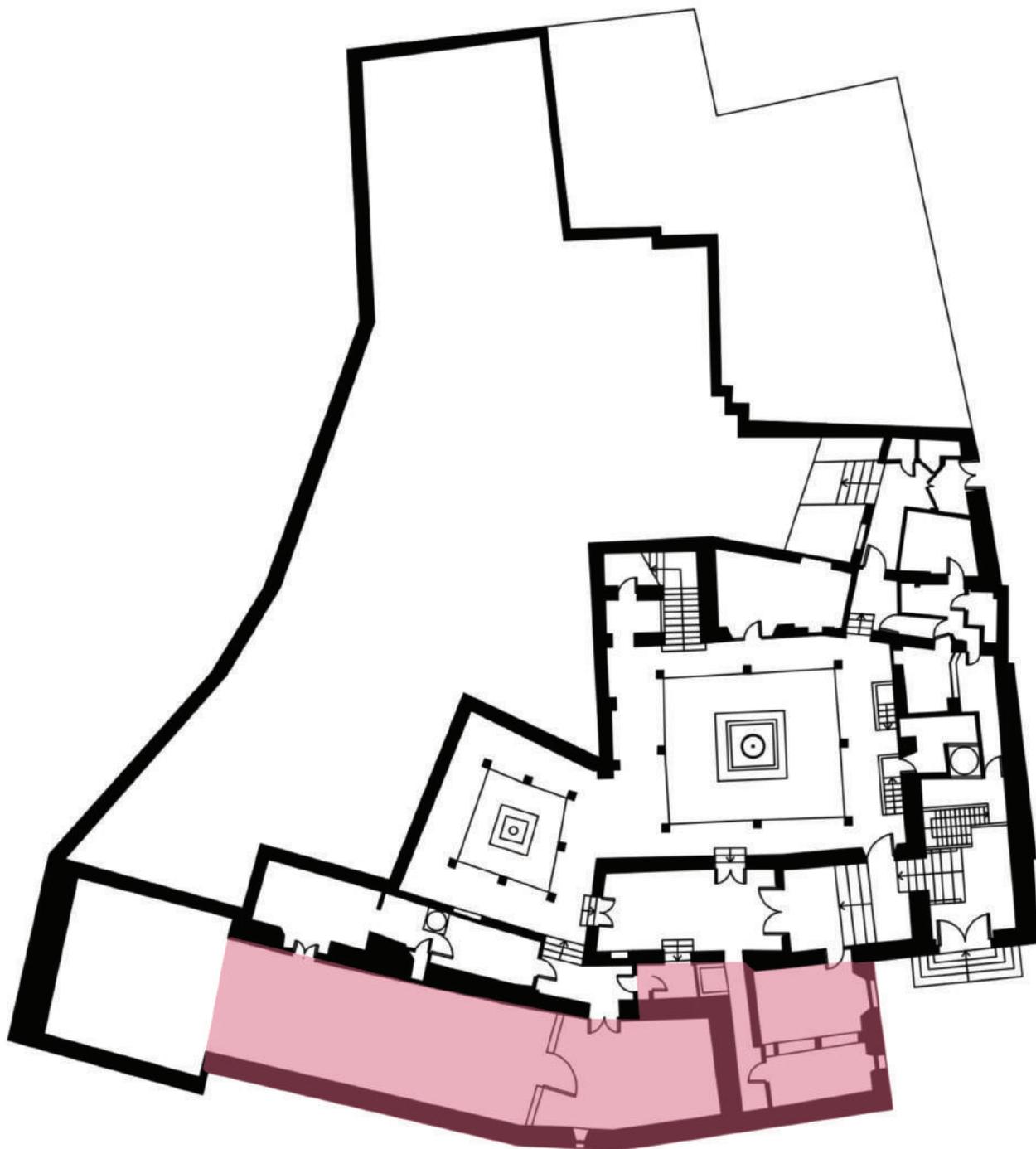
---

66 Como hemos podido comprobar la figura de Juan de la Torre, Jurado de Toledo, aparece vinculada a las casas donde tiene lugar la fundación, no en tanto como un donante, sino como uno de los pagadores de la propiedad.

67 Don Diego de Loaisa será el encargado de comprar un poco más adelante las casas colindantes a la iglesia, incorporándolas en ella, construyendo la capilla mayor, lugar de su enterramiento. El dicho alguacil era el padre de don Jerónimo de Loaisa como el mismo afirma en el documento.

■ FUNDACIÓN (1508 -1534)

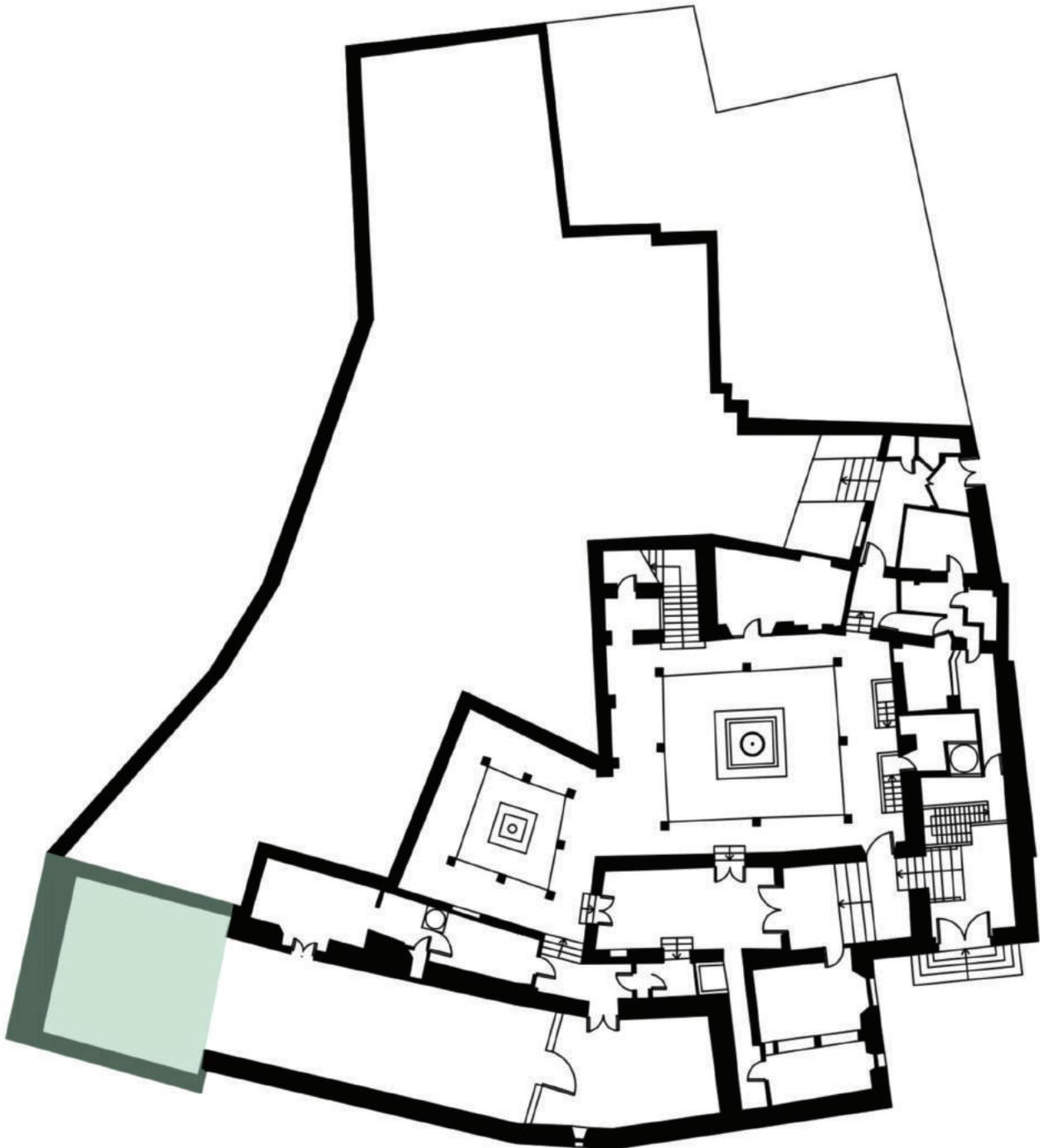
51



*Plano 1. Primitiva fundación del Convento de Nuestra Señora del Carmen de Granada.*

■ CAPILLA LOAYSA 1536

52



*Plano 2. Fundación de la capilla de enterramiento de Don Diego de Loaysa.*

En 1533 Nuño de Vega, en representación del caballero veinticuatro don Gonzalo de Salazar procede a la venta de unas casas que éste tenía colindantes con el monasterio. La adquisición de las casas de don Gonzalo, servirían para ampliar por primera vez el monasterio, quedando, por tanto, definitivamente claro que éstas eran más que necesarias para poder ensanchar la construcción llevada a cabo escasos años antes por la priora, Mariana de San Sebastián: (...) *el dicho Gonzalo de Salazar tiene en esta dicha ciudad, en la collación de San Gil, unas casas libres de censo e hipoteca, que alindan con el monasterio de Nuestra Señora del Carmen e con casas [blanco] e para labrar el dicho monasterio las monjas del tienen necesidad de parte de ellas*<sup>68</sup>.

Este documento nos aporta mucha información, y analizándolo detenidamente, localizamos igualmente la compra de las casas que sirvieron para que don Diego de Loaysa labrase la capilla mayor del templo<sup>69</sup>. Sería el referido alguacil mayor de la Chancillería quien realmente adquiriese las viviendas. La tasación de estos inmuebles se fijó en cincuenta y nueve mil quinientos maravedíes, entregando en un primer momento por la parte de don Diego la cantidad de cuarenta y cinco mil quinientos setenta y cuatro maravedíes, y el restante en un plazo no mayor de dos meses. Así, podemos leer que aceptadas las condiciones por la parte compradora se otorgaba (...) *“por juro de heredad, por ahora e para siempre jamas, a vos, el dicho Diego de Loaysa, para vos e para el dicho monasterio, pagandos él la parte que de las dichas casas oviere de aver, e le dieres las dichas casas de suso deslindadas e declaradas, con todas sus entradas e salidas, usos e constumbres por el dicho precio de los dichos cinquenta e nueve mil maravedíes*<sup>70</sup>”

Tan solo dos años después de la ampliación del convento con las viviendas de Gonzalo de Salazar, el 25 de octubre de 1535, la comunidad adquiere las casas principales de Gerónimo de Ocanpo. La adquisición de casas colindantes en estos años, demuestra que esa fama de santidad que tenía nuestro cenobio, y que tanto han reverenciado los escritores, era real en cierta medida<sup>71</sup>. La incesante afluencia de religiosas por aquellas fechas requería la compra de viviendas para incorporarlas en

---

68 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. *Libro de títulos del convento. Venta de unas casas y monasterio del Carmen que vendió Guevara que son de Gonzalo de Salazar veinticuatro de Granada y como Diego de Loaysa en nombre del dho convento las pago (1533)*

69 Véase: capítulo la otra fábrica del siglo XVI.

70 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. *Libro de títulos del convento. Venta de unas casas de don Geronimo Ocanpo*

71 Bermúdez de Pedraza, F. *Historia eclesiástica de Granada*. Granada: Universidad de Granada. Editorial don Quijote, 1989, p. 227, nos dice que nada más fundarse el monasterio tenía más de cincuenta religiosas.

al monasterio, con tal de evitar la estrechez y la incomodidad dentro de un espacio que ya consideraban de reducidas dimensiones. Por esta razón, la comunidad, nuevamente amplía el convento adquiriendo una serie de viviendas aledañas: (...) *por esta presente carta que vendo, cedo e trespaso a vos, las muy reverendas señoras priora e monjas e convento de Nuestra Señora del Carmen desta dicha ciudad de Granada, que estais presentes, para vos, en nombre de convento y para las monjas que después de vos en el dicho monesterio fueren, unas casas principales y otras acesorias que están incorporadas en ellas, y unos corrales que el dicho doctor Ocampo tiene en esta ciudad, y son las que yo le traspasé e vendí, que son en la collacion de Santa Escolástica, tienen por delante la puerta, una calle sin salida, que va dar a la puerta de los corrales, y la dicha calle estra entre las dichas casas e el monasterio del Carmen, y lindan con unas almaycerias caídas, que heran acesorias a estas dichas casas, que por vos, las dichas priora e relijosas, me fue pedido que vendiese e trespasase a Francisco de Salzar en treinta mil maravedies, de que le he otorgado carta de venta real, y de la otra parte alindan con casas de don Luys Maza, que eran de Hernando de Talavera, las quales dichas casas e corrales de suso deslindadas e declaradas os vendo, cedo e trespaso con todas sus entradas y salidas, derechos e pertenencias, usos e costumbres quentos ha y aver debe y pertenece<sup>72</sup>*".

54

Las religiosas paulatinamente, se irían haciendo con prácticamente todas las propiedades de la manzana, razón por la cual el monasterio fue configurándose de esta manera tan singular, a partir de las viviendas anexas que en un principio se incorporaban a la clausura sin realizar apenas modificaciones. El derribo del muro de medianería y la tabicación de las salidas a la calle, eran las únicas intervenciones que se realizaban. A partir de ese momento, un nuevo espacio estaba adecuado para acoger a sus nuevas moradoras. Sólo en el caso de que estos los nuevos espacios adquiridos estuviesen destinados a celdas, las propias religiosas serían las encargadas de adecentarlos y distribuirlos a su gusto. Algo bastante común en una comunidad en la que la adquisición de celdas en propiedad fue bastante habitual, pero específicamente entre las religiosas de *velo negro y coro*, las únicas que podían tener en propiedad una celda, que además, podían ampliar, según necesidad, con más estancias, testar e incluso hipotecar, arrendar o vender a otras monjas. A todo esto se le debe de añadir

---

72 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Libro de títulos del convento. Escritura de 25 de octubre de 1535

la presencia de las *doñas*<sup>73</sup>, que ateniendo a su estatus social, ajuares y demás patrimonio requerían de un vasto espacio en el que vivir hasta el final de sus días. No es de extrañar que toda una de estas incorporaciones, fuese elegida específicamente por una de estas señoras, ya que, al entrar a vivir a la clausura como seglares, lo hacían acompañadas de sus criados y doncellas, requiriendo más espacio en función de los bienes que llevaba consigo y el número de personas que las acompañaban. Es esta una de las principales razones por las que la comunidad a lo largo de su historia se habría visto obligada a ir adquiriendo propiedades colindantes, para lograr el crecimiento espacial tan necesario. Un crecimiento que también se produjo en altura.

Son estas las principales causas y razones, por las que la comunidad se ha visto avocada a la continua ampliación del monasterio, que incorporando casas alejadas y adaptándose al terreno, partiendo de la estructura primitiva, ha dado como resultado una fábrica edilicia muy particular. Un fenómeno constructivo que dota de peculiaridad al conjunto de la edificación, a pesar de la pérdida a principios del siglo XX, de algunas de las viviendas incorporadas durante la centuria del setecientos.

Volviendo a nuestra historia, la información obtenida a partir del estudio y el análisis del Libro de Títulos, nos sitúa de manera fidedigna en los orígenes y ampliaciones de nuestro cenobio, en cuyo interior se conserva<sup>74</sup> la primera referencia que tenemos en cuanto a la casa de la familia de la Torre, que nos es facilitada por la carta de venta realizada por Doña Leonor de Venegas, hija de don Alonso de Venegas, alguacil mayor de la Chancillería de Granada y Veinticuatro de la ciudad. Los orígenes de ambos, nos hacen que nos detengamos brevemente para aclarar su procedencia conversa. Ligados a la casa nazarí, la familia optó por convertirse. A través del bautismo no sólo abrazando una nueva fe, sino también cambiando de nombre, como fue el

55

---

73 Aprovechamos que han salido referenciadas las doñas para explicar brevemente quiénes fueron, ya que la presencia de estas señoras de clase social alta, marcaron en cierto modo el ritmo constructivo de nuestro cenobio. Así pues, nos encontramos que hasta bien entrado el siglo XVIII, muchas mujeres, siempre ricas, que solteras o viudas elegían el claustro para vivir sin necesidad de tomar el hábito, es más, no tenemos constancia de que ninguna doña profesara. Acompañándolas, iba su séquito personal formado por criados y doncellas, que atendiendo a su fortuna, sería más o menos numeroso. Podemos decir sin miedo a equivocarnos, que el convento se convirtió para ellas en el lugar ideal para pasar los últimos años de vida, o para vivir sin necesidad de sucumbir a los planes de matrimonio que para ellas tuvieran sus familias. A la muerte de estas, todos sus bienes tanto muebles como inmuebles eran heredados por las religiosas. En cuanto al personal que las acompañaba, tenían que abandonar el monasterio. Un tema muy importante que cuenta con un epígrafe especial en esta tesis doctoral. Véase para saber más sobre este tema el capítulo: seglares en la clausura.

74 El tema de los judeoconversos en Granada ha sido ampliamente estudiado por Enrique Soria.

Véase: SORIA MESA, Enrique. *“Burocracia y conversos. La Real Chancillería de Granada en los siglos XVI y XVII”*. En: ARANDA PÉREZ, Francisco José, (coord.). *Letrados, juristas y burócratas en la España moderna*. Cuenca: Universidad de Castilla la Mancha, 2005, pp. 107 – 144.

caso de Doña Leonor, que dejó atrás su primitivo nombre: Yahia Abu Zacaria. Casada con don Luis de Maza, alguacil mayor de la Chancillería, un puesto que ocuparon a lo largo de todo el siglo XVI la familia Maza y Granada Venegas<sup>75</sup>, personas con mucha influencia y poder en el ámbito político. Conocemos por la escritura conservada en el libro de títulos de la comunidad, que el matrimonio vivía en

*“(...) unas casas principales en esta dicha ciudad en la colación de San Gil (...) tenemos nuestra morada y otras accesorias a ella que se hubieron y compraron de Hernando de Talavera (...) que alindan las unas con las otras y por otra parte con casas de los herederos de Hernando de Talavera por la parte alta y con el monasterio del Carmen y con casas de María de gory<sup>76</sup>”*

Una casa que vendieron en 1539 a Juan de la Torre por la cantidad de 1600 ducados, que por otro lado tenía cargo de un censo impuesto por el obispo Diego de Loaisa a Juan Nuñez, jurado, por la cuantía de 20 ducados, comprometiéndose la dicha Leonor de Venegas a redimirlo o traspasarlo<sup>77</sup>. La adquisición de este inmueble el 2 de diciembre de 1539 por parte de don Juan, es la primera noticia documentada hasta el momento, en torno a la que sería su residencia en la capital<sup>78</sup>. Por lo tanto, no es descabellado pensar que el traslado de toda la familia desde la ciudad de Toledo a Granada, se debió de producir al menos un año antes.

56

Pero ¿quién fue realmente Juan de la Torre? En este punto nos vemos en la necesidad de abrir un paréntesis para realizar una breve semblanza de unos de los protagonistas de nuestra historia, indispensable para comprender la configuración del convento, objeto de este estudio. Don Juan de la Torre fue uno de esos personajes que son fiel reflejo de la sociedad del momento, donde se ascendía en el poder, a partir de las uniones matrimoniales. La unión la familia de la Torre y los de la Fuente, en la figura de su padre, Alonso González de la Torre, supuso el afianzamiento del control del impuesto de la seda. Dos linajes unidos por el que era, si no el más importante de

---

75 Véase: GARCÍA LUJÁN, José Antonio. (2014). “Don Alonso de Granada Venegas Rengifo, cuarto señor de la Casa de Granada (1540 – 1611)”. *Chronica Nova*. (Granada), 40, (2014), pp. 225 – 246.

76 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Libro de títulos del convento. Escritura de venta.

77 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Libro de títulos del convento “(...) haremos que otorgue el finiquito imponiendo sobre otra posesión o le rediremos el dicho censo y le pagaremos principal y corrido”. Folio 112

78 *Ibidem*. En la carta que otorga doña Leonor, dice: “(...) Vendemos por Juro de heredad a vos, los dichos Juan de la Torre Regidor, y Juan de la Torre Jurado, para vos y vuestros herederos y sucesores e para quien de vuestro de ella conviere causa las dichas casas principales y accesorias, y vasos de tinajas en ellas con todas sus entradas y salidas usos y costumbres”.

todos los negocios, uno de los principales: la seda. Siendo justos, tenemos que decir que era la familia de la Fuente la que realmente fiscalizaba todo lo relacionado con dicho negocio. Por su parte, los antepasados de don Juan de la Torre, se hicieron partícipes al presentarse como fiadores de los primeros ante la Real Hacienda. A partir de ese momento crearían un entramado político, social y económico a base de uniones matrimoniales, cuya finalidad no era otra que la de seguir controlando el negocio de la seda. Los cuantiosos beneficios logrados, así como el rango social obtenido, hacían de ello su máxima<sup>79</sup>.

Hacia 1517, la familia de la Fuente, que era quien realmente tenía todo el control en cuanto a la recaudación del impuesto de la seda, se vio obligada a fragmentar el negocio por cuestiones económicas. Y es aquí donde aparece nuestro protagonista, Don Juan de la Torre, hijo del anteriormente referenciado, Alonso González de la Torre. Dicha partición supuso el ascenso social, político y económico del Jurado de Toledo, siendo nombrado también como recaudador del impuesto. El casamiento entre don Juan y doña Teresa de la Fuente fue un movimiento estratégico por parte de la familia de ella, para poder seguir teniendo el control del ya mencionado impuesto de la seda<sup>80</sup>.

57 Como veníamos advirtiendo, a su llegada a Granada don Juan ocupó el cargo de regidor en la Chancillería, siendo además tesorero de la Casa de la Moneda, previa compra del oficio. De este modo, se posicionaba en el ámbito judicial y en el económico, lo que le auguraba un elevado rango social. Junto a esto, también compró a don Alonso de Bazán la villa de Vélez de Benaudalla<sup>81</sup>, además del inmueble que estamos estudiando.

La carta de venta otorgada por doña Leonor de Venegas a don Juan de la Torre, es de vital importancia para aclarar una serie de cuestiones que hasta el momento no tenían respuesta. Además de arrojar una información muy valiosa, en cuanto a la procedencia de la casa principal incorporada al monasterio y que, sobre todo, nos ayuda a ubicarlo en su enclave primigenio, quedando descartada la idea de una donación a aquellas primitivas beatas. Analizándola detenidamente podemos afirmar una serie de cuestiones bastante concluyentes.

---

79 SORIA MESA, Enrique (2016). “El negocio del siglo, los judeoconversos y la renta de la seda en el reino de Granada (siglo XVI)”. *Hispania*, 76, (2016), pp. 415 – 444.

89 ALONSO GARCÍA, David. “Entre Granada y Castilla. La familia fuente y la hacienda Real”. *Investigaciones históricas. Época moderna y contemporánea*. (Valladolid), 25, (2005), pp. 11 – 30.

81 MESA SORIA, Enrique. *Linajes Granadinos*. Granada: Diputación, 2008, pp. 69 – 70.

1. Por un lado tenemos que entender que partiendo de esta carta como el documento más antiguo que hasta ahora hemos podido localizar sobre la historia de la morada de esta familia
2. El monasterio se erige sobre la casa principal de Don Luis de Maza y doña Leonor Venegas, descendiente de la casa nazarí.
3. El matrimonio vendió a Juan de la Torre, jurado de Toledo esta propiedad.

No debió de agradar el tamaño de su nueva propiedad a Don Juan de la Torre, de ahí que adquiriese a su vez, las casas pertenecientes a Hernando de Talavera, escribano público de la Real Audiencia, que como hemos visto en la descripción proporcionada por doña Leonor lindaban con su nueva propiedad. Casas que fueron donadas por su viuda, Isabel de Torres a su hijo, Pedro de Torres, racionero de la iglesia de Granada. Como podemos apreciar, la familia de la Torre estaba muy bien posicionada ocupando importantes cargos administrativo- financiero, en la justicia y en el caso que nos ocupa, además, eclesiástico-. El estudio sobre el clero del investigador Miguel Ángel López, nos lo sitúa como racionero de Albolote y sus anexos<sup>82</sup>. Por la donación realizada libre de cargas, censos y tributos<sup>83</sup>, conocemos que la propiedad estaba arrinconada, lindando con las casas de Juan de la Torre, con el monasterio y con otras pertenecientes al licenciado Pedro López. Estudiando el trazado urbanístico de esta zona, nos atrevemos a decir, que dicha casa estaba ubicada en el callejón sin salida que hay junto al monasterio. El mismo día que don Pedro recibió la donación por parte de su madre, procedió a la venta de la misma.

*(...) Yo Pedro de Torres racionero en la santa iglesia de esta muy noble nombrada e grande ciudad de Granada otorgo e conozco que vendo a vos el Señor Juan de la Torre Jurado e vecino de la dicha ciudad de Toledo para vos e para vuestro herederos e sucesores (...) unas casas que yo tengo en esta dicha ciudad en la colación de San Gil ala rinconada de la placeta de las casas principales que fueron de la morada de Fernando de Talavera mi señor padre que aya gloria en las*

---

82 LÓPEZ, Miguel Ángel (2004) "El clero secular en la diócesis de Granada en 1527". *Chronica Nova*. (Granada), 30, (2004), p. 633.

83 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Libro de títulos del convento. Donación que otorgó Isabel de Torres mujer que fue de Hernando de Talavera escribano de los hidalgos de esta corte y Pedro de Torres racionero de la Santa Iglesia de Granada de unas casas en la colación de San Gil. Su fecha es de 8 de marzo de 1540

*cuales dichas casas (...) lindan con casas principales que compraste de don Luis de maza alguacil mayor de esta corte y con el monasterio de nuestra señora del carmen e con casas del licenciado Pedro Lopez*<sup>84</sup>.

Para 1540, don Juan de la Torre tras una vida plena, junto a su esposa Francisca de la Fuente con la que tuvo seis hijos, procedía a realizar su testamento. La muerte le sorprendió el 27 de marzo de 1542, pero conocemos por la documentación conservada en el archivo de las Madres Carmelitas que para julio de ese mismo año, aún no se había procedido a la partición de sus bienes. Su última voluntad, fue dejar como sus herederos a su esposa y a sus seis hijos, nombrando al mayor de todos, también llamado Juan de la Torre y regidor de la ciudad de Granada, como su albacea. Junto a él, los otros dos albaceas nombrados por el jurado de Toledo, fueron Juan de la Fuente, su suegro y también recaudador del impuesto de la seda, y Diego de San Pedro, uno de los fundadores del hospital de la Caridad situado en la calle Elvira. A éste le dejaría en testamento la cantidad de 20 ducados que debería de invertir en sacar presos encarcelados, y para el referido hospital también dispondría una buena suma de dinero<sup>85</sup>.

59 Así pues el 3 de abril del referido año se procedía al inventario de sus bienes, alargándose esta tarea hasta el 17 de junio. Tenemos que decir que la información ha sido analizada hasta el más mínimo detalle, buscando la “donación” de la casa, que como ya hemos citado anteriormente, se ha creído que don Juan hizo a nuestras religiosas. La detallada relación de todos sus bienes, ocupa unas catorce hojas, en las que se inscriben todos sus bienes de plata, otro, textil, imágenes, taracea, etc., mencionando absolutamente todo sin olvidarse de la ropa y el mobiliario. Dejando a un lado esto, lo que nos interesa para este estudio son sobre todo sus propiedades y la localización de algún dato en donde aparezca mencionado el convento.

La primera referencia que nos encontramos es en su relación a su vivienda, diciendo que tiene

---

84 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Libro de títulos del convento. Carta de venta que otorgó Pedro de Torres racionero de la Santa Iglesia de Granada al Señor Juan de la Torre Jurado vecino de la ciudad de Toledo el 8 de marzo de 1540. En el margen de este documento aparece la inscripción haciendo referencia a que está incorporada al convento.

85 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Libro de títulos del convento. Testamento de Juan de la Torre.

*(...) unas casas principales que el dicho Jurado Juan de la Torre hacia de morada en esta dicha ciudad en la colación de San Gil que alindan con casas de los herederos de Hernando de Talavera y con el monasterio de Nuestra Señora del Carmen<sup>86</sup>*”

Queda claro a priori como ya lo hemos estudiado inmediatamente que la primitiva fundación del monasterio, está en unas viviendas junto a la casa de Juan de la Torre. En este testamento queda muy claro que toda su descendencia tiene que heredar de manera equitativa, incluyendo en este reparto a sus dos hijas, Francisca y Elvira, religiosa en la ciudad de Toledo.

*“Ytem digo que el dicho Jurado Juan de la Torre tiene en el monasterio de Santo Domingo el antiguo de la ciudad de Toledo una hermana suya que se llama María de la Torre y así mismo que se llama Elvira de la Torre<sup>87</sup>”*

Esta cláusula obligaba a los albaceas a pagar la dote, y manutención durante todos los días de su vida a doña Elvira de la Torre. En lo que respecta a su otra hija, Francisca de la Torre, también se le otorga una cuantía económica.

*“Ytem mando que de los bienes del dicho Jurado se den diez y seis mil maravedíes a su hija Francisca de Torres para Ayuda al casamiento queriéndose casarte y entonces se le den. Y si quisiere ser monja cuando entrare en religion<sup>88</sup>”.*

60

Don Juan pidió ser enterrado en el convento de San Francisco, dejando como era costumbre, fijadas las cantidades específicas en cuanto a las misas que habían de rezarse por su alma, así como los estipendios que se debían de pagar a las iglesias, monasterios y otras obras eclesiásticas. A su mujer y sus hijas les encomendaba que fuesen ellas, quiénes decidieran dónde correspondía realizarse tanto las misas como los patronazgos que debían de fundar. Respecto a esto, hallamos una mención directa al monasterio carmelita (...) *Ytem mando que se den a las monjas del Carmen de esta ciudad diez ducados de limosna con que diga una vigilia y misa cantada por el alma de dicho Jurado Juan de la Torre”*

---

86 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. *Libro de títulos del convento*. Folio 52 vuelto

87 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. *Libro de títulos del convento*. Folio 66 vuelto

88 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. *Libro de títulos del convento*. Folio 69 vuelto

Tampoco encontramos nada en la tasación que de sus bienes se hicieron en relación con nuestro cenobio, exceptuando datos secundarios como el que aquí referenciamos:

*(...) unas casas principales que el dicho jurado Juan de la Torre compró y vivido esta dicha ciudad de Granada en que el hacia su morada en la colación de San Gil que linda con el monasterio del Carmen<sup>89</sup>”. Un poco más adelante se menciona el reparto de esta propiedad entre su mujer e hijos.*

Llegados a este punto nos toca reflexionar y aclarar que, atendiendo a lo estudiado hasta el momento, no hay ningún indicio de una donación por parte de Juan de la Torre a las religiosas. No hay ninguna constancia de ello, no hemos podido localizar ningún documento que nos hable de ello, no existen capellanías, ni fundaciones, ni obras pías, que nos pudieran hacer pensar que tal vez, sólo tal vez, esta transacción podría haberse producido. Otra cosa que nos ayuda a ratificar nuestra hipótesis, es el lugar que don Juan de la Torre elige para descansar eternamente: el convento de San Francisco. Lo habitual cuando una persona importante estaba ligada a una comunidad, ya fuese por ser un bienhechor, un mecenas o un patrono, era que su enterramiento estuviese ligado a las donaciones o actuaciones para con una comunidad, cosa que en este caso no es así.

61 Pronto, doña Francisca de la Fuente y don Juan de la Torre, su hijo, impusieron censos sobre las propiedades que ambos habían heredado. Las casas situadas junto al monasterio del Carmen, fueron testigos de la necesidad de llevar a cabo esta práctica. Así pues, en 1548, vendieron por juro de heredad un censo al colegio imperial, dependiente de la Universidad de Granada<sup>90</sup>. En el año 1577 la comunidad tenía que hacer frente al pago de 120 ducados que se debían sobre el censo que estaba impuesto sobre las casas de doña Teresa de la Fuente<sup>91</sup>, un dato que nos informa que antes del referido año, la propiedad era de la comunidad carmelita.

---

89 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. *Libro de títulos del convento*. Folio 91

90 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. *Libro de títulos del convento*. *Censo para la Universidad del Colegio Imperial. Francisca de la Fuente mujer que fue de Juan de la Torre y Juan de la Torre su hijo por la cuantía de mil maravedíes cada año*.

91 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. *Libro de títulos del convento*. Folio 106

92 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. *Libro de títulos del convento*. Escritura de redención de 400 ducados de censo a favor del convento del Carmen Cargado sobre una casa que se metieron en el convento. Folio 108

Otro de los censos, fue vendido al caballero veinticuatro, don Juan de Trillo, “el Mozo” que sería traspasado por Doña María de Aguirre y doña Leonor de Trillo casada con Francisco Aranda de los Cobos, viuda e hija del susodicho a Cristóbal Sánchez, beneficiado de la iglesia de San Gil<sup>92</sup>. La venta de censos, así como de la propiedad de doña Francisca de la Fuente originó un largo trámite burocrático mediante el cual, la deuda con esta señora y su familia fue aumentando considerablemente. El pago de dicha deuda, vino de mano de don Martín Jofré de Loaisa, quien tuvo a bien saldarla aliviando la carga que suponía a las religiosas<sup>93</sup>. Y es que la figura de don Martín Jofré de Loaisa, se ha convertido en esencial en especial para comprender la ubicación y el mecenazgo del que es objeto este monasterio.

Es bastante interesante la documentación que hace referencia a una nueva compra, concretamente la realizada en noviembre de 1554, ya que no se tardó mucho las más en volver a “necesitar” de una casa contigua al monasterio, en este caso la de doña Lucrecia de Ulloa y sus herederos. La petición por parte de las religiosas para adquirir su casa, lleva a doña Lucrecia a venderla tras obtener el permiso correspondiente de su cuñado, don Diego de Fajardo, principal pagador y fiador de la propiedad. La venta de esta propiedad, al igual que la realizada por el ya mencionado Gerónimo Ocampo, tenía una carga de un censo, el reconocimiento del mismo era condición sine qua nom, para realizar la transacción entre ambas partes. Razón por la cual, antes de poder incorporar las casas al convento se deja constancia en la carta de venta que el monasterio debía de reconocer y pagar el censo a don Pedro López y herederos

Resulta muy interesante este documento, dado que según la descripción que se hace de estas transacciones, hallamos una referencia directa a cuándo el monasterio comenzaba a crecer exponencialmente.

*“(...) conocemos y vendemos por juro de heredad para ahora y para siempre jamas al monasterio de las señoras monjas e convento de nuestra señora del carmen de esta dicha ciudad de Granada en la colación de Santa Ana que linda por una parte con el dicho monasterio y por otra parte alta del dicho monasterio que compraron de Juan de la Torre y por las espaldas con casas del licenciado quintana y por delante con la calle real <sup>94</sup>”*

---

93 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. *Libro de títulos del convento*. “(...) Recibo ahora de presente en realce de contado por mano del Ilustre Señor don Martín Jufre de Loaisa vecino y veinticuatro de esta dicha ciudad patrón de la capilla mayor de este dicho convento en presencia de mi el dicho escribano y del dicho testigo de que doy fe (...) los trescientos ducados de ellos”. Folio 119

Para el año 1571 las casas ya estaban agregadas al monasterio, a pesar de la condición presente en la carta de venta anteriormente mencionada. Seguía existiendo sobre ellas el censo de mil trescientos treinta y seis maravedíes propiedad de Pedro López abogado en la Chancillería. Conocedoras las religiosas, decidieron redimirlo, por lo que reunidas en el locutorio la priora, Florentina Carrillo, junto a la subpriora Isabel de San Miguel, Elvira de San Andrés, Isabel de San Jerónimo y María de San Zenón, trataron con el licenciado Juan de Salazar, el pago y liberación del dicho censo a doña María de Jaramillo, viuda del referido abogado<sup>95</sup>. La presencia de tan pocas religiosas, ante un tema muy importante para la comunidad, nos hace plantearnos algunos interrogantes. Destacar que no todas las monjas tenían decisión respecto a temas de propiedades, ventas, pagos, etc., únicamente eran las religiosas profesas de velo negro, las que tenían esos derechos y privilegios como símbolo de su rango social. Ahora bien, el documento nos traslada que por aquel entonces, estas cinco religiosas eran las únicas profesas, entendemos que de coro, encargadas de representar al resto de monjas, donde se deben incluir las de velo blanco, las novicias y postulantes; pero todo esto no nos da una clara información con respecto a la cantidad de monjas que había en el convento.

Cuatro años más tarde, el 22 de mayo de 1558, adquirían las propiedades del matrimonio de ascendencia judeoconversa, formado por el licenciado Gabriel de Quintana y Geronima de Jaramillo<sup>96</sup>, hija de Pedro López, uno de los abogados de la Chancillería.

63

---

94 Lucrecia de Ulloa vendía al convento las casas quedando incorporadas al mismo, al poco tiempo de adquirirse. Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. *Libro de títulos del convento: El monasterio de nuestra Señora del Carmen título de la casa de Lucrecia de Ulloa incorporaron al dicho monasterio*

95 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. *Libro de títulos del convento. El monasterio de nuestra señora del carmen título de las casa de Lucrecia de Ulloa que incorporaron al monasterio que le otorgó doña Maria de Jaramillo*

96 Jerónima de Jaramillo aparece en el estudio ya mencionado en esta tesis, que Enrique Soria Mesa le dedicó a la presencia de los judeoconversos en la Chancillería de Granada. En su investigación se recoge los linajes de estas familias que durante décadas tuvieron el control del poder judicial en nuestra ciudad. Así pues, nos cuenta que la mayoría de los descendientes de los Santa Cruz tuvieron un punto relevante en la Chancillería, siendo abogados, licenciados o doctores. Un rango que mantuvieron gracias a los matrimonios estratégicos con otras familias que también que ostentaban estos cargos. Es entonces cuando nos dice que doña Gerónima de Jaramillo, Hija de Pedro López (abogado) se casó con Quintana.

Véase: SORIA MESA, Enrique. “*El negocio del siglo, los judeoconversos y la renta de la seda en el reino de Granada (siglo XVI)*”. *Hispania*, 76, (2016), pp. 415 – 444.

97 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. *Libro de títulos del convento. (4 casas) el convento compra del licenciado Gabriel de Quintana unas casas en 22 de mayo de 1558*

La burocracia siempre ha sido muy enrevesada, más aún durante estos momentos en los que la mujer debía de solicitar a su marido la correspondiente autorización para poder vender algo que le perteneciera a ella. Tras conseguir la licencia otorgada por su esposo, vendieron la que hasta ese momento era su casa, a las

*“(...) Muy reverenda señora priora y monjas del monasterio de nuestra señora del Carmen, para el dicho monasterio y para quien de el ubiere causa conviene a saber una casa principal con una almacería junto a ella que nosotros tenemos en esta dicha ciudad en la colación de San Gil que linda la una con la otra y todas lindan con casas de Geronimo de Santander y por otra parte con el dicho monasterio del carmen y por otra parte con casa de Mencía de Arevalo<sup>97</sup>”*

### *Las casas del Jurado Juan de la Torre*

De poco sirvieron las propiedades que la comunidad fue adquiriendo con el paso de los años. La falta de espacio seguía siendo un grave inconveniente, para todas las religiosas que vivían en el interior del monasterio. El auge vocacional requería de nuevos habitáculos para que las religiosas pudiesen vivir cómodamente. Providencialmente para ellas, al poco tiempo de haberse consumado la partición de los bienes de don Juan de la Torre, la gravedad en la situación económica de la familia propició que su viuda y herederos vendiesen la casa a las religiosas. La deuda contraída por su hermano, Alonso de la Torre recaudador del impuesto de la seda<sup>98</sup>, obligaba a Teresa de la Fuente y a su hijo, Juan de la Torre como fiadores y pagadores del dicho Alonso, a tomar drásticas medidas para hacer frente al adeudo contraído con el rey. No era la primera vez que don Alonso tenía deudas con la Real Hacienda y la familia de la Fuente tenía que salir en su auxilio. Ante esta tesitura, sus fiadores decidieron vender las casas principales que tenían junto al monasterio de Nuestra Señora del Carmen. Estas propiedades pertenecían a doña Teresa de la Fuente y a sus hijos, sucediendo a dos de ellos, María y Gaspar, por fallecimiento, obteniendo licencia de sus dos hijas religiosas, Elvira, que profesaba en el monasterio de Santo Domingo el Viejo de Tolero y Francisca, religiosa en el monasterio de Santa Paula de Granada, junto con Juan de la Torre, su primogénito, que también tenía parte en la dicha propiedad, procediendo así a la venta.

*Las casas  
de Juan de  
la Torre*

64

---

98 Son muy escasos los datos en torno a la figura de Don Alonso de la Torre, el cual aparece recogido en: SORIA MESA, Enrique. “*El negocio del siglo, los judeoconversos y la renta de la seda en el reino de Granada (siglo XVI)*”. Hispania, 76, (2016), pp. 415 – 444.

*(...) la dicha doña Francisca de la Fuente y Juan de la Torre mi hijo fuimos fiadores e principales pagadores las quales se vendieron para hacer pago a su magestad de los maravedies que el dicho Alonso de la Torre e fiadores debían a su magestad del tiempo que fue recaudador de la dicha renta de la seda<sup>99</sup>.*

Aclarada la premura y la necesidad por vender esta propiedad y enteradas las religiosas de ello, la comunidad se reunió en el locutorio a campana tañida, para tratar este asunto de gran relevancia para el convento. Entendida la escritura de venta que se les otorgaba, la comunidad decidió adquirir la finca, solicitando el oportuno permiso al arzobispo.

*Ilmo y Rmo Señor*

*La priora monjas y convento de nuestra señora del carmen de esta ciudad de Granada decimos que por causa de tener este convento y casa mucha estrechura y que no podemos cómodamente estar ni morar aquí sino es comprando la casa principal de doña Teresa de la Fuente mujer que fue de don Egas de Mendoza veinticuatro de esta ciudad que alinda con este monasterio que es casa nueva buena y de mucho aposento y donde el dicho convento y monjas podremos estar y residir muy a nuestro contener la cual vende en precio de cuatro mil y quinientos ducados y para la comprar y pagar tenemos necesidad de vender y empeñar parte de nuestros censos y rentas y para seguridad de los que nos venden la dicha casa y de las casas a quien se empeñaren o vendieren los dichos censos o rentas y de los que no fiaren en las dichas contrataciones otorgarle escrituras y reservar y recaudo a estaten con que estén seguros y porque don Martin Jufre de Loaysa caballero de la gran orden del señor Santiago veinticuatro de esta ciudad patrono que cede la capilla mayor de la iglesia de este dicho convento por hacernos bien demás de la capilla mayor y memorial que el y sus antecesores han dotado en la dicha capilla y de lo mucho que han gastado en la fundación y edificio altares y retablos y ornamentos de ella de presente hace donación a este convento de mil y doscientos ducados los mil de ellos para ayuda a pagar el precio de la dicha casa y nos acredita y fia en el resto y los doscientos para un aljibe que es necesario hacerse en el dicho convento con que se le retifique en las obligaciones que el convento tiene otorgadas sobre el patronazgo de la dicha capilla y de sus sucesores y que de nuevo nos obliguemos a cumplirlas y que perpetuamente la dicha priora y monjas que somos*

---

<sup>99</sup> Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. *Libro de títulos del convento*. Folio 181.

*y serán de aquí en adelante residieremos en la Iglesia y monasterio de ahora redimimos y casa que compramos y que para lo cumplirnos obliguemos con las fuerzas y firmezas que para su validación y perpetuidad fueren necesarios de lo que a si se contratare pues es cosa que tan bien no esta y tan convenientemente y necesarias al dicho convento. Suplicamos a vuestra señoría reverendísima nos de licencia para que podamos hacer y otorgar la dicha aprobación y escrituras y obligaciones que para todo lo suso dicho fuere necesario y se nos pidiere para la dicha perpetuidad y para la apartarnos de los pleytos que sobre la dicha translacion del dicho don Martin nos tenga puesto Y para que asi se provea daremos información siendo necesario de la necesidad y utilidad grande que se sigue al dicho convento en que se nos conceda la dicha licencia y se aya esta Isabel de San pablo priora, María de San Juan subpriora, María del Espíritu Santo, María de Jesus, Juana de Santa María, Ines de San Agustín, Catalina de la Cruz, Juana de San Miguel/ doña luisa bracamonte, Ana de la Cruz, Isabel de los Angeles/ Ines Luisa de la Encarnacion, Ana Belez, Isabel de Santa Ana, Isabel de San Juan, María de Santana, Agustina de Guevara, Francisca de Jesús, Elvira de Santa Úrsula, Antonia de San Rafael, Leonor de Jesus, Ana de Jesucristo, Isabel de la Presentación, Ana de Santa Ines, Inés de San Ambrosio, Maria de Inés, Ines de Santa Clara, María de San Pablo<sup>100</sup>.*

66 Esta es la petición que la comunidad de Madres Carmelitas eleva al arzobispo de la ciudad, Don Pedro Guerrero en 1574, solicitando su permiso para poder adquirir las casas que junto al convento tenía, de doña Teresa de la Fuente. Debemos aclarar que por aquel entonces vivían en el interior del cenobio unas 70 religiosas, dato que conocemos gracias a la Real Cédula de Felipe II<sup>101</sup>. La falta de espacio se había convertido en un verdadero problema para una comunidad, que no dejaba de recibir nuevas monjas. Igualmente, la fábrica del monasterio se convirtió en una gran empresa por parte de las propias religiosas y de sus patronos. Deseando tener un lugar de descanso eterno para su linaje, y un sinfín de misas rezadas por sus almas, hemos descubierto con este estudio, que fue esta saga familiar la verdadera y única promotora del monasterio: los Loaisa.

---

100 El estudio del libro de títulos, nos ha permitido conocer el nombre de parte de aquellas primeras monjas, que habían permanecido relegadas al olvido hasta el momento, ya que nuestras religiosas comenzaron a registrarse en el libro de prioras a partir de 1611.

101 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Libro de títulos del convento. Título del Real y medio de agua que su Magestad hizo merced al convento de nuestra señora del Carmen en el acequia del Generalife.

No debemos olvidar que el convento estaba sujeto al Ordinario, razón por la que para llevar a cabo este tipo de empresas, la prelada debía de informar y pedir la autorización correspondiente al arzobispo que en ese momento hubiere. Una situación que se fue dando a lo largo de los siglos, generando una gran burocracia, gracias a la cual, hoy podemos reconstruir la historia de este lugar. La respuesta por parte de Don Pedro no tardó en llegar. El mismo día en que recibió la misiva de las carmelitas, respondía solicitando un informe detallado antes de otorgar su decisión final. De este modo, la priora, Isabel de San Pablo, no tardó en nombrar a sus testigos, a saber:

- 1. Alonso Nuñez, presbítero y capellán del convento, que tenía dos hermanas profesas en él.*
- 2. Diego de Aranda, barbero de la comunidad, testigo directo de la falta de espacio, y único que los testigos presentaron, que entraba en la clausura.*
- 3. Lucas de Peralta, presbítero de la iglesia de Motril*
- 4. Gaspar de Hoz, médico de la comunidad.*

Sus testimonios son los que verdaderamente nos ayudan a visualizar esa falta de espacio por los que la priora clama desesperadamente la compra de la vivienda de Teresa de la Fuente. Aunque los cuatro relatos son prácticamente idénticos en lo que se refiere a la escasez espacial, tenemos que entre sus declaraciones hay información sobre la situación del convento atendiendo al punto de vista según su profesión. Partiendo de la declaración del primer testigo, realizada el 10 de noviembre de 1575, y con la intención de no transcribir todas las declaraciones, podemos argumentar la testificación de todos ellos según la referencia a lo expuesto por el capellán Alonso Núñez:

*(...) después de lo susodicho en la ciudad de granada a diez del mes de noviembre el dicho año fue recibido juramento en forma de Dios del dicho bachiller Alonso Nuñez clérigo presbítero vecino de esta ciudad de granada capellan del dicho monasterio del Carmen, testigo presentado por el dicho convento su cargo del qual siendo preguntado dijo que este testigo tiene noticia y conocimiento del dicho monasterio del carmen de que se sabe acordar el cual sabe que de presente tiene muy poca y estrecha casa de tal manera que en ella no pueden vivir conventualmente y para ensancharla le tienen concertado de comprar la casa principal de Doña Teresa de la Fuente que son junta e alinda del dicho monasterio en quatro*

*mil y quinientos ducados los cuales dichas casas son muy grandes y de muchos aposentos y bien labrada y muy conveniente para el dicho convento y comprándola podrían vivir y permaneces las dichas monjas en el dicho convento y asi sabe que para pagarlas y seguridad de sus fiadores les es útil y conveniente vender y empeñar de sus censos y renta mayormente para que el comendador Don Martín Jufre de Loaysa vecino y veinticuatro de esta dicha ciudad patrón que cede la capilla mayor del dicho convento le da de sus bienes mil doscientos ducados los mil para ayuda a pagar la dicha casa y doscientos para hacer un aljibe porque no se muden y estén en el dicho sitio y convento y asi le parece al testigo que es útil y conveniente al dicho convento obligarse a las condiciones que el dicho Don Martin pone respecto de los dichos mil y doscientos ducados que le da porque sin ellos no Pudieran comprar las dichas casas y esa es la verdad para el juramento que hizo y firmo lo de su nombre y que es de edad de treinta y seis años poco más o menos y tiene dos hermanas en el dicho monasterio e por ello no a dejado de decir la verdad. El Bachiller Alonso Nuñez ante mi Melchor del Castillo escribano público<sup>102</sup>*

68

Lo recogido en este testimonio se repite casi de manera sistemática, en los tres restantes. La falta de espacio era un gran contratiempo para las religiosas, viendo como única solución a este problema la adquisición de las casas de Teresa de la Fuente. Casas de grandes dimensiones que contaban con un buen número de estancias donde poder desarrollar la vida más cómodamente. La tasación de este lugar nos da reñida cuenta de la importancia y grandeza del edificio que se pretendía adquirir, ya que cuatro mil quinientos ducados era una gran suma en aquella época. La comunidad estaba decidida a incorporarlas al convento, incluso considerando vender e hipotecar parte de sus bienes para conseguir la referida cantidad. Frente a la falta de medios económicos, don Martín Jufre de Loaysa, decide avalar la compra con una única condición: la comunidad no podía marcharse, ni trasladarse de aquel lugar nunca. Tan sólo cuatro años antes, había contratado con Juan de Aragón, la realización del retablo de la capilla mayor de la iglesia de este convento. Fundada por su abuelo, don Diego de Loaysa, alguacil mayor de la Chancillería, a la muerte de éste, don Martín heredó el patronazgo convirtiéndose en el gran mecenas del convento. El enorme esfuerzo realizado por su abuelo, tenía que ser continuado por él. No podía permitirse que la fundación familiar desapareciese, pero esto es algo que trataremos más adelante.

---

102 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. *Libro de títulos del convento*. Folio 147 vuelto.

Hacemos un curioso pero revelador inciso para destacar el testimonio del barbero, Diego de Aranda. Lo más preocupante de esta falta de espacio, era la inexistencia de un lugar en el que poder tratar o incluso aislar a las religiosas enfermas (...) *que para curar algunas de las monjas que an estado enfermas en el dicho convento por no tener enfermería competente ni lugar en la dicha casa de verano se han bajado a un locutorio que tiene y an si le es muy útil y provechoso*<sup>103</sup>. Una declaración que sería ratificada por el médico de la comunidad.

Vistos y analizados los autos por parte del arzobispo el 11 de noviembre autorizaba al monasterio, la compra de Teresa de la Fuente, autorizando además la venta o el empeño de los bienes comunitarios para hacer frente al pago de los cuatro mil seiscientos ducados. En cuanto a la donación de don Martín Jofré de Loaisa, se concedía licencia a las religiosas para poder otorgarle la escritura precisa que necesitase por ser su avalista, condicionando a la comunidad a quedarse en el monasterio sin posibilidad de mudarse jamás. Consentida la compra, doña Teresa hizo entrega de las escrituras a las religiosas en el locutorio:

*“ Recibimos de la dicha señora doña Teresa de la Fuente las escrituras y otros recaudos que tenía de la compra e titulo de estas dichas casas que son los siguientes:*

69 - *Primeramente una escritura de venta otorgada por Pedro De torres racionero de esta Santa Iglesia de Granada por la cual vendia al señor Juan de la Torre jurado de la ciudad de Toledo unas casas en esta dicha ciudad en la collación de san Gil linde del convento e monasterio de nuestra señora del Carmen y otros linderos (...)*

- (...) *Otra escritura de donación que Isabel de Torres viuda mujer que fue de Hernando de Talavera escribano de los hidalgos otorga en favor del racionero Pedro de Torres su hijo de unas casas en esta dicha ciudad en la colación de san Xil (...)*

- *Otra escritura de venta por ante dicho German Mendez (...) dadas en 1535 “por la que Hernando de Talavera escribano de los hidalgos e Isabel de Torres su mujer vendieron al señor Don Luis Maza unas casas en esta dicha ciudad en la colación de San Gil con unas casas bajas pequeñas con una bodega junto a ellas incorporadas de bajo de las dichas casas linde con casas del bachiller o con capellan de esta Real Capilla e con el monasterio de nuestra señora del carmen*

- Otra carta de venta otorgada ante Juan de Sosa (1539) por la cual Pedro Nuñez Alguacil e Maria de Jara su mujer vendieron al dicho Juan de la Torre una casa pequeña linde del dicho monasterio (...) y otros linderos.

- Ventas de censo.

- Otra escritura de venta otorgada por Don Luis Maza alguacil mayor de esta corte e doña Leonor Benegas su mujer (...) (1539) por las cuales vendieron al jurado Juan de la Torre unas casas principales en la dicha collación de San Gil que son las que ellos obraron y compraron de Hernando de Talavera.

- Otra escritura otorgada (1538) por el cual Diego de Loaysa obispo de Mondrusia se hizo cargo de un censo de ochocientos ducados en favor del señor Don Luis de Maza alguacil mayor que fue de esta corte<sup>104</sup>.

A esto hay que sumarle el testimonio jurado de Doña Francisca de la Fuente y las escrituras de renuncia de sus hijas monjas. Esta entrega de títulos y papeles por parte de doña Francisca a la comunidad, vuelve a reafirmar nuestra postura, en cuanto a la inexistente donación de Juan de la Torre al monasterio.

70

Finalmente, adquirida la propiedad por parte de la comunidad, se procedió a la toma de posesión del nuevo espacio, añadiéndolo a la primitiva fundación. Por su parte, don Martin pronto comenzó a librar los censos vinculados a esta propiedad<sup>105</sup>, para así aliviar de estas cargas a las religiosas.

Con la compra de estas casas, comenzaba a materializarse el monasterio tal cual hoy lo conocemos. Los documentos nos ayudan a comprender la magnificencia de las casas de esta familia, que a pesar de carecer de una descripción espacial de las mismas, atendiendo a la tasación de estas viviendas, nos hacemos una idea del buen estado y la envergadura. Esta ampliación dotó a las religiosas de una serie de habitáculos privados (celdas), comunes (cocina) y de un patio, creando el eje principal para el desarrollo de la vida conventual, algo que dura hasta nuestros días.

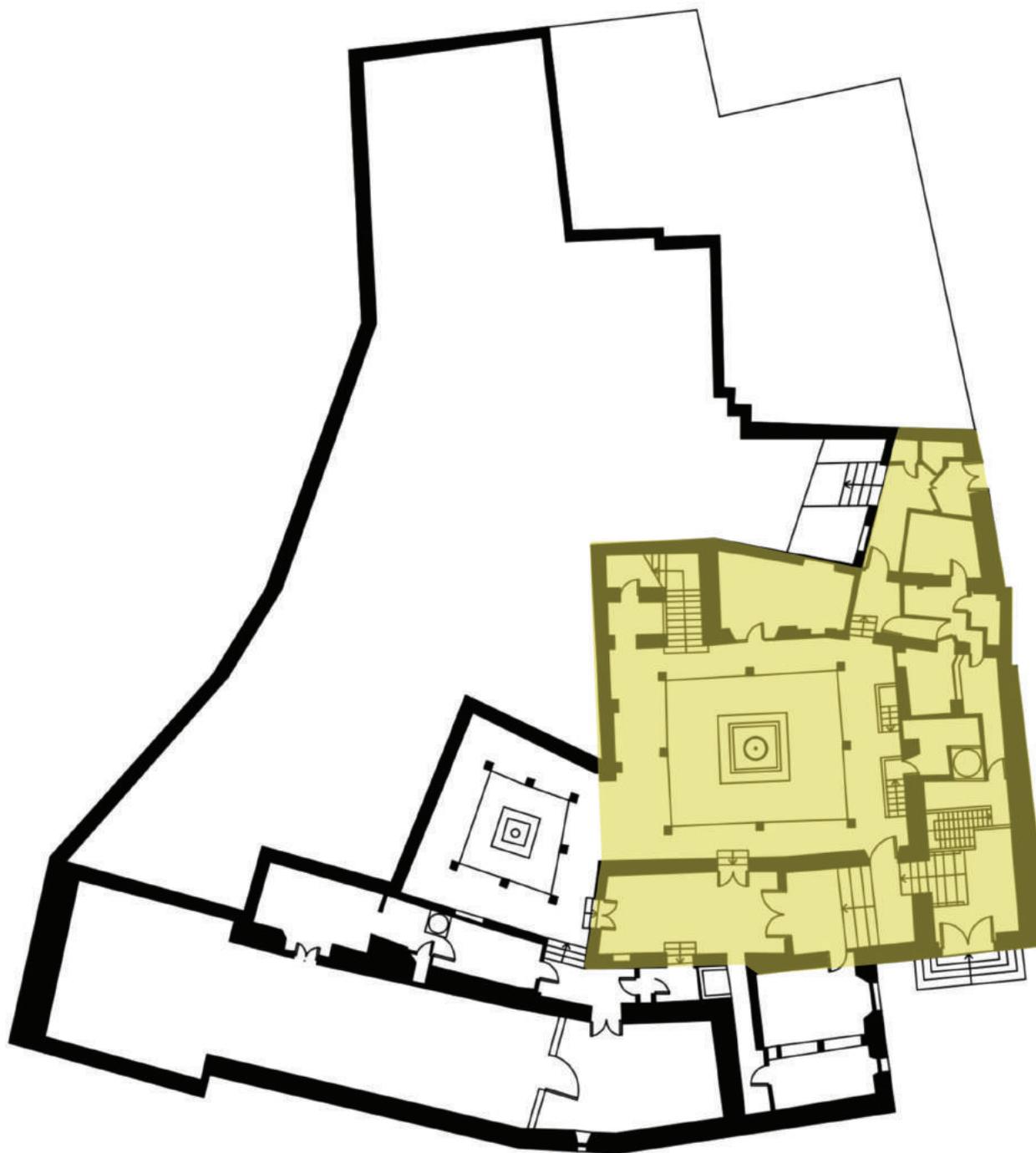
---

103 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. *Libro de títulos del convento*. Folio 148.

104 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. *Libro de títulos del convento*. Folios 191 - 195

105 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. *Libro de títulos del convento*. Folio Redención de un censo de ducados y mil maravedíes por el Señor Don Martín Jufre de Loaysa a doña María Hurtado. Censo redimido el 19 de octubre de 1577.

■ CASAS JUAN DE LA TORRE



71

Plano 3. Casas de Juan de la Torre

En torno a este espacio ventilado y bien iluminado, se dispusieron, las celdas, en el piso más alto, el refectorio y la sala capitular en el intermedio, y el claustro en la zona baja. Una disposición que según Alberti, era la típica en las viviendas privadas<sup>106</sup> y que salvo algún cambio menor, continúa idéntico, correspondiéndose con el patio renacentista<sup>107</sup>.

Desconocemos las posibles transformaciones llevadas a cabo a lo largo de los siglos en las viviendas de Don Juan de la Torre y doña Francisca de la Fuente, por lo que únicamente podemos plantear hipótesis en cuanto a lo que respecta de la construcción del locutorio alto, al que se accede desde el zaguán. Elevado un piso sobre el nivel del suelo, la escalinata existente nos conduce a un espacio pequeño, que conserva el artesonado original en su interior. Creemos que el origen puede datarse a principios del siglo XVII.

Como venimos apuntando hasta el momento, la fundación que un principio se creía sobre una casa donada por un patrono, algo que ya queda totalmente descartado, fue creciendo a lo largo del siglo XVI, con la compra que las religiosas hicieron de las casas colindantes.

72 *La importancia del agua: el Real y medio de la Alhambra y la construcción del aljibe*

Ampliado el convento, la comunidad se había liberado de la estrechez que tantos malestares le había ocasionado, pero se le presentaba un nuevo problema, incluso más importante si cabe, que la falta de espacio: la escasez de agua. Todo apunta que unas setenta religiosas vivían en el interior del cenobio para 1580 y que para todas se contaba con medio real de agua proveniente de la Alhambra. Una cantidad que parecía no llegar por no estar el abastecimiento de agua encauzado, y por la negligencia de los alcaides de Torres Bermejas, que cerraban el partidor que iba hasta el monasterio, dejando sin suministro a las monjas. Decidida a encontrar una solución, la priora del momento escribió al rey explicándole la situación que tenían que vivir continuamente a causa de los despropósitos de los referidos alcaides.

*La importancia del agua*

---

106 Alberti /1495/1991 Lib. V, CAP 7, p. 209.

107 Véase para saber más sobre este tema la descripción del edificio.

Enterado el rey, escribió a don Íñigo López de Mendoza y Quiñones, el Conde de Tendilla, alcaide mayor y Capitán General del Reino, mandándole realizar un nuevo partidor cerrado que llevaría el agua encañada directamente al monasterio sin necesidad de entrar a Torres Bermejas, evitando así la mala praxis que hasta aquel momento se había estado cometiendo:

*“(...)por ser las monjas de dicho monasterio tan pobres haber crecido mucho el número de ellas despues de que les hizo nuestro del dicho medio Real de agua y constarnos ser uno de mas Santidad y Recogimiento de la dicha ciudad y padecer grandísima necesidad de agua siéndonos servido, les podríamos hacer (...) limosna de otro real de agua y para que el dicho monasterio no tome mas cantidad de esta se le pueda quitar se haga un Arca cerrada antes de la del Castillo del Mauror donde aya dos tomaderos uno para el dicho castillo y otras partes (...) y otro para el dicho monasterio (...)”<sup>108</sup>*

Sabemos que la arteria principal de agua que alimentaba la población que vivía en el interior de la Alhambra, la Acequia del Rey, era una desviación directa del cauce del río Darro, que además se encargaba del suministro de Torres Bermejas y los barrios periféricos. En su estudio, Juan Antonio Vilar, indaga sobre la red acuífera de la ciudad<sup>109</sup> la cual se originaba en la partición del caudal en el arca de Fuente Peña, dividiendo la correspondiente a la Alhambra de la del Mauror y los demás barrios.

73

Con el paso de los años, el aumento de la población, supuso una nueva distribución del agua. El asentamiento de las nuevas órdenes monacales en el barrio del Realejo, unido al crecimiento población y al aumento del número de religiosas en el caso que nos ocupa, fueron las principales causas por las que tuvieron que llevarse a cabo una serie de obras en los partidores de agua. A partir de este momento, y con el nuevo tomadero fuera del control de los alcaides del Mauror, el agua es encañada directamente hasta el monasterio. Una medida pensada sobre todo con el fin de evitar los enfrentamientos entre militares y religiosas. Desafortunadamente no queda ningún testimonio de aquel sistema, exceptuando el testimonio de la actual priora, Sor María de los Dolores Montes.

---

108 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. *Libro de títulos del convento. Título del Real y medio de agua que su Magestad hizo merced al convento de nuestra señora del Carmen en el acequia del Generalife.*

109 Para conocer más sobre el tema del agua en la ciudad, véase: Orihuela Uzal, A. (1991). *Aljibes públicos en la Granada Islámica. Granada: Ayuntamiento de Granada.*

El agua llegaba a un tomadero ubicado en el interior de una habitación en la zona más alta del monasterio, por la calle Rodrigo del Campo. Allí según nos cuenta la prelada, había una alcubilla con cinco tomaderos, cada uno encañados a un lugar diferente del convento:



1. La alberca del patio y la fuente del Sagrado Corazón de Jesús
2. El aljibe
3. La fuente barroca
4. La fuente del patio principal
5. Un tomadero existente en la caja de escalera en el primer piso.

*Fotografía de la Entrada de agua al huerto proveniente de la Alhambra*

74

Habría también una entrada también de agua directa al huerto, situado éste frente al aljibe de Rodrigo del Campo. Las continuas ampliaciones con sus respectivas transformaciones espaciales unidas al material con el que estaban realizadas de las canalizaciones, han sido una de las mayores contrariedades a las que la comunidad, ha tenido que hacer frente a lo largo de toda su historia; causantes, por otra parte, de una larga lista de daños materiales y estructurales<sup>110</sup>. Fueron habituales los cambios en el encañamiento para surtir de agua otras partes de la clausura, como fue el caso de la conexión de la fuente principal con la tinaja del coro bajo. Aunque muy necesaria, el agua ha sido un grave problema en este monasterio. Hacia 1680, (...) *“se quitó el agua del convento y se compró mucho tiempo y se abrió el coro bajo desde la silla de la vicaria de la puerta del coro hasta la silla de la subpriora en el sotocoro y se encañó el agua de la tinaja de nuevo, que está perdida<sup>111</sup>”*. Una información que nos viene a decir que el encañamiento del agua hasta

<sup>110</sup> Los trabajos llevados a cabo en el convento por la arquitecta, doña María Teresa Pérez Sordo, durante más de treinta años, dan fe de esto que venimos hablando. En su trabajo inédito, *Las aguas “ocultas y descontroladas” como agente patológico en el convento de las Monjas Carmelitas Calzadas de Granada. Algunas Fuentes documentales en los siglos XVI y XVII*, conservado en el archivo de las Madres Carmelitas AO de Granada, deja testimonio de los problemas originados por el mal encauzamiento del agua.

*Pilar de piedra  
al que llegaba  
desde el surtidor  
agua de la  
Alhambra.*



75



*Brocal del pozo  
conectado  
con el aljibe  
interior  
del convento.*

el coro no era el correcto. Un siglo después, en 1781, se cegaba (...) “*la alcubilla de la calle de donde entraba el agua para la tinaja del coro bajo por causa de ser muy sucia, y se llena otra tinaja con agua que baja a la fuente del patio*”<sup>112</sup>.

A todo ello debemos añadirle las modificaciones en las canalizaciones que las religiosas estaban obligadas a pagar<sup>113</sup>.

No sólo el tema del abastecimiento de agua, también la necesidad de poderla almacenar fue otro de los problemas a los que tuvo que hacer frente la comunidad. Estamos seguros que de ello era conocedor el ya nombrado Don Martín Jufre de Loasia, el cual, como ya hemos visto en la compra de las casas de Teresa de la Fuente, dota a las religiosas con doscientos ducados obligándolas a realizar un aljibe. Desconocemos si la gran cisterna de agua que hay bajo el patio del Sagrado Corazón, fue el que mandó construir don Jufre. Su perdurabilidad, unido a su funcionamiento a lo largo de los siglos, nos hace decantarnos en afirmar que sí lo es. La necesidad de tener agua en el interior del cenobio como medio de subsistencia se convirtió en una prioridad, por lo que la construcción de un aljibe con una amplia capacidad de almacenamiento era vital para la subsistencia de todas aquellas personas que moraban en el interior del monasterio. Sin duda una construcción esencial que además garantizaba el agua en épocas de sequía<sup>114</sup>. No era, por tanto, muy descabellada la obligación interpuesta a las religiosas por parte de su patrono y quizás otra razón más que dio lugar al nacimiento de este patio.

76

---

111 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Inventarios. Legajo 4. Pieza 1. Registro de los papeles que hay en el archivo y más otras diversas apuntaciones en otros asuntos todos útiles y precisos”

112 *Ibidem*.

113 Archivo Diocesano de Granada. CAJA 6- R. Carpeta nº 29 *compuesta de cinco recibos de los dados a la Alhambra a cuenta de lo que tocó la comunidad por la Obra del nuevo principal y arca de Torres Bermejas (1833)*

114 El aljibe se encuentra sin uso desde hace más de dos décadas debido a los continuos problemas de humedad que producía a los cimientos del edificio. Por nuestra parte hemos querido introducirnos por el brocal del pozo para ver su construcción y los materiales empleados en ello, pero la comunidad se ha negado en rotundo. Por esta razón, atendiendo a la construcción de otros aljibes y cisternas, nos aventuramos a decir que el material usado ha sido el ladrillo. Véase:

MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel (2005). “*El aljibe de la Alhambra de Granada: historia de una construcción*”. En *Actas del Cuarto Congreso Nacional de Historia de la Construcción*. Madrid: Instituto Juan de Herrera, pp. 729 – 739.

Tampoco podemos arrojar muchos datos en torno a sus dimensiones, que según los testimonios de las religiosas actuales ocuparía toda la superficie del referido patio, y contaría con una altura de casi tres pisos.

## LA CONFIGURACIÓN DE LA IGLESIA

### *Mecenazgo y arquitectura: la cabecera del templo*

No cabe duda alguna, que la otra gran fábrica que se desarrolló durante la centuria del siglo XVI, fue la ampliación de la iglesia, a la que se le añadía la cabecera. Como hemos podido comprobar en este estudio, la familia Loaisa, estuvo ligada a la fundación de este monasterio desde sus primeros años. Su labor como patronos ha sido mucho mayor de lo que pensábamos. No cabe duda de que la historiografía siempre los vinculó con la construcción de este espacio, pero como ya hemos podido demostrar, su implicación con la construcción de nuestro cenobio fue mucho mayor. Hasta el momento, el primer contacto documentado entre esta familia y las Madres Carmelitas AO data de 1526, momento en que don Gerónimo de Loaisa y don Diego de Loaisa, eran partícipes de la compra de las casas al Duque de Sesa, para asentar el monasterio. Pero si hubo un miembro que benefició a las religiosas, fue sin lugar a dudas don Martín Jufre de Loaisa, quien se encargaría de la decoración de este espacio sagrado, dotándolo de rentas, memorias y patronato; además, avaló la compra de la casa del jurado Juan de la Torre y Teresa de la Fuente, gracias a la cual, el convento pudo crecer considerablemente, confiriendo a la comunidad el espacio que tanto necesitaba.

*Mecenazgo y  
arquitectura*

77

Pero vayamos por partes. La historiografía ha dejado constancia del patronazgo que los Loaisa han tenido con nuestras religiosas, pero tenemos que decir que los datos publicados no son del todo ciertos. Henríquez de Jorquera nos dice que

*“(...) fue su patrón y dueño de su capilla mayor el nombre caballero Alonso de Loaysa, progenitor de don Alvaro de Loaysa y Mexía caballero del ábito de Alcántara, primer conde del Arco y Señor de Villanueva de mexía y Alcayde del Soto de Roma y casa real de su magestad<sup>115</sup>”*

Desconocemos por qué afirma que el primer patrón y dueño de la capilla era don Alonso, cuando todos los documentos conservados coinciden en que el patronazgo lo inicia don Diego, personaje que además fue el encargado de tratar la fundación con las religiosas. No encontramos nada más sobre este asunto, pero si hallamos datos bastante confusos en cuanto a lo relativo a la fábrica de la capilla

---

115 Henríquez de Jorquera, F. (1987) Anales de Granada. Edición Antonio Marín Ocete. Granada: Universidad de Granada. Excmo. Ayuntamiento de Granada, pp. 246 – 247.

mayor. Así pues, se ha informado por parte de algunos escritores, que la familia cedía la iglesia en su totalidad<sup>116</sup>; otros por su cuenta afirmaban que se donaba una capilla preexistente, propiedad del nombrado alguacil que estaba situada junto a la primitiva iglesia, incorporándola al templo primitivo<sup>117</sup>. Gallego Burin por su parte, dice que la iglesia se amplió “(...) luego con la capilla inmediata a esta iglesia que tenían los señores Jofre de Loaysa, padres del primer Conde del Arco, que la cedieron a esta casa y la dotaron, comprometiéndose a labrar la capilla mayor del templo<sup>118</sup>”. Y en esta misma línea también nos encontramos lo publicado por Fray Antonio de la Chica Benavides<sup>119</sup>, o más cercano en el tiempo por Florentino Zamora<sup>120</sup>, pero llegados a este punto debemos de preguntarnos ¿qué hay de cierto en todo esto?

Será la crónica conservada en el archivo de la comunidad la que nos proporcione la respuesta: “Como en aquel primer siglo de fundado este diho convento estaban tan pobres; por tener alguna aliBio espiritual y temporal, tomaron algunas cosas con perpetua carga y obligación de cumplir mientras fuere comunidad esta; y así algunos años después de esta fundación, Unos cavalleroS de esta ciudad Dn Martin y Don Diego de Loaisa hicieron de sus bienes Mayorazgo (de q oi es heredero el Conde del Arco Nombrado Patrono de esta Comunidad; fundado para sus herederos, por caVeza de el tomaron y se hicieron Patronos (ia todos sus descendientes) de la capilla Maior de esta Yglesia, i pusieron en el Altar Maior una Imagen de Nra Sra con el titulo de la Encarnación (ide aquí lo tomo esta Comunidad de Monjas de la Encarnación Carmelitas Observantes; desde entonces por el titular de su Yglesia ) dejaron dhos Señores en sus testamentos y fundación, todos los Dias de año, Dos misas que sea cantada, itodas las ande oficiar las Religiosas ia esto se obligaron: como tambien a cantar todas las visperas de los Apóstoles las fiestas de Nra Sra los tres dias de Tieneblas, i las visperas i Maitines del Dia de difuntos de la Yglesia: y en todos estos dias Misas Cantadas con un esposo rezado

78

116 DE LUQUE, José Francisco y GARRIDO, Manuel. *Manual histórico – descriptivo de Granada y sus contornos: escrito para servir de guía a los que visiten esta célebre ciudad*. Granada: Imprenta de Don Manuel Garrido, 1858, pp. 512 – 513.

117 BAYÓN VELASCO, Balvino. *Historia del Carmelo Español*. Roma: Instituto carmelitano, 1990, pp. 409 – 410.

118 GALLEGO BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares (reedición 1996), 1936 (1ª edición), p. 183.

119 LACHICA BENAVIDES, Antonio *Gazetilla curiosa o semanera noticioso y útil para el bien común*. Concretamente en el número publicado el 8 de abril de 1765. “(...) Era esta Capilla propiedad de los Sres Loayfas los que la cedieron a esta Casa”.

120 ZAMORA, Florentino. “El pintor Juan de Aragón y los Loaisas granadinos: Un retablo ignorado”. *Archivo Español de Arte*, (Madrid), 59 (1943), p. 311. “(...) cedieron a las Carmelitas la capilla, que ellos tenían contigua a la iglesia”.

*todos los días del Año: nada de lo dho se puede omitir por ser grande la obligación que a ello hizo la comunidad por el bien que en ello hicieron dichos sres en las misas de todos los días que es grande beneficio, como en que tambien dejaron renta señalada por el sacristán i dos acólitos y con el cargo de hacer las obras que se nezesitasen en su capilla (i así lo cumplen en todo) i la semana Santa que por estar ahora dho sr Conde en Madrid se le echa la llave del SSMo a un niño jesus (...) // esta dotacion de Misas y ministros es con una condición y es ; que si las Religiosas se mudan a otra parte o casa, su Yglesia de dos Sres permanece en el mismo sitio q estava entonces y oi esta i que se quede hecha permita con su dotación i las religiosas la pierden aunque quedan sin las dichas cargas y estos dhos señores fundadores, tamvien dejaron (...) i un cuadro que esta en un colateral de la Yglesia de sr Santiago y Sn Martin que eran los estos de sus nombres y algunos ornamentos en la iglesia y ternos (...) estos sres fallecieron en esta ciudad de Granada i como capilla suLa se enterraron en ella: las Bobedas están devajo de el pan del Altar mayor; i quitando el altar de los colaterales tienen las puertas con sus aldabones, i all es su bobeda: y si alguno de sus descendientes muere en esta cuidad tiene alli su entierro<sup>121</sup>”*

79 Del análisis de este relato, nos queda muy claro, que a la iglesia primitiva, se le añadió la cabecera que fue labrada de nueva planta desde los cimientos<sup>122</sup> hasta su cierre en 1536, año en que se cubrió con la armadura ochavada mudéjar. Queremos lanzar una hipótesis en cuanto al crecimiento de este templo carmelita, pues creemos que el espacio que ocupaba la iglesia hasta este momento estaría comprendido entre el coro bajo y el arco toral. Esta construcción sería ampliada con las viviendas colindantes propiedad de don Gonzalo de Salazar, adquiridas por don Diego de Loaisa, para construir su capilla, la cabecera de nuestro templo, donde ubicaría el enterramiento familiar. Lo que nos hace pensar que esta compra fue para tal cometido, radica en la buena disposición por parte de don Gonzalo, que autorizaba a don Diego a tomar tanta parte de sus propiedades como le fuesen precisas. Y es que no podemos olvidar, que en 1501, el rey Fernando el Católico había autorizado la adquisición de casas colindantes, para ensanchar las iglesias

---

121 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. *EX-TRAORDINARIO acaecimiento sucedido a las Religiosas Carmelitas Descalzas de la ciudad de Granada Y Breve Noticia de la fundación y antigüedad del Convento del horden de Nuestra Sra del Carmen de la Antigua i Regular Observancia en dicha Ciudad de Granada*. 1768

122 ZAMORA, Florentino. “El pintor Juan de Aragón y los Loaisas granadinos: Un retablo ignorado”. *Archivo Español de Arte*, (Madrid), 59 (1943), p. 315.

*“(...) Consejo Justicia e Regidores cavalleros e banderos oficiales y omes buenos de la nombrada e grande çibdad de Granada por parte del muy reverendo y nuestro padre Arçobispo desta çibdad me fue fecha realaçion que algunas yglesias y templos desta dicha çibdad tiene mucha necesidad dese ensanchar lo qual no se ... puede fazer syno se toman algunas casas de las que están construidas a las dichas yglesias e me suplico mandase que las casas que tuviesen nesçesidad las dichas yglesias para ensanchar fuesen tasadas por personas que dello sepan pagandose a sus dueños el preçio en que fuesen estimadas se las mandase dar según seabrese hecho en otras casas(...)<sup>123</sup>.*

Pero antes de continuar con nuestro relato, abrimos un breve paréntesis para mencionar quiénes eran los Loaisa<sup>124</sup>. Aunque los datos conservados no son muy esclarecedores en cuando a la llegada de esta familia a Granada, todo apunta a que ésta se produjo hacia 1505. Lo que sí queda muy claro es que todos sus miembros tuvieron un trato de favor de los Reyes Católicos<sup>125</sup>, lo que les permitió gozar de una serie de privilegios, otorgándoles un enorme reconocimiento social. Antes de su llegada a Granada, don Diego Jofré de Loaisa, ostentaba el cargo de contino, es decir, persona de confianza del rey, un puesto que compaginaba con el de alcaide de Arévalo y de

80



*Artesonado mudéjar dispuesto sobre la Capilla Mayor de la Iglesia del Convento de Madres Carmelitas. 1536 – 1550.*

123 Archivo Histórico Provincial de Granada. Traslado de la Cédula...

124 La familia Loaisa, está siendo motivo de un profundo estudio por los investigadores archidoneses don Juan José Jiménez Maldonado y don Manuel Garrido Pérez. Queremos agradecer a Juan José, toda la ayuda que ha tenido a bien brindarnos durante la realización de esta tesis doctoral.

125 ZAMORA, Florentino. *“El pintor Juan de Aragón y los Loaisas granadinos: Un retablo ignorado”*. Archivo Español de Arte, (Madrid), 59 (1943), p. 314.

la Chancillería de Ciudad Real. Trasladada la sede de la Chancillería a Granada en el año 1505, la familia de don Diego, se mudaba a nuestra ciudad, siendo nombrado alguacil mayor. Pero su buena relación con la corona, se vio nuevamente reconocida por Doña Juana I de Castilla y don Felipe, quiénes lo nombraron su aposentador. No fue el único Loaisa que gozó de los beneficios y de la protección regia, puesto que su hijo, el también llamado don Diego Jofré de Loaisa, obispo de Mondrusia, se convirtió en capellán real a voluntad de los citados monarcas.

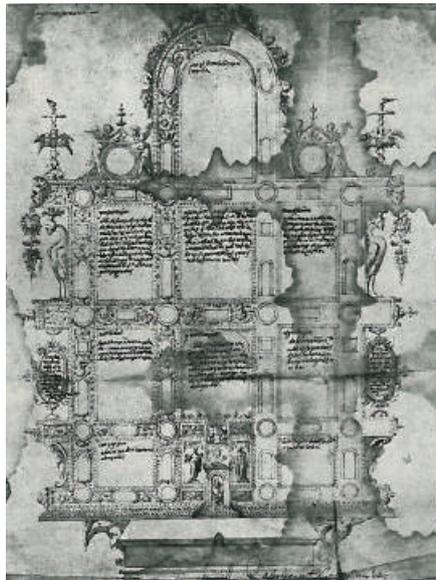
### *Don Martín Jofré de Loaisa: el gran mecenas*

De nuevo aparece en nuestra historia, don Martín Jofré de Loaisa, quien fallecido su padre, don Jerónimo de Loaisa, heredaba el patronato que su abuelo había fundado en la iglesia del convento. Un personaje que como ya hemos demostrado en ese estudio, fue clave en tanto y en cuanto ha sido el gran mecenas de nuestro cenobio. A su contribución en cuanto a la compra de Juan de la Torre, anteriormente mencionada, debemos de añadir el enriquecimiento que hizo de la capilla, a la que dotó de retablo mayor, diversos ornamentos, comprometiéndose además, a reparar la fábrica de este espacio en caso de que fuera necesario; igualmente a él también debemos la finalización del panteón familiar dispuesto bajo el altar mayor.

*Don Martín  
J. de Loaisa*

81

A finales de 1571, don Martín, reunido con el pintor Juan de Aragón firmaban el contrato para la ejecución de la hechura del retablo mayor y dos colaterales; trabajos que tendrían que estar finalizados en apenas dos años, ya que la entrega de los mismos tenía que hacerse en 1573. Realmente no podemos comprender cómo el artista aceptó esas condiciones, más aún cuando conocemos que para este momento estaba trabajando en el retablo de San Jerónimo<sup>126</sup> y seguramente también en el de Santa Isabel la Real. La entrega de los retablos fue dila-



*Traza del  
retablo  
realizado  
por Juan  
de Aragón,  
1592.*

126 CRUZ CABRERA, José Policarpo “En torno al retablo mayor del Monasterio de San Jerónimo de Granada: sus artífices, proceso constructivo, iconografía y modelos visuales”. *Hispania sacra*, 139, (2017) pp. 163-176.

tándose en el tiempo por distintas causas, llegando incluso a prorrogarse hasta en dos ocasiones. La falta de previsión y la tardanza en entregar los trabajos por parte del artista claramente jugaron en su contra.

Atendiendo a los extractos del primer contrato publicados por Florentino Zamora<sup>127</sup>, conocemos que el coste del retablo mayor era de trescientos ducados de oro, a los que había que sumar otros trescientos por los colaterales; en total, seiscientos ducados, que finalizada la ejecución de los mismos, serían tasados, para proceder al pago al artista. Un conjunto de gran envergadura que ocupaba todo el testero principal, tanto en altura como en anchura. De este modo, el cuadro de la crucifixión ubicado en el ático del mismo, llegaría hasta la armadura, un retablo que seguía todos los parámetros estéticos de la época, compuesto por quince pinturas sobre tabla: nueve de ellas acogerían diferentes representaciones relacionadas con la vida de la Virgen, dos retratos, uno de don Martín Jofré de Loaisa y el otro de doña Gabriela de Bazán, y dos pequeñas pinturas con la imagen de San Pedro y San Pablo, que flanquearían el sagrario. Junto a ello, también estarían presentes en todo este discurso, dos escudos de armas de la casa Loaisa, potenciando el patronazgo de esta familia.

82

También había en nuestro retablo dos esculturas de bulto redondo: una ejecutada en alabastro representando la Anunciación a María, propiedad de don Martín; y otra de la Ascensión de la Virgen, que ya se encontraba recibiendo culto en la capilla y que sería integrada en el discurso. Creemos que esta última imagen es la que fue utilizada para consagrar aquel espacio, aquella que fue entregada por su abuelo. Todo ello iría acompañado de un exquisito trabajo de dorado y estofado, donde la hojarasca, las guirnaldas frutales y demás elementos decorativos, ocuparían toda la superficie de este retablo de estilo romanista.

La conservación del contrato y de la traza del retablo nos permiten acercarnos a esta magna obra, donde quedaba especificado que no existía la posibilidad de delegar los trabajos en ningún otro artista. Seguramente esta cláusula estuvo motivada por los cambios que se produjeron en las trazas del retablo de San Jerónimo. En cuanto a la presencia de la heráldica familiar, sabemos que estaba situada en la parte inferior, lo que nos ayuda a descartar que los dos escudos conservados en el conven-

---

127 El estudio realizado por Florentino Zamora, ya mencionado en este trabajo de investigación, es la base para conocer el mecenazgo que la familia Loaisa, pero más concretamente, Martín Jofré de Loaisa legó al monasterio de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada.

to<sup>128</sup> fuesen los que ejecutara Juan de Aragón. El tamaño de los mismos es lo que ratifica nuestra opinión, aunque creemos que estos escudos fueron colocados nada más finalizar la fábrica de la capilla.

Llegado el año de la entrega, los retablos no estaban finalizados, y las causas atienden a múltiples razones: los pagos por parte del patrono no se realizaron dentro de los términos estipulados en el contrato; también conocemos que a causa de esto mismo los trabajos se paralizaron durante algún tiempo, en nuestra opinión por la falta de pago, pero seguramente también estuvo relacionado con la producción que estaba llevando a cabo el artista en estos momentos. Estamos seguros que el retraso en cuanto al abono de lo acordado, estuvo relacionado con el desembolso de mil doscientos ducados, que don Martín Jufre de Loaisa, hizo por aquel entonces a la comunidad para la adquisición de las casas de Juan de la Torre y de la Torre. Para 1576 se le concedía una segunda prórroga, haciéndole entrega de una nueva cuantía de dinero, quedándole a deber doscientos ducados de los seiscientos acordados. A pesar de esto, la obra no estaría finalizada hasta 1592, año en el que nuevamente, ambas partes tuvieron que firmar otro contrato, mediante el cual, tanto Juan de Aragón como su mujer, María Pérez de Tudela, aceptaban los términos comprometiéndose a terminar los trabajos a los que habría que sumar: la decoración de la capilla, un letrero, así como la ejecución de una reja que también tendría que decorar, pagando por estos nuevos encargos 200 ducados.

83

El 16 de junio de este mismo año, el artista Pedro de Raxis<sup>129</sup> por mandato de Martín Jofre de Loaisa procedía a la tasación, informando de la presencia del letrero, que se encontraba dispuesto alrededor de la capilla en la parte superior de la misma, donde actualmente se conserva. El 29 de septiembre volvía a visitar la iglesia, para proceder a la tasación del retablo mayor que ya sí, se encontraba totalmente finalizado y ensamblado, al tiempo que también menciona el adorno en la armadura, lo que nos lleva a preguntarnos: ¿es posible que pintara sobre ella algún elemento decorativo? La reja también estaba finalizada y aunque no podemos atestiguar con total seguridad dónde estuvo ubicada, todo apunta a que estaría dispues-

---

128 Recientemente han sido restaurados en la Facultad de Restauración de la Universidad de Granada por el alumnado de la asignatura en la asignatura: Conservación y restauración de pintura II: Tabla, bajo la dirección del doctor Esteban Fernández Navarro.

129 Para conocer más datos sobre la vida de este polifacético artista véase: GILA MEDINA, Lázaro. “Aproximación a la vida y obra del pintor y estofador alcalaíno-granadino Pedro Raxis”. *Archivo Español de Arte*, 304, (2003), pp. 389 – 406.

130 GALÁN CORTÉS, Venancio. *El monasterio de la Encarnación de Granada. Breve aproximación histórico-artística*. Alcalá del Valle (Cádiz): La Serranía S. L., 2015, p 46.

ta bajo el arco toral, creando una separación entre la nave de la iglesia, destinada a los fieles, y la capilla mayor<sup>130</sup>.

No nos cabe duda que éste, junto con las trazas del retablo del monasterio de San Jerónimo, fue el proyecto más ambicioso al que tuvo que enfrentarse Juan de Aragón, del que por desgracia no se conserva nada a excepción del letrero y los retratos de Don Diego y doña Gabriela.

Descripción: el retablo se componía de predela, tres calles, tres cuerpos y ático. En la calle central se situaba el sagrario, y sobre él la escultura de alabastro propiedad de don Diego. Continuando con el discurso iconográfico de esta calle, encontraríamos la tabla que acogía la representación de la Purificación de María, y en el cuerpo superior la Asunción de la Virgen, donde se encontraba ubicada la otra escultura anteriormente mencionada. En cuanto a las calles laterales, observamos como en el lado del evangelio, la iconografía venía a representar la Infancia de la Virgen: dispuesta sobre el banco se ubicaba, el Abrazo místico entre san Joaquín y Santa Ana, siendo visto esta representación como un precedente directo de la Inmaculada Concepción de María, ya que atendiendo al relato de la Leyenda Dorada, la Virgen era concebida sin pecado original por medio de un abrazo entre sus padres<sup>131</sup>; el cuer-

*Imagen:  
Escudo de la  
Familia Loaisa*

po central acogería la Natividad de la María, y en el superior, la Presentación de la Virgen en el templo. En el lado de la epístola se situarían los siguientes pasajes: flanqueando el sagrario la Visitación de la Virgen a Santa Isabel, en el cuerpo central la Expectación de la Virgen, y en el superior María como Madre Dolorosa. Sin olvidarnos de la única obra pictórica situada en el ático del retablo donde aparecía la Crucifixión de Cristo.

84



130 GALÁN CORTÉS, Venancio. *El monasterio de la Encarnación de Granada. Breve aproximación histórico-artística*. Alcalá del Valle (Cádiz): La Serranía S. L., 2015, p 46.

131 FERNÁNDEZ PEÑA, Rosa María. "La Concepción Inmaculada en el arte: el abrazo ante La Puerta Dorada" En: *Actas del Simposium In La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte: actas del simposium*. Madrid: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 2005 pp. 891- 908.

132 El ciclo más importante y conocido en cuanto a la vida de la Virgen fue el realizado por Alonso Cano para la decoración de la cabecera de la Catedral de Granada. Véase: CALVO CASTELLÓN, Antonio. "Cuando «lo mundano» atempera la poética, otra imagen de la mujer en la pintura de Alonso Cano". *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*, 40, (2009), pp. 135-156.

Estamos por tanto frente al primer gran retablo mariano de Granada, con un claro discurso catequético donde la Virgen era el pilar principal, donde por primera vez, asistimos a un ciclo completo sobre la vida de la Virgen<sup>132</sup>, que tal vez, podría haberse convertido en una fuente de inspiración para los artistas posteriores.

Podemos observar en la traza de nuestro retablo cómo existía una clara jerarquización en cuanto a la proporción de la pintura, siendo las obras situadas sobre la predela de un tamaño inferior al resto. En cuanto a las dimensiones de las calles, la central sería ligeramente más ancha que las laterales, lo que venía a reforzar la importancia del discurso:

1. Sobre el sagrario. La Anunciación de María, y la aceptación del mandato divino.
2. Purificación de la Virgen y Presentación de Jesús en el templo. Nos dicen las sagradas escrituras, que en este momento tuvo lugar la profecía de Simeón que tras tomar en sus brazos al Niño, dar gracias a Dios y bendecirlo, profetizó a la Virgen anunciándole que su alma sería atravesada por una espada. Unas palabras que se convertían en el anuncio de los conocidos como siete dolores de María.
3. Asunción de la Virgen a los cielos, donde tras ser asunta sería coronada como reina de todo lo creado<sup>135</sup>
4. Por último, María al pie de la cruz, mostrando a la Virgen como Madre Dolorosa.

85

Todo ello ubicado en una estructura donde los entablamentos se presentaban profusamente decorados a partir de motivos vegetales y frutales interrumpidos por la presencia de pequeñas cartelas. Ya en la parte más exterior del retablo, en lo que vendría a ocupar el lugar del guardapolvo, se situaban los retratos del mecenas, don Martín Jofré de Loaisa y de su mujer, doña Gabriela de Bazán, dispuestos a la altura de la calle central, completándose la decoración del conjunto con seres antropomorfos que sujetaban la cornisa superior, sobre la que se disponían además dos grandes velones en los extremos.

Descripción de los retratos: la reciente restauración a la que estos retratos se ha visto sometida nos permite conocer más de cerca el modo de trabajar de Juan de Aragón<sup>136</sup>, sobre todo en la pintura de doña Gabriela de Bazán donde se aprecia el dibujo preparatorio y el tratamiento a base de veladuras. Representada de perfil

---

135 Fue una iconografía muy recurrente durante el barroco granadino, y podemos encontrar numerosas representaciones en diferentes templos repartidos por toda la ciudad.

136 Ambos retratos también han sido restaurados por el alumnado de la facultad de restauración de la Universidad de Granada, en la clase de: *Conservación y restauración de pintura: tabla, bajo las directrices del doctor Esteban Fernández Navarro.*

y en actitud orante, viste con un jubón de paño negro, seguramente terciopelo con un cuello de gorguera rematado en lechuguilla, elementos propios del siglo XVI, porta también una capa ribeteada de piel. En la cabeza apreciamos un tocado a la portuguesa, tal cual lo lleva Catalina de Austria en el retrato que de ella hiciera entre 1552 – 1553, Antonio Moro y que se conserva en el Museo del Prado. De igual manera se presenta don Martín Jufre de Loaisa, vestido con un jubón de paño de terciopelo negro con la cruz de caballero de Santiago, con cuello de lechuguilla ambos dispuestos sobre un fondo verde.



*Retratos de Don Martín Jufre de Loaisa. Juan de Aragón, 1592; y Doña Gabriela de Bazán. Juan de Aragón, 1592*

Un retablo que creemos que fue el más singular de los ejecutados por Juan de Aragón, donde observamos que a diferencia de los otros proyectos en los que trabajó, el nuestro, carecía de columnas. Estudiando su producción retablística, nos percatamos cómo se aleja de los planteamientos estéticos presentes en el retablo de Santa Isabel<sup>137</sup> y en el de San Jerónimo, si bien es cierto que en este último caso, las trazas primitivas fueron modificadas, y en él trabajaron conjuntamente otros tracistas, lo que supuso un cambio muy sustancial en cuanto a su concepción<sup>138</sup>. Es mucho menos conocido el retablo de la iglesia de la localidad granadina de Gabia

137 GÓMEZ- MORENO CALERA, José Manuel y PÉREZ ROCA, Jerónimo. “Retablo mayor de Santa Isabel la Real de Granada. Estudio histórico-artístico y técnico-estructural”. *Cuadernos de arte de la Universidad*. (Granada), 33, (2002), pp. 9-32.

138 CRUZ CABRERA, José Policarpo “En torno al retablo mayor del Monasterio de San Jerónimo de Granada: sus artífices, proceso constructivo, iconografía y modelos visuales”. *Hispania sacra*, 139, (2017) pp. 168 – 169.

Chica, en cuyo interior se conserva parte del primitivo retablo mayor de la iglesia de Las Gabias, destruida por un terremoto. En él trabajó nuestro artista entre 1565 – 1567, donde podemos observar una gran similitud con el de San Francisco del Padul<sup>139</sup>. Aunque como venimos apuntando, no se ha conservado todo el proyecto retablístico, las pinturas conservadas, versan sobre la vida de Cristo, situando en la predela los dos episodios que inician la Pasión: la Oración en el Huerto de los Olivos y el acaecido justo después, el Beso de Judas. En el cuerpo central y de mayor tamaño, dos escenas relativas a la Infancia de Jesús: la Adoración de los Reyes y la Circuncisión. Sabemos que este proyecto se encuentra incompleto, y seguramente formaría parte del mismo la tabla conservada en el Museo de Bellas Artes de Granada; nos referimos a la Negación de San Pedro<sup>140</sup>, desconociendo por completo, cuál sería su compañera. En el ático, Dios Padre creador del mundo flanqueado por San Jerónimo Penitente y San Juan Bautista.

Es cuando analizamos y comparamos su proyección, cuando realmente nos percatamos, que el proyecto ejecutado para nuestro convento, fue el más genuino, en cuanto a su concepción, su decoración, y por qué no decirlo, su magnificencia. La sustitución del mismo, a causa de los nuevos gustos impuestos por el barroco, donde la escultura de bulto redondo fue ganando terreno a la pintura, supuso una enorme pérdida patrimonial.

87

El 24 de abril de 1714, el administrador del conde de Arco, don Sebastián de Valcázar, visitaba el templo, junto a Francisco Antonio de Zayas, escribano de la ciudad de Granada, para conocer el estado del retablo costeadado por don Martín Jufre de Loaisa, que atendiendo a la petición de la comunidad iba a ser sustituido por otro, debido al mal estado que éste presentaba. En cuestión de un mes, se había desmontado, y su lugar lo ocupaba uno de nueva hechura. Atendiendo a la descripción realizada por el citado escribano, nos percatamos de que los trabajos sobre la nueva obra estaban aún sin finalizar, falto aún de la fase de dorado, donde la majestuosidad del anterior, había quedado reducida al uso del lienzo de la Crucifixión, cuyo marco había sido retocado. Solo sabemos, que en la nueva composición, se situaban sobre el banco, dos esculturas de bulto redondo: que venían a representar a San Elías y a Santa Teresa de Jesús. Sin conocer nada más sobre el programa iconográfico del mismo.

---

139 GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel. “La herencia de Machuca en la pintura del Renacimiento granadino: el retablo de San Francisco del Padul y las tablas de un primitivo sagrario”. *Cuadernos de arte de la Universidad*. (Granada) 25, (1994), pp. 25-36.

140 GALERA MENDOZA, Esther *Aristas y artesanos en las obras reales de la Alhambra*. Granada: Universidad de Granada, 2019, pp. 445 – 447.

Ahora bien, tenemos que preguntarnos ¿y el resto de pinturas realizadas por Juan de Aragón? Atendiendo al relato de Francisco de Zayas, recuperado por Florentino Zamora, el primitivo conjunto, fue desmontado y condenado a desaparecer, siendo la última noticia fidedigna que tenemos sobre el mismo, que su ubicación había pasado a ser el refectorio de la comunidad. Pero ni rastro de él, ni de la Crucifixión. Atendiendo a este relato, en nuestro trabajo de campo, se convirtió en una prioridad localizar alguna pieza, indistintamente que fuese una parte de la estructura del retablo, o alguna de las escenas. La búsqueda no resultaba compleja, ya que teníamos que enfrentarnos a localizar pintura sobre tabla, a pesar de nuestros esfuerzos no conseguimos localizar nada, por lo que nos toca preguntarnos ¿qué pasó con la obra de Juan de Aragón? ¿Dónde está nuestro retablo? ¿Fueron reclamadas por los herederos del patronato y pasaron a formar parte del Conde del Arco? Son respuestas que por el momento no podemos responder.

Y es que todo apunta que la iglesia, y por ende el enterramiento familiar, estaba justo enfrente de las casas donde vivía el heredero del patronato de los Loaisa. La lectura de los documentos nos ha deparado grandes sorpresas, de este modo hemos podido ubicar las viviendas de la familia dentro de un legajo que trata sobre el problema de las aguas sucias que desembocaban en el desaparecido pilar de Cuchilleros. Gracias a este documento, conocemos que prácticamente todos los inmuebles de la zona pertenecían al Conde del Arco hacia 1774, estando la suya propia ubicada en “(...) *las tres Casas de dho Sr que esta en frente de puertas de la Iglesia de las Monjas del Carmen*<sup>141</sup>”. Ya lo anticipaba el doctor Juan Jesús López-Guadalupe, cuando hablando de la saga de los Mora, vivieron en una “(...) *una casa arrendada que era propiedad de Pedro de Nacea, caballero veinticuatro de Granada, y lindaba con casas del conde del Arco (patrón del cercano convento de las Carmelitas) y con un postigo a la calle Monjas del Carmen Calzado*<sup>142</sup>”.

---

141 Archivo Municipal de Granada. C. 00096.0063. *Aguas sucias*

142 GILA MEDINA, Lázaro y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús. “La proyección de los talleres artísticos del Barroco granadino. Novedades sobre la saga de los Mora”. *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*. (Granada), 35 (2004) p. 69.

*Los retablos colaterales*

A lo largo de este apartado hemos mencionado la contratación por parte de don Martín de dos retablos colaterales, uno dedicado al martirio de San Zenón y sus compañeros mártires, donde se venerarían las reliquias que don Diego de Loaisa, su tío y obispo de Mondrusia, había logrado traer desde Roma con Bula del Papa Paulo III; y el otro dedicado a San Martín y a Santiago Apóstol. Atendiendo a los testimonios recogidos en la segunda prórroga:

*Retablos  
colaterales*

*“(...) declararon el estar acabados los dHos retablos de todo punto y se obligaron de los poner y asentar a toda costa<sup>143</sup>”.*

Entonces, ¿llegaron a ejecutarse? La única referencia que se ha conservado hasta el momento, y que nos puede esclarecer un poco más esta historia, es la crónica que al principio de este apartado mencionábamos. Aquella que una religiosa escribió en el siglo XVIII que nos dice: *“(...) a estos dHos señores fundadores, tambien dejaron (...) i un cuadro que esta en un colateral de la Yglesia de sr Santiago y Sn Martin que eran los stos de sus nombres y algunos ornamentos en la iglesia y ternos (...) estos sres fallecieron en esta ciudad de Granada i como capilla suia se enterraron en ella: las Bobedas están deVajo de el pan del Altar mayor; i quitando el altar de los colaterales tienen las puertas con sus aldabones, i all es su BOBEDA<sup>144</sup>”*. Realmente sólo nos informa de la presencia de un retablo colateral ubicado delante de la entrada de la cripta, pero ¿fue el citado cuadro por parte de la religiosa pintado por Juan de Aragón? ¿Hasta cuándo estuvo en la iglesia? Cuestiones a las que por el momento no podemos darle una respuesta firme, pues carecemos de datos que nos ayuden en esta tarea.

89

143 GILA MEDINA, Lázaro y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús. *“La proyección de los talleres artísticos del Barroco granadino. Novedades sobre la saga de los Mora”*. Cuadernos de arte de la Universidad de Granada. (Granada), 35 (2004) p.323.

144 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. *EXTRAORDINARIO acaecimiento sucedido a las Religiosas Carmelitas Descalzas de la ciudad de Granada Y Breve Noticia de la fundación y antigüedad del Convento del horden de Nuestra Sra del Carmen de la Antigua i Regular Observancia en dicha Ciudad de Granada*. 1768

*El panteón familiar*

Como hemos venido anunciando, el otro proyecto al que tuvo que hacer frente nuestro mecenas, fue la finalización de su panteón familiar. Aunque no podemos afirmarlo con rotundidad, creemos que don Martín tomó como modelo para su capilla, el proyecto que años antes había sido encargado por la Duquesa de Sesa para el monasterio de San Jerónimo<sup>145</sup>. Hasta el momento la información que teníamos sobre este enterramiento, era muy difusa, a pesar de que no había ninguna duda de que se encontraba bajo el altar mayor. Un panteón que ha permanecido relegado al olvido por parte de los historiadores<sup>146</sup>, pero que en nuestro caso, no podemos ni debemos ignorar, ya que realmente, su fábrica es el motivo por el que la familia Loaisa, costea la obra de la cabecera de nuestra iglesia, construyendo el lugar donde descansarían eternamente. Atendiendo a los testamentos y a las crónicas conservadas conocemos que en su interior yacen enterrados.

*Panteón familiar*

- Don Diego y su mujer doña María de Céspedes, fundadores del patronazgo

- Don Diego Jofré de Loaisa, obispo de Mondrusia, segundo hijo de don Diego. Conocemos que fue enterrado aquí gracias al testamento de su primo, Diego Jofré de Loaisa, abad del Salvador.

- Don Diego Jofré de Loaisa, el referido abad, cuyas últimas voluntades nos aportan una gran cantidad de información, “(...) ytem mando que el dia que Dios nuestro Señor fuer serbido de mellebar de esta presente visa mi cuerpo sea sepultado en el monasterio de monjas de nuestra señora de el Carmen en la capilla maioio dentro de la reja junto al altar donde esta sepultado el Señor Don Diego de Loaisa mi primo ermano obispo que fue de Mondrusia que es fuera de sus bobedas que tiene la dicha capilla en el lado izquierdo<sup>147</sup>. Un personaje que dotó al convento de una gran canti-

145 CRUZ CABRERA, José Policarpo “En torno al retablo mayor del Monasterio de San Jerónimo de Granada: sus artífices, proceso constructivo, iconografía y modelos visuales”. *Hispania sacra*, 139, (2017) pp. 163-176.

146 Véase: GALÁN CORTÉS, Venancio. *El monasterio de la Encarnación de Granada. Breve aproximación histórico-artística*. Alcalá del Valle (Cádiz): La Serranía S. L, 2015, pp. 35 – 40.

147 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. CAJA 1. Legajo 3. *Testamento de don Diego de Loaisa, abad de la colegiata del Salvador*.

dad de rentas, dejando además un rico patrimonio textil, orfebrería y reliquias, que al no estar especificadas en su testamento desconocemos si se ha logrado conservar. Quedaba por tanto en sus últimas voluntades, perfectamente recogido su deseo de contribuir al legado iniciado por sus familiares, dejando además veinte mil maravedíes al año, destinados a las obras y posibles reparaciones de la iglesia<sup>148</sup>

- Don Martín Jufre de Loaisa, el mecenas, y su esposa doña Gabriela de Bazán, una figura a la que nos hemos podido acercar un poco más en esta investigación gracias al hallazgo en el Archivo Histórico Provincial de Granada de su testamento. El análisis de este documento, nos permite conocer más a esta señora, que cuando testa el 25 de agosto de 1568, se encontraba tan enferma, que tuvieron que firmar por ella tras recogerse sus últimas voluntades. Es su declaración nombra como a sus herederos universales a sus tres hijos: Diego, Jerónimo y Mariana, dejando para el monasterio: “(...)”*Ytem mandamos a el monasterio de nuestra Señora del Carmen de la dicha Capilla Mayor una saya grande entera de raso blanco guarnecida de terciopelo y una basquiña (es una falda tradicional negra) de raso morado verdad de guarnición y treinta ducados para que de todo ello se haga un terno de la dicha saya blanca e de la dicha basquiña una casulla y si algo sobrase se hagan de ornamentos de la dicha Capilla*<sup>149</sup>”. Además fundaba capellanías, dejando también una limosna al convento de Santa Isabel de Ronda, al que le tenía una especial devoción, y una suma de dinero para hacer un vestido a la Virgen de Guadalupe que estaba en el monasterio de Santa Paula.

- Don Diego de Bazán, suegro de don Martín Jofre, quien dejó en testamento (2 de septiembre de 1552) ser enterrado en la capilla, primeramente lo fue en la cercana iglesia de San Pedro y San Pa-

---

148 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Inventarios. Legajo 4 pieza 1. *Registro de los Papeles que hay en el archivo Y más otras diversas apuntes en otros asuntos. Todos útiles i precisos.*

149 Archivo Histórico Provincial de Granada. Legajo 2242, expediente 26. *Testamento de Doña Gabriela de Bazán y fundación de capellanías, 1568.*

blo, teniendo que solicitar su hija, los permisos pertinentes para que se cumpliera su voluntad. Así, en 1574 su cuerpo finalmente fue trasladado al panteón familiar tras obtener la licencia papal<sup>150</sup>.

- Del último miembro que tenemos información que fue sepultado en este panteón es de Juan Diego de Loaisa Megías, caballero de la Orden de Santiago<sup>151</sup>.

Ahora bien, a pesar del testimonio del abad del Salvador, quien deja muy claro la localización de la cripta, con el paso de los años, la tradición oral entre las propias religiosas, afirmaban que el enterramiento ocupaba toda la superficie del altar mayor, situando su entrada en el lugar que hoy ocupa la tumba de don Francisco Moratalla. Según sus testimonios, en esta zona se abría un pasillo que iba descendiendo hasta llegar al interior del panteón. Un modelo que está presente en otras iglesias de Granada, como puede ser el caso del convento de San Antón o la basílica de San Juan de Dios, entre otros.

Nuestra intención desde un primer momento fue conocer dónde estaba situado este panteón familiar, para conocer en profundidad esta arquitectura funeraria. Por este motivo nos pusimos en contacto con el área de Geofísica Aplicada (AGA) del Instituto Andaluz de Geofísica de la Universidad de Granada (IAG – UGR)<sup>152</sup>. Gracias al uso de un georradar 3D<sup>153</sup>, pudimos obtener las respuestas a todos nuestros interrogantes. A pesar de que el modelo implantado y más usado, en cuanto a este tipo de enterramientos, era situarlo en el centro del altar mayor, en el

---

150 GARCÍA VALVERDE, María Luisa. *Inventario de los fondos documentales monacales femeninos de Granada desde la Reconquista hasta la Desamortización de Mendizábal*. Granada: Universidad de Granada, 1998, p. 959.

151 HENRÍQUEZ DE JORQUERA Francisco. *Anales de Granada*. Edición Antonio Marín Ocete. Granada: Universidad de Granada. Excmo. Ayuntamiento de Granada, 1987, p. 620. “(...) *Sepultóse su cuerpo en el monasterio de monjas de nuestra señora del Carmen en la capilla mayor entierro de sus mayores*”.

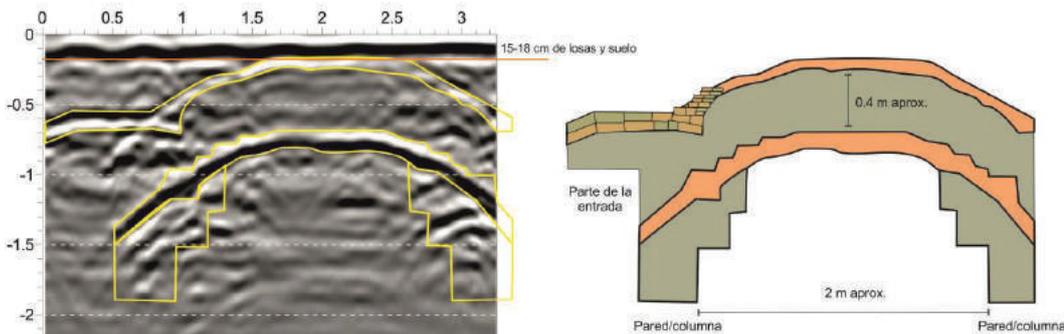
152 Queremos agradecer al doctor don José Antonio Pena, a la doctora Teresa Teixidó, a don Oier Ardanza y a don Luis Vizcaíno, la inestimable ayuda que tuvieron con nosotros, sin su equipo esta parte de nuestra tesis doctoral estaría incompleta.

153 El radar de subsuelo (georradar o GPR) es una de las modalidades de prospección geofísica usadas más frecuentemente en arqueología para la detección de estructuras sub-superficiales. La toma de datos consiste en desplazar una antena que emite pulsos de energía electromagnética en la banda de radio-frecuencia; dichos pulsos viajan hacia el interior del terreno en forma de ondas electromagnéticas y, parte de la energía que transportan se va reflejando en los contactos entre materiales con distinta constante dieléctrica y también sonde se produce un cambio del contenido en agua dentro de uno mismo material. Estas discontinuidades aportan información sobre los elementos que se ubican y componen el subsuelo.

caso, que nos ocupa, tras escanear toda la superficie, comprobamos que la cripta está concentrada, y por tanto desplazada hacia el lado de la epístola.

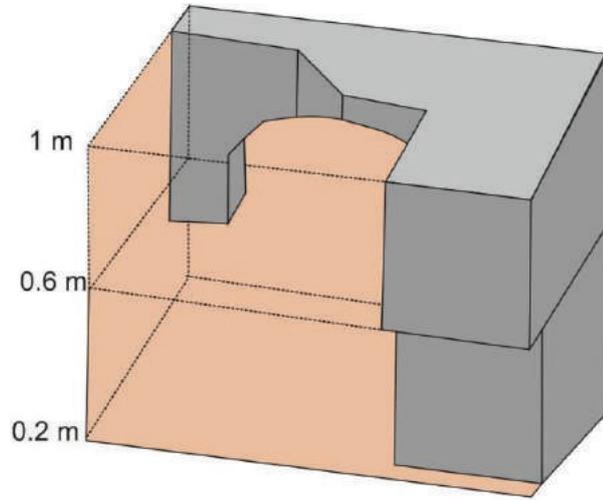
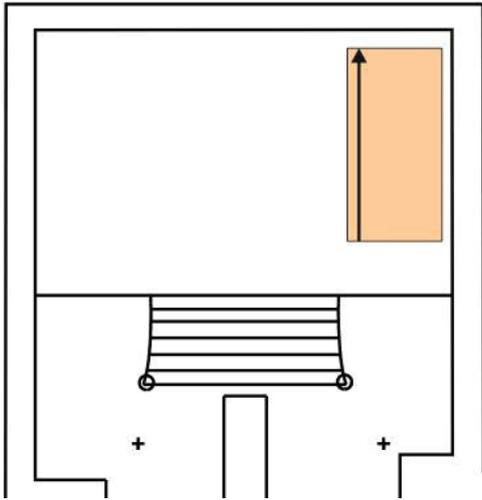
Obtenidos todos los datos, se realizó una reconstrucción 3D, que nos ayuda a la comprensión de cómo es este espacio aún por descubrir. Queda claro, que tras el muro de mármol, colocado en la década de los años `70 del siglo XX, existen “(...) dos tipos de materiales: la mitad del lado junto a las escaleras tiene pocos reflectores, lo que indica un material de relleno homogéneo y fino; mientras que la otra mitad contiene reflexiones que se asocian a la presencia de una estructura<sup>154</sup>”. Con esta información queda claro dónde está ubicada la entrada al enterramiento de los Loaisa, cuyo interior de pequeñas dimensiones, está cubierto, con una bóveda de cañón que presenta un ancho de unos dos metros y medio<sup>155</sup>. Los datos recabados también nos ayudan a conocer la disposición de los sepulcros, que se encuentran colocados en los laterales de la cripta, creando un pequeño pasillo entre ellos, dispuestos en una estructura unos sobre otros. No sabemos en qué momento se cerró la entrada al panteón, pero nos atrevemos a decir que tuvo que ser a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Se nos presenta la duda, si cabe la posibilidad de que parte del primitivo retablo, se conserve en su interior, pero para conocer si está hipótesis es veraz o no, tendremos que esperar<sup>156</sup>.

93



*Radargrama interpretado. Imagen extraída del proyecto realizado por el área de Geofísica Aplicada (AGA) del Instituto Andaluz de Geofísica de la Universidad de Granada (IAG- UGR). 2017*

154 Informe inédito: Capilla del monasterio de la Encarnación de Granada. En busca del panteón perdido, 7.  
 155 Informe inédito: Capilla del monasterio de la Encarnación de Granada. En busca del panteón perdido, 13.  
 156 La falta de medios económicos, no nos ha permitido abrir la cripta para la finalización de esta tesis doctoral. Es una tarea que queda pendiente, que ya cuenta con el beneplácito de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Tras varias reuniones con los técnicos de patrimonio, tenemos la esperanza de poder tener la cuantía necesaria para este tipo de proyectos para el año 2023.



*Imagen de la izquierda: sector analizado con el georradar, situado en el lado de la epístola del altar mayor. Imagen extraída del proyecto realizado por el área de Geofísica Aplicada (AGA) del Instituto Andaluz de Geofísica de la Universidad de Granada (IAG-UGR). 2017*

*Imagen de la derecha: reconstrucción en 3D de la Cripta. Imagen extraída del proyecto realizado por el área de Geofísica Aplicada (AGA) del Instituto Andaluz de Geofísica de la Universidad de Granada (IAG-UGR). 2017*

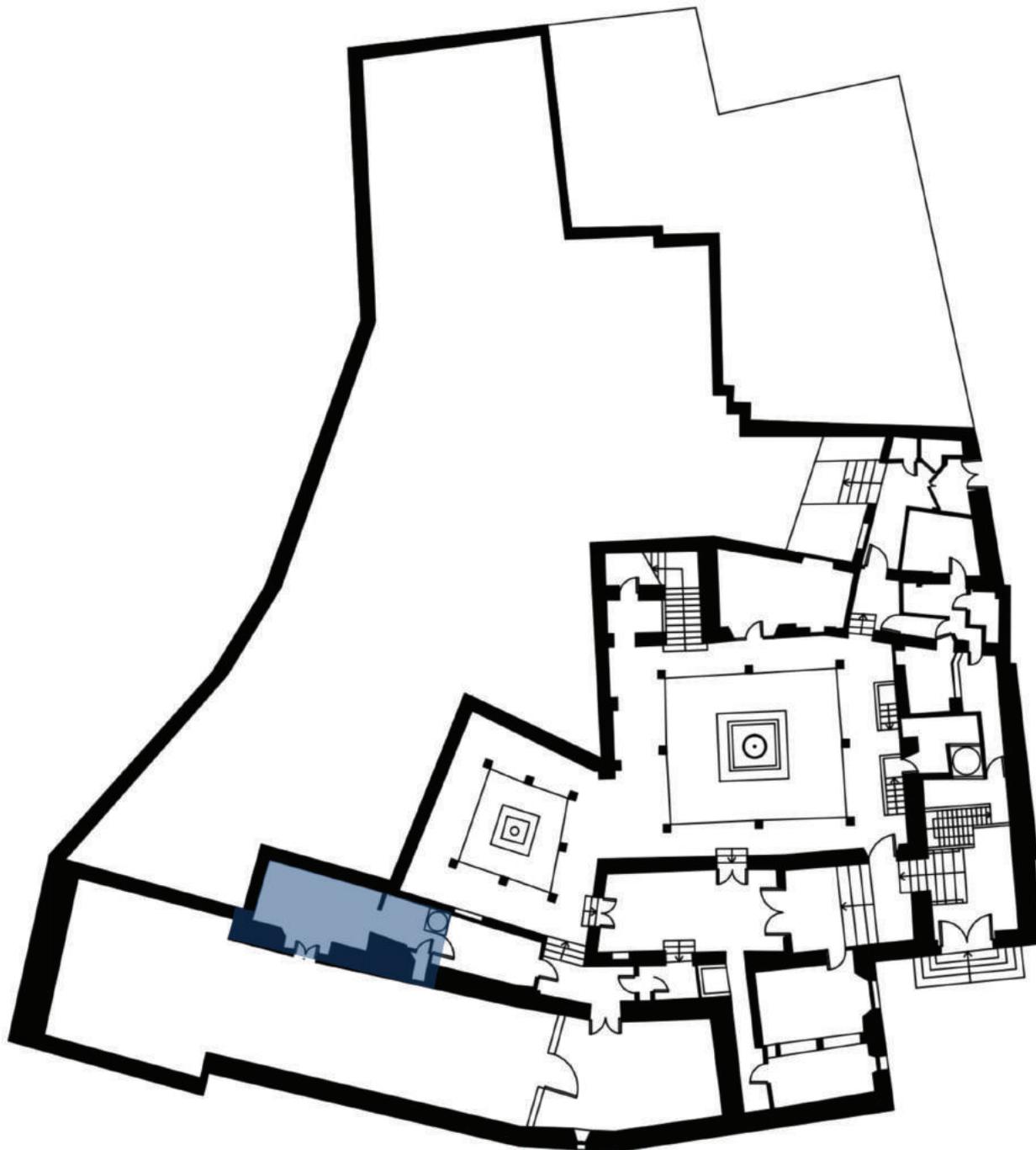
### *Otras capillas funerarias ubicadas en la iglesia*

No serían los únicos que contemplaron el convento como el lugar idóneo para descansar eternamente, pues de forma casi coetánea a todo lo que venimos hablando, el alguacil don Pedro de Aguado mandó labrar una capilla anexa al templo. Situada en el lado de la epístola, hoy nos encontramos un espacio que ha ido modificándose y adaptándose con el paso de los años. Actualmente es utilizado como sacristías, ampliándose a principios del siglo XX, para colocar el torno de la sacristía.

*Capillas  
funerarias*

De aquel lugar primitivo, se conserva el alfarje de casetones y una lápida en la que reza la siguiente inscripción:

■ CAPILLA P. AGUADO

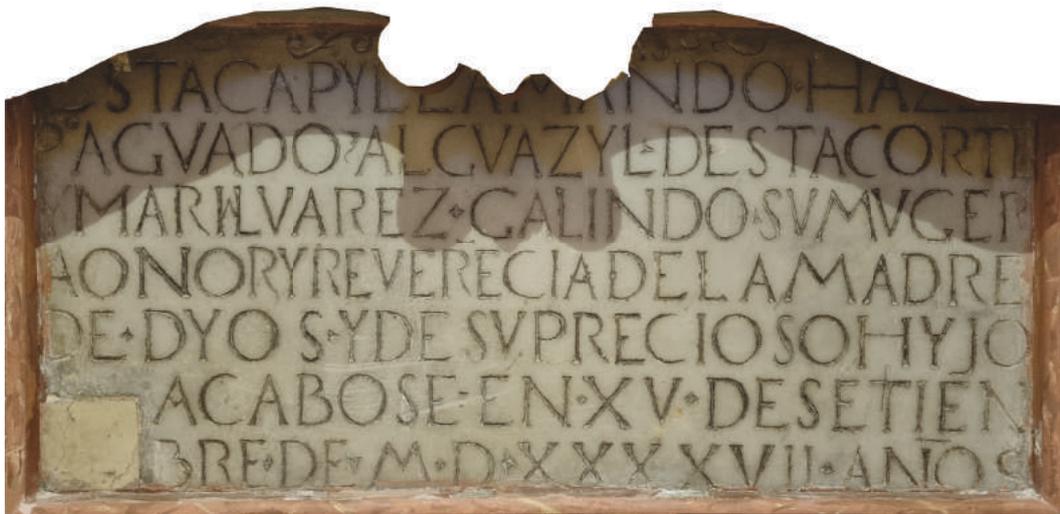


ESTA CAPILLA MANDO HAZER  
 Pº AGUADO ALGVAZIL DE ESTA CORTE  
 Y MARIA ALVAREZ GALINDO SU MUGER  
 A HONOR Y REVERENCIA DE LA MADRE  
 DE DYOS Y SU PRECIOSO HIJO  
 ACABOSE EN XV DE SEPTIMEBRE  
 DE MDXXXVII AÑOS

Junto al panteón de los Loaisa, es el único testimonio fiel, conservado en cuanto a la presencia de la fábrica de capillas en el monasterio, que por otro lado, no en todos los casos fueron construcciones de esta índole, sino que por el contrario serían mucho más humildes. Durante nuestra investigación, hemos localizado numerosos testamentos<sup>157</sup> relacionados con otras capillas, como fue el caso de la familia Checa.

Doña María de Ansieta, priora del convento, informaba al arzobispado del mal estado de la capilla que don Juan de Mora y Checa, tenía en la iglesia, la cual amenazaba ruina con el peligro que entrañaba para la comunidad y para los fieles. Una situación que se venía alargando en el tiempo sin encontrar una solución que le llevase a reparar los grandes desperfectos que presentaba. Ya había comunicado

96



*Placa de la capilla de enterramiento de Don Pedro de Aguado y María de Galindo (1547)*

157 En el archivo de protocolos notariales hemos localizado el testamento Juan Negrete y Juana de Vargas Gallego, donde piden ser enterrados en el convento junto a Ana Gayas, madre de doña Juana. Archivo de protocolos notariales de Granada. Prot. G- 569; fols 230 rº / 232 vº.

la prelada en numerosas ocasiones al patrón que debía repararlos, sin obtener ningún tipo de respuesta por su parte. Ante esta situación, y temiendo que ocurriese alguna desgracia o que los daños provocasen males mayores en la fábrica de la iglesia, se pedían responsabilidades desde el convento. (...) *“digo que en la dicha Iglesia hay una capilla que se dice ser de D Juan de Moya de Checa vecino de esta ciudad la cual está amenazando ruina en prevé perjuicio de dicha iglesia por el riesgo que le puede sobrevenir y aun que muchas veces dicho al dicho don Juan de Moya haga reparar la dicha capilla y la ponga decente no la a querido ... suplico mandeselo notifique con graves penas y sensuras aque dentro de un breve termino haga reparo de dicha capilla y ornamentarla de todo lo necesario a que haga de gasion de dicha capilla a dicho mi convento para que pue l da repararla y cuidarla como cosa suya<sup>158</sup>.”* Don Juan de Moya era notificado y excomulgado, respondiendo que él era el administrador de los bienes y rentas de su madre, doña Beatriz de Checa, verdadera patrona de la capilla, y a quien debían de pedirle responsabilidades, a quien por otro lado, le correspondía el arreglo, pero que no se había podido realizar, no por falta de interés sino por falta de dinero, ya que tenían parte de los bienes embargados.

97

Por esta misma fecha, doña María de Escobar, viuda de Gaspar de Velasco, fiscal de la Chancillería de Granada, quien no tenía ni descendientes ni herederos, fundaba una memoria de misas por su alma y una capellanía en la capilla que tenía en la iglesia del monasterio. Aunque la información recogida en este documento sobre la misma es nula, sin dejar constancia sobre dónde estaba ubicada. Dejaba un censo, con el que debía de costearse la cera, la limpieza, e incluso los ornamentos necesarios para el buen funcionamiento de ésta. Casualmente la heredera de esta fundación era Antonia de Velasco, mujer del ya referido Juan de Checa. Un documento que por otra parte nos arroja un nuevo dato sobre las doñas, un grupo de señoras que vivían en el convento como seglares y de las que vamos a tratar en este trabajo un poco más adelante<sup>159</sup>. El testimonio de doña María, nos demuestra que ella fue parte de este grupo selecto que formó parte de nuestra clausura: *“(...) Y por cuanto yo tengo muy grandes obligaciones a Beatriz de Jesus religiosa por la Buena Compañía que siempre me a hecho y el cuidado que me a tenido en regalar a mi persona de ordinario en las largas enfermedades que he tenido<sup>160</sup>”*, dejándole

---

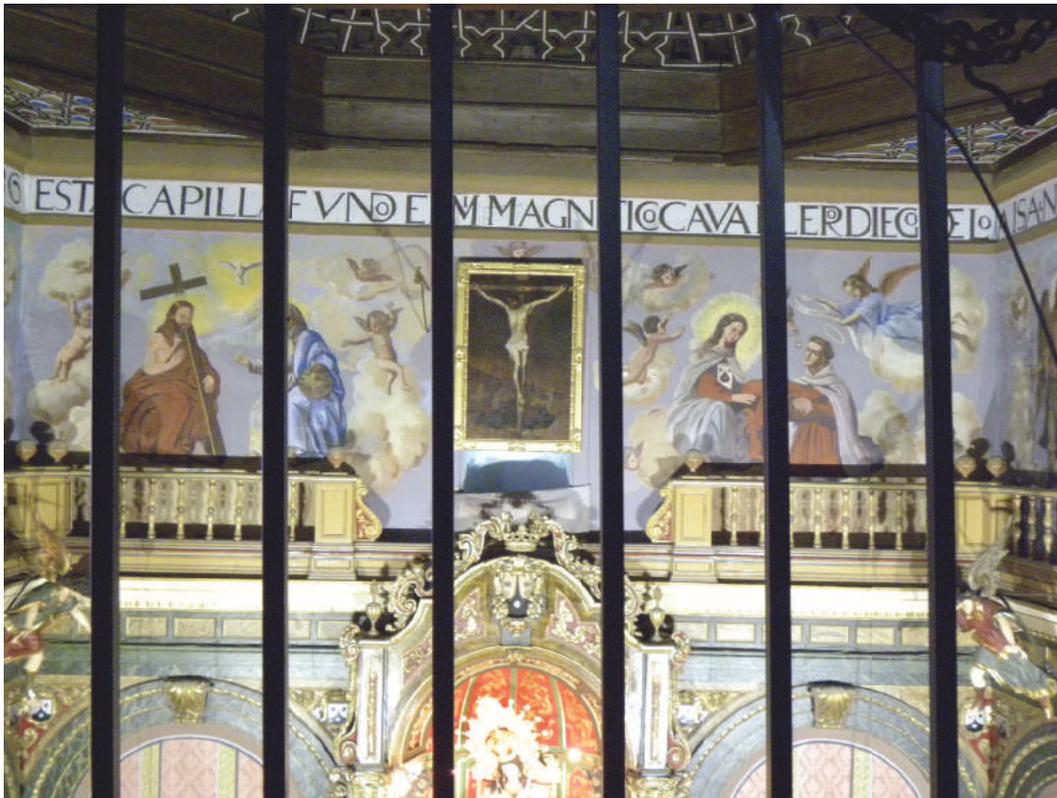
158 Archivo Diocesano de Granada. Índice legajo 45 F (A). Pieza 16. *Carmelitas. La priora y monjas del Carmen sobre petición sobre que se arreglen los desperfectos de la capilla.*

159 Para saber más sobre este tema, véase el capítulo: *seglares en el interior de la clausura.*

160 Archivo Histórico Provincial de Granada. Legajo 2244. Expediente 13. *Nuestra Señora del Carmen. Escritura de fundación de una capellanía por María Escobar.*

a la religiosa ocho ducados anuales, misma cuantía que la priora estaba obligada a invertir en una memoria por el alma de esta religiosa cuando falleciese.

Con el avance de los siglos, los cambios no sólo afectaron al primitivo retablo mayor, sino que se sucedieron en todo el templo. La falta de datos no nos ayuda en nuestra investigación, y a pesar de la creencia popular, transmitida oralmente por las religiosas, que atestigua que las pinturas murales conservadas alrededor de la cabecera, fueron ejecutadas por Juan de Aragón, nosotros no podemos compartir estas afirmaciones. No hay indicios para pensar que esto pudiese ser cierto, y el análisis de las mismas donde aparecen representados símbolos eucarísticos, la Santísima Trinidad y la entrega del Escapulario a San Simón Stock, no puede esclarecer dichas leyendas. Hacia el año 1991, se llevaron a cabo una serie de obras de restauración en el templo, donde sin solicitar permiso, uno de los operarios decidió “retocar” las pinturas murales desvirtuándolas por completo.



*Vista de las pinturas murales de la Capilla Mayor desde la enfermería*

*LOS RETABLOS DE LA NAVE**El retablo de San Elías*

Nos encontramos con dos retablos situados uno en el lado del evangelio, bajo la advocación de San Elías y el otro, cuya temática pasionista y su estado, nos hacen pensar que pudo llegar al convento a causa de la desamortización del convento de Nuestra Señora de la Cabeza, casa de los padres carmelitas, pero vayamos por partes.

*San Elías*

No existían datos sobre el retablo de San Elías, anteriores al inventario de 1942, pero en el transcurso de esta investigación, encontramos un panegírico, que nos permite acercarnos a la fábrica del mismo. Dejando a un lado todo el sentimiento espiritual y devocional recogido en este discurso<sup>161</sup>, nos interesa saber que esta exaltación, realizada por Fray Nicolás Quintana, al profeta y recogida por Fray Andrés de la Concepción el 12 de septiembre de 1734, es la primera fecha fidedigna que tenemos respecto a este retablo. El sermón fue tan grandilocuente, que Alonso Diego de Guzmán y Bolaños, provisor del arzobispo, don Felipe de Tueros y Huerta<sup>162</sup> y vicario de Granada, dio su aprobación para su publicación. ¿Es posible que este panegírico se pronunciase para la consagración del retablo?

99

Se tomaba a San Elías como un ejemplo, un modelo a seguir, como persona fiel a Dios y a su mandato, relacionando la figura del profeta con San Juan Evangelista, sin atender a la distancia temporal entre ambos personajes:

*“(...) Parece en su ver y registrar uno de aquellos misteriosos animales del Apocalipsis, que vio lleno de ojos San Juan, pues para dibujar a un Santo como Elías, vista por delante y vista por detrás (...)”<sup>163</sup>.*

De igual modo aparece una serie de referencias al Santo Job y a Jonás. Es importante estas apreciaciones en nuestro estudio, ya que como podemos comprobar, se conservan dos esculturas que vienen a representar a los dos primeros, existiendo otra que no aparece recogida en este discurso, y que en nuestra opinión

---

161 Esta parte será puesta en valor en el capítulo del estudio de la iconografía.

162 Es el mismo arzobispo que un año después daría las Nuevas Constituciones para un mejor gobierno de la comunidad. Véase el bloque dos donde desarrollamos este apartado.

163 Quintana, N. (1734). *Panegyrica oracion del gran profeta, y patriarcha de los patriarchas todos San Elias, que en el insigne, y religiosissimo Convento de Religiosas Carmelitas Calçadas de la Ciudad de Granada.*

representa a San Onofre. Pero antes de ponernos a describir el retablo, tenemos que decir que la investigación en muchas ocasiones hace que tengamos que desdecirnos, y esto mismo ocurre en cuanto a lo ya publicado en torno a la hermandad de San Elías<sup>164</sup>. El hallazgo de este panegírico también nos permite retractarnos en lo referente a quién fue el titular de dicha hermandad, que en nuestro caso, habíamos atestiguado que era la escultura atribuida a Agustín de Vera y Moreno venerada en la hornacina de la cabecera de nuestro templo. En el discurso ya se menciona a esta hermandad, es decir, este retablo seguramente fue costeadado en gran medida por los miembros de la corporación, para venerar a esa imagen que vinculamos con Pedro de Mena, y que analizándola más en profundidad, comprobamos que más bien podría corresponderse con alguno de sus seguidores. Abrimos un breve paréntesis para aportar unas breves pinceladas sobre esta cofradía.

Surgida por expreso deseo de las religiosas, el 18 de julio de 1728, era aprobada por parte del arzobispado, una iniciativa que seguramente fue alentada por la gran devoción que se procesaba al santo en el cercano convento de padres carmelitas<sup>165</sup>. Fueron dos señoras las que encargaron la hechura del santo “(...) *habían mandado hacer y costeadado a sus expensas una devota Imagen de Ntro. Padre San Elías de talla de cuerpo entero con su diadema y espadín de plata y que lo habían dado y daban en propiedad a la dha Iltre. Cofradía para que le sirviesen cultos y funciones como a Titular, Patrono y Protector della*<sup>166</sup>. Desafortunadamente, no nos ha llegado el nombre de aquellas señoras, así como tampoco sabemos nada del autor de esta obra.

No tenemos certeza de los actos organizados por esta cofradía, ya que las actas conservadas en las que se recogía todo lo que ocurría en las reuniones de cabildos es demasiado escueto. Muy escaso llegó a ser el hermanamiento, lo que hizo que finalmente se extinguiera en 1791, que contaba con tres sacerdotes, dos señoras y catorce religiosas de la comunidad adscritas.

---

164 Véase: GALÁN CORTÉS, Venancio. “Cultos populares y hermandades en torno al monasterio de las Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada”. En: PEINADO GUZMÁN, José Antonio y RODRÍGUEZ MIRANDA, María del Amor (coords.). *Meditaciones en torno a la devoción popular*. Córdoba: Asociación para la investigación de la Historia del Arte y el Patrimonio Cultural “Hurtado Izquierdo”, 2016, pp. 129 - 150

165 GARRIDO CUERVA, Daniel. *El Extinto Convento carmelita de Nuestra Señora de la Cabeza de Granada. Historia y Patrimonio Artístico*. Granada: Universidad de Granada [Trabajo de periodo de investigación inédito], 2008, pp.59 – 60

166 Archivo de la Provincia Bética. *Libro de Cabildos de la ilustre Cofradía de Elías*. Folios: 20 - 22

Descripción del retablo: nos encontramos ante un retablo de principios del siglo XVIII, encastrado en el muro. Sobre un pedestal que funciona a modo de altar, se dispone la gran máquina catequética compuesta por dos cuerpos superiores divididos en tres calles en las que nos encontramos cuatro estípites exentos, siendo la central la más ancha. La disposición de dichos estípites, un elemento que venía a sustituir la columna salomónica, que fue muy utilizado desde su aparición en el retablo de Santiago Apóstol de la catedral de la ciudad de Granada<sup>167</sup>, facilita la presencia de un entablamento compuesto por arquitrabe, friso y la cornisa propiamente dicha. Todo ello nos da paso al cuerpo superior donde nos encontramos una estructura que a modo de voladizo viene a coincidir con la calle central, donde se sitúa un altorrelieve que acoge la representación de San Nicolás de Bari<sup>168</sup>; sobre éste nos encontramos un águila bicéfala en cuyo interior descansa el escudo de la orden carmelita. Se completa todo el proyecto retablístico con un arco circundante donde la rocalla tallada en madera se dispone a modo de guardapolvo.



*Retablo  
de San Elías*

En la calle central, se sitúa la imagen de San Elías, dispuesta delante de una arquitectura fingida que dota a la obra de profundidad; se nos presenta al santo sobre una ménsula y con el brazo derecho porta una espada; ataviado con un hábito carmelita ricamente estofado. Su rostro, de duras facciones y gesto serio, refleja el momento del sacrificio de los falsos profetas de Baal<sup>169</sup>. En las calles laterales nos encontramos dos imágenes de tamaño inferior, que vienen a representar a San Juan Evangelista y a San Onofre. La talla de ambas esculturas, nos acercan al grado de virtuosismo del maestro que las ejecutara a principios del siglo XVIII.

167 LÓPEZ – GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús. “La catedral vestida de retablos”. En: GILA MEDINA, Lázaro (coord.) El libro de la catedral de Granada. Granada: Cabildo de la Catedral de Granada, 2005. V. I, p. 503.

168 Esta pieza fue restaurada por el alumnado de la Facultad de Restauración de la Universidad de Granada, en la asignatura: *Conservación y restauración de escultura I: madera*, bajo la dirección de la doctora doña Carmen Bermúdez Sánchez

169 El análisis de esta iconografía, se desarrollará en el capítulo sobre el patrimonio del convento.

*El retablo de pasionista*

Los datos en torno al retablo pasionista son aún más escasos, aunque todo apunta a no se hizo para esta iglesia, sino la de los padres Carmelitas. Desconocemos las suertes que corrieron todos los retablos de la iglesia del Carmen, y la mayoría de su patrimonio tras la desamortización. La falta de descripciones detalladas sobre estas obras lignarias, no nos ayudan en nuestro cometido. Entrando a nuestra iglesia, justo enfrente de la puerta se encuentra un retablo totalmente dorado, compuesto por banco, un cuerpo central dividido en tres calles, y un cuerpo a modo de remate, donde aparecen representados en casetones los atributos de la Pasión. Por tradición oral se ha venido afirmando que éste era el retablo del Cristo de la Sentencia, y que tras la exclaustación pasó a ocupar el lugar donde actualmente se encuentra. Pero nos vemos en la obligación de aclarar que en el convento de las madres carmelitas existió una hermandad, cuyo titular también fue Jesús de la Humildad y Paciencia, y que atendiendo a los documentos conservados en el archivo de la comunidad, esta efigie tenía su propio altar. Por nuestra parte, no creemos que fuese éste, debido a que en los libros que se han conservado de dicha hermandad, especifica que su altar se encontraba en la capilla de Nuestra Señora de la Asunción, que todo apunta, se corresponde con la actual sacristía.

*Retablo pasionista*

102

De este modo nos encontramos ante un retablo barroco, cuya calle central está ocupada por una hornacina horadada en el muro, donde hasta hace cinco años escasos se veneraba la imagen de San José, obra atribuida a Agustín de Vera y Moreno, ocupando su lugar una dolorosa de vestir anónima granadina de finales del siglo XVII. En las calles laterales, dos esculturas del granadino Espinosa Cuadros, que sustituyen a dos conjuntos escultóricos: la Educación de la Virgen y una Santa Ana Triple.

*Transformaciones en la iglesia en época contemporánea*

El 6 de mayo de 1884, la Madre Cambil, solicitaba la presencia de un perito ya que la iglesia estaba indecorosa. Debemos anticipar que el siglo XIX, fue el de mayor detrimento del convento, a causa de la falta de medios económicos, y de los continuos traslados a los que se vieron sometidas las monjas, una situación que tuvo sus repercusiones muy directas en la fábrica de nuestro cenobio<sup>170</sup>. La

*Transformaciones*

respuesta a la petición de la prelada no se hizo esperar, tan sólo cuatro días después, se liberaban mil quinientos reales del fondo de reserva para realizar las obras necesarias. El documento nos informa que el muro del lado derecho del templo presentaba humedad, un problema que aún persiste, y por esta razón se había caído parte del tapial, así como también la pintura del mismo. Atendiendo al listado de materiales que se iban a usar, así como los colores que igualmente se habían contratado, debemos de plantearnos si en este momento<sup>171</sup>, ya existía la decoración de estilo neobarroco, o si se añade ahora. Y es que atendiendo a lo que nos dice la doctora Esperanza Guillén<sup>172</sup>, la decoración que se lleva a cabo durante la centuria del ochocientos en el patrimonio religioso, estaba muy marcada por los planteamientos estéticos propios del barroco. De esta manera, fue muy común el uso de materiales pobres como el caso de la escayola, que policromada, ocultaba algunos desperfectos e incluso problemas como el caso de las humedades, que además permitían el adecentamiento de un lugar cultural como es el caso que nos ocupa. Seguramente esta reparación modificó de nuevo el aspecto de la cabecera del templo, momento en que llevó a cabo una modificación integral de este espacio.

103 Todo apunta a que se desmontó el segundo retablo, el barroco, para ubicar en su lugar un tabernáculo exento, un elemento más propio de la época. Aunque es a partir del siglo XIX, cuando el tabernáculo se pone a la vanguardia en cuanto a estos nuevos planteamientos estéticos, nuestra ciudad ya contaba con un nutrido número de ellos<sup>173</sup>. Una fotografía conservada en el archivo de nuestras religiosas fechada en 1905, nos permite admirar el tabernáculo del que venimos hablando. De reducidas dimensiones, observamos como presentaba cuatro columnas pareadas de fuste liso coronadas con capiteles corintios, seguramente de madera, sobre los que descansaba una pequeña cúpula.



*Imagen de la vista de la capilla. 1905. Archivo de la Comunidad de Madres Carmelitas.*

170 Para saber más sobre este tema véase el modo de vida de las religiosas.

171 Archivo Diocesano de Granada. CAJA 33 – R. Obras. *La priora de Carmelitas Calzadas pide que cara a la fiesta de la Virgen del Carmen la iglesia está indecorosa y se precisa de obra y pintura*. 5 de mayo de 1884.

172 GUILLÉN MARCOS, Esperanza. *De la ilustración al Historicismo*. Granada: Diputación Provincial, 1990, p. 79.

173 Véase: GILA MEDINA, Lázaro. (2001). “Manifestaciones artísticas en torno a la Eucaristía en la Granada Moderna: ciborios, tabernáculos y manifestadores”. *Cuadernos de Arte de la Universidad*. (Granada), 32, (2001), pp.191-208.

La eliminación del retablo, dejó el muro de la cabecera libre. Totalmente desprovisto de ornamentación, nos atrevemos a decir que en este momento se produjo la apertura de la hornacina central que acogía una imagen de vestir. Esa falta de decoro de las que se quejaba la prelada, unido al análisis de los materiales, nos lleva a pensar, que también se ejecutó la decoración de este espacio, donde se disponen arcos de medio punto, cuyas pilastras aparecen acogen en su interior, una combinación de festones de frutas, animales vegetales, angelitos y heráldica de la orden que se repiten de manera sistemática. Junto a todo ello, también nos encontramos don doce medallones en relieve que pensamos que pueden venir a representar a los doce apóstoles. De este modo, la iglesia de las Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada, adquiriría su aspecto actual.

### *Breve descripción del templo*

Nos encontramos con un templo de reducidas dimensiones de una sola nave erigido entre 1508 – 1530, al que en 1536 se le añadiría la cabecera cubierta con armadura mudéjar, lugar de descanso de la familia de don Diego de Loaisa, primer alguacil de la Chancillería de Granada, quién dispuso bajo el altar mayor su panteón familiar, razón por la que este espacio se encuentra sobre elevado del resto. En el interior de nuestra iglesia, existen un gran número de obras de gran calidad artística que han sido dispuestas atendiendo a los inventarios conservados en el archivo de la comunidad. En la capilla mayor nos encontramos en el interior de la hornacina horadada en el muro, la escultura del profeta Elías atribuida a Agustín de Vera y Moreno, siglo XVIII donde se muestra al padre inspirador de la Orden Carmelita en actitud de justiciero<sup>174</sup>, flanqueado por Santa María Magdalena de Pazzis, la “Estática”, pieza atribuida a Alonso de Mena, siglo XVII, viste un rico hábito y una capa profusamente decorada con un delicado trabajo de estofado<sup>175</sup>. En el lado del evangelio nos encontramos con una escultura de San Simón Stock realizada en 1945 por el imaginero granadino Manuel González Mesa<sup>176</sup>, y en este mismo espacio, también contemplamos a Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz, santos reformadores de Carmelo Observante, obras anónimas de la escuela granadina del siglo XVII. Un espacio presidido por la Virgen del Carmen, conocida

*El templo*

104

174 Véase para más información el capítulo de la iconografía carmelita: San Elías profeta

175 Véase para más información el capítulo de la iconografía carmelita: Santa María Magdalena de Pazzis.

176 Véase para más información el capítulo de la iconografía carmelita: San Simón Stock

177 Véase para más información el capítulo de la iconografía carmelita: Santa Teresa de Jesús

popularmente como “La Gran Madre”, obra atribuida por el doctor Isaac Palomino<sup>178</sup> a Agustín de Vera y Moreno, donde se nos presenta a María sentada en la silla prioral con su Divino Hijo sobre su regazo<sup>179</sup>. Actualmente se encuentra en el lugar que hasta el año 2017, estuvo ocupado por el tabernáculo ejecutado por González Mesa en el año 1945. Un espacio que en su parte superior acoge unas pinturas murales donde aparecen representadas como es el caso de la entrega del Escapulario, y una serie de símbolos Eucarísticos; además del mencionado epitafio realizado por Juan de Aragón. Tras la ordenación del templo, en 2015, decidimos colocar en este mismo lugar los escudos de la familia Loasia, antes dispuestos en el patio renacentista, así como los retratos de don Martín Jufre de Loaisa y de su esposa doña Gabriela de Bazán, únicas pinturas conservadas del primitivo retablo ejecutado por Juan de Aragón.

Así pues, en la nave del templo situado en el lado del evangelio, bajo el arco toral, se sitúa el púlpito realizado en madera dorada y datado en el siglo XVIII. En 1945, la cátedra sufrió una pequeña modificación ya que las tablas que la componían fueron sustituidas por unas nuevas en las que apreciamos cuatro altorrelieves de González Mesa, desconociendo por el momento donde se encuentran las primitivas. Si bien es cierto, que el resto de esta estructura: escalinata, la base, el respaldo y el tornavoz, siguen siendo los originales. Junto a esta pieza nos encontramos con el ya comentado retablo de San Elías (1734).

105

En el lado de la epístola, en el interior de una hornacina, nos encontramos con la imagen de San José, primera obra documentada de Agustín de Vera y Moreno fechada en 1718. En cuanto a la nave, localizamos el retablo pasionista en cuyo interior se venera a la Virgen de los Dolores, una imagen anónima de escuela granadina del siglo XVIII, de tamaño natural<sup>180</sup>; en las hornacinas de las calles laterales, encontramos dos imágenes realizadas en madera por Eduardo Espinosa Cuadros (1884 – 1956) una de San Cecilio, patrón de la ciudad y la otra de San Blas. Frente a este retablo, se ubica la puerta de acceso al templo, ubicada en el angosto callejón de “Monjas del Carmen” hallamos una sencilla portada realizada en piedra gris de Sierra Elvira.

A los pies de la iglesia se dispone el coro bajo y sobre el mismo el coro alto, de mayores dimensiones, lo que permite crear un espacio de mayor intimidad en

---

178 PALOMINO RUÍZ, Isaac. *Diego de Mora. Vida, obra e influjo de un artista de saga*. Universidad de Granada. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10481/47154> [Consultada el 1- 04 – 2022]

179 Véase para más información el capítulo de la iconografía carmelita: la Virgen del Carmen

180 Véase para más información el capítulo de la iconografía carmelita: María Mater Dolorosa.

el templo conventual. Es aquí, donde se venera al Santo Cristo, obra de Alonso de Mena<sup>181</sup>, recientemente restaurado por la doctora doña Carmen Bermúdez Sánchez. Frente a esta talla, en el interior de una hornacina se conserva una imagen de vestir de la Virgen de las Angustias atribuida al ya mencionado Vera y Moreno.

Tras la reja claustral, se dispone el coro bajo desde donde la comunidad sigue acudiendo a la celebración de la Eucaristía, y demás actos celebrados en el interior de su iglesia. En su interior dos pinturas vinculadas a la vida del profeta Elías: el sacrificio de Baal, y Elías y Eliseo, un vero retrato de Juana Úrsula de San José y un lienzo firmado por Xuarez, fechado en 1613. Presidiendo este espacio una imagen de vestir de la Virgen del Carmen ubicada en un retablo de finales del siglo XVIII<sup>182</sup>



106

*Vista general de la capilla mayor de la Iglesia*

181 Véase para más información el capítulo de la iconografía carmelita: el Cristocentrismo

182 Véase para más información el capítulo de la iconografía carmelita: la Virgen del Carmen como pilar de la Orden.

## LA EVOLUCIÓN DEL ESPACIO INTRAMUROS

### *La casa durante los siglos XVII y XVIII*

Volviendo a la fábrica del convento, queda claro que nuestro cenobio creció alcanzando un tamaño muy considerable a lo largo del siglo XVI, como bien queda relacionado hasta ahora en este trabajo. Este crecimiento continuó a un ritmo mayor a lo largo de la centuria del seiscientos. La incesante llegada de postulantes que ansiaban profesar bajo la regla de la Bienaventurada Virgen del Carmen, y la elección por parte de las Doñas que veían este cenobio el lugar más idóneo para pasar los últimos años de su vida, se convirtió en un gran impulso para la comunidad pero, a su vez, en un gran inconveniente. La incapacidad espacial existente a principios del siglo XVII, embarca de nuevo a la comunidad en la adquisición de más casas colindantes. La necesidad de crecer hizo que las religiosas tuviesen que afrontar periodos de mucha necesidad, solicitando continuamente licencias al arzobispado para poder invertir parte del dinero de las dotes en la compra de alimentos.

*Siglos XVII y XVIII*

El análisis de la documentación que hemos ido sustrayendo del archivo conservado en el convento es un fiel reflejo de esa necesidad acuciante por adquirir e incorporar casas al monasterio, solicitando en la mayoría de los casos los permisos correspondientes al arzobispado, y en otros, incluso, elevando pleito contra los vecinos. La primera propiedad que la comunidad compró en el siglo XVII fue la de Doña Leonor Enríquez, concretamente en 1624. Viuda de don Diego López Maldonado, tras la partición de los bienes de su marido, vendían por mil doscientos ducados su casa que lindaba con las principales de Pedro Maldonado y su mujer, añadiendo en la venta una clara condición: el convento no podía exceder los límites marcados por las lindes de la casa.

107

*Primeramente con condición y pacto expreso que de ninguna manera ni en ningún tiempo por la parte del dicho convento, priora y monjas de él no han de poder exceder ni salir con la que ni si fuera de los cimientos que de presente tienen las paredes de las dichas casas bodegas aposento en poca ni en mucha cantidad de (...) los dichos cimientos (...) ni salirse fuera de como están de presente los edificios de la dicha casa, bodega y aposento*<sup>183</sup>.

---

183 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Libro de títulos del convento. Venta que otorgaron doña Leonor Enriquez avela y consortes en favor del convento de nuestra señora del carmen de una casa junto y linde del dicho convento en mil doscientos diez ducados.

En caso de incumplir esta cláusula por parte del monasterio, los vendedores, sus herederos o cualquier persona que ellos nombraran, elevarían cuantos pleitos fuesen necesarios en contra de la comunidad. Pero no era ésta la mayor preocupación que debían tener las religiosas, sino la falta de liquidez para poder abonar la cantidad fijada por parte de doña Leonor. Cierto es que se dieron un cúmulo de circunstancias que obligaron a las religiosas a imponer censos a sus propiedades, lo que suponía un continuo endeudamiento, del que difícilmente podían librarse.

Algo más de información en torno a la ampliación de la fábrica del monasterio la hemos podido extraer de los libros autobiográficos de Juana Úrsula de San José<sup>184</sup> que para esta fecha dejaba un breve relato entre sus escritos en el que venía a decir: “(...) en esta ocasión entraron dentro de la clausura una casa contigua para maior extensión y que hubiese más celdas para las Religiosas, que como eran muchas vivían muy estrechas<sup>185</sup>”. Un dato cuanto menos curioso, y es que como vamos a poder comprobar a lo largo de este trabajo de investigación la necesidades espaciales se hacían muy necesarias, compartiendo celda en algunas ocasiones hasta un número de seis religiosas.

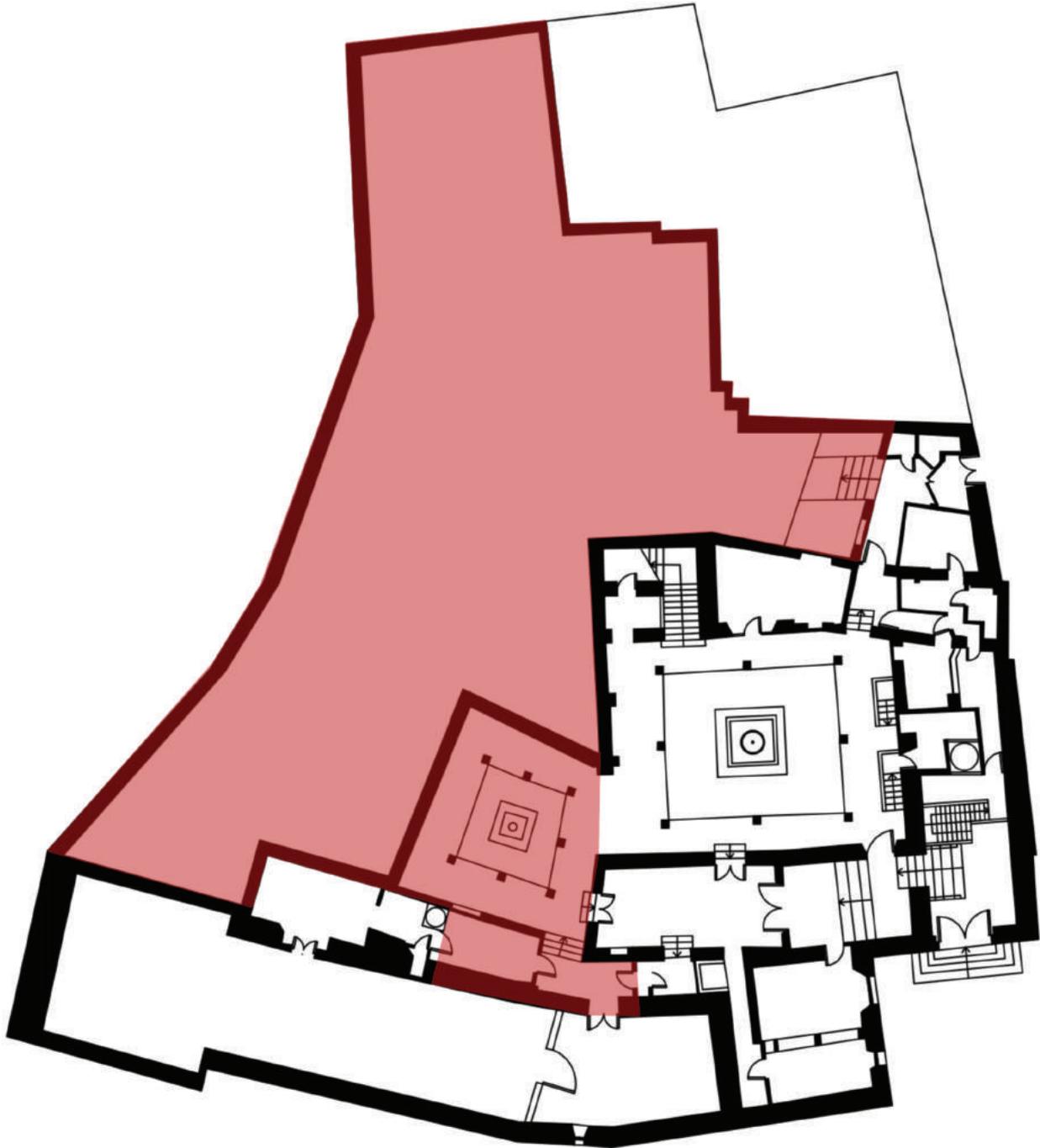
108 Otro de los aspectos a tener en cuenta, y que se escapaba al control de las religiosas, fue la falta de trigo que hubo a causa de los temporales por esta misma época. La necesidad de comprar grano para alimentar a la comunidad les llevó a imponer censos a sus bienes. Una situación, la de la falta de alimento, que se prolongó en el tiempo al menos durante tres décadas. En 1668, el visitador de los conventos se dirigió al monasterio para atender a una novicia llamada Antonia Maldonado que quería tomar el hábito. Atendiendo a la necesidad existente en el interior del cenobio decidió hacer entrega de mil ducados, que ayudarían en la profesión de la referida novicia, y con ello, a la adquisición de alimento. La prelada

---

184 El estudio de los ciento cuarenta y dos cuadernos autobiográficos de Juana Úrsula de San José, son una rica fuente de información no sólo en el plano místico, sino también en lo relativo al desarrollo de la vida en el interior del convento. Un testimonio en primera persona que nos permite acercarnos fielmente a algunos aspectos como la relación entre la religiosa, la devoción de las mismas, la situación económica del convento, etc. Y es que además de una gran mística, la Venerable fue una excelente cronista de su época. Sus escritos se han convertido en una de los referentes para realizar esta tesis doctoral como vamos a poder comprobar a lo largo de este trabajo.

185 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Vida Admirable y Portentosa de la exemplarísima Virgen la Ble Me Sr Juana Ursula de Sn Josef, en el siglo con Apellido de Velasquez, Religiosa q fue Profesa de el Coro en el Religiosísimo Combento de Carmelitas de Observancia de esta Ciudad de Granada. Libro tercero. Capítulo 37, folio 150.

■ CASAS Y HUERTAS ANEXAS DURANTE EL SIGLO XVII



solicitó permiso al arzobispo para tomar seis mil ducados para la compra de trigo. Intuimos que muy poco duró esta adquisición, dado que nuevamente se sacan del arca de caudales cinco mil ducados, una cuantía que había que justificar y que no se correspondía con la adquisición de alimentos. Debemos señalar que la inspección de las cuentas, por parte del visitador y del arzobispado, fue un órgano de control habitual con aquellas comunidades que estaban sujetas al ordinario. Pero en el caso que nos ocupa, está muy claro que el dinero sacado del Arca de Caudales se había empleado en realizar una serie de pagos a Doña Leonor María Maldonado, viuda de don Pedro Maldonado, por la casa que ambos tenían anexa al convento y que a pesar de la situación tan precaria que estaban viviendo, las religiosas habían comprado en 1624 junto a la de doña Leonor Enríquez.

Cuando nos enfrentamos a este tipo de pleitos, queda muy clara la influencia y el poder que podían llegar a tener las religiosas en aquel momento. Y aquí tenemos un ejemplo de cómo las pretensiones por ampliar el monasterio eran tan apremiantes que llegaron, incluso, a recurrir y a elevar pleitos. La demanda interpuesta por Doña Leonor contra el monasterio da reñida cuenta de la grave situación que se estaba viviendo entre las religiosas y su persona. La comunidad había incorporado al convento la casa de don Pedro López Maldonado, difunto, y que una vez tasada, debían de abonar el valor de la vivienda a su viuda. Todo apunta que los pagos no se realizaron de la forma correcta y una religiosa decidió tomar este nuevo espacio a la fuerza, querellándose contra ella, y con el resto de monjas, su legítima propietaria.

*(...) Doña Leonor Maldonado viuda da petición en la sala querellantes contra la priora e monjas y convento por razón que teniendo una casa junto a el estando ausente se havian entrado con fuerza y violencia rompiendo la pared hechando de ella a los que estaban dentro y tabicando la puerta de la calle todo con violencia y que era gravísimo delito y que estaban excluidas de privilegio por ser en desacato (...) pretendiendoles de vender dicha casa para ensanchar el convento<sup>186</sup>”.*

Frente a este allanamiento, Doña Leonor recurre a la justicia buscando el amparo del alcaide mayor, el cual tras conocer los hechos, condena a las religiosas mediante una Real Carta Ejecutoria a que desocupen las casas. Una decisión

---

186 Archivo Diocesano de Granada. Caja 45 Pieza 24. *Liquidación de la cuenta que se hace entre doña Leonor Maldonado viuda de don Pedro López Maldonado y el convento de monjas de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de lo que la dicha doña Leonor adeuda del valor y precio de una casa principal que se metió en el dicho convento de la suso dicha.*

que fue notificada a la priora, que en un principio no se pronuncia, acudiendo al fiscal general del arzobispado. Pero ¿qué venía a decir la sentencia que la Chancillería le había otorgado a doña Leonor?

- **En primer lugar**, como hemos citado anteriormente, expulsaba a las religiosas que ya se habían asentado en el interior de la vivienda, obligándolas a volver al convento.
- **En segundo lugar**, las obligaba a reparar los daños causados en la fábrica de la casa, liberando la puerta y volviendo a levantar un muro entre ambas propiedades.
- **En tercer lugar**, ante la venta de la casa, las religiosas no podrían pujar por la misma. Una medida que anulaba sus pretensiones de ampliar el cenobio.
- **Por último**, las religiosas tenían que hacer frente al pago de doña Leonor, con dinero o con sus propiedades.

Vistos los autos, el vicario general del arzobispado, solicita la anulación de esta carta ejecutoria, iniciándose un cruce de acusaciones entre ambas partes, paralizando por parte del fiscal dicha carta ejecutoria, y aludiendo a que este delicado asunto no podía juzgarse sólo por el alcalde, sino que, al estar dentro de la jurisdicción eclesiástica, el arzobispado también debía de tomar parte en el asunto. Por esta razón solicita toda la documentación generada para poder estudiarla detenidamente, anulando el dictamen aludiendo que todos los trámites se habían realizado únicamente en la Chancillería, sin atender e informar al arzobispo. Esta falta de comunicación entre ambos entes sería clave para paralizar el procedimiento<sup>187</sup>.

A partir de este preciso instante comienza la declaración de los testigos<sup>188</sup>, que afirman que las casas ya estaban incorporadas en el convento, y que doña Leonor lo que reclamaba era la cuantía de cuarenta y seis mil quinientos reales, el

---

*187 Archivo Diocesano de Granada Caja 45 pieza 24. El fiscal General de este Arzobispado de Granada con el Sr Alcalde Mayor de lo Civil sobre los procedimientos contra el Convento de Nuestra Señora del Carmen.*

*188 Estos testigos fueron: Pedro Ruiz Escudero, Cristóbal León y Juan Fernández Ortega. Presentados por doña Leonor Maldonado, los tres testificaron lo mismo.*

valor de tasación de las viviendas. La comunidad para hacer frente al pago de esta cantidad puso como garantía algunos de los bienes que poseía: tierras, censos y una casa que tenían arrendada. Tras un largo proceso, finalmente la comunidad se quedaría con la casa de doña Leonor, pagando con sus bienes. A pesar de las continuas súplicas elevadas por las religiosas, se procedió al embargo de 120 marjales de tierra que tenían lindando con la ermita de San Lázaro, junto a unas tierras que también poseían en el pago del Zaidín. Con esto, la deuda quedaba saldada y el monasterio más necesitado que nunca.

Los episodios de hambruna a lo largo del siglo XVII han quedado recogidos en la documentación generada por la prelada y el arzobispo. La escasez de lluvias tuvo mucho que ver con la falta de grano. Los campos apenas generaban alimento para la población en general, disparando el precio de las escasas cosechas. Las rogativas públicas implorando el agua de lluvia fueron muy populares “(...) se hacían procesiones de rogativa y la Iglesia Catedral hizo también una procesión general que bajo a Nuestra Señora de las Angustias; las religiones hacían su deber; las casas de las religiosas hacían sus procesiones claustrales; rogando estas Santas Comunidades todas al señor (...) en fin acá en nuestra comunidad se determino hacer una procesión claustral, se llevaron en Andas a la Sra de la Concepcion y a Sor San Josep<sup>189</sup>”.

112



*Ecce – Homo de las Aguas. Anónimo, siglo XVII – XVIII. Según la tradición fue esta imagen la que habló a una religiosa.*

189 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. *Vida Admirable y Portentosa de la exemplarísima Virgen la Ble Me Sr Juana Ursula de Sn Josef, en el siglo con Apellido de Velasquez, Religiosa q fue Profesa de el Coro en el Religiosisimo Combento de Carmelitas de Observancia de esta Ciudad de Granada. LIBRO 3º. Capítulo 13, folio 159 v - 160*

Una súplica ante lo que la comunidad veía como una un castigo divino, y que además de la citada procesión, como venía siendo tradición, en épocas en las que escaseaba el agua rezaban ante la escultura de un Ecce- Homo, colocado en el último tramo de la escalera vieja<sup>190</sup>.

A los periodos de sequía, se les unió una plaga de langosta en 1670<sup>191</sup> que arrasó los cultivos, por lo que la situación para toda la población fue muy compleja, empeorando mucho las condiciones de vida en el interior de las clausuras. Una condena divina que “(...) *Por este tiempo en que Dios por altos juicios, castigó a Granada con hambres, mucha escasez de aguas y con la tremenda plaga de la Langosta*<sup>192</sup>”

A esto debemos de añadir la mala gestión por parte de algunos administradores de las propiedades de la comunidad, por lo que el pago de censos y réditos se convirtieron en una combinación nefasta que tendría sus peores consecuencias entre la comunidad. A pesar de todo esto, el convento seguía creciendo en cuanto a número de religiosas, y nuevas estancias.

Gracias al escrupuloso trabajo realizado por el catedrático don Lázaro Gila Medina<sup>193</sup>, conseguimos localizar dos documentos en el Archivo de Protocolos Notariales de Granada que nos ayudan a documentar la localización de las citadas casas. El análisis de los mismos, reafirma nuestra teoría: el convento en este momento está ampliándose hacia la zona interior, es decir, hacia la calle aljibe Rodrigo del Campo. Para 1626, la llegada de material de construcción al convento era un hecho que nos atestiguan las obras que se estaban llevando a cabo. Así, el 28 de febrero, llegaba desde los tejares de las Gabias<sup>194</sup> una cantidad

113

---

190 Esta tradición se ha seguido manteniendo a lo largo de los siglos. Las religiosas afirman que atendiendo a las fuentes orales, las monjas más mayores siempre han ido perpetuando la historia vinculada a esta imagen. Según la tradición, se narra que el Cristo le habló a una monja que salía a la terraza diciéndole: “*Como soy pobre no me rezáis*”

191 Velasco Bayón, B. (1999). Historia del Carmelo Español Vol. III. Roma: Instituto Carmelitano, 631.

192 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. *Vida Admirable y Portentosa de la exemplarísima Virgen la Ble Me Sr Juana Ursula de Sn Josef, en el siglo con Apellido de Velasquez, Religiosa q fue Profesa de el Coro en el Religiosísimo Combento de Carmelitas de Observancia de esta Ciudad de Granada*. LIBRO 3º. Capítulo 32, f. 373 v

193 Tenemos que decir que todos los investigadores estaremos siempre en deuda con el Catedrático don Lázaro Gila Medina. Su labor titánica, en cuanto a la relación de los legajos custodiados en el Archivo de Protocolos Notariales, facilita la labor de todas aquellas personas que investigamos. No nos asunta decir que siempre estaremos en deuda con él. Véase: GILA MEDINA, Lázaro. *Maestro de cantería y albañilería en la Granada Moderna según los escribanos de la ciudad*. Granada: Ilustre Colegio Notarial de Granada, 2000.

considerable de ladrillos<sup>195</sup> para la fábrica de un cuarto situado en la calle anteriormente mencionada. Pocos días después, el 2 de marzo se depositaban en el convento (...) *500 varas de piedra toba de la cantera del río Cubillas*<sup>196</sup>, comprometiéndose a llevar más tarde el resto de sillares contratados.

Estamos seguros que esta información se corresponde con las obras realizadas sobre las casas de Doña Leonor Maldonado y que corresponderían con el levantamiento del muro perimetral del convento, donde también hallamos como material de acarreo algunas macabrillas en la zona baja del mismo, seguramente procedentes del extinto cementerio localizado en la plaza del Príncipe.

Pero no todo era adquirir casas para agrandar el monasterio, atendiendo a esa búsqueda de amplitud y comodidad. Otro de los aspectos a destacar de esta centuria fue, el adecentamiento de espacios comunales, como fue el caso del patio pequeño y la construcción de los coros. En lo que respecta a la primera intervención, nos sentimos obligados a aclarar que, ante la falta de documentos, únicamente podemos lanzar una hipótesis sobre la fábrica que durante las dos primeras décadas se están llevando a cabo en el interior del monasterio. Creemos que una vez incorporadas las casas, las religiosas proyectaron la unificación de las zonas de uso común. No podemos decir a ciencia cierta si el patio pequeño, hoy rebajado una altura de su lugar de origen, fue una edificación nueva, o si por

114

---

194 La fabricación de tejas y ladrillos en la localidad de las Gabias, tiene sus raíces en la Granada nazarita. De su tradición heredada por los moriscos nos habla, Gómez-Moreno Calera, quien nos dice que fueron creadores de las "(...) *pequeñas industrias de abastecimiento de materiales constructivos y los oficios menores. Así los alfares y tejares (casi todos en la puerta de Fajalauza en el extremo norte del Albaicín y en la zona de las Gabias)*".

Véase: GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel (1988). "*Dos ejemplos de arquitectura mudéjar granadina: las parroquiales de Cortes de Guadix y La zúbia*". Cuadernos de Arte de la Universidad. (Granada), 19, p. 83.

195 Archivo de Protocolos Notariales de Granada. Leg. 571. Fols., 113 vº. 28 de febrero de 1626. *Baltasar Alberto, almadrabetero, vecino de Gabia la Grande, entregará al Convento de Nuestra Señora del Carmen de esta ciudad de Granada, y a pie de obra, todos los ladrillos de labor que fueren menester para la obra del cuarto nuevo que se ha de hacer en dicho convento, que da a la Calle de Algibe de Rodrigo del Campo. Comenzará el primero de marzo, por cada millar traído cobrará 48 reales, recibiendo a cuenta de la mano de D<sup>a</sup> Magdalena Flores Acevo, su mayordomo, 200 reales. Igualmente traerá toda la teja necesaria, que cobrará a 80 reales y todas las rasillas precisas a 62 reales.*

196 Archivo de Protocolos Notariales de Granada. G. Leg., 571. Fols., 115 – 115. 2 de marzo de 1626. *Álvaro Núñez y Juan Fernández, maestros de cantería, vecinos de Granada, de mancomún entregarán al convento de monjas de Ntra. Sra del Carmen, 500 varas de piedra toba de la cantera del río Cubillas, puestas a su coste en el dicho convento. Igualmente traerán los perpiaños que fueren menester para el grueso de la pared – vienen las medidas de los dichos perpiaños- Por cada vara, que será a contento de los maestro de dicha obra, cobrarán 5 reales, recibiendo a cuenta, de mano de D<sup>a</sup> Magdalena Flores de Acevedo, mayordoma del dicho convento, 400 reales, mientras el resto lo irán cobrando conforme lo vayan trayendo.*

el contrario, el espacio como tal ya existía y se añadió un nuevo elemento: la fuente. El archivo de la comunidad tampoco nos facilita la investigación en tanto en cuanto no existe en él ninguna referencia a este espacio. Únicamente conservamos un dato, el nombre de la priora del momento, grabado en la piedra de dicha fuente y que, según consta, dice: “*Magdalena de la Trinidad siendo priora año de 1617*” Tampoco sabemos nada de esta religiosa, exceptuando la pequeña reseña que encabeza el libro de prioras y profesas del convento, comenzado en su priorato<sup>197</sup>. Nos decía el padre Ismael Carretero que esta era la primera prelada conocida<sup>198</sup>, por fortuna con esta investigación se han podido localizar otras anteriores, así como el nombre de muchas religiosas que hasta el momento habían quedado olvidadas.

En cuanto a la fábrica de los coros, se nos presenta un interrogante: si para 1620 se está construyendo el coro alto y el coro bajo, ¿es qué anteriormente no existían antes estos espacios?, ¿estaban ubicados en otro lugar diferente a donde se encuentran actualmente? Ante estas cuestiones, sólo podemos realizar conjeturas, ya que carecemos de datos anteriores a esta fecha que los mencionen. No obstante, también podemos entender esta construcción, no tanto como una obra

115



*Muro de Rodrigo del Campo donde podemos apreciar materiales de acarreo como son las macabrillas*



*Fuente 1617*

197 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. *Libro donde se escriben las Profesiones que hicieron las monjas de este Convento de n. S<sup>a</sup> de El Carmen de esta ciudad de Granada desde cinco días del mes de Agosto de del año de mil y seiscientos y onze que fue electa Priora la Rda. S<sup>a</sup> Magdalena de la Trinidad*

198. MARTÍNEZ CARRETERO, Ismael. *Las Carmelitas de Granada: “Monjas del Carmen”*: Monasterio de la Santísima Encarnación. Alcalá del Valle (Cádiz): La Serranía S. L., 2008, p. 135.

de nueva fábrica, sino una posible ampliación de algo preexistente, opción ésta que en un principio queda totalmente descartada por la existencia de un testimonio que nos habla de una construcción de obra nueva. El 1 de agosto de 1620 la priora Micaela de San Juan y el resto de religiosas<sup>199</sup>, se reunían en el locutorio con Don Pedro de Córdoba y Valencia con la intención de poder alcanzar los mil ducados que se precisaban para finalizar las obras de los coros. Una cantidad de la cual ellas carecían, solicitando al provisor del Ordinario, licencia para poder tomarlos a censo sobre los bienes de la comunidad. Este costo económico, era para finalizar los trabajos, que habían comenzado un tiempo atrás.

Después de tres traslados por los que se recopiló toda la información precisa, el arzobispo, autorizaba la petición de la prelada, que tomaría a censo la cuantía anteriormente mencionada<sup>200</sup>. Gracias al testimonio del maestro de carpintería don Pedro de Mesqua, conocemos lo que se estaba llevando a cabo: *“hace la obra del convento de nuestra señora del Carmen que refiero el pedimento como maestro de carpintería y la dicha obra es de nueva importancia y es imposible dejarse de acabar porque son los coros y el dormitorio y el dicho convento no tienen con que y a faltado el dinero así para los materiales como para lo demás”*<sup>201</sup>

116

Otro de los testigos, el licenciado Cristóbal de Molina, informa que, vista la obra, se encuentra parada por falta de dinero. Ambos testimonios, afirman que la solución a la cantidad faltante era la imposición de censos. Finalmente sería

---

199 Creemos que es de vital importancia el poder dale voz aquellas religiosas que vivieron en el interior del monasterio. Por esta razón queremos dejar sus nombres escritos, con el fin de poder ayudar al investigador en futuras indagaciones. El primer libro de prioras y profesas de este monasterio carmelita, comenzó a escribirse en 1611, por alguna extraña razón las monjas que trataron el asunto de la construcción de los coros, no aparecen recogidas en él. Si bien es cierto que somos conscientes, que el nombre de muchas de las religiosas que profesaron y vivieron en este cenobio, jamás las conoceremos, por ser monjas de velo blanco, pero nuestra intención es al menos mencionar a las que nunca han estado inscritas en ningún documento. Así pues, en el locutorio además de la priora se encontraban: Mariana de San Alberto subpriora, Antonia de San Rafael, Leonor Ponce de León, Gerónima de San Basilio, Agustina de la Concepción, Úrsula de Jesús, Juana de la Trinidad, Francisca de San Ángel y Juana de San Pedro

Así pues, en el locutorio además de la priora se encontraban: Mariana de San Alberto subpriora, Antonia de San Rafael, Leonor Ponce de León, Gerónima de San Basilio, Agustina de la Concepción, Úrsula de Jesús, Juana de la Trinidad, Francisca de San Ángel y Juana de San Pedro

200 Tras la ratificación del tercer tratado por parte de todas las religiosas, se formalizó la carta de venta e imposición de censos sobre los bienes del monasterio.

201 Archivo Diocesano de Granada. Caja 44 F (A) Libro. *De la memoria del Doctor Pedro Delgado vendió este tributo Don Pedro de Córdoba y Valencia pagado las Monjas del Carmen Calzado este censo 50 ducados de principal de plata y réditos de plata por dos tercios del año (1646)*

el Doctor Pablo de Córdoba y Valencia quien lo adquiriría, entregando a la comunidad el capital solicitado, la obra de los coros pudo entonces concluirse. Conocemos que en 1634 los coros ya estaban totalmente terminados gracias al relato recogido en los cuadernos de Juana Úrsula de San José. En el capítulo dieciséis de su obra, afirma que el día de su entrada en el convento, subió al coro alto para contemplar la venerada imagen del Santo Cristo<sup>202</sup>.

Pasados los años, la heredera del mencionado Doctor, doña María Paula Carrillo de Córdoba, reclamaba a las religiosas 750 ducados que el convento adeudaba a las memorias que en su testamento dejó instauradas Pablo de Córdoba en el Sacromonte.

El número de religiosas y seglares que vivían entre los muros del monasterio fue en aumento a lo largo de esta centuria. No es fácil el datar fidedignamente todas las personas que aquí habitaron, debido a la falta de información existente sobre aquellas señoras y el séquito que las acompañaba. Pero lo que sí podemos constatar es que a principios del siglo XVII había 80 monjas<sup>203</sup>, incrementándose en 40 nuevas hermanas para 1670<sup>204</sup>. De nuevo la falta de espacio iba in crescendo por lo que a mediados del siglo XVIII deciden embarcarse en una nueva empresa, adquiriendo las casas colindantes por la parte sureste del monasterio. La relación de cuentas otorgadas por la prelada del momento, doña Juliana Josefa Gómez, viene a informarnos de forma muy parca, que entre 1735 y 1739 se habían sacado del arca de caudales dos mil reales destinados a una obra. Un año después de esta relación, se produciría en el convento un hecho que volvería a modificar la conformación edilicia.

117

---

202 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. *Vida Admirable y Portentosa de la exemplarísima Virgen la Ble Me Sr Juana Ursula de Sn Josef, en el siglo con Apellido de Valasquez, Religiosa que fue Profesa de el Coro en el Religiosísimo Comvento de Carmelitas de Observancia de esta Ciudad de Granada*. LIBRO 1º. Capítulo dieciséis.

203 Este dato nos lo facilita el Padre Miguel Carretero en el Epytome. Véase: CARRETERO RODRÍGUEZ, Miguel. *Epytome historial de los Carmelitas de Andalucía y Murcia*. Sevilla: Textos y estudios Carmelitas, 2000, p. 215.

204 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. CAJA 10. Legajo 7. *Breve noticia de algunas religiosas de exemplar virtud que ha habido de Carmelitas Observantes de esta ciudad de Granada*.

Estamos seguros que esta información custodiada en el archivo la conoció de primera mano el padre Balbino Velasco, quien publicó: "(...) El número de religiosas era de 120".

Véase: BAYÓN VELASCO, Balvino. *Historia del Carmelo Español*. Roma: Instituto carmelitano, 1990. Vol. III, p. 631.

*Un robo en el convento y la adquisición de las casas colindantes**Robo en  
el convento*

Existen documentos que nos acercan a un pasaje pintoresco en el pasado el monasterio que tuvo lugar en el siglo XVIII. Uno de esos acontecimientos históricos hasta ahora desconocido, fue el robo que sufrió la comunidad carmelita en 1740. Un hecho peculiar, que como hemos podido comprobar continuando esta investigación, a nuestro parecer fue un gran artificio para hacerse con las casas vecinales. Los autos nos cuentan cómo una noche de abril de 1740 dos hombres entraron a robar al mandadero de la comunidad que vivía frente a la portería del cenobio, iniciándose una investigación por parte de Pedro Colón, gobernador de la Sala del Crimen de Granada, que envía para hacer los correspondientes interrogatorios a don Alonso del Peral y a don Andrés Noguera. Ambos personajes se presentaron en la portería encontrando al atracado, don Alonso Fernández, de 40 años, que les cuenta que un hombre llamó a la puerta con la excusa de que tenía que hacer entrega de una carta importante para las religiosas. Recibido por el mandadero, otro hombre apareció de la nada “y le puso una pistola en la cara diciéndole callase porque de no le avía de quitar la vida<sup>205</sup>”, tras lo cual todos se metieron en la casa. En el interior de la vivienda, lo maniataron y le amenazaron con la pistola y un cuchillo. Aunque él no habló temiendo por su vida, la vecina de la casa de al lado fue quien dio la voz de alarma, gritando que habían entrado ladrones, ante lo cual huyeron con su botín<sup>206</sup>. Al día siguiente se detiene a Alfonso Marín, que es interrogado en la Chancillería, y declara que no sabe nada del robo. Tras comprobar todo lo que dice lo liberan. Faltos de culpables, le tomaron nueva declaración a don Alonso, quien dice que tras abrir la puerta el hombre

118

*“sacó una pistola y se la puso al declarante en los pechos (...) al tiempo llegó otro hombre con otra pistola y los dos fueron subiendo al declarante a empellones (...) diciendo este que a que venía aquello le respondían dichos hombres calle por que de no lo hemos de matar (...) Entrando a su cuarto ya los tres colgó el candil que llevaba y se sentó encima de su cama donde llegaron dichos hombres y le maniataron las manos atrás con un vendo y no pudo el declarante conocer a ninguno<sup>207</sup>”*



*Coro Alto, años '60.  
Archivo de la Comunidad  
de Madres Carmelitas.*

Además declara que es la vecina la que ahuyenta con sus gritos a los ladrones pero que (...) *“Estando al mismo tiempo dando voces las monjas diciendo andaban ladrones por los tejados por lo que estaba gente llamando a la Portería de dicho convento”* Esta información es clave para entender el posterior pleito entre las religiosas y los vecinos de las casas adyacentes.

Desde aquella fatídica noche la comunidad vivía atemorizada, más aún cuando pasados los días, escuchaban pasos en los tejados. Además, se quejaban que desde ellos se tiraban piedras al interior de la clausura. Las religiosas pondrían como excusa la falta de seguridad, a causa de la presencia de ventanas en las casas colindantes que daban paso a los tejados y al interior del mismo convento. Con el fin de evitar esta libertad, solicitan que se mandase a un maestro de obras, para inspeccionar la fábrica del cenobio, visitando también las moradas de los vecinos. Parece ser que la intención es buscar una solución, inspeccionando ventanas abiertas o huecos que se comunicaran directamente con los tejados. Nombrados los maestros de obras responsables de llevar a cabo el reconocimiento, procedieron a realizar el trabajo encomendado, entrando en el cenobio y en las viviendas contiguas. El informe era firme: no sólo había acceso al interior de la clausura, sino que la entrada era directa a las celdas de las religiosas.

119 *“(...) dijeron que del expresando reconocimiento que hicieron de los tejados de dicho convento hallaron tener paso y entrada a las zeldas y clausura de las religiosas por las casas inmediatas sin impedimento alguno y que especialmente la que se halla en la callejuela sin salida que es la que vive Don Pasqual Diaz es introducida por los mas de sus cuartos dentro del convento siendo las divisiones de tabiques por lo que se hace preciso el que se incorpore a el convento vendiéndola su dueño o que se hechen paredes gruesas en las divisiones por donde linda con la clausura del convento para la seguridad del, ademas de que en los cuartos altos se hallan tres aberturas que dan salida a los tejados capaces de salir un hombre por ellas las que se deben condenar y poner rejas en ellas. Y en otra casa inmediata a la*

---

205 Archivo Diocesano de Granada. CAJA 45 F (A). Pieza 20. *Testimonio de la Causa que se escribió de Mandato de su Señoría el Sr Don Pedro Colón Gobernador que fue de la sala del Crimen de esta corte sobre decirse haber entrado por los tejados en el convento de religiosas Carmelitas Calzadas de esta ciudad para robarlo; y rollo que se hizo a el mandadero de dichas religiosas por el mes de abril del año próximo pasado de 740.*

206 *Ibidem.* El documento nos dice que se llevaron de casa del andador *“una caja de plata sobre dorada por dentro; otra de piedras verdes, la una quebrada engarzada en lo mismo, dos botones de planta de la platina de los calzones que tenía puesto y hasta diez reales”*

207 *Ibid.*

*referida en que se hallo viviendo a Diego Ruiz del Castillo vieron y reconocieron una ventana con paso llano a dicho convento por lo que se debe condenar a que se cierre o eche reja para estorbar la salida por ella. Y asimismo reconocieron otra casa que es en la que de presente vive Don Pedro Ramirez Barrera y en una torre se hallaron dos ventanas que deven mandarse cerrar por cuanto predominan la mayor parte de la clausura de dicho convento además de que aunque con alguna trabajo pueden descolgarse por ellas a los tejados de las otras casas que tienen paso y comunicación a los del convento respecto de que la luz natural le queda con las ventanas que caen a la calle que llaman de las Pavaneras Y así mismo reconocieron el que de la casa principal en que vive el Ldo Dn Nicolas de Palomares se avista a dicho Convento y cómodamente puede salirse a los tejados por una ventana y una Buharda las que se deben tavicar o a lo menos para seguridad de la clausura quando no del registro echar rejas de cerrojo pues la dicha ventana solo las tiene de palo<sup>208</sup>”*

La priora, Juliana Josefa Gómez, informaba y se lamentaba por la poca seguridad que había en el convento, en el que ya se habían producido robos, viendo como única solución para evitar esta situación de peligrosidad, hurtos y faltas a la clausura, la compra de la vivienda de Don Nicolás, clérigo de Menores. Con su adquisición, el espacio conventual sería más amplio y seguro, llevando a cabo una pequeña obra. Atendiendo a los testimonios de los maestros de obras, únicamente se debería de derribar un pequeño tabique que hacía de medianería entre ambas viviendas.

El clérigo, rehúsa la oferta que le llega por parte del convento, una negativa que no frenaría los deseos y las ambiciones de las religiosas, acudiendo al arzobispo Don Felipe de los Tueros con la intención de que actuase como mediador entre ambas partes. Debemos de mencionar que tan sólo cinco años antes, este arzobispo escribió e imprimió unas nuevas constituciones<sup>209</sup> para el buen gobierno de este lugar, generando entre la comunidad un malestar generalizado. Desde el arzobispado no tardaron en llegar autos y diligencias, instando al referido Clérigo de Menores

---

208 Archivo Diocesano de Granada. CAJA 45. Pieza 20. *SOBRE QUE SE TABIQUEN. El convento de Carmelitas Calzadas de esta ciudad sobre que se tabiquen diferentes ventanas de las casas que lindan donde se reconoce registro y entrada a dicho convento.*

209 Le vamos a dedicar un apartado especial a estas Constituciones, debido a la gran relevancia que tuvieron en un momento determinado en la historia de nuestro convento. En el archivo de la comunidad se conservan dos ejemplares impresos en 1735.

a vender a la comunidad la casa que le tenía arrendada a Pasqual Díaz. Pero Don Nicolás no estaba dispuesto a ceder, por lo que decide apelar la resolución. Sin duda, una actitud que no gustó a la otra parte que se negaba a entregarle los autos para poder defenderse libremente, y que realmente ocultaba una pretensión mayor, como así quedaría demostrado más adelante. Analizando la respuesta que el representante del clérigo, don Juan Ambrosio de Medina, envía al Nuncio Apostólico, nos percatamos del verdadero negocio. Su presentado salía perdiendo con la venta del inmueble, el cual aludía, que ese supuesto peligro en el que se justificaba la comunidad para poder incluirla en la clausura, no era real. Era incomprensible que las religiosas quisieran adquirir únicamente su casa que, por otra parte, era la que menos lindaba con la clausura, estando pegadas al muro monacal las de los otros vecinos. Amparándose en esta excusa, interponía un recurso de fuerza en la Chancillería solicitando los Autos, que finalmente le serían facilitados. Se abrió así un largo proceso entre ambas partes.

Su apelación era el fiel reflejo de la defensa, más que de una vivienda, de una situación que creía totalmente injusta, alegando que no se podía obligar a nadie a vender su propiedad, salvo con una excepción: si la misma era estrictamente necesaria para la ampliación de un templo<sup>210</sup>. Una condición que en este caso no tenía lugar, sino que realmente, la única pretensión que tenía la comunidad, era ampliar el espacio para su uso y disfrute personal. La excusa de no tener la clausura cerrada, así como la supuesta entrada de ladrones por esta parte, no era más que una falacia, para lograr su objetivo. Entonces debemos de preguntarnos ¿por qué quería la comunidad esta casa en concreto? ¿Por qué no pretendían la compra de las otras cuatro viviendas que también estaban en contacto directo con la clausura? Todo apunta que, antes de iniciarse este pleito, ya había una religiosa que quería adquirir el inmueble para convertirlo en su propia celda, obteniendo la negativa por parte don Nicolás. No debemos de extrañarnos por esto, ya que hay constancia en el archivo de la comunidad de que había celdas que podían ocupar una gran superficie, todo dependía de la dote de la monja, que por otro lado, podría ampliarla, venderla, y por supuesto, testarla. Realmente eran viviendas que contaban con todas las comodidades, en cuyo interior podían vivir con el permiso de su dueña, monjas de

121

---

210 Archivo Municipal de Granada. C.03686.0138. Dos traslados de la Real Cedula del Catholico Rey y Sor Dn Fernando el quinto dada en el año de 1510 para que las iglesias puedan ensancharse tomando casas y terrenos inmediatos son perjuicios o tercero. A pesar de la errata existente en cuando al título de dicho traslado, el análisis de la Real Cédula, nos informa que Felipe el Católico fue el artífice de la misma. Vinculada con la construcción de la Capilla Real, su promulgación se aplicó al resto de iglesias de la ciudad.

velo blanco que en contraprestación o favor servirían y atenderían a la religiosa de coro. Así pues, aquí hallamos la raíz del problema: una venganza personal.

En cuanto a lo del robo, quiso dejar claro que el paso por los tejados, se efectuó con la única finalidad de socorrer a las religiosas, accediendo al interior de la clausura a través de las casas de los vecinos y no desde la suya. De esta manera, dejaba constancia de que el verdadero peligro de entrada al interior del convento provenía de aquellas viviendas que lindaban con el cenobio por la calle Rodrigo del Campo, más que por las que querían comprar.

Resulta llamativo que, además de la solicitud de un interrogatorio, y la presentación de testigos por parte de ambas partes, se pida a las religiosas los papeles que tuviesen sobre la fundación del convento, alegando que:

*“no tiene la dicha fundación y solo a tendido una vaga noticia de que el referido instrumento se halla en la ciudad de Sevilla en el convento de Religiosos de Ntra Sra del Carmen<sup>211</sup>”*

El 30 de julio de 1741, don Nicolás llamaba al maestro de obras, Don Gerónimo de Palma, para que realizase la comprobación del perjuicio, si es que lo había, que ocasionaba su casa a la clausura. Para ello, solicitaba un informe detallado del estado de las ventanas que daban al convento, en el que también debía de aparecer si existía algún tipo de acceso o peligro en cuanto a las religiosas. Así pues: “ (...) declaren como aun que los tejados de las demás casas inmediatas lindan con la casa que se litiga, es por un corto tramo y los de esta se halla con mas altura y se le puede dar más levantando una pared (...) la qual de ningún modo dañara la visa y luces de la clausura y como así mismo si ha casa se introdujera en el convento se le quitaban las luces a la casa principal de mi parte y a otras de otros interesa-

122

---

211 Archivo diocesano Caja 45, 20

Durante el trascurso de esta investigación hemos intentado localizar estos documentos acudiendo al archivo de la Provincia Bética ubicado en Jerez de la Frontera Cádiz. Allí se conserva un enorme volumen de documentación sobre la historia de dicha provincia, atesorando en su interior los archivos de los conventos desaparecidos o desamortizados. Las Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada, nos comunicaron que en la década de los '90 del siglo XX, se extrajeron de su cenobio una serie de legajos con la excusa, de que podían ser del desaparecido convento de padres Carmelitas de Granada. En nuestra opinión creemos que se trasladaron documentos relativos al cenobio femenino y no al masculino.

La información que compartimos en el cuerpo de texto, en la que se informa que los papeles estaban en Sevilla, no hemos podido localizarlos, por lo que desconocemos si se han perdido, o si la información que contiene en cuanto a nuestro convento es mayor.

*dos sobre algunas de las cuales pisa la casa de este litigio por consiguiente más abierta la clausura; y que aunque se introdujese también la casa que llaman de los corazones tiene los inconvenientes de pisar otras sobre ella que tener ventanas extrañas y también lindar tejados de otras casas de suerte que para que el dicho convento quedase sin linderos de tejados algunos era necesario de introducirse todas las casas del barrio<sup>212</sup>”.*

En lo que respecta a su vivienda nos dice que la comunidad tiene enfrente un corredor con diferentes ventanas que dan a un huerto propio del convento y al suyo, por estar anexo. Tras este testimonio, se requería nuevamente “*la visita de ojos*” para inspeccionar la fábrica del monasterio y su vínculo con las casas colindantes. Cuatro peritos en total, fueron nombrados para llevar a cabo un reconocimiento que tardaría en llegar a causa del accidente sufrido por el maestro de obras de la ciudad.

El tiempo avanzaba, y el pleito iniciado en 1740 continuaba sin esclarecerse dos años más tarde. El 24 de enero de 1742, por fin se procedió al reconocimiento de todos los inmuebles. Gracias a esto, conocemos que las religiosas se habían introducido por unas casas, que no nos ha sido posible identificar, pero que nos ayuda a reafirmar la teoría de que el convento está ampliándose hacia la calle pañera. El resultado no fue el esperado por las monjas, ya que no ha lugar a vender la casa, puesto que no se rompía la clausura por tener casas anexas a los muros del cenobio, un hecho que se daba en prácticamente todos los conventos de la ciudad, al igual que tampoco se rompía la clausura por estar unos tejados más altos que otros. La solución parecía fácil: levantar un muro entre ambas propiedades que debía costear la comunidad, con el que se evitaría la entrada o las posibles miradas de los vecinos. Además se informaba que en el instante en que la casa de don Nicolás, se introdujese en el monasterio, los problemas aumentarían, ya que con su anexión, la clausura estaría mucho más abierta, debiendo adquirir todas las restantes.

123

---

212 Archivo Diocesano de Granada. CAJA 45 F (A) Caja 45 legajo 2. Obras. *Don Nicolás de Palomar y Andrade clérigo de menores órdenes vecino de esta ciudad con el convento y religiosas carmelitas calzadas de esta ciudad.*



*Religiosas en  
el huerto del  
convento, hacia  
1970. Archivo de  
la Comunidad  
de Madres  
Carmelitas*

*Las Ordenanzas Municipales y la figura de José de Bada en la causa contra don Nicolás Palomar*

Para 1745, el pleito entre las religiosas y el clérigo de menores aún no había llegado a su fin. Por el contrario, la situación se había agravado debido a las obras en unas casas colindantes al convento y a la morada de don Nicolás. Todo apunta que la comunidad había adquirido las viviendas del resto de vecinos, cuatro en total, y que se estaban incorporando al cenobio. Una situación que alentó una nueva disputa: las monjas reclamaban que el gasto de la construcción de una nueva tapia de medianería debía de ser costeada por ambos propietarios, petición que, por supuesto fue rechazada por don Nicolás. Ciertamente es que la tapia existente entre su vivienda y el huerto del convento estaba inclinada, pero no presentaba ruina; por lo que el levantamiento de un muro nuevo, debía correr a cargo de la comunidad, que con este hecho, trataba de abaratar costes. Ante este escenario, se nombró al alarife Don Francisco Pérez Orozco<sup>213</sup> maestro mayor de las obras de la Alhambra.

*Las ordenanzas*

*“vio y reconoció el huerto que tiene dichas casas, el cual linda y está contiguo con unas casas antiguas que se están demoliendo y parece han comprado el convento y religiosas Carmelitas Calzadas de esta dicha ciudad para hacer un huerto o jardín y incluirlo en dicho convento como así lo manifestaron los trabajadores de dicha demolición<sup>214</sup>”*

125

Sin lugar a dudas el monasterio estaba creciendo en su flanco sureste. Con esta ampliación, la última de todas, el monasterio adquiriría su configuración espacial, mantenida hasta 1931. En opinión del alarife la tapia se encontraba en perfecto estado, si bien es cierto que a causa de la nueva obra, debía de reforzarse para evitar así su caída. Pero este testimonio no fue del agrado de las religiosas que declaran que por su “(...) parte ha comprado diferentes casas contiguas a dicho convento para ensanchar su habitación que hasta de presente ha estado muy incómoda y estrecha”, motivo por el cual se había decidido demoler las casas. El problema surgió en el momento en que se disponían a levantar los muros de estos nuevos espacios conventuales, advirtiendo que una de las medianeras que hacía linde entre el nuevo

213 GALERA MENDOZA, Esther. *Arquitectos y maestros de obras en la Alhambra (siglos XVI- XVIII: artífices de cantería, albañilería, yesería y forja*. Granada: Comares, 2014, pp. 231 – 237.

214 Archivo Diocesano de Granada. CAJA 45 F (A) Caja 45 legajo 2. Obras. *Don Nicolás de Palomar y Andrade clérigo de menores órdenes vecino de esta ciudad con el convento y religiosas carmelitas calzadas de esta ciudad*.

jardín y la casa del clérigo, amenazaba con desplome. Una versión que por otro lado, nada tenía que ver con el informe proporcionado por parte del referido maestro de obras. A todo se añadía la canalización del agua, muy cerca de los cimientos del muro, con las complicaciones que esto acarrea. A pesar de los intentos por parte de la comunidad que buscaba soluciones en cuanto a la reparación de la tapia, dada la mala relación existente entre ambas partes, las negociaciones habían llegado a un punto muerto.

Don José Fernández Bravo, maestro de albañilería<sup>215</sup>, se personaba en la causa como perito nombrado por el convento, responsable de informar sobre el estado del muro. En caso de no estar conformes con los veredictos otorgados por ambos expertos, se nombraría un tercero. Con este nuevo nombramiento, el notario pasó por la vivienda de Don Nicolás para informarle de la entrada de este maestro de albañilería en su propiedad. Una notificación que no pudo ser entregada, ya que al parecer no le localizaba. Una oportunidad que Juan de Salazar, representante de las religiosas, usaría para presionar atendiendo a la situación de necesidad de sus representadas, que se encontraban con la clausura abierta. Afirmando que (...) *“el dicho Don Nicolas se oculta maliciosamente para que no tenga efecto dicha visita (...) sin considerar, ni atender a lo preciso y urgente del caso y la de vida custodia y encerramiento que las religiosas de dicho convento (...) deben tener y el que no sean registradas ni sus habitaciones por los vecinos ni por otras personas por falta de la celda de dicha clausura<sup>216</sup>”*. Sería en este momento cuando se acude al fiscal general del arzobispado, con la intención de localizar al clérigo de menores.

126

Aceptado el nuevo nombramiento del alarife, se procede a la inspección de la obra. Acompañado por el fiscal general, conjuntamente accedieron a la clausura hasta la zona demolida. El veredicto otorgado era muy diferente. Todo apunta al mal estado de conservación de una parte del muro, producida por un mal sistema de riego y la presencia de parras junto a él. Atendiendo al libro de Ordenanzas de Juan Torrija<sup>217</sup> *“(...) al capítulo treinta y nueve del folio ciento treinta tres de las ordenanzas (...) en que previene que ninguna persona pueda hacer huerto ni jardín en*

---

215 GALERA MENDOZA, Esther. *Arquitectos y maestros de obras en la Alhambra (siglos XVI- XVIII: artífices de cantería, albañilería, yesería y forja*. Granada: Comares, 2014, p. 237.

216 Archivo Diocesano de Granada. CAJA 45 F (A) Caja 45 legajo 2. Obras. *Don Nicolás de Palomar y Andrade clérigo de menores órdenes vecino de esta ciudad con el convento y religiosas carmelitas calzadas de esta ciudad*.

217 *Es el tratado de arquitectura mediante el cual se regían todas las ciudades del reino. Un manual redactado por este arquitecto, que asentaba las bases a seguir para todos los alarifes y maestros de obras.*

*prejuicio de los vecinos y que en caso que lo haga aya de ser desviando las plantas tres pies de las medianerías empedrándolo y dejando buena corriesen sin molestia de pimientos ni paredes, porque de lo contrario se origina la Ruina por razón de las humedad a las medianerías nacida de los regios de dichas plantas y que no haciéndose lo expresado aia deseo obligado a meter un cimiento de cola y cuando que pase todo el grueso de la pared profundandolo hasta llegar a lo firme; Y desde la superficie hasta arriba que aria a subir una cara su cimiento dejándolo bien recobaco y que después aia de apartar las Plantas un pie de dicho cimiento. Lo que se debe entender al tiempo de hacer dicho huerto o Jardin<sup>218</sup>”. Esta normativa era de obligado cumplimiento y en el caso de ignorarla o de proceder de otro modo diferente, se obligaba a quien la incumpliese a reparar los gastos ocasionados, como era el caso. Por este motivo, informa el maestro alarife que además de costear el muro en su totalidad desde los cimientos hasta la altura que se estipulara, por ser responsable del estado de ruina en el que se encontraba la tapia. Como era de esperar, el informe de Mateo Gómez, no fue del agrado de don Nicolás, el cual añadió a su anterior versión, un nuevo dato. Según su testimonio, el problema radicaba en que la comunidad quería construir por encima de la tapia, y no en la presencia de árboles junto a la medianería.*

127

Vistos los autos, el 6 de septiembre de 1745, el vicario arzobispal nombraba a un nuevo perito de obras por la disconformidad en los veredictos otorgados, siendo esta vez el elegido de oficio “*Don José de Bada maestro mayor de las obras de la ciudad de Málaga y de la del Sagrario de esta Santa Iglesia<sup>219</sup>”*, para reconocer la obra que estaba ejecutándose por parte del convento. La elección de este arquitecto no fue del agrado de la parte de don Nicolás, requiriendo mediante un auto de acusación el nombramiento de otro diferente. La resolución por parte del vicario a esta petición fue contundente: “*(...) Su merced: dijo que en atención a que dicho Dn Josep de Bada es nombrado de Oficio como tercer en la Discordia causada por los peritos nombrados por cada una de las dichas partes que litigan; declaraba y declaró no haber lugar a admitir la dicha recusación y mandó su merced que el suso dicho haga el reconocimiento visita de ojos y declaración como esta mandado por el citado auto del día de ayer seis del corriente y leiendosele para su efecto las Declaraciones de los dichos peritos que así an declarado y los testimonios*

---

218 Archivo Diocesano de Granada. CAJA 45 F (A) Caja 45 legajo 2. Obras. *Don Nicolás de Palomar y Andrade clérigo de menores órdenes vecino de esta ciudad con el convento y religiosas carmelitas calzadas de esta ciudad.*

219 *Ibidem.*

*puestos de las ordenanzas a pedimento de las dichas partes: Y se ejecute lo referido con citación de ellas; y así mismo mando su merced Se notifica a Don Nicolas de palomar que sobre el asunto de dicha recusación y demás detención de dicho reconocimiento y declaración no se ha de admitir mas pedimento y se le apercive que lo contrario haciendo será de su cuenta y riesgo las cosas y daños y perjuicios causadas y que se causaren a la parte del dicho convento”*

Tres días después, el 9 de septiembre de 1745, Don José de Bada<sup>221</sup>, entraba en el cenobio carmelita a las 8 de la mañana acompañado del notario y el fiscal general del arzobispado para el reconocimiento ocular de la obra de ensanchamiento que estaba llevando a cabo la comunidad. Una vez en el interior de la nueva construcción, se le leyeron las declaraciones que habían entregado los peritos que le precedieron. El maestro de obras dice que necesita un tiempo para llevar a cabo su dictamen. Pasado un mes, don Nicolás solicita el informe, ya que el pleito se había quedado parado, pero desconocemos si le fue entregado. Sea como fuere, todo apunta a que finalmente la comunidad se hizo con la propiedad de don Nicolás de Palomar.

Llegados a este punto y tras haber comentado la gran proyección y el enorme crecimiento que tuvo la comunidad entre los siglos XVI y XVII, esto mismo continuará durante el XVIII. No fue un siglo precisamente de bonanza económica,

---

220 Ibid.

221 La figura de don José de Bada, precisa de un estudio en profundidad, que nos permita conocer un poco más a este arquitecto y genio de la escultura granadina del XVIII, ya que estamos seguros, que muchas de sus obras están atribuidas a sus coetáneos. Aunque para conocer su proyección. La investigación llevada a cabo por doña Encarnación Isla asentó las bases para acercarnos un poco más a la vida de uno de los mejores maestros de cantería de todo el siglo XVIII. Véase:

ISLA MINGORANCE, Encarnación. José de Bada y Navajas: arquitecto andaluz (1691 – 1755). Granada: Instituto Provincial de Estudios y Promoción Cultural, 1977.

LÓPEZ- GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús, y LÓPEZ – GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis. “Artes y oficios en Granada a mediados del siglo XVIII”. Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII, Historia del Arte. (Madrid), 9, (1996), pp. 175- 178.

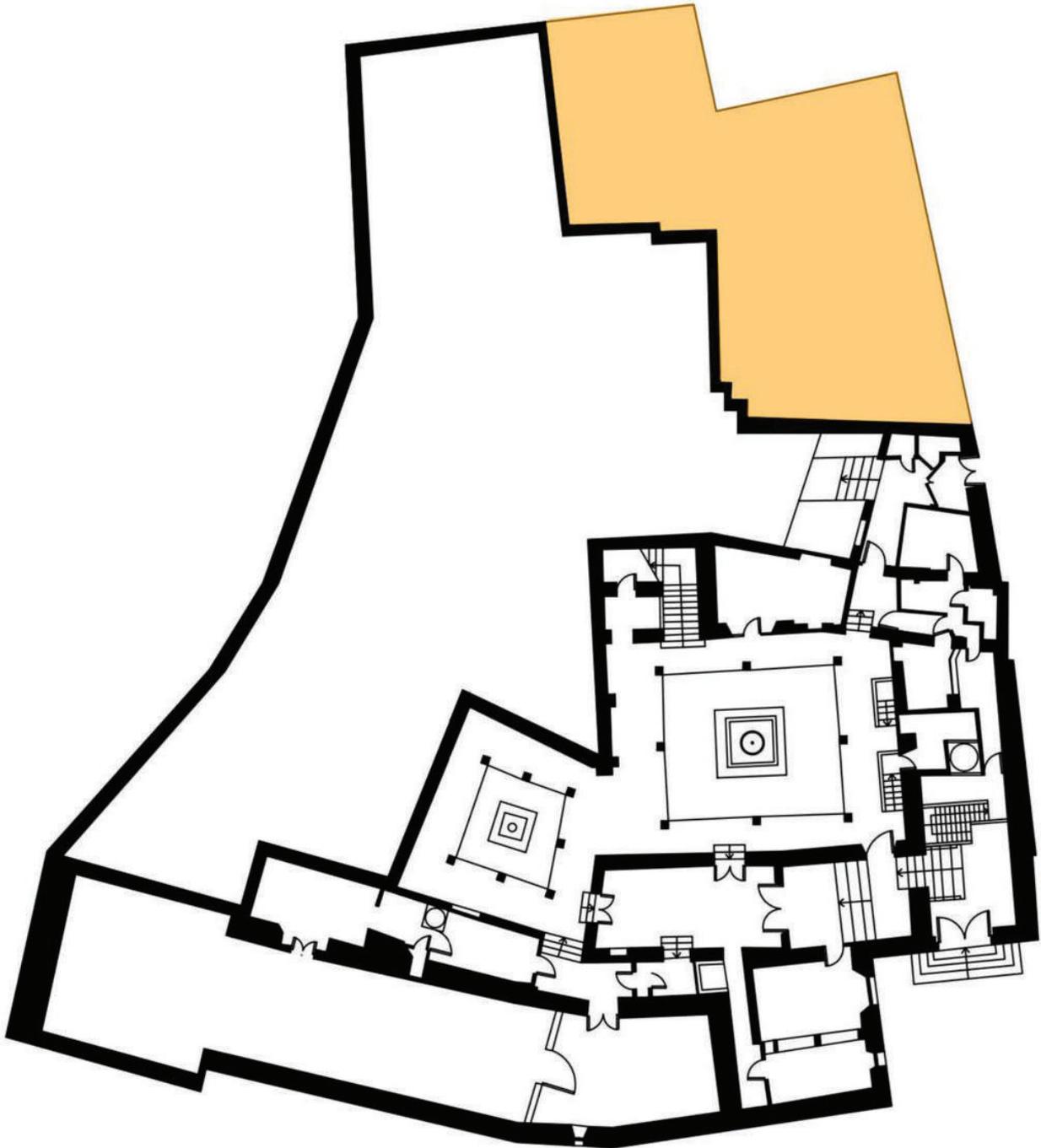
Su destreza trabajando la piedra, dio como resultado una gran cantidad de fachadas de iglesias, esculturas, fuentes e incluso retablos. Véase: GARCÍA ROMÁN, Ana María. “Torcuato Ruiz del Peral y el devenir de la escultura en Granada hasta mediados del siglo XIX”. Boletín del Centro de Estudios Pedro Suarez. Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar. (Granada), 21, pp. 345 – 348.

ISLA MINGORANCE, Encarnación. “El retablo de Jesús Nazareno de la Catedral de Granada”. Cuadernos de Arte. (Granada), XVIII, (1985), pp. 207 – 2015.

LÓPEZ – GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús. “La catedral vestida de retablos”. En: GILA MEDINA, Lázaro (coord.) El libro de la catedral de Granada. Granada: Cabildo de la Catedral de Granada, 2005. V. I, pp. 523 -524.

Aunque su mayor producción estuvo ligada la Iglesia, también actuó en edificios públicos como fue el caso de la Madraza. Véase: GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel, y CRUZ CABRERA, José Policarpo. “La antigua Casa de Cabildos de Granada (1500 – 1858)”. En: SALMERÓN ESCOBAR, Pedro, y DE LA

■ CASAS DEL CLÉRIGO DE MENORES ( DON NICOLÁS PALOMARES )



quizás por la disminución de la entrada de nuevas religiosas en el convento. El adeudo que tenía la comunidad no había dejado de aumentar, un problema que, como hemos ido comprobando a lo largo de este trabajo, venía de antaño. A pesar de las rentas que llegaban al arca de caudales de las tierras y propiedades que tenían arrendadas, el mantenimiento de estas últimas también suponía un desembolso de dinero, a veces mayor que el que recibían. Tal fue la situación, que por poner un ejemplo, el panadero informó a la priora que no llevaría ni pan ni harina hasta que se le abonasen los retrasos que tenían con él. Todo apunta a que el responsable de dicha situación económica era el administrador de las religiosas que, por su mala praxis, había sumido al monasterio en la miseria. Razón por la que la prelada lo denuncia ante el arzobispado y el visitador general de los conventos, entregando para ello un memorial de la causa

Frente a esta delicada situación, el arzobispo otorga licencia para que de las arcas de caudales pudiese extraer la partida suficiente para la compra de trigo. Una vez más la historia volvía a repetirse y nuevamente la medida proporcionada era insuficiente<sup>222</sup>; estos permisos, otorgados por el arzobispado, no conseguían paliar esa falta de liquidez que tenía la comunidad, y así podemos comprobar cómo a lo largo de esta centuria y la siguiente, este tipo de peticiones se repetirán sistemáticamente. La falta de entrada de dinero, puso a la comunidad en una complicada tesitura en más de una ocasión. En algunos casos, la única opción para poder pagar, comer y sobrevivir, estuvo en el empeño de las joyas de la Virgen del Carmen. Una dolorosa e inusitada decisión que fue muy sentida entre las religiosas, que veían como había que despojar a su Santísima Madre de sus alhajas para que ellas pudiesen sobrevivir. No era ésta la primera vez que lo hacían, ya que tenemos constancia de que en 1754, se vieron obligadas a realizar esta práctica, y buena cuenta de ello la encontramos en el Archivo Histórico Provincial de Granada, donde incluso se informa de la pieza en concreto que es empeñada: una joya de esmeraldas y oro<sup>223</sup>.

130

---

222 Archivo Diocesano de Granada. Caja 44 F (A). Sor Ángela de la Concepción priora del convento de Carmelitas Calzadas, suplica al arzobispo el sobrante para alimentos.

A lo largo de este capítulo estamos viendo las grandes dificultades económicas por las que atravesó la comunidad prácticamente desde su fundación. El gran número de religiosas existentes en el interior del claustro, la adquisición de propiedades para agrandar la fábrica del mismo, la mala administración de sus rentas y bienes, unido épocas de sequía o de plagas de langosta, como vamos a ver en el siguiente capítulo, fueron los motivos por los que las religiosas vivieron durante prácticamente toda su existencia, en la más absoluta pobreza.

223 Archivo Histórico Provincial de Granada. CAJA 2241. Legajo 2241. Expediente 8 y expediente 9. La información contenida en esta caja, nos ha resultado de mucha ayuda, en tanto y en cuanto, a los datos conservados en ella, que nos permiten hacernos una idea, de los gastos que la comunidad tiene a mediados del siglo XVIII. De este modo, podemos comprobar como los administradores se encargaban de pagar al

Y aunque no lo podemos afirmar con rotundidad, estamos totalmente convencidos que la pieza de la que escuetamente se nos habla en esta relación de cuentas, puede responder a uno de los broches de filigranas que actualmente conserva la Virgen del Carmen, más conocida como la Gran Madre.

En la relación y justificación de cuentas que la prelada estaba obligada a realizar cada trienio hallamos que entre los años de 1767 a 1769, las joyas han sido recuperadas y devueltas a su legítima propietaria. También la llegada de las monjas “rebeldes” que habían abandonado el vecino convento de San José de Carmelitas Descalzas, para profesar y tomar el hábito del Carmelo Observante, constituyó una fuerte entrada de caudal en las arcas de la comunidad. La llegada de éstas será un asunto a tratar en este estudio más adelante<sup>224</sup>. Podemos afirmar sin miedo a equivocarnos, que gracias a la llegada de estas antiguas descalzas con sus respectivas dotes, se pudieron recuperar las mencionadas joyas. Así pues, la priora del momento se hacía cargo de “(...) *dos mil y quinientos reales que recibió por el mes de diciembre de 1768 de el Deposito de las Dotes de las MMes Descalzas que se vinieron y han profesado en este Convento*<sup>225</sup>”.



*“ Ytem se hace cargo dicha Sra Priora de doce mil reales que asimismo se sacaron de dicho depósito y se le entregaron; y se discarga de ello por haberlos pagado en el Monte de Piedad para sacar las Alhajas, que se habían empeñado en el, para las urgencias de esta comunidad para cuyo fin se libraron<sup>226</sup>” Un poco más adelante, el 1 de mayo se recoge lo siguiente: (...) 800 reales en sacar del Monte la Joia de nuestra Sra, 18 reales en sacar el guadapies de tisu<sup>227</sup>”*

*Broche de filigrana  
en oro y esmeraldas*

médico, boticario, cirujano, andaderos del convento, etc. Para el caso que aquí estamos estudiando realmente nos interesan los expedientes número ocho y nueve, donde se deja constancia de la recuperación de las joyas de la Virgen del Carmen. También se informa de que en 1758, la comunidad hacía un desembolso de seiscientos reales con el fin de componer una de plata para el santísimo y una corona para la Virgen.

<sup>224</sup> Para más información véase el capítulo sobre el modo de vida de las religiosas

<sup>225</sup> Archivo Histórico Provincial de Granada. L 7269 *Libro de la Priora. Libro de Quenta y razón de lo que recibe y gasta la Sra D<sup>a</sup> Francisca Caizedo Priora de este convento de Sras Religiosas de Granada desde el día dos de mayo de mil setecientos cincuenta y siete en que fue electa priora.*

<sup>226</sup> Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. *Libro de Cuentas y Caudales.*

<sup>227</sup> *Ídem*

El análisis del libro de caudales conservado en el archivo de la comunidad, nos da buena cuenta de los difíciles momentos por los que estaban pasando en estas fechas. En él se anotaban las dotes, censos, donaciones, etc., y los pagos a los que la comunidad tenía que hacer frente, como el trigo, las misas y cultos, la mayordomía, el sueldo de los andaderos, el médico, abogados, boticarios, el mantenimiento de las casas que tenían en propiedad y estaban arrendadas... Así sabemos que lejos de mejorar las condiciones entre los muros de la clausura, con el paso de los años se agravaron aún más. El último registro que aparece en su interior está fechado en marzo de 1796, comprobando que desde 1786 no había ninguna entrada de dinero en el arca de caudales, exceptuando el dinero que se debía de una dote (1790).

A todo esto hay que sumar la necesidad de tener decentes las casas que tenían arrendadas y las obras de conservación que estaban obligadas a realizar en el monasterio, evitando así problemas estructurales o situaciones de ruina. En el caso de la primeras se trataba de obras menores o de albañilería que llevaban a cabo los andaderos<sup>228</sup> del convento, centradas en el arreglo de puertas, ventanas, o de mantenimiento de las cañerías<sup>229</sup>. En lo que respecta al convento, el principal problema al que tuvo que enfrentarse la comunidad fue el mantenimiento de la tapia de la calle Rodrigo del Campo. La mala fábrica de la misma, unida a los continuos problemas de humedad, supuso un gran perjuicio para las religiosas desde el siglo XVIII hasta prácticamente principios del XX, como bien nos informan las cuentas y data de los años 1775 – 1781: “(...) *Yt: Don Data cien reales y Diez y seis maravedies gastados en la obra que se hizo a espaldas del convento por el recalo que tenían las celdas por Parte del Algibe de Rodrigo del Campo como lo acredita el testimonio dado por Manuel de Cuellar*<sup>230</sup>”.

132

Son muy pocos los datos, que tenemos sobre las obras que se llevaron a cabo en el interior del monasterio en estos momentos. La información que nos ha llegado indica que se estaban realizando intervenciones puntuales, el patio bajo, en el coro y en los dormitorios, concretamente en este último caso, en las paredes.

---

228 Archivo Histórico Provincial de Granada. Caja 2243. Legajo 2243, expediente 1 “*son data 624 reales pagados a los andaderos por razón de salario de cincuenta y dos cada mes*”

229 Archivo Histórico Provincial de Granada. Caja 2243. Legajo 2243 expediente 5. OBRA. *Sexta Cuenta de la Administración de los Vienes y Rentas del Comvento y Religiosas de Nra Sra del Carmen Calzadas de esta ciudad de un año y siete meses.*

230 Archivo Histórico Provincial de Granada. Caja 2241. Legajo 2241, expediente 24. *Cuenta de cargo y data del tiempo de cinco años y medio contados desde el Primero de Noviembre de 1775 hasta el último día de abril de 1781 que ha corrido la Administración de Vienes y rentas de esta Comunidad de Religiosas de Carmelitas Calzadas.*

A lo que debemos añadir el enlucido de la fachada del convento y del dormitorio alto, hoy sala de labores<sup>231</sup>.

Algo más de información sobre el estado del edificio, la hemos localizado, en el memorial que se le obliga a hacer en 1791 a Sor Francisca Rodríguez, con motivo de un error en las cuentas que ésta presentó durante sus años como priora. Como ya hemos apuntado anteriormente el control de las cuentas comunitarias por parte del fiscal general, era absoluto. Al parecer existía una equivocación en cuanto a la relación de unas cantidades de dinero y la persona a quien se le hacía la entrega. Don Manuel López, confesor de la comunidad, el cual informaba que durante los tres trienios que la prelada estuvo al frente de la comunidad, el convento pasó grandes faltas como, ya se ha mencionado en este estudio, desconociendo hasta el momento, el sacrificio alimenticio que tuvieron que hacer cincuenta religiosas que, aun no teniendo para comer, el escaso dinero que tenían lo invirtieron en una obra en la portería que amenazaba ruina. A los escasos recursos económicos que tenían en estos momentos, se le sumaron unas pocas limosnas que algunos bienhechores les entregaron y que, aunque deberían haberse usado en la compra de alimentos y en la reparación del edificio, en lugar de ello la prelada decidió usar dicha recaudación para hacer frente a una serie de deudas que venía arrastrando el convento desde antaño. En este mismo motivo decidió también usar parte de las dotes, llegando incluso a poner todo su dinero, con tal de quitar el adeudo recibido de su predecesora<sup>232</sup>.

133

### *El siglo XIX: la ruina del edificio*

El siglo XIX fue una centuria convulsa en lo que respecta a acontecimientos anticlericales: la invasión napoleónica junto a las desamortizaciones se convirtieron en la mayor arma del poder para eliminar los privilegios que tenía el clero, arrebatándoles incluso sus hogares, iglesias y patrimonio<sup>233</sup>. Queremos mencionar tímidamente en este capítulo lo que conllevaron todos estos cambios, centrándonos

*Siglo XIX*

---

231 Archivo Histórico Provincial de Granada. Caja 2241. Legajo 2241, expediente 5. *Sexta Quenta de la Administración de los Vienes y Rentas del Combento y Religiosas de Nra Sra del Carmen Calzadas de esta ciudad de un año y siete meses.*

*"(...) Don Luis Noguero, cinto treinta y quatro y treinta maravedies que pago por el costo de la obra que se hizo para clausurar la tapia que cae a la calle alta (...) Asimismo se le reciben y pagan en cuenta al dicho Don Luis Noguero dos mil trescientos ochenta y nueve reales (...) por recibo de catorce de octubre del mismo año de mil y ochenta y ocho reales se gastaron en la obra del patio del coro y paredes de los dormitorio y coro"*

232 Archivo Diocesano de Granada. Caja 32. *Pretensiones de la M So Francisca Rodriguez expiora de carmelitas calzadas 1791.*

únicamente en su reflejo para con nuestro edificio ya que, de otros asuntos vividos por las Madres Carmelitas en estos años, hablaremos un poco más adelante<sup>234</sup>, queremos mencionarlos en este apartado atendiendo sobre todo a los posibles cambios o deterioros sufridos en la estructura y fábrica del convento.

En el año 1804 España vivió una terrible epidemia de fiebre amarilla que diezmaba su población. Y mientras el tiempo trascurría y la ciudad luchaba por volver a su ritmo habitual, tenía lugar la invasión napoleónica, otra realidad añadida aunque para muchos, no iba a repercutir de manera muy significativa. El 27 de enero de 1810, las tropas francesas entraban en Granada. Reunido el cabildo municipal decidían rendirse frente a los invasores, que a los tres días de estar asentados en la ciudad ordenaban “(...) *el desalojo de todos los conventos (...) en un plazo de quince días*<sup>235</sup>, aunque hay que puntualizar que la mayoría de ellos ya estaban abandonados por parte de los religiosos. Cabe recordar que el Decreto de 18 de agosto de 1810 recogía la exclaustación del clero regular y secular. Ahora, aquellos lugares que hasta el momento habían permanecido impregnados de misticismo y religiosidad, donde el rumor del agua de las fuentes claustrales se fundía con la oración y los cánticos litúrgicos, eran usados por los invasores como graneros, cuarteles, establos e incluso prisiones improvisadas. Dejándolos a su partida, expoliados, destrozados y arruinados. Por algún motivo que quizás nunca encontremos, nuestro monasterio no fue atacado por el ejército francés. No existe hasta el momento ningún documento que acredite la presencia de los soldados en el cenobio de Madres Carmelitas, seguramente por no estar éstas supeditadas a la rama masculina, y estar bajo el gobierno del ordinario, es decir, del arzobispado. El único dato que hemos podido hallar en relación a este periodo es una misiva escrita por Sor María Juliana de Lara solicitando al arzobispo que se le vuelva a admitir en el convento tras la vuelta de la comunidad tras el abandono de la ciudad por las tropas francesas<sup>236</sup>.

134

Su marcha propició la vuelta paulatina de los frailes que volvían a ocupar sus conventos, en muchos casos destrozados, siendo en su mayoría restaurados

---

233 Véase: BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. *Reforma Urbana y Destrucción del Patrimonio Histórico en Granada*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 1998.

234 Estos episodios serán desarrollados ampliamente en el capítulo relacionado con el modo de vida de las religiosas.

235 EISMAN LASAGA, Carmen. “Efectos que produjo la invasión francesa en los conventos de Granada”. *Cuadernos de Arte*. (Granada), XXII, (1991), p. 64.

236 Archivo Diocesano de Granada. CAJA N° 32. *Carta de Sor María Juliana de Lara al arzobispo de Granada*.

teniendo los frailes que afrontar los gastos que ello ocasionaba a pesar de la prohibición de pedir limosna destinada a tal fin.

De este modo, conforme avanzaba la centuria y se iban sucediendo los episodios desamortizadores, nuestro monasterio como tal no sufriría ningún tipo de consecuencia. La comunidad sí tuvo que hacer frente a los inventarios de sus bienes y rentas que le fueron arrebatadas durante el Trienio Liberal. La desamortización de Mendizábal trajo consigo el intento de vender el monasterio<sup>237</sup>, pero esto afortunadamente no sucedió. La política de nacionalizar los bienes eclesiásticos y de vender los conventos exclaustros se tradujo en la reunificación de las comunidades, y la tasación de los inmuebles que quedaron vacíos. En el caso que nos ocupa don José Guerrero García se encargaba de realizar el peritaje informando que

*“(...) Dimensiones que tiene el convento de las R M Carmelitas Calzadas sin incluir la iglesia mide 20 metros de larga por 11 de ancha haciendo solo en convento un total de 220 metros cuadrados. La iglesia tiene 18 metros de largo por 6 de ancho que hacen en total 108 metros cuadrados que unidos a los 220 del convento hace un total de 328 metros cuadrados. Se calcula que el convento y la Iglesia puedan valer 12 575 ptas<sup>238</sup>”.*

135

Por fortuna, nadie se interesó en su adquisición, como nos dice Barrios Rozúa, la adquisición de los conventos no fue atrayente para los compradores, que veían en sus dimensiones y estado, un gran inconveniente<sup>239</sup>. En septiembre de 1868, las hordas anticlericales volvieron a tomar las calles, por lo que se apuesta de nuevo por la reunificación de las religiosas. A pesar de los intentos de la prelada carmelita para agradar al gobernador con las capacidades de su cenobio, preparado y capaz de acoger a otra comunidad por las dimensiones del mismo, los informes de la comisión delegada para la inspección de los conventos y monasterios nos muestra una realidad muy distinta. Tan sólo un mes después del estallido de la revolución, el 30 de octubre, Antonio Almagro firmaba un acta solicitando que las monjas abandonasen el edificio, así como su derribo total.

---

237 GARCÍA VALVERDE, María Luisa. *Inventario de los fondos documentales monacales femeninos de Granada desde la Reconquista hasta la Desamortización de Mendizábal*. Granada: Universidad de Granada, 1998, p. 902.

238 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. CAJA 8. Carpeta de Inventarios. Legajo 4. Pieza 2.

239 BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. *Reforma Urbana y Destrucción del Patrimonio Histórico en Granada*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 1998, p. 120.

“(…) que la comunidad referida sea una de las que se trasladen e incorporen inmediatamente a otro convento para que (…) se proceda a la demolición de dicho edificio en evitación de desgracias<sup>240</sup>”

Nuevamente la fortuna sonrió a nuestras religiosas, ya que por una razón aún inexplicable, el edificio no fue derribado. Con la reunificación de las comunidades del año 1868, nuestras religiosas dejaban su convento por segunda vez en este siglo, como hemos visto, la primera tuvo lugar por la epidemia de fiebre amarilla en 1804, aunque tendrían que volver a abandonarlo durante la república.

### *El problema de las tapias: la obra interminable*

*Exmo Sr Arzobispo*

*La priora de Carmelitas Calzadas Observantes B. L. M de VE, y con el debido respeto le expone, que en su Convento hay muchos sitios ruinosos que amenazan una total destrucción y son los siguientes: las tapias del huerto, la parte que da a la Calle Rodrigo del Campo, y la que están de medianería con el huerto de D. Enrique Moreno, además, parte del noviciado que se ha benido abajo, el Corredor del dormitorio alto, que están salidas las maderas, una Celda Contigua, caídas tres bigas de la almadura, otro tejado junto a este partido el Caballete y la almadura en mal estado, otra celda que cae toda el agua que llueve del Cielo y los pilares se están recalando y se viene todo abajo.*

*Las tapias*

136

*Todo lo pone en conocimiento de VE para que disponga lo que tenga por Conveniente suplicándole tenga abien atender y remedir tantas necesidades, como le manifiesta.*

*Dios guarde la vida de VE dilatados años*

*Granada 21 de Noviembre de 1887*

*Sor M<sup>a</sup> del Carmen de Sta Pazis Sanchez Priora<sup>241</sup>*

---

240 Archivo Municipal de Granada. C.00443.0080. *Denuncia de una tapia del Convento de Monjas del Carmen a la subida de la Cuesta de Rodrigo del Campo*. La comisión de ornato de Granada, actuaba contra las religiosas debido al mal estado del edificio.

241 Archivo Diocesano de Granada. CAJA 33 R. *Carmelitas Calzadas. Cartas. Ruina*.

Con esta misiva que la prelada ponía en conocimiento del arzobispo sobre el mal estado de las tapias del huerto, que se encontraban en un avanzado estado de ruina, por lo que había un grave riesgo de desprendimiento, siendo un peligro tanto para las religiosas como para los transeúntes de la calle Rodrigo del Campo. El agua era el verdadero culpable de su estado, que unido a los materiales deleznable que componían el muro, (arcilla, ladrillo y guijarros, sobre todo) y al estado de abandono de esta zona del convento por parte de la comunidad. Las tapias traseras se convirtieron, tal vez, en la mayor dificultad a la que tuvieron que hacer frente las religiosas durante esta centuria. En 1859, la Comisión de Ornato denunciaba su mal estado solicitando “(...) su demolición en evitación a las víctimas que puede hacer a su caída dentro del Convento y Huerto donde deben salir las religiosas a desahogarse<sup>242</sup>”. A pesar de este aviso, no parece que se llevará a cabo ninguna actuación durante los siguientes años, por lo que en 1863 la Guardia Municipal comunicaba que el muro presentaba una gran grieta junto a la farola que daba luz a esta angosta calle. Es entonces, cuando el arquitecto municipal, don José Contreras<sup>243</sup> informa que:

*“(...) Conforme con el anterior decreto de VS y vista la tapia que se denuncia por tercera vez, debo de hacer presente (...) que la citada tapia se halla muy próxima para venirse abajo y como el desplomo se halla al interior de un huerto de este convento su ruina no causará desgracias al público, pero podría ocasionarlas a las Religiosas que lo frecuentan aquel paraje<sup>244</sup>”*

137

Atendiendo a su descripción, la tapia del huerto está inclinada hacia la parte interior de la clausura, pero además deja constancia del mal estado que presenta todo el inmueble. Las continuas denuncias pondrían a la comunidad en una delicada tesitura, agravándose aún más la situación debido una serie de problemas estructurales aparecidos en la esquina de la portería. Finalmente y para solucionar esto, se dictamina que se debe de intervenir la zona colocando una serie de hierros estructurales, capaces de soportar el peso del edificio. Esta situación no le venía de nuevo a la comunidad, ya que en 1866 tuvo que hacer frente

---

242 Archivo Histórico Municipal de Granada. C. 00443. 0080. *Denuncia de una tapia del Convento de Monjas del Carmen a la subida de la Cuesta de Rodrigo del Campo.*

243 Para conocer un poco más la figura de don José Contreras, véase: SERRANO ESPINOSA, Francisco. *Arquitectura y restauración arquitectónica en la Granada del siglo XIX. La familia Contreras.* Universidad de Granada, 2014. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10481/69842> [Consultada el 19 - 02 - 2022]

244 Archivo Diocesano de Granada. Caja 32. Informe nº 1650. Informe del arquitecto de la ciudad, don José Contreras debido al mal estado que tiene la cerca del convento por la Calle Rodrigo del Campo.

al pago de doscientos reales por una obra de urgencia ejecutada por don Antonio Guerrero<sup>245</sup>, consiguiendo así paliar el derrumbe que presentaba una parte del convento. Una cuantía extraída de las memorias del abad de la Colegiata del Salvador, don Diego de Loaisa, nos demuestra que muchos años después, el legado de esta familia continuaba ayudando e incluso salvando a las religiosas. Pero estos remedios no conseguían detener el avance de la destrucción del edificio<sup>246</sup>.

En el año 1872 el arzobispo notificaba al alcalde que ya había dado orden al arquitecto para visitar e informar de la situación del convento, pidiéndole un proyecto, en el que se especificarían las obras que debían hacerse. Este mismo año, se solicitaba al Marqués de Castelar<sup>247</sup> que se hiciera cargo del costo de la obra de las tapias, a lo que respondía “(...) *no hace la obra por no ser suyo el convento*”<sup>248</sup>. Debemos aclarar que el Marqués de Castelar no era más que el heredero del título del Conde del Arco, siendo el primero en ostentar este nombramiento el ya nombrado, don Diego Jofré de Loaisa<sup>249</sup>. Por tanto, se le reclamaba una cuantía por ser el patrono del convento, a lo que por supuesto, no estaba obligado a responder. La prelada por su parte, requería saber la cuantía a abonar, con la intención de buscar a un buen número de bienhechores que las ayudasen, algo que finalmente no conseguiría.

138

El descenso de religiosas tras la epidemia de fiebre amarilla y la falta de vocaciones tras los períodos desamortizadores, se vieron reflejados en el abandono y dejadez de muchos espacios de la clausura. Nuevamente la priora escribía, el 21 de noviembre de 1887, una misiva al arzobispado pidiendo que el arquitecto diocesano se personase en el cenobio para estudiarlo y así poder buscar una solu-

---

245 Archivo Diocesano de Granada. CAJA 33 R. *Carmelitas Calzadas. Obras.*

246 Archivo Diocesano de Granada. CAJA 6 – R Carpeta nº 39 *Quince recibos pagados al maestro de Carpintero por las obras hechas en el Convento y en sus casas.* (1833). Dentro de esta misma carpeta hay otro recibo de cuentas fechado en septiembre de 1834: Cuenta de lo gastado en la obra de Carpintería ejecutada en el Convento de Carmelitas Calzadas. Los recibos conservados nos muestran otras obras menores realizadas en el interior de nuestro cenobio, trabajos de carpintería, la colocación de rejillas en las ventanas, o en el campanario, el arreglo de puertas.

247 Tenemos que decir que gracias a la documentación conservada en el Archivo Diocesano de Granada, conocemos que el Marqués de Castelar tenían una parte del convento, aunque a ciencia cierta no sabríamos decir cuál, por este mismo motivo, el 7 de febrero de 1872, se le instaba a derribar las tapias que estaban muy viejas. Archivo Diocesano de Granada. CAJA 33 R. *Obras, Carmelitas Calzadas.*

248 Archivo Diocesano de Granada. CAJA 33 R. *Carmelitas Calzadas. Cartas.*

249 ZAMORA, Florentino. “El pintor Juan de Aragón y los Loaisas granadinos: Un retablo ignorado”. *Archivo Español de Arte*, (Madrid), 59 (1943), p.314.

ción. Tras dos años de espera nadie había visitado el convento, agravándose más si cabe la situación: el noviciado y la enfermería se habían caído<sup>250</sup>.

Finalmente el reconocimiento de nuestro convento tendría lugar en enero de 1888, y aunque lo más preocupante era el ya comentado estado de la tapia, queda patente todos los problemas presentes en “(...) dicho edificio está constituido por una serie de casas de antigua construcción puestas en comunicación unas con las otras para el destino que hoy tienen. La falta de conocimiento de construcción que ha presidido en algunas obras ejecutadas y el no haber ejecutado otras para la conservación y consolidación del edificio, han sido la causa del estado ruinoso que presenta la mayor parte del mismo<sup>251</sup>.”

Como testigo mudo, que pasa totalmente desapercibido, ha quedado una leyenda situada entre la fábrica de los ladrillos del muro de la calle Rodrigo del Campo, donde aún se puede leer: 1888.



*Detalle que pasa muy desapercibido en el tapial de la calle Rodrigo del Campo, con la fecha*

139

### *El siglo XX y los proyectos de rehabilitación*

Se iniciaba por tanto la ansiada y necesaria obra en el muro, que durante escaso tiempo, no volvió a ocasionar ningún tipo de inconveniente, y decimos escaso porque en 1927 la priora pedía licencia al alcalde para “(...) demoler y reconstruir un tercio de la tapia de ocho metros lineales<sup>252</sup>”. Estamos más que seguros que la historia volvía a repetirse, porque los problemas de humedad no eran solucionados, a los que debemos de añadir los recalos ocasionados por el caudal de un darro mal encañado. Por esta razón, la comunidad exigía el corte de suministro para paliar así

*Siglo XX*

250 Archivo Diocesano de Granada. CAJA 33 R. *Carmelitas Calzadas. Cartas.*

251 Archivo Municipal de Granada. C.00059.0121. *Reconocimiento del Convento de Carmelitas Calzadas.*

252 Archivo Municipal de Granada. C.02248.0375 *Licencia a Sor Concepción de San Ángelo González Sola para Cuesta Rodrigo del Campo, Convento Carmelitas Calzadas.*

las filtraciones, que, efectivamente, cortado el flujo de agua los recalos cesaron<sup>253</sup>. Pero la situación volvía a ser la que antaño en 1934, cuando se advertían nuevos deterioros<sup>254</sup>. La falta de medios para acometer la obra, hacía inviable la demolición y reconstrucción de la tapia<sup>255</sup>. Por extraño que parezca, el ayuntamiento instaló un pequeño pilar anexo al muro a la altura del huerto de la comunidad. La necesidad apremiante del consumo de agua potable y de agua para limpiar el inmueble conllevó la solicitud por parte de la comunidad al consistorio, para aprovechar el caudal. El alcalde de la ciudad, don Francisco Rico, autorizaba a las religiosas a gozar de este privilegio, dejando muy claro, que se reservaba el derecho de quitarles este privilegio que, por otro lado, no era de por vida<sup>256</sup>.

La solución a todos estos males llegaría de la mano de la arquitecta doña María Teresa Pérez Sordo que desde 1968 estuvo al frente de los trabajos de restauración y rehabilitación del convento, siendo su labor para con las religiosas fue encomiable. Las continuas ampliaciones que se habían sucedido en nuestro edificio a lo largo de su historia, así como el mal estado de las cañerías, que nunca habían sido revisadas, eran las principales causas de todos los deterioros mencionados. El mal estado de las canalizaciones, que durante siglos estuvieron perdiendo caudal, era el problema que más urgencia había que solucionar. Esta pérdida de agua que durante siglos se había producido, no solo había afectado a la fábrica del monasterio como hemos podido comprobar, sino que también había hecho mella en los cimientos del mismo. La intervención realizada por María Teresa, palió todos los problemas de humedad existentes en el patio del Corazón de Jesús, las celdas, el huerto, el obrador y por supuesto, en la tapia de Rodrigo del Campo<sup>257</sup>.

Foto 40 y 41

140

---

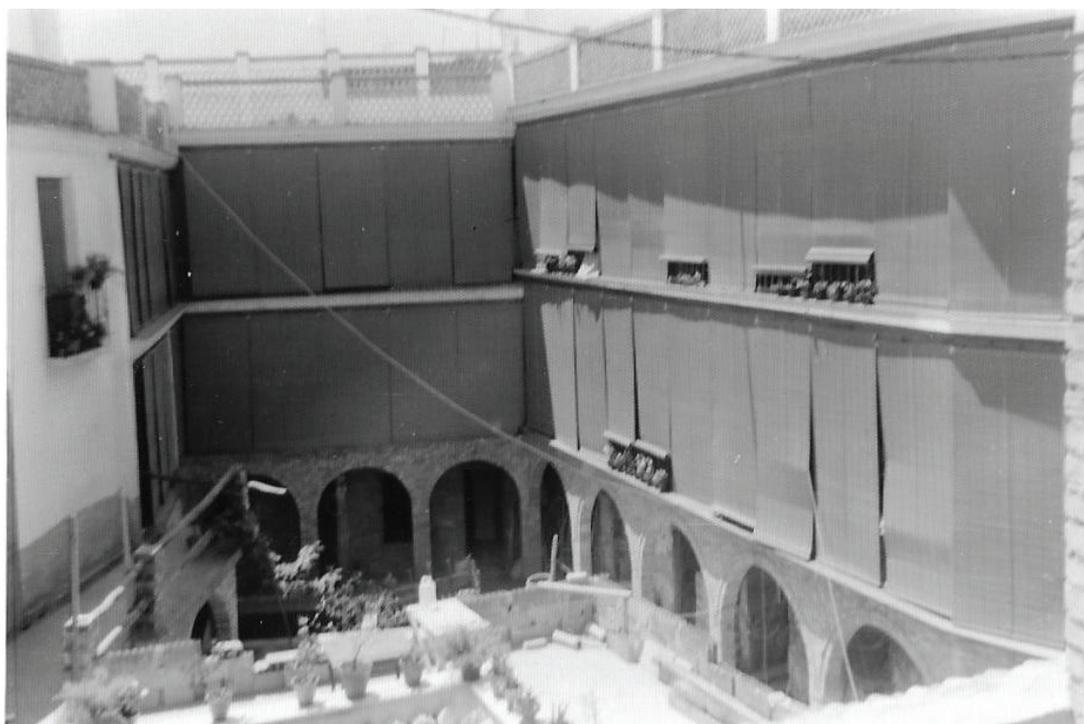
253 Archivo Municipal de Granada. C.03384.0088. *La priora del Convento de Carmelitas Calzadas denuncia los recalos producidos en un muro principal del Convento.*

254 Archivo Municipal de Granada. C.03032.3245. *Estado ruinoso de la tapia existente en la Cuesta Rodrigo del Campo al nº 5, propiedad del Convento de Carmelitas Calzadas.*

255 Archivo Municipal de Granada. C.03044.4663. *Estado de ruina de una tapia del Convento Carmelitas Calzadas en Cuesta Rodrigo del Campo.*

256 Archivo Municipal de Granada. C.03049.0112. *Autorización aprovechamiento derrames grifo en Cuesta Rodrigo del Campo para Convento Carmelitas Calzadas.* Hemos intentado localizar este grifo, que en nuestra opinión podría haber sido un pequeño pilar adosado al muro de nuestro convento pero sin éxito. Hemos hablado con los vecinos de mayor edad de la zona por si recordaban su presencia, pero hasta ahora nuestras indagaciones no han obtenido ningún resultado. Por nuestra parte, creemos que este grifo pudo estar ubicado junto a la tapia del convento debido a que en la parte del muro que da hacia la clausura era el lugar por donde entraba parte del agua proveniente de la alhambra.

257 Su intervención así como su investigación, quedó recogida en su tesina hasta ahora inédita, se conserva en el archivo de la comunidad de Madres Carmelitas AO de Granada. Las aguas “ocultas y descontroladas” como agente patológico en el convento de las Monjas Carmelitas Calzadas de Granada. Algunas fuentes documentales en los siglos XVI y XVII



A



B

*Fotografía A. Patio del Sagrado Corazón de Jesús. Balconadas del corredor Rojo, 1985. Archivo de la Comunidad. / Fotografía B. Patio del Sagrado Corazón de Jesús. Balconadas exteriores de las celdas. hacia 1970. Archivo de la Comunidad de Madres Carmelitas.*

A pesar de la abundante documentación conservada en el archivo de la comunidad, la referente a las obras acometidas sobre la fábrica del edificio, son muy breves, Por ello, no podemos realizar más que conjeturas en torno a las intervenciones que se llevaron a cabo al inicio de esta centuria. Ciertamente se conservan facturas y relaciones de materiales de construcción, datos que nos aportan mucha información al investigador. Por el contrario, en cuanto a la descripción de la obra como tal, no se menciona absolutamente nada.

No cabe duda que el estado del convento a principio de siglo no era el más idóneo. Las fuertes lluvias de 1905 fueron las responsables de la caída de un alero exterior y parte de una cornisa. Por este motivo el arzobispo, lleno de preocupación, escribía al ayuntamiento, comunicando que el desprendimiento, a pesar de no haber causado ningún daño, impedía el paso por la calle Monjas del Carmen. Un poco más de información la arroja el informe realizado por la Guardia Municipal de la Parroquia de San Gil que nos dice que sería durante la madrugada del 3 al 4 de noviembre cuando tuvo lugar el desplome, quedando aún partes que podían caer en cualquier momento. Unos meses después, en marzo de 1906, don Modesto Cendoya notificaba que se había reparado el alero y la cornisa<sup>258</sup>.

142

No obstante, una de las mayores obras que la comunidad tuvo que afrontar nada más iniciarse el siglo XX, fue la demolición de parte de las tapias de la calle Rodrigo del Campo. Ya hemos hablado del estado del muro que durante todo el siglo anterior amenazó ruina en numerosas ocasiones. Al parecer las incesantes reparaciones llevadas a cabo no fueron suficientes, ordenando el ayuntamiento el derribo y nuevo alzado de un paño de la tapia. La dirección de estos trabajos estuvo a cargo del arquitecto Fernando Wilhelmi Manzano<sup>259</sup>. La comunidad pudo hacer frente a los gastos ocasionados gracias a los donativos entregados por sus propias familias<sup>260</sup>.

---

258 Archivo Municipal de Granada. C.01987.0062. *Mal estado del convento de Religiosas Calzadas en la calle Rodrigo del Campo*.

259 Recientemente su figura ha sido recuperada por don Ernesto Urquizar. Don Fernando Wilhelmi fue sin duda uno de los mejores arquitectos de Granada, su responsabilidad como conservador – restaurador de la Alhambra la supo compaginar con otros trabajos como fue el caso de la rehabilitación del monasterio de San Jerónimo, la ampliación del Hospital de San Juan de Dios, proyectando además, edificios tan característicos de la arquitectura granadina como la Casa del Lino. A todo ello tenemos que sumarle su compromiso con la ciudadanía, ya que no podemos olvidar que fue concejal del ayuntamiento de Granada.

Véase: URQUÍZAR QUESADA, Ernesto. *El Edificio de Lino. El proyecto del reciclaje de la Arquitectura*.

Universidad de Granada, 2016. Disponible en :

[https://issuu.com/ernestourquizarquesada/docs/el\\_edificio\\_del\\_lino.\\_el\\_proyecto\\_d](https://issuu.com/ernestourquizarquesada/docs/el_edificio_del_lino._el_proyecto_d) [Consultado el 12-11- 2021]

VÍLCHEZ LARA, María del Carmen. *Patrimonio Inmueble de la Universidad de Granada. Rehabilitación de edificios históricos y nuevos usos*. [tesis inédita]. Universidad de Granada, 2017.

260 En el Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Grana-

Sería en estos momentos cuando una parte del convento era enajenada por las propias religiosas que, faltas de dinero, se desprendieron concretamente de aquellas casas adquiridas tras los pleitos con el clérigo de menores, don Nicolás Palomar. A pesar de la dura lucha mantenida por las religiosas y don Nicolás, para este entonces, toda esa zona, estaba totalmente abandonada. El testimonio de las religiosas ha sido fundamental para ayudarnos a completar la historia. “Las mayores” afirmaban que, antiguamente, allí había un huerto y dos pisos con algunas estancias, que tuvieron que vender por la escasez de comida, pactando además la entrega de una arroba de aceite mensual para el consumo propio y para ser usada en la lámpara del Santísimo<sup>261</sup>. El 12 de marzo de 1937, Sor Dolores del Niño Jesús Villalobos, priora de la comunidad, informaba al arzobispado que las habitaciones ubicadas en esta zona estaban en desuso y amenazaban ruina, por lo que habían decidido llevar a cabo un peritaje, ya que don José Figueruela Fuensalida, estaba interesado en la adquisición. Una finca por la que recibirían once mil pesetas, pero antes de proceder a su venta, el visitador se personaba para conocer el estado de la misma, diciendo que en realidad el tamaño era mucho mayor del que aparecía recogido en el informe y por tanto su valor era de quince mil pesetas<sup>262</sup>. Todo apunta a que la transacción no se produjo, ya que, en el archivo de la comunidad se conserva una cédula de citación fechada el 25 de abril de 1953, con la intención de reanudar el trato<sup>263</sup>. A mediados de los '90 se derribaban estas casas, perdiéndose con ello una parte del patrimonio arquitectónico e histórico de nuestro cenobio, para construir en su lugar, un bloque de pisos<sup>264</sup>.

143

No tenemos más noticias referentes a la fábrica de nuestro edificio hasta la década de 1950. Todo apunta a que en estos momentos la comunidad gozaba de estabilidad en lo que respecta al número de monjas, que por otra parte, nada tenía

---

da, hay una pequeña nota, conservada en el interior de un sobre, donde se deja constancia del dinero que entregaron los padres de Sor Dolores de la Cruz Morente Soto, concretamente el desembolso que hicieron fue de mil pesetas.

261 El relato que tradicionalmente ha ido pasando de generación en generación en el interior de la clausura, que aún se mantiene vigente, afirma que en esta misma zona, vivía el portero de la comunidad, vendiéndose también “su casa”.

262 Archivo Diocesano de Granada. Legajo 88, pieza 4. *Documentación relativa a Carmelitas Calzadas*.

263 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Caja 10, legajo 9. *Citación a instancia de don José Figueruela Fuensalida. “(...) Edificio que estaba en ruinas, un solar y parte de un huerto situado en esta ciudad con entrada por una callejuela en la calle Monjas del Carmen sin número (total 699 m)”*

264 Véase: LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. *La Arquitectura Civil en Granada*. Universidad de Granada. Disponible en: <https://digibug.ugr.es/handle/10481/6415> [Consultado el 9 – 03 – 2022], Volumen III, pp. 301 – 302.

que ver con lo que había llegado a ser antaño. Ahora, apenas una veintena de religiosas habitaban un enorme espacio que se había quedado obsoleto, ante la falta de personal que llenase sus estancias. Las doñas y sus comitivas, habían dejado paso a las señoras de piso y las ayudantes de cocina<sup>265</sup> que, en ningún modo, se acercaron al número de aquellas seglares.

Nada sabemos de las intervenciones que se están llevando a cabo a mitad del siglo XX excepto que se estaba arreglando la iglesia<sup>266</sup> y acometiendo algunos arreglos puntuales en el interior del monasterio. Si se conservan algunos datos sobre estas intervenciones, es gracias a los libros de cuentas de la Venerable Orden Tercera (VOT)<sup>267</sup>. La entrada de dinero que suponían los donativos realizados por los miembros de la tercera orden, supuso un gran alivio y un fuerte impulso para las religiosas, que veían cómo eran aliviadas de sus deudas por la contribución de estos seglares. De este modo, hemos localizado las cuantías entregadas a las preladas para la reparación del edificio en 1960<sup>268</sup>.



*Madres Carmelitas, hacia 1965. Archivo de la Comunidad de Madres Carmelitas.*

---

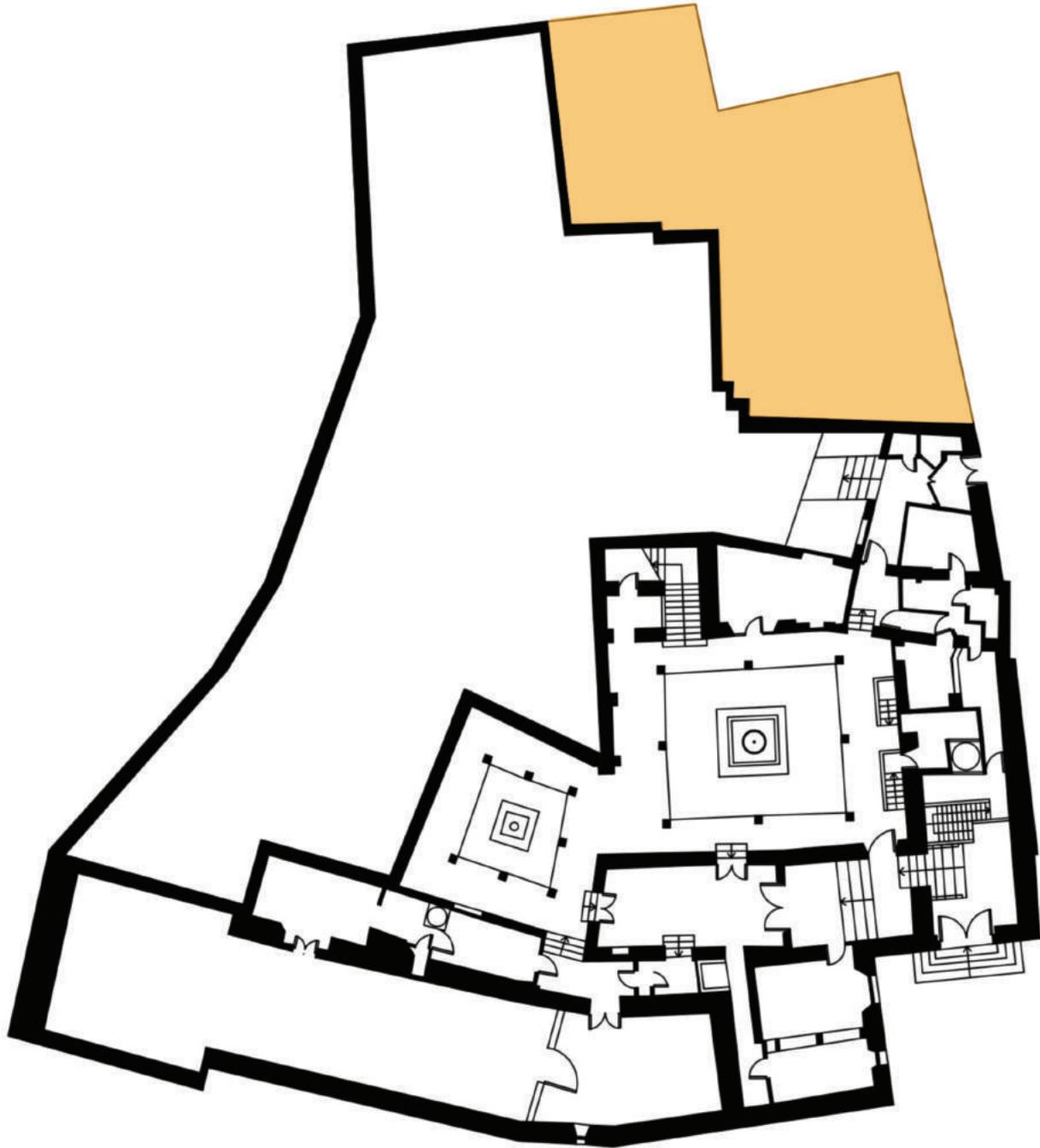
265 Para saber más sobre este tema véase el capítulo: seglares en la clausura.

266 Véase capítulo: La otra fábrica del siglo XVI

267 La Venerable Orden Tercera, nace a principios del siglo XVII, a partir de la unión de un grupo de seglares, que comparten la espiritualidad carmelitana. Véase: Martínez Carretero, I. (2018). *Las Carmelitas de Granada: "Monjas del Carmen": Monasterio de la Santísima Encarnación*. Alcalá del Valle (Cádiz): La Serranía S. L., 289 – 291.

268 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Caja 20. Legajo 1. *Obras convento. Venerable Orden Tercera Secular del Carmen- Granada. Resumen de las operaciones realizadas durante el trienio que comenzó el 10 de mayo y cierra del día de la fecha.*

■ VENDIDA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX



145

*Plano 5. Casas de D. Nicolás Palomares y vecinos vendidas. Actualmente hay un bloque de vecinos*

*La magna obra (1970 -1980)*

1970-1980

El crecimiento descontrolado al que se había visto sometida la fábrica del convento durante los siglos anteriores tuvo sus máximas consecuencias a mitad del siglo XX. Aunque no podemos asegurar con total certeza qué obras se estaban llevando a cabo, estamos seguros que muchas de ellas responderían a la necesidad de consolidación de los muros, reparando las grietas que no dejan de aparecer en la mayoría de los paños de la fachada. Aquel edificio que antaño estuvo habitado por más de trescientas personas había resistido al paso del tiempo con mucho esfuerzo. Llegado este momento, la comunidad se encontraba frente a un gran complejo arquitectónico, falto de reparaciones y de personas que habitaran sus estancias. El reflejo de esta carencia de religiosas quedaría impregnado en la arquitectura. El abandono de muchos de sus espacios a causa del escaso número de religiosas, así como todas las vicisitudes por las que tuvo que pasar, fue el origen de un estado deplorable. Atendiendo a una pequeña crónica conservada en el archivo de la comunidad:

*“(...) El día 14 de noviembre festividad de los santos de la orden Cese en el cargo de priora y hoy 23 del mismo mes año 1985 servidora sor M Teresa del Sagrado Corazón Moreno Martín, doy cuenta del estado económico de la Comunidad a la nueva priora (...) Después de pagar la obra magna de la restauración del convento que comenzó en el año 1972 estado al frente de la comunidad Sor Maria de los Ángeles Talavera López, y que durante los siete años que estuvo en el cargo pagó 14 millones con la aportación de las labores de la comunidad y donativos de bienhechores.*

146

*Cuando esta madre ceso en el cargo el 20 de enero de 1979 servidora continuó la obra durante los seis años que ejercí el cargo (por un milagro de la providencia divina) pude dejar saldada toda la deuda con la aportación de nuestro trabajo de labores, lavados y planchados de Ropa de la iglesia y además con una subvención de 10 millones de pesetas por mediación de obras públicas. Últimamente se han suscitado nuevos gastos que cito a continuación:*

*Se han instalado altavoces y bombos eléctricos en el techo de la iglesia. Un micro en el coro alto. Se han enchapado las dos sacristías, el cementerio y el coro bajo. Se han puesto nuevos tableros en las mesas del refectorio- Se han reparado varios cuadros y las repisas del coro alto. Arreglado las sillas, faroles en la portería, cenador del patio del aljibe y del sagrado Corazón de Jesús. Reja en la habitación de las campanas y estas se han*

*puesto eléctricas. La estantería de la biblioteca. Ventanas y cristales en la misma. Postigos en la sala de labor y varias cosas más. El importe de lo citado ha sido de 2 millones setenta mil pesetas. Todo ha quedado pagado*<sup>268</sup>.

Como podemos comprobar, los datos que esta crónica aporta en cuanto al estado del edificio son nulos. Tendremos que buscar en la prensa y en el propio testimonio de las religiosas que por aquel entonces vivían en el convento, la información que nos ayude a comprender la magnitud de los trabajos que se llevaron a cabo. El 30 de julio de 1980, el periodista José Luis de Mena, dedicaba una crónica en el periódico IDEAL de Granada, informando del estado de las obras que habían comenzado hacía 1972. Su visita al convento fue una sorpresa, pero pudo comprobar en persona el proyecto que se estaba llevando a cabo, donde aquellas veintiuna religiosas que moraban entre sus muros, tuvieron que hacinarse en un ala de su espaciosa casa, ante la amenaza de derrumbe. Nuevamente sintieron las carmelitas la estrechez, pero esta vez sí resultaba de la necesidad. El peligro estaba en todas partes, razón por la que se tuvieron que intervenir tejados, muros, pilares, pavimentos, etc.

147

El relato anteriormente mencionado, no nos informa sobre la intervención que se hizo en el monasterio, por lo que decidimos acudir a la única fuente viva que queda habitando entre sus muros, testigo de lo que entonces acaeció: la actual prelada, la Madre María Dolores Montes. Su testimonio se ha convertido en crucial para comprender esta magna obra, siendo este estudio el primero en recoger detalladamente las modificaciones llevadas a cabo<sup>270</sup>. Hay que decir que cuando comenzó la intervención, algunas zonas del convento ya llevaban un tiempo apuntaladas, como eran las habitaciones del noviciado, las galerías de los distintos patios, la enfermería, etc., Así pues, las obras comenzaron afianzando los cimientos del monasterio y los pilares del mismo, que debido al peso y a los deficientes materiales constructivos, presentaban grietas y en algunos casos habían llegado incluso a reventar.

Con la idea de aliviar la carga soportada por éstos, resolvieron desmontar los dos pisos más altos del monasterio, los correspondientes tramos de escalera y el tejado. Una labor que requería de mucha precisión por parte de los trabajadores. Atendiendo a la visión que tenemos en la actualidad de nuestro monasterio, donde

---

269 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Caja 20. Legajo 5. *Obras convento. Crónica Magna restauración del Convento Sor María Teresa del Sagrado Corazón Moreno Martín.*

270 De forma muy escueta algunos de estos cambios aparecen recogidos en: GALÁN CORTÉS, Venancio. *El monasterio de la Encarnación de Granada. Breve aproximación histórico-artística.* Alcalá del Valle (Cádiz): La Serranía S. L., 2015, pp. 27 – 28.



*El patio renacentista apuntalado, durante las obras de 1970. Archivo de la Comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia.*



*Vista del patio renacentista hacia 1965, donde observamos la presencia de una habitación ubicada entre las columnas de mármol blanco. Archivo de la Comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia.*

149 su configuración está creada a partir de tres pisos y una terraza, se nos hace bastante complejo imaginarlo con cinco pisos y un tejado a dos aguas. Nos informa la religiosa que estos pisos, estaban totalmente abandonados y que desde su llegada al convento en 1971, no se subía a estas estancias para absolutamente nada. Dos pisos, por otro lado, que carecían de cualquier tipo de compartimentación, siendo ambos una especie de corredor continuo.

Mientras tanto en el patio del Sagrado Corazón, se sustituían unos ajados pies derechos de madera ubicados a nivel de suelo, que conformaban una galería, por una arquería de ladrillo. Con esto se ponía solución a dos problemas existenciales:

1. Por un lado el deterioro de dichos pies derechos, que a pesar de su grosor se encontraban en muy mal estado a causa de los agentes atmosféricos, la humedad y el ataque de xilófagos.
2. El uso de arcos de medio punto, para repartir mucho mejor las cargas soportadas, dotando las balconadas superiores de mayor estabilidad

Esta nueva galería se continuó alrededor de todo el patio, dotando a la comunidad de un espacio extra, construyendo sobre la misma una pequeña terraza in-

terior que también haría de conector entre el piso más alto del patio renacentista y el segundo de la zona donde se ubican, la enfermería, la sala de recreo y las celdas. Llegados a este punto, volvemos al estudio de doña María Teresa que nos explica, que además todo ello tenía una función mucho más práctica en cuanto a conservación: “(...) *se pensó que para dar ventilación a la base del muro, lo mejor era configurar un nuevo claustro con arcos, y así facilitar su ventilación*<sup>271</sup>”. También arroja un dato que nos resulta muy interesante, y es que, la edificación de este patio se la debemos a don Francisco Prieto Moreno<sup>272</sup>, una información que hasta el momento no hemos podido contrastar. Cabe recordar que el monasterio se asienta sobre la colina del Mauror, por lo que la fábrica del mismo se ha ido adaptando al terreno.

La intervención más interesante es la realizada sobre el patio barroco, aquel que ya mencionamos anteriormente por tener una fuente en el centro realizada bajo el mecenazgo de la Madre Magdalena de la Trinidad<sup>273</sup>. Hasta esta fecha el patio se encontraba a una planta de altura por encima de donde actualmente lo conocemos, situado al nivel de la planta baja, es decir, en origen el patio fue un espacio que hacía de eje vertebrador entre las estancias del primer piso. En su emplazamiento primitivo, presentaba una galería adintelada con nueve capillas claustradas horadadas en sus cuatro muros. De éstas sólo queda actualmente una, y el recuerdo de otras dos convertidas en puertas que acceden al patio del Sagrado Corazón.

150



*Estado actual del patio del Sagrado Corazón, con la arcada inferior realizada supuestamente bajo la dirección de Prieto Moreno*

271 PÉREZ SORDO, María Teresa. *Las aguas “ocultas y descontroladas” como agente patológico en el Convento de las monjas Carmelitas Calzadas de Granada. Algunas fuentes documentales en los siglos XVI – XVII.* [tesina inédita] Universidad de Granada, 2006, p. 15.

272 *Ibidem*, p. 10.

273 Véase el capítulo de la arquitectura cuando hablamos de la construcción de los coros y de este patio.

Con el fin de ganar amplitud y casi con toda seguridad para resolver los problemas de humedad y cimentación, resolvieron rebajar este patio un nivel por debajo de su emplazamiento original. El patio por tanto, quedó a nivel de la planta baja, en comunicación con el patio renacentista, creándose un bello diálogo arquitectónico entre ambos claustros.

Comenzados los trabajos de excavación, aparecieron distintas piezas arqueológicas, de gran valor histórico, concretamente se descubrió un ajuar de ámbito doméstico, compuesto de diferentes utensilios de cocina, datados entre el siglo XIII – XIV<sup>274</sup>, a lo que hay que añadirle, dos bacines de época cristiana. Este descubrimiento reafirma lo que hemos venido demostrando en este trabajo, y es que el monasterio está construido sobre casas de época nazarí, que incorporadas a la clausura, su estructura desapareció en el tiempo<sup>275</sup>. Así realmente nacieron la mayoría de los conventos femeninos de Granada (...) *a partir de la unión de varias casas, que podían ser edificios nazaríes o moriscos, casas-palacios cedidas por nobles devotos o ambos tipos de viviendas. (...) Gracias a las donaciones o por adquisición se hacían una casa en la que habilitaban una capilla. A partir de ese momento procedían a construir un templo que sustituyera al oratorio improvisado y serviría de lugar de referencia a los fieles, que con sus limosnas y donaciones debían de contribuir al engrandecimiento de la fundación (...) Esta tipología se daba con más frecuencia en las fundaciones femeninas que eran las que contaban generalmente con menos recursos*<sup>276</sup>. Atendiendo a esta descripción en cuanto a la conformación de la tipología edilicia propia de las fundaciones femeninas, en nuestro caso, hemos demostrado en este estudio, que el convento de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada, es el resultado de la unión de pequeñas y medianas viviendas y casas-palacio.

En cuanto a nuestro ajuar, nos encontramos con varios cuantos pequeños, una zafa, dos redomas para escanciar líquidos, una jarrita y dos cántaros. Elementos cerámicos muy comunes en las casas de la Granada andalusí, utilizados en los

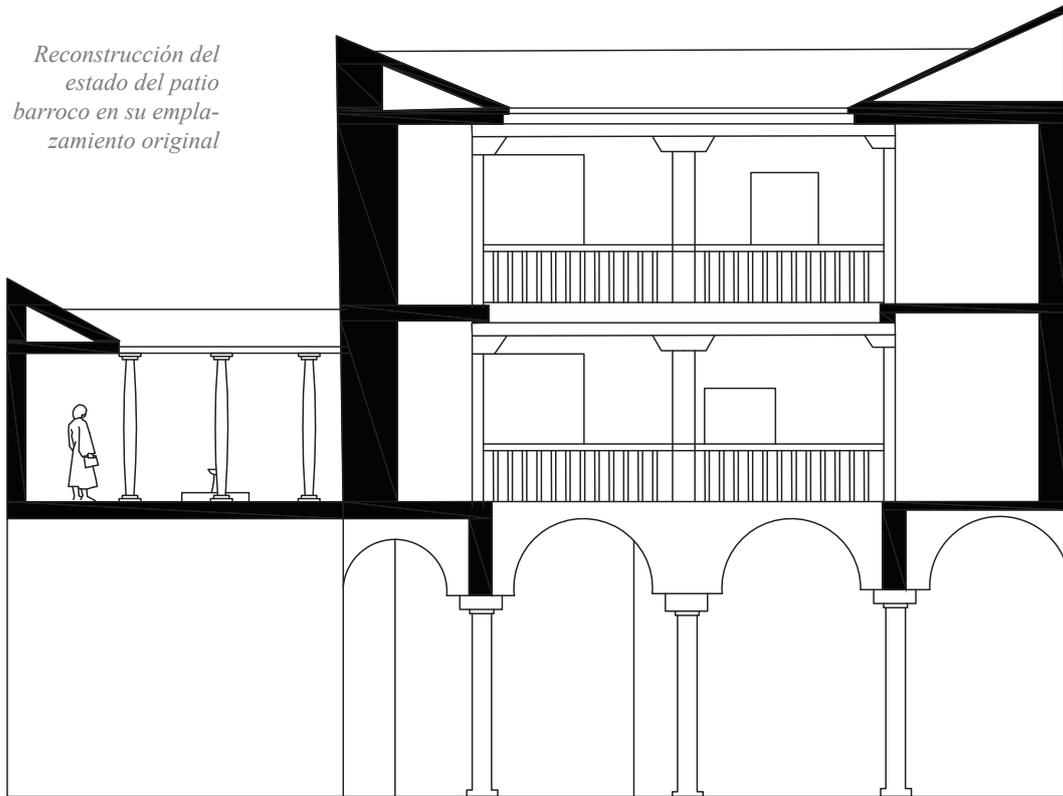
---

274 Queremos agradecer a doña Inmaculada Cortés Martínez, directora del área cultural de la Fundación Pública Andaluza El legado andalusí, la información prestada sobre las piezas arqueológicas que aquí estamos estudiando.

275 Parte de las piezas descubiertas, fueron expuestas entre los años 2017 y 2021 ubicada en el Corral del Carbón (Granada). Una muestra organizada por el Patronato de la Alhambra y el Generalife y la Fundación Pública Andaluza El legado Andalusí, que llevaba por nombre: “*Madinat Garnata. Ciudad y Vida*”, visitada por más de 90.000 personas.

276 BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. *Reforma Urbana y Destrucción del Patrimonio Histórico en Granada*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 1998, p. 35.

*Reconstrucción del estado del patio barroco en su emplazamiento original*



*Emplazamiento actual del patio barroco tras la magna obra.*

fogones para el acarreo de agua y como servicio de mesa. En estas piezas encontramos similitudes a nivel tipológico con algunas piezas cerámicas encontradas con anterioridad en la ciudad califal de Madinat Ilbira (s. X-XI) presentando en algunos casos secuencias evolutivas posteriores. Por su estilo, forma y ubicación, posiblemente debieron de tratarse de producciones cerámicas realizadas directamente en los alfares existentes en algunos arrabales de la ciudad. A todo ello hay que sumarle dos bacines vidriados de época cristiana, recipientes que cumplían una función muy concreta: recoger los residuos fisiológicos, lo que vendría a ser una especie de letrina portátil. Estamos, por tanto, frente a dos piezas vinculadas a la higiene íntima y personal.



153

A. Ajuar Nazari (siglo XIV- XV) descubrimiento durante la excavación para bajar un nivel el patio barroco  
 B. Bacin de época cristiana (siglo XV) descubrimiento durante la excavación para bajar un nivel el patio barroco  
 C. Cartel que deja constancia del descubrimiento del ajuar nazari

Una gran obra que como hemos podido comprobar conllevó un enorme desembolso de dinero. Y es que, fueron muchos los que se unieron para ayudar a la comunidad a pagar la deuda generada por estos trabajos. Por su parte, la VOT donaba a las religiosas entre los trienios comprendidos entre 1971 y 1976, ochocientas mil pesetas a lo que hay que sumarle, que en el primer trienio de 1980, entregaron a la priora, Sor María Teresa Moreno, otras doscientas veinte mil pesetas más. A la causa se unió la revista *Escapulario del Carmen*<sup>277</sup>, que en la publicación

de 1981 invitaba a todos sus lectores a contribuir con esta causa, pues se necesitaba de todos para afrontar la última fase de restauración. De nuevo, en 1983, volvieron a publicar un artículo, con la idea de seguir recogiendo dinero, finalmente la deuda estaba saldada dos años después.

Desde aquel instante hasta ahora, las obras realizadas en el interior del monasterio, han sido obras menores, como las llevadas a cabo en el interior de la iglesia en la década de los '90 y los trabajos de adaptación de algunos espacios para la visita cultural. Ambos casos, serán tratados más adelante en este trabajo.

### *Descripción del espacio monacal*

El convento de Nuestra Señora del Carmen de Granada, como hemos podido comprobar a lo largo de este capítulo, ha tenido un crecimiento desigual e irregular a lo largo de toda su historia. La incorporación de casas colindantes, así como la ubicación de las mismas, en la zona más baja de la colina del Mauror han dado como resultado un edificio que ha tenido que adaptarse a la orografía del terreno y a la traza urbana. Fruto de todo ello es la fisonomía tan característica de este cenobio organizado en torno a tres patios, cuenta también con una pequeña huerta, y un patio de luz de reducidas dimensiones que conecta la calle Rodrigo del Campo, el patio del Sagrado Corazón de Jesús. Si bien es cierto que este último espacio carece de valor artístico a causa de las continuas reformas que se llevaron sobre el mismo a lo largo de toda la centuria del siglo XIX y durante gran parte del XX, quizás lo más interesante son los elementos relacionados con el agua como es el caso del pilar de piedra gris coronado con un escudo descalzo o el brocal del pozo conectado con el aljibe construido a mediados del siglo XVI por mandato de Martín Jufre de Loaisa.

*Espacio monacal*

154

En la parte más baja del edificio se sitúan el patio renacentista y el patio barroco o de la sacristía, conectados entre sí, tras la magna obra de la década de los '70 del pasado siglo, pero antes de describirlos, tenemos que informar sobre la entrada de nuestro convento, ya que, esta parte se hace esencial para poder hablar sobre ambos patios. Con la compra de la casa del Jurado Juan de la Torre, se modi-

---

277 Escapulario del Carmen es una revista que se publica mensualmente desde el 16 de enero de 1904, dirigida sobre todo, a un lector cristiano y con cierto vínculo a la Orden Carmelita. En la biblioteca de la Comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada, se conservan todos los números.

ficaba la entrada a nuestro cenobio, que a partir de ese momento, se realizaría por la puerta principal de esta nueva casa. Tras ascender cinco escalones, atravesamos una sencilla portada de piedra gris rematada con un frontón triangular interrumpido por la presencia del escudo de la Orden Carmelita, accedemos a un amplio zaguán cubierto por un alfarje de casetones que aún conserva restos de la policromía original.

Un espacio en el que una vez incorporado al convento, se construyó el locutorio alto, hoy en desuso, un elemento indispensable para las religiosas de clausura, lugar donde tenía lugar la recepción de los seglares. Desconocemos las posibles transformaciones llevadas a cabo a lo largo de los siglos en las viviendas de Don Juan de la Torre y doña Francisca de la Fuente, por lo que únicamente podemos plantear hipótesis en cuanto a lo que respecta de la construcción del locutorio alto, al que se accede desde el zaguán. Elevado un piso sobre el nivel del suelo, la escalinata existente nos conduce a un espacio pequeño, que conserva el artesonado original en su interior. Creemos que el origen puede datarse a principios del siglo XVII.

Una escalinata situada en el lado izquierdo de dicho zaguán, nos permite acceder a un espacio rectangular en el que encontramos la puerta de acceso al patio renacentista. De base cuadrada, columnado en sus cuatro lados su centro está ocupado por una fuente datada en el siglo XVII realizada con piedra gris de Sierra

*Imagen A. Resto de policromía en el alfarje del zaguán*

Elvira. El color de la fuente, ahora sin agua, crea un diálogo entre este espacio rodeado de nueve columnas de mármol blanco coronadas con capitel, sobre las que se apoyan zapatas de madera tallada con decoración vegetal, creando una galería cubierta por un alfarje del siglo XVI. Sobre la misma, se disponen otras dos en altura, siendo sustituidas las columnas de mármol por pies derechos de madera sobre los

que también descansan zapatas decoradas con hojas de acanto. Una balaustrada de madera romboidal cierra estos corredores, en torno a los que se ubican todas las estancias principales del convento. En la esquina inferior izquierda se abre la gran caja de escalera que conecta la galería principal con las dos superiores<sup>278</sup>.

278 Para comprender la arquitectura privada en la ciudad de Granada, en nuestra opinión el mejor estudio realizado hasta el momento es la tesis doctoral de Rafael López Guzmán. Véase: LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. *La Arquitectura Civil en Granada*. Universidad de Granada. Disponible en: <https://digibug.ugr.es/handle/10481/6415> [Consultado el 9 - 03 - 2022], V. I, pp. 316 - 365.





*De izquierda a derecha: Detalle del alfarje de la cubierta de la galería del patio renacentista; Capitel de mármol. Resto de policromía en el alfarje del zaguán y Vista general de patio tras la intervención, 1980. Archivo de la Comunidad de Madres Carmelitas.*

156

Junto a este espectacular espacio, el patio barroco o de la sacristía, fruto de la gran obra que tuvo lugar entre 1970 – 1980 y de la que ya hemos dado rendida cuenta en este trabajo. Nos encontramos ante patio porticado por columnas de mármol gris, con una galería de arcos de medio punto en la zona baja, que acoge la fuente realizada en 1617 por sor Magdalena de la Trinidad. Sobre este primer cuerpo, se creó una galería a través del uso de pies derechos y zapatas sin ningún valor histórico.

En lo que respecta al exterior de nuestro convento, observamos un edificio de tres plantas más una terraza. La presencia de ventanas veladas por relajás y celosías sobre todo se encuentran situadas en el primer y segundo piso, siendo menos común en el cuerpo más inferior.





## II. DE MONJAS Y DOÑAS

# sobre la vida en la clau- sura

159

Segunda parte: De  
monjas y doñas: La vida  
en la clausura



*Religiosas  
en el huerto  
del convento,  
hacia 1970.  
Archivo de la  
Comunidad  
de Madres  
Carmelitas*

## ENTRE LO ESPIRITUAL Y LO DOMÉSTICO. LA CASA BAJO LA NORMA POSTRIDENTINA

La clausura, tal cual la entendemos en la actualidad, se ha ido construyendo con el paso de los años, cuya codificación definitiva, tal cual hoy la entendemos hay que buscarla en el Concilio de Trento; concretamente entre el 2 y el 3 de diciembre de 1563, cuando tuvo lugar la celebración de las sesiones De los Regulares y Monjas, discerniendo sobre todos los asuntos que debían de tratar para el correcto funcionamiento de los conventos y monasterios, tanto femeninos como masculinos<sup>279</sup>.

*Norma*

*Postridentita*

La vida en el interior de los cenobios era un tema muy preocupante, en tanto y en cuanto había que controlar lo que sucedía en ellos, con el fin de desterrar:

*(...) los graves abusos que estaban sofocando a sus constantes vitales: ingresos forzosos, profesiones demasiado tempranas, desproporción entre el número de religiosas y las rentas del Convento, violación de la clausura, excesiva familiaridad con monjas y clérigos (...)*<sup>280</sup>

A ello tenemos que sumar la presencia de seculares morando entre sus muros. Hablamos de las conocidas como doñas, mujeres adineradas o incluso ligadas a la Corte que, solteras o viudas y acompañadas de su séquito, veían en el claustro el lugar más idóneo para pasar el resto de su vida sin obligatoriedad de tomar el hábito.

160

En el caso del Carmelo la clausura de sus religiosas fue un hecho que no sucedió en todos los conventos por igual, sino que por el contrario fue asentándose con el paso de los años, bajo la disciplina y los controles posttridentinos. La promulgación de la *Circa Pastoralis Officii* obligaría a todas las monjas, indistintamente de su Orden o Regla, a guardar la clausura más estricta<sup>281</sup>. La solución por parte de Trento fue la aprobación de una reforma cuyo objetivo principal fue establecer unas normas que debían de acatarse por parte de todas las personas que habían decidido

---

279 Para comprender todo lo acaecido durante el Concilio de Trento, y la repercusión que tuvo en el interior de las clausuras femeninas los nuevos preceptos se hace indispensable estudiar la tesis doctoral de don Felipe Serrano. Un estudio que por otro lado, asienta las bases para todos aquellos que investigamos sobre patrimonio conventual. Véase: SERRANO ESTRELLA, Felipe. *Órdenes mendicantes y ciudad. El patrimonio conventual de Jaén en la Edad Moderna*. Universidad de Granada, 2008. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10481/1897> [Consultado el 20- 04- 2022]

280 María Luisa Valverde citando a Martínez Cuesta. Véase: GARCÍA VALVERDE, María Luisa. *Inventario de los fondos documentales monacales femeninos de Granada desde la Reconquista hasta la Desamortización de Mendizábal*. Granada: Universidad de Granada, 1998, pp. 91 – 92.

profesar su fe y tomar el hábito, sin distinción de sexo u Orden religiosa. Las medidas fueron vistas como improcedentes y con recelo por parte de las comunidades, sobre todo por las femeninas, que las consideraban como un método de control disciplinario abusivo.

Desde los conventos femeninos no se veía procedente que los prelados fueran los encargados de vigilar la vida comunitaria, que por otra parte, suponía un férreo yugo que cortaba su libertad. A ello se le unía la prohibición de salir del monasterio sin causa justificada y con la correspondiente licencia, impidiendo a las monjas la salida para limosnear, lo que conllevaba una falta de entrada de liquidez en las arcas comunitarias; además, se imponía la clausura obligatoria, un tema tratado en la sesión XXV del Concilio, *Providencias sobre la clausura y la custodia de las monjas*, donde se ratificó el decreto que en 1298 había otorgado el Papa Inocencio VIII, *el Periculoso*. No tardarían en promulgarse bulas, atendiendo al tema de la clausura, que a partir de ese momento se imponía de manera estricta y junto a ello, lo que anteriormente hemos dicho: se prohibía la salida del convento sin autorización expresa y sin causa justificada. Todo ello sería recogido en *Circa Pastoralis* promulgada por Pío V el 29 de mayo de 1566 que vendría a completarse cuatro años después, en la bula *Decori et honestati*, donde aparecían recogidos los motivos por los que una religiosa podía salir del convento. Otra de las bulas en relación a todo esto que venimos tratando sería la promulgada por Gregorio XIII, *Decor sacris virginis*. El decreto de todas estas normas supuso un cisma dentro de los cenobios, complicándose más aún la vida en el interior de los mismos. La implantación de estas nuevas directrices no sería aceptada por igual en todos los conventos, rebelándose muchos de ellos ante tan impopulares medidas<sup>282</sup>. La razón era más que evidente, las religiosas clamaban por continuar con su modo de vida, aquel que llevaban antes del Concilio, en que gozaban de una libertad ahora arrebatada<sup>283</sup>.

161

---

281 En relación a cómo la clausura fue asentándose en los conventos carmelitas de Europa: Véase: RUIZ MOLINA, Antonio. "Clausura en los monasterios de monjas carmelitas: la práctica de la clausura anterior a la bula de Pío V". En: *La clausura femenina en el Mundo Hispánico. Una fidelidad secular: Simposium (XIX Edición) San Lorenzo del Escorial*. Madrid: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 2001, pp. 139 – 156.

282 En nuestra opinión la bibliografía generada por la doctora, doña Ángela Atienza es la más completa y actualizada para estudiar en profundidad los conventos desde la perspectiva del género, por lo que el conocimiento de sus estudios es vital para acercarnos al modo de vida en los claustros femeninos. Con sus investigaciones ha conseguido llenar un gran vacío en lo que respecta a los beaterios y la vida en los cenobios. Para el caso que estamos estudiando. Véase: LÓPEZ ATIENZA, Ángela. "Las grietas de la clausura tridentina. Polémicas y limitaciones de las políticas de encerramiento de las monjas... Todavía con Felipe IV". *Hispania*, 248, (2014), pp. 807-834.

Estos “nuevos” preceptos promovidos por Trento se convirtieron en el impulso de todos aquellos religiosos y religiosas que apostaban por una corriente mucho más estricta, apareciendo la descalcez en todas las órdenes. Cabe destacar dos de las normas más interesantes ratificadas por el sínodo:

1. Todas las Órdenes estaban obligadas a observar estrictamente su Regla, bajo supervisión de sus superiores.
2. Los conventos sólo podían admitir a los miembros que podía mantener con sus propios recursos<sup>284</sup>.

Se da así el contexto perfecto para que Santa Teresa de Jesús, Carmelita Observante en el monasterio de la Encarnación de Ávila, inicie su reforma en el año 1562. Hastiada por la realidad que vivía a diario, en la que atendía a la gran cantidad de monjas que vivían en el interior del claustro, unido a la escasez de alimentos, la distinción social entre las propias religiosas, la presencia de seglares que también moraban entre aquellos muros, etc., se convertirían en los principales motivos, por los que la Santa decidió volver a la regla primitiva, iniciándose así el Carmelo Descalzo.

162

Es el momento de abrir un breve paréntesis para realizar una breve mención a Sor María de Jesús de Yepes, religiosa del convento de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia, que atendiendo al testimonio del Padre Ismael Rodríguez Carretero<sup>285</sup>, tomó el hábito en el cenobio granadino. Nos ha resultado muy complicado el poder localizarla entre los documentos conservados, si bien es cierto, que aparece recogida una religiosa de nombre María Jesús, en las adquisiciones de las casas del Jurado Juan de la Torre y de Lucrecia de Ulloa, nos resulta muy complejo poder afirmar que se trate de nuestra protagonista. Conocemos que nació en Granada en 1522, hija de un relator de la Chancillería de la ciudad, al poco tiempo de enviudar, quiso fundar un monasterio carmelita de máxima pobreza. Todo apunta a que no consiguió la autorización razón por la que decidió ingresar en el convento

---

283 GUERRERO CEBALLOS, Antonio. (2020). “Beatas y beaterios, otras clausuras”. En: CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (coord.). *La clausura femenina en España e Hispanoamérica: Historia y tradición viva*. Madrid: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 2020, pp. 185-204.

284 VERDÚ BERGANZA, Leticia. *La arquitectura carmelitana y sus principales ejemplos en Madrid (siglo XVII)*. Universidad Complutense de Madrid, 1996. Disponible en:

<https://core.ac.uk/download/pdf/19707077.pdf> [Consultada el 11- 03- 2022], p. 34.

285 CARRETERO RODRÍGUEZ, Miguel. *Epytome historial de los Carmelitas de Andalucía y Murcia*. Sevilla: Textos y estudios Carmelitas, 2000, pp. 158 – 159.

observante, donde tomó el hábito carmelita tras realizar el periodo de noviciado. Pero no debió de gustarle el modo de vida que llevaban las religiosas, donde las distinciones sociales entre ellas y la presencia de seglares, fueron los principales motivos por los que decidía abandonar a sus hermanas, para caminar hasta Roma con la idea de obtener la licencia que le permitiera fundar su propio convento. Para conseguir un poco de dinero, tuvo que vender todo lo que poseía y el 29 de marzo de 1562, se encontraba en Toledo con Santa Teresa de Jesús, que ya había comenzado la reforma, quien de su puño y letra escribió: “(...) *En efecto: fueron muchos los trabajos que hubo de pasar la venerable María de Jesús antes de lograr ver fundado su primer y único convento, coetáneo del de San José. Echáronla de Granada por ilusa, y aun la amenazaron con azotarla públicamente: ninguno es profeta en su tierra*<sup>286</sup>. En efecto, dicha fundación fue el monasterio de la Imagen situado en Alcalá de Henares (Madrid)<sup>287</sup>

### *El control de los claustros: interrogatorios y declaraciones*

Como acabamos de ver, Trento supuso un férreo control para los conventos de clausura, que hasta ese preciso instante tenían autoridad propia para decidir, elegir, ejercer o incluso autorizar el ingreso, previo voto comunitario de las aspirantes que habían decidido profesar en un monasterio en concreto, al igual que también eran totalmente libres para aceptar la entrada de seglares. Pero los cenobios se habían convertido en los lugares más propicios donde ingresar a las adolescentes cuyas familias no contaban con los medios económicos para facilitar la dote de su casamiento, ya que la dote para entrar en una clausura siempre era inferior a la del matrimonio. Pero antes de entrar a discernir en profundidad sobre este asunto, tenemos que apuntar que en el caso de las familias más adineradas, el acceso de sus hijas a la clausura se producía por dos motivos principales:

*Control de los claustros*

1. La profesión de éstas les permitía mantener la fortuna familiar<sup>288</sup>

2. Sus hijas seguían manteniendo su posición social<sup>289</sup>

286 DE LA FUENTE, Vicente. *Casas y recuerdos de Santa Teresa en España: manual del viajero devoto para visitarlas*. Madrid (s.n.) Impr. De A Pérez Dubrull, 1883, p.298

287 Véase: MARTÍNEZ CARRETERO, Ismael. *Las Carmelitas de Granada: “Monjas del Carmen”: Monasterio de la Santísima Encarnación*. Alcalá del Valle (Cádiz): La Serranía S. L., 2018, pp. 70 – 77.

288 LÓPEZ ATIENZA, Ángela. “De beaterios a conventos. Nuevas perspectivas sobre el mundo de las beatas en la España Moderna”. *Historia social*, 57, (2007), pp.152.

También los conventos se convirtieron en auténticas fortalezas para escapar de los matrimonios concertados, permitiendo a las doncellas alejarse de las conju- ras de sus progenitores, donde eran vistas como transacciones gracias a las cuales se seguirán manteniendo los negocios familiares.

No podemos olvidar que la entrada en una clausura aseguraba además un techo bajo el que vivir y al menos una ración de comida al día. Pero no todas las profesiones que se sucedieron a lo largo de los siglos fueron por la búsqueda de algún tipo de interés, sino que la mayoría de ellas se produjeron por la vocación y el deseo de muchas profesas de servir y dedicar su vida a Dios.

Con tal de evitar todo esto que venimos tratando, no tardaron en llegar los controles y las prohibiciones por parte del arzobispado a los conventos granadinos. La llegada del franciscano Pedro González de Mendoza a Granada como nuevo arzobispo, supuso una renovación dentro de la Iglesia. Gran intelectual, vinculado a la corte de Felipe II, tomó el hábito franciscano hacia 1585, en el monasterio de Nuestra Señora de Salceda<sup>290</sup>. Felipe III lo nombraría arzobispo de nuestra ciudad en agosto de 1610. La investigación llevada a cabo por el doctor don José Antonio Peinado Guzmán, nos permite acercarnos un poco más a la vida de este ilustre personaje, al que le debemos grandes obras realizadas bajo su patronazgo<sup>291</sup>.

164

Apenas cinco meses después de ocupar la silla arzobispal, el 6 de enero de 1611, tomaba una de las primeras medidas, en cuanto a los conventos sujetos al ordinario, estrechamente ligada a la normativa postridentina. Por medio de un decreto, se informaba a las preladadas, que tenían prohibida la entrada a la clausura todas aquellas personas ajenas a la religión, indistintamente del motivo; del mismo modo que tampoco se permitía el ingreso de nuevas religiosas. En el caso de que alguna de las dos situaciones se produjese, se le debía de informar a él previamente, solicitando las licencias oportunas, amenazando a las prioras, como responsables

---

289 SORIANO RODRÍGUEZ- MOÑINO, Julián. “Vida conventual en la Villa y Corte en la época de Santa Teresa. Aproximación historiográfica”. En: CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (coord.). *Santa Teresa y el mundo teresiano del Barroco*. Madrid: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 2015, p. 43.

290 MARIAS FRANCO, Fernando. “El verdadero Sacro Monte, de Granada a La Salceda: Don Pedro González de Mendoza, Obispo de Sigüenza, y el Monte Celia”. *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*. (Madrid), 4, (1992), pp. 132 – 142.

291 Véase: PEINADO GUZMÁN, José Antonio. “Don Pedro González de Mendoza: Retazos históricos de un arzobispo franciscano en la Granada del siglo XVII”. *Studium: Revista de humanidades*. (Zaragoza), 21, (2015), pp. 77-103.

de sus respectivas comunidades, con la privación del hábito durante el tiempo que dicho arzobispo considerase oportuno, incluso se les podía llegar a imponer la pena mayor: la excomunión. La misiva enviada dice así:

*“(...) don Fray Pedro Gonzalez de Mendoza obispo de Granada (...) por el presente mando a las abadesas y preladas de los conventos de esta ciudad sujetos a el ordinario que de aqui adelante no sirvan ni admitan en los dichos conventos a ninguna persona (...) que sea monja ni en otra manera sin que primero den cuenta y manifiesten al suso dicho Ilustrísimo y que para ello preceda licencia o de la persona a quien lo cometiére y (...) las demas monjas en los dichos conventos en la manera susodicha no les den la dicha profesion sin que primero este obispo examinada (...) hagan cumplan so pena excomunió n mayor y privacion de sus hábitos*

*(...) Y asimismo no consienta que ninguna persona entre con ocasion que quiere fue-re monja en el convento y si entraren la echen luego fuera no mandado a otra cosa el Arzo-bispo mi Señor so pena de privación de oficio a la prelada (...) y asi mismo no consientan las dichas preladas ninguna seglar entre en (...) la casa ni a otra cosa sin la dicha licencia<sup>292</sup>”.*

165

Las primeras en ser informadas fueron las abadesas de la Orden Francisca-na: Santa Inés, la Concepción, y la Encarnación. Los interrogatorios a las novicias comenzaban dos años después, donde el prelado realizaba una serie de cuestiones para conocer el estado de su profesión, es decir, si habían entrado al convento libre-mente o de manera forzosa, si se encontraban retenidas por alguna causa o persona y si querían continuar en el interior del cenobio o, por el contrario querían pasar a otro distinto. El 24 de diciembre de 1612, don Francisco Martínez de Uceda, visitador general, se personaba en el convento de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia. El documento nos dice que estando en la portería hizo llamar a una de las novicias, llamada Brígida del Castillo<sup>293</sup>.

Tras realizar el juramento, prometía decir la verdad a todas las cuestiones que se le iban a realizar: su nombre, edad, quiénes eran sus padres, su lugar de na-cimiento, desde cuándo estaba en el convento y si su estancia era libre o forzosa.

---

292 Archivo Diocesano de Granada Caja 91 R. Arzobispado. *Circular a las prioras de los conventos*, 1611.

293 No queremos dejar pasar este dato, que en cierto modo nos informa que el convento tenía los locutorios aún construidos, razón por la que se usaba la portería para tal fin. Tenemos que entender que en estos momen-tos el cenobio de las Madres Carmelitas, contaba con un reducido espacio para acoger a una gran cantidad de religiosas y seglares, por lo que la presencia de estos lugares de encuentro se habían convertido en una opción secundaria. La construcción de los mismos tuvo lugar a mediados del siglo XVII, momento en que se tabicó la conexión entre la portería y la clausura, para ser usada como vivienda de los andaderos de la comunidad.

Respondiendo que se llamaba Brígida del Castillo natural de Pitres, sus padres Francisco del Castillo e Inés de Hoz; por lo que declara, su entrada se produjo en 1611, ya que informa que por aquel entonces, llevaba en el convento un año escaso, afirmando que su entrada se había producido por elección propia sin ser apremiada por nadie, y que igualmente gozaba de toda la libertad en el interior de la clausura, queriendo por todo ello continuar su vida allí.

Hemos localizado en el Archivo Diocesano de Granada, otro ejemplo en el que años más tarde se volvería a realizar un interrogatorio a nuestras religiosas con el fin de comprobar si, por parte de la comunidad, se estaban cumpliendo los preceptos establecidos en cuanto a la edad de profesión, la libertad de las aspirantes para la toma del hábito, etc. Esta exploración extraída del Capítulo XVII de la Sesión XXV del Concilio de Trento<sup>294</sup>, tenía como única misión, conocer si la voluntad de la aspirante, mayor de doce años para tomar el hábito, era libre o forzosa.

Atendiendo a todo ello, aquellas jóvenes que, entradas en los conventos querían tomar el hábito, debían de someterse a un examen por parte de la persona delegada por el arzobispo para conocer en profundidad su actitud. A diferencia del ejecutado por Fray Pedro González de Mendoza, ahora la cantidad de preguntas a responder por las aspirantes era mucho mayor. Debemos apuntar que la profesión siempre la realizarían una vez cumplidos los dieciséis años, tras haber pasado un año de noviciado y llevar al menos el mismo tiempo viviendo en el interior del monasterio<sup>295</sup>. Un documento hoy día estandarizado y que sería usado por igual en el resto de congregaciones así lo indica:

*“Interrogatorio para la exploración  
de Religiosas antes de su profesión”  
Juramento por Dios nuestro Señor y una señal de la Cruz*

*1ª Como se llama  
2ª Cuantos años tiene  
3ª Como se llaman sus padres  
4ª Donde está bautizada, y donde ha sido feligresa desde que tuvo  
edad de tomar estado*

294 Decreto del Santo Concilio de Trento sobre exploración de Religiosas, sesión 25 capítulo 17 de 3 y 4 de diciembre de 1563. *“Explore el Ordinario la Voluntad de la doncella mayor de 12 años, si quiere tomar el hábito religioso y después otra vez antes de la profesión”*

295 GARCÍA VALVERDE, María Luisa. “El concilio de Trento: una aproximación a la organización archivística monacal”. *CEMYCYTH*. (Granada), 20, (1995) p. 110.

- 5ª *Que día entró en clausura*
- 6ª *Qué día tomó el hábito de aprobación y noviciado, y si ha sido interrumpido el año prevenido por derecho*
- 7ª *Si quiere celebrar su profesión religiosa en este convento*
- 8ª *Si lo hace de su libre voluntad, o sufre fuerza alguna; o ha sido seducida, amenazada, o violentada por su familia o por otra persona alguna*
- 9ª *Si su vocación es por virtud, dirigida a la mayor gloria de Dios nuestro Señor y Santificación de su alma, o lo hace movida de alguna pasión humana.*
- 10 *Si está instruida en la reglas de la religión que va a abrazar, y obligaciones que va a contraer.*
- 11 *Si ha experimentado y practicado dichas cargas y obligaciones en el año de noviciado, y si cree que con la ayuda de Dios nuestro Señor podrá cumplirlas.*
- 12 *Qué estado tiene*
- 13 *Si tiene contraídos esponsales de futuro matrimonio de palabra o por escrito*
- 14 *Si tiene algún impedimento que anule o haga ilícita su profesión religiosa*
- 15 *Si tiene alguna enfermedad pública o secreta por donde no pueda cumplir las cargas y obligaciones del estado religioso*
- 16 *Por último, si en este sitio y lugar donde ahora se halla tiene bastante libertad para hacer esta declaración o quiere se le ponga en otro sitio a su voluntad<sup>296</sup>.*

167

Resultan muy interesantes las cuestiones en cuanto al estado de la doncella, como así se les nombra en el documento. Como hemos mencionado anteriormente, los conventos se habían convertido en un lugar donde refugiarse frente a matrimonios concertados. La aceptación de aquellas mujeres que querían huir de esta práctica podría suponer un grave problema para la comunidad que podía verse envuelta en una serie de pleitos interminables con el gasto que eso conllevaba. Entre las declaraciones queremos destacar la de Teresa de Jesús Gnecco, entrevistada el 6 de noviembre de 1793. Para este momento ya tenía cumplidos los dieciséis años,

---

296 Archivo Diocesano de Granada. Caja nº 32. Legajo 44. *Cuaderno de exploraciones de las religiosas Carmelitas Calzadas de esta ciudad de Granada.*

aunque afirma que tres años antes había profesado. Dice así: “(...) *de edad de ocho años se vino a este dicho convento en el que a estado de educanda hasta que siendo de trece cumplidos tomó el Abito para Religiosa de velo y coro*<sup>297</sup>” A pesar de toda la normativa estipulada por Trento, todo apunta a que con el paso del tiempo, las medidas impuestas fueron relajándose. En cuanto a la referencia que nos da sobre su estado, volveremos a él un poco más adelante.

Relatos de este tipo, se conservan bastantes en el archivo de la comunidad, una información que se ha visto completada con la documentación del archivo diocesano de Granada, y que nos permite analizar una parte de la historia de la vida de la comunidad, hasta el momento muy desconocida.

Con el análisis de los documentos, nos percatamos igualmente que la vida para la gran mayoría de las religiosas que profesaban en nuestro convento no fue como ellas esperaban. La presencia masiva de personas de distintas índoles, la mezcla entre lo místico y lo mundano en un espacio que había que agrandar continuamente, unido a las jerarquías sociales existentes entre las propias religiosas, hacía que la convivencia no siempre fuera la más idónea. Para muchas religiosas de velo blanco, habitar entre estos muros se convirtió en una auténtica lucha de supervivencia. Este malestar iría en aumento por la decisión de algunas doñas en inmiscuirse en asuntos que no les eran concernientes, a lo que hay que añadir los problemas externos que algunos visitantes, frailes o incluso el propio arzobispo ocasionaron a las monjas a lo largo de su historia.

168

Antes de entrar de lleno en esta compleja cuestión, debemos reflejar las diferencias entre los dos tipos de religiosas que habitaban en este cenobio y que vamos a destacar en este trabajo

*1. Por un lado estaban las monjas de velo negro y coro. Eran aquellas que pertenecían a familias adineradas, que tenían acceso a un tipo de formación propia de las clases sociales altas. Instruidas en religión, música y latín, sabían leer y escribir, etc. Por su dote y las rentas que su familia les dejaban en herencia, no tenían que preocuparse por su alimentación diaria. De igual modo, tenían en propiedad las celdas, como se ha mencionado*

---

297 *Ibidem*.

*con anterioridad<sup>298</sup>, que podían agrandar, arrendar o compartir si lo consideraban oportuno. Además se les permitía tener criadas. Estas religiosas eran las únicas que podían asistir al locutorio para tratar temas comunitarios, decidiendo con su voto cuestiones decisivas como por ejemplo el crecimiento arquitectónico o espacial del edificio.*

*2. Por otro lado, estaban las conocidas como hermanas legas, realmente el grueso de la comunidad, también llamadas freilas por Santa Teresa de Jesús. Un grupo que debemos de separar en dos fracciones bien diferenciadas: las novicias y las monjas de velo blanco. Las primeras eran aquellas aspirantes a tomar el hábito, que vivían en el noviciado y no solían tener relación con el resto de religiosas durante su formación, exceptuando a la maestra encargada de instruir las y en algunas ocasiones, muy contadas, con la prelada. Las monjas de velo blanco eran aquellas que, tras tomar el hábito, se dedicaban a las tareas, digamos domesticas en el interior del convento: se encargaban de la cocina, de la limpieza, etc. Como bien apunta el padre Ismael, la diferencia no radicaba en cuanto a sus votos o forma de profesión, sino en las dotes aportadas<sup>299</sup>. En este segundo grupo, casi el noventa por ciento de estas monjas eran de origen humilde, entre quienes la falta de estudios era lo más habitual.*

169

Es muy complejo saber a ciencia cierta cuántas religiosas vivían realmente en el monasterio, aunque hemos logrado localizar algún que otro dato disperso entre los archivos de la comunidad que recogen la presencia de ciento veinte. Ahora bien, toca preguntarnos ¿en este censo de monjas se ha tenido en cuenta también a las de velo blanco y a las novicias? Estaba tan marcada la jerarquización, que hasta 1770 las únicas religiosas que se inscribían en el libro de profesiones, eran las de velo negro. A partir de dicho año y por mandato del arzobispo, indistintamente del tipo de profesión, de coro o de velo blanco todas debían de estar registradas en el citado libro. “(...) Aunque las Religiosas de velo blanco no se han escrito asta aquí

---

298 Véase capítulo arquitectura: el aljibe de Martín Jufre de Loaisa.

299 MARTÍNEZ CARRETERO, Ismael. Las Carmelitas de Granada: “*Monjas del Carmen*”: *Monasterio de la Santísima Encarnación*. Alcalá del Valle (Cádiz): La Serranía S. L., pp. 112 – 114.

*por Decreto del Ilustrísimo señor Arzobispo Don Pedro Antonio Barroeta y Angel en el Año de mil setecientos i setenta: por muchas Razones que pueden acaexer y para acerlo asi se an tenido presentes por dicho Ilustrisimo señor sujetos de espíritu i ciencia<sup>301</sup>”.*

Hasta la llegada del Concilio Vaticano II (1962) las monjas de velo negro, eran la que estaban obligadas a vivir en oración recitando coralmente todas las Horas del Oficio de la Liturgia. Así pues, eran ellas las que acudían al coro a rezar: Maitines, Laudes, Tercia, Sexta, Nona, Vísperas y Completas, participando de la liturgia terrena<sup>302</sup>. De manera conjunta, religiosas de velo negro y de velo blanco, tomarían parte en la celebración de la Eucaristía. Las monjas de velo blanco no acudirían a los rezos litúrgicos debido a sus quehaceres. Afortunadamente esta distinción entre hermanas quedó abolida en el referido sínodo.



*De izquierda a derecha: Las religiosas en el refectorio; La Madre Sor Eulalia Spinola Carrasco, tocando un carrillón hecho de huesos de pollo. Archivo de la Comunidad de Madres Carmelitas*

Hecho este inciso, y como veníamos diciendo anteriormente, a todos los problemas ocasionados en el interior de la clausura, se le sumaban los generados por las decisiones tomadas por personas externas a la misma, como podían ser los clérigos o el propio arzobispo. Un ejemplo de ello lo hemos encontrado en

---

301 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. LIBRO, en que se apuntan las profesiones i muertes de las Religiosas de N S del Carmen de Granada desde el año 1700, folio 129. Cabe recordar que este es el segundo libro en el que se registraban las religiosas de nuestro cenobio, ya que había uno anterior fechado en 1611

302 En las Constituciones de la Orden se recoge esto que venimos hablando: “considerada como el ejercicio del sacerdocio de Cristo en la Iglesia y en la que participamos en virtud del bautismo, es la cumbre a la que tiende la actividad de la misma Iglesia la fuente de donde mana toda su fuerza. En la liturgia terrena pregustamos y tomamos parte en aquella liturgia de la Jerusalén celestial, hacia la que nos dirigimos como peregrinos, y donde Cristo está sentado a la derecha del Padre (Cons. n° 62)

el archivo de la Chancillería de Granada. Trata de un pleito generado por cuatro monjas: Micaela Álvarez, Juana Bautista, María del Castillo y María Arbonancha contra el arzobispo de la ciudad, don Martín Carrillo Alderete, y su secretario, don Andrés Sánchez Espejo. Personadas en el locutorio junto al resto de religiosas profesas y con derecho a voto capitular, es decir, en representación de todas aquellas monjas que podían votar en la elección de las prioras, denunciaban ante Francisco de Cuenca Ortiz, una situación que consideraban injusta: el prelado se negaba a ratificar a la nueva priora, electa ese mismo día contando con más de dos tercios de los votos, como así lo marcaban las constituciones. Este documento nos ayuda a conocer cómo tenía lugar un acto tan privado dentro de los conventos de clausura, y que dicha elección debía de estar presidida y ratificada por el arzobispo y su secretario, que en ningún caso podían, manipulan el acto. Continúa el hecho con la descripción del proceso de la elección, indicando cómo, reunidas las monjas con derecho a voto, tras rezar las preces, procedieron a votar en silencio y en secreto como así era la costumbre. Contados los votos, salía electa Doña Francisca Godina, pero para sorpresa de las allí presentes, el arzobispo responsable de confirmarla en su nuevo cargo, decidía no hacerlo, solicitando una nueva votación. La reacción de las religiosas no se hizo esperar, increpándole que no las coartase y que verificase a la que habían elegido libremente como su prelada, amenazando que si no lo hacía acudirían al Papa. Pero el arzobispo no estaba dispuesto a cambiar de decisión, volviendo a instigar a todas las presentes a votar otra vez, ante lo cual, se negaron en rotundo. Esta situación, que había llegado a un punto muerto, fue resuelta por el prelado nombrando como presidenta a Doña María de Sosa; una decisión que, por supuesto, no era aceptada. Ante esta situación de injusticia, las religiosas elevaron una querrela, siendo castigadas por su superior, prohibiéndoles hablar del asunto con cualquier persona y, como medida de prevención, les quitó las llaves de los locutorios y de los confesionarios. Toda una lucha de poder entre ambas partes que no hizo más que agravar la situación para las cuatro religiosas anteriormente mencionadas, que además fueron excomulgadas<sup>303</sup>. Seguramente éste sea el motivo por el que no hemos logrado hallar más información sobre ninguna de ellas, que tampoco aparecen recogidas en el libro de prioras y profesas.

171

---

303 La excomunión fue uno de los instrumentos más persuasivos e intimidatorios que ha usado la iglesia católica a lo largo de toda su historia, para hacer frente a todas aquellas personas que se declaran inconformes o en “rebeldía”, en definitiva, contrarios a lo estipulado. Fue por otro lado el mejor recurso contra las monjas que se negaban aceptar los preceptos del Concilio de Trento en cuanto a la clausura, al control de las mismas por parte de sus superiores y a su “nuevo” modo de vida. Véase: RUIZ MOLINA, Antonio. “*Clausura en los monasterios de monjas carmelitas: la práctica de la clausura anterior a la bula de Pío V*”. En: *La clausura femenina en el Mundo Hispánico. Una fidelidad secular: Simposium (XIX Edición) San Lorenzo del Escorial*. Madrid: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 2001, pp. 139 – 156.

Continuando con el relato, Francisco de Cuenca informaba en la Chancillería que sus representantes habían sido reprendidas, a pesar de que el resto de la comunidad apoyaba la causa “(...) y mis suplicantes se están excomulgadas y puestas guardas en la iglesia y portería para que no puedan hablar con persona alguna<sup>304</sup>”, haciendo constar que mientras en el interior del convento se estaba viviendo una complicada y angustiosa situación, el secretario arzobispal se encontraba fuera de la ciudad. Esta dejadez por parte del arzobispo bien estaba justificada porque de este modo obligaba a la comunidad (...) con censuras a que hiciesen una nueva Elección: (...) y Obedeciesen a la dha Doña Maria de sosa presidenta de que en el dicho convento a Resulta y ay grande alboroto y escandalo<sup>305</sup>” La queja finalmente sería elevada al Nuncio Apostólico, quien decidió que la mejor solución al problema era volver a votar.

Estas prohibiciones y decisiones por parte del arzobispado fueron bastante comunes y en muchas ocasiones necesarias para preservar la estabilidad en el interior del monasterio. La negativa a ratificar una priora electa no era una decisión fácil, por lo que hay que entender que la decisión por parte del arzobispo seguramente estuviera fundamentada, en el hecho de evitar problemas o de solucionarlos, si bien en algunas ocasiones pudiera no ser la más indicada.

172



Esta salvaguarda de la paz comunitaria, también la tenemos que analizar desde el punto de vista de la relación de las religiosas con el mundo extramuros. Pensemos que a pesar de todo lo dicho, éstas vivían sin apenas contacto con el exterior por lo que una información no deseada o una malintencionada, podía ocasionar dentro de aquellos muros un malestar generalizado. Con la intención de protegerlas, pero también de guardar su modo de vida, en 1611 se les prohibía todo tipo de contacto con don Juan de

Primer libro de profesiones del convento de Nuestra Señora del Carmen de Granada. 1611

304 Archivo de la Chancillería de Granada. Caja 3127, pieza 7. 1642. Doña Micaela Alvarez monja profesora en el Convento del Carmen de Granada con el Arzobispo de Granada sobre la elección de priora.

305 Ibidem.

306 Archivo Diocesano de Granada. Caja 91 R Auto contra don Juan de Cea Carpeta (1651) Hoja suelta.

Cea, que frecuentaba “(...) con escandalo el Convento de Religiosas de Ntra Sra del Carmen de esta ciudad hablando con cierta religiosa<sup>306</sup>”, indistintamente que fuese una comunicación hablada, escrita o por medio de recaderos.

*Los mandaderos del convento de Ntra. Señora del Carmen y la Venerable Hermandad de Nuestro Dulcísimo Padre Jesús de la Humildad y Paciencia<sup>307</sup>*

Ya ha aparecido anteriormente la figura de los recaderos en este trabajo de investigación, a los que también se les conocía como mandaderos<sup>308</sup>. Su presencia en los conventos fue esencial, pues eran el nexo de unión entre dos mundos totalmente distintos: el de la clausura y el de más allá de los muros. A lo largo de más de cinco siglos los mandaderos fueron los encargados de realizar los recados de las religiosas, de ahí su nombre. Estos seculares vivían en la portería del monasterio que no formaba parte del recinto claustrado, se encargaban de recibir las cartas, de realizar la compra de trigo, carne, pescado, etc., e igualmente velaban por la salvaguarda del cenobio<sup>309</sup>. Incluso tuvieron su propia hermandad, sita en la iglesia de este monasterio, extinta a causa de las desamortizaciones del siglo XIX.

*Mandaderos  
del convento*

173

Nuevamente el interés de las religiosas será el responsable de que se funde la hermandad de Jesús de la Humildad y Paciencia, algo que tuvo lugar en 1792. La fundación será fruto de la donación de la imagen por parte de María de la Cueva, a la comunidad carmelita. Una efigie cargada de historia, la cual aparece recogida en el Libro de Cuentas, Cabildos y Elecciones, donde se cuenta que “(...) habiendo perdido la Plaza de Oran en tiempo de Ntro. Chatolico Rei el Sor Dn. Felipe quinto (...) haya entre las muchas Alajas y Santas Ymafenes que se llebaron fue una de ellas, este Divino Sor, y quando quiso Dios (...) que se bolviera aganar dha Plaza(...) el Auditor de Guerra el S. D. Pedro dela Cueba y Espinosa en cuya conquista estubo y haviendo tomado posesión de dha Plaza entraron los Jefes y demás ha tomas las Alafas que dentro havia encontraron esta presiosissima Alafa en un Gavinete que se ayaba en poder de un Moro que llamaban Bigotillos (...) Bista esta Sagrada Ymagen cuaya prenda fue la Primera que dho Sor D. Pedro

306 Archivo Diocesano de Granada. Caja 91 R *Auto contra don Juan de Cea* Carpeta (1651) Hoja suelta.

307 Sobre esta Hermandad también publicamos un artículo en la revista *Gólgota*. Véase: GALÁN CORTÉS, Venancio. “Historia de la extinta y venerable hermandad de nuestro dulcísimo Padre Jesús de la Humildad y Paciencia, sita en el Convento de las Madres Carmelitas de Granada”. *Gólgota*. (Granada), (2015), pp. 164-167.

308 Para saber un poco más, véase en este estudio: un robo en convento (Bloque I.Primer Parte)

309 El último “mandadero” vivió en la portería del convento hasta 1985.

*rescato*<sup>310</sup>”. Tanto gustó la imagen a Pedro de la Cueva que decidió llevársela a su oratorio particular a Málaga, donde le rendía culto privado a diario. Años más tarde, fue nombrado togado de la chancillería de Granada, para lo cual se mudó a la ciudad, trayendo junto a él su venerada alhaja dejando en testamento, que a su muerte la imagen fuese donada al convento de carmelitas para que recibiera culto en el altar de nuestra señora de la Asunción.

La historia movió el corazón de las religiosas, mandando a llamar la priora, sor Juana María de los Dolores, a don Miguel Moreno y a don Juan de Ávalos, andaderos de los conventos de la ciudad. Rápidamente se dispusieron a dar cuenta a otros andaderos con el fin de fundar una hermandad. La primera reunión tendría lugar el 23 de enero de 1791 con el fin de que:

*“(...) se podría fundar una congregación o ermandad a una Sagrada Ymagen de Ntro. P. Jhs dela Humildad y Paciencia que tenían en dho Convento y deseando que así como en otros oficios o Artes davan culto alguna Ymagen de Jhs dela Virgen o de sus Santos era mui proporcionado elque entre nosotros mismos nos huvieramos dedicar adar culto*<sup>311</sup>”

174

Nació, de esta reunión, la hermandad de andaderos de los conventos de Granada. Este mismo día procedieron a realizar la primera limosna y a esbozar las constituciones que los regirían. Con el fin de que esta devoción y veneración llegase a más fieles, establecieron que era necesaria la presencia de un capellán, siendo el primero en ser nombrado, don José Enares. Se eligieron también los puestos de secretario, y dos mayordomos, estableciendo como celebración de la función principal, el día del dulce nombre de Jesús.

En apenas dos años, la devoción hacía el cristo de la Humildad, fue en aumento como así podemos apreciar en los inventarios de la hermandad y la concesión de la bulas de indulgencias para quien rezase ante su efigie. Fueron concedidas por el obispo de Málaga, don Manuel Ferrer y Figueredo, algo que tuvo lugar el 2 de febrero de 1792. Solo dos meses más tarde, los andaderos consiguieron más indulgencias, esta vez otorgadas por el obispo de Guadix-Baza, Fr. Bernardo de Lorca. Finalmente en 1793, volvieron a concederles, como en los casos anteriores,

---

310 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. *Libro de Cuentas, Cabildos, elecciones y reuniones de la Hermandad de JHS y Paciencia*, año de 1791.

311 *Ibidem*.

80 días de indulgencias a quien “(...) *devotamente rezase un credo, o hiciera un acto de fe, esperanza o caridad ante la Ymagen de un EcceHomo, que se venera en el Convento de Religiosas Carmelitas de la Ciudad de Granada*<sup>312</sup>”.

En apenas dos años, la devoción hacía el cristo de la Humildad, fue en aumento como así podemos apreciar en los inventarios de la hermandad y la concesión de la bulas de indulgencias para quien rezase ante su efigie.

En ese mismo año se aprobaban las constituciones, divididas en diez capítulos, en los cuales se exponía, donde se debían de hacer las elecciones; donde se tenían que reunirse los hermanos para hacer las juntas; cuando y como se tenían que celebrar las festividades, etc. Unas constituciones que dejaban muy claro que no se podía dejar ninguna alhaja, a ninguna otra cofradía o hermandad. Una hermandad que aunque de andaderos, también admitía la presencia de mujeres, las cuales tenían el cargo de camareras y comisarias. Eran las encargadas de custodiar en su propia casa, tanto las alhajas como la ropa de la imagen. La junta estaba constituida sólo por hombres, que a diferencia de las señoras, eran los encargados de recaudar y guardar, las limosnas del resto de hermanos y fieles. Con este dinero se pagaba la cera, las postales, las prendas que se iban adquiriendo para el Cristo. Se tienen noticias de que se llevó a cabo la realización de un retablo, el cual se estaba dorando en 1798. No hay más datos sobre esta obra lignaria, pero suponemos que la misma era de pequeña envergadura, atendiendo al tamaño de la escultura.

175



*Cristo de la Humildad y Paciencia.  
Anónimo, siglo XVIII*

La hermandad gozó de una estable y buena situación económica prácticamente a lo largo de toda su historia, aunque en el año 1805 tendría que hacer frente a un momento complicado al tener más gastos que ingresos. Esta situación, unida a la presencia de las tropas francesas en la ciudad, conllevará a un parón en su actividad. Finalmente el culto se reactivaría en 1813, momento en el que se tiene una reunión entre el cura de San Matías, tres hermanos y el capellán, con el fin de tomar una decisión sobre la reactivación

312 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Pieza 40. *Indulgencias concedidas a Jesús de la Humildad y Paciencia (1792 – 1793)*.

o la extinción de la hermandad. Este mismo día, se solicitaba otra reunión en la casa de Juan Arrabal, uno de los comisarios, para pedir “(...) *una lamina de cobre para las estampas y demás cosas que en su poder hubiere tocante a dicha Hermandad pues seyba asele un cavildo sobre siabia devorbel el culto a dha Sagrada Ymagen*<sup>313</sup>”. Al día siguiente de este encuentro, se restauraba el culto al titular, se entregó la placa de cobre, se hicieron y repartieron 200 estampas. Fueron nombrados dos oficiales demás y se eligieron cuatro secretarios.

La iconografía del *Ecce Homo*, que paciente espera el momento de su crucifixión, gozó de mucha devoción entre el pueblo<sup>314</sup>. Al acercamiento de este pasaje de la vida de Cristo, así como a su calado entre las gentes, contribuyó enormemente el reparto de las mencionadas estampas. La hermandad, entre 1793 y 1813, llegó a repartir casi seis mil. No tenemos más noticias tras el referido año de 1813, por lo que creemos que tras el nuevo impulso que se quiso propiciar a la hermandad, duraría a lo sumo un par de años más, para finalmente extinguirse<sup>315</sup>.

### *El pago de la dote: una cuestión de clase social*

176

No podemos acabar este apartado sin mencionar el tema de la dote. Una cantidad económica que las familias debían otorgar, indistintamente de producirse un matrimonio convencional o uno espiritual. En nuestro caso nos centraremos en la entrega que había que depositar en el convento por parte de todas aquellas aspirantes a profesar bajo la regla de la Bienaventurada Virgen del Carmen. Con ese dinero, cada una tenía aseguradas sus raciones de alimento diarias, pero además también tendrían que hacer frente a las diferentes pensiones y su ajuar<sup>316</sup>.

*Pago de la dote*

313 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. *Libro de Cuentas, Cabildos, elecciones y reuniones de la Hermandad...* Cuentas del año 1813.

314 LÓPEZ- GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús. *Imágenes elocuentes. Estudios sobre patrimonio escultórico*. Granada: Editorial Atrio, pp. 42-90.

315 Toda esta información ha sido publicada en: GALÁN CORTÉS, Venancio. “Cultos populares y hermandades en torno al monasterio de las Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada”. En: PEINADO GUZMÁN, José Antonio y RODRÍGUEZ MIRANDA, María del Amor (coords.). *Meditaciones en torno a la devoción popular*. Córdoba: Asociación para la investigación de la Historia del Arte y el Patrimonio Cultural “Hurtado Izquierdo”, pp. 129 – 150.

316 FIALHO CONDE, Antonia. “La dote monástica en las comunidades religiosas femeninas de Évora en el periodo post-tridentino”. *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*. (Valladolid), 33, (2013), p. 20.

La prohibición de limosnear y la imposición de la clausura más estricta, hizo que los conventos femeninos se sumieran en la pobreza. Las limosnas entregadas por los fieles se hacían insuficientes, el beneficio dejado por las memorias, obras pías o capellanías, tampoco lograba suplir la falta de recursos económicos de un monasterio cada vez más repleto de monjas. De esta manera, toda aquella religiosa que quería entrar en este cenobio debía de hacer entrega de la dote que, en el caso de familias más humildes, se les permitía una cantidad menor, supliendo sus hijas el resto con su propio trabajo, como era el caso de las monjas de velo blanco. En el otro extremo estarían las familias, que aun teniendo que realizar un fuerte desembolso económico, siempre era inferior al que tendrían que efectuar en el caso de un matrimonio. Salvando las distancias, el pago se solía realizar normalmente en dos partes:

1. Cuando la aspirante entraba en el monasterio se depositaba la mitad del mismo, que se destinaba para pagar los alimentos que consumía la novicia durante su formación en el noviciado. Dicha cuantía era muy necesaria considerando que la aspirante era libre de decidir en cualquier momento no continuar con la vida religiosa y abandonar el claustro, con lo que así la comunidad, se aseguraba no tener que hacer frente a los gastos ocasionados durante su estancia<sup>317</sup>.

2. El resto se entregaría, pocos días antes de la profesión, cuando se le entregaba a la nueva religiosa su correspondiente escritura. La familia tenía un tiempo para hacerse con el resto del contante, y si llegado el día de la toma del hábito no lo tenían, la profesión no se llevaba a cabo. Existen algunos casos que reflejan esta situación, como es el de la desesperación por parte de una religiosa que, tras años esperando la profesión no pudo realizarla por la falta de este segundo pago<sup>318</sup>.

---

317 BELDAD CORRAL, Juliana. “La clausura en los conventos rurales femeninos de La Mancha en los siglos XVI y XVII”. En: *La clausura femenina en España: actas del simposium*. Madrid: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 2004, pp. 319 – 340.

318 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Caja 5. Dotes de las religiosas. DOTE 1826 Copia de la escritura de Recibo de Dote otorgada por la M R Madre Abadesa y Religiosas del Convento de Carmelitas Observantes de esta ciudad en favor de Sor María Vicenta Gonzales por auto de Don Francisco Antonio Ruiz de Peralta.

Un ejemplo de esto lo hallamos en 1826. Reunidas las monjas en el locutorio se informaba que Sor María Vicenta González del Señor San José, por aquel entonces novicia, tras cumplir el año de noviciado y previa

Sea como fuere, la dote había que entregarla con puntualidad y exactitud para todas aquellas que iban a ser monjas de velo y coro.

Respecto a todo esto, hemos hallado la escritura de dote más antigua de nuestro monasterio, en la que se recogen tanto los modos de pago, como la cuantía a abonar en el caso que la religiosa abandonase el claustro. Fechada el 14 de febrero de 1594, en el libro de títulos se conserva la escritura de Úrsula de Jesús. La priora de la comunidad, Juana Evangelista, acompañada por el resto de religiosas profesas se reunían con doña María Raya en el locutorio para tratar la entrada de su prima doña Úrsula de Loaysa, acordando que :

*“(...) para servicio de Dios nuestro señor esta tratado y concertado con una señora priora y monja del convento de nuestra señora del carmen de esta ciudad que se reciva por monja en el dicho convento a ursula de loaysa prima de mi la dicha doña maria de Raya y por la dote y propinas y alimentos que se le a de dar al dho conbento por que reciban en el dho monasterio a la dha ursula de loaysa se a de dar e pagar al dicho convento seiscientos ducados en esta forma que aviendo entrado la dicha Ursula de Loaysa en el dicho conbetno y tomado el avito en el que aviendose hacer profesión en fin del noviciado y aprobación dos días antes de la profesión se han de dar al dicho conbento quinientos ducados en real y mas quarenta ducados en Rl para el ajuar del conbento y treinta y cinco ducados (...) por los alimentos del año del noviciado y treinta ducados para la cena y propinas de la dicha profesión que por todos se montan seiscientos y cinco ducados (...) y más treinta ducados que nos obligamos de dar al dicho convento en real el dia que entrare en el dicho conbento y tomare el abito” se cambia el nombre.*

178

*“(...) si en fin del dho año de noviciado la diha Ursula de Loaysa se saliere del convento sin hacer la diha profesión que las propinas primeras que se recibiere aora el dho convento no este obligado abolver y que la dha doña maria y doctor Raya estén obligado a pagar al dho conbento los alimentos que hubiere comido<sup>319</sup>”*

Otro de los aspectos, a los que debemos de atender, es que, junto a todo ello, las religiosas cuyas familias tenían una clase social elevada, al mudarse al monaste-

---

aprobación de la comunidad se había decidido que debía de profesar. Pero había un problema, su tía, María Antonia Ruiz viuda de Francisco Pérez de Brandall, no podía hacer entrega del último pago de la dote, 11 reales, por lo que dicha profesión quedaba paralizada hasta el abono de la cuantía estipulada.

En este mismo documento se recoge también la situación que estaba viviendo Sor María Josefa Gijón, que tras nueve años esperando, no había podido profesar por el mismo motivo que la anterior.

319 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. *Libro de títulos del convento. Sobre escritura de Úrsula de Jesús*. fol. 267 – 270.

rio llevaban consigo, además de su vestimenta y ropa de cama, el ajuar compuesto por mobiliario, libros, vasos, platos, cucharillas de plata, palmatorias y devociones particulares entre otras muchas cosas. No queremos dejar pasar la cuestión de las devociones, que detallaremos un poco más adelante, aclarando que a día de hoy no hemos localizado ningún dato en el que se hable una supuesta obligatoriedad de portar una imagen de un Niño Jesús, algo que arrojaría luz sobre la gran cantidad de Divinos Infantes existentes en este convento y que a durante años se han relacionado con este hecho<sup>320</sup>.

Nos resulta muy curioso que la documentación conservada en el archivo de la comunidad, en cuanto a las dotes, sea bastante escasa, a pesar de la gran cantidad de monjas que a lo largo de más de cinco siglos han morado en el interior del convento. Después de la escritura anteriormente comentada, no volveremos a encontrarnos con ninguna referencia hasta bien entrado el siglo XVIII. Por testamento de doña Catalina de Almodóvar, vecina de la localidad granadina de Alhama, María Negro, religiosa de velo, recibe una gran suma de dinero, además de parte de las tierras de la susodicha. Esto contribuía al pago de la dote, y con el restante se mejoraba el modo de vida de dicha religiosa hasta su muerte<sup>321</sup>. Sin lugar a dudas, el arrendamiento de tierras o la entrega de censos, fueron una forma de hacer frente a los abonos de las dotes. Un ejemplo lo encontramos en el censo de 500 ducados que las once Carmelitas Descalzas, entregaron a la que sería su nueva comunidad, junto a ciento cincuenta mil quinientos reales. Atendiendo al decreto de la Santa Congregación, las dotes depositadas por estas religiosas se realizaron de la siguiente manera:

179

*“(...) A las Madres Sor Angela de la Encarnacion, Manuela de San Josep, Phelipa de la Concepcion, Patricia del Spiritu Santo, Josepha del San Cayetano, Mariana de la Santissima Trinidad, y Josepha del Santissimo Sacramento a mil y quinientos Ducados por razon de Dote y doscientos por las expensas de casa una. La Madre Sor Dionissia de la Santissima Trinidad mil Ducados de Dote y doscientos por expensas: A la Mdre Sor Phelipa de San Elias otros mil Ducados los quinientos en especie de dinero y los otros quinientos con el respecto de cien Ducados a cda una por razon de que se hizo coexpensas cuias cantidades componen el por mayor de la que ba expresada la qual con el titulo de dcho Censo de que se hizo cesion a favor de este dicho Combento se entrego efectivamente por parte del dicho de Carmelitas Descalzos<sup>322</sup>”*

---

320 Véase para saber más, el apartado de iconografía.

321 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Caja 5. Dotes. *NOTE DE HIJUELA de Catalina de Almodovar (1746)*

322 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada Caja 5. Dotes. *Legajo 3. Dote Descalzas*

Como venimos apuntando a lo largo de este trabajo de investigación, los problemas económicos a los que la comunidad tuvo que enfrentarse a toda su dilatada existencia fueron muchos. A pesar de la entrada económica que suponía el arrendamiento de tierras, los censos, los alquileres de propiedades y las dotes, la mala administración de las rentas del convento en mano de los administradores, se veía reflejada también en la porción de alimento que le correspondía a cada religiosa. Aun habiendo entregado sus dotes, con las que se aseguraban el sustento de por vida, se vieron en la necesidad de pedir a sus familiares o a los bienhechores para poder comer, que incluso se rebelaron en alguna ocasión por la racionalización de alimentos como vamos a ver a continuación.

Cabe reseñar que para el año de 1679, había censadas en el convento de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada, nada menos que ciento diecisiete profesas, y que es de suponer que este número aumentaría considerablemente si conociésemos con exactitud la relación de novicias. Aspectos, estos, que llegaron afectar incluso al desamparo de las religiosas enfermas. Hasta aquellas que habina partido de este mundo, sufrían las consecuencias de aquella crisis económica.

*“(...) Carecen de todo alivio y en particular la de las enfermas que es lo más sensible que se hablan destituidas de los remedios del común regalo medico y vótica para su curación evidente riesgo de sus vidas y que las difuntas no gozaron de los entierros y sufragios acostumbrados que conducen tanto para lograr la quietud eterna<sup>323</sup>”.*

180

La priora doña Manuela de Espinar, junto a la subpriora Cecilia Guzman, Luisa María Zebreros mayordoma, doña María de Valdivia escribana y doña Petronilla, escribían al arzobispado como último recurso buscando amparo, debido a que la comunidad había tenido que empeñar parte de sus bienes, viéndose también obligada a vender algunos ornamentos y plata de la iglesia. Esta práctica muy común hasta no hace mucho tiempo, aunque muy desafortunada desde el punto de vista patrimonial, era el único recurso con el que contaban las religiosas para lograr un poco de dinero. Así pues, la venta de orfebrería, escultura o pintura, se convirtió en un rápido medio de recaudación. Un ejemplo de ello, aunque más tardío en el tiempo lo encontramos en el acetre vendido en el siglo XIX por la comunidad y recuperado recientemente gracias a la labor de Crowdfunding. Gracias a los donativos que recibimos, pudimos recuperar una pieza de orfebrería única, decorado con motivos manieristas, en cuyo

---

323 Archivo Diocesano de Granada. CAJA 45 F (A). Autos fechos por su Ilustrísima el Sr arzobispo de esta ciudad de Granada, con el convento de monjas calzadas del el carmen de esta diha ciudad por ante el secretario.

centro aparece el escudo de la Orden. En la parte superior, hallamos una inscripción que donde se menciona que pertenece al convento de Carmelitas Calzadas, así como la fecha y el nombre de quien lo donaba: Juana de Gadea en 1636.

Solicitaban desde el convento, la comparecencia de los responsables de aquella deleznable situación: los administradores de sus bienes. La respuesta por parte del arzobispado se hizo esperar, pero el 16 de mayo de 1679 se pedían constituciones, libros de hacienda, de apeo, de cuentas, etc., para ser estudiados detenidamente ante el notario, Cristóbal Alarcón, que debía de citar al administrador para ser interrogado. El adeudo superaba los once mil ducados, una cifra astronómica a la que por supuesto no podían hacer frente.



Miguel Montón, dispensero de la comunidad declaraba que conocía la situación por la que estaban pasando las religiosas, a las que en otros tiempos les llevaba “(...) a cada religiosa quatro dias en la semana cada uno doce onzas de carnero y los viernes y más abstinencia un libra de pescado o dos huevos o una taza de potaje y todos los dias libra y media de pan y los sábados se les daba aceite y quince cuartos para las cenas y otros particulares que conforme a los tiempos se les acostumbra dar para Regalo de dichas religiosas<sup>324</sup>”. En cuanto a lo que respecta a las monjas enfermas, dejaba constancia que sabía que si alguna monja enfermaba no las descuidaban, y si por un casual alguna moría, la comunidad costeaba 200 misas por su alma, además de la cera. Pero la situación había cambiado mucho entonces: “(...) se les a ido moderando las raciones a dhas religiosas dándoles para cada dos días una libra de carne: y demás de dos meses a esta parte si a ávido algunas limosnas se les a dado la carne en da conformidad y no aviándola no: y el viernes un nuevo y una libra de pan<sup>325</sup>”. A esta declaración se le une la de Juan Ancieta, presbítero más antiguo de la iglesia del Sagrario, que informaba lo mismo. En su caso, el conocimiento de la situación que se estaba viviendo en el interior del monasterio era más directo, porque en la clausura tenía a tres hermanas monjas, María, Bernarda y Cecilia, junto a su tía, Juana de Ancieta.

*Imagen del Acetre donado por doña Juana de Gadea en 1636, recientemente recuperado.*

Ante la incapacidad de hacer frente a la enorme deuda que tenía la comunidad, se pedía al prelado que se hiciese cargo de los once mil ducados “(...) hecho

324 Ibidem.

325 Ibid.

*un tanto insólito como fue la negativa de las religiosas a asistir al coro como medida de protesta por la escasez de alimentos que recibían<sup>326</sup>. (...)”*. No era entendible por parte de todas aquellas religiosas que habían depositado su dote, mediante la cual se les aseguraba su alimentación, la situación de hambre por la que estaban pasando. Continúa diciéndonos la doctora Valverde que para hacer frente a este problema “(...) el Arzobispo Diego Escalano les concedió una limosna mensual de setecientos reales que se debían de sacar de la masa de los hospitales de la ciudad y, con ello pudieron sustentarse un por algún tiempo, hasta la muerte del Arzobispo en que las limosnas fueron anuladas. Tras esto, la situación se fue deteriorando de nuevo hasta que en 1675 la Priora Juana Úrsula de San José, ante el temor de nuevos disturbios en su Comodidad, solicitó ayuda a Mariana de Austria. La reina, tras recabar información del Arzobispo, volvió a restaurar la ayuda de seiscientos reales mensuales que se deberían sacar ahora de los hospitales, cuarta decimal o Alpujarras<sup>327</sup>”. Pero todas estas soluciones eran insuficientes.

### *Una religiosa de velo negro peculiar: Juana Úrsula de San José*

A colación de lo que venimos hablando, creemos que es el momento de dedicarle unas líneas a Juana Úrsula de San José. Comparada por sus coetáneos con Santa Teresa de Jesús y Santa María Magdalena de Pazzis, por las numerosas visiones que tuvo a lo largo de su vida. Nacida el 21 de octubre de 1613, en la localidad granadina de Huétor Cájar desde donde se mudó junto a su familia cuando apenas contaba con cinco años. Pocos años después tuvo lugar un cambio personal y espiritual, que ya apuntaba a su vocación religiosa: comenzó ayunar, a retirarse para hacer las labores, a estar sola, dormía sobre el suelo, se alejaba de todo lo que consideraba mundano como era el vestirse de gala y no dejaba de rezar. Desde muy corta edad tuvo una serie de visiones, sobre todo aquellas vinculadas a la Pasión de Cristo<sup>328</sup>, la Virgen y los santos, junto a todas ellas, las más terribles y mortificadoras fueron las vinculadas con el purgatorio y el demonio. Su carácter enfermizo era lo que hacía dudar a su padre de meterla en un convento, a pesar de que ella lo tenía muy claro, quería ser monja capuchina, pero debido a lo estricta que era la comunidad quiso su progenitor que entrara en el convento carmelita. Si bien es cierto que no

*Juana U.  
de San José*

182

326 GARCÍA VALVERDE, María Luisa. *Inventario de los fondos documentales monacales femeninos de Granada desde la Reconquista hasta la Desamortización de Mendizábal*. Universidad de Granada, 1998. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10481/14502> [Consultada el 7- 04- 2022], pp. 959 – 960.

327 Ibidem, 960

328 Véase capítulo de iconografía, concretamente el apartado sobre el cristocentrismo.

contó con el apoyo de su madre, ni con el de su abuela que siempre quiso casarla con un chico de buena familia. Extremadamente devota, cuenta en el capítulo cuarto de su vida, que en el oratorio familiar tenían una Virgen del Carmen. El 19 de marzo de 1634, entraba en nuestro convento, donde toda la comunidad, que por aquel entonces contaba con ciento veinte monjas, por unanimidad la aceptaron. A pesar de haber profesado como monja de velo y coro, compartía celda con otras religiosas que la controlaban, una situación que le creaba mucho malestar, por lo que continuamente pedía a la prelada un espacio donde vivir retirada. Finalmente conseguía su pequeño habitáculo en la zona más alta del cenobio, un lugar al que ella misma nombraría como su *ermitica*.

Pero no fue religiosa de velo negro al uso, ya que por caridad decidió ayudar en la cocina y en la enfermería. Son extremadamente interesantes las crónicas que realiza sobre los fastos celebrados en la ciudad, durante el Corpus o la Inmaculada, describiendo ambas procesiones con todo tipo de detalles. Sus escritos nos ayudan también a adentrarnos en el mundo de la clausura, ya que, también da refñida cuenta de algunas situaciones acaecidas entre los muros del cenobio. Un ejemplo de esto que venimos hablando, lo encontramos en el capítulo treinta y dos del tercer libro<sup>329</sup>, donde narra cómo la comunidad había comenzado a relajarse, así como también lo habían hecho los responsables de cuidar de ellas. Una forma muy sutil de dirigirse a los administradores del convento, que como hemos visto justo en el apartado anterior, eran en cierta medida los responsables de la situación de pobreza que se estaba viviendo “(...)que las *Superioras, ni a un pan tenían que darles para su sustento y así perecían de hambre: esto les dio ocasión a comerciar no solo con sus deudos sino también con los estraños y poder por este medio valerse de ellos, para que se apiadasen de la escasez o suma pobreza en que se veían perecer por faltarles totalmente el sustento: con este motivo acudían mejor al libratorio que al coro a rogar a sus gentos y aun a los extraños (...)inclinó su oído para que se atajase el fuego de la corrupción monástica de aquel mi mui venerable convento*<sup>330</sup>” Un testimonio muy esclarecedor

183

---

329 Tenemos que aclarar que Juana Úrsula de San José no escribió estos tres libros, sino que ella a lo largo de su vida, redactó su vida en ciento cuarenta y dos cuadernos, amén de seiscientas cartas que se conservan en el archivo de las Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Casi un siglo después de su muerte, fray Gabriel de Santiago, decidió transcribir los citados cuadernos. En la primera página del libro 1º aparece la siguiente inscripción. “Esta obra consta de tres tomos se la dono a la Me Sor Maria Ganvoa su confesor y traductor de ella F. Gabriel de Santiago”.

Realmente el trabajo que llevó a cabo el religioso fue titánica debido a la caligrafía que tenía nuestra Venerable. Sin ser consciente, nos facilitó muchísimo la labor a los investigadores.

sobre como algunas religiosas en lugar de atender al Oficio Divino estaban más preocupadas por estar con los seglares en los locutorios.

Y fue precisamente en medio de este caos, cuando la comunidad la eligió como prelada, tomando el mando, a pesar de no querer aceptar el cargo, de un cenobio arruinado, relajado y sin rentas. No todas las monjas estaban a favor de su elección, ya que había un grupo jóvenes no la votaron y la contradecían, posicionándose del lado de la anterior priora que les permitía bajar a los locutorios sin tener control de estas visitas que en la mayoría de las veces no eran necesarias. Las primeras medidas tomadas por Juana Úrsula fue imponer el rigor en la oración y la obligación de asistir al coro, dejando atrás todo lo relacionado con el mundo exterior que no era propio del estado religioso “(...)”*Querían estas religiosas una Prelada propia y acomodada a su espíritu nuevo de relajación, propio del mundo y de la vanidad mujeril en que estaban caídas, seducidas de la serpiente infernal, así lo mismo fue ver que se les frustró su intento que se llenaron de ira y saña contra su nueva superiora (...) estas religiosas mozas que no querían Me Santa que las sustentase, dirigiese y gobernase con celo santo de religión y con verdadera y solida caridad: sino una madrastra con solo el nombre de madre, que no dándole cuidado de Dios y la religión, les tapase sus faltas, les tolerase sus diversiones, y no las reprehendiese ni castigase su irreligiosidad*<sup>331</sup>”. Además su crudeza contra la relajación de los clérigos y la jerarquía de la iglesia, conforman una gran documentación para ser analizada y estudiada desde el ámbito de la teología.

184

Tuvo una vida intensa y repleta de favores del Señor, el 6 de noviembre de 1683, Juana Úrsula de San José moría dejando un gran vacío entre sus hermanas. Fueron tan grandes e importantes las visiones que tuvo, que pronto se inició su proceso de canonización, razón por la que algunas religiosas decidieron redactar una especie de informes contando lo que habían visto. Su cuerpo permaneció expuesto en el coro bajo durante cinco días, desprendiendo olor a flores y totalmente flexible, algo que pudo comprobar el arzobispo de los Ríos quien comenzó su ascenso a los altares. Desafortunadamente, con la muerte del prelado, se perdían las esperanzas de hacer santa a nuestra Venerable.

---

330 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. *Vida Admirable y Portentosa de la exemplarísima Virgen la Ble Me Sr Juana Ursula de Sn Josef, en el siglo con Apellido de Valasquez, Religiosa q fue Profesa de el Coro en el Religiosísimo Combento de Carmelitas de Observancia de esta Ciudad de Granada*. Libro tercero. Capítulo 32, folio 374 – 374 v

331 *Ibidem*, folio 379 v

*Los cuadros de Mariana de la Cueva*

Juana Úrsula de San José moría el 5 de noviembre de 1683 a las tres de la tarde, tras experimentar dos raptos de su alma, la comunidad dispuso su cuerpo en el coro bajo donde fue velada a lo largo de toda una semana. Hasta el convento acudieron gentes de toda Granada y de los pueblos de alrededor debido a la fama de santidad que la acompañaba. Ante esta situación el arzobispo de la ciudad mandó a una comisión a examinar el cuerpo, informando a la religiosas que él mismo iría al cenobio para verificar los hechos. Personado ante nuestra venerable, pudo contemplar que tras varios días, su cuerpo estaba flexible, caliente y desprendía olor a rosas, pidiendo entonces a la prelada que no la enterrasen aquella mañana “(...) a los que han de asistir a sus Exequias, que mañana mi Cavildo, vendré a Sepultar ese Venerable Cuerpo, y de allá vendrá todo lo necesario (...) puso por la obra todo lo expresado con su Ilustrísimo Cavildo, se hechó el Doble general, por la muerte de la Venerable Madre, con todas las Campanas de la Santa Iglesia Catedral, y de todas las Parroquias de Granada, juntamente con todas las de todos los Conventos Religiosos y Religiosas, y a otro Día, se practicó el Entierro<sup>332</sup>”. Enterrada en el coro bajo, “(...) y como a los 25 años poco más o menos de su Santa Muerte lo dehumaron y dispusieron colocarle en el Coro alto<sup>333</sup>”.

*Mariana  
de la Cueva*

185

Fueron tres monjas las que se encargaron de realizar una serie de informes narrando los dones y gracias de la Venerable. Un ejemplo de ello, lo tenemos en el relato de la Madre Zegrí, religiosa de velo negro y coro, quien afirmaba que Juana Úrsula realizó un gran número de milagros y curaciones. Tal vez el caso más curioso en cuanto a estos milagros de los que venimos hablando lo encontramos fechado en 1679 relacionado con la epidemia de cólera que azotaba la ciudad. El contagio de una religiosa provocó el caos en la clausura, ninguna quería atenderla por miedo a la propagación de la enfermedad. Ante esta situación, la Venerable que por aquel entonces era prelada, mandó a tratarla como a una enferma más, sin aislarla ya que nadie más se contagiaría, y así pasó.

Realmente es el testimonio de Sor Ana María de Luque uno de los más interesantes, no en tanto a la crónica en torno a los raptos y milagros, sino en lo que se refiere a temas patrimoniales, sobre todo en lo que concierne a unas pinturas realizadas por doña Gertrudis para la Juana Úrsula de San José. Según nos cuenta de

332 *Ibíd.* Folio 400.

333 *Ibíd.* Folio 387.

la Chica Benavides, fueron cuatro los cuadros que encargó a la insigne pintora<sup>334</sup>, todos ellos relacionados con sus visiones donde había visto la pasión de Cristo. Ahora bien, ¿dónde están estas obras? ¿Llegaron hacerse? Antes de continuar con nuestro relato, tenemos que decir que gracias a la enorme investigación realizada por la doctora Ana García Román, conocemos que Mariana de la Cueva y doña Gertrudis son la misma persona<sup>335</sup>. Como veníamos diciendo, Sor Ana María de Luque, narra un relato relacionado con el cuadro que una criada llevó al monasterio para ser visto por la Venerable:

*“(...) una Señora de esta Ciudad, deseó tratar a mi Madre y un Día le embio un quadro de Nuestro Señor sentado en la Peña, solo para que lo viese, y a este tiempo estaba en los Confesionarios, donde embieron la Muger que lo traía, el quadro era grande, y se lo pusieron en la puerta de afuera de los Confesionarios, y como lo vido, dijo a quien lo traía que se lo dejase acá para que lo viesen las Religiosas, la Muger dijo que no traía licencia de su Ama y la sirva de Dios le dijo, pues Hija buelvetelo a llevar, que no será más la voluntad de Dios, y queriendo levantarlo para irse, no fue posible mover el quadro ni quien lo trajo, ni dos que pasaban por la calle, hasta que la Muger dijo: Madre yo quiero dejarlo acá, llévenlo a la Portería y entonces lo levantó un Niño que se halló allí: entraron a Su Magestad, y lo llevarón al Choro, a donde le acompañó mi Madre, y otras muchas religiosas, y aquella Noche le dio un accidente a una Religiosa de perlesía, que fue menester darle los Sacramentos, la Madre se quedó velándola, y a las dos de la Noche, oyó un golpe en el Choro, y bajó a ver que había sucedido, y hallo que el quadro del Señor se había caído y debajo dos velas, que se le habían quedado apagadas en el Cuerpo del Señor: se afligió mucho de verlo manchado con las pavesas, y quiso limpiarle, como estaba acabado de pintar, no se atrevía, hizo intención de escribir a la Señora diciéndole lo que había sucedido, para que con el pincel se compusiera; y a mas de su pesadumbre temía lo que se podía ofrecer a la Criada que lo dejó; mui desconsolada, se puso en Oración, quando amanecio, bajé yo al Choro, y le dije a mi Madre, que lindo está el Se-*

334 LACHICA BENAVIDES, Antonio *Gazetilla curiosa o semanera noticioso y útil para el bien común*. Concretamente en el número publicado el 8 de abril de 1765.

335 Véase: GÓMEZ ROMÁN, Ana María. “Una mujer pintora en la España del siglo XVII: Mariana de la Cueva y Benavides”. *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suarez. Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*. (Granada), 34, (2021), pp. 99 – 127.

*ñor, bendio sea que dio gracia a una Mujer para que pintase esto que parece que está vivo: se quedó mui confusa, y casi fuera de si me dijo, que dices esta como ayer? Yo le respondi, me parece está mas lindo, me hizo abrir las ventanas para que lo viera mejor, a mi me dio cuidado, y le pregunté, pues que ha sucedido con el quadro? Y como fuera de si me dijo lo que le refiero, y que el Señor que siempre la consola se havia quitado la manda, para quitarle aquella pena<sup>336</sup>”.*

Un relato que nos parece de extremada importancia, donde deja constancia de la obra de una pintora, aunque los datos que en torno a la iconografía de la misma son nulos. Pero antes de entrar de lleno en esta cuestión nos toca preguntarnos ¿se quedó este cuadro en el convento o lo devolvieron a la pintora? Como podemos comprobar la descripción que hace de la misma es extremadamente escueta, donde únicamente nos dice que se trata de una imagen de Cristo sentado en una peña. A partir de esta historia, nos dispusimos a buscar entre los cuadros conservados en el interior de la clausura, donde hallamos uno que tal vez pueda encajar con este relato. ¿Es posible que sea este cuadro el protagonista de nuestra historia?



*Cristo de la Peña  
¿Mariana de la  
Cueva?*

---

336 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. *Vida Admirable y Portentosa de la exemplarísima Virgen la Ble Me Sr Juana Ursula de Sn Josef, en el siglo con Apellido de Valasquez, Religiosa que fue Profesa de el Coro en el Religiosísimo Combento de Carmelitas de Observancia de esta Ciudad de Granada*. Libro tercero. Declaración de la R. M. S. DOÑA ANA MARÍA DE LUQUE QUE FUE COMPAÑERA MUCHOS AÑOS DE LA V M JUANA, folio 409 – 410 v.

Desafortunadamente no se recoge el nombre de la artista, aunque sí el de su marido, don Pedro de Zayas, quien se desposó con doña Mariana de la Cueva. Todo apunta a la existencia de una buena y fluida relación entre la Venerable y doña Mariana:

*“(...) Estando en Gibraltar Don Pedro de Zayas y su Muger, que era mui afecta de la madre, la Señora que le pintó los cuadros, le dio a su Marido, el mal de la muerte y sin haver tenido Cata, estaba como fuera de si, y de quando en quando me decía, valgate Dios Dn Pedro, pobre Señora, otras veces decía, con que traeré yo a esta pobre Muger de aquel destierro? Y quando hubo carta, fue la nueva de su Muerte, y subiendo yo a dársela, me recibió diciendo: ya se murió Dn Pedro? Y le sepondí si Señora, y dijo no lo dijese, y lo mejor que pudo hacer fue eso. Luego buscó de limosna, con que traer a la Señora a Granada, y lo que pasó con el enfermo, me parece está en los Quadernos<sup>338</sup>”.*

Como podemos comprobar ambas mujeres compartían un vínculo de amistad muy importante por lo que estamos totalmente seguros que la pintora del Cristo de la Peña es dicha pintora. Y es ahora cuando nos surge el siguiente interrogante: ¿Puede ser que en señal de gratitud por la ayuda prestada por parte de la Venerable a Mariana de la Cueva, ésta le donase algún cuadro? Por el momento no podemos responder con claridad, pero durante nuestro trabajo de campo, hemos localizado un lienzo que contiene una inscripción en la basa de la columna donde Cristo aparece amarrado, en la que podemos leer: Aplicación de nuestra madre sor Juana de San José año de 1656 de D<sup>a</sup> Mariana de la cueva y Ba.

188

Se trata de la obra más antigua documentada hasta el momento de nuestra pintora, donde podemos comprobar como su modo de pintar se encuentra aún en un estado muy inicial. Cabe recordar que su primera obra, actualmente en paradero desconocido se encontraba en la Iglesia de Santo Domingo en Écija (Sevilla) que estaría fechada en 1614<sup>339</sup>. Con esto queremos decir, que en nuestra opinión, Mariana se encontraba aún en una fase muy inicial de su proyección artística, momento en que todavía no había recibido clases de pintura y lo más importante aún no había copiado a los grandes maestros italianos. Fueron muchas las visiones que

---

338 Ibidem.

339 CONDE DE LA VIÑAZA. *Adiciones al Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes de España de Juan Agustín Ceán Bermúdez*, v. 2. Madrid: Tip. de los Huérfanos, 1889, p. 144. Concretamente la obra desaparecida en un cuadro de San Pedro de Alcántara

Juana Úrsula de San José, tuvo con la escena aquí recogida, donde se representa a Cristo inclinado y atado a una columna baja, lo que hace que tenga que inclinarse creando un marcado escorzo; su cuerpo prácticamente desnudo, lleno de latigazos y sangre mostrando así su humanidad; es el fiel reflejo de la obra de sus verdugos. Podemos contemplar su rostro cubierto por una larga melena, con un gesto sereno, mira hacia sus manos atadas y colocadas sobre el capital de la columna, en un gesto de aceptación y sumisión.

El vínculo entre Mariana y Juana Úrsula, duró en el tiempo hasta la muerte de la primera, por lo que nos atrevemos a decir, que fue la referida pintora quien realizó los dos veros retratos de nuestra Venerable conservados en el interior del monasterio. Sobre un fondo negro aparece colocada la religiosa carmelita en un primer plano representada de cintura hacia arriba. Ligeramente ladeada hacia el lado izquierdo, vestida con el hábito propio de la Orden, lleva puesta la capa y enmarcando su demacrado rostro, una toca plisada, símbolo de distinción, ya que este tipo de toca era la que utilizaban las monjas de velo negro. La mano derecha la apoya sobre su corazón mientras con la izquierda sujeta fuertemente un crucifijo, un acto que la hace sangrar.

189

La memoria de la Venerable sigue presente entre las religiosas del convento, a pesar de que la mayoría de las religiosas no han leído los escritos de Juana Úrsula de San José. Se ha ido pasando oralmente de generación en generación alguna de sus virtudes y de sus raptos, pero no conocen en profundidad su apasionante vida<sup>340</sup>.

### *Renovarse para subsistir: la venta de rosquillos dulces*

Estamos seguros que todos estos condicionantes fueron la causa que, ya desde el siglo XVII, llevó a algunas religiosas a intentar buscar otros medios de financiación. Medios que, si bien no sirvieron para mantener a toda la comunidad, al menos aliviaban en cierta medida, la hambruna padecida por algunas de las monjas con menos recursos. Todo esto fue lo que llevó a cinco religiosas a emprender una pequeña “empresa” de venta de dulces para poder subsistir, y al parecer de forma muy particular. Un legajo conservado en el Archivo Diocesano de Granada es

*La venta  
de rosquillos*

---

340 Sus escritos van a ser motivo de una tesis doctoral en literatura. La futura doctora, doña Ínsaf Larrud Ben Si Mohan, dirigida por la catedrática doña Amelina Correa, realizará un estudio en profundidad de los escritos de nuestra Venerable.

*Cristo atado a la Columna. Mariana de la Cueva, 1656 (firmado y fechado)*



*Vero retrato de la Venerable Juana Úrsula de San José, hacia 1670. ¿Mariana de la Cueva?*

extremadamente interesante, ya que nos aporta gran cantidad de información que podemos analizar desde un punto de vista antropológico y social. Su análisis nos muestra cómo eran las relaciones personales entre las propias religiosas, su vínculo con el mundo exterior y conocer en primera persona esos episodios de hambre que algunas de las religiosas más humildes estaban soportando.

Enterada de esta comercialización de dulces, la priora solicitaba ante notario que se investigase la práctica que algunas religiosas de velo blanco estaban desarrollando en el convento. Quería conocer la relación existente entre éstas y sus ayudantes, dónde se vendían los rosquillos y lo más importante, si había seglares que entraban a la clausura a escondidas. Además solicitaba la expulsión del convento de todas aquellas personas, religiosas o no, que estuvieran al tanto de esta situación:

*“(...) que haga informe de este trato que se certifique con especificación de los tenderos que a donde venden por la ciudad y quien los vende y si para labrarlos disponerlos entran seglares así hombres como mujeres y con que licencia, y si es que ciertamente y entran de este trato y los escandaloso que de ello se sigue y han seguido examinando examinando así mismo si otras religiosas tienen este trato<sup>341</sup>”*

191

Como podemos comprobar el desarrollo de la vida en el interior de la clausura, dista mucho de la unidad entre aquellas personas que conviven y comparten un mismo espacio. La falta de unas normas comunitarias, unido al escaso entendimiento entre las propias monjas, es la mejor muestra de independencia de aquellas religiosas que habitaban el cenobio. Sin duda, estaban asentadas las condiciones más idóneas para originar situaciones tan pintorescas como la que estamos tratando



*Dulces tradicionales de las Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada.*

341 Archivo Diocesano de Granada. Caja 32 R. *Sobre Fabricar rosquillos y otros dulces y venderlos.*

Pero debemos de partir desde el inicio de esta historia para poder comprenderla. Doña Ana de León, religiosa de velo y coro, por su frágil estado de salud, tenía como criada a Alfonsa Gabriela, de velo blanco que junto a otras dos monjas más la asistían en su enfermedad. En una misiva escrita por la Alfonsa queda claro que la comunidad atravesaba un duro momento, atestiguando que algunas monjas apenas comían, no buscando la prelada ningún tipo de solución. Ante estos malos momentos, encontrarían algo de desahogo fabricando dulces para venderlos. Una decisión que pareció no gustar ni a la priora ni a un buen número de religiosas que afirman que a causa de esta nueva práctica se estaba rompiendo la clausura “(...) *“que no habiendo mayor clausura por lo cual se pueda llamar religiosa y ya unos seis meses que esta no se guarda ni se puede guardar por el trato y contrato que cuatro religiosas tienen de traer vendiendo por la ciudad* <sup>342</sup>”.

Francisco de Salazar, visitador de los conventos por mandato del arzobispo, don Alonso Bernardo de los Ríos y Guzman, iniciaba en 1683 la comisión que buscaba esclarecer todo aquel asunto<sup>343</sup>. Personado en el convento, solicitó una lista con todos los nombres de las religiosas que no estaban relacionadas con la venta de los dulces, pero que por algún motivo, no habían firmado ni a favor ni en contra de la investigación. Esta indecisión por parte de las mismas fue la causa por las que fueron interrogadas.

192

La primera en prestar testimonio fue Gregoria Téllez, que afirmaba que de un tiempo atrás habían podido subsistir gracias a la providencia divina, pero que había religiosas que estaban pasando grandes necesidades como era el caso de:

1. Alfonsa Gabriela, quien tomó la iniciativa de fabricar los dulces y venderlos, mujer de gran corazón que se encargaba del cuidado de Ana Téllez, poniendo incluso su escaso sustento a disposición de la enferma.
2. María de Ayllón, que no tenía familia ni nadie que pudiese proporcionarle una ración de comida.

---

342 *Ibíd*em

343 Para estas fechas la comunidad está gozando de la limosna otorgada por la reina Mariana de Austria a la Juana Úrsula de San José, una cuantía que como podemos comprobar era insuficiente.

3. María Teresa, que se encontraba “(...) *sola sin padres ni remedio alguno*<sup>334</sup>”.

4. Isabel Tomasa que junto a Florencia Serrano, informa que se encontraban en la misma situación que María Teresa.

Todo ello consecuencias de ser monjas de velo blanco, y no gozar de una buena dote. Por esta razón, cansadas de la situación que vivían, habían decidido poner algo de remedio para poder alimentarse a diario y poder vestirse, ya que tenían que comprar el hábito y hacer frente a las deudas que tenían. Por esta razón habían decidido fabricar “(...) *rosquillos y bolillo de guevos, melindres de azúcar y claras de guebo y pellicas de majar blanco*<sup>345</sup>”

Estos dulces hasta ahora desconocidos por la comunidad, se vendían por la ciudad gracias al trabajo remunerado de unos muchachos encargados de distribuirlos entre sus gentes. En cuanto al tema de la ruptura de la clausura, nunca había tenido lugar, ya que el trigo que compraban a las mujeres del Albaicín, era trasladado por el molinero hasta el convento, que no entraba en su interior, como tampoco lo hacía el tablero. Tanto la fanega de trigo, como las tablas eran depositadas por ambos en la puerta reglar. Si bien es cierto que Ana de Torres y Ana Ruiz, mujeres de confianza e hijas de los andaderos, eran las únicas personas del exterior, que accedían a la clausura con la correspondiente licencia de la prelada.

193

Abrimos un pequeño paréntesis para informar que durante nuestra tarea de campo, hallamos en el huerto una lápida usada como material de acarreo, formando parte de la solería del huerto. Desconocemos el lugar que ocupó en origen y cuando y por qué fue trasladada a su actual emplazamiento, la eliminación del parterre de cultivo que ocultaba la mitad de la misma, nos llevó a descubrir, que es la lápida de la referida Ana de la Torre.

Retomando la declaración de nuestra testigo, también dejaba constancia de que no le parecía mal lo que estaban haciendo, afirmando que los beneficios obtenidos de la venta no eran tan cuantiosos, sino los justos para la supervivencia. Esta práctica no exoneraba a las religiosas de sus obligaciones, que no

---

345 *Ibidem*.

346 *Ibid*.



De izquierda a derecha:  
Lápida de doña Ana de Torres, usada como material de acarreo en el huerto  
Descubrimiento de la lápida de doña Ana de Torres.

faltaban a la misa, ni tampoco interrumpían la vida comunitaria. Para finalizar su declaración hace un alegato muy interesante en contra de aquellas que habían comenzado esta persecución:

“ (...) “ han tomado por motivo para que se cierre en lo referido el decir que hay escándalo y que lo hacen con la capa de que es celo de la honra de Dios Nuestro Señor. Siendo así que lo nace de envidias por ser la honesta aplicación de las que tan milita y decentemente sean aplicado hacer lo referido para socorrer sus necesidades (...) en las comunidades algunas quieren tener el torno desembarazado por sus fines particulares<sup>346</sup>”

194

De vital importancia es esta declaración, en tanto y en cuanto es que más información nos proporciona, que además nos muestra una realidad que se sucedía en el interior de las clausuras: el uso del torno. Este es el momento ideal para volver a referenciar las prohibiciones por parte del arzobispado, a causa del uso inadecuado de ciertos espacios del convento.

La siguiente en declarar es María Téllez. A pesar de que ni ésta ni la anterior testigo en sus declaraciones mencionan el posible parentesco que tuviesen con Ana Téllez, la enferma que estaba al cuidado de Alfonsa Gabriela, nos atrevemos a decir que efectivamente existía algún lazo de consanguinidad entre las tres. Su declaración es prácticamente idéntica a la de Gregoria Téllez, aludiendo que hay una

parte de la comunidad que está en contra de esta práctica, porque a causa de ello se desacredita el convento. Por su parte, estaba a favor de fabricar más cantidad de dulces para venderlos también fuera de la ciudad. Y es que todo apunta a que las ventas de estos productos tuvieron una gran acogida entre los foráneos, llegando su fama a otras ciudades que también reclamaban consumirlos. La mayor parte de las religiosas estaba a favor de venderlos, comprometiéndose incluso a fabricar más cantidad, debido a los numerosos pedidos que les hacían por la puerta reglar.

Lorenza Chaparro continúa testificando en la misma línea, dejando claro que existía una división en el seno de la comunidad, entre aquellas que veían bien esta práctica y las que estaban totalmente en contra. También nos dice que las dos seglares que les ayudan le habían informado que en otros conventos de la ciudad también vendían dulces, aunque sin especificar cuáles.

La declaración de Ángela Soria nos ayuda a comprender el motivo real por el que había nacido el recelo y el rechazo de parte de las religiosas. Aquella sección que era contraria a todo esto que venimos hablando, eran las monjas de velo negro. Entre sus privilegios estaba el uso del torno, que se había convertido en un espacio de encuentro social entre éstas y sus familiares y demás seglares:

*“(...) se hace en aquellos ratos y tiempos en que no hay dicha obligación de silencio ni coro y que ellas mismas son las que han llevado dicha mala voz diciendo que nace de fuera del convento no tan solamente movidas de envidia sino es también con el deseo de tener libertad en el torno y que cuando llegan a el a hablar no haya el embarazo de los muchachos que vienen a tomar dichos genios o a traer el dinero que las religiosas”*

195

Por su parte, Luisa de Luna ratifica que el control por este espacio era lo que había originado todo el problema, no siendo nada nuevo la venta de dulces, pues desde que ella había entrado al convento cuarenta y cinco años atrás, era una práctica muy común. Gracias a su declaración tenemos la fecha más antigua hasta el momento que hace referencia a la venta de dulces y almíbares de fruta en el convento de Nuestra Señora del Carmen de Granada: hablamos de 1638.

Pero no todas las religiosas que fueron llamadas a declarar estaban a favor de la causa, el ejemplo lo hallamos en Bernarda Alfonsa del Castillo, la cual afirma que *“(...) las susodichas no son pobres de forma que necesiten precisamente de las ganancias que en ello tienen para sus menesteres y que hay escandalo y ruido en*

*el torno con los muchachos que venden porque están continuamente llegando a el y embarazando a las religiosas a que lleguen dichos menesteres<sup>347</sup>”*. Además deja muy claro que son estos muchachos los que distraen a las religiosas, informándoles con habladurías y noticias del exterior.

Cerrada la comisión y analizados todos los testimonios, el arzobispo decide concederles la licencia para que pudiesen seguir fabricando y vendiendo dulces con la única condición de exigirle a los muchachos el decoro y el silencio que se requería en un convento. Un duro revés para las monjas de velo negro, que veían limitada su presencia en el torno, y un triunfo para las de velo blanco, que debido a su condición siempre sufrían mucho más las consecuencias de las penurias económicas.

196

Y es que la repostería monacal tal cual hoy la entendemos, impregnada de cientos de aromas cultivados en el interior de las clausura, repleta de matices propios de culturas anteriores, realmente nació de la necesidad. En la más estricta intimidad, han fabricado las religiosas de los conventos de Granada una gran cantidad de dulces. Entre el fuego y la oración, en el más absoluto silencio, donde el secreto de sus ingredientes ha permanecido oculto a lo largo del tiempo, las Madres Carmelitas de la Antigua Observancia han estado endulzando la vida de los granadinos desde el siglo XVII. Una larga tradición, en la que se han fabricado y vendido, como hemos podido comprobar: rosquillos, dulces de huevo, pellicas y almíbares, aliviándoles con una vida mejor. Llegado el siglo XIX, la venta de estos productos artesanales se convirtió en el principal ingreso de muchos conventos de la ciudad. Las religiosas asfixiadas por la eliminación de sus pensiones y la enajenación de sus bienes y tierras, vieron en la venta de dulces el aliado perfecto con el que conseguir dinero para hacer frente a las deudas contraídas, restaurar sus hogares, asistir a las enfermas, y sobre todo para comer. Sería en este momento cuando nuestras carmelitas gozaron de gran fama por su famoso dulce de calabaza, hasta tal punto, que en la bibliografía se les cita con el sobrenombre de “calabaceras”<sup>348</sup>.

No podemos negar que este ha sido el principal medio de subsistencia de la comunidad. La producción de almíbares, nuestras mermeladas, gozó de enorme aceptación entre la población siendo un producto muy reclamado tanto en Granada como fuera de la ciudad<sup>349</sup>. Una información que hemos podido conocer gracias a

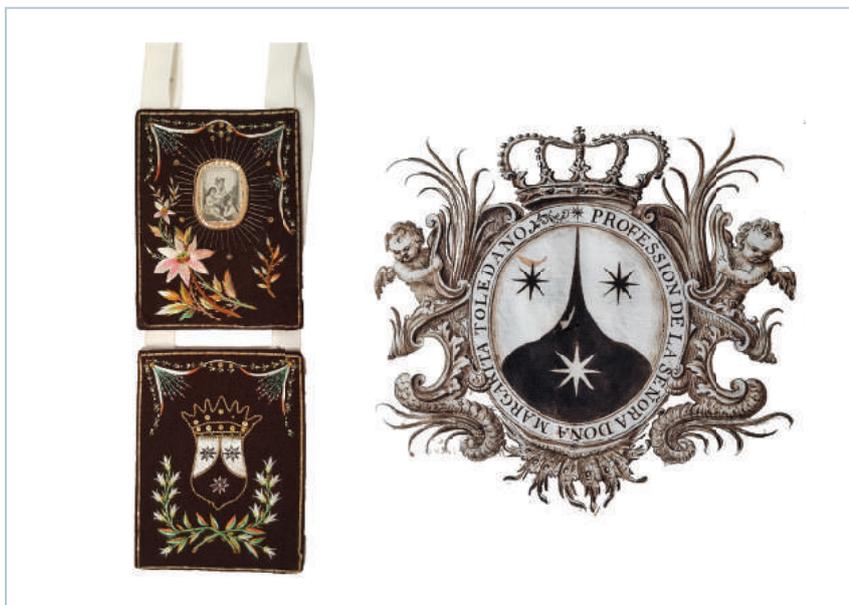
---

347 *Ibíd.*

348 El estudio más reciente en cuanto a la producción artesanal llevada a cabo en el interior de los cenobios granadinos es el catálogo de la exposición comisariada por David Martín López y celebrada entre marzo y abril de 2021: *Manos de santa*. Granada: Universidad de Granada 2021.

las continuas cartas que Sor María Dolores Fernández de Córdoba tenía con sus familiares. El 3 de diciembre de 1796, le escribía a su hermano, diciéndole había preparado el pedido que le había encargado “(...) *se an compuesto los dos cajones de Almibares (...) sean echo en la zelda y son mui buena la fruta que ba son cuatro taros do ziruela larga (...) ban seis taros de zidra, hotros seis de limón real y otro de polvo de batata*<sup>350</sup>”. La información que extraemos de esta carta es muy valiosa, no en tanto y cuanto habla de los sabores de los almíbares, sino del dato que nos otorga acerca del lugar donde se fabrican: la celda.

Otro de los medios de subsistencia de nuestra comunidad, ha sido el bordado. No podemos atestiguar cuando se inició esta destreza que conocemos, porque se ha transmitido oralmente entre las religiosas, que no sólo se limitaron a bordar el



*Escapulario bordado en sedas, finales del siglo XIX y escudo de profesión de Sor Margarita Tolodano, 1755. Libro de profesiones.*

349 Archivo Histórico de la Nobleza. Luque, C.129, D.155-205. *Correspondencia particular entre María de los Dolores Fernández de Córdoba, religiosa en el Convento de Carmelitas Calzadas de Granada, su abuelo Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba Ordóñez, [IV] marqués de Algarinejo, su padre Francisco de Paula Fernández de Córdoba Venegas, [VI] conde de Luque y [V] marqués de Algarinejo, y su hermano Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba Barradas, [VII] conde de Luque, relativas a su vocación como religiosa y otros asuntos familiares.* En la carta que enviaba a su hermano el 4 de julio de 1797, deja constancia del envío a Madrid de los almíbares que se fabricaban en el convento “(...) *que aviendo preguntado aca algunas que invian cajones de almibares a Madrid mean dicho que los generos que mas se estimas son las frutas y batata pues por aia no se crian y sobre todo las acerolas y ciruela larga*”.

350 Archivo Histórico de la Nobleza. Luque, C.129, D.155-205. *Correspondencia particular entre María de los Dolores Fernández de Córdoba, religiosa en el Convento de Carmelitas Calzadas de Granada, su abuelo Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba Ordóñez, [IV] marqués de Algarinejo, su padre Francisco de Paula Fernández de Córdoba Venegas, [VI] conde de Luque y [V] marqués de Algarinejo, y su hermano Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba Barradas, [VII] conde de Luque, relativas a su vocación como religiosa y otros asuntos familiares.* Carta de 3 de diciembre de 1797.

textil para las imágenes veneradas en el interior del convento, sino que su especialización estuvo ligada al bordado y venta de escapularios. La falta de vocaciones, hizo que las Madres Carmelitas tuvieran que dejar abandonar esta práctica, por la falta de monjas, y el tiempo que hay que invertir en la misma, viendo en los dulces su apuesta más segura. En la actualidad, están intentando recuperar las antiguas recetas, aunque tienen a la venta diferentes productos atendiendo a la temporada: pestiños, roscos, mantecados, pastas de anís, almendra o limón, pan del Carmen, etc., además de una gran variedad de sabores de mermeladas. Junto a todo ello, también se encargan del planchado y el blanqueamiento de ropa.

## LA CONVIVENCIA MONACAL DURANTE EL SIGLO XVIII

198

La vida en el interior del monasterio, a lo largo del siglo XVII y XVIII no fue del todo fácil como hemos podido ir comprobando. Si complicada fue la situación para las monjas de velo negro, más aun lo fue para las de velo blanco. Éstas serían las que realmente sufrieron en demasía, la falta de dinero y de alimentos. Las distinciones jerárquicas entre las propias religiosas y los beneficios que atendiendo a su posición, tenían unas respecto a las otras, fueron las causantes de continuas sublevaciones y conspiraciones nacidas en el seno de la comunidad. La falta de una vida comunitaria acorde al estado religioso, junto a la gran cantidad de seglares que habitaban el monasterio, dieron lugar al nacimiento de alianzas entre monjas y doñas. La convivencia en el claustro se había convertido en una situación de supervivencia, donde aquellas damas adineradas, digamos por caridad, se inmiscuyeron en asuntos que no les tocaban. Son numerosos los casos en los que nos encontramos que las religiosas de velo blanco, eran alimentadas por estas señoras, que también se preocupaban de ofrecerles un sitio junto a su séquito en alguna de sus habitaciones. Estos actos de compasión, tuvieron como consecuencia más directa, la lealtad de las religiosas a quien las alimentaba y no a la prelada.

### *La Regla Negra*

Nos encontramos por tanto, en el interior de nuestro monasterio, conviviendo a un sinfín de personas, de distintas índoles, que vivían en el claustro independientemente del resto. La situación había llegado a su punto más extremo, por lo que salvando las distancias, el convento se había convertido en un pequeño reino de Taifas, lo que venía siendo una casa ingobernable.

*Regla Negra*

Atendiendo a los documentos, todo apunta a que la comunidad no seguía como debía las Constituciones, incrementándose aún más el cisma entre las religiosas. Por un lado estaban aquellas que querían e incluso reclamaban observar unas Constituciones más estrictas que fuesen para todas igual; en el otro extremo nos encontramos con aquellas, que no las veían necesarias por tener unas desde la fundación del convento. El análisis de la documentación generada por esta causa, puede convertirse en el tema de una tesis doctoral de derecho canónico. Por nuestra parte, venimos a completar con la nueva información localizada en los archivos, lo publicado por el carmelita Ismael Carretero<sup>351</sup>.

Antes de analizar en profundidad esta delicada cuestión, nos sentimos en la obligación de realizar una pequeña aclaración, sobre la normativa que afecta al modo de vida de las monjas carmelitas. Así pues, tenemos que saber qué es la regla, qué son las constituciones y la causa por la que se pueden modificar, y por último, qué son los estatutos.

- La Regla, es la norma de vida, el “carisma” la razón de ser por la que la Orden se orienta desde sus comienzos, a principios del Siglo XIII, y los puntos que contengan son inamovibles, dada por San Alberto, Patriarca de Jerusalén: Eucaristía diaria como centro de unidad en la vida de comunidad, silencio y soledad, para más y mejor escuchar la Palabra del Señor que habla incesantemente en lo profundo del corazón, abriéndonos así a un dialogo continuo de Amor, presentándole las angustias y necesidades de nuestros hermanos, los hombres,; el rezo de la Liturgia de las Horas....

- Con el paso del tiempo, hay ciertos puntos de la regla que no se pueden llevar a cabo al pie de la letra, bien porque la orden se extiende y fue dada para unos ermitaños y no se pueden observar en las ciudades, bien porque la Iglesia, modifica, renueva, anula ciertos puntos, por ejemplo tras el Concilio Vaticano II, hubo que actualizar las Constituciones a las normas del mismo, después con la edición del Código de Derecho Canónico, 1983, también se revisaron para adaptarse a los cánones marcados en el

---

351 MARTÍNEZ CARRETERO, Ismael. *Los Carmelitas en Granada (1552 – 2014)*. Alcalá del Valle (Cádiz): La Serranía S. L., 2015, pp. 89 – 117.

mismo, bien por nuevos Decretos o Constituciones Apostólicas (la última dada el 29 de junio de 2016, Constitución Apostólica: *Vultum Dei Quærere*, sobre la vida contemplativa femenina), estos cambios los aprueba la Santa Sede, pues es el garante del Carisma mismo, pudiendo aceptar o no el cambio, variación, modificación, anulación, ampliación o reducción de ciertos puntos de dichas Constituciones.

- Los estatutos, son los acuerdos comunitarios que quedan plasmados por escrito.

El 6 de enero de 1735, se iniciaba de nuevo un pleito por parte de tres religiosas, acusando a la prelada de la introducción forzosa de doscientas catorce nuevas formas, para regir la vida comunitaria. Una normativa que según su entendimiento no era necesaria por lo que deciden acudir a los tribunales. Esta falta de entendimiento, no dejaba de ser una lucha de poder entre los distintos sectores que conformaban la clausura.

El intento de dotar a las religiosas de unas nuevas constituciones, acordes con el estilo de vida del momento no era algo nuevo. Desde hacía al menos una década, se estaban solicitando por parte de las monjas y, electa como prelada doña Juliana Gómez, se volvió a retomar la causa. Atendiendo a las denunciadas, fueron amenazadas en primer lugar por la priora para que diesen por escrito su consentimiento para promover la causa y posteriormente por el arzobispo que las obligaba a acatarlas. Según su opinión, el requerimiento de unas nuevas constituciones no era suficiente, ya que tenían unas desde la fundación del monasterio, conocidas como la Regla Negra. Se trataba de un libro copiado de las constituciones conservadas en el monasterio de la Encarnación de Antequera, y cuyo paradero es todo un misterio. Así pues:

*“(...) muchas de ellas eran contrarias a las antiguas y otras diversas y no comprendidas en su regla y mucho más grasosa por contener alguna preceptor de pecado mortal que no tienen las antiguas<sup>352</sup>”*

A falta de un entendimiento, y otorgadas las nuevas constituciones por parte del arzobispo, la prelada entregó todos los papeles que fueron elevados al Nuncio

---

352 Archivo Diocesano de Granada. Caja 44 (F) A. Legajo 18. *Ordinario. Convento de Carmelitas Calzadas. Constituciones. 1735.*

de Roma, solicitando por parte del secretario arzobispal la referida Regla Negra. Un manuscrito que atendiendo al testimonio de Francisca Cano, religiosa de velo y coro, ella misma había entregado al abogado. Al poco tiempo, se daba cuenta que toda la comunidad, exceptuando unas pocas hermanas ya observaban las constituciones. Esta situación hace que el Nuncio, envíe a uno de sus máximos notarios para interrogar a todas aquellas monjas que eran reacias a acatar el cambio de normativa.

En su defensa, María Josefa Espinosa, Paula Espinosa y Francisca Velázquez, informaban que siempre se habían observado las constituciones antiguas pero que “(...) *aviendo salido de poco tiempo a esta parte cierto Religioso llamado Fr Cristobal Alvarez de Palma, Carmelita empezó a solicitar con Doña Francisca de Perea de buena memoria (...) poner otras nuevas reglas y constituciones que debiesen obligar a dichas Monjas bajo pecado mortal*<sup>353</sup>”. Hacía un año escaso que este carmelita había llegado desde Jerez de la Frontera a Granada para residir en el cenobio de los frailes. Entró en 1734 y comenzó sus estudios en la universidad; logró títulos muy importantes, describiéndolo las crónicas como un fervoroso escritor. A él se le debe la salida en rogativa por las lluvias con las imágenes de San Elías, hoy venerada en la catedral de Granada, y del Cristo de la Paciencia, que recorrieron las calles de la ciudad hasta la iglesia de San Juan de Dios<sup>354</sup>.

201

El 10 de mayo se iniciaba la investigación por mandato del Nuncio de su Santidad en España, llamando a declarar a todas las monjas, incluidas las de velo blanco. En esta primera etapa, las tres religiosas anteriormente mencionadas, no serían convocadas. A todas se les pedía que informasen:

- Si el arzobispo u otra persona las había amenazado para que acatasen las nuevas constituciones.
- Si las que habían votado a la nueva prelada lo habían hecho libremente o coaccionadas por alguien.
- Si a la elección acudieron todas las religiosas con derecho a voto y si votaron libremente.

---

353 Archivo Diocesano de Granada. Caja 32 R. *Sobre constituciones de Carmelitas Calzadas*.

354 MARTÍNEZ CARRETERO, Ismael. *Los Carmelitas en Granada (1552 – 2014)*. Alcalá del Valle (Cádiz): La Serranía S. L., 2015, pp. 179 – 180.

- Si el arzobispo había escuchado a la monja o monjas que habían solicitado audiencia.
  
- Si habían aceptado libremente las nuevas constituciones y si las veían correctas.
  
- Si antes de éstas, existían otras constituciones y si las observaban, solicitando a las declarantes ejemplos concretos.

También se solicitaba licencia por parte del notario para acceder al interior de la clausura, con el fin de interrogar a las enfermas. Podemos observar la preocupación existente en cuanto al tema de la elección de la priora. La comunidad cada tres años debía de elegir prelada, convirtiéndose en uno de los momentos de mayor crispación entre las religiosas. El informe recoge cuarenta y seis declaraciones, treinta y otro de velo y coro, y el resto de las de velo blanco. Pero incluso en esta importante causa, asistimos a la distinción entre ambos tipos de monjas. Mientras a las primeras se les pide que respondan a los seis apartados mencionados, a las segundas únicamente se les pregunta si aceptan las constituciones. Seguramente si el relato de éstas se hubiese sido tenido en cuenta, nuestra historia habría cambiado mucho. Estamos totalmente convencidos que su testimonio nos ayudaría a completar un apartado del desarrollo de la vida en el interior del monasterio en ese momento que difícilmente podremos conocer en realidad.

202

Una realidad, que había llegado a tal extremo, por el gran abismo existente en el modo de vida del convento, como así lo muestra en su declaración Águeda Porcel. La dejadez por gran parte de la comunidad de atender estrictamente las constituciones que tenían, que no eran observadas por igual, y que incluso eran ignoradas, unidas al sector que clamaba tener unas nuevas buscando la igualdad y la paz en el interior del cenobio, derivó en un duro enfrentamiento entre las propias religiosas.

Cada una de ellas, con sus declaraciones, aportan nuevos datos de cómo se vivía en la clausura, quedando demostrado que incluso en las primitivas constituciones se recogía la distinción “social”, no existiendo uniformidad, por ejemplo, en cuanto a cómo debían de vestir. Nos dice la prelada, Juliana Josefa Gómez en su declaración, que atendiendo a las súplicas de “(...) *de toda la comunidad que le instaban a que las pidiese como arregladas y conformes a la regla propia en religiosas Carmelitas Calzadas; y deteniéndose la que declara en estas dichas supli-*

*cas imitada de las religiosas, las junto en el Coro y habiense propuesto que modo habian de tener para formar a dicho Su Ilustrísimo a fin de conseguir las referidas constituciones y que cosas le habían de proponer para que saliesen conformes (...) refiriendo la que declara de algunos Particulares, como oración, Rosario, Salve y Misa todas las religiosas (menos la Me D Francisca Cano, Doña María de Spinosa y Doña Paula Spinosa) conformes respondieron, Si Madre, Si Madre ello queremos y constituciones para vivir con uniformidad pues bien sabe (vuestra señoría) que no lo a havido ni tenemos constituciones a que arreglarnos y dicho cargo la que declara tantas instancias<sup>355</sup>” .*

No empezaba el priorato de forma tranquila y ante esta petición por parte de sus hermanas se decide acudir al arzobispo, don Felipe de los Tueros y Huerta, solicitando unas nuevas constituciones, que fueron aceptadas por prácticamente toda la comunidad, aunque existía un sector, once o doce, que se negaban a hacerlo.

Cabe preguntarse ¿eran tan necesarias estas nuevas constituciones? Las declaraciones de las monjas nos hablan un poco más de las primitivas que no tenían autorización de ningún prelado. De igual modo, muchas de las religiosas afirmaban de lo recogido en este manuscrito “(...) *algunas se observaban y otras no (...) disponía el trato y vestimenta de las religiosas no había conformidad porque unas vestían de Buratto y otras de.*<sup>356</sup>” Unas constituciones que además de no observarse como debían, se leían en el año de noviciado y no en su totalidad, y algunos capítulos elegidos por la priora para la primera semana de adviento y navidad. En cuanto a la lectura de dichos capítulos, los escogidos eran el que hablaba del silencio y de lo relacionado con la cortesía que habían de tener con las religiosas más ancianas. Pero había monjas que afirmaban que ni se les habían leído las constituciones en su año de noviciado y otras por su lado le decían “(...) *a su Maestra que para que se las leían sino se habían de observar, que mejor seria hacer un libro Spitirual de que sacaran aprovechamiento*<sup>357</sup>”.

Todas informan que la elección se había producido de manera libre y que nadie las había inducido a elegir a una prelada en concreto, aceptando de buen agrado las constituciones. Estaban seguras que con su redacción y observación, la

---

355 Archivo Diocesano de Granada. Caja 32 R. *Sobre constituciones de Carmelitas Calzadas.*

356 Archivo Diocesano de Granada. Caja 32 R. *Sobre constituciones de Carmelitas Calzadas.* Declaración de Theresa de Rueda.

357 Archivo Diocesano de Granada. Caja 32 R. *Sobre constituciones de Carmelitas Calzadas.* Declaración de Juana Spínola.

vida en el interior del convento, sería mucho más llevadera. Y es que lo único que se pedía era una norma que organizara en desarrollo de la vida comunitaria uniendo a las religiosas dentro de la fraternidad y la igualdad propia de un monasterio de clausura. Motivos que no todas estaban dispuestas a sumir, como podemos comprobar en el alegato final último realizado por Bernarda de Rueda que al final de su declaración dice “(...) *que le falta que expresar los inconvenientes que le halla a la nueva regla para no abrazarla con gusto, son el tener que atender al cuidado de trabajar para mantener la vida con lo necesario porque la comunidad nos da todo lo que es menester, todo lo que es la verdad* <sup>358</sup>”. No ponemos en duda que la comunidad respondiese a la necesidad de alimentos y ropa, pero sólo para las monjas de velo y coro, no para el resto. Y es que al final como nos dice María Josefa Sánchez, el mayor de los problemas era que cada una vivía como quería.

Aprobadas las constituciones, las tres monjas ya mencionadas intentan, por todos los medios, revocarlas, aludiendo que tras pedir una audiencia con el arzobispo, éste no se las ha concedido. Esta era una de las excusas más usadas, junto a la manipulación en una elección y la obligación a aceptar algún dictamen, que las religiosas tenían para iniciar un pleito como señal de protesta frente a una causa que creían injusta. Debido a esta supuesta falta de interés por parte del prelado, deciden interponer “*recurso de fuerza ante su Magestad y señores de la Real Chancillería* <sup>359</sup>”. Tenemos que decir, que las constituciones ya estaban siendo observadas en el monasterio, y que mientras la comunidad aún seguía envuelta en esta disputa, Micaela Pimentel tenía que profesar. Ante este vacío de poder, se le dice que realice la profesión a la manera antigua.

Finalmente, la comunidad en su totalidad era convocada en el coro bajo de la iglesia para oír el decreto y el memorial de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares de Roma. Leídas también las nuevas constituciones, todas las religiosas, sin excepción alguna las aceptaban. La aceptación de las mismas, era un gran paso para lograr el sosiego y la fraternidad que tanto se anhelaba, y aunque hay que decir que fueron bien recibidas por la mayoría de religiosas de velo negro, el concepto de clausura que tenemos actualmente difiere mucho del de siglos atrás.

---

358 Archivo Diocesano de Granada. Caja 32 R. *Sobre constituciones de Carmelitas Calzadas*. Declaración de Bernarda de Rueda.

359 Archivo Diocesano de Granada. Caja 44 (F) A. Legajo 18. *Ordinario. Convento de Carmelitas Calzadas. Constituciones*. 1735.

No todas aceptaron el nuevo modo de vida impuesto por las constituciones, algo que vemos reflejado en la solicitud realizada por Sor Feliciana Sánchez para trasladarse a otro convento de la ciudad. El motivo era la falta de observancia estricta por parte de las religiosas. Tras cinco años como profesa decidía “(...) *hacer tránsito a otro Monasterio de vida común y más estrecha observancia de esa misma ciudad*<sup>360</sup>”. Todo ello suponía:

1. La aceptación por parte de su nueva comunidad.
2. La entrega de una nueva dote y pagar los gastos ocasionados por este traslado.
3. El cambio de Regla en su nueva profesión.

En ningún caso dudamos de que la observancia no fuese tan estricta en el convento carmelita, pero debemos de atender a que detrás de solicitud había otras cuestiones no tanto espirituales, sino más bien materiales. Según lo que declara, fue engañada y manipulada para entrar en nuestro cenobio. “(...) *se le ofreciesen así en su manuntencion y en la de una criada que es allí precisa, como en los costosos oficios, que en dicha comunidad se reparten y asta por sus individuos las religiosas y habiendo sido la suplente desde el mismo tiempo de su profesión enteramente dejada y desamparada de tal Persona, ha pasado en los años que lleva de*  
 205 *Profesa imponderables trabajos y pesadumbres con perdida notable de sus salud y quiebras y atrasos mui considerables en su Alma, por la falta continua de paz y sosiego interior, que son tan necesarios para el espiritual aprovechamiento y para el séquito debido del Coro, y de los demás ejercicios religiosos, y viendo que en día en día con la falta de saludo, desproporción y pobreza de humanos abitos y oficios y gastos que le van recargando crecen los motivos de sus inquietudes y perturbaciones y pesadumbres; no halla otro medio que el de aspirar al cumplimiento de sus antiguos deseos en algunos de los conventos de la misma Ciudad*<sup>361</sup>”

Sería su hermano, Pedro Santiago Sánchez, el encargado de reunirse con la prelada de Santo Tomás de Villanueva para exponerle el caso, entregándole el memorial correspondiente. Tres días después de este encuentro en el locutorio, la comuni-

---

360 Archivo Diocesano de Granada. Caja 33 – R. *Sor Felicina Sanchez, Religiosa profesa en el convento de Carmelitas Calzadas de esta Ciudad sobre su traslación al Convento de Santo Tomás Villanueva, año de 1775.*

361 Archivo Diocesano de Granada. Caja 33 – R. *Sor Felicina Sanchez, Religiosa profesa en el convento de Carmelitas Calzadas de esta Ciudad sobre su traslación al Convento de Santo Tomás Villanueva, año de 1775.*

dad agustina votaba en secreto decidiendo si era aceptada o no, obteniendo dieciséis votos a favor de los dieciocho emitidos. Depositada la dote y costeados los gastos del traslado, el nuncio concedía la licencia para que la religiosa fuese trasladada.

*Las monjas rebeldes: la descalcez en el monasterio de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada*

El otro gran acontecimiento que marcó el ritmo de la comunidad en el siglo XVIII, fue la llegada de once Carmelitas Descalzas del vecino convento de San José, decidiendo diez de ellas profesar y tomar el hábito del Carmelo Observante.

*Monjas rebeldes*

Es un axioma ético del investigador ni dejarse llevar por credos o sentimentalismo, ni interpretar los documentos para que encajen con la historia que queremos contar. Por esta razón, observamos cómo el paso de las carmelitas descalzas por nuestro cenobio, donde profesaron la regla observante, ha sido en cierto modo un tema tratado por la Hermana Ángela del Purísimo Corazón de María<sup>362</sup> y por el padre Ismael Carretero<sup>363</sup> desde su perspectiva más bien religiosa cada cual perteneciente a una rama del Carmelo, y no tanto con el rigor científico que conlleva un acontecimiento de este calibre. En ambos relatos se aprecia el sentimentalismo, en mayor o menor medida, por esta razón es un asunto que debemos de tratar con extrema cautela. Nuestra labor como investigadores es aportar nuevos datos, que nos ayuden a entender lo que sucedió.

206

Partimos de la petición que un grupo de once carmelitas descalzas eleva a la Sagrada Congregación pidiendo no estar bajo el gobierno de los frailes, aludiendo a una serie de acusaciones contra éstos muy graves. Una petición que era aceptada por la Sagrada Congregación, que decidía suspender dicho gobierno en el convento de San José. Una solución que no gustó a parte de la comunidad, pues estaban en contra del supuesto hartazgo de sus hermanas, por lo que, decidieron unirse a los padres iniciando un pleito, con el fin de esclarecer todo este asunto. Durante el transcurso de esta investigación, localizamos en el Archivo Diocesano de Granada las declaraciones que creemos formaron parte del interrogatorio reali-

---

362 DEL PURÍSIMO CORAZÓN DE MARÍA, Ángela. *Convento de Carmelitas Descalzas de San José de Granada*. Granada: CajaGranada Obra Social, 2005, pp. 241 – 255.

363 MARTÍNEZ CARRETERO, Ismael. *Los Carmelitas en Granada (1552 – 2014)*. Alcalá del Valle (Cádiz): La Serranía S. L., 2015, pp.159 – 232.

zado por el Prior General a las monjas descalzas, que querían abandonar su convento, testimonios muy duros que hay que analizar dentro de un determinado contexto. Esta documentación, hasta ahora inédita, es una muestra de los duros enfrentamientos producidos en el seno de una clausura, por el descontento ante la elección de una priora. Este es realmente el motivo por el que se inicia todo, y no tanto el deseo de tener libertad, como apunta la hermana Ángela. A lo largo de la historia, todas las comunidades se han visto afectadas en cuando al descontento de una parte de las religiosas en las elecciones de una priora<sup>364</sup>. Podemos decir que siempre existían al menos dos grupos, teniendo cada uno de ellos una candidata para ser electa, la elección de la contraria conllevaba en algunos casos malestar entre los muros de los conventos, pues no hay que olvidar que los claustros estaban repletos de monjas, cada una con su carácter y su modo de entender la vida, con gran perspectiva espiritual, pero sobre todo humanas. Y esto fue lo que realmente pasó. Lo sabemos gracias a la declaración de Sor Josefa de San Cayetano, que informaba que ella misma escribió una carta a su confesor, contando lo que ocurría y el desazón que ella misma vivía, enumerando todo lo que consideraba injusto y falta de caridad por parte de los padres. Afirmaba que éstos habían amañado (otra) la elección de la prelada, obligando según ella, a todas las religiosas a votar por la que ellos habían elegido. Ahora bien, ¿qué decía el resto? La primera en declarar era la Madre Micaela de la Concepción, afirmando que tras veintidós años profesas, siempre había tenido mucho quebranto a causa de los confesores, que en su opinión se habían desentendido de las religiosas. La necesidad que sentía de tener un buen gobierno por parte de los Carmelitas Descalzos, era algo que hizo saber a la priora en el Capítulo de Culpas, mandando incluso misivas fuera del convento para que le ayudasen en este mal que le afectaba. Su recelo contra los padres era tal, que en testimonio afirmaba que *“(...) llegó a tanto su sofocación que habiendo caído enferma de cuidado quiso medio desesperada morir sin sacramentos por no recibirlos de manos de los padres”<sup>365</sup>*.

La Madre Sor Josefa del Smo Sacramento, también habla de la supuesta tiranía de los padres, y de la obligación de confesar con ellos, que se negaban a concederles confesores extraordinarios: *“(...) Añade a esto (...) con que en general an tratado siempre los Padres a los que pedían confesores extraordinarios llamándolas Extravagantes, clérigas, Relajadas y mal halladas con su Religión”<sup>366</sup>*.

---

364 En este mismo trabajo hemos hecho mención al pleito iniciado por tres religiosas observantes contra el arzobispo de la ciudad, en referencia a la elección de la priora de nuestro monasterio.

365 Archivo Diocesano de Granada. CAJA 32 R. *Sor Michaela de la Concepción*. Dentro de esta caja hay un pequeño legajo sin título, en el que se recogen las declaraciones de las Carmelitas Descalzas

366 *Ibidem*.

La situación que se llegó a vivir en el interior del convento de San José, tuvo que ser muy complicada para todas las religiosas, indistintamente si estaban a favor o en contra de los frailes. En teoría, no tardaron en llegar las privaciones a las monjas que solicitaban estar bajo el amparo de otros confesores. Así pues, Sor Ángela de la Encarnación, informaba que tras cincuenta años dedicados a la religión, jamás había pensado dejar el hábito, negándose a acatar todo lo mandando por los religiosos. Un relato que deja patente la lucha existente entre dos formas de entender la vida, sin atender al voto de obediencia que había profesado. Es Sor Felipa de San Elías, la encargada de enviar una misiva informando al Papa de todo lo que supuestamente estaba sucediendo. Un recurso que sería escuchado en la Sagrada Congregación, que como ya hemos advertido, suspendería el gobierno de los padres de manera temporal, hasta llegar al fondo de la cuestión<sup>367</sup>.

208

Sor Patricia del Espíritu Santo, informaba sobre el enfrentamiento y la guerra que se había generado en el interior de la clausura debido a la petición de confesores extraordinarios. No toda la comunidad estaba de acuerdo con estas peticiones, ya que ocho de sus hermanas parecían estar del lado de los frailes, aunque en su testimonio deja bastante claro que en un principio ellas eran contrarias a los mismos. “(...) *no pueden negar las 8 que casi todas fueran del dictamen de las suplicantes y aun también las autores en otro tiempo, de la que llama ahora rebelión*<sup>368</sup>”. Continúa declarando sobre los castigos impuestos, poniéndose ella misma como ejemplo: “(...) *en una grave penitencia que dieron precedida de represión pública por haber encontrado en su oficina un melón que tenía con permiso de la Prelada. De llanezas deficientes ya gastando tardes enteras en la Reja del Coro en Chanzas mal sonantes, mientras dentro cantaban y presentaban las mojas y ya tomándose la libertad cuando entraban en las Celdas y dejan abrirles las camas: y era lo peor que se hacia burla de las que mostraban no gustar de semejantes confianzas*<sup>369</sup>”. Nos vemos en la obligación de matizar la información contenida en esta declaración para que no sea malinterpretada.

---

367 DEL PURÍSIMO CORAZÓN DE MARÍA, Ángela. *Convento de Carmelitas Descalzas de San José de Granada*. Granada: Caja Granada Obra Social, 2005, p. 246.

368 Archivo Diocesano de Granada. CAJA 32 R. Sor Michaela de la Concepción. Por su parte, Sor Josefa Cayetana dice respecto a todo esto: (...) *También supone que el empeño de las ocho monjas contrarias por volver a los Frailes, es todo nacido del Comercio que estos han mantenido con ellas en todo el departamento contra el Orden de la Sagrada Congregación, pues no pueden negar las ocho, que casi todas fueron del dictamen de las suplicantes y aun también las Autoras en otro tiempo de lo que llaman ahora rebelión*”

369 *Ibidem*.

Continuando con los relatos de estas monjas “rebeldes” nos encontramos con el de Sor Mariana de la Santísima Trinidad, quién decía que en el interior del cenobio observante había encontrado la paz que jamás había tenido en el descalzo, prefiriendo morir a volver al gobierno de los padres. Esta misma religiosa, había declarado anteriormente para el Memorial de la Reina, afirmando que desconocía lo que ocurría entre los muros de San José que:

*“(…) no habiendo experimentado los inconvenientes de sus hermanas. Dice vive muy contenta en esta Casa y desde que está en la separación “vivo en el cielo y veo en la Comunidad gusto y quietud”<sup>370</sup>”*

209

Los testimonios se van haciendo cada vez más escuetos, y realmente no aportan muchos más datos: la Hermana Laura de Sto Tomás, narra el pavor que le tenía a los frailes; la Madre Sor Dionisia de la Santísima Trinidad en cuanto a su declaración deja muy claro que *“(…) Lo primero, que a no ser pecado mortal, se quitaría mil veces la vida, o se iría a Berbería antes que volver al dominio de los padres, que tiene por más duro que el de los Moros<sup>371</sup>”*. Una dura afirmación que nos muestra cuán dura era la situación que estaban viviendo. No menos severo fue el de la Madre Francisca de Jesús que *“(…) por consiguiente añade no era de extrañar que respecto a su alma, escoja primero perder la vida, que volver al yugo tirano de los Frailes<sup>372</sup>”*. Pero nos vemos en la obligación de matizar la información contenida en estas declaraciones para que no sean malinterpretadas. Este tipo de confesiones, en donde incluso de exageraba una situación a la que estaban acostumbradas, como era la inspección de las celdas, que por otro lado, esta acción se realizaba una vez al año, era la única justificación que tenían para lograr sus propósitos. Dichas inspecciones ya venían desde tiempo de Santa Teresa de Jesús, y tenían como objetivo que las religiosas viviesen dentro de la humildad y la oración. En cuanto al tema de los confesores, la Santa también dejaba libertad en cuanto a este tema, pero para estos años, se regularizó este precepto, quedado estipulado que tendrían uno ordinario y otro extraordinario. Hay que tener en cuenta que confesar con quien querían hacía que las penitencias fueran menos severas.

---

370 DEL PURÍSIMO CORAZÓN DE MARÍA, Ángela. *Convento de Carmelitas Descalzas de San José de Granada*. Granada: Caja Granada Obra Social, 2005., pp. 246- 247.

371 Archivo Diocesano de Granada. CAJA 32 R. *Sor Michaela de la Concepción*.

372 *Ibidem*.

Analizando todos los testimonios la Sagrada Congregación no veía ningún tipo de indicios para alejar definitivamente a los frailes de sus hermanas de Orden, por lo que volvían a su gobierno. Las causas de todo este enfrentamiento fue el abandono de las once religiosas contrarias a estas medidas, quedando el Convento de San José con tan sólo ocho monjas. Pagadas las dotes, como era habitual en estos casos, portaron sus ajuares, abandonando su convento el de diciembre de 24 de diciembre de 1767, a las cuatro de la mañana, en total silencio, siendo recibidas con mucha alegría, en el cenobio de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia. Pasados unos meses en su nuevo hogar y tras hacer el noviciado, todas profesaron excepto una, que decidió volverse al convento descalzo: Sor Felipa de la Concepción<sup>373</sup> quien casualmente había sido la instigadora de esta revuelta.



Como anécdota tenemos que decir que apenas un siglo después, una nueva descalza sería aceptada en nuestro convento. Desconocemos cual fue la razón por la que el Supremo Tribunal dictaminó que tres Carmelitas Descalzas del convento de Jaén debían de ser trasladadas a otros cenobios. Sor Antonia de Santa María Magdalena de Pazzis, Sor Rafaela de Santa Rita y Sor María de la Encarnación comienzan a buscar asilo en otras comunidades. Será la primera la que se vendría a Granada, concretamente solicita ser aceptada por nuestras Madres Carmelitas

*Libro de Profesiones, página que inicia las profesiones de las Carmelitas Descalzas, que tras el noviciado en el convento de Nuestra Señora del Carmen, tomaron el hábito del Carmelo Observante.*

de la Antigua Observancia. Llama la atención que su solicitud no estuviera dirigida a la congregación de San José, que seguía la misma regla que ella, lo que podemos interpretar, a modo de hipótesis, como una posible solución a un caso de melancolía, para que se acabaran *“las ansiedades de esta religiosa”*<sup>374</sup>. Escribía a la prelada de Granada, implorando que todas las religiosas aceptaran el depósito, que no supondría gasto alguno, ya que ella misma pagaría sus alimentos: *“(…) mis deseos solo se dirigen a encontrar la paz que se reina en esta Sta Casa (...) en donde gustosamente viviré encontrando tranquilidad como en otro tiempo la encontraron asimismo otras Carmelitas Descalzas”*<sup>375</sup>. El 15 de enero de 1832 entró en el convento.

373 MARTÍNEZ CARRETERO, Ismael. *Los Carmelitas en Granada (1552 – 2014)*. Alcalá del Valle (Cádiz): La Serranía S. L., 2015, pp. 221- 225.

374 Archivo Diocesano de Granada. CAJA 32. Traslado de Sor Antonia de Santa María Magdalena de Pazzis.

*Un caso de melancolía*

Este trastorno estuvo muy presente en el interior de los conventos de clausura. Sus muros fueron testigos mudos de los casos de melancolía que sufrieron algunas de sus religiosas. Buena cuenta de todo ello aparece recogida en los escritos de Santa Teresa de Jesús, quien se encargó de recopilar las diferentes enfermedades, toda clase de fiebres, afecciones, dolores, etc., que sufrieron tanto sus hermanas como ella misma a lo largo de toda su vida. En su obra además, dejaría constancia de lo peligrosa y grave que era esta enfermedad, que debía de ser tratada por parte de las preladas con extrema paciencia y caridad; además, acopiaría diferentes remedios para paliar dichas afecciones, siendo los casos de melancolía los que más nos interesan. Respecto a esto, la Santa decía que los mejores eran:

*De melancolía*

1. Ocupar con diferentes tareas y labores a la religiosa que la padeciese. De este modo su mente estaba ocupada y distraída.

2. A pesar del rigor en cuanto al ayuno, se le liberaba de hacerlo. Por lo que atendemos a la importancia del alimento como base de una buena salud emocional<sup>376</sup>.

211

A estas indicaciones debemos de añadir la importancia de los baños tibios, que desde la antigüedad griega se usaban para tratar a las personas que sufrían de este mal. Un tratamiento que sería el recomendado para el caso que vamos a estudiar a continuación, que no podía llevarse a cabo en el interior de los conventos.

Otro de los personajes que se preocupó y escribió sobre esta afección, fue Pedro Mercado, médico natural de Granada nacido en 1620, que en su estudio *Los Diálogos*, recapitula los diferentes estados y síntomas que aparecen en las personas que la padecían<sup>377</sup>.

Llegados a este punto, debemos de preguntarnos sobre las causas, motivos o circunstancias, que tenían lugar en el interior de las clausuras, y que podían desembocar en estos trastornos de conducta que alteraban la vida del convento.

376 Véase: SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, María Leticia. "Algunos apuntes sobre enfermedades y remedios de Teresa de Jesús". *Cuadernos de Historia Moderna*. (Madrid), 14, (2015), pp. 235 – 258.

377 CEBALLOS GUERRERO, Antonio. "Dudas, demonios, escrúpulos y otras batallas. La conciencia en el claustro ante la muerte durante el Antiguo Régimen". En: CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (coord.) *El mundo de los difuntos: culto, cofradías y tradiciones*. Madrid: Ediciones Escorialenses, 2014, p.739.

Para la doctora Andrea Durán, su aparición en los conventos se debía a “(...) *la violencia que, a nivel corporal o psíquico, se desprendía de las interrelaciones cotidianas entre las religiosas cuyas consecuencias derivó muchas veces en alteraciones del estado del ánimo y enfermedades psicosomáticas (como la neurosis y la melancolía)*”<sup>378</sup>.

Una enfermedad del alma<sup>379</sup> que no se entendió por igual en todos los conventos, interpretándose los síntomas que presentaba la enferma como una posesión demoníaca<sup>380</sup>. Y ésta puede ser la principal razón por la que apenas tenemos documentación sobre los casos acaecidos en el interior de los claustros. Un mal que no sólo afectaba a la religiosa que lo padecía, sino que también era sentido por el resto de la comunidad, que tenía que asistir sin poder remediarlo a una alteración de la paz, a gritos rompiendo el silencio, a palabras malsonantes, e incluso a agresiones físicas en los casos más extremos.

No era por tanto una enfermedad del alma<sup>381</sup>, sino un “(...) *trastorno depresivo, independiente de motivaciones y causas orgánicas conocidas, grave y de origen ignorado aunque se le supone alguna alteración orgánica, sobre todo biodinámica: serotonina, noradrenalina, dopamina, etc. Debemos tener en cuenta que el concepto que se tenía entonces de la melancolía era muy difuso, ya que su etiología radicaría en un aumento de ‘bilis negra’ que predominaría sobre los otros humores, siguiendo así la teoría de tradición hipocrática sobre el temperamento y las enfermedades, basada en una discrasia o desequilibrio patológico de los humores o líquidos del cuerpo: sangre, flema o pituitaria, bilis amarilla, bilis negra o atrabilis; se incluirían en este concepto, tan impreciso, no sólo la depresión endógena*

212

---

378 DURÁN CINGERLI, Andrea Patricia. *La mujer bajo el hábito. Estudio histórico-antropológico en torno a la corporalidad de las monjas de la Hispanoamérica colonial*. Universidad de León, 2015. Disponible en:

<http://hdl.handle.net/10612/4707> [Consultada el 3-04-2022], pp. 369 – 370.

Este estudio resulta crucial para comprender las causas que pudieron provocar algunas enfermedades psicológicas entre las monjas de clausura, así como la aceptación o el rechazo por el resto de la comunidad, ante patologías que aún estaban por estudiar.

379 Las causas que solían propiciar este tipo de trastorno en las clausuras está claramente relacionado con dos motivos principales. Por un lado la existencia de una tipología de personas más propensas a padecerlo, a lo que debemos de sumarle el gran cambio que suponía el ingreso en el convento, máxime si cuando dicha entrada no se hacía de manera voluntaria.

380 *Ibidem*, pp. 395 – 409.

381 En la última década se ha procedido a revisar la historiografía en torno a la melancolía.

Véase: PÉREZ RODRÍGUEZ, Cristina. *El resurgir de la razón melancólica*. Universidad de Valladolid 2012. Disponible en: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/916> [Consultada el 5-04-2022]

*sino también otros trastornos mentales como las obsesiones, los de personalidad e incluso algunas formas de esquizofrenia*<sup>382</sup>.

La falta de razón y juicio, los episodios de ira descontrolada, los ataques de agresividad, los trastornos y las extrañas manías, fue lo que llevó a doña María Josefa Garralda y Arellano en 1771, a solicitar licencia para sacar del convento de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada, a su hija la monja de velo y coro, Thomasa Martínez porque, “(...) *empezo a enfermar de forma que se alla falta de razon y juicio sin asistir a los actos de comunidad, poniendose en algunos tiempos quasi furiosa*<sup>383</sup>”. Era incomprensible que a pesar de la asistencia médica, e incluso por parte del cirujano, ninguno de los remedios que se le habían aplicado parecieron lograr sacarla del estado en el que se encontraba. Por esta razón, se veía como la única solución posible su salida temporal de la clausura, ya que un cambio de aires y unos baños de agua tibia se convertirían en el mejor remedio para aquel mal. Una extraña enfermedad que aparece reflejada en el documento como demencia, y que con tal de que no se agravase y desembocase en locura, se pide dicha licencia.

213

Ante esta situación, el 13 de abril de 1771, el arzobispo solicitaba un memorial, en el que había de recogerse el testimonio de la prelada, de las consiliarias y de los médicos que habían tratado a la melancólica. Ochos días después, la priora, Josefa de Espinosa, junto a Sor María Lorenza de Barrionuevo, Sor María Negro y Sor Francisca de Cayzedo, se reunían con el notario en el locutorio del monasterio, afirmando que el estado de salud de la Madre Thomasa era muy malo, enumerando los síntomas que ya hemos mencionado, evitando algunos episodios o palabras malsonantes, que por su estado no debían ni podían decir. A pesar de no decirlo directamente, en sus declaraciones notificaban una situación muy complicada y violenta, a la que llevaban años enfrentándose.

Tres días después, declaraban los dos médicos que habían estado tratando a la paciente, don Francisco Ortiz y don Josep Guillén, pero no sabemos por qué motivo, sus testimonios han desaparecido. Sea por el motivo que fuere, el arzobispado

---

382 MARTÍN DEL CASTILLO, José María. *Ciencia y Farmacia en la obra de Teresa de Cepeda y Ahumada (1515-1582)*. Universidad Complutense de Madrid, 2019. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/57857/1/T41468.pdf> [Consultada el 5- 04- 2022], p. 51.

383 Archivo Diocesano de Granada. Caja 32. Ordinario Carmelitas Calzadas año de 1771. *Sobre que se conceda licencia a la Me Thomasa Martínez Religiosa de Dho Convento que se halla enferma para salir de la clausura a efecto de su curación*.

nombró otros dos facultativos para que inspeccionaran y certificaran el estado de la monja, la cual es diagnosticada con “(...) *locura melancólica colérica*”.

*“El doctor Don Domingo Angel Cerrano, Medico del Hospital mayor de mi Sra Santa Ana y del Ilustrimimo Sor Arzobispo de esta Ciudad de Granada y Don Manuel de la Vega, Medico del Real Acuerdo y de la Carcel de esta Corte; titular de los Reales Hospitales, Hospicio y Seminarios, unico en el Hospital General y Convento de San Juan de Dios de esta ciudad, socio Academico de la Real Matri-tense y Medico asimismo de los dos Ilustrisimos Señores Presidente y Arzobispo de esta misma ciudad:*

*Certificamos y con Juramente declaramos que hemos visitado a D<sup>a</sup> Thomasa Martinez de Vitoria, Religiosa Profesa en el convento del Carmen Calzado de esta ciudad y hechos cargo de las circunstancias del accidente capital, que padece, hallamos ser un delirio furioso, melancólico, el que por no acompañarle calentura, se constituye en los terminos de locura, melancólico colérica; el qual accidente le arrebatata y precipita en movimientos, palabras y estaremos de alboroto e inquietud y alguna vez indesentes: todos esto perjudicial, así en lo respectivo a la sanidad de dicha religiosa, como de la seriedad y Santo Instituto de su religión, por tanto, necesitando dicha enferma de grande curación, declaramos que esta es impracticable en dicha Religión y que se le debe con precisión para que la referida locura no se le haga habitual e incurable, remover y ponerla en su sitio a donde pueda usarse de todos los arbituide sujeción, medicinas, así externas como internar, ejercicio aires libres y demás, que corresponda a tan prolijo accidente, pus no usar de esta pronta medica disposición a mas de estar expuesta a los extraños de du demencia, esfuerzos hacia de confirmarse den la ante dicha locura, melancolia, con la precisa consecuencia de perder la vida<sup>384</sup>”*

214

Este era el dictamen que ambos médicos habían firmado el 22 de abril de 1771, llamando también a la enfermedad como una afección melancólica maniaca,

---

384 Archivo Diocesano de Granada. Caja 32. *Ordinario Carmelitas Calzadas año de 1771. Sobre que se conceda licencia a la Me Thomasa Martínez Religiosa de Dho Convento que se halla enferma para salir de la clausura a efecto de su curación.*

que según ellos la religiosa padecía desde hacía al menos tres años, y que con el paso del tiempo iba empeorando.

Algo más de información sobre el estado de salud de la Madre Thomassa, la encontramos en el informe realizado por la prelada, quien afirmaba que desde hacía al menos siete años, la religiosa en cuestión “(...) *se mantiene con aquellas manias, trastornos de cabeza y demás descartaos*”<sup>385</sup>. En teoría estas eran las causas por las que no acudía a recibir los sacramentos ni tampoco respondía a las obligaciones que como monja de velo negro tenía: asistir a la misa, a los rezos, al coro, etc., describiéndola como un espíritu libre, que acudía al coro cuando quería, rezando en todas las capillas del monasterio sin atender a razones. A pesar del empeoramiento de su salud, no se le administraban medicinas, porque la enferma se negaba a tomarlas aludiendo que no eran un remedio para curarla sino un veneno para matarla. Esta reacción paranoide y colérica era uno de los síntomas más comunes en los enfermos de melancolía.

Sus continuos gritos, su agresividad y sus delirios, tenían atemorizadas a todas las religiosas que moraban en el convento, especialmente a aquellas que compartían celda con ella, entre las que se encontraba su hermana, viendo como la mejor solución era dejarla a su voluntad<sup>386</sup>. Pero esta “despreocupación” lo único que hacía era acrecentar aún más la enfermedad, aumentando el peligro para sí misma y para el resto de la comunidad: “(...) *“a estado y esta tan mal gobernada y padeciendo sin mérito y con percurió suio y ajeno: y la razón principal de dejarla de esta siete desde aquel entonces hasta el día presenta a sido mirando no dar que sentir a su hermana y las otras, porque cuando la querían precisar y oprimir para que se curase como armaba tanto alboroto y las dichas lo sentían se alteraban y aun rentan con las que querían sujetar*”<sup>387</sup>.

215

---

385 Archivo Diocesano de Granada. Caja 32. Ordinario Carmelitas Calzadas año de 1771. *Sobre que se conceda licencia a la Me Thomasa Martínez Religiosa de Dho Convento que se halla enferma para salir de la clausura a efecto de su curación. Legajo Cosido: Por instancia de D<sup>a</sup> María Josefa Garral como Me de Doña Juana Martínez de Victoria religiosa carmelita calzada de esta ciudad para salir de la clausura a curarse varios accidentes.*

386 Analizando esta información, así como los síntomas descritos en estos documentos, la doctora María Victoria Martínez Asensio, nos informa que aunque es muy complicado poder documentar y clasificar verazmente este tipo de enfermedades mentales a lo largo de la historia, era muy común dictaminar que una persona padecía melancolía o histeria. Unas patologías, que generalmente eran más propias del sexo femenino. Atendiendo al testimonio de la prelada, nos informa la nombrada doctora, que más que un caso de depresión, todo apunta a que lo que sufría era un tipo de esquizofrenia. Aprovechamos estas líneas para agradecerle su aportación a nuestra investigación.

Ignorarla no era la mejor solución, pero tampoco la podían encerrar en una celda, por si se suicidaba. A pesar de todo, informa la prelada que nunca pronunció palabra en contra de su estado religioso. Nos hemos preguntado si siempre estuvo enferma, si este comportamiento ya la acompañaba a su entrada en el monasterio, pero todo parece apuntar a que no. El análisis de una de las misivas conservadas, lleva a lanzar la hipótesis que el detonante de su mal fue la muerte de otra de sus hermanas, en este caso una seglar.

Escribía Santa Teresa de Jesús: “(...) Parece están buenas, porque ellas no quieren conocer tienen este mal”<sup>388</sup>, y realmente así lo era en el caso de la monja que estamos estudiando. Cansada, tuvo un fuerte enfrentamiento con los médicos, afirmando que la estaban engañando, que todo era un teatro por parte de todos, que afirmaban que querían ayudarla, pero que no le mandaban ningún remedio, aunque la realidad como ya hemos visto era otra: era ella quien no quería tomarlo. Ante esta situación y pensando que su salida del cenobio estaba muy próxima les dijo que: “(...) primero la sacarían muerta a pedazos que ir ella por su pie que no entendieran que la Profesión que tenía encima era cosa de burlas”<sup>389</sup>. Una realidad que había dividido a las religiosas en dos bandos:

1. Las que en cierto modo denunciaban lo que estaba ocurriendo, culpando a la enferma de quebrantar la paz y el estado religioso, temiendo a lo que la gente externa a la clausura podía opinar y hablar de lo que estaba ocurriendo en el convento.

2. Y las monjas que creían que la mejor solución era cuidar a la enferma, pues la caridad formaba parte del propio carisma de la religión, estando obligadas a no desamparar a ninguna enferma.

---

387 Archivo Diocesano de Granada. Caja 32. Ordinario Carmelitas Calzadas año de 1771. Sobre que se conceda licencia a la Me Thomasa Martínez Religiosa de Dho Convento que se halla enferma para salir de la clausura a efecto de su curación. Legajo Cosido: Por instancia de D<sup>a</sup> María Josefa Garral como Me de Doña Juana Martínez de Victoria religiosa carmelita calzada de esta ciudad para salir de la clausura a curarse varios accidentes.

388 Véase: SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, María Leticia. “Algunos apuntes sobre enfermedades y remedios de Teresa de Jesús”. Cuadernos de Historia Moderna. (Madrid), 14, (2015), p. 244.

389 Archivo Diocesano de Granada. Caja 32. Ordinario Carmelitas Calzadas año de 1771. Sobre que se conceda licencia a la Me Thomasa Martínez Religiosa de Dho Convento que se halla enferma para salir de la clausura a efecto de su curación. Legajo Cosido: Por instancia de D<sup>a</sup> María Josefa Garral como Me de Doña Juana Martínez de Victoria religiosa carmelita calzada de esta ciudad para salir de la clausura a curarse varios accidentes.

La prelada se encontraba en el centro de todas, prefiriendo guardar silencio, sin posicionarse de ningún lado, ya que el enfrentamiento entre ambos grupos era un problema añadido a aquella complicada situación<sup>390</sup> que era de total urgencia, no sólo para ella, sino para el resto de religiosas, por lo que su madre solicitaba la correspondiente licencia para poder sacarla del convento con el fin de proporcionarle el tratamiento indicado. A pesar de los informes presentados al fiscal del arzobispo, éste informaba que no era él quien tenía que conceder la licencia, por no tratarse de una enfermedad muy grave y repentina, por lo que quien tenía la potestad era la Sagrada Congregación.

Finalmente obtendría la bula que la autorizaba a sacar a su hija del convento, que sería trasladada a su casa por un periodo de tres años para ser tratada. Un permiso puntual donde se especificaba que a pesar de no estar en el convento, su modo de vida no podía modificarse, es decir, estaba obligada a seguir practicando su religión retirada de cualquier persona, especialmente alejada y sin ningún tipo de contacto con los hombres. No sólo se trasladaba a la casa familiar a la enferma, sino que también, con ella partía un trozo de la clausura. En el caso de no seguir este dictamen, la pena impuesta sería la expulsión de la Orden.

Desconocemos el tiempo que estuvo fuera del cenobio carmelita, al igual que tampoco sabemos a ciencia cierta si se curó del todo con los remedios aplicados o si, por el contrario, siguió padeciendo estos episodios hasta el final de sus días. Lo que sí sabemos con exactitud es que volvió al monasterio, ya que en el libro de prioras aparece la fecha de su fallecimiento: el 12 de enero de 1815<sup>391</sup>.

217

---

390 Una situación muy delicada la que se vivía en el interior del monasterio, donde el malestar generalizado, así como la desesperación entre las propias religiosas aumentaba cada día. Razones por las que la priora, Juana Josefa Espinosa, escribía una carta al arzobispo el 24 de octubre de 1771, buscando una solución. Esta misiva forma parte del documento mencionado en la anterior nota

391 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. LIBRO ADONDE SE Escriben *Las Profesiones que.... Las Monjas de este convento de N S de El Carmen de esta ciudad de Granada desde cinco días de el mes de Agosto de El Año de Mil y seiscientos y once que fue electa Priora La Rda Sa Magdalena de la Trinidad...* Aquí localizamos su profesión realizada el 24 de abril de 1754, donde también se recoge que murió el 12 de enero de 1815.

## EL TURBULENTO SIGLO XIX

En los albores del siglo XIX, llegaba a España una de las epidemias más letales, la fiebre amarilla. Traída por los marineros provenientes de América, llegó hasta el puerto de Cádiz que se convirtió en el principal foco de contagio y expansión, convirtiéndose sus vecinos en las primeras víctimas de aquella terrible enfermedad.

Que el siglo XIX fue una centuria convulsa no nos cabe la menor duda, ya que a los asiduos rebrotes de la epidemia que arrasaban y diezmaban la población, debemos de sumar los numerosos episodios anticlericales nacidos de los incesantes cambios de gobierno que se sucedieron en apenas cincuenta años, donde las diversas políticas contra los estamentos religiosos, la expropiación de sus bienes, rentas y conventos fueron la tónica más habitual. Por suerte, en el caso que nos ocupa, aunque las Madres Carmelitas de la Antigua Observancia fueron trasladadas hasta en dos ocasiones, una por cuestiones de salubridad y la otra, por mandato gubernamental, en ambos casos siempre pudieron volver a su convento, que también se vio liberado de la destrucción en los periodos republicanos y durante los sucesos de la Guerra Civil Española.

### 218 *Primera salida: la epidemia de 1804*

Como venimos comentando, en agosto de 1800 las autoridades del país se valían de los periódicos oficiales, como la *Gazeta de Madrid*, para informar a la población sobre la epidemia que estaba afectando a gran cantidad de personas en el sur del país, así como los síntomas que presentaban los contagiados y qué precauciones habían de tomarse para no infectarse. Tan sólo un mes después, la preocupación era máxima por parte del gobierno, que decide imponer una serie de medidas de obligatorio cumplimiento, ante el avance imparable del “vómito negro”<sup>392</sup> como también se conoció a la fiebre amarilla. Una enfermedad que tuvo su primer foco de infección en el puerto de Cádiz, donde los marineros procedentes de América, contagiados de esta enfermedad epidémica, la expandieron sin ser conscientes de sus mortíferas consecuencias entre la población de los barrios más cercanos a dicho puerto. La rapidez de su transmisión y su alta letalidad hicieron que rápidamente los gobernadores y regidores de todos los pueblos y ciudades de España implantaran

*La epidemia*

---

392 Véase: LÓPEZ MARIÑO, Antonio. “Ciudades portuarias en lucha contra la fiebre amarilla: (1800-1812)”. *Temperamentvm: Revista internacional de historia y pensamiento enfermero*, 16, (2020), pp. 1 – 21.

medidas de prevención con el fin de evitar los contactos con posibles afectados, pero el virus se había hecho imparable.

El 23 de septiembre del citado año, el alcalde de Alcalá la Real (Jaén) pedía de urgencia que las tropas fuesen las encargadas de controlar el paso de los ciudadanos que iban a otras localidades. Las calles del pueblo también estarían bajo el control de los soldados, cerrando todas las puertas de la ciudad excepto dos<sup>393</sup>. Medidas que no pudieron evitar la tragedia.

Hay que tener en cuenta que el desconocimiento del origen de esta enfermedad epidémica, que afectó a prácticamente todo el conjunto de la población, fue un tema de controversia entre los propios médicos, llegando incluso en un principio a decir que simplemente era una dolencia estomacal no contagiosa, de ahí los vómitos, que se debía al clima de ciertas ciudades<sup>394</sup>; otros apuntaban a que era una enfermedad estacional, es decir, propia de una época determinada, afirmando también que no era contagiosa<sup>395</sup>. Esta ignorancia respecto a la fiebre amarilla, fue el detonante para que la ciudadanía se infectara rápidamente, teniendo un alto índice de mortalidad entre todas aquellas personas que se contagiaban<sup>396</sup>.

219

Para 1804 el caos cundía en todas las ciudades del país; este mismo año era nombrado capitán General del Reino de Granada don Tomás Morla, quien lo primero que hace nada más tomar el cargo es escribir una serie de medidas de prevención para paliar la complicada situación que se estaba viviendo en la ciudad. En esta normativa se recogía cómo debía de actuarse ante posibles casos de fiebre amarilla o vómito negro, informando que los enfermos tenían que ser reconocidos por un profesor de medicina o en su caso un cirujano, quienes se encargarían de estudiar la sintomatología del paciente. Debían de tener muy presente si éste había estado en contacto con alguna persona contagiada o si había visitado algunos de los lugares contaminados. En el caso de apuntar a una posible infección, la persona debía de ser trasladada y aislada fuera de la ciudad, y los responsables de dicho

---

393 SÁNCHEZ CALVO, Carmen. “Alcalá la Real frente a la epidemia de fiebre amarilla de 1800”. *Pasaje a la ciencia*, 14, (2011), pp. 26-28.

394 Véase: SALAMANCA, José María. *Observaciones médicas sobre el contagio de la fiebre amarilla y su introducción en esta ciudad en varias épocas desde el año de 1800 hasta el pasado de 21*. Granada: Impreso por don Francisco de Benavides, 1882, pp. 35 – 37.

395 *Ibidem*, p 51

396 BETRÁN MOYA, José Luis. “Las epidemias de peste en la España Moderna: un balance historiográfico”. *L’Idomeneo*, 32, (2021), pp. 41-58.

traslado debían de desprenderse de sus ropas y desinfectarse. De igual modo, la casa donde vivía, así como las de sus vecinos, que tenían que abandonarlas durante veinte días, serían fumigadas con azufre.

Los médicos, por su parte, estaban obligados a cumplir con sus obligaciones, tenían que informar a la Junta de Sanidad de todos los contagios sin excepción alguna, de igual modo que también tenían que comunicar los que estuvieran bajo sospecha de poder estarlo; en caso de que no lo hicieran serían condenados a cuatro años de prisión o en el peor de los casos, enjuiciados como si fuesen terroristas. También los jueces serían castigados con multas o prisión sino se dejaban sobornar y no cumplían con su deber. Unas medidas muy duras, que eran necesarias para frenar el avance de la epidemia.

Si el contagio afectaba a muchos vecinos de un mismo barrio, todos serían trasladados a las afueras de la ciudad, usando para su estancia y curación ermitas, iglesias o conventos, que se habilitarían como hospitales improvisados, como fue el caso de la ermita de Churriana de la Vega<sup>397</sup>. Nadie podía salir de la ciudad, y los fallecidos serían enterrados a las afueras a una profundidad mayor de la habitual; también prohibió todo tipo de comercio con otras ciudades, levantado este veto únicamente para la adquisición de trigo<sup>398</sup>.

220

Una enfermedad que no sería erradicada en su totalidad, siendo continuos los rebrotes que se sucedieron a lo largo de esta centuria en otras ciudades, sobre todo en aquellas que tenían puerto, como Barcelona o Alicante<sup>399</sup>.

En el caso de Granada, la epidemia llegaría de forma más tardía, el aislamiento de la ciudad alejada de la zona de costa, fue esencial para retardar los contagios, pero el 14 de agosto de 1804, en el cabildo del ayuntamiento se informa que existen sospechas de que el virus está entre los granadinos. En ese momento

397 GALÁN CORTÉS, Venancio. *La ermita de la Virgen de la Cabeza en Churriana de la Vega. Historia, Arte y Avatares de una arraigada devoción*. Alcalá del Valle (Cádiz): La Serranía S. L., 2016, p. 91.

398 MORLA, Tomás de. *Don Tomás de Morla ... Movido el piadoso y paternal ánimo de S.M. de las calamidades que atrae la fiebre pestilencial, conocida por amarilla ó vómito negro, a sus amados vasallos de esta parte de la Andalucía, entre las muchas providencias que se ha dignado dar, para contener los progresos de este atroz contagio, y procurar alivios y consuelos a los ya infestados, ha sido una nombrarme Capitán General de este Reyno de Granada con objeto a que dirija mi conocido zelo [sic] y amor a su real servicio a remediar en quanto sea posible tales estragos...* Granada [s.n], 1804.

399 HAMER-FLORES, Antonio. "La epidemia de fiebre amarilla de 1800 y su impacto en La Carlota, capital de las Nuevas Poblaciones de Andalucía" *Trocadero*. (Cádiz), 30, (2018), pp. 211 – 230.

la histeria se desata, decidiendo sacar a la Virgen de las Angustia en rogativa<sup>400</sup>, implorándole que los librase de aquel terrible mal. Un estado de pánico que fue en aumento las semanas siguientes, donde cada vez eran más los vecinos infectados.

Gracias a las misivas escritas entre el arzobispo de la ciudad, don Antonio Moscoso y Peralta y el ya nombrado capitán general, don Tomás de Morla<sup>401</sup>, conservadas en el Archivo Diocesano de Granada, podemos saber de la situación de nuestro cenobio. Una correspondencia casi diaria entre Granada y Víznar<sup>402</sup>, que relata el estado de nuestras religiosas, que también sufrieron los estragos de aquella aterradora enfermedad. El 21 de octubre el prelado informaba que en el interior del monasterio había cuatro contagiadas, y que además, tres religiosas habían fallecido sin ser diagnosticadas, pero todo apuntaba a que el origen de sus fallecimientos había sido por fiebre amarilla. Con tal de evitar la propagación al resto de la comunidad, don Tomás solicitaba al arzobispo trasladarla al convento de los Ángeles o a otro cualquiera, pero las monjas se negaban.

La respuesta llegaba al día siguiente, alentando a buscar otras posibles ubicaciones para un traslado que cada vez se hacía más inminente; por esta razón el arzobispo pedía que se reconocieran todos los edificios que fueren precisos, debiendo reunir las condiciones precisas para acoger a las religiosas asegurando su modo de vida. El primer inmueble propuesto estaba ubicado en el Mirador de Rolando, un lugar que tuvieron que descartar porque se encontraba cercado. Si bien es cierto que debajo del mismo había una casa que podía servir para dicho traslado, su tamaño y seguridad no eran los adecuados para acoger por un tiempo indefinido a esta congregación. Además, habría que poner guardias para custodiarlas. Vieron la posibilidad en una casa situada en la cuesta del Chapiz, que antaño fue usada como cuartel en la invasión napoleónica acogiendo a más de doscientos soldados, por lo

221

---

400 Una de las medidas que tomó Tomás Morla con la idea de paliar los contactos, fue la prohibición de todos los actos de fe multitudinario, evitando así las aglomeraciones de personas: Véase: MORLA, *Tomás de. Don Tomás de Morla ... Movido el piadoso y paternal ánimo de S.M. de las calamidades que atrae la fiebre pestilencial, conocida por amarilla ó vómito negro, a sus amados vasallos de esta parte de la Andalucía, entre las muchas providencias que se ha dignado dar, para contener los progresos de este atroz contagio, y procurar alivios y consuelos a los ya infestados, ha sido una nombrarme Capitán General de este Reyno de Granada con objeto a que dirija mi conocido zelo [sic] y amor a su real servicio a remediar en quanto sea posible tales estragos...* Granada [s.n], 1804, p. 5.

401 Véase: VEGA VIGUERA, Enrique de la, E. D. “La singular vida de Tomás de Morla y Pacheco, militar y político jerezano”. *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*. (Sevilla), 23, (1995), pp. 159-214.

402 Véase: GÓMEZ ROMÁN, Ana María. (2012). “Retrato de un arzobispo criollo: el Palacio del Cuzco (Víznar, Granada)”. *Revista Quiroga*. (Granada) 2, (2012) pp. 62-77.

que reunía las condiciones para asegurar la estancia de nuestras monjas, y en caso de no poder ser usado este espacio, había junto al mismo otra casa con una entrada independiente.

También era viable reubicarlas en el convento de los Agustinos Descalzos en el Albaicín, un lugar seguro, bien situado, con buena ventilación y a la vez cálido. Otra posible localización era el colegio de San Jerónimo, dentro del recinto de dicho monasterio, pero que era totalmente independiente, aunque era bastante pequeño, ya que contaba con catorce habitaciones y una huerta, llegando a acoger a más de cuarenta alumnos. En cuanto a colegios, también se vio la opción en el de Santiago, mucho más amplio, que había llegado a tener más de ciento cincuenta alumnos, o el de San Miguel, que en su caso, la capacidad estaba situada entre medias de las otras dos instituciones, entre setenta y ochenta escolares. Indistintamente de la elección, en todos estos inmuebles había que hacer las reformas oportunas, para lograr formar una clausura<sup>403</sup>.

Los contagios en la ciudad se dispararon, y la muerte estaba presente en cada casa y en cada rincón de Granada. Una enfermedad, que había sido propagada por José Arrieta, un vecino de la calle Cárcel, que había ido a visitar a su cuñada en Málaga y que estaba contagiada. A su vuelta a la ciudad, trajo consigo el letal virus infectando a todo el vecindario. A ojos del arzobispo, este virus no era más que una plaga apocalíptica destinada a castigar a una humanidad cada vez más corrompida. Gracias a esta documentación, podemos conocer cómo irrumpió el virus en la clausura. Todo apunta a que la principal razón fue la compra de unos pañuelos de tela.

222

*“(...) Quién ignora que en la parroquia de San Andrés ha tenido origen la mortandad que ha habido de una muselinas y bretañas<sup>404</sup> y pañuelos de contrabando que aprendió e introdujo en su casa Dn Juan Gutierrez, de quien las Monjas Carmelitas compraron algunas y con ellas el veneno? ni a quien puede atribuirse las muertes quasi repentinas que han tenido varias gentes? No extrañe V que se produzcan así unos zoilos que parece se alimentan de la detracción<sup>405</sup>”.*

---

403 En el archivo diocesano de Granada se conserva parte de la correspondencia entre el arzobispo Moscoso y Peralta y don Tomás Mola. Archivo Diocesano de Granada. Caja 32 R Cartas del arzobispo a don Tomas Morla del 22 y 23 de octubre de 1804.

404 Ambos términos hacen referencia a diferentes tipos de telas.

405 Archivo Diocesano de Granada. Caja 32 R *Carta del Arzobispo de Granada... a don Tomás Morla, 25 de octubre de 1804*

A esta situación había que añadir que eran muchos los rumores que circulaban a lo largo de la ciudad negando la presencia del virus, haciendo caso omiso a las recomendaciones estipuladas, donde incluso, numerosos médicos afirmaban que el peligro del que tanto se hablaba no era real. “(...)¿Como pueden asegurar que a Granada no ha llegado la peste quando todos saven el rastro fatal que ha dejado la familia de Dn Josef Arrieta en la calle la Carcel, que no solo han sido victimas de la los que visitaron a una Cuñada suya que emigró de Málaga, sino que en la vecindad se extendió el germen del contagio en términos que ha conducido al sepulcro considerable numero de personas? (...)“el vulgo ingrato y mordaz ha producido su crítica: este vicio están tan arraigado en Granada que pasa a serpenteo y grasa en toda clase de gentes nobles y plebeyos, sin perdonar lo mas respetable y sagrado<sup>406</sup>”

Por su parte, Tomás Morla, que estaba obligado a velar por la seguridad de todos los ciudadanos, se veía envuelto en una gran polémica por culpa de los facultativos que negaban el contagio. Ante esta situación, no tardaron en llegar las sulevaciones de todas aquellas personas que no eran conscientes de que la realidad era más dantesca de lo que se imaginaban. Todo lo referente a un posible contagio, era silenciado. La crónica recogida por don Tomás es espeluznante:

223

*“(...) los medicos convencidos y aun confundidos por mi (...) en persuadir sordamente al pueblo que no hay contagio: los genios petulantes discolos (...) lo fundan en rebajar, morder y deprimir a los que lo tienen o a los que mandan se prevalecen de la ceguera médica: (...) una especie de conjuración secreta para dar ilusorias mis providencias y para que el contagio lo devore todo. No hay día que no mueran enfermos sin sacramentos; otros sin asistencia médica; ni Médico que avise hasta que el paciente esta en la agonía o muerto. Huyen los que han asistido, se ocultan con las ropas, todos los encumbren y el mal cunde. Ayer he mandado a poner barreras a quasi toda la Parroquia de San Andres incluida la Iglesia el cura dice que han muerto en este mes más vecinos que en cuatro años: apenas hay casa donde no haya habido muertos o contagios; mas nada basta a la persuasión<sup>407</sup>”.*

406 Ibidem.

407 Archivo Diocesano de Granada. Caja 32 R. Carta de don Tomás Morla al arzobispo 28 de octubre de 1804.

Mientras tanto la situación en el interior de nuestro convento se había agravado, “(...)de las cuatro carmelitas que hice visitar por Solano, las dos que estaban días había enfermas murieron; y las otras dos del día han curado Este ejemplar no ha servido: una Novicia sobrina de una de las primera esta a las últimos y el medico dice que es debilidad causada por el rendimiento de la muerte de su tía ¡Que inhumanidad no haberla sacado de Claustro! ¿A qué ídolo se sacrifica esta víctima?”<sup>408</sup>

Una carta llena de sentimiento, donde podemos asistir al arrepentimiento que el capitán general de la provincia de Granada y presidente de las Juntas de Sanidad, el cual se lamentaba del gran error que había cometido al no aislar a los contagiados “(...) Confieso que me he engañado en pensar libertaria esta ciudad de la epidemia (...) Sólo Dios enviando aguas y fríos puede remediarlo”<sup>409</sup>. Finalizando su misiva, solicita al arzobispo que haga todo lo que esté en su mano para que los enfermos no mueran sin Sacramentos. Atendiendo a estas palabras llenas de dolor y desesperación, el prelado publicaba un edicto obligando a todos los miembros de la iglesia a atender a los contagiados recordándoles que debían de administrarles los Sagrados Sacramentos, exhortándoles también a identificar públicamente a todas aquellas personas que pudiesen estar contagiadas informando para ello a la junta de sanidad, a fin de paralizar el avance de la fiebre amarilla<sup>410</sup>. Una medida que no sería aceptada de buen agrado, tachando al arzobispo de farsante.

224

Y es que mientras esto pasaba en las calles de la ciudad, nuestras religiosas, seguían conviviendo con el virus en el interior de la clausura. El 31 de octubre, se recibía la orden para poder trasladar a las monjas sanas a una casa ubicada en el campo. No hay muchos más datos sobre este posible emplazamiento, al que como veremos a continuación no fueron llevadas.

La negativa por parte de las religiosas a abandonar su convento y a sus hermanas enfermas, hace que el presidente de las Juntas Sanitarias tenga que solicitar al Deán de la catedral y al visitador de los conventos, que llamasen al orden a las monjas que debían de acatar el dictamen. No debían de preocuparse por las que se quedaban en la clausura, que no serían abandonadas en ningún momento. Lorenzo Abuin, uno de los máximos confidentes del arzobispo, se encargaría de sus cuidados, por lo que la priora y clavarias debían de entregarle el dinero del arca de caudales, así como todas las alhajas de plata<sup>411</sup>.

---

408 Ibidem.

409 Ibid.

410 Archivo Diocesano de Granada. Caja 32 R. *Carta del Arzobispo a don Tomás Morla 29 de octubre de 1804.*

411 Archivo Diocesano de Granada. Caja 32 R. *Carta de don Tomás Morla al arzobispo 1 de noviembre de 1804.*

Todas las comunidades de clausura de la ciudad vieron cómo el virus había traspasado los muros de las clausuras y había contagiado a algunas de las religiosas. No cabe duda que el contacto con los seglares, aunque escaso, era el foco del contagio. El miedo a la propagación de la fiebre amarilla entre la comunidad, llevó a las autoridades sanitarias granadinas a tomar una drástica e impopular medida: nuevamente, pero esta vez de manera más contundente, se optó por trasladar a las sanas temporalmente. En un primer momento, se pensó que el edificio más idóneo para acoger temporalmente a las Madres Carmelitas, era el noviciado del convento de Gracia, un lugar que atendiendo al informe de la comisión que lo reconoce, no reunía las condiciones requeridas para que éstas vivieran allí por un tiempo indeterminado: carecía de seguridad, de espacio, agua e intimidad, sin olvidar, que deberían de convivir con los trinitarios. Un inmueble que no estaba en sus mejores momentos, presentando un estado de pseudoruina. Con la esperanza de poder encontrar otro edificio más digno para acoger a la comunidad de religiosas, se informaba al Capitán General, pero la decisión estaba tomada: serían trasladadas al noviciado de Gracia. No tardaron en comenzar las reformas en este espacio falto de celdas y sin agua corriente, esencial para sobrevivir, pero mucho más precisa en tiempos de epidemia; a lo que había que sumar la falta de decoro, recogimiento e intimidad presentes en la vida de aquellas mujeres que habían decidido libremente consagrar su vida a Dios en el retiro y la oración<sup>412</sup>.

225

Un traslado que tuvo que esperar, ya no tanto por las obras que había que hacer en el referido colegio, sino por la muerte de una novicia a causa de la enfermedad, lo que desató el rumor entre la población que aseguraba que todas las monjas estaban contagiadas. Ante esta situación, se paralizaba el traslado, evitando así la histeria entre la población e incluso, los posibles atentados a la comitiva. Se informaba a la prelada la necesidad de tener los patios aireados, el buen aseo del convento y, sobre todo, sacar la basura a la calle. Mientras tanto, el 1 de noviembre de 1804, don Tomás Morla, se personaba en el noviciado del convento de Gracia, para comprobar la veracidad de los testimonios recogidos en los recursos impuestos contra el estado del edificio. Tras esta visita, don Tomás escribía al arzobispo informándole que no era el lugar más propio para acoger a las religiosas, por inseguro y por carecer de espacio suficiente para la vida comunitaria. La elección de un inmueble se volvía cada vez más compleja, en cierta medida a causa de los continuos impedimentos que, por su parte, el Deán de la catedral ponía a todos los

---

412 Archivo Diocesano de Granada. Caja 32 R. *Carta de don Tomás Morla al arzobispo de 2 de noviembre de 1804.*

propuestos. No fue una buena relación la que tuvieron ambos personajes, donde todo apunta que la intención del canónigo no era otra que entorpecer el mencionado traslado<sup>413</sup>. En su opinión, las monjas no debían de abandonar su convento, obligándoles, además, a atender a las enfermas, sin considerar que las consecuencias de esta práctica se traducirían en más contagios y más muertes. Sus exigencias eran inadmisibles, más aún cuando se habían propuesto una gran cantidad de edificios, pero ninguno era de su agrado, siendo más factible construir un convento de nueva planta antes que la reutilización de un inmueble ya existente.

Finalmente se desechaba la idea del noviciado de Gracia, viendo como el lugar más idóneo para acoger a las religiosas el Colegio de San Miguel, al que por fortuna el Deán no le puso muchos impedimentos. Si bien es cierto que también tuvieron que acondicionarse una serie de espacios para la vida propia de una comunidad de clausura, los trabajos realizados fueron los precisos, colocando “(...) *un torno viejo, (...) unos tabiquillos para tres confesionarios en la crujía baja, rompiendo una citara que cae al Portal, a continuación de aquellos un locutorio aprovechando para todas las puertas de los quartos que volverán después a ponerse a muy bajo costo*”<sup>418</sup>. Las ventanas de todo el colegio se habían tapado con celosías asegurando así la intimidad de las religiosas y, además, se habilitó un pequeño espacio para que el andadero durmiese.

226

El 3 de noviembre a las 23:30 h, aprovechando el sosiego y el silencio propios de la noche, en silencio y en total recogimiento, las veinte religiosas carmelitas eran trasladadas en los coches del arzobispo hasta el colegio de San Miguel, aceptando que este cambio de sede se hacía por su protección. Llenas de dolor se despedían de su hogar, dejando atrás a sus hermanas, aquellas que estaban contagiadas, y a las que habían participado de sus cuidados. Las que se quedaban en el convento no serían abandonadas por parte de don Lorenzo Albuin, el cual informaba que: “(...) *como fue uno de los principales encargos de su Excelentísima consolar, alentar, y atender a las Religiosas Enfermas y Combalecientes que quedaron en el convento me acerque al Locutorio Prioral de esta la mañana siguiente, a la noche que las Sanas emigraron a la Casa Colegio de San Miguel; e informando de*

413 En la misiva que don Tomás de Morla escribe el 1 de noviembre al arzobispo para informar de la situación y de los problemas que está generando el Deán de la catedral, queda constancia de la mala relación existente entre ambos, fruto de la arrogancia del canónigo. “(...) *Compadezco a Vm tantos años metido entre gente cuya ocupación, diversiones y pasatiempos son la detracción, la satira cual mordaz, interpretaciones de hechos sencillos y atribuir a los que mandan o se distinguen toda la iniquidad y corrupción de sus péfidios corazones. No se como no se ha vuelto vm el mayor misántropo de la tierra*”.

414 Archivo Diocesano de Granada. Caja 32 R. Carta de don Tomás Morla al arzobispo de 3 de noviembre de 1804

*la mucha aflicción en que estaban por el desamparo en que se veían en dicho Convento, que por extención, perfumaciones, Enfermedades que se habían padecido y subsistían en dos o más de las pocas que quedaron; muertas que acababan de salir de él y abandono de todas las gentes, que temían acercarse a dicho Convento; me resolvía a visitar el citado Locutorio dos veces todos los días, a las que estaban en disposición de poder venir a él en cuyas visitas procuré tranquilizarlas (...) A las que quedaron (...) para no dejarlas del todo desamparadas se preocuparon en dejarle algunos vivieres como una gallina, zorzales (24), chocolate, bizcochos, tabaco, sesadas, dulces, perfumes para el convento<sup>415</sup>”.*

La vida en su improvisado convento, transcurría con la normalidad más absoluta, donde asistían a misa diariamente, paseaban y cultivaban el huerto, etc., pero siempre estaba en sus mentes el recuerdo y la añoranza de volver a su cenobio.

Apenas un mes después de aquella mudanza “forzada” la priora, Sor Josefa Maldonado, escribía al arzobispo una carta donde se recogía el júbilo y la alegría de todas las religiosas trasladadas por volver a su casa<sup>416</sup>. Regresaban al convento, a disfrutar de sus estancias, de sus patios, de su huerta, de su iglesia, en definitiva, de su vida; la vuelta era inminente, pero antes debían de hacerse una serie de reformas, sobre todo en las celdas, con tal de evitar posibles contagios. Por esta razón, se picaron las paredes, se rasparon los suelos y los techos, y todo fue desinfectado con vinagre para posteriormente ser blanqueados, eliminando de este modo todo riesgo de contagio.

227

Hay que decir que este retorno también estuvo auspiciado por la necesidad de liberar el Colegio de San Miguel, donde había que volver a realizar obras en las estancias ocupadas por las religiosas. Este edificio que también hacía las veces de residencia, volvería a ser ocupado por los estudiantes y el rector. Cabe decir que este edificio formaba parte del gran complejo arquitectónico, que suponía el Colegio de San Pablo. Expulsados los jesuitas en 1767, fueron varias las instituciones vinculadas a la enseñanza las que solicitaron poder usar parte de esta gran fábrica edilicia, entre ellas el Colegio de San Miguel<sup>417</sup>, una institución que había nacido

---

415 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Caja 12. Legajo 6. *Cuenta de la emigración (1805)*

416 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. *Carta de la priora del convento de Carmelitas Calzadas al arzobispo 2 de diciembre de 1804.*

417 BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. *Reforma Urbana y Destrucción del Patrimonio Histórico en Granada. Granada:* Editorial Universidad de Granada, p. 296.

en 1526 bajo el amparo del emperador Carlos V. Son bastante escuetos los datos publicados hasta el momento de dicho colegio. En nuestra investigación hemos hallado varios documentos en el Archivo Diocesano de Granada sobre el mismo, entre ellos sus constituciones y una información sobre su estado a mitad del siglo XIX. La Junta de Bienes Nacionales informaba que no se conocía la propiedad del edificio llamado San Miguel de los Reyes y la razón por la cual durante la desamortización no se había incautado, iniciándose una investigación con el fin de localizar a sus propietarios. Pronto obtuvo la Junta las respuestas que andaba buscando: era un bien eclesiástico que estaba en desuso por no tener una partida económica que les permitiese volver a su funcionamiento habitual: la enseñanza pública. Una de las instituciones culturales más importantes de la ciudad, el Liceo, había ocupado algunas de sus salas, pero la información recabada por la comisión no terminaba de convencer a la Junta, que proseguiría en su investigación, hasta que por fin encontraron a quién pertenecía. Gracias al expediente entregado por el *“Rector de la Universidad (...) se logró demostrar de una manera bien satisfactoria que el mencionado Colegio de Sn miguel pertenece y debe volver al Estado como procedente del suprimido convento colegio de San Pablo y casa general de Estudios de la extinguida compañía de Jesus. Y al propio tiempo manifesto el intendente que siendo dicho edificio sumamente a propósito para colar las oficinas de la contaduría, Administración Archivo y otras dependencias del ramo, no deberá cederse a corporación insegura particular sino destinarse desde luego aquellos objetos por cuyo medio se economizar los ejercido alquileres que cuestan los locales en donde hoy se hallan las oficinas de bienes Nacionales<sup>418</sup>”*. Por su parte, el Liceo pedía el uso completo del edificio, obteniendo la negativa de la Junta de Bienes Nacionales. En 1848 era adquirido por la Universidad, y aquel complejo que había acogido entre sus muros a una gran cantidad de alumnado, profesores, religiosas y personal administrativo, fue derribado, ocupando su lugar el jardín universitario<sup>419</sup>.

228

Tras este necesario paréntesis, tenemos que decir, para completar un poco más su historia, que en el archivo de la comunidad se conserva documentación sobre esta migración, que nos ayudan a entender un poco más los trabajos realizados en estos momentos. Atendiendo a los datos conservados se nos informa que:

---

418 Archivo Diocesano de Granada. Caja 255 F. *Intendencia de la Provincia de Granada. Bienes Nacionales. Edificios de Conventos.*

419 BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. “Arquitectura y enseñanza: los jesuitas en Granada”. En. MARTÍNEZ MEDINA, Javier. *La huella de los jesuitas en Granada. Del colegio de San Pablo a la Facultad de Teología.* Granada: Facultad de Teología, 2014, p. 217.

*“(...) Ytem data cuatro mil ochenta y nueve reales y veinte y dos reales de vellón que pague al citado Francisco Villanueva por la obra que se hizo en el citado Colegio de San Miguel para dejar las cosas en el ser y estado que estaban antes de la hecha para la Emigración y por la que se hizo en el convento de las expresadas monjas para que volviesen a este como resulta de su cuenta y recibo por el visto bueno de la Sra Priora<sup>420</sup>”*

El 5 de diciembre la comunidad volvía a su convento, discretamente, al igual que cuando tuvieron que abandonarlo, llenas de recogimiento y en silencio, como era propio de una comunidad de clausura.

### *La incautación de las rentas bajo el periodo napoleónico*

Durante la invasión napoleónica, el proceso desamortizador llevado contra las órdenes religiosas, especialmente con los frailes, fue un hecho de gran importancia que se produjo en toda España. Pero también es cierto que en estos momentos, el país tenía un gran problema debido al elevado número de eclesiásticos, que le suponían al estado un elevado presupuesto: pago de pensiones, culto, etc., a la que debemos de añadir la gran cantidad de rentas y tierras que tenían en su poder. Todo esto, y el estado de ruina presentes en las arcas estatales, serían las principales causas por las que se hacía urgente una reforma del clero. Un asunto tratado durante varias jornadas en las Cortes de Cádiz, que también llevarían a cabo su particular desamortización justificada en la situación económica que atravesaba el país<sup>421</sup>. Por esta razón se incautaron todos los bienes de las comunidades religiosas, cuyo fin sería ser vendidas, forzando de nuevo a los religiosos a abandonar sus conventos. No fue el caso de las religiosas, que pudieron vivir en el interior de los suyos, aunque sí sufrieron la presión y las consecuencias de la enajenación de sus bienes. El 23 de junio de 1820, las Carmelitas Observantes hacían entrega al Consistorio de la ciudad de todas las escrituras de tierras y demás propiedades que tenían, que quedaban bien registradas en el archivo de la comunidad. Además se entregaba un

*Las rentas*

229

420 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Caja 12. Legajo 6. *Cuenta de la emigración (1805)*

421 BARRIOS ROZÚA, José Manuel. “Los conventos andaluces frente a la desamortización de las Cortes de Cádiz y el anticlericalismo”. En: *La desamortización: el expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España: actas del Simposium*. Madrid: Ediciones Escorialenses, 2007, p. 123 – 125.



*Primera reunificación de las monjas: la exclaustro de 1835**Exclaustros*

Con el paso de los años, el clima de crispación y los episodios anticlericales fueron en aumento. Devueltos los conventos a sus legítimos propietarios, y restituidas las órdenes, las sublevaciones por parte de un gran sector de la población contra la Iglesia, se volvieron a repetir. Por su parte, Mendizábal, implantaba una serie de medidas contra los bienes eclesiásticos que serían nacionalizados y vendidos, con el Decreto de 11 de octubre de 1835, se promovía la reducción de los conventos, centrado especialmente en el patrimonio que poseían, esta vez sí, las religiosas. Así pues, fueron varios los conventos femeninos que fueron abandonados por sus monjas, trasladadas a otros más amplios, normalmente de su misma Orden “(...) en Granada a principios de 1836 fueron la Encarnación, la Piedad, Carmelitas Descalzas, Santa Paula, Ángel Custodio, los Ángeles, Santa Inés, Corpus Christi, Sancti Spiritus y Capuchinas<sup>423</sup>”

De nuevo, las carmelitas descalzas abandonaban el convento de San José para mudarse al cenobio de Carmelitas Observantes, pero en esta ocasión lo hacían forzadas por mandato gubernamental. Un duro momento en la casa descalza, como así nos lo cuenta la Hermana Ángela del Purísimo Corazón de María<sup>424</sup>. El lamento de sus hermanas al tener que abandonar su hogar, se volvió un grito desesperado ante lo que consideraban una gran injusticia. Mientras duró la reunificación su pre-  
231 lada nunca desistió en poder volver a su casa, que no dejó de enviar peticiones al gobernador. Al fin sus súplicas serían atendidas y el 6 de abril de 1836 se le permitía volver a San José acompañada de sus hermanas. Este cambio se debía al mal estado que presentaba la fábrica de nuestro edificio, donde tuvieron que permanecer hasta el 16 de mayo, día en que la Junta de Enajenación de Edificios y Conventos le devolvieron las llaves de su convento.

El 22 de agosto de 1836 el jefe de la provincia informaba al arzobispado de las decisiones que por parte del gobierno se habían tomado en cuanto a las comunidades religiosas, que serían reunificadas con la intención de dar otra utilidad a sus conventos o venderlos. Una exclaustro que cada vez estaba más cercana y contra la que nada se podía hacer. Por esta razón, se solicitaba al arzobispo de la

---

423 BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. *Reforma Urbana y Destrucción del Patrimonio Histórico en Granada*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 1998, p. 140.

424 DEL PURÍSIMO CORAZÓN DE MARÍA, Ángela. *Convento de Carmelitas Descalzas de San José de Granada*. Granada: Caja Granada Obra Social, 2005, pp. 298 – 304.

ciudad la relación de todas las religiosas que vivían en el interior de los cenobios, tanto de Granada capital y provincia, a la que se debía de ajuntar:

- Las partidas de bautismo de cada religiosa
- .
- La edad que tenían, y si en el caso de tener más de cuarenta años, si querían continuar con su modo de vida
- La referencia a la paga que recibían por parte del estado

En relación a esta petición, la priora del monasterio, Sor María Bernarda Alarcón, respondía dos días después a la Orden Circular que había llegado a todos los monasterios, informando que no disponían de todas las partidas de bautismo porque había muchas monjas de fuera de Granada. Por aquel entonces la comunidad estaba compuesta por veinticinco monjas y tan sólo siete eran menores de cuarenta años. En cuanto a su estado, afirma que todas las religiosas querían continuar la vida que libremente habían elegido, dedicándola a Dios, sin abandonar sus votos: *“(...) me responden lo mismo las jóvenes que las ancianas, que de ninguna modo salen pues esta prontas a dar su vida aunque fuera necesario, antes que faltar a la palabra que han dado a Jesucristo y que le agradecen el buen deseo de su libertad, teniéndola esa solo en agradar al Señor en la Clausura”*<sup>425</sup>. Son bastante escasos los datos que hemos podido localizar en referencia a este periodo relacionados al caso que nos ocupa, por lo que no podemos afirmar a ciencia cierta las razones por las que nuestras religiosas, continuaron viviendo en el interior de su cenobio. Tal vez, y decimos tal vez, se liberaron gracias a esos vacíos legales presentes en la ley, como así les pasó a las Comendadoras de Santiago. El 8 de diciembre de 1836, se solicitaba la incautación de todos sus bienes, así como también, se anunciaba el cierre de su monasterio. Nombrado el cura de San Cecilio como responsable de inventariar dichos bienes, las religiosas no le permitieron el acceso, negándose a abandonar su hogar, argumentando que tenían jurisdicción propia. Pocos días después, una Real Orden del Ministerio de Gracia y Justicia, les otorgaba la razón en cierta medida informando que *“(...) a pesar de lo dispuesto en duo Real Decreto no se hiciese novedad en la jurisdicción que ejerce el consejo de Ordenes y sus preladados en las casas de las Ordenes Militares”*<sup>426</sup>.

232

---

425 Archivo diocesano de Granada. Caja nº 11 R. Expediente relativo a la exclaustación de religiosas que dispuso la junta directiva de gobierno de dicho año y no tuvo efecto.

426 Ibidem.

Con el paso de los años, la economía de todos los conventos se vio diezmada, la situación que vivían las religiosas se hizo cada vez más compleja fruto de la supresión de sus pensiones y de la enajenación de sus bienes: tierras, censos, propiedades, etc., todo ello hizo que las clausuras se empobrecieran aún más. Se hacía imposible vivir careciendo de alimentos, sin dinero para afrontar las enormes deudas que habían ido generando, y sin tener medios para poder abonar los gastos a los médicos, cirujanos o la botica, que tan necesarios se hacían para remediar los males de las enfermas. A pesar de las complicaciones económicas, las comunidades habían subsistido gracias a las donaciones de sus respectivos bienhechores, pero con el paso del tiempo estas donaciones habían dejado de ser percibidas. Con el fin de recuperar las pensiones que el gobierno les había arrebatado, y ante la necesidad de ayudar a las religiosas más vulnerables, las preladas de Granada decidieron unirse para reclamar aquello que les pertenecía<sup>427</sup>. Si bien este hecho tenía un precedente en las superiores de Mallorca, que habían sido las primeras que se habían unido para reclamar el abono de dichas pensiones que serían usadas para sufragar los gastos de “(...) *Capellanes y Sacristanes, culto y enfermería*”<sup>428</sup>. No debemos olvidar, que atendiendo a la “Ley de 29 de junio de 1837” las monjas que profesaran después de dicha fecha no recibirían ningún tipo de pensión por parte del Estado, que sí tenían asignada las ya profesas. De este modo, comenzaron a formarse comisiones para reconocer los conventos, para entrevistar a todas las monjas, siendo la prelada la encargada de verificar los testimonios con el libro de profesiones y defunciones. De igual modo, también se recogerían en el informe los gastos relativos a los cultos y a la enfermería, dejando constancia de los honorarios del capellán, del sacristán, del médico, del cirujano y del boticario. Informando el vicario:

*“(...) Certifico que reconocido el Legajo de Pliegos de asignaciones hechas a los Conventos de Religiosos y Religiosas, Yglesias, Hermitas, Beaterios, Colegios y demás Santuarios de esta ciudad y fuera de ella en Virtud de la Bula Apostolica de su Santidad interviniendo para su cumplimiento la Parte de la Real Hacienda de S. M ( Dios le guarde)... (...) goza el convento y Religiosas de Nuestra Señora del Carmen calzadas de Granada; en el qual consta tener de asignación cada un año para el servicio del Divino culto, quarenta arrobas de Vino y cincuenta y quatro de Aceyte; y para el gasto y consumo de la comunidad catorce arrobas de vino y setenta y cinco de vinagre; ciento setenta y tres*

427 Archivo Diocesano de Granada. Caja 90 R. *Circulares para las monjas*.

428 Archivo Diocesano de Granada. Caja 90 R. *Estado de las Religiosas*.

*arrobas de Aceyte; veinte y ocho cabezas de Ganado de Cerda; veinte y quatro arrobas de Azucar; cincuenta quintales de Bacalao; doscientos noventa y cinco libras de carne y doce arrobas de pescado fresco, cada una semana de las carnales; y en las quaresmales , setenta y quatro libras de carne y veinte y quatro arrobas de dho pescado fresco y una arroba de Nieve cada día de la Temporada de Berano ”<sup>429</sup>*

La vida de las religiosas continuaba, a pesar de todos los esfuerzos que tenían que realizar para poder subsistir. No debemos de olvidar que la desamortización fue un proceso económico, además de un fenómeno social y político ejecutado por medio de distintos medios políticos. Por esta razón, la situación era cada vez más compleja entre las personas de pensamiento liberal que apoyaban la causa de seguir enajenando tierras y bienes a los órdenes religiosas, además de proceder a la venta, o derribo, de los conventos ya vacíos, y aquellas, que veían todas estas acciones como innecesarias y propias del odio a la Iglesia. Fueron periodos de gran turbulencia, donde la información que muchos seglares estaban llevando al interior de las clausuras no hacía más que agravar y perturbar la vida comunitaria. Por esta razón, el gobernador, escribía una disposición el 10 de febrero de 1842 que era enviada al arzobispado y a todos los conventos, con tal de evitar conjuras en los tornos, amenazando con duros castigos a todos aquellos seglares o religiosos que tratasen temas políticos con las monjas.

234

*“(…) Animándome los mas verdaderos deseos por el bien y tranquilidad de todas las religiosas y de que en medio de las penalidades que les ocasiones la austeridad de la regla que han abrazado, no se les aflija las ideas que perturben sus espíritus y las distraigan de la contemplación del ejercicio de las virtudes que las dirige en su vida penitente y abstraídas de cosas terrenas; no puedo menos de amargarme al considerar que haya alma tan poco contrarias, quando no diga malignas, que se complasca en llevar a las casas de Religiosas noticias inventadas indudablemente por la mal referida malicia ya para incomodar a las apreciables vírgenes que tienen todos sus deleites en vivir en su clausura y llenando los deberes de la Religion que han profesado; y ya para este medio conmover otros animos*

---

429 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Caja 13. Legajo 1 pieza 4. *Relación de propiedades del convento.*

*piadosos y procurar el descredito del gobierno con tan depravadas intenciones se dan noticias alarmantes suponiendo planes antirreligiosos que no existen y reuniones de comunidades que tampoco se piensas; y con semejantes noticias perturban el sosiego de las Religiosas y consiguen también conmovier los animos en el publico a quien al momento llegan hoy lamentos y afliciones de las Religiosas: Mi autoridad debe vigilar por la protección y tranquilidad de estas y por el buen nombre del Gobierno que nos rige: será exercida con rigor contra qualquiera de mis súbditos que se atreva a difundir tan inigual; y lo mismo sucederá contra el que de oídos a ellas y las esparza y en este caso se entenderán las mismas religiosas de cuyo bien y felicidad trato; y por ello se prohíbe y a V R hago responsable de lo contrario que por el torno ni visitas se hable de lo mas minimo que toque asuntos políticos como impropios del conocimiento de las Religiosas, ni de noticias de reuniones de estas ni otras disposiciones que se inventen para afligirlas (...)*<sup>430</sup>

235 *Una sociedad de Señoras para el socorro de las Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada*

Ante la situación que se estaba viviendo en el interior de las clausuras, un grupo de señoras de la capital decidió unirse creando una sociedad cuyo fin principal era aliviar los pesares de las religiosas, a las que ayudarían contribuyendo con el pago de algunos gastos, sobre todo el generado por las enfermas. Este tipo de asociaciones ya estaba presente desde el siglo XVI en otras ciudades españolas<sup>431</sup>, naciendo en el caso de Granada en 1843. Así pues, las socias tenían la obligación de “(...) *indagar, comparar y apreciar las necesidades mas urgentes y perentorias y proponer a la Junta Directiva las que a su juicio deben atenderse con preferencias y los*

*Una sociedad de señoras*

430 Archivo Diocesano de Granada. Caja 90 R. *Circulares para monjas. Habladurías*. 10 de febrero de 1842

431 Este tipo de asociaciones creadas por seglares con el fin de ayudar a todas aquellas personas que las necesitaran, teniendo como su principal objetivo la asistencia en la enfermedad. Este modelo ligado a los gremios y que en origen estuvo vinculado a las mujeres y huérfanos de alta cuna, pronto fue derivando a la ayuda de las personas más necesitadas. Durante el siglo XVII – XVIII, comenzarían a multiplicarse y a expandirse. Véase: FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles. “Asociacionismo femenino en la España del siglo XVIII: las Hermandades de Socorro de Mujeres”. *Cuadernos de Historia Moderna*. (Madrid), 16, (1995), pp. 179-200.

*medios de hacerlo con mayor eficacia y economía*<sup>432</sup>. Una sociedad que tendría una estrecha vinculación con las preladadas de cada convento, así como con sus enfermas que, para atenderlas debidamente, tendrían que entrar en la clausura, por lo que se informaba al arzobispado de su fin asistencial para que se les concediesen las licencias oportunas.

El modo de recaudación de fondos sería por medio de la cuota que todas las socias estaban obligadas a pagar, y por medio de la recaudación de donativos; además, también se encargarían de tramitar el abono de todas las pensiones y el dinero destinado por el gobierno para la restauración de los conventos. Al no disponer de suficientes fondos, se pide al arzobispo que autorice a todas las asociadas a pedir en las iglesias de toda la ciudad y de los pueblos. Ante esta obra de caridad, el prelado no puede más que autorizarlas, informando a todos los sacerdotes que no deben poner ningún tipo de traba. Así pues, se irían creando pequeñas delegaciones en los pueblos de alrededor de Granada, siendo autorizadas a pedir también en la Capilla Real, la colegiata del Salvador y en el Sacromonte.

Este es un detalle muy interesante, gracias al cual nuevamente todas las religiosas verían aliviadas sus penurias económicas. No ha aparecido más documentación referente a esta sociedad granadina, por lo que tampoco podemos profundizar mucho más en este apartado, si bien creemos que es importante mencionarlo, ya que aporta una valiosa información que nos ayuda a esclarecer cómo en determinados momentos de su historia, las comunidades han conseguido superar algunos de los más dramáticos momentos para su supervivencia.

236

### *Segunda reunificación y nueva salida tras la Gloriosa de 1868*

El anticlericalismo nunca fue erradicado del todo, volviendo a producirse una sublevación de estos ideales en 1868. De nuevo el alzamiento militar marcaba el ritmo de un país que seguía sumido en la pobreza más absoluta. Se crearon juntas liberales en todas las ciudades, tomando medidas en contra de la jerarquía eclesiástica. En Granada se enjuiciaron a altos cargos de la iglesia, llevándose a cabo una gran destrucción patrimonial propia del pensamiento más liberalista que tenía la necesidad de crear espacios públicos, derribando para ello parte de edificios

*Una sociedad  
de señoras*

---

432 Archivo Diocesano de Granada. Caja 90 R. *Sociedad de Señoras para el socorro de las Religiosas de esta capital*.

eclesiásticos, como el palacio arzobispal<sup>433</sup> o el claustro e iglesia del convento de Nuestra Señora de la Cabeza, casa de los Padres Carmelitas de la Antigua Observancia, o el derribo total de la iglesia de San Gil.

Son muy escasas las crónicas conservadas en el archivo de las Madres Carmelitas de la Antigua Observancia, que nos permitan conocer de primera mano cómo se vivían estos momentos de incertidumbre en el interior de los muros del cenobio. Se conserva un breve relato, en el que se menciona su abandono y lo refiere como sigue: “(...) *Como siempre los enemigos de la Santa Madre Iglesia Católica y Apostólica, se metieron en perseguir a sus miembros y dispusieron reunir las comunidades y esta dispusieron se reunieran con nuestras Hermanas Descalzas, mas estas no quisieron y en este caso las Monjas de Santa Inés se ofrecieron muy gustosas y caritativas admitiendo a toda la comunidad, a pesar de ser diferente orden, así que, desalojado el convento, se trasladaron santos y muebles, y en el mes de enero del dicho, con grandísima pena, abandonaron el convento de madrugada, ingresando en Sta. Inés y dejando las llaves en poder del gobernador por espacio de tres meses, al cabo de los cuales gobernando personas más sensatas, dispusieron volvieran otra vez las comunidades a sus conventos y por caridad el Sr Moreno Ágreda, dio una buena cantidad, le entregó el gobernador las llaves y después de costear la obra que necesitaba (porque arrancaron puertas y ventanas, profanando Iglesia y Convento), a los tres meses volvió toda la Comunidad al Convento costeándole dho. Sr. Una función a Ntra. Stma. Madre del Carmen en acción de gracias por estar de nuevo en su casa*”<sup>434</sup>. Pero no sería todo tal cual nos cuenta esta religiosa.

237

Las noticias que llegaban a los conventos, eran cuanto menos alarmantes. La desamortización esta vez se cebaría con las comunidades femeninas, a las que de nuevo les tocaba sufrir la persecución y el odio hacia su modo de vida y su fe. La decisión de cerrar un gran número de ellos, estaba cada vez más cerca. Se reunificarían las comunidades, y esto fue lo que hizo que la prelada de nuestro convento, Sor María Feliciano Ibáñez, escribiese una carta el 19 de octubre de 1868 al Gobernador Civil, pidiéndole que en el caso de que tuvieran que juntarlas con las Descalzas, algo bastante lógico, que fueran ellas quiénes se trasladaran de convento, ya que el

---

433 BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. *Reforma Urbana y Destrucción del Patrimonio Histórico en Granada*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 1998, p. 227.

434 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada *Memorias históricas ocurridas en este Convento desde el año 1868 en la República llamada La Gloriosa, o sea, cuando destronaron a la reina Isabel II*.

cenobio observante era mucho más grande que el de San José. En estos momentos, en la relación existente en cuanto al número de religiosas, comprobamos que era de las comunidades más numerosas, contando con veintidós profesas y una novicia<sup>435</sup>. A pesar de los intentos por parte de la referida priora, el convento fue cerrado y la comunidad tuvo que trasladarse junto a todos sus bienes hasta Santa Inés.

Fue muy común, por parte de las preladas, escribir al gobernador con la intención de convencerlo de que sus casas eran las más idóneas para acoger a otras congregaciones, evitando así su cierre. Tan sólo unos días después, el día 22, Sor María Teresa de Cristo escribe informando que: “(...)En esta ciudad existen dos comunidades de la misma orden sin otra diferencia que la de Calzadas que Descalzas las cuales deberán formar una sola Comunidad / Siendo esto inevitable solo debe aspirarse a que dicha reunión se vera que en los términos más favorables a ambas Comunidades, aprovechando al propio tiempo cuanto pueda ser más útil y beneficioso a la Población”<sup>436</sup>. Con esta carta, la priora de San José parecía aceptar la reunificación de ambas comunidades, descalza y observante, pero nada más lejos de la realidad. Defendía que eran las Madres Carmelitas las que tenían que mudarse, afirmando a que en su cenobio había espacio suficiente para acogerlas; además, alude a que su iglesia es mucho más amplia y que incluso podía servir como parroquia en el caso de suprimirse la Imperial de San Matías, y razón no le faltaba. Concedora de lo importante que era el tener un edificio con una cierta validez artística o vinculado a un glorioso pasado, escribía:

238

*“(...)Este convento lo adquirio la Comunidad por título honor de compra como resulta de los Títulos que conserva de los descendientes del Gran Capitan Gonzalo Fernandez de Cordova, dueño de la referida casa, y en que murió y siento por esta razón un monumento que recuerda tan insigne nombre, no desaparecería continuando esta Comunidad en ella, y se evitaría el que si lo derribasen se perdiese tan glorioso recuerdo”<sup>437</sup>*

Y es que todo valía con tal de no ser exclaustradas, un grito desesperado, un intento fallido por parte de ambas prioras que junto a sus respectivas comuni-

---

435 Archivo Diocesano de Granada. Caja 90 R. Religiosas. 1868. *Sobre Supresión e incorporación de comunidades. Numero de Religiosas Profesas y Novicias que contienen los diez y siete conventos de Monjas de esta ciudad y sus reglas.*

436 Archivo Diocesano de Granada. Caja 90 R. Religiosas. 1868. *Sobre Supresión e incorporación de comunidades.*

437 Archivo Diocesano de Granada. Caja 90 R. Religiosas. 1868. *Sobre Supresión e incorporación de comunidades.*

dades tuvieron que abandonar a su suerte sus conventos. La decisión llegaría tan sólo unos días después: no convivirían, instalándose las Carmelitas Descalzas en el convento de las Comendadoras de Santiago y como ya hemos mencionado, las Madres Carmelitas Observantes en el de Santa Inés<sup>438</sup>.

El 31 de octubre, don Rafael Barea, vicario arzobispal, entregaba en todos los conventos de la ciudad el decreto que el Gobernador Civil de la provincia había publicado con fecha de día 18, aprobando la reducción de los conventos de Granada capital y provincia. Por esta razón, se iba a proceder a una inspección de todos los cenobios, para poder conocer y analizar en profundidad aquellos edificios, atendiendo a su capacidad, estado, etc., por lo que se solicitaba al arzobispo total colaboración para llevar a cabo este trabajo en el interior de las clausuras. Frente a esta medida tomada por la administración nada se podía hacer, excepto favorecer la inspección, informando a las prioras que no podían negarle la entrada al Gobernador ni a sus acompañantes. Así pues, no tardaron en inspeccionarse los veinticinco inmuebles repartidos por toda la ciudad, y de igual modo, la decisión de dicho gobernador, sobre el destino de las comunidades que residían en ellas no se hizo esperar. De los conventos existentes se suprimirían doce, quedando un total de trece: nueve en Granada capital y cuatro en el resto de la provincia.

239

*“(...)“el convento de Sta Isabel, edificio de reconocido mérito artístico con veinte siete monjas del orden de San Francisco, y a este se agregará el de la Concepción de la misma orden con diez y ocho religiosas: el de Santa Inés que es en parte de propiedad particular; con veinte y siete uniéndole el de las Carmelitas Calzadas con veinte y dos; el de la Encarnación de propiedad particular con diez y seis franciscanas, agregándosele los Ángeles con veinte y una de igual orden; las Comendadoras de Santiago que es el mejor edificio en su género en la Capital, con trece agregándosele las Carmelitas Descalzas con diez y ocho: el de Santa Catalina de Sena propiedad particular en parte, con veinte dominicas agregándosele el de Santi Spiritu con trece de la misma orden: el de Santa Paula monumento artístico con treinta gerónimas agregándosele el de San Bernardo con veinte y seis*

---

438 No fue esta una decisión tomada por parte de las religiosas, incluso el propio arzobispo intentó que las Descalzas no fueran trasladadas de su convento, aludiendo también a la importancia de conservarlo refiriendo las casas de Gran Capitán. Por esta razón, nos vemos en la obligación de aclarar que sus destinos acabaron separados por cuestiones políticas y no por desentendidos entre las ambas las Carmelitas Observantes y las Descalzas, como así lo apunta el Padre Ismael.

Véase: MARTÍNEZ CARRETERO, Ismael. *Las Carmelitas de Granada: “Monjas del Carmen”: Monasterio de la Santísima Encarnación*. Alcalá del Valle (Cádiz): La Serranía S. L., 2008, p. 297.

*de orden análoga; el de Zafra también edificio artístico con diez y siete dominicas, agregándosele el de la Piedad con diez y siete de la misma orden: el de las Agustinas cuya Iglesia es parroquia con trece, agregándosele el de Santo Tomás con diez; y el del Ángel que es un vasto y moderno edificio propiedad particular, con trece franciscanas agregársele el de Capuchinas con Veinte y seis de la misma Orden*"<sup>439</sup>. Analizando este documento, pronto nos percatamos que no se atendía tanto a razones espaciales, sino más bien, se tenía en cuenta la propiedad del edificio, la mayoría en manos de particulares; en lo referente a la antigüedad de la fundación de los mismos, es indiferente a la hora de la elección, pero no lo es la importancia patrimonial de alguno de ellos. De esta manera, en opinión del gobernador, el mejor de todos los conventos era el de las Comendadoras de Santiago, viendo la consideración de monumento artístico que ya tenían los conventos de Santa Paula y Zafra, el principal condicionante para no ser exclaustrados.

240

Y es que por su parte, el gobernador provincial estaba dispuesto a atender todas las misivas que le fueran enviadas por parte de las prioras o del propio arzobispo, informando que las leería, considerando todas las opciones y comprometiéndose a responderlas en la mayor brevedad posible. De este modo, como ya hemos visto, las todas las prioras intentaron por todos los medios frenar su desalojo. El 31 de octubre, se informaba al arzobispado desde el gobierno provincial que el gobernador visitaría todos los conventos. El vicario por su parte respondía a esta misiva, informando que había ordenado a las preladas que no se negasen a abrirle las puertas, y que colaboraran en todo con la comisión de inspección. No debió de ser fácil para las religiosas ayudar a la persona de la que dependía que se quedasen en su casa o las obligase a marcharse, al hombre que iba a decidir sobre su futuro más inmediato, desconociendo si su convento reunía las condiciones más óptimas para seguir sirviendo como tal, o sería puesto a la venta. Un seglar, un hombre que acompañado del capellán tenía que visitar todos los espacios del cenobio, incluidos aquellos más íntimos. Una situación compleja en la que es difícil de imaginar lo que tuvieron que vivir las religiosas durante estas inspecciones.

Casi un mes después de aquel periplo por los conventos granadinos, el 24 de noviembre se hacía pública la decisión del Gobernador que había decretado "*(...) que las Comunidades que se suprimen es esta Diócesis y quedan unidas a las que han de subsistir son las siguientes:*

---

439 Archivo Diocesano de Granada. Caja 90 R. Religiosas. 1868. Sobre Supresión e incorporación de comunidades.

*La de S Bernardo que pasa a Sta Paula*  
*La Concepción a Sta Ysabel*  
*Las Tomasas a las Agustinas*  
*Sti Spiritus a Sta Catalina de Sena*  
*Carmelitas Calzadas a Sta Ines*  
*La Piedad a Zafra*  
*Los Angeles a la Encarnacion*  
*Las Capuchinas al Sto Angel*  
*Carmelitas Descalzas a las Comendadoras de Santiago*<sup>440</sup>.

La reunificación de las monjas supuso un martirio para todas las comunidades, sobre todo para aquellas que se vieron obligadas a abandonar sus hogares, sin saber a ciencia cierta si volverían a ellos. El cambio de sede conviviendo, como el caso que nos ocupa, con monjas que profesaban otra regla, no tuvo que ser nada fácil. Con respecto a esto, ha permanecido en el interior de los muros del cenobio carmelita un relato que ha pasado de maestras a novicias, una historia que se ha contado a lo largo de casi dos siglos, y es que se afirma, que conservan el patrimonio porque las religiosas se negaron a abandonarlo. Ayudadas por familiares y vecinos que les facilitaron burros, pudieron transportar, esculturas, cuadros, y demás devociones hasta su nuevo hogar, ubicado en el corazón del Albaicín, marchando nuestras religiosas hasta el convento de Santa Inés.

241

Mudadas las comunidades, el control por comprobar que el dictamen se había cumplido no tardaría en llegar. Por carta ministerial se solicitaba un informe para conocer qué destino se le había dado a los conventos que habían quedado vacíos a la marcha de las religiosas.

No dilataron mucho su estancia en su nuevo hogar, ya que la priora carmelita nunca dejó de intentar volver a su convento. El 11 de febrero de 1869 el Gobernador comunicaba a la prelada que volvían a su casa. Todo gracias al informe favorable que la Diputación había realizado, respondiendo a la solicitud que previamente había realizado la religiosa el 20 de enero donde, por medio de la documentación que aportaba, demostraba que gran parte del convento era propiedad de las Madres Carmelitas, así como también lo era la totalidad de la iglesia. Esta fue la razón por las que se le autorizaba la vuelta, renunciando a recibir las ayudas

---

440 Archivo Diocesano de Granada. Caja 90 R. Religiosas. 1868. *Sobre Supresión e incorporación de comunidades.*

otorgadas por el gobierno para el culto y al pago del capellán<sup>441</sup>. El 19 de febrero, la prelada informaba al arzobispo que en la madrugada del 25 de febrero<sup>442</sup> abandonarían Santa Inés, por lo que requiere que previamente se solicitase su convento para dar fe del buen estado de la clausura, pidiendo que volviese a ser bendecido. Llegado el citado día, y acompañadas del cura de San Pedro, las Madres Carmelitas abandonaban el Albaicín para volver a la calle Monjas del Carmen. Un camino de vuelta realizado en silencio, viviendo la felicidad del momento de forma muy íntima y personal, donde se les pedía que no se hiciera ningún tipo de “(...) *manifestación pública de ningún género con campanas ni cohetes*.”<sup>443</sup>

No podemos finalizar esta historia sin arrojar una hipótesis que en nuestro caso la vemos como muy posible. Todo nos hace pensar que las Madres Carmelitas, dejaron en señal de agradecimiento en el convento de Santa Inés, un lienzo que aún se conserva en su interior. A pesar de no poder demostrarlo documentalmente, la iconografía de marcado carácter carmelita nos hace pensar que esto pudiese haber pasado. Uno de estos cuadros, formó parte de la exposición, organizada por el catedrático don Lázaro Gila Medina, titulada “*Aquende et allende*” *Obras singulares de la Navidad en la Granada Moderna (siglos XV – XVIII)*. La obra a la que nos estamos refiriendo es actualmente propiedad de los Hermanos Obreros de María, que tienen igualmente la propiedad del nombrado cenobio, y responde al título de las dos Trinidades. Fechada en el último tercio del siglo XVII, asistimos a la representación de una escena en la que apreciamos tanto la Trinidad celestial, como la terrenal. Una devoción de un profundo calado en el mundo carmelita, que tuvo entre sus máximas devotas a Santa Teresa de Jesús, como bien nos dice el doctor José Manuel Rodríguez Domingo<sup>444</sup>. Es la representación de la Virgen lo que nos llama la atención. Viste el tradicional hábito marrón carmelita y capa color hueso sujeta a la altura del cuello por un broche. Hacia la altura del pecho, en el centro del escapulario, aparece el escudo de la orden, concretamente el que referencia al Carmelo Observante, compuesto por tres estrellas, dos marrones sobre fondo blanco, que representan a los padres fundadores del Carmelo, el profeta Elías y San Eliseo, y una blanca sobre un fondo marrón que se alarga formando una pequeña montaña,

242

---

441 Archivo Diocesano de Granada. Caja 90 R. Religiosas. 1868. *Sobre Supresión e incorporación de comunidades*.

442 Archivo Diocesano de Granada. Caja 33 R. La comunidad de Madres Carmelitas volverían a su convento entre las cinco y las seis de la mañana.

443 *Ibidem*.

444 RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel. “Las dos Trinidades”. En: GILA MEDINA, Lázaro (coord.). *Aquende et allende. Obras singulares de la Navidad en la Granada Moderna (siglos XV – XVIII)*. Granada: Diputación, pp. 282 – 285.

representando al Monte Sión donde según la leyenda todo empezó, que viene a representar a la madre fundadora: la Virgen del Carmen. No debemos olvidar que si el escudo está coronado con una cruz, estará vinculado a la rama descalza. La Virgen del Carmen sostiene sobre su mano derecha un libro abierto, y recoge con la izquierda la capa a la altura de su vientre. Con rostro sereno contempla a su Hijo, situado en el centro de la composición que con la mirada al cielo mira a San José. Es este tipo de representación tan propia del Carmelo, lo que nos lleva a pensar que la obra fuese un regalo por parte de la comunidad, a sus hermanas franciscanas, más que un descuido u olvido.

243



*Las dos  
Trinidades.  
Convento de  
Santa Inés.  
Último tercio  
del siglo XVII.*

*Los disturbios anticlericales de la II República. El último traslado**Último traslado*

La comunidad regresó a su convento, volvieron a rezar en su iglesia, a dormir en sus celdas, a comer juntas en el refectorio, las imágenes ocuparon el mismo sitio de su partida a Santa Inés sacralizando cada rincón de aquel espacio, volvió el eco producido por los cánticos, el olor a incienso en el oratorio, y las plantas a inundar los patios, pero esta situación duraría poco más de un lustro.

Los episodios iconoclastas surgidos durante la II República, fueron el fiel reflejo de una sociedad afín a un nuevo pensamiento político, que veía a la iglesia como una institución anticuada, ligada a poderes absolutistas, que seguía gozando de unas serie de privilegios que había que abolir. En poco tiempo comenzaron a surgir agrupaciones de pensamiento liberal de corte anticlerical<sup>445</sup>. Con la caída de la dictadura de Primo de Rivera (1923 – 1930), que no hay que olvidar que el clero fue uno de sus grandes simpatizantes, los movimientos reaccionarios no tardaron en sucederse. La proclamación de la república el 14 de abril de 1931 propició la persecución de todos los miembros de la iglesia. No tardarían en llegar por parte de los más radicales la quema y expolio de iglesias y conventos, un acontecimiento iniciado en Madrid y que no tardaría en llegar a todos los rincones del país. La pérdida patrimonial que tuvo lugar en nuestro país entre 1931 y 1939, fue sin lugar a dudas una de las peores de todas las sufridas en nuestra historia.

244

No se hicieron esperar estos atentados patrimoniales también en la ciudad de Granada, y es que este sentimiento anticlerical no era algo nuevo, sino que venía fraguándose desde el primer tercio del siglo XIX. Todos los periódicos granadinos contaban a sus lectores cómo, en la noche del 12 de mayo, varios grupos de reaccionarios intentaron incendiar varios conventos y algunas residencias católicas. Así pues, el convento de los Agustinos, las Comendadoras de Santiago, la residencia de los Maristas o la del Corazón de Jesús, entre otros, fueron objetivos de una turba enfurecida y llena de odio. Ante este clima de crispación, todos los cenobios fueron abandonados por sus respectivas comunidades que llenas de miedo decidían abandonarlos, pasando a refugiarse en la casa de familiares o vecinos<sup>446</sup>.

El convento de las Madres Carmelitas AO no se libraría de los ataques, explotando en la puerta de la iglesia un petardo, que según cuenta la crónica conservada

445 BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. *Iconoclastia 1930 – 1936 La ciudad de Dios frente a la modernidad*. Granada: Universidad, 2007, pp. 73 – 84.

446 Todos los periódicos de la ciudad se hicieron eco de los episodios acaecidos aquella fatídica madrugada, como podemos comprobar en la crónica publicada el 13 de mayo de 1931, por *El Defensor de Granada*.

en el archivo<sup>447</sup>, arrancó parte del cancel e hizo saltar por los aires los cristales de las ventanas. Un acto vandálico que tuvo lugar a las seis de la mañana mientras la comunidad estaba rezando Prima en el coro, teniendo como consecuencias, además de los mencionados daños materiales, dos heridos, dos transeúntes que en ese terrible instante pasaban por la calle<sup>448</sup>. Al día siguiente desde el consistorio se informaba que la situación estaba controlada y que habían sido casos puntuales, aunque el anticlericalismo pronto volvió a cebarse con los edificios religiosos, incendiando el convento de las Tomasas, la iglesia del Salvador o San Luis el Real.

La crónica escrita por una de las religiosas recoge el miedo que la comunidad pasó durante estos años, durante los cuales no cesaron los sobresaltos en el seno de la comunidad. Tras el incidente del petardo, las monjas abandonaron el convento para así salvar sus vidas, instalándose en casa de sus familiares, donde permanecieron durante cuatro largos meses. Reunidas todas de nuevo, volvieron al cenobio el 2 de agosto de 1931. Una situación, la del abandono forzoso, que volvería a repetirse el 10 de agosto de 1933, a causa de la gran revuelta que tuvo lugar en la ciudad. En esta ocasión la mudanza tan sólo duraría

245



*“(...) 15 días pasados los cuales todas nos reunimos en nuestro amado convento, siguiendo entre sustos y amenazas, haciendo la vida de comunidad hasta el año de 1936; el día 10 de marzo de este año estalló la huelga revolucionaria y a las dos y media de la madrugada prendieron fuego en la puerta de la Iglesia y en la del convento, pero debido a la vigilancia que teníamos de dos religiosas que se quedaban en vela todas las noches, vieron a dos hombres que se llegaron a la puerta del convento y la rociaron de gasolina, y después vieron llamaradas, viniendo a avisar a las que*

*Fotografía del patio barroco, 1990. Archivo de la Comunidad de Madres Carmelitas*

447 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Caja 17. Legajo 4 Pieza 3 “Relaciones de los sucesos durante el tiempo de la República 1931” Se conserva en el archivo de la comunidad, tres hojas sueltas donde se recoge un pequeño relato sobre los acontecimientos acaecidos durante este periodo.

448 GALÁN CORTÉS, Venancio. *El monasterio de la Encarnación de Granada. Breve aproximación histórico-artística*. Alcalá del Valle (Cádiz): La Serranía S. L., 2015, p. 19.

*descansaban produciéndose el sobresalto siguiente. Se avisó al portero José Porcel Martín quien diligentemente salió y, acompañado del sereno, con mucho trabajo apagaron el incendio que ya estaba tomando fuerza, pues en la iglesia corría la gasolina que se cogió con un cubo, esperando se echara una turba encima por momentos<sup>449</sup>”.*

De esta manera se salvaba, una vez más, el convento de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de los episodios iconoclastas a los que se vio sometido. Por fortuna, ni el cenobio, ni su patrimonio sufrieron males mayores como fue el caso de otros edificios de la ciudad. Para acabar, añadir, que nuestras monjas siempre pensaron en la salvaguarda patrimonial, portando con ellas durante estas salidas las esculturas y pinturas que tanto veneraban.

## LAS SEGLARES EN LA CLAUSURA

### *Las doñas*

246

Como ya hemos ido mencionando en más de una ocasión, el convento no se componía sólo de religiosas, en su interior también vivieron seglares hasta bien entrado el siglo XIX. Entraban jóvenes con una cierta inclinación o convicción de tener vocación; también llevaban niñas, a quienes sus padres encomendaban a las religiosas para que se encargasen de enseñarles el modo su modo religioso pero también lo hacían señoras acompañadas de sus criados y doncellas, que se querían retirar a un “lugar tranquilo”, pero continuando con su modo de vida. A pesar de estar viviendo en el interior del cenobio, podían recibir visitas, y entrar y salir del mismo cuando lo necesitasen. Fue ésta una práctica muy común en el Carmelo Observante, un gran problema a ojos de Santa Teresa, que lo vivió en el monasterio abulense de la Encarnación. Esta libertad que hacía que en los monasterios conviviesen religiosas y laicas, esa falta de clausura estricta, tan necesaria para vivir retiradas en silencio, penitencia y oración, fue lo que llevó a la Santa a escribir estas palabras: “(...) *Por esto me parece a mí me hizo harto daño no estar en monasterio encerrado; porque*

*Las doñas*


---

449 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada *Memo-rias históricas ocurridas en este Convento desde el año 1868 en la República llamada La Gloriosa, o sea, cuando destronaron a la reina Isabel II.*

*la libertad que las que eran buenas podían tener con bondad (porque no debían más, que no se prometía clausura)*<sup>450</sup>. Con estas líneas, nos deja ver que al no haber voto de clausura y cierta libertad de movimiento para admitir a seglares, o atender a todos aquellos que por el turno dejaban una limosna, tan necesaria, se convertían en verdaderas distracciones para las religiosas que habían consagrado su vida al Altísimo.

Un gran número de personas que aunque no ponemos en duda su espiritualidad, debemos de decir que la elección de este lugar para vivir durante toda su vida, o para retirarse los últimos años de la misma, siempre estuvo motivada por un interés: conservar su fortuna y estatus. Su presencia, sería una de las principales causas por las que la comunidad se vio, en más de una ocasión, en la obligación de ampliar el edificio.

Las doñas, aquellas señoras que solteras o viudas habían decidido entrar a vivir a la clausura junto a sus criados y doncellas, se convertirían en imprescindibles, por todos los beneficios económicos que reportarían a la comunidad. Pero es que la presencia de laicos para el funcionamiento de nuestro cenobio era igualmente más que necesaria. No debemos olvidarnos de todos aquellos personajes que por profesión también accedían al interior de la clausura: confesores, religiosos, boticarios, médicos o incluso barberos, además de los ya también referenciados andaderos. Se había creado por tanto un binomio ineludible entre el mundo claustral y el exterior. De esta manera nos encontramos en nuestro monasterio una marcada jerarquización social entre todas las personas que moraban en su interior:

247

Ahora bien ¿quiénes eran las doñas?: mujeres de una elevada clase social, solteras o viudas que como ya hemos apuntado habían elegido vivir entre las religiosas, pero sin necesidad de tomar los hábitos. Salvando las distancias, el convento era el lugar de retiro, el sitio idóneo para vivir conservando su estatus, sin estar sometidas al yugo de los varones de su familia, y donde la sociedad a pesar de esta elección las respetaba. Habían decidido vivir recluidas, pero no estaban obligadas a aislarse del exterior. Por esta parte, se veía a los conventos como el lugar idóneo donde las mujeres podían disfrutar de (...) *libertad al quedarse viudas, que podían disponer de sus bienes y fortunas y llevar una vida social y cultural muy activa, al mismo tiempo que de intensa espiritualidad, habitando en un beaterio o en un monasterio, no sujetas autoridades eclesiásticas superiores, como si lo estaban las monjas*<sup>451</sup>.

Son muy escasos los datos reales que se han conservado en el archivo de la comunidad sobre la presencia de estas doñas en el interior de nuestro convento. En realidad nos es muy complicado discernir, quiénes fueron monjas de velo negro y coro, y quiénes fueron doñas, y la razón no es otra que ambas recibían la distinción de “señora”. No podemos tampoco fijarnos en el libro de prioras, ya que en él no aparecen reflejadas todas las religiosas profesas, por lo que esta tarea resulta bastante complicada.



*Vestido original del siglo XVIII de una doña.*

Aunque somos conocedores que desde la fundación ya había en interior del convento doñas, la primera que realmente hemos podido constatar por la documentación existente es a Doña Mariana de Molina, viuda de Lucas Frías Salazar, natural de Alhama de Granada. En lo que queda de su testamento fechado en 1735, una sola hoja, se recoge que estaba viviendo en el convento desde tiempo atrás<sup>452</sup>. Y es que, por este tipo de apuntes que encontramos, gracias a los testamentos o a las donaciones, es por lo que vamos intuyendo y obtenido algún dato más sobre la existencia de estas doñas. Tampoco es de extrañar que muchas seglares eligiesen el convento por tener en su interior alguna religiosa de su familia: una hermana, una tía, o una prima,

como fue el caso de Antonia Paula Gallegos que, debido a sus continuos achaques y ante el miedo de perder la vida sin haber realizado testamento, lo hizo en 1741, y conocemos por lo recogido en este documento que el convento era su lugar de residencia. Hija de don Antonio Gallegos de Mendoza y de doña Tomasa Ramírez de Lara, viuda de don José Navarro, escribano de la Chancillería de Granada, informa en su declaración que se hallaba “(...) *de seglar en este convento*”<sup>453</sup>, pide que a su muerte sea amortajada con el hábito carmelita y sepultada en el coro bajo, dejando a la comunidad todas sus rentas y una huerta en el Zaidin con la obligación

451 ALEGRE CARVAJAL, Esther. “El encuentro y la ruptura entre Teresa de Jesús y la Princesa de Éboli: ¿Una cuestión de enfrentamiento personal o un asunto de estrategia política?” *eHumanista: Journal of Iberian Studies*. (Estados Unidos), 24, (2013), p. 468.

452 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Caja 23 Doñas. Hoja suelta. *Testamento de Doña Mariana de Molina*.

453 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Caja 23 Doñas. *Testamento de Antonia Paula*.

de celebrar una misa en su honor una fiesta el día de la Purísima. También dejaba una cantidad de dinero para la manutención de las monjas más pobres. Esta era la principal razón por la que las doñas eran aceptadas en los conventos, porque a su muerte, todos sus bienes, eran dejados a la comunidad, contribuyendo en gran medida a la subsistencia del convento. Del mismo modo, comprobamos también como, gracias a sus últimas voluntades, que las doñas al igual que las monjas de velo negro, tenían en propiedad sus celdas<sup>454</sup>. Tampoco hay constancia a ciencia cierta, si había destinada una zona específica del convento para que viviesen estas seglares, o si por el contrario vivían donde querían, “(...) *tengo y poseo por mia propia una celda en este combento, lo que es mi voluntad posea por los días de su vida, Doña Isabel de Lumbreras*<sup>455</sup> *mi sobrina religiosa profesada de velo negro en este combento y después de los días de la vida de la sudo dicha recaiga su propiedad en la dicha Comunidad para que usen de ella como parezca*”<sup>456</sup>.

De este modo, podemos tímidamente adentrarnos en la vida de estas nobles señoras que vivieron en el interior del cenobio carmelita, aunque sí hubo una sobre la que se conserva una gran cantidad de información: doña Rosa Cándida Gnecco.

#### *El caso de Rosa Cándida Gnecco*<sup>457</sup>

249

Hija de don José María Gnecco Fabrega y doña María Teresa Gnecco Costa, nació en 1748, en el seno de una poderosa familia de comerciantes y propietarios de origen genovés que se había asentado en Adra hacia 1717. En el año 1775, tras un largo pleito con el Concejo de Adra, lograban obtener la carta de ejecutoria de hidalguía<sup>458</sup>. Durante su infancia fue instruida en las artes de la lectura y de la escri-

---

454 Ya hemos hecho mención a esto mismo en el capítulo en el que hemos tratado sobre el modo de vida.

455 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. LIBRO ADONDE SE Escriben *Las Professions que.... Las Monjas de este convento de N S de El Carmen de esta ciudad de Granada desde cinco días de el mes de Agosto de El Año de Mil y seiscientos y once que fue electa Priora La Rda Sa Magdalena de la Trinidad.*

En el libro de prioras hemos encontrado que profesó el 26 de julio de 1731 y murió el 9 de agosto de 1774. También hemos localizado a religiosa llamada también Antonia Gallegos, seguramente un familiar de nuestra “doña” que profesó el 25 de julio de 1734 y murió tan sólo siete días después.

456 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Caja 23 Doñas. *Testamento de Antonia Paula.*

457 Parte de la información que aquí compartimos ha sido publicada en la revista *Farua*. Véase: GALÁN CORTÉS, Venancio. “Rosa Cándida Gnecco Gnecco y las carmelitas de la antigua observancia de Granada: legado devocional y patrimonial”. *Farua. Revista del Centro Virgiano de Estudios Históricos. Historia de la Alpujarra*. (Berja), 19, (2016), pp. 55 – 68.

tura, desposándose en la iglesia parroquial de Adra con don Pedro Beneito y Aznar en 1763. Del matrimonio nacería un único hijo, don José Antonio Beneito Gnecco, quien padecía una minusvalía psíquica, falleciendo a muy corta edad<sup>459</sup>

Es muy difícil establecer con exactitud la fecha en la que doña Rosa entró a vivir en el convento de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada, ya que los datos conservados en el archivo no recogen su ingreso en la clausura con exactitud, aunque analizando las cartas conservadas, tenemos que decir que ya se encontraba en el interior del claustro en 1784. En el supuesto primero sobre el estado y destino de sus bienes<sup>460</sup> se informa que: “(...) *Dicha D<sup>a</sup> Rosa se havia entrado poco años antes de su muerte a el referido convento al que havia traído los Muebles precisos para su uso en una celda, que havia puesto para su habitación dejando dispuesto en el Siglo de los demás, a exepcion de unos pocos de que constara (en el recado) n 55.*

Fue doña Rosa Cándida Gnecco, una de estas doñas de las que venimos hablando, tal vez la más importante en cuanto a que en el archivo de la comunidad se conserva una vasta documentación sobre su persona compuesta por: misivas a sus familiares, cartas, escritos propios y su testamento. Entró al cenobio carmelita, no con un gran séquito de personal, sino con una única doncella, Luisa Suárez, a quien le dejaría por medio de su testamento una cama completa con colchones, cobertores, sábanas y almohadas, un vestido blanco y cien reales. Tras la muerte de doña Rosa, la doncella debía de abandonar el convento, por lo que los albaceas de su señora le ofrecieron costearle el viaje de regreso a su tierra natal, Adra, pero esta rechazó el ofrecimiento ya que decidió quedarse a vivir en Granada<sup>461</sup>.

458 RUZ MÁRQUEZ, José Luis. Los escudos de Almería. Almería: José Luis Ruz Márquez, 1986, pp. 97 – 98.

459 RODRÍGUEZ SEGADO, Víctor Eugenio. “Milicia y oligarquía: conflictos y abusos de poder por el control del concejo de Adra en el siglo XVIII”. *Farua. Revista del Centro Virgiano de Estudios Históricos. Historia de la Alpujarra*. (Berja), 15, (2012), pp. 33 – 39.

460 Archivo Histórico de la Comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Caja 32. Rosa Cándida Gnecco. Pieza 8. Legajo 6. *Estado y Destino de los bienes y efectos del caudal de Doña Rosa Cándida Geneto Viuda de Don Pedro Beneito y Asnal, la que falleció en el Convento de Carmelitas Observantes de esta ciudad de Granada en 30 de marzo de 1793. Expuesto por sus Albaceas el Señor D. Francisco Quiñones Dean de la Santa Yglesia Cathedral, el Señor Don Josef de Alcober cura de la parroquia de SanThiago y Don Feliz Pasqual Martinez Beneficiado de la de Nra Sra de las Angustias.*

461 Archivo Histórico de la Comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Caja 32. Rosa Cándida Gnecco. Pieza 8. Legajo 6. *Estado y Destino de los bienes y efectos del caudal de Doña Rosa Cándida Geneto Viuda de Don Pedro Beneito y Asnal, la que falleció en el Convento de Carmelitas Observantes de esta ciudad de Granada en 30 de marzo de 1793. Expuesto por sus Albaceas el Señor D. Francisco Quiñones Dean de la Santa Yglesia Cathedral, el Señor Don Josef de Alcober cura de la parroquia de SanThiago y Don Feliz Pasqual Martinez Beneficiado de la de Nra Sra de las Angustias.*

Nuestra doña, dejaba atrás una vida llena de lujos, cambiando su casa familiar repleta de comodidades por una celda con despensa y cocina en la que sólo tenía una cama, una mesa y un par de sillas. La elección de nuestro monasterio no fue una casualidad, en él se encontraba como novicia un miembro de su familia, Teresa Ramona, que tras su profesión pasaría a llamarse Sor Teresa de Jesús Gnecco y Poblaciones<sup>462</sup>.

En una de las cláusulas de su testamento, Rosa Cándida declaraba que tenía entregado el dinero para la profesión de su prima; además, tras su muerte también le legaba “(...) para complemento de su ajuar, la Barquina de terciopelo y demás piezas de Ropa que se le señalaron (...) así mismo recibió dha Novicia quentos trasto tenía dha Sra Defunta en los quartos de su Habitación en su Cocina, Depensas alacenas<sup>463</sup>”. Todo ello, junto a tres mil reales para la dicha profesión se le entregó a la prelada del momento Sor Patricia Villaón, además de ciento veinte reales más por sus alimentos. No sólo se benefició de su testamento Sor Teresa, ya que nuestra doña destinó una partida muy grande de dinero para pagar los gastos de las religiosas enfermas: el pago del médico, la limpieza de la enfermería, la ropa de las camas, etc., razón por la que se pedía a los albaceas

los cien reales anuales para suplir todos estas necesidades. Amén de las rentas y tierras que les legaba en Berja, Dalías y Adra. Pero sin lugar a dudas, su prima fue la mayor favorecida, a todo lo que hemos citado anteriormente. El 27 de marzo de 1793, encontrándose muy enferma, testaba en su celda. Tan sólo tres días después fallecía siendo su cuerpo sepultado en el cementerio de la comunidad vestida “(...) con el avito que visten las religiosas de este Comvento (...) en la forma que es costumbre practicarle a disposición de su M Reverenda Priora”<sup>464</sup>. Mandaba fundar por su alma una

251



Profesión de Sor Theresa de Jesús Gnecco, 1793.

462 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Libro adonde se escriben las Profesiones que hicieron las monjas de este Convento de n. S<sup>a</sup> de El Carmen de esta ciudad de Granada desde cinco días del mes de Agosto de del año de mil y seiscientos y onze que fue electa Priora la Rda. S<sup>a</sup> Magdalena de la Trinidad.

La información que tenemos de nuestra religiosa, la extraemos de su profesión, donde nos dice que nació

memoria servidera de misas cantadas por su alma, cuyos gastos debían de pagarse con las rentas de las tierras que dejaba a la comunidad.

Tras su muerte, tenía lugar un inventario detallado de todos los bienes que poseía: papeles, joyas, dinero, etc., haciendo entrega a la prelada de tres mil quinientos noventa, además de un Niño Jesús, cuatro bujías de plata, mobiliario y diferentes piezas textiles. No sabemos a ciencia cierta que Infante legó a las religiosas, ya que no existe ninguna descripción sobre el mismo que nos facilite su búsqueda. Además, dejaba fundada una capellanía en honor a Santa Rita, a quien le profesaba una gran devoción, por esta razón destinó ochocientos nueve reales de su caudal para “(...) *la construcción de una Ymagen de Santa Rita con su Diadema y su Palma de Plata*”<sup>465</sup>. La talla era entregada a las Madres Carmelitas de la Antigua Observancia el 19 de mayo de 1794.

Estamos ante una escultura anónima de finales del barroco granadino. De un tamaño menor al natural, se muestra a Santa Rita contemplando un crucifijo que coge con su mano izquierda mientras en la otra porta una palma con tres coronas, una clara alusión a su vida, triplemente ejemplar como: doncella, esposa y monja. En su rostro enmarcado por la toca blanca, decorada con un minucioso trabajo de esgrafiado, cinco lágrimas manan de unos pequeños ojos almendrados; en su frente la señal que alude al milagro de la espina mostrando la cicatriz dejada tras ser favorecida por Jesucristo, a quien le pidió un Viernes Santo que la dejase ser partícipe de su Pasión. Vestida con el hábito agustino, totalmente de negro, destacada el dorado en el filo de unas ampulosas mangas y del cinturón que recorre su cintura.

252

---

en 1777, siendo sus padres don Tomás Gnecco y Doña Francisca de Poblaciones. Gracias al estado de las religiosas realizado en 1793, sabemos que entró al convento con tan sólo ocho años. Véase el capítulo de esta tesis doctoral, titulado: el control de la clausura: interrogatorios y declaraciones.

463 Archivo Histórico de la Comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Caja 32. Rosa Cándida Gnneco. Pieza 8. Legajo 6. *Estado y Destino de los bienes y efectos del caudal de Doña Rosa Cándida Geneto Viuda de Don Pedro Beneito y Asnal, la que falleció en el Convento de Carmelitas Observantes de esta ciudad de Granada en 30 de marzo de 1793. Expuesto por sus Albaceas el Señor D. Francisco Quiñones Dean de la Santa Yglesia Cathedral, el Señor Don Josef de Alcober cura de la parroquia de SanThiago y Don Feliz Pasqual Martinez Beneficiado de la de Nra Sra de las Angustias.*

464 Archivo Histórico de la Comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Caja 32. Rosa Cándida Gnneco. Pieza 8. Legajo 2. Copia del testamento ortorgado por D<sup>a</sup> Rosa Candida Gnecco natural v<sup>a</sup> de Adra y Vecina de esta ciu<sup>a</sup>, en el convento de Rs Carmelitas Calzadas.

465 Archivo Histórico de la Comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Caja 32. Rosa Cándida Gnneco. Pieza 15. Legajo 1. *Papeles doña Rosa Cándida Gnecco.*



### *Educación en el claustro: las educandas*

253

A día de hoy, los conventos siguen siendo grandes desconocidos para la historiografía. El hermetismo de las religiosas que los habitan, el escaso interés existente por parte de las comunidades por compartir parte de su historia, hace que aun sigamos sorprendiéndonos cuando se nos autoriza a investigar sobre su pasado sin poner ningún tipo de impedimento al investigador. Poco se ha conocido de los muros hacia fuera del modo de vida de nuestras Madres Carmelitas AO de Granada, excepto su dedicación a la contemplación y a la venta de algunos productos artesanales como ya se ha mencionado en este trabajo<sup>466</sup>. El análisis de toda la documentación conservada nos ha permitido poder completar algunas lagunas históricas que nos muestran otras tareas, hasta el momento desconocidas, a las que se dedicaron, principalmente para poder sobrevivir. Una de estas tareas fue la educación de niñas pobres.

*Educación*

Los conventos a lo largo de los siglos cumplieron una función social, en cuando a la instrucción de valores cristianos, donde era bastante habitual que los

---

466 Véase el capítulo sobre el modo de vida de las religiosas.

padres metiesen a sus hijas en su interior del cenobio, quedando al cuidado de una monja que pertenecía a la familia. Ella sería la encargada de instruir a la educanda en valores cristianos, enseñándole a leer, escribir, cocinar, etc., con el fin de hacer de esta niña una buena esposa, o una buena religiosa<sup>467</sup>. Y es que es bastante común que las educandas decidieran realizar su profesión, ya que no conocían otro modo de vida<sup>468</sup>. Un ejemplo de ello lo encontramos en el expediente que don José Ximénez de Cisneros realiza para informar que su hija, Ana María Ximénez de Cisneros, estaba viviendo en el monasterio junto a su tía Sor Francisca Plazas, que se estaba encargando de educarla en la religión. Por este motivo solicitaba que la niña se quedase en el convento el tiempo que fuese necesario, hasta tener la edad de tomar el hábito. Atendiendo a la partida de bautismo que el progenitor tiene que entregar al realizar esta petición conocemos que su hija tenía apenas diez años, nacida en julio de 1766. Se le concedía un tiempo especial de tres meses, con la condición de que si necesitaba quedarse durante más tiempo, debía de solicitar licencia a la Corte Romana, que era quien tenía la última palabra: en el caso de denegársela, tendría que abandonar la clausura. Desconocemos en este caso lo que pasó finalmente, si no le dieron este último permiso, si el padre decidió sacar a la hija del convento, si fue trasladada a otro cenobio o si fue ella misma quien decidió marcharse; lo que si podemos afirmar es que no aparece recogida en ningún documento, lo que nos lleva a pensar que finalmente no realizó la profesión<sup>469</sup>. No fue el caso de otras religiosas como Sor Mariana de Silvia, que atendiendo a lo anotado junto a su profesión en el libro de prioras, nos dice que se crio en el convento por ser huérfana o Sor Teresa de Jesús Gnecco, que informaba en la exploración de religiosas que había entrado como educanda cuando tenía tan sólo ocho años, de igual modo que Sor Ana María Heredia, que se había trasladado desde Sedella (Málaga), decidiendo ambas tomar el hábito. En 1810 la priora pedía permiso al arzobispo para acoger a una niña de diez años en calidad de educanda, sobrina de ésta última. En la misiva a su superior, dejaba constancia que Rafaela Arce, había quedado huérfana de padre:

*“(…) “ para que entre y permanezca en esta clausura de educanda una Niña de Edad de diez años llamada Rafaela Arce, hija legitima de Jose Arce Defunto y Rafaela de Heredia, (...) cuiu niña ha quedado ahora sin padre y allanados su madre con otros cuatro hijos y teniendo en este convento una tia carnal que es la Madre Sor Ana María Heredia desea recoger a esta sobrina para educarla y aliviar a su madre<sup>470</sup>”.*

467 Un estudio muy interesante sobre este tema es el realizado por: PÉREZ MORENA, Jesús. “Renunciar al siglo: del claustro familiar al monástico. La funcionalidad social de los conventos femeninos”. *Revista de historia Canaria. (Tenerife)*, 20, (2005), pp. 159 – 188

468 REY CASTELAO Ofelia. “Las instituciones monásticas femeninas, ¿centros de producción?” *Manuscripts: revista d’història moderna. (Barcelona)* 27, (2009), pp. 59-76..

469 Archivo Diocesano de Granada. Caja 33 R. Solicitud para licencia de hábito de D Ana María Ximénez.

Además había un bienhechor dispuesto a pagar el piso, es decir, la celda y los alimentos de la niña, si el permiso era concedido. Llegados a este punto nos percatamos de la importancia que tuvieron los conventos, que en cierto modo funcionaron en calidad de orfanatos, librando a muchas niñas indefensas de un final peor.

La llegada a nuestro cenobio de educandas fue un hecho intermitente, más bien una necesidad, hacia mediados del siglo XIX, ante la prohibición del gobierno de llevar a cabo nuevas profesiones. Con la complicada situación económica por la que atravesaba la comunidad que cada vez estaba más envejecida, se hacía necesaria la presencia de seculares jóvenes que ayudasen con las tareas domésticas, en la asistencia de las enfermas, etc., En este sentido, la prelada solicitaba licencia para que se admitiesen a dos hermanas María Dolores y Elisa González<sup>471</sup>, que ayudarían en todo lo necesario. En contraprestación, las religiosas se comprometían a educarlas en valores para que fuesen buenas esposas, cumpliendo así con los arquetipos preestablecidos en la época sobre la figura de la mujer.

255

El vicario por su parte, solicitaba saber el número de educandas que había en el interior del cenobio carmelita en ese preciso momento. Sor Teresa de Jesús Gnecco, priora, respondía que para el año 1846 había un total de 11. Desconocemos el número total de educandas existentes tanto nuestro convento como en el resto de conventos de la capital, siendo un tema aún por estudiar en profundidad, lo que si tenemos claro son aportaciones esporádicas que aluden a este tipo de recogimiento. Otra noticia de ello la obtenemos gracias a las escuetas letras redactadas por dicha prelada, por la que dos años después entraron dos hermanas: Rita López Palma de siete años y Clara de diez. A ellas se les concedería un permiso especial para que saliesen de la clausura, para asistir a su madre, condicionándolas a volver. Lo que queda muy claro, es que a pesar de no haber profesado, su vida era igual a las que sí lo habían hecho<sup>472</sup>.

El 8 de marzo de 1853, el Gobierno Provincial decidía que: “(...) *Las comunidades de Santa Paula, Zafra (tachado), la Piedad (tachado) Santa Catalina de Siena, Santa Isabel, la Encarnación, Santa Inés, la Concepción y las Carmelitas Calzadas, son las que con arreglo a la comunicaciones de Religiosas (...) han sido designadas para dedicarse además de a la vida contemplativa a la enseñanza de niñas pobres*”<sup>473</sup>. Se obligaba a las comunidades a destinar un número de religiosas

---

471 Archivo Diocesano de Granada. Caja 32. *Educandas*.

472 Archivo Diocesano de Granada. Caja 32. *Educandas*. 1815. *Solicitud para la admisión de M<sup>a</sup> Dolores González y Elisa González*.

que se dedicasen a la tarea encomendada, además de la habilitación de los espacios que fuesen precisos para poder llevar a cabo esta nueva actividad. Aunque las educandas viviesen en el interior del monasterio, se encontraban separadas del resto de la comunidad, con la que no solían tener contacto. La hambruna por la que estaban pasando nuestras carmelitas, llevó a la priora a escribir una carta, al arzobispado. En ella asistimos al llamamiento desesperado de la prelada que no podía alimentar a ni a sus hermanas ni a las niñas que junto a ellas vivían.

Desde el gobierno se solicitaba el estado de los conventos, el 9 de junio de 1855. Sor Mariana de Arce y Heredia, respondía a esta petición: “(...) *a pesar de las Religiosas enfermas que tengo una ciudad y otras perláticas y imposibilitadas, se da enseñanza a doce jóvenes, enseñándoles a Leer escribir; doctrina cristiana y máximas de Religión, coser y demás faenas que deben saber y aprender las mujeres para cualquier estado que elijan, (...) y no hay mas numero por ahora por hallarse una de las Religiosas modernas bastante mala*”<sup>474</sup>. Es curioso como son denominadas las monjas destinadas a este tipo de actividad, aquellas hermanas que aparecen recogidas en los libros comunitarios como de vida activa.

256

La llegada de estas niñas a los claustros tenía consecuencias que en algunos casos eran ignoradas por sus progenitores, y es que cuando solicitaban el traslado de un convento a otro, se encontraban con verdaderos problemas. Este fue el caso de doña Concepción González Montero, que pedía ante el juzgado de Granada que sus dos hijas residentes en el convento de Carmelitas fueran trasladadas al de Santa Paula. Don Cristóbal de Pascual, juez de primera instancia, se personaba en el cenobio carmelita para interrogar a las dos menores. Todo apunta a que la estancia había sido pensada para ser temporal, por lo que el cambio de convento no iba a ser nada fácil, generándose un grave problema que solucionó el arzobispo, quien decretó que las jóvenes debían de salir del convento, y que no podrían entrar a ningún otro. “(...) *“contestese a este sor juez que no siendo los conventos de religiosas para tener detenidas en ellos personas contra su voluntad, ni contra la de las mismas religiosas por motivos de intereses particulares, es la casa por la que no podemos permitir la permanencia de las jóvenes de que se trata en el convento carmelita ni en otro alguno*”<sup>475</sup>.

---

473 Archivo diocesano de Granada. Caja 90 R. *Circular sobre Educación de Niñas Pobres*.

474 Archivo diocesano de Granada. Caja 32. *Carmelitas Calzadas. Estado del Convento*.

475 Archivo diocesano de Granada. Caja 32 *Educandas. Expediente a instancia de Doña Concepción González Montero*.

*Ayudantas de cocina y de otros menesteres*

No fueron pocas las que decidieron continuar su vida en el interior del monasterio tomando los hábitos. Normalmente eran monjas de velo blanco que se encargarían de atender la cocina, como fue el caso de Sor Joaquina de la Higuera, que tras hacer entrado como educanda, a los veinticuatro años decidió profesar, aportando sólo la mitad de la dote acordada, la otra mitad sería suplida con el trabajo que debía de realizar. De igual modo y ante la necesidad existente que había entre las religiosas de tener una cocinera, decidieron que el pago de sus alimentos saldría de las arcas comunitarias<sup>476</sup>. Siguiendo su ejemplo, profesaba Sor María del Carmen Robles Matas, que llevaba en el convento cuatro años como educanda, y que también entraba para ayudar en la cocina<sup>477</sup>.

*Cocina y  
otros menesteres*

El último expediente que hemos podido localizar en cuanto al tema de las educandas nos informa que las familias de aquellas niñas estaban obligadas a pagar un alquiler por las estancias que ocupaban, así como también sus alimentos, como si de una dote se tratase. En 1888, por ejemplo, se solicitaba al Nuncio Apostólico licencia para aceptar a María Gracia Rojas y Mérida de diez años de edad, este expediente aporta un poco más de información sobre la estancia de las educandas en el convento: “(...) *Constándonos que en estas casas religiosas se admiten niñas educandas, de lo cual no se sigue inquietud alguna a la Comunidad, ni perturbación a la observancia*” (...) *Que pueda entrar como educanda en el Convento de Carmelitas Calzadas y perseverar en el hasta la edad de veinte y cinco años con abito religioso de devoción o secular de lana, desprovisto de todo vano adorno. sujeta a la Prelada, observando las leyes de clausura y locutorio, pagando sus alimentos por mensualidades adelantadas*”<sup>478</sup>, únicamente había un condicionante, en el caso de salir de la clausura no podía volver a ser admitida.

257

No fueron las únicas seculares que entraron a vivir en el interior de nuestro monasterio a lo largo del siglo XIX. Ante la falta de vocaciones, y la necesidad de contar con mujeres que ayudasen en las tareas domésticas en el monasterio, que

---

476 Archivo Diocesano de Granada. Caja 33 R. Carmelitas Calzadas 1861 – 1866. *Expediente formado sobre toma de Hábito y profesión solemne de Sor Joaquina de la Higuera Fernández.*

477 Archivo Diocesano de Granada. Caja 33 R. *Carmelitas Calzadas 1882 Expediente de imposición de Santo Hábito en clase de Lega de María del Carmen Robles Matas*

478 Archivo Diocesano de Granada. Caja 33 R. *Expediente sobre ejecución de un Rescripto del Exmo y Rmo Sr Nuncio Apostolico concediendo licencia para entrar en la clausura en Calidad de educanda a la Niña María Gracia Rojas y Merida*”

como ya hemos comentado, fueron numerosas las peticiones que por parte de la priora se hicieron al arzobispado solicitando permiso para acoger en el interior de la clausura a mujeres cristianas de reputación intachable, que aliviase la carga de trabajo de las religiosas. Podríamos decir que este tipo de permisos suponían un interés mutuo. Por un lado, una comunidad religiosa, las Madres Carmelitas, que precisaban de mano de obra, y por otro, la necesidad existente entre un estrato de la población, compuesto por mujeres humildes, sin recursos, que admitidas por las monjas se aseguraban un techo bajo el que dormir, y al menos, una ración de comida diaria. Las aspirantes debían reunir una serie de requisitos de buena conducta, y al igual que en el caso de las educandas, hubo quien decidió tomar los votos (velo blanco). Además, hemos localizado, alguna que otra señora que viuda, pedía ser admitida en el convento. Así pues, aparecen documentadas a lo largo del XIX, en nuestro cenobio las siguientes clases de seculares:

1. Educandas
2. Ayudantes de cocina
3. Señoras de piso

258

Para poder aspirar a un puesto de ayudante de cocina o de señora de piso, lo que hoy sería una limpiadora del hogar, estaban obligadas a presentar partida de bautismo y un informe médico que acreditara su estado de salud. El primer expediente que hemos localizado es el de doña María Gracia González, que a sus setenta y un años había decidido entrar como ayudante de cocina y como señora de piso. Nacida en 1824, toda su vida había permanecido soltera, presentaba un informe médico, donde don José González, profesor de Medicina y Cirugía, dejaba constancia de su buen estado de salud. La prelada informaba al arzobispo que las Constituciones no prohibían la entrada de este tipo de señoras, comprometiéndose la aspirante a pagar sus gastos y alimentos: ciento sesenta reales por adelantado. Realizada la votación por parte de las religiosas para ser admitida, e informado el Nuncio Apostólico, autoriza su entrada por un tiempo de siete años, dejando muy claro que a partir de ese momento su mundo iba a ser otro totalmente distinto por lo que estaba obligada a desprenderse de todo tipo de prendas con adorno, que debía de cambiar por un hábito. Del mismo modo, estaba obligada a obedecer a la priora, debiendo acatar todas las normas de la clausura. Aunque no tenía votos, esta elección en cuanto a entrar en el claustro conllevaba cumplir con todo lo estipulado para el resto de las religiosas, incluido el uso del locutorio; la salida de la clausura estaba totalmente prohibida<sup>479</sup>.

---

479 Archivo Diocesano de Granada. Caja 33 R. *Expediente de ingreso en la clausura en estado de ayudante de cocina de D<sup>a</sup> María de Gracia Ruiz Única (1898)*

Lo más requerido por parte de la comunidad era (...) *que necesitando una ayudante de cocina por estar las dos de Belo blanco la una ya grande y muy trabajada y la otra esta enferma*<sup>480</sup>. En pocos años fueron aceptadas cinco mujeres que entraban en el convento como ayudantes<sup>481</sup>, al igual que lo harían también dos cocineras, Ana de la Chica<sup>482</sup> y Catalina de la Higuera, quien después de cinco años tomaba el hábito.

La entrada en el convento efectivamente también era vista por las aspirantes como un medio de subsistencia. Este fue el caso de doña María Rosa Salas, que sin apenas dinero y tras veintisiete años viuda, entró en el convento para cuidar a su hermana, Sor Dolores del Patrocinio, que se encontraba enferma. Si bien algunas religiosas se oponían a su entrada debido a que era viuda, finalmente se le permitió la entrada por duración de un año.

La presencia de todas estas seglares en el interior del cenobio carmelita fue desapareciendo conforme avanzaba la centuria. Todo apunta a que la última señora en ser admitida fue Emilia Giménez Echevarría en 1901.<sup>483</sup>.

---

480 Archivo Diocesano de Granada. Caja 33 R. *Expediente de ingreso en clausura en la clase de ayudante.*

481 Son varios los documentos que hemos encontrado en el Archivo Diocesano de Granada, todos concentrados en la Caja 33 R referentes a este tipo de peticiones, donde se recoge la edad, el estado de salud de las aspirantes, que no tomarían los hábitos, aunque hubo otras como María del Rosario Carrillo que si los tomaron. Como fue el caso de:

*Expediente de ingreso en la clausura en estado de ayudante de cocina de María de Gracia Ruiz Única*

*Expediente de ingreso en la clausura de la joven Francisca Jimenez Cabello en clase de ayudante de cocina (1899)*

*Expediente de ingreso en la clausura en estado de ayudante de cocina de D<sup>a</sup> María del Rosario Carrillo (1896)*

482 Archivo Diocesano de Granada. Caja 33 R. *Expediente de ingreso en la clausura de Ana de la Chica Peinado en clase de ayudante de Cocina* (1890)

483 Archivo Diocesano de Granada. Caja 33 R. *Expediente Relativo a la Sra Doña Emilia Gimenez Echevarria.*





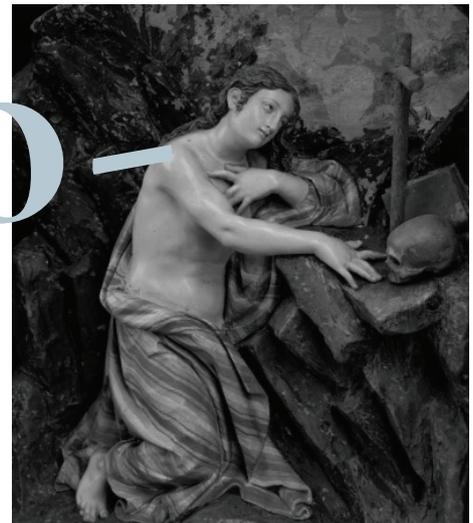
### III. EL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO



# patrimonio del mo- nas- terio

262

Tercera parte:  
El patrimonio  
histórico-artístico del  
monasterio



*Santa María  
Magdalena  
Penitente. Mi-  
guel y Jerónimo  
García. Hacia  
1620 – 1630.  
Terracota  
policromada.  
Fotógrafo: Ja-  
vier Algarra.*

## AYER Y HOY: EL DEVENIR PATRIMONIAL DE LA CASA

Antes de analizar en profundidad el patrimonio conservado en el convento de las Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada, tenemos que decir que al inicio de esta tesis doctoral, decidimos acotar esta parte del trabajo debido a la gran cantidad de obras custodiadas en el interior de nuestro cenobio. Cabe recordar, que a pesar de los momentos de dificultad a los que la comunidad tuvo que hacer frente a lo largo de todo el siglo XIX, y la primera mitad del XX<sup>484</sup>, por fortuna, los acontecimientos acaecidos durante estos periodos no tuvieron repercusión sobre las obras de arte acumuladas desde prácticamente su fundación. Hemos asistido a algunos episodios desafortunados, marcados por las modas del momento, donde la pérdida patrimonial ha sido enorme, como fue el caso del desmontaje del primitivo retablo de la iglesia, y todos los que le sucedieron<sup>485</sup>, a lo que hay que añadir la venta forzosa de algunas piezas a la que las religiosas se vieron obligadas para poder alimentarse<sup>486</sup>.

263

No hay mucha información entre los documentos conservados en el archivo de la comunidad que relacionen exhaustivamente la procedencia del rico y extenso patrimonio que dentro de estos muros se conserva, como tampoco podemos afirmar con rotundidad lo que se ha donado, vendido o perdido. Si bien es cierto que hay mucha información entre estos legajos de los acontecimientos de nuestras monjas en cualquier aspecto de su historia, somos conscientes de que muchos de sus actos no se reflejan en ellos. No obstante intentaremos abordar estas cuestiones patrimoniales atendiendo de manera explícita a la información que de estos documentos se desprende. A todo esto, debemos de sumar un hecho hasta el momento desconocido: la venta patrimonial, motivo por el que debemos de comenzar este apartado estudiando el patrimonio perdido.

---

484 Véase, capítulo sobre la arquitectura del convento durante el siglo XIX – XX, y el modo de vida de las religiosas.

485 Este tema ha sido tratado en profundidad en el capítulo dedicado a la fábrica de la iglesia del convento.

486 Un ejemplo de esto que venimos tratando, ya ha sido desarrollado en esta tesis doctoral, concretamente cuando hemos hablado del aceite recuperado.

*El patrimonio perdido*

Hemos podido localizar entre los legajos de los diferentes archivos que hemos visitado para llevar a cabo esta tesis doctoral, una serie de datos dispersos entre historias relativas al convento, que nos ayudan a conformar una relación de algunas obras de arte, que, antaño, pertenecieron a nuestras religiosas. Desafortunadamente desconocemos el paradero de todas ellas.

*Patrimonio*

Con la desamortización del convento de los Padres Carmelitas, llegó también el reparto de sus bienes muebles e inmuebles; de este modo su patrimonio fue diseminado entre algunos templos de la ciudad, aunque tenemos que decir que el grueso del mismo pasó a formar parte del Museo de Bellas Artes de Granada que, instalado en el expropiado convento de Santa Cruz la Real, recibiría las obras desamortizadas de otros cenobios de la capita<sup>487</sup>. De esta diáspora patrimonial nos da reñida cuenta el doctor Daniel Garrido en su tesis doctoral<sup>488</sup>. En nuestra opinión creemos que al convento que aquí estudiamos, también llegaron algunas piezas como es el caso de:

- Un óleo sobre lienzo donde aparecen representados la Virgen del Carmen y San Simón Stock, obra anónima del siglo XVIII.
- Una imagen de vestir de Santa María Magdalena de Pazzis.
- Y una escultura de la Virgen de la Cabeza.

Aunque de todas ellas hablaremos en sus respectivos apartados, ahora debemos de centrarnos en la imagen de la Virgen de la Cabeza, titular del referido convento masculino. La información conservada sobre esta imagen es algo difusa, teniendo como únicas fuentes documentales gráficas los grabados conservados en

---

487 En nuestra opinión el mejor estudio hasta el momento publicado sobre la fundación e historia de los museos de Granada. Una investigación que también nos muestra el destino de algunas de las obras desamortizadas con la exclaustración de los frailes en el siglo XIX, es la de la doctora doña María del Mar Villafranca. Véase: VILLAFRANCA JIMÉNEZ, María del Mar. *Los museos de Granada. Génesis y evolución histórica 1835 – 1975*. Granada: Diputación de Granada, 1998.

488 GARRIDO CUERVA, Daniel. *El Extinto Convento carmelita de Nuestra Señora de la Cabeza de Granada. Historia y Patrimonio Artístico*. Granada: Universidad de Granada [Trabajo de periodo de investigación inédito], 2008, pp. 118 – 131 y pp. 143 – 184.

el Museo de la Casa de los Tiros de Granada. No vamos a proceder al análisis de esta estampa, ya que lo que nos interesa para nuestro estudio es la representación mariana donde vemos cómo la Virgen aparece representada en actitud sedente sujetando al Niño sobre su regazo. Poco más sabemos sobre esta obra en cuestión. Conocemos que el 10 de abril de 1842, la priora carmelita solicitaba al gobernador de la provincia esta pieza que se encontraba por aquel entonces en la Iglesia del Sagrario. En la misiva reflejaba su interés en la obra, afirmando que las religiosas tenían derecho de tenerla y venerarla en su iglesia, por haber estado en el convento de los frailes, y por haberle confeccionado vestidos<sup>489</sup>. Un dato extremadamente interesante, que ratifica lo ya mencionado en este trabajo, en torno a los trabajos que las monjas realizaron para poder subsistir.

El gobernador por su parte, no encontraba ninguna objeción a dicha petición, por lo que la Virgen de la Cabeza era trasladada a la iglesia de nuestro convento. Una acción que no contaba con el beneplácito de los cofrades de la Orden Tercera, que se sentían molestos y muy dolidos, porque la Virgen del Carmen no tenía un lugar fijo de veneración en el interior del templo, aludiendo a que constantemente era cambiada de lugar. Este malestar fue lo que incitó al consejo de la VOT a redactar una petición formal a la comunidad con el fin de encontrar una solución. En la misiva, se recogía el problema que desde años atrás se había generado a causa de la llegada de Nuestra Señora de la Cabeza, una situación que había que solucionar con urgencia. Por esta razón, decidían reunirse en el locutorio el 21 de mayo de 1936, don Francisco Morente, presbítero, junto con el resto de cargos del nombrado consejo y la comunidad, reclamando a las religiosas que se le diese a la Virgen del Carmen el lugar que merecía. Entre sus exigencias solicitaban poder usufructuar tanto el altar como la imagen que en él se veneraba, una escultura de Nuestra Señora del Carmen, pero que en origen tenía la advocación de Virgen de la Cabeza. Llegados a ese punto, tenemos que preguntarnos si la verdadera intención no era transformar dicha imagen, eliminando de esta manera toda disputa.

En la documentación aparece un artículo adicional, en el que se dice que “(...) *Teniendo en cuenta la situación que pesa sobre los edificios religiosos, convenimos, igualmente, en que este convenio comenzará a regir tan pronto cesen ese anormal estado de cosas. Entretanto acordamos que provisionalmente se rinda culto*

---

489 Archivo Diocesano de Granada. Caja 32 R. Hoja Suelta. *Solicitud de doña Teresa Gnecco al Gobernador.*

a *Nuestra Augusta Madre del Carmen ante su imagen pequeña, colocada en el altar de Nuestro Padre San Elías*<sup>490</sup>. La respuesta a sus pretensiones no se prolongaría en el tiempo, de este modo, don Andrés Frías, el 16 de junio comunicaba que:

No se consentía de ningún modo que la imagen de la Virgen de la Cabeza, ni su altar, fuesen transformados en la imagen y el altar de la Virgen del Carmen, ya que esto lo prohibían las leyes eclesiásticas.

Les comunicaba que también estaba prohibido que en una misma iglesia, convivieran dos imágenes con la misma advocación.

Desconocemos qué sucedería después de esta respuesta, si una de las imágenes fue metida en la clausura, si pasó a presidir alguno de los coros... Son muchos los interrogantes que nos surgen y a los que no podemos dar respuesta. Ahora bien ¿acaso conserva la comunidad aún la primitiva Virgen de la Cabeza, pero muy transformada? ¿Fue la imagen que en el año 1944 se donó al convento de Cañete? Fuera como fuese, éstos son los últimos datos que por el momento tenemos de la imagen que presidió la iglesia del convento de los padres. Lo cierto es que en la actualidad no podemos identificar a ciencia cierta la existencia de esta pieza.

266

Durante la II República y la Guerra Civil Española, los episodios iconoclastas no cesaron y la barbarie se cebó con muchos edificios religiosos que fueron incendiados, perdiendo todo su patrimonio. Un ejemplo de ello, lo tenemos en el convento de Madres Carmelitas de Cañete la Real (Málaga). La comunidad veía cómo su convento era quemado, sin posibilidad de salvar prácticamente nada, razón por la que, tras ser restauradas las monjas en este lugar, la priora escribía a Sor Sacramento Martín Ramos, pidiendo una imagen de una Virgen del Carmen. Ante esta petición, la prelada de Granada solicitaba permiso al arzobispado para poder llevar a cabo esta acción: “(...) *suplica se digne conceder facultad para ceder a una comunidad de Carmelitas Calzadas de Cañete la Real (Málaga) una imagen de la Santísima Virgen del Carmen que carece en absoluto de valor artístico e histórico y que se conserva en el interior de este convento, ya que aquella comunidad de hermanas nuestras carece de imágenes y demás objetos de culto, por haber sido arrasado el convento durante la dominación roja y no tener las religiosas los medios necesarios*”<sup>491</sup>.

490 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada *Carta a la reverenda madre priora del convento de Carmelitas Calzadas (Imagen de N. S. de la Cabeza) 1936*

491 Archivo Diocesano de Granada. Legajo 88 Pieza 4. *Documentación relativa al convento de Carmelitas Calzadas.*

El arzobispo por su parte, concedía el permiso para realizar dicha donación, no sin antes ser tasada la pieza. Un trabajo que recayó en el escultor granadino, don Domingo Sánchez Mesa, quien posiblemente fue elegido para este trabajo por su vinculación con el convento, donde tenía dos tías que eran religiosas. La tasación presentada por su parte resulta ser muy escueta, afirmando que esta imagen que se encontraba situada en el coro bajo carecía de valor artístico, calculando que su precio era de dos mil pesetas. Así pues, la comunidad se desprendía de una imagen de vestir que actualmente preside la iglesia del referido convento malagueño.

### *Ventas y donaciones.*

#### *Don Manuel Gómez Moreno y don Manuel Figueroa Robles*

Ya hemos analizado a lo largo de diferentes capítulos de esta Tesis Doctoral los problemas económicos que han acompañado a nuestras religiosas a lo largo de su dilatada historia. No se puede obviar que la situación se veía agravada conforme avanzaba la centuria del Ochocientos; así pues, a la venta de casas y cortijos repartidos por toda Granada y provincia, se añadía la suspensión de las pensiones por parte del gobierno y la enajenación de los bienes y rentas comunitarios. Se enfrentaban a un escenario cada vez más caótico y asfixiante, no tenían qué comer y tampoco tenían cómo haber frente a las deudas que día tras día no dejaban de aumentar. Por esta razón tomaron una serie de decisiones, injustas pero necesarias, como fue el acortar las funciones que habían sido instauradas en el convento, destinando el caudal a la asistencia de las monjas, pero estas medidas se hacían insuficientes por lo que decidieron vender algunas de las obras de arte. Es cuanto menos contradictorio que las monjas vendiesen patrimonio para poder subsistir, pero siguieran acogiendo a personas en el interior de la clausura.

*Ventas y donaciones*

267

El 26 de mayo de 1851, Sor María del Carmen Pazzis Sánchez, era autorizada a vender un cuadro de Nuestra Señora por mil reales, éste es el único dato que hemos podido obtener de esta transacción, desconociendo la iconografía recogida en la obra, el soporte de la misma, las medidas, etc., de igual modo, también era autorizada a prestar a don Manuel Gómez Moreno una Magdalena de barro que se veneraba en la iglesia, para una exposición. Una pieza única que también tasaría para su venta el historiador, junto a otros dos cuadros más, aunque finalmente ninguna de estas piezas se llegaría a vender. Sabemos por la excursión organizada por el Centro Artístico Literario y Científico de Granada, y realizada el 19 de di-

ciembre de 1886, que el relieve se encontraba en su lugar, aportado un dato cuanto menos interesante: le atribuyen su hechura a Alonso Cano.

*“(…) Un hermoso relieve de barro cocino y pintado, representando a Santa María Magdalena, es la obra más interesante de este templo. Por su corrección delicada e inteligencia con que está hecho, se atribuye con fundamento a Alonso Cano.”*<sup>492</sup> Nada más se sabía al respecto de esta pieza, hasta que durante nuestra investigación, localizamos en el Archivo Diocesano de Granada una información que resulta ser clave para conocer un poco más el estado de la cuestión. Se trata del informe realizado el 14 de mayo de 1891 por don Manuel, por el que podemos conocer que tasaba:

*- “(…) Un cuadro de una vara y media de alto pintado al óleo que presenta la aparición de la Sma Virgen con el Niño a Santa María Magdalena de Pazzis.*

*- También vi una urna con un alto relieve modelado en arcilla y pintado que representa a Santa María Magdalena penitente, que dado su verdadero valor artístico buen estado de conservación en que se halla estimo en cuatro mil reales (...) esta última obra de arte piensan las MM exponer en el Centro Artístico durante las próximas fiestas del corpus con motivo de la Exposición que celebra dicha Sociedad”*<sup>493</sup>.

268

La priora por su parte comunicaba al arzobispado el dictamen de Gómez Moreno, informando que ambas piezas estarían presentes en dicha exposición. Por su parte, el arzobispo autorizaba la venta del cuadro, y a exponer el relieve (en el documento no se dice nada sobre su venta), autorizando la exposición *“(…) de la urna con la Santa M Magdalena todo bajo la dirección y con el conocimiento de Don M Gomez Moreno para evitar cualquier detrimento y o cambio de la preciosa Imagen”*<sup>494</sup>

En este sentido, recientemente el historiador el arte, José Javier Gómez Jiménez, localizó en una colección particular un bellissimo relieve donde aparece repre-

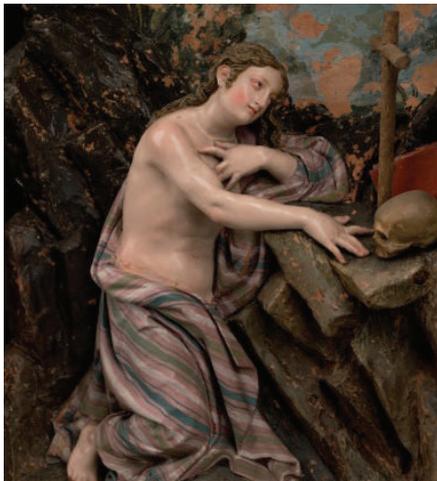
492 Boletín del Centro Artístico de Granada. Sábado 1º de enero de 1887, nº 7, pp. 1 – 2

493 Archivo Diocesano de Granada. Caja 33 R. *Informe de don Manuel Gómez Moreno.*

494 *Ibidem.*

sentada la Magdalena penitente custodiada en el interior de una urna. Una pieza de reducidas dimensiones, realizada en terracota policromada, obra de Miguel Jerónimo y Jerónimo Francisco García, conocidos como los “Hermanos García”. No es el momento de mencionar la obra de estos grandes barristas, que lo haremos un poco más adelante, pero como muy bien apuntaba José Javier, el grado de precisión y virtuosismo no deja duda de su autoría. Una iconografía por otra parte, desconocida hasta el momento, ya que la producción escultórica de estos artistas se centró sobre todo en los Ecce Homos y en las Dolorosas<sup>495</sup>. ¿Es posible que el relieve que tanto gustó a don Manuel Gómez Moreno, fuese cómo este? No sería la única representación de dicha iconografía, ya que el doctor Manuel García Luque hace mención a otro relieve localizado en una colección particular, el cual carece de fondo<sup>496</sup>. Nos preguntamos si alguna de estas dos piezas fue la que se veneraba en la iglesia de nuestro convento, pero atendiendo al modo de trabajo de estos genios de la escultura, podemos decir sin miedo a equivocarnos que la representación de la misma sería, sino idéntica, al menos muy similar.

269



No compartimos la afirmación de Gómez Moreno, que por su técnica y delicadeza vinculaba el desaparecido relieve a Alonso Cano, sino que estamos totalmente convencidos que fue concebido por los Hermanos García. El afán atribucionista, ha estado presente en cuanto a lo referente de su trabajo, los escasos datos existentes durante la centuria del ochocientos y buena parte del siglo XX, la calidad de sus obras y el grado de perfección presentes en toda su producción,

*Imagen:  
Santa María Magdalena Penitente.  
Miguel y Jerónimo García. Hacia  
1620 – 1630.  
Terracota policromada. Fotógrafo:  
Javier Algarra.*

fueron las causas por las que muchas de sus piezas fueron atribuidas al Racionero<sup>497</sup>, como ha sido el caso del San Juanito conservado en el museo de la catedral de Granada, que ha sido atribuido tanto a Cano como a los Hermanos García. Si bien es cierto que no podemos asegurarlo a ciencia cierta, ya que no se dispone de

495 GÓMEZ JIMÉNEZ, José Javier. “Una Magdalena penitente por los hermanos García. Nueva escultura y tema para su catálogo de terracotas”. *Boletín de arte*. (Málaga) 41, (2020), pp. 285-288.

496 GARCÍA LUQUE, Manuel. (2017). “Un retrato biográfico de dos escultores en la sombra: los hermanos Miguel Jerónimo y Jerónimo Francisco García (1576-1639/1644)”. *Archivo Español de Arte*, 360, (2017). p. 381.

497 GALÁN CORTÉS, Venancio. *Miguel y Jerónimo García, escultores (siglos XVI - XVII)* <http://www2.ual.es/ideimand/miguel-y-jeronimo-garcia-escultores-siglos-xvi-xvii/> 2018.

información visual de la obra en cuestión, sí podríamos basarnos en que no es muy común encontrar una obra de Cano realizada en barro, pero sí es más probable que tal pieza fuese concebida por los García, más acorde a su tipología de producción y que, además, se conservan otras piezas más de estos escultores granadinos en nuestro convento.

Hemos intentado localizar sin éxito este relieve en los catálogos publicados de las exposiciones donde se recogían las piezas que participaban en dichas muestras. Nos hemos topado con un relieve de barro que venía a representar a María Magdalena, si bien en el catálogo se afirma que había sido cedida por doña María Pareja, y además descartamos en un principio que fuese el de las religiosas atendiendo a las fechas de dicho préstamo<sup>498</sup>.

De igual forma, recientemente también conocíamos, gracias a las memorias fundadas por don Francisco Muñoz de Torres y Benítez hacia 1874, que en el coro del monasterio se conservada una escultura de Cristo Atado a la Columna. En el documento de fundación se nos dice que dejaba "(...) seis arrobas de aceite para sostenimiento de la lámpara del Señor de la Columna en el coro de Carmelitas Calzadas"<sup>499</sup>. Este expediente, localizado en el Archivo Diocesano de Granada, nos acerca a una imagen que en principio no aparece recogida en ningún legajo del archivo de la comunidad, por lo que, únicamente podemos realizar conjeturas sobre ella.

270



Tampoco conocemos el paradero de la Virgen del Carmen Blanca, un lienzo de pequeño formato del siglo XVII, del que únicamente se conserva una fotografía en el archivo de la comunidad, que venimos a compartir por primera vez.

*Virgen del Carmen Blanca, óleo sobre lienzo, anónimo, siglo XVII.*

498 En el catálogo publicado con motivo de la exposición de Arte celebrada con motivo de las fiestas del Corpus, en 1883, aparece reflejada esta pieza.

499 Archivo Diocesano de Granada. Legajo 230 pieza 2. *Documentación relativa al convento de Carmelitas Calzadas.*

*La iglesia de Nigüelas y la Diputación de Granada*

Nigüelas  
y Granada

La comunidad no sólo vendió patrimonio, sino que también lo donó. El 15 de abril de 1885, el sacerdote don Manuel Figueroa Robles, escribía al arzobispado explicándole que ante la necesidad de cuatro esculturas para su parroquia, debido a la falta de imágenes, se había puesto en contacto con la priora de nuestro convento y con el párroco de la iglesia de San Andrés, solicitando cuatro esculturas. De este modo, informaba al prelado que la priora de las Madres Carmelitas AO, Sor María de los Dolores Cambil, le haría entrega de una Santa Teresa y un San Juan de la Cruz, y el cura de San Andrés, don Joaquín Puerta, donaba un San Antonio de Florencia y un San Juan Evangelista, cuatro obras que en un principio se encontraban en mal estado y sin culto. “(...) *Que no tiene inconveniente en que las Imágenes de San Juan Evangelista y San Antonio de Florencia, que se encuentran sin estar expuestas por hallarse las esculturas en mayor deterioro, la primera en la Iglesia Matriz y la segunda en la del Apóstol Santiago, se les dé el destino que pretende*”<sup>500</sup>. Por su parte, nuestra prelada no aporta ningún dato sobre dónde se encontraban los dos santos carmelitas, suscribiéndose a las palabras del párroco de San Andrés: no tenían culto y estaban deterioradas. ¿Es por tanto posible que la imagen conservada en el templo actualmente, y que podemos ver en el retablo mayor sea ésta que aquí referimos?<sup>501</sup> Se conserva actualmente una escultura de Santa Teresa de Jesús de tamaño inferior al natural datada en el siglo XVII, que seguramente se corresponda a la donada por nuestras religiosas.

271

Y es que, como hemos podido comprobar repetidamente amén de este caso de donación, el patrimonio se ha utilizado como un medio de supervivencia. La conciencia patrimonial, tal cual hoy la entendemos no ha estado presente en el interior de los claustros. Por nuestra parte debemos de entender que con su venta las religiosas lograban hacerse con una cantidad de dinero que les permitía subsistir durante un periodo de tiempo. Esta despreocupación de la que venimos hablando, también la vemos en el escaso número de inventarios en cuanto a patrimonio se refiere conservados en el archivo de la comunidad, siendo más común y detallado el registro de los papeles y tierras que poseía el convento, documentos que por otro

500 Archivo Diocesano de Granada. Caja 33 R. *Solicitud imágenes de don Manuel Figueroa*.

501 Véase: PALOMINO RUIZ, Isaac. “Retablística en el Valle de Lecrín (Granada): Nuevas aportaciones sobre el barroco granadino”. En *Nuevas perspectivas sobre el Barroco Andaluz. Arte, Tradición, Ornato y Símbolo*. En: RODRÍGUEZ MIRANDA, María del Amor (Coord.). *Nuevas perspectivas sobre el Barroco Andaluz. Arte, Tradición, Ornato y Símbolo*. Córdoba: Asociación para la investigación de la Historia del Arte y el Patrimonio Cultural" Hurtado Izquierdo", 2015, pp. 717 - 731.

lado eran más necesarios, mientras que los objetos artísticos eran considerados piezas funcionales o devocionales. En cuanto a nuestro tema de estudio lamentablemente se conservan únicamente dos y son de muy reciente elaboración: uno realizado en 1930 y otro en 1942.

El primero que, como podemos comprobar en su título, únicamente recogía los bienes presentes en la sacristía, el coro alto, la enfermería y en el refectorio<sup>502</sup>, recoge un listado muy escueto donde se van enumerando los objetos de plata, los ornamentos y las diferentes piezas textiles. No cambia este modelo en cuanto al inventariado de piezas escultóricas o pictóricas, donde se cita: “*un crucifijo grande de talla*” o “*una imagen del Niño Jesús en su urna*”. Resulta cuanto menos curioso la nula relación patrimonial que hay en este inventario, mucho más centrado en lo textil y en la orfebrería que en las imágenes plásticas. Un ejemplo de esto que venimos diciendo, lo hallamos en la relación que se hace de lo existente en el coro alto, donde únicamente cita dos crucifijos, haciendo más hincapié en las alfombras o las cortinas. Dentro de este mismo libro, hay un apartado que dice:

*“A consecuencia de los trastornos de la República 1931 se abre una nueva lista de los objetos de las oficinas que a continuación se expresan en esta Comunidad de Carmelitas Calzadas (19 de abril de 1934)”.*

272

Si bien es cierto que ahora hay enumeradas más piezas, las mismas hacen referencia a la orfebrería y a lo textil. Mucho más completo es el realizado en 1942, donde ahora sí se hace una relación de las imágenes conservadas en el convento, y aunque dicha información es bastante escueta, al menos conocemos algunas de las piezas, así como su ubicación<sup>503</sup>.

La última venta de la que tenemos constancia está fechada en 1955, en este momento la comunidad tenía que hacer frente de nuevo a las deudas, por lo que decidía vender una serie de marcos a la Diputación Provincial de Granada. En el archivo se conserva un recibo de la Venerable Orden Tercera, en cuyo concepto se

---

502 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Libro de inventario y actas que levantan las RRMM Priora, Clavarias y Secretaria en las visitas de inspección que anualmente realizan en las Oficinas de Sacristía, Enfermería, Coro alto y Refectorio en esta Comunidad de Carmelitas Calzadas. 1 de junio de 1930.

503 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Inventario de todo lo existente en el convento de Carmelitas Calzadas de esta ciudad de Granada. 1942

anota “venta de cuadros”, sin especificar nada más. Todo apunta que la Diputación, afortunadamente, no estaba interesada en las obras pictóricas, sino como decimos en sus marcos. El pago total que se entregó a los religiosas fue de trescientas treinta pesetas, una cuantía utilizada para las obras que en estos momentos se estaban realizando en la iglesia<sup>504</sup>.

## ARTE E ICONOGRAFÍA EN EL MONASTERIO CARMELITANO

Antes de entrar en profundidad a analizar la selección que hemos realizado, nos vemos en la obligación de hacer una breve referencia al origen de la Orden Carmelita, ya que estamos convencidos que conociéndolo, así como todas las grandes personalidades que lo han creado, se podrán entender los diferentes episodios iconográficos que vamos a estudiar a continuación.

### *La historia de la Orden del Carmen y la conformación de una espiritualidad propia*

Creemos que es preciso invitar a hacer un breve recorrido a modo de recordatorio en lo que es el origen del Carmelo para poder entender cuáles fueron las grandes devociones de la Orden y conocer así el porqué de la temática en torno a la cual gira la mayor parte del patrimonio aquí conservado. No existe una fecha clara en cuanto al nacimiento de la Orden Carmelita, aunque está más que aceptado que nacía entre los siglos XII- XIII en Tierra Santa. El inicio de todo se produjo por la unión de un grupo de laicos, que decidieron vivir como ermitaños en el monte Carmelo. Hasta aquí habían peregrinado, decidiendo asentarse con el único fin de honrar a Dios, razón por la que construyeron sus celdas y optaron por una vida de retiro, silencio y oración. Atendiendo a los relatos conservados sobre estos primeros carmelitas, vemos una cierta similitud en cuanto a la concepción espacial, arquitectónica y espiritual en la ciudad de Córdoba, concretamente en el complejo conocido como “Las Ermitas”, perteneciente a los Carmelitas Descalzos. Pero volviendo a nuestra historia, tenemos que decir que pasado algún tiempo, aquellos primitivos monjes decidían unirse para solicitar una “formula vitae”, es decir, una norma de vida, mediante la cual regirse acudiendo para ello al patriarca de la ciudad, Alberto de Vercelli, quien fue el encargado de redactar

*Orden  
del Carmen*

273

---

504 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Caja 12. *Obras convento 1920 – 1970*.

la conocida como Rúbrica Prima, la Regla por la que se rige el Carmelo, indistintamente que sea el de la primitiva observancia o la rama descalza de Santa Teresa de Jesús. Es la que entregaba hacia 1214 el sumo patriarca de Jerusalén. Contenía las normas y las leyes para seguir la vida de aquellos primeros carmelitas. Podemos decir que la regla es la base de toda Orden, el soporte sobre la que se construye el modo de vida, donde quedaba recogido todo lo concerniente a los votos, al papel del prior, a los rezos, ayunos, penitencias e incluso a lo relativo a las celdas, y que sería modificada tantas veces como fuese necesaria con el fin de adaptarla a los nuevos tiempos. Estas modificaciones originan las constituciones, que ya sí son propias y diferentes a cada comunidad y que son la base del porqué y cómo de la disgregación de la orden carmelita en las dos ramas<sup>505</sup>.

La importancia del retiro y la oración en las celdas marcaría la vida de aquellos primeros carmelitas, una fórmula que recuperaría la Santa de Ávila para solucionar las distinciones sociales entre las religiosas, que como hemos venido apuntando vivían en el interior del claustro según su estatus económico. Así pues, existían celdas de más de cuatro habitáculos y cocina donde vivía una religiosa, y había celdas de reducidas dimensiones donde habitaban hasta cuatro monjas. Por esta razón, Santa Teresa quiso recuperar aquellos primitivos espacios, imponiendo que todas las celdas de los conventos debían de ser iguales, del mismo tamaño y desprovistas de cosas vanas que distrajesen a las religiosas y las alejasen de la oración. De este modo, ponía solución a un problema muy presente en los conventos observantes, que en cierto modo igualaba los estatus de las diferentes religiosas y podría poner igualmente remedio a las necesidades de espacio en muchos de los conventos de la orden. No así en el nuestro que, como estamos viendo a lo largo de este trabajo de investigación, ha sido una constante de toda su historia; si bien es posible que esto sirviera para reducir el espacio dedicado a cada una de las monjas que, como vemos, algunas disfrutaban a modo de departamentos privados aunque difícilmente podemos constatarlo. Este hecho sigue ocurriendo en la actualidad, ya que, incluso dentro de la clausura, los espacios personales son respetados hasta tal punto que difícilmente podemos conocer ni el espacio que cada una de las religiosas posee o tiene asignado, y mucho menos su contenido. Hecho éste que, como dato anecdótico, solo es conocido cuando una religiosa fallece y otra entra a ocupar este lugar.

274

---

505 DOSWALD, Hilario María. *Directorio Carmelita de vida espiritual*. Zaragoza: Coso, 1951, pp. 235 – 241.



*San Alberto de  
Jerusalén, óleo  
sobre tabla, 1955.*

### *La Virgen del Carmen, pilar del Carmelo*

275

No cabe duda que la devoción por excelencia en el Carmelo es hacia la Bienaventurada Virgen del Carmen. Desde sus inicios, su presencia ha estado vinculada a la Orden, pues no debemos olvidar que aquellos laicos a los que acabamos de hacer mención, además de edificar sus celdas, construyeron un humilde templo para venerar a María. Con el paso del tiempo, y tras las luchas cada vez más cruentas entre católicos y musulmanes, aquellos tranquilos ermitaños se vieron obligados a emigrar huyendo de la amenaza a la que constantemente estaban sometidos. Así comenzó la expansión del Carmelo a tierras europeas, aunque para poder asentarse tuvieron que adaptar la Regla Albertiana, modificando no tanto el carisma que los definía, sino más bien el carácter eminentemente eremítico con el que habían comenzado su andadura. El encargo de ajustar la primitiva regla, recayó en el papa Inocencio IV, quien tras hacer los cambios necesarios, entregaba una más acorde a los tiempos que vivían, fijando, ahora sí, su carácter mendicante. Todo ello aparecía recogido en la bula “*Quae honorem Conditoris*”, donde además se menciona a la Virgen por primera vez como “*Mater et Decor Carmeli*”, lo que venía a potenciar su carácter mariano, pues como se afirma tradicionalmente: “el Carmelo es todo de María”. Una esencia que se asienta en los relatos bíblicos presentes en la vida de San Elías, como el ocurrido en el monte

*Virgen  
del Carmen*

Carmelo, cuando el profeta envió a Acab a subir a su cima esperando encontrar una señal, pero el criado, en el primer ascenso, no logró ver nada, por lo que fue mandado por Elías a subirlo hasta en siete ocasiones. La séptima vez dijo: “(...) *Yo veo una pequeña nube como la palma de la mano de un hombre que sube del mar*”<sup>506</sup>. De esta manera se ha querido ver la visión profética que el santo tuvo de María.

La Virgen del Carmen será nombrada de muchas formas en la literatura a lo largo de los siglos. El primero en referirse a Ella como la Señora del Lugar fue Juan de Baconthorp en 1348, en su obra *Speculum*, quien no duda en afirmar que la Virgen del Carmen es la columna sobre la que se asienta toda la Orden. Una guía para todos aquellos que tomaban su hábito, una Madre a la que honrar, en definitiva el modelo a seguir. Cabe recordar que, tanto los frailes como las religiosas carmelitas, cuando se refieren a la Virgen del Carmen, siempre lo hacen como “nuestra Madre”.

En las mismas constituciones carmelitas, aparece recogido que Ella, “*es arquetipo de la Iglesia, los carmelitas hallan la imagen perfecta de todo cuanto desean y esperan ser. Por eso María ha sido siempre considerada como la Patrona de la Orden, la Madre y Hermosura del Carmelo, a la que siempre los carmelitas tuvieron ante los ojos y en el corazón*”<sup>507</sup>.

276

Es por tanto el Carmelo una Orden profundamente mariana donde la Virgen es venerada bajo la advocación del Carmen. Es a la Madre de Dios a la que dan culto y veneran “*que meritísimamente granjea el sobrenombre de Madre y Decoro del Carmelo*”. Desde sus inicios todos sus miembros han tenido una fuerte devoción a esta Señora del Lugar; para entenderlo, debemos mirar en la figura de aquellos primitivos Santos y en sus enseñanzas para comprenderlo. De ello da testimonio el primer general de la orden, San Bertoldo, que afirmaba que durante todas las horas del día honraba a la Virgen con un celo ardiente. Por su parte San Brocardo, a quien fue entregada la prima regla, en su lecho de muerte, pidió a sus hermanos entereza en defender los preceptos de la Virgen, encomendándole a sus hermanos que debían tenerla siempre como el modelo a seguir<sup>508</sup>. Por este motivo, las religiosas para acercarse fielmente a la Consagración a Dios, imitan a

---

506 Reyes 18: 41 - 46

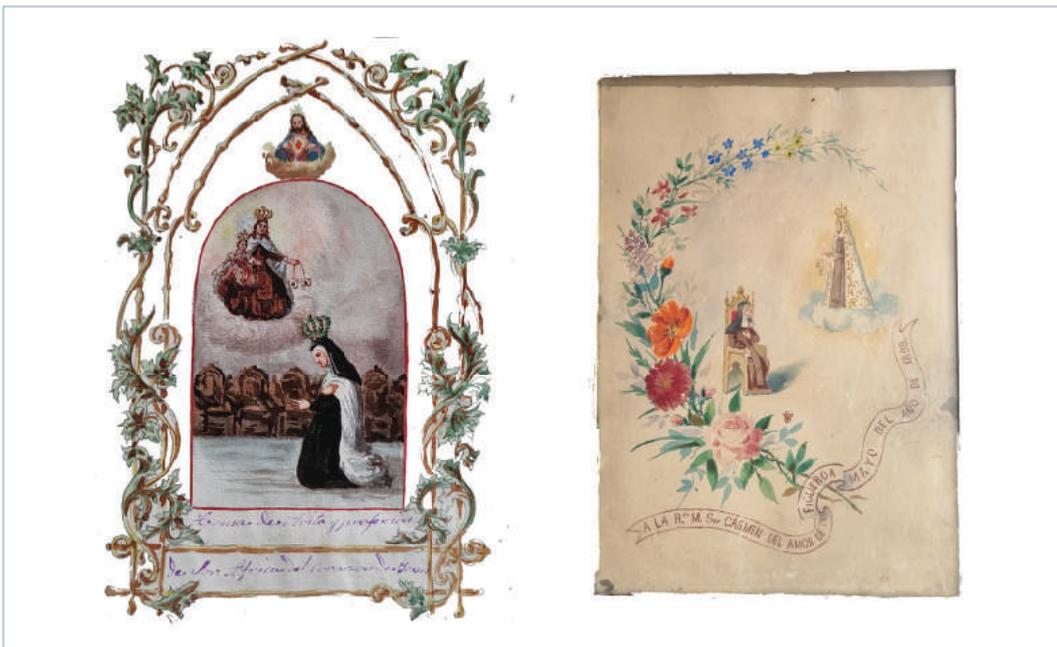
507 Constituciones O. Carm, artículos 25 - 27

508 DOSWALD, Hilario María. *Directorio Carmelita de vida espiritual*. Zaragoza: Coso, 1951, pp. 622 –

María, en una entrega total y sin reserva a los planes de Dios. Es Ella la guía más perfecta y segura para conducir las hasta Cristo sumergiéndolas en el misterio del abandono confiado<sup>509</sup>.

Dentro de los modelos más utilizados para representar a la Virgen del Carmen, nos encontramos con diferentes iconografías, siendo hasta el momento la imagen más antigua que se conserva el icono venerado en Nápoles conocido como “La Bruna”. Una representación que continúa los parámetros preestablecidos en el mundo bizantino, relacionados con las representaciones propias de la Virgen de la Ternura. Un modelo que no tuvo un calado especial en la proyección artística en España. En cuanto al ámbito escultórico, se ha venido considerando que la imagen más antigua de la Virgen del Carmen, aquella que se cree presidió el templo edificado por los ermitaños en el monte Carmelo es Nuestra Señora de Trapani. En el Sacromonte de Granada, se conserva una escultura de alabastro de dicha iconografía del siglo XV, un ejemplo de los muchos que se difundieron por todo Occidente del modelo original de Trapani<sup>510</sup>.

277



De izquierda a derecha: toma de hábito de Sor África del Corazón de Jesús, 1887. La presencia de la Virgen del Carmen, en el libro de profesiones fue muy recurrente entre las religiosas; Presente a Sor María del Carmen del Amor Figueroa, realizado por alguna religiosa, 1899.

509 Esta imitación de la vida de María la vamos a ver más desarrollada en el apartado del Cristocentrismo cuando hablemos sobre el papel de la Virgen durante la Pasión de Jesucristo.

510 MARTÍNEZ CARRETERO, Ismael. “La advocación del Carmen. Origen e iconografía”. *Advocaciones Marianas de Gloria: SIMPOSIUM (XXª Edición)*, San Lorenzo del Escorial. Madrid: San Lorenzo del Escorial, 2012, pp. 771-790.

En ambos modelos se nos presenta a la Virgen como Madre, acompañada de su Divino Hijo al cual sujeta sobre su brazo derecho a la altura del pecho, estirando el izquierdo para hacer entrega del Escapulario. Ésta es la representación más popularizada de la Virgen del Carmen, tanto en el ámbito pictórico como en el escultórico.

Entre las diferentes versiones existentes sobre la Virgen del Carmen, también nos la encontramos como prelada, concebida para ser colocada presidiendo el centro del coro, donde la comunidad asistía a los rezos. Un ejemplo de esto que venimos hablando lo encontramos la escultura conocida popularmente como “La Gran Madre”. Son muy escasos los datos que conservamos sobre esta talla atribuida tradicionalmente a Diego de Mora. En el magnífico estudio que el doctor Isaac Palomino realizó sobre esta espada de la escultura granadina, nos dice que, en su opinión, nuestra escultura no está tanto en la estela de Diego de Mora<sup>511</sup> sino que más bien, por el modo en que está concebida, pudiera haberla realizado el discípulo de éste, Agustín de Vera y Moreno. No es descabellado pensar que esto pudiese ser una realidad, entendiendo que de este mismo autor hay otras piezas de las que, como nos dice la doctora Ana Gómez Román, la primera obra documentada hasta el momento de este escultor realizada en 1718 es el San José<sup>512</sup> que se venera en la iglesia, o la imagen de Nuestra Señora de las Angustias obra de vestir de mediados del siglo XVIII<sup>513</sup>. De este modo nos encontramos con la representación de una Virgen de coro, sedente que continúa los modelos preestablecidos por otros artistas granadinos como fue el caso de Alonso Cano o Pedro de Mena<sup>514</sup>. Así vemos a María, sentada en el sillón prioral sujetando a su

278

511 GALLEGO BURÍN, Antonio. Granada. Guía artística e histórica de la ciudad. Granada: Comares (reedición 1996), 1936 (1ª edición), pp. 183, 184

PEINADO GUZMÁN, José Antonio. “Virgen del Carmen. La Gran Madre. En: NAVARRO NAVARRETE, Ceferino (coord.). *Meditaciones sobre un infante. El Niño Jesús en el Barroco Granadino. Siglos XVII – XVI-II*. Granada: Diputación, 2013, pp. 162 – 166.

Una atribución que se ha mantenido firme hasta la defensa de la tesis doctoral de Isaac Palomino, quien la atribuye por primera vez a la producción de Agustín de Vera y Moreno. Véase: PALOMINO RUÍZ, Isaac. *Diego de Mora. Vida, obra e influjo de un artista de saga*. Universidad de Granada, 2017. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10481/47154>, p. 387.

512 GÓMEZ ROMÁN, Ana María. “Torcuato Ruiz del Peral y el devenir de la escultura en Granada hasta mediados del siglo XIX”. *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suarez. Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*. (Granada), 21, pp. 327-398.

513 PALOMINO RUIZ, Isaac. “Nuestra Señora de las Angustias”. En: LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis. *Iconografía de la Virgen de las Angustias de Granada*. Granada: Diputación y Patronato Provincial de Turismo, 2017, pp. 192 – 195.

514 PALOMINO RUÍZ, Isaac. *Diego de Mora. Vida, obra e influjo de un artista de saga*. Universidad de Granada, 2017. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10481/47154>, pp. 175 – 176.

Hijo bien colocado sobre su pierna izquierda. Aquí es donde nos encontramos al divino Infante que mira a los fieles bendiciéndolos con su mano derecha que se encuentra alzada. Son los rasgos anatómicos de ambos personajes idénticos: frente despejada y ojos grandes y almendrados, nariz fina y alargada, boca pequeña y labios finos, presentan unas mejillas sonrojadas, en ambas barbillas observamos la presencia de un pequeño hoyuelo, conformando dos rostros tremendamente serenos. En cuanto al tratamiento del pelo, también podemos observar el profuso y delicado trabajo en la talla de los cabellos. No podemos hacer alusión específica a la manera de trabajar la policromía de este conjunto escultórico ya que actualmente presenta una doble policromía, por lo que adelantar alguna aportación que pudiera derivarse de su manera de proceder sería bastante aventurado.



Una representación que muestra el amor maternal, donde la Virgen con la cabeza ligeramente girada hacia el lado derecho, mira con ternura a su Divino Hijo. Vestida con el hábito Carmelita, profusamente repintado durante el siglo XIX, observamos en la capa un tono verdoso y una decoración floral, que vienen a ocultar la policromía auténtica, conservada bajo el repolicromado. La escultura no se encuentra en el sitio para el cual fue concebida, ya que en el año 1944, la comunidad decidía que debía de salir de la clausura para presidir el templo. Sa-

*Nuestra Señora del Carmen, "La Gran Madre", atribuida a Agustín de Vera y Moreno, siglo XVIII, madera policromada.*

279

bemos que para este año se estaba finalizando la construcción de un nuevo altar para acoger a la Gran Madre<sup>515</sup>. Si bien es cierto que no debemos de pensar en la hechura de un retablo mayor, sino más bien en la ampliación y la decoración de la hornacina horadada en el muro ya preexistente.

Otra de las sorpresas que hemos tenido durante nuestro trabajo de campo, ha sido localizar tras las tablas de la hornacina las pinturas murales de aquella época. Entre los trabajos que se llevaron a cabo para este acontecimiento, tenemos que destacar los realizados por don Manuel González Mesa, quien realizaría una imagen de San Simón Stock, la mesa de altar, el Sagrario que aparece fir-

515 Boletín Carmelitano, n° 92, marzo 1944, p. 2.



*Pinturas murales en la hornacina de la Capilla Mayor de la Iglesia. Primera mitad del siglo XX.*

mado en su parte superior y las tablas del púlpito. Respecto a esto último desconocemos si esta pieza del siglo XVIII tenía otras anteriores o simplemente se decidió cambiarlas. En los altorrelieves concebidos por el citado escultor nos encontramos con los siguientes santos carmelitas: Santa Teresa de Jesús, San Simón Stock, San Ángelo de Sicilia y San Alberto de Jerusalén. A principios de Julio de aquel mismo año, la Virgen del Carmen era dispuesta en su nuevo altar, un acto que culminaría con la coronación litúrgica de esta imagen, con una gran corona realizada por el orfebre granadino Martín Simón<sup>516</sup>.

280

Es Juana Úrsula de San José a través de sus escritos (1640 – 1680) quien sitúa una imagen de la Virgen del Carmen en el coro alto, no se da más descripción de la misma. Queda descartado que fuese esta imagen que aquí estamos tratando, ya que por fechas no se correspondería con la hechura de la misma. Si bien es cierto que es imposible poder localizar de qué obra nos habla, nos interesan igualmente las visiones que tuvo con la Madre de los Carmelitas. No fueron pocas las veces que se le manifestó la Virgen del Carmen, siendo tal vez la más interesante la que le ocurrió el día de su onomástica, es decir el 16 de julio, donde “(...) *se manifestaba tan glorioso e inclinado por día festivo de su soberana Madre a hacerme mercedes, le rogué el que por respeto a mi Señora y por su glorioso título de las*

516 GALÁN CORTÉS, Venancio. “Cultos populares y hermandades en torno al monasterio de las Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada”. En: PEINADO GUZMÁN, José Antonio y RODRÍGUEZ MIRANDA, María del Amor (coords.). *Meditaciones en torno a la devoción popular. Córdoba: Asociación para la investigación de la Historia del Arte y el Patrimonio Cultural “Hurtado Izquierdo”, pp. 145 – 147.*

*Carmelitas, se dignase a sacar de la tremenda Carcel del Purgatorio las almas que estuviesen cercanas a ver y a gozar de su soberana gloria en su celestial Patria y que tuviesen la dicha en tan festivo y glorioso dia de mi Madre Soberana de gozar de su divina presencia y entrar a poseerle y alabarle con los Bienaventurados en la Gloria(...) oído mi clamor y altamente concedida mi petición, pues entendido mi alma que fueron muchas y mui grande el numero de las almas que salieron de aquellos horribles calabozos por intercesión y respecto de mi Madre y Señora del Carmen”<sup>517</sup>.*



Y es que nos llama poderosamente la atención, además de lo relacionado con la Virgen del Carmen, que no hay constancia de la existencia de al menos una obra, ya fuera pictórica o escultórica, relacionada con las ánimas del purgatorio. Una iconografía popular, estrechamente relacionada con la Virgen del Carmen, encargada de subir las almas que ya han purgado sus pecados. El único dato que hemos conseguido

*Corona de “La Gran Madre”.  
Martín Simón  
1945. Plata  
sobre dorada.*

281

localizar en donde se menciona a las ánimas lo encontramos en el archivo de Madres Carmelitas, concretamente en las indulgencias concedidas para los altares del Carmelo observante y descalzo. Indulgencias que los fieles podían alcanzar orando ante los altares mayores de los dos conventos de Nuestra Señora del Carmen y el de San José. Y aun así, resulta curioso que el nombre que recibe en este documento el altar mayor de nuestro convento sea el Altar de Ánimas<sup>518</sup>.

### *La entrega del Escapulario. María como Madre Protectora*

*“La devoción a la Santísima Virgen María, nuestra Madre; cuya señal externa es el santo Escapulario. Nuestra sagrada Orden es eminentemente mariana (...) y*

*El escapulario*

<sup>517</sup> Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. *Vida Admirable y Portentosa de la exemplarísima Virgen la Ble Me Sr Juana Ursula de Sn Josef, en el siglo con Apellido de Valasquez, Religiosa q fue Profesa de el Coro en el Religiosísimo Combento de Carmelitas de Observancia de esta Ciudad de Granada Libro 3º Capítulo 21. Folio 267 v - 268*

<sup>518</sup> Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada Indulgencias Caja 22. Legajo 38, pieza 2. *Privilegios del altar de N. M. Santísima y San Elías.*

*por eso nuestras sagradas Constituciones nos recomiendan ahincadamente guardar con fidelidad el depósito de tan excelente devoción y difundirla por cuantos medios podamos, especialmente mediante el santo Escapulario*<sup>519</sup>. Recogido en el artículo dos de las constituciones, se habla de la esencia mariana del Carmelo, quedando reflejado en los dos siguientes artículos la devoción a la Virgen y la importancia del Escapulario.

Una de las representaciones iconográficas más populares y difundidas por el Carmelo es la entrega del escapulario a San Simón Stock. Un santo que ha gozado de un enorme protagonismo dentro de la Orden, gracias a la visión mariana que tuvo con la Virgen. Un personaje muy controvertido por esta misma razón, que no ha sido del todo aceptada por los historiadores carmelitas. Nombrado prior de Aysleford en 1247, vivía en el interior de un tronco. El asentamiento de la Orden en Europa fue una tarea ardua, por lo que sus temores y miedos afloraron por diversas causas como fue la adaptación de la regla por parte de Inocencio IV, los cambios que se estaban produciendo en el seno de la Orden, y la persecución a la que estaban siendo sometidos. En toda esta vorágine de acontecimientos fue cuando San Simón Stock tuvo la visión de la entrega del Escapulario. Sus continuas súplicas a la Virgen del Carmen, a la que le pedía una señal de protección divina para todos sus hermanos, se vio recompensada con una aparición donde le hacía entrega del Santo Escapulario<sup>520</sup>.

282

*“(...) Se le apareció la virgen bendita, rodeada de una multitud de ángeles y llevando el escapulario de la Orden en sus manos benditas, diciendo: “Que esto sea para ti y para todos los carmelitas una prenda, que quien quiera que muera llevándolo no sufrirá el fuego eterno, esto es, quien lo lleve se salvará”*<sup>521</sup>

Estas palabras de la Virgen a San Simón son el origen de la Bula Sabatina promulgada el 3 de marzo de 1322 por el Papa Juan XXII, que venía a dar validez al encuentro entre ambos, potenciando el papel de la Virgen como protectora.

Con ella la Virgen aplacaba todos sus temores, donándole un valioso obsequio que venía a representar: la señal de protección que tanto anhelaba, no sólo para esta vida, sino para la siguiente. No podemos olvidar que la Virgen le entre-

---

519 DOSWALD, Hilario María. *Directorio Carmelita de vida espiritual*. Zaragoza: Coso, 1951, p. 612.

520 MARTÍNEZ CARRETERO, Ismael. *Los Carmelitas. Historia de la Orden del Carmen VI. Figuras del Carmelo*. Madrid: Biblioteca de autores Cristianos, 1996, pp. 15 – 20.

521 RUIZ MOLINA, Antonio. “La bula sabatina, origen de culto a los difuntos en la Orden del Carmen” En: CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (coord.). *El mundo de los difuntos: culto, cofradías y tradiciones*. Madrid: Ediciones Escorialenses, 2017, p.30.

gaba una prenda humilde, ya que el escapulario no es otra cosa, hace las veces de delantal. De esta manera, le recordaba la importancia del voto de pobreza en todas las casas y miembros carmelitas. Asistimos por tanto a la protección de una Madre que calma todos los miedos de su hijo. El escapulario viene a ser “(...) *señal del amor materno, permanente y estable de María hacia los hermanos y hermanas carmelitas. Siguiendo una larga tradición, sobre todo a partir del siglo XVI, el Carmelo muestra la cercanía amorosa de María hacia el pueblo de Dios mediante la devoción del santo escapulario: signo de consagración a Ella, media de afiliación de los fieles de la Orden e instrumento popular y eficaz de evangelización*”<sup>522</sup>.

San Simón se convirtió en el elegido, ya que desde antaño la Virgen del Carmen prometió a sus hijos la protección que tanto anhelaban, pidiéndoles confianza. Tras las numerosas calamidades a las que los monjes tuvieron que enfrentarse desde prácticamente sus inicios, como fue el caso del sacrificio a mano de los musulmanes de aquellos que vivían en el monte Carmelo, o la peste que asoló Europa durante el siglo XII, diezmando los conventos. Ella siempre pidió a sus hijos paciencia, dejando claro que jamás los abandonaría, primero a San Brocardo y posteriormente a San Pedro Tomás. Si bien es cierto que son muy escasas las representaciones en torno a estos hechos, conservándose algún ejemplo en el convento sevillano del Buen Suceso<sup>523</sup>.

283

Es la iconografía carmelitana más presente en nuestro convento, si bien es cierto que con el paso de los años esta representación se vería modificada atendiendo al gusto de la época, o simplemente fruto de la devoción que una determinada persona le tuviera a un santo concreto. Nuestras religiosas conservan escenas donde junto a San Simón también aparece gozando de este privilegio divino Santa María Magdalena de Pazzis, incluso nos encontramos la sustitución del santo inglés, ocupando su lugar el patriarca San Elías. El nacimiento de la Orden Tercera y cofrades del Santo Escapulario, se encargarían de modificar y difundir esta escena que se popularizó rápidamente.

En efecto en el interior de la clausura se conservan numerosas obras pictóricas y al menos tres conjuntos escultóricos que aluden a dicho tema. En el ámbito pictórico vamos a centrarnos en el análisis de tres representaciones, episodios que, aunque prácticamente iguales en lo que a tema se refieren, presentan

---

522 Constituciones O. Carmen 1995, artículos 25 - 27

523 MARTÍNEZ CARRETERO, Ismael. *Los Carmelitas en Granada (1552 – 2014)*. Alcalá del Valle (Cádiz): La Serranía S. L., 2015, p. 8.

entre ellos algunas variantes muy interesantes<sup>524</sup>.

El primer conjunto muestra a la Virgen del Carmen entregando el escapulario, dos obras atribuibles al pintor Pedro Atanasio Bocanegra<sup>525</sup>. En este lienzo, la Virgen del Carmen aparece entregando el escapulario a San Simón Stock y a Santa María Magdalena de Pazzis. La Virgen, sentada en un trono celestial de nubes y querubines, se encuentra rodeada de una corte celestial. Coronada de flores, entrega el escapulario con su mano derecha al santo inglés mientras que con la izquierda muestra el propio a la santa. Un rompimiento de gloria el que realizara el artista para ayudar a diferenciar el plano divino del mundano, sitio en el que se encuentran los dos santos carmelitas que con la mirada a su Madre asisten orantes a tan generoso acto. Pero no solo la presencia de las nubes es lo que muestra esa diferenciación de planos espirituales, sino que también se muestra a través del tratamiento de la luz y del color. Unos tonos rosáceos que se tornan azulados envuelven a la Virgen, mientras que a sus pies se oscurece la escena.

Una Virgen de rostro alargado, ojos almendrados, de nariz y boca pequeña, con el cabello rubio el cual cae sobre sus hombros en forma de cuatro mechones. Vestida con el hábito carmelita, presenta una decoración de flores, que mezcladas con el filo dorado que enmarca las hojas de acanto, muestra la riqueza con la cual tiene que ser vestida la Madre de Dios. Una decoración que termina con la disposición de un juego de perlas en la parte baja del mismo. Sobre su pecho el escudo coronado de la orden y un broche de oro con una piedra preciosa que une la capa a la altura del cuello. San Simón y Santa María Magdalena son por el contrario de rostro ovalado, tez blanquecina y grandes y profundos ojos oscuros, vestidos con un sencillo hábito.

La iconografía del santo es muy clara, siendo la de la florentina la que podría llevar a equívoco al querer ver en ella a Santa Teresa. Esto es algo que ha quedado totalmente descartado, no solo por la forma de concebir el rostro en el

---

524 Gran parte de la información que estamos compartiendo en torno a Santa María Magdalena de Pazzis fue publicada con motivo del 450 aniversario de su nacimiento. Véase: GALÁN CORTÉS, Venancio. “La iconografía de Santa María Magdalena de Pazzis en el monasterio de Madres Carmelitas de la Encarnación de Granada”. En: PIZARRO LLORENTE, Henar, y JIMÉNEZ PABLO, Esther. *Santa María Magdalena de Pazzi: Imagen y Mística. 450 años de su Nacimiento 1566 – 2016*. Roma: Edizioni Carmelitane, 2016, pp. 153 – 163.

525 De estas dos representaciones el doctor Daniel Garrido se hace eco en su tesis doctoral. Véase: GARRIDO CUERVA, Daniel. *El Extinto Convento carmelita de Nuestra Señora de la Cabeza de Granada. Historia y Patrimonio Artístico*. Granada: Universidad de Granada [Trabajo de periodo de investigación inédito], 2008, pp. 129 – 130.



que apreciamos una cara juvenil en la que no aparecen los lunares de la santa española, sino porque en las representaciones siempre se le acompaña de alguno de sus atributos tales como la paloma del Espíritu Santo, un libro, una pluma, etc. En su dedo anular porta un anillo en forma de flor, símbolo del desposorio místico que tuvo con Jesucristo el jueves santo de 1576 y el cual es una clara alusión

*Imagen:  
La entrega del  
Escapulario a San  
Simón Stock y a  
Santa María Mag-  
dalena de Pazzis.  
Atribuido a Pedro  
Atanasio Bocane-  
gra, siglo XVII.*

directa a su ciudad natal, Florencia<sup>526</sup>. En el dedo meñique lleva otro a modo de alianza, algo presente también en el meñique de su hermano de orden pero que, para diferenciarse, éste lleva una piedra preciosa<sup>527</sup>. ¿Es posible que el Santo sea un retrato del rey Felipe IV y la santa venga a representar a Mariana de Austria? Lanzamos esta hipótesis porque en el análisis de esta obra encontramos ciertas similitudes en cuanto a la fisonomía de ambos personajes y la de los monarcas. No debemos olvidar que, como ya hemos apuntado en este trabajo, la reina donó una cantidad de dinero a la comunidad para el sustento de las religiosas.

285

El otro lienzo donde aparece esta misma escena difiere en algunos aspectos. El principal de todos es la presencia del Niño Jesús en brazos de su madre y la sustitución del santo inglés por el padre espiritual de la orden, San Elías, el otro modelo a seguir<sup>528</sup>. Ya no existen dos planos, sino que la escena es desarrollada exclusivamente en el celestial. La Virgen, de rostro más redondo y facciones más marcadas, ataviada de manera más sobria, cuyo único elemento decorativo presente en su hábito es nuevamente el escudo coronado. Los santos arrodillados reciben la prenda, San Elías de manos de la Virgen con la que parece estar teniendo una conversación a través de la mirada. Arrodillado y representado como un anciano,

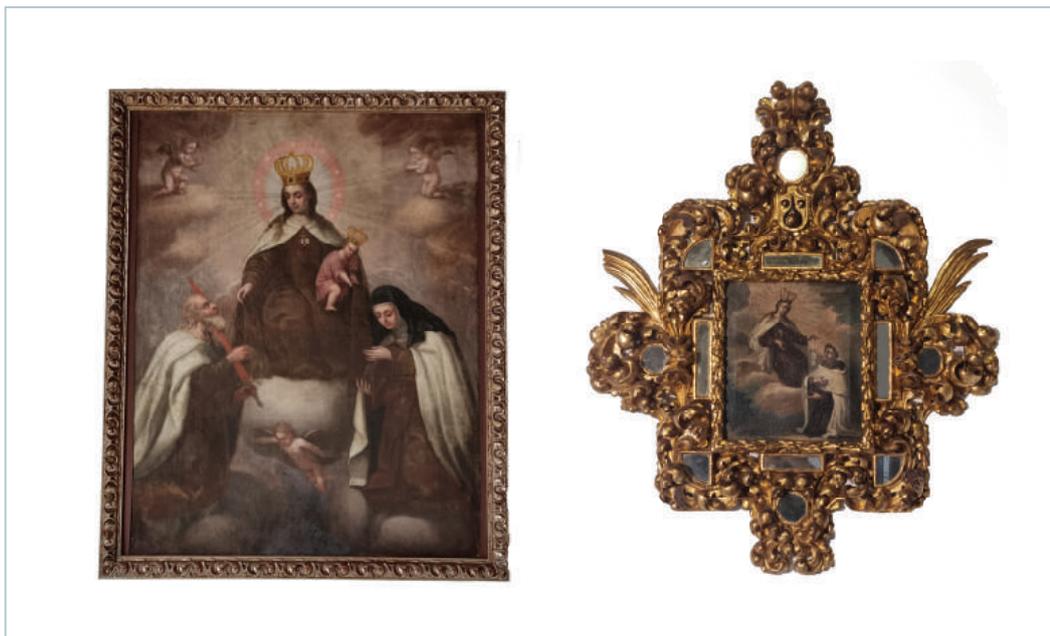
526 Si bien es cierto, tenemos que decir que en el interior de la capa, aparecen una serie de detalles, más grandes que el resto de los estofados muy parecidos al anillo.

527 La restauración de este lienzo hizo posible ver estos detalles. Tenemos que dar las gracias a la doctora en restauración doña Carmen Bermúdez Sánchez, responsable de intervenir todas estas piezas junto a su equipo compuesto por Marta Orcedo, Caterina Fiori y Francisco Javier Alcalá-Zamora.

528 MARTÍNEZ CARRETERO, Ismael. *Los Carmelitas en Granada (1552 – 2014)*. Alcalá del Valle (Cádiz): La Serranía S. L., 2015. p. 214.

recibe el regalo de su Madre con la mano derecha, mientras con la izquierda porta la espada de fuego la cual descansa sobre su hombro. Un rostro, el del santo, realizado de manera primorosa, el cual muestra el paso de los años y con el que el artista parece haber querido reflejar la antigüedad del Carmelo. En el otro lado de la composición, una bella y jovencísima Magdalena de Pazzis, la cual recibe su sino de manos de su divino esposo, el cual coronado y vestido de rosa, es sostenido por su madre. Ella con gesto humilde, contempla embelesada el regalo que le está haciendo sin apartar la mirada del mismo. Muy curiosa es la presencia de dos angelitos en las esquinas superiores, no se vale en este caso el artista de muchos querubes como en el ejemplo anterior. Se ha querido ver en esta presencia angelical dispuesta sobre los dos santos una extrapolación de sus almas en el cielo, una práctica muy ligada a Bocanegra y muy presente en la mentalidad del barroco.

286



*De izquierda a derecha:  
La entrega del Escapulario a San Elías y a Santa María Magdalena de Pazzis. Atribuido a Pedro Atanasio Bocanegra, siglo XVII; La entrega del Escapulario a San Simón Stock. Anónimo granadino, siglo XVIII*

Nos llama poderosamente la atención que entre toda la iconografía conservada en el convento que acoge esta escena, no existía una representación “fiel” sobre esta visión.

---

529 Doña Julia falleció el 25 de abril de 2022, mientras se estaba realizando esta tesis doctoral. A ella le debemos el aumento de las colecciones del convento de Madres Carmelitas, pues durante su relación con las religiosas además de los mencionados cuadros, también donó numerosas joyas, y gran cantidad de mobiliario.

En año 2017, una bienhechora de la comunidad, doña Julia Vela<sup>529</sup>, adquirió y cedió dos cuadros que hacen pareja en el anticuario granadino Ruiz Linares: uno donde se representa a San Miguel Arcángel y otro donde aparece representada la escena que aquí estamos analizando. Dos óleos sobre lienzo pertenecientes a la escuela granadina de mediados del siglo XVII, de pequeño formato, que llevan un rico marco tallado con motivos de hojarasca entre la que se insertan un gran número de espejos, que completa este trabajo de talla en la parte superior, a modo de coronación, con el escudo de la Orden, igualmente tallado y policromado. Obras que parece ser formaron parte del extinto convento de padres carmelitas de Granada. Una gran adquisición que como decimos ha venido a engrosar los fondos del monasterio carmelita, y cuya representación también ha sido modificada, ya que el escapulario que la Virgen entrega no es el que ella porta y forma parte de su hábito, sino que dona uno que sigue el modelo de los escapularios creados para los terciarios carmelitas.

Más interesante si cabe, es el pequeño lienzo en el que aparece San Simón Stock arrodillado ante la Virgen del Carmen que se presenta sobre una nube con querubines ricamente ataviada. La escena no se desarrolla en el plano celestial, como la inmediatamente comentada, sino que tiene lugar en el interior de una estancia indeterminada que bien podría corresponderse con el camarín existente en el convento de los padres carmelitas, pues en el cuadro se recoge más bien la representación del conjunto escultórico que tanta devoción tuvo en el cenobio masculino.

287

En lo que respecta al campo escultórico se conserva en el despacho prioral una pequeña escena de la Virgen entregando el escapulario a San Simón Stock realizada en terracota policromada, recientemente restaurada por la doctora doña Carmen Bermúdez Sánchez gracias a su proyecto de investigación<sup>530</sup>, atribuida a Diego de Mora. Abrimos un paréntesis para decir que en el interior del convento se conserva una colección de piezas de barro, en las que podemos localizar, tanto iconografía mariana, hagiografía o escenas populares. Obras de pequeño formato datadas entre los siglos XVIII – XVIII. Tal vez la pieza más interesante ejecutada en este material custodiada por las Madres Carmelitas es el Ecce Homo de los Hermanos García, que desarrollaremos en el apartado del Cristocentrismo. Debemos de desechar la idea de que las obras en barro eran usadas exclusivamente como

---

530 Proyecto de Investigación I+D+i: Proyecto Terránica: la escultura en terracota policromada: técnica deterioro y conservación, (HAR2012-239512), del Plan Nacional de Investigación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

el boceto que se presentaba a los mecenas con el fin de hacerse una idea de cómo quedaría la obra final. Es cierto que existen muchas piezas que cumplirían con este cometido y un claro ejemplo lo encontramos en el Cristo Caído conservado en el Museo de San Juan de la Cruz (Úbeda), restaurado también por la referida restauradora entre los años 2011 – 2012, del que hay constancia que fue el bosquejo presentado por José de Mora a los carmelitas descalzos de esta ciudad. Fueron los hermanos Mora expertos a la hora de presentar sus trabajos haciendo uso de la teatralidad tan propia del momento. Conocemos que solían acompañar las imágenes de una escenografía para así recrear lo más fidedignamente posible como quedaría el resultado final. La pieza obtuvo el visto bueno por parte de la comunidad, y al poco tiempo, eran las gubias sobre la madera las que la materializarían. Una obra que desgraciadamente no se conserva debido a que fue destruida en 1936 durante la Guerra Civil<sup>531</sup>. En el otro extremo nos topamos con las piezas que eran ideadas como obras finales, mucho más asequibles. Tenían el tamaño y el precio “perfecto” para formar parte de la dote de una religiosa y es aquí donde tenemos que ubicar nuestra pieza. El conjunto representa el momento en el que la Virgen del Carmen, sentada sobre una nube con querubines, ha descendido del cielo para entregar el escapulario a San Simón Stock que arrodillado, con la vista elevada al cielo y los brazos extendidos, espera la llegada de su bendita Madre. En la pieza se puede observar una combinación perfecta entre el excelente y delicado tratamiento de la terracota y los detalles presentes en los hábitos de los personajes realizados con tela encolada.

288



De izq. a der.  
La entrega del Escapulario a San Simón Stock. Atribuido a Diego de Mora, primer tercio del siglo XVIII; Entrega del Escapulario a San Simón Stock. Anónimo, siglo XVIII.

531 DOBADO FERNÁNDEZ, Juan. *Tesoros Marianos. María, Maestra de la Fe*. Edita Diputación de Córdoba. Córdoba, 2012, p.121.

*Hagiografía Carmelita. Principales ejemplos devocionales*

Tras estudiar la figura de San Simón Stock, es el momento de analizar las devociones de los santos más venerados en el Carmelo, empezando por los padres fundadores de la Orden: el patriarca San Elías y San Eliseo. Y es que la espiritualidad de la Orden está asentada sobre dos pilares: por un lado la Virgen, comentada anteriormente, y por otra parte Elías.

*Hagiografía**San Elías y San Eliseo, los santos precursores*

Nos dice Antonio Ruiz que han sido muchos los autores que han visto en la figura de San Elías el primer fundador de la Orden, algo que aparece recogido en el carisma de la Orden y en todas las constituciones que se van a ir sucediendo a lo largo de los siglos<sup>532</sup>. De este modo, en las constituciones que se entregaban por parte de San Alberto de Jerusalén en 1281 a aquellos primeros ermitaños de los que ya hemos hablado quedaba recogido el carácter Eliano de la orden “(...) declaramos dando testimonio de verdad, que desde el tiempo en que los profetas Elías y Eliseo vivieron devotamente en Monte Carmelo, los santos Padres tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento, a quienes la contemplación de las cosas celestiales condujo a la soledad de este monte, llevaron allí, sin duda, vida ejemplar, junto a la Fuente de Elías”<sup>533</sup>. Un dato que hasta el momento habíamos obviado en cuanto al nacimiento de la Orden, es la ubicación de los primeros monjes, que se habían asentado en el monte Carmelo, junto a la fuente de Elías, donde también se había construido una iglesia dedicada al santo que atestiguando así la devoción de los primeros carmelitas<sup>534</sup>.

*San Elías  
y San Eliseo*

289

También queda claro que junto a él, en todo momento estuvo San Eliseo quien lo sucedería tras ser elevado al cielo en el carro de fuego. Un episodio iconográfico muy interesante que no ha estado presente nunca en el convento de madres carmelitas. En opinión del padre Ismael Carretero, en un contexto en el que todas las órdenes durante sus inicios tuvieron la necesidad de asentarse en visiones, apariciones o leyendas con el fin de justificar su antigüedad, el Carmelo fue tal vez la

532 RUIZ MOLINA, Antonio. “La bula sabatina, origen de culto a los difuntos en la Orden del Carmen” En: CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (coord.). *El mundo de los difuntos: culto, cofradías y tradiciones*. Madrid: Ediciones Escorialenses, 2017, p. 28.

533 STARING, Adriano. *Medieval Carmelite heritage*. Roma: Instituto Carmelitano, 1989, p. 10.

534 MARTÍNEZ CARRETERO, Ismael. *Los Carmelitas en Granada (1552 – 2014)*. Alcalá del Valle (Cádiz): La Serranía S. L., 2015, p. 5.

que más se esmeró en esta búsqueda en el pasado, tomando a Elías como su fundador<sup>535</sup>. No cabe duda que desde tiempos remotos los carmelitas han profesado una gran devoción a sus padres fundadores tanto en el tiempo como en su contexto espiritual. Su figura se presenta con una gran variedad de iconografía, que nos permite conocer un poco más la vida de este santo carmelita. En nuestro caso podemos, atendiendo a la iconografía conservada, agruparlos en tres momentos:

*Los falsos profetas*

*El sacrificio de los falsos profetas*

*San Elías y San Eliseo*

En cuanto a la escena de los falsos profetas asistimos al momento justo en que una lengua de fuego que proviene del cielo consume la ofrenda realizada por Elías a Dios. No dudó el profeta en desafiar a su pueblo, en el Monte Carmelo, a fin de que eligieran entre Yahvé y Baal. En el Primer Libro de los Reyes, concretamente en el capítulo 18, se narra la iconografía que aquí estamos estudiando, el sacrificio de Elías consumido por el fuego ante la mirada atónita de todos los presentes y de los seguidores de Baal<sup>536</sup>, tal como se puede contemplar en el cuadro que está ubicado en el coro bajo. De esta manera Elías demostraba que Yahvé era el Dios. Desde aquel momento, el profeta se convirtió en la piedra angular del Carmelo, sobre la cual se asienta la existencia de la Orden.

290

El cuadro al que acabamos de referirnos en el que se narra esta historia, fue una donación que don Francisco Moratalla Moratalla hizo a nuestras religiosas. En su deseo de dotar el convento de obras carmelitas, pudo comprar en un anticuario este lienzo que en opinión del ya referido doctor Daniel Garrido, pudo formar parte del ciclo eliano del convento de padres carmelitas<sup>537</sup>. La escena se desarrolla a las afueras de la ciudad, fiel al relato bíblico que nos dice: “(...) *Yo soy el único profeta del SEÑOR que queda, pero hay 450 profetas de Baal. Así que traigan dos toros. Que los profetas de Baal tomen uno, que lo maten y lo corten en pedazos. Que traigan madera, pero sin prenderle fuego. Luego yo haré lo mismo con el otro toro*

---

535 MARTÍNEZ CARRETERO, Ismael. “Santos legendarios del Carmelo e iconografía”. En: *Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas. Simposium*. Madrid: Ediciones Escorialenses, 2008, pp. 397 – 398.

536 Baal era el dios principal entre los politeístas, el encargado según las creencias de la fertilidad y la lluvia, ambos conceptos estrechamente unidos, en cuanto el tema de la agricultura (de otra manera)

537 GARRIDO CUERVA, Daniel. *El Extinto Convento carmelita de Nuestra Señora de la Cabeza de Granada. Historia y Patrimonio Artístico*. Granada: Universidad de Granada [Trabajo de periodo de investigación inédito], 2008, p 181 – 182.

*y tampoco prenderé fuego al sacrificio. Ustedes los profetas de Baal le pedirán a su dios y yo le pediré al SEÑOR. El que conteste con fuego es el verdadero*<sup>538</sup>". En la parte izquierda del lienzo las murallas defensivas, donde una gran muchedumbre se encuentra arremolinada y sorprendida ante el acontecimiento que están presenciando. Dispuesto sobre un altar de piedra el sacrificio que Elías ofrecía a Dios, un carnero que va a ser consumido por una lengua de fuego proveniente del cielo. Fiel también al relato es la presencia de agua, que atendiendo al texto Sagrado, nos dice que Elías mandó verter. No duda el profeta en que Yavhé escuchará sus súplicas y acudirá a sus ruegos. Vestido con el hábito carmelita, se presenta arrodillado con los brazos extendidos en señal de súplica y con la mirada al cielo, no presenta aún una barba muy poblada como veremos en los modelos que a continuación vamos a estudiar. Completan la escena dos personajes que parecen incorporarse a la misma, situados en primer plano en el lado derecho, un soldado absorto por la lengua de fuego y un anciano que cubre sus ojos ante la aparición celestial. Un lienzo del siglo XVIII de autoría desconocida, en el que podemos observar en la esquina inferior derecha un papel, en el que nos es imposible descifrar lo que había escrito debido a la pérdida pictórica.

291

No debemos de continuar sin hacer una breve mención a don Francisco, un gran bienhechor de la comunidad, que junto a la mesa de altar que menciona Garrido en su tesis, también donó un Niño Jesús atribuido a José Risueño, los dos retablos ubicados en el coro bajo y en el coro alto, la imágenes de tamaño natural y de candelero de Nuestra Señora de los Dolores, y la Virgen de la Merced, hoy bajo la advocación de la Encarnación, así como sus respectivos ajuares.

Pero realmente la iconografía más difundida en torno a la figura de San Elías, es el episodio inmediato a la consumación del sacrificio, donde en nombre del Dios verdadero, Yavhé, mandó capturar a los falsos profetas a los que asesinó. Se nos presenta por tanto al profeta como un justiciero, con gesto duro, portando una espada en su mano derecha que eleva sobre su cabeza para proceder a cortar la cabeza los seguidores de Baal. Se ha visto una relación entre el padre inspirador el Carmelo y San Miguel capitán de los ejércitos de Dios.

Cabe recordar que su lema, que rodea el escudo del Carmen es: ZELO ZELATUS SUM, PRO DOMINO DEO EXERCITUM, ardo de celo por el Señor Dios de los Ejércitos<sup>539</sup>. Es San Elías por tanto la piedra angular sobre la que se construye la Orden.

---

538 I Reyes 18: 22 - 24

539 I Reyes 19: 14



*El sacrificio de Elías, anónimo granadino siglo XVIII.*

292

En la iglesia del convento de las Madres Carmelitas se pueden contemplar dos obras escultóricas que muestran ese sacrificio realizado por San Elías del que venimos hablando. Una de ellas ya la hemos comentado<sup>540</sup>, y la otra es una magnífica obra que en una publicación anterior atribuimos al artista granadino Agustín de Vera y Moreno<sup>541</sup>. Una pieza en la que se puede apreciar la madurez del escultor, que concibe al santo en un sentido muy barroco en cuanto al movimiento se refiere<sup>542</sup>. Apreciamos un estudio muy detallado de los pliegues de la capa, donde observamos un rostro heredero, aunque dulcificado, de los modelos creados por sus maestros, los hermanos Mora.

La degollación de los 450 falsos profetas de Baal supuso la persecución de la reina Jezabel. En el camino de vuelta, por el desierto, el cansancio, la monoto-

540 Véase el capítulo: la otra gran fábrica del siglo XVI.

541 GALÁN CORTÉS, Venancio. "Cultos populares y hermandades en torno al monasterio de las Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada". En: PEINADO GUZMÁN, José Antonio y RODRÍGUEZ MIRANDA, María del Amor (coords.). *Meditaciones en torno a la devoción popular. Córdoba: Asociación para la investigación de la Historia del Arte y el Patrimonio Cultural "Hurtado Izquierdo"*, pp. 133 – 134.

542 LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús. "Escultura y escultores en Granada en la época de Ruiz del Peral. Modelos, talleres y síntesis evolutiva. *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez: Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*. (Granada), 21, (2008), p. 294.

nía, le llevó a perder la esperanza en Dios, que ante esta situación se le reveló para animarle en su lucha, proveyéndole en su necesidad de alimento y bebida, para continuar su camino. Los mandatos de Dios para Elías fueron continuos, siempre acompañado de San Eliseo, quien no dudó en caminar junto al profeta hasta que éste fue raptado al cielo, quedando entonces Eliseo como su sucesor. Se conservan en bastante mal estado dos lienzos anónimos del siglo XVII – XVIII en los que aparece representada la misma escena, con la única salvedad de mostrar a ambos personajes vestidos con el hábito carmelita en un paraje indeterminado. Elías situado la derecha de la composición, eleva la espada de fuego e instruye a San Eliseo que atiende a las palabras del profeta. Seguramente hace mención al momento previo del carro de fuego, por el que Elías es llevado al cielo.

No podemos terminar este apartado, sin volver a mencionar la exaltación que en nuestro templo se hizo al Santo, donde además de ejemplo a seguir por las carmelitas era visto como una fuente de inspiración para los poetas que posteriormente llenarían la literatura con sus obras. Comparado con el sol, Elías relucía como el oro del arca de la alianza, lleno de cualidades que lo hicieron el santo más grande que había dado el Antiguo Testamento. Un hombre tocado de la gracia divina, capaz de aplicar la justicia, pero también lleno de misericordia, un gran orador para la multitud, en definitiva, un padre protector.

293

### *Santa María Magdalena de Pazzis y la visión mística*<sup>543</sup>

Poco se ha estudiado sobre la iconografía de Santa María Magdalena de Pazzis en España, a pesar de la presencia que la misma ha tenido, y sigue teniendo, en las casas del Carmelo. Es posible que este “desinterés” por parte de los investigadores haya sido propiciado porque esta santa no llegó a calar tanto en la mentalidad de las gentes, a diferencia de lo que pasó en otros lugares del mundo. No podemos olvidar que será la figura de la madre fundadora de la rama descalza, Santa Teresa de Jesús, quien eclipsará en su país de nacimiento a la mayoría de las figuras carmelitas, algo que conllevará al desconocimiento de la mística italiana.

*Santa María  
Magdalena*

Aunque este estudio está orientado, como ya hemos hecho mención, a las obras artísticas conservadas en el cenobio de Madres Carmelitas de la Antigua Ob-

---

543 GALÁN CORTÉS, Venancio. “La iconografía de Santa María Magdalena de Pazzis en el monasterio de Madres Carmelitas de la Encarnación de Granada”. En: PIZARRO LLORENTE, Henar, y JIMÉNEZ PABLO, Esther. *Santa María Magdalena de Pazzi: Imagen y Mística. 450 años de su Nacimiento 1566 – 2016*. Roma: Edizioni Carmelitane, 2016, pp. 153 – 163.

servancia de Granada, no podemos pasar por alto la presencia y la devoción que tuvo la santa en el desaparecido convento de los padres carmelitas. Atendiendo a la hipotética planta de la iglesia del convento, formulado por el doctor Garrido, observamos que en el presbiterio, de cara a los fieles y en el lado izquierdo del altar mayor, es donde estaría situado el altar de Santa María Magdalena de Pazzis<sup>544</sup>. Un retablo del que desconocemos la suerte que corrió tras la exclaustación de los frailes, el cual se ha querido ver como el lugar donde se veneraba el cuadro que pintara Pedro de Moya (1610 – 1674)<sup>545</sup>, hoy en el museo de bellas artes de la ciudad. La obra representa la visión de la Santa en el momento en que Cristo, acompañado por su Madre, la corona de espinas. No nos cabe la menor duda que ambos historiadores están en lo cierto<sup>546</sup> pero queremos aportar una posible hipótesis sobre la presencia de una escultura en este mismo lugar. Lo primero que nos hace pensar en una imagen de bulto redondo es la crónica existente sobre la canonización de San Luis Gonzaga y San Estalisco de Kostka, acto que tuvo lugar en 1725. *Para este acontecimiento los carmelitas habían llevado también para estas celebraciones a Santa María Magdalena de Pazzis, cuya imagen se coloca en uno de los laterales del crucero*. Es esta procesión lo que nos lleva a decantarnos por la posibilidad de que existiese una escultura, pues no creemos factible que se procesionase el referido cuadro. Una presencia, la de la santa, que tiene mucho sentido en este momento de júbilo que estaban viviendo los jesuitas, ya que entre sus visiones, se conoce que tuvo al menos una con el referido santo<sup>548</sup>.

294

Igualmente creemos que esta obra a la que nos estamos refiriendo, pudo ser trasladada al cenobio de madres porque a pesar de que la presencia de la talla de vestir no aparece reflejada en ningún inventario comunitario, la tradición oral de las monjas afirma que la escultura está en la casa desde finales del siglo XVIII. Esto nos hace plantearnos si la obra, es uno de esos ejemplos a los que hace alusión el padre Ismael Carretero<sup>549</sup>, y es una de las piezas de las que no se conoce su destino a pesar de estar a escasos metros de su lugar de origen.

---

545 MONTANER LÓPEZ, Emilia. “Más sobre Pedro de Moya”. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 52 (1986), pp. 469-473.

546 MARTÍNEZ CARRETERO, Ismael. *Los Carmelitas en Granada (1552 – 2014)*. Alcalá del Valle (Cádiz): La Serranía S. L., 2015, pp. 220 – 223.

547 CUESTA GARCIA LEONARDO, María José de. *Fiesta y arquitectura efímera en la Granada del siglo XVIII*. Granada: Universidad, 1990, p. 197.

548 LEZANDA, Juan Bautista de. *Vida de la prodigiosa y extática Virgen S<sup>a</sup> Maria Magdalena de Pazzis, monja carmelita observante*. Madrid, 1754, p. 207.

549 *Ibid.* p. 622

Ubicada en el coro bajo, junto a la Virgen del Carmen, contemplamos una obra anónima granadina del siglo XVIII, de rostro dulce y afinado, que nos presenta a una joven Magdalena de Pazzis, de ojos almendrados, nariz fina y una sonrosada y pequeña boca cerrada. Su mirada, aunque fija, es serena y directa al fiel con el cual parece querer entablar una conversación. En su mano izquierda sostiene un crucifijo, mientras que en la derecha porta alguno de los atributos que Cristo le entregó en recuerdo de su pasión: una corona de espinas y una caña, que hace alusión a la que fuera usada por el romano que le dio de beber. Además junto a esto, una disciplina como instrumento de sufrimiento usado por ella misma, ya que desde pequeña quiso sentir el dolor por el que pasó Jesucristo. Coronada de flores, recordando al momento en que la Virgen le impone la corona, destaca en el centro de la misma una flor de la pasión, símbolo del deseo que la santa tenía con sentir en su propia carne los padecimientos que su divino esposo tuvo durante sus últimas horas de vida, algo que finalmente le fue concedido.

Vestida con un escapulario y hábito bordado, en el que aparece una especie de cristales que intentan simular el ámbar. Una indumentaria que nada tiene que ver con el voto de pobreza tomado, pero que pretende hacer un guiño a como debió de procesionar en el pasado.

295

Como ya hemos mencionado en este trabajo, las monjas su casa por amenaza de muerte y de quema del edificio. Unas salidas llenas de dolor y angustia por el desasosiego de no saber si volverían algún día o como encontrarían su casa. Fue en una de estas idas cuando tuvieron que hacer “desaparecer” unas obras, dejándolas a buen seguro en algún lugar en el que se habrían refugiado. Una serie de obras que aparecen en los inventarios y que en la actualidad no se encuentran en el monasterio. Esta afirmación, la llevamos a cabo porque:

*(...) desalojando el Convento se trasladaron santos y muebles (...) con grandísima pena abandonaron el convento de madrugada..”<sup>550</sup> Dos de las obras desaparecidas, se corresponderían con dos cuadros que representarían a Santa María Magdalena de Pazzis.*

A pesar de la pérdida de estos lienzos la comunidad alberga una cuantiosa colección de obras sobre diferentes episodios relacionados con la vida de la santa.

---

550 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada Memorias históricas ocurridas en este Convento desde el año 1868 en la República llamada La Gloriosa, o sea, cuando destronaron a la reina Isabel II.

Obras de distintos autores y formatos, lo que nos demuestra la importancia y la presencia de la figura de la mística florentina tras su canonización. Una muestra más de la grandeza del Carmelo en un momento histórico en el que las órdenes están teniendo un gran auge, en cuanto a santidad se refiere. La figura de Magdalena de Pazzis se convertirá en el emblema de la orden observante, tomada como modelo de obediencia, virtud y rectitud a seguir. Una persona ungida por Dios, que dejó atrás su lujosa vida en pro de la pobreza. Una vida llena de experiencias, arrebatos, éxtasis, vividos por sus hermanas de comunidad que darán fe de todo lo experimentado junto a ella para difundirlo en sus escritos<sup>551</sup>. Textos ilustrados con estampas, los cuales hacen llegar a mucha más gente y a más lugares la figura de la Estática<sup>552</sup>. Unos grabados que serán el modelo que la mayoría de los artistas seguirán a la hora de concebir alguno de los episodios relacionados con su vida.

Podemos conocer, gracias a los inventarios conservados, como las obras que representan a la santa han ido cambiado de sitio según las épocas y por supuesto los gustos: la capilla conventual, el coro bajo y las capillas devocionales existentes en los pasillos del refectorio, serían los lugares elegidos para acogerlas. Unos inventarios realizados de manera muy escueta que nos proporcionan poquísimos datos sobre estas obras, y en las que no aparecen todas recogidas. Esto se debe a que no todas las estancias tenían que ser inventariadas, por lo que las obras que estuviesen presentes en las mismas o en los pasillos no serían recogidas. Igualmente les pasaría a las que estaban en habitaciones, algunas de las cuales eran usadas como almacén.

Si hay una pieza protagonista de la Santa en nuestro convento es una escultura en madera policromada y estofada atribuida al artista granadino Alonso de Mena (1587 – 1646). La obra se encuentra situada en la actualidad en el lado derecho del Altar Mayor, y representa a la santa coronada de espinas con la mirada absorta elevada al cielo y portando en sus manos un crucifijo y un corazón, vestida con un rico hábito. Sí es cierto que la obra aparece en los inventarios comunita-

---

551 La Madre Juana Úrsula fue un modelo a seguir, la cual durante toda su vida, tendría una serie de arrebatos, y de visiones, relacionados a la pasión de Cristo, fueron tan importantes y grandes estas experiencias que se afirma “(...) en esto se asemeja a la Pazzis”.

La diferencia más grande que tendrá con su hermana de Orden, será que la venerable, si dejó escrita toda su vida y visiones, por mandato de su confesor. Se conservan en el monasterio sus 142 cuadernos, los cuales fueron transcritos por el P. Gabriel de Santiago Rodríguez. Divididos en dos voluminosos tomos, realizados entre 1776 – 1777. Conservados en el archivo monacal.

552 MORENO CUADRO, Fernando. “Iconografía de Magdalena de Pazzi: a propósito de Alonso Cano, Valdés Leal y Pedro de Moya”. *Locus Amoenus*. (Barcelona) 10, (2009), pp. 142 -152.

rios ubicada en la cabecera de la capilla mayor en el lado del evangelio junto a la hornacina central, presidida por la Virgen del Carmen, algo que quedó constatado con el hallazgo de una fotografía fechada en 1905. La presencia en la espalda de la imagen de un orificio situado a la altura de los hombros, así como toda la cera retirada de la parte superior del cuerpo y de la cabeza, son factores que nos acercan a la posibilidad de que estuviese anclada a un retablo.

Independientemente de su lugar en la iglesia, la talla es indudablemente una obra maestra, tanto por su hechura como por la decoración de la misma. Una escultura llena de delicados y preciosistas estofados, incluso realizados en su parte posterior, algo que nos hace entrever la cuantía que tuvo que costar hacerla. Unos



ricos estofados que nos permiten apreciar el oro existente bajo la policromía correspondiente al hábito. La maestría con la que fue concebida la decoración de todas las prendas de vestir, es la mayor muestra del magnífico trabajo realizado por el policromador<sup>553</sup>. Una decoración que es más prodigiosa en la prenda central del hábito, el escapulario, donde los elementos vegetales enmarcan una serie de rosas dispuestas sobre la prenda, en cuya parte superior destaca el escudo coronado de la orden.

*Imagen:  
Santa María  
Magdalena  
de Pazzi.  
Atribuida a  
Alonso de  
Mena, siglo  
XVII*

297

Llama mucho la atención que el estofado está presente incluso en sitios que no iban a ser vistos por nadie, como la parte posterior de esta prenda.

Los motivos aunque repetitivos, se irán enriqueciendo y combinando según se dispongan sobre el hábito, la capa, el velo, la toca o los zapatos. Ninguna prenda ha quedado sin decorar, pues hasta la correa la cual sujeta un rosario de cuarenta cuentas, muestra la riqueza del oro. Unas combinaciones decorativas que se valdrán de diferentes técnicas en la capa y que junto al ya comentado estofado,

553 RODRÍGUEZ SIMÓN, Luis Rodrigo. “Los procedimientos técnicos en la escultura en madera policromada granadina”. *Cuadernos de arte (Granada)*, 40 (2009), pp. 457 – 479.

podemos apreciar tanto el esgrafiado como el picado de lustre<sup>554</sup>, presente en la cenefa que bordea toda la prenda y en la que se pueden ver elementos decorativos que no aparecen en otras partes, como es el caso de una especie de entrelazado dispuesto a modo de red. Pero serán las decoraciones realizadas a punta de pincel las encargadas de realzar algunos de los detalles vegetales dispuestos en la parte posterior de la capa. Su presencia dota a la prenda de movimiento, creando un juego de luces y sombras.

Mucho más fina y sutil se presenta la decoración en la toca y el velo. En el primer caso, el esgrafiado realizado en horizontal, solo es alterado por la presencia de unas líneas realizadas con picado de lustre, enmarca la cara de la santa. Un rostro que se potenciará mucho más por el tratamiento dado al velo, el cual, y a excepción de la cenefa que a modo de greca recorre todo el filo, está realizado a partir de un esgrafiado en vertical, tratamiento igualmente usado en los zapatos.

La imagen sigue los modelos plásticos del mencionado escultor, siendo al conjunto que el artista realizara para la portada lateral del convento de San José de la ciudad, al que más se asemeje. La santa florentina será una composición de las dos obras del grupo escultórico, la Virgen del Carmen y Santa Teresa de Jesús<sup>555</sup>. De la primera tiene no solo la forma del cuerpo, sino también del tratamiento del hábito y de la capa. El estudio de los pliegues de las prendas en ambas imágenes es idéntico, tal que idéntica es la postura que presenta con la madre carmelita. Los brazos abiertos y con un ligero contrapposto creado por el adelantamiento de la pierna derecha, lo que conlleva un ligero movimiento en las vestiduras de ambas. Respecto a la santa descalza, no solo el tratamiento del velo y de la toca son prácticamente iguales, sino la concepción de los dos rostros, son fruto del mismo autor. Estamos totalmente convencidos de que esta obra salió de las gubias de Mena. Si bien es cierto que se la ha datado en su día en el siglo XVI<sup>556</sup>, esta cronología queda totalmente descartada, principalmente porque la santa no sería beatificada y posteriormente canonizada hasta mediados del siglo XVII.

298

---

554 GÓNZALEZ-ALONSO MARTÍNEZ, Enriqueta. *Tratado de dorado, plateado y su policromía. Tecnología, conservación y restauración*. Valencia: Universidad, 1997.

El uso del picado de lustre será muy común no solo en la escultura sino también en el campo de la retablistica. La técnica era usada con el fin de crear luces y sombras en el oro, el cual tenía tal pureza, que sin la presencia de estos "orificios" el fiel quedaría cegado.

555 GILA MEDINA, Lázaro. "Alonso de Mena y Escalante (1587 -1646). Escultor, ensamblador y arquitecto: Nueva aproximación biográfica y nuevas obras". En: GILA MEDINA, Lázaro (coord.) *La consolidación del Barroco en la escultura andaluza e hispanoamericana*. Granada: Universidad, 2013, pp. 53 – 56.

556 GALLEGO BURIN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Universidad, 1989, p.183.

En el campo pictórico ya hemos mencionado la presencia de la santa en el apartado donde hemos hablado sobre la entrega del Escapulario, a este tipo de modelos debemos de añadir otros ejemplos de índole más íntima, donde se muestra a la santa en el interior de su celda viviendo uno de sus arrebatos.

Analizando la vida de la santa, nos hacemos una idea de la importancia que para ella tenía la Virgen María a quien tomó como modelo de fe, pureza, virtud, etc. Una devoción que se hace patente cuando la Madre de Cristo le impone el velo tras el duro episodio de los leones; o la corona de flores; o la presencia de la misma durante sus desposorios místicos; o cuando es coronada de espinas por Cristo. Tampoco podemos pasar por alto que cuando su comunidad, ante el peligro de muerte que veían en su enfermedad siendo novicia, decide que tome el hábito, será ella quien pida que la pongan a los pies de la Virgen<sup>557</sup>. Devoción a una Virgen que no tiene advocación ninguna, aunque existe en su vida un pasaje que hace una clara referencia a la madre carmelita. En la visión mística que tiene sobre la orden, tras describir la apoteosis dice (...) *la estrella que guía a la columna es la Santísima Virgen, nuestra Madre y Protectora, a cuyo nombre está nuestra Regla.*<sup>558</sup>

299

Y es la Virgen del Carmen la protagonista central de las dos escenas que son prácticamente iguales, y en las que solo cambia la presencia de un personaje. Dos comparaciones pictóricas muy parecidas entre sí, tanto en técnica como en estilo, donde podemos apreciar además una composición piramidal. La unión de estos factores, así como la forma de hacer frente al tema y a los rostros, nos hacen pensar que ambos son obra de Pedro Atanasio Bocanegra. (1638- 1689). El tema de ambos cuadros es la Virgen entregando el escapulario, un gesto que, por Marte de María, es lo que afianza a la orden *como una familia legitima*<sup>559</sup> dentro de la iglesia.

Los otros dos lienzos son la muestra de dos escenas íntimas de la santa que, una vez más, tienen un tema en común pero presentados de forma muy distinta. En una ocasión Magdalena pidió ser llevada a su celda rogando que la dejaran sola, dos religiosas quedaron fuera y al ver que pasada una hora no escuchaban nada, decidieron entrar. Fue entonces cuando se la encontraron, inmóvil y mirando un crucifijo. Será este momento escogido por los artistas de las siguientes obras.

---

557 BESALDUCH, Simón María. *Flos Sanctorum del Carmelo*. Barcelona: L. Gili, 1951, pp. 212 – 213.

558 MARTÍNEZ CARRETERO, Ismael. *Los Carmelitas. Historia de la Orden del Carmen VI. Figuras del Carmelo*. Madrid: Biblioteca de autores Cristianos, 1996, pp. 214 – 215.

559 DOBADO FERNÁNDEZ, Juan. *Tesoros marianos. María, Maestra de la Fe*. Córdoba: Diputación, 2012, p. 164.

En 1955, tras la reforma de la capilla<sup>560</sup>, se encargó una serie iconográfica cuyo tema eran los santos del Carmelo con el fin decorar la nave de la misma, cuatro cuadros que realizaría el artista granadino Manuel Bueno<sup>561</sup>. Uno de ellos representa a la santa<sup>562</sup> en el interior de lo que parece ser su celda con los brazos abiertos y la mirada al cielo. Coronada de espinas parece que el artista quiso plasmar uno de sus arrebatos. Un crucifijo en su mano derecha y el corazón en la izquierda es como se nos presenta a la santa, la cual se encuentra en una habitación que bien podría ser su celda. Un espacio impreciso, oscuro y poco profundo, en el que destaca el suelo de losas ajedrezadas. En las paredes otro crucifijo y un cuadro de tema mariano realizado de manera muy esbozada y rápida.



*De izquierda a derecha:  
Santa María Magdalena de Pazzis, anónimo granadino, siglo XVII.; Detalle. Santa María Magdalena de Pazzis, anónimo granadino, siglo XVII.*

300

El otro lienzo nos acerca mucho más a uno de los momentos más íntimos de la vida de la santa. Una obra anónima de la escuela granadina del siglo XVIII, que muestra el interior de una rica estancia, y que nada tuvo que ver con su celda. Muchas son las representaciones que se han realizado del episodio sobre su coronación de espinas, un momento en que Cristo, acompañado de su madre solamente, o rodeados de una corte celestial, procede a su imposición, algo que tendría lugar el 4 de mayo de 1585. Pero a la hora de concebir este momento, el artista en este caso,

560 Archivo Histórico de la Comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Pieza 5, leg. 3. Obras siglo XX.

561 Los otros cuadros representan, a san Eliseo, san Alberto de Jerusalén y la trasverberación de Santa Teresa.

562 Las monjas siempre han dicho que el rostro de la santa florentina es un vivo retrato de la esposa del artista, a la cual incluso conocieron.

decidió prescindir de todos los personajes, dejando solamente a los dos verdaderos protagonistas, Magdalena de Pazzis y Cristo, presente en el crucifijo que abraza entre sus manos. Se muestra el momento de unión con Jesús de la manera más íntima y personal posible. Un crucifijo que junto a un libro se encuentra sobre una mesa. Una estancia muy lujosa en la que una hermosa María Magdalena de Pazzis, absorta y con la mirada sobre el madero está a punto de ser coronada<sup>563</sup>. Aunque a lo largo de su vida estuvo muy enferma, cada vez que tenía un raptó salía de la cama, paseaba por la celda, hablaba con su amor divino y corría hacia el altar que tenía en su habitación para tomar un crucifijo y acercarlo a su pecho. Puede ser que este sea el momento que el artista trató de plasmar, el encuentro entre la santa y su amado esposo. Para ello el cielo se abre en la estancia, y entre las nubes aparece la corona de espinas que de un momento a otro ceñirá sus sienes. La ventana le da un respiro al interior de la estancia, mostrando al espectador un juego arquitectónico y vegetal, que le transporta a su Florencia natal.

### *Santa Teresa de Jesús, la santa reformadora*

A pesar de la reforma iniciada por Santa Teresa de Jesús, su devoción estuvo muy presente en los conventos carmelitas de la Antigua Observancia. Ya hemos mencionado la existencia de una escultura en su honor en el retablo barroco de 1714<sup>564</sup>. Podemos decir sin miedo a equivocarnos que la presencia de la Santa eclipsó a las grandes devociones del Carmelo Observante.

*Santa Teresa  
de Jesús*

301

Hablar de Teresa de Cepeda y Ahumada, se nos hace muy complejo, pero nos vemos en la obligación de dar unas pinceladas en torno a su vida<sup>565</sup>. El 28 de marzo de 1515, venía al mundo, tuvo once hermanos, tres mujeres y el resto varones. Desde muy corta edad, sabía leer y escribir, algo que no era lo más habitual en aquella época. La muerte de su madre, doña Beatriz de Ahumada, la suma en una gran tristeza, pidiéndole a la Virgen que la guiara en aquellos momentos tan complicados. Su inclinación al estado religioso siempre estuvo presente en su vida, por lo que decidió entrar en el monasterio de Madres Carmelitas de la Encarnación en Ávila. Dentro de los muros del cenobio pudo vivir y sentir que el modo de vida no

563 De todas las obras que existen en el monasterio, es en esta representación donde se muestra a la santa mirando de manera directa a la cruz.

564 éase capítulo iconografía de San Elías

565 MARTÍNEZ CARRETERO, Ismael. *Los Carmelitas. Historia de la Orden del Carmen VI. Figuras del Carmelo*. Madrid: Biblioteca de autores Cristianos, 1996, pp. 175 - 189

era el más propio para el mundo religioso, por lo que decidía iniciar una reforma. Los dictámenes ampliamente comentados en este estudio otorgados por Trento, y la reforma que se hizo en torno a los conventos fue lo que propició la fundación de todos los conventos de la rama descalza. Tocada de la gracia divina, fue bendecida con continuas visiones y raptos por parte del Señor, visiones que serán también tratadas en el pensamiento cristocéntrico. El 4 de octubre de 1582 moría en Alba de Tormes. No tardó en iniciarse su proceso de canonización, ya que la fama de santidad nunca la abandonó<sup>566</sup>.

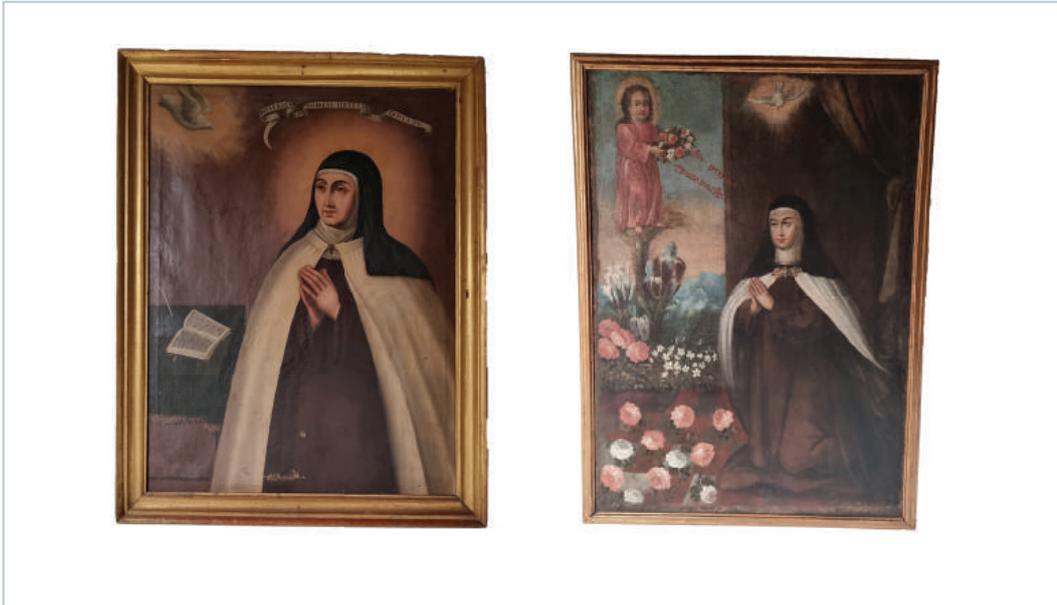
En cuanto a la iconografía conservada en torno a la santa en el monasterio, tenemos que diferenciar entre tres modelos que se repiten tanto en el campo pictórico como en el escultórico, pero antes de pasar a analizarlos, tenemos que aclarar que esta vasta producción en cuanto a patrimonio teresiano custodiado en el convento de las Madres Carmelitas de la Antigua Observancia, puede ser fruto de la llegada de las Carmelitas Descalzas que, en su traslado del convento de San José al nuestro, además de sus dotes alimenticias, posiblemente portaron con ellas sus devociones, pero como decimos sólo es una hipótesis, ya que no hemos podido localizar ningún documento que avale esta teoría.

302 La iconografía que más se repite de la santa es como escritora tanto en escultura como pintura, y vinculado a éste último campo artístico también encontramos una copia reinterpretada del vero retrato realizado hacia 1576 de ella por Fray Juan de la Misericordia. Sin bien es cierto que pronto advertimos que el tamaño del lienzo conservado en la clausura de las Madres Carmelitas AO de Granada, obra anónima de mediados del siglo XVII, es mucho mayor que el original. En cuanto al tema compositivo es prácticamente idéntico, aunque aparecen algunas diferencias. Se nos presenta a la Santa concebida de tres cuartos hacia la cabeza, en actitud orante y levemente girada hacia la derecha. Con las manos sobre el pecho en actitud orante, eleva la mirada hacia la esquina superior derecha donde tiene lugar un pequeño rompimiento de gloria en el que se sitúa el Espíritu Santo que se dirige hacia nuestra protagonista. Sobre la misma se dispone una filacteria que recoge la inscripción en latín: MISERICORDIAS DOMINI: IN AETERNUM CANTABO (eternamente cantaré tus misericordias Señor), una frase muy vinculada a los escritos de la Santa en los que siempre escribía sobre Dios. En el caso que nos ocupa, el

---

566 VALERO COLLANTES, Ana Cristina. *Arte e Iconografía de los conventos Carmelitas en la provincia de Valladolid*. Universidad de Valladolid, 2007. Disponible en: <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/8545> [Consultada el 17-02-2022], p. 124

rostro de Santa Teresa se ha dulcificado, mostrándola incluso algo más joven que en el de Fray Miseria. También se ha dispuesto en el nuestro, una mesa a modo de escritorio donde podemos observar una pluma y un libro, atributos estrechamente vinculados con la iconografía de la santa, algo que no aparece en el retrato original. Estas variantes en cuanto a la composición seguramente se debieron a la persona que encargaba la obra, o al gusto por del artista que tampoco dispuso sobre el fondo de la obra el nombre de Santa Teresa.



303

*De izquierda a derecha:  
Retrato de Santa Teresa de Jesús. Obra anónima, siglo XVII. ;  
El encuentro de Santa Teresa de Jesús y el Divino Infante. Escuela granadina, siglo XVII.*

Mucho más interesante es la obra titulada “El encuentro de Santa Teresa de Jesús con el Divino Infante”, obra del siglo XVII, anónima. La tradición carmelita dice que en el mencionado monasterio abulense de la Encarnación, concretamente en la escalera que sube hasta el coro, tuvo un lugar un encuentro entre la Santa y el Niño Jesús. Fue en ese momento en el que se produjo la conversación entre ambos preguntando el Infante quien era, a lo que no dudó en contestarle: Teresa de Jesús. Ante esta respuesta, el Infante le respondería que él era Jesús de Teresa. Nuestra pintura difiere un poco de la historia que acabamos de comentar, ya que se desarrolla en torno a una estancia claustral, podemos decir que seguramente sea una alusión a la celda de la Santa, y el mundo exterior, donde hay un frondoso jardín florido, que inunda la arquitectura del que surge un gran tronco de palmera sobre la que aparece el Niño Jesús, quien ofrece un ramo de rosas a la santa que arrodillada exhorta espera dicho regalo. Sobre nuestra protagonista de nuevo el Espíritu Santo.

Es importante hacer mención a la concepción que el autor tiene de la santa, que la presenta vestida acorde con el atuendo propio de las monjas de velo negro, es decir, las de clase social alta. Esto lo vemos en la toca que aparece plisada y en el broche con el que se sujeta la capa, muestra de pertenecer a una familia acomodada. La obra se cierra con un gran cortinaje rojo, propio del estilo de moda en la pintura de este momento.

Pero sin lugar a dudas la iconografía más asociada con la mística española, es la que la representa como escritora, poeta y mística, siendo ésta la más presente dentro del imaginario carmelitano. Y así la encontramos en una magnífica escultura de escuela granadina del siglo XVII, ubicada en la cabecera mayor de nuestro templo. Con la cabeza ligeramente inclinada hacia el lado derecho y la vista elevada al cielo, se nos presenta una jovencísima Santa Teresa, cuyo rostro de belleza deslumbrante refleja un momento de diálogo e inspiración con Dios. Y es que podemos observar que hay un encuentro con el Espíritu Santo encargado de transmitirle las enseñanzas que recogerá en sus obras. De este modo porta una pluma en la mano derecha para proceder a escribir en el libro que sujeta con la mano izquierda. Se nos presenta con un rico hábito estofado con motivos vegetales. Continuando con esta misma representación se conserva en el interior de la clausura una pequeña talla del siglo XVIII, ubicada en el interior de una urna en cuyo fondo podemos ver pintada una arquitectura fingida.

304



*Escultura de Santa Teresa de Jesús. Anónimo granadino, siglo XVII*

*El Cristocentrismo como paradigma del carisma carmelitano*

Tenemos que decir que el Carmelo es una Orden tremendamente cristocéntrica, donde como ya hemos apuntado, María será el camino más recto para llegar a Cristo. Este carácter viene referido en el prólogo y en diversos capítulos de la Regla de San Alberto, se recoge que la misión del Carmelita no es otra que vivir en obsequio de Jesucristo. Fueron esenciales los escritos de Santa Teresa de Jesús y de San Juan de la Cruz, que potenciaron y difundieron este sentimiento a través de su literatura. Es tal vez la obra de éste último *Subida al Monte Carmelo*, el mejor reflejo de esto que venimos hablando<sup>567</sup>.

Cristocentrismo

Aprovechando esta coyuntura, volvemos a la figura de Sor Juana Úrsula de San José<sup>568</sup>, mística y religiosa de nuestro convento que da amplia muestra del tremendo cristocentrismo que hay en torno a esta orden religiosa. Su vasta producción literaria, aún por estudiar en profundidad, compuesta por ciento cuarenta y dos cuadernos y unas seiscientas cartas, son una muestra más de ese carácter cristocéntrico al que nos hemos referido. Si bien es cierto que no podemos recoger en este estudio todas las visiones que tuvo en cuanto a la Pasión, hemos decidido seleccionar algunas de ellas, que nos servirán de guía en este apartado vinculado con la iconografía conservada en el cenobio carmelita en torno a la iconografía pasionista.

305

Extremadamente devota de la pasión de Cristo, quería sentir el martirio al que fue sometido en primera persona, por lo que se ponía una tira de esparto en la cintura, sin que lo supiera nadie. Al poco tiempo de entrar en el convento habla por primera vez de la gran devoción que le tenía a un cuadro de la calle de la amargura, criticando el modo que los artistas tenían para representar de representar esta iconografía, afeando según sus palabras el Divino Rostro de Cristo

*“(...) que desde entonces me da pena quando veo algunas Ymagenes de Ntro Sor denegridas y afeadas; porque mi Sor estuvo mui desfigurado, aquel Divino Rostro lleno de cardenales y arrosios de sangre, mas no con aquella fealdad y tristeza que lo pintan”<sup>569</sup>.*

567 BUGGERT, Donald. *El Cristocentrismo del Carisma Carmelita*. Madrid: Ediciones Carmelitas, 2007, pp. 37 – 50.

568 Recientemente la figura de la Venerable ha sido recuperada por la catedrática en literatura doña Amelina Correa.

Véase: CORREA RAMÓN, Amelina. “La Vena de los Lirios”: De místicas, Visionarias, y Santas Vivas en la Literatura de Granada. Londres: Spanish, Portuguese and Latin American Studies in the Humanities, 2022.

569 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. *Vida*

Conserva la comunidad carmelita en el coro alto del convento, un gran lienzo en la que se representa a Cristo Camino del Calvario, concretamente asistimos a la caída de Jesús que agotado tras la tortura a la que había sido sometido y por el peso del madero se desploma de rodillas al suelo, apoyando su mano derecha sobre una roca. La representación muestra el momento en que el Cirineo ayuda a Cristo con la cruz durante su camino. Si bien es cierto que, en este caso, a diferencia de otros modelos preexistentes en la ciudad<sup>570</sup>, carece de la presencia de los soldados. Coronado de espinas, mira a su madre que se acerca a socorrerlo, creándose una imagen de piedad entre ambos personajes de una fuerte carga emocional. Tras la Virgen se disponen en un segundo plano tres personajes, siendo sólo uno el que realmente podemos identificar: San Juan Bautista, que asiste a la escena compungido y lleno de lágrimas.

No será ésta la única crítica realizada por parte de la venerable a pintores del momento, aunque tenemos que decir que si realmente nuestra venerable tuvo una devoción fue al Ecce – Homo. Las representaciones iconográficas sobre este pasaje de la Pasión donde se individualizaba la imagen de Cristo, en las que se hacía patente el sufrimiento tras haber sido azotado y coronado de espinas, acentuaban la parte más humana de Jesús<sup>571</sup>. Atendiendo a sus descripciones intentamos localizar algunas obras, que pudiesen corresponderse con su relato, pero tenemos que decir que son numerosos los ejemplos conservados, lo que nos complica esta tarea. En el capítulo veintinueve de su biografía nos dice: “(...) fue la representación en pie, todo su sagrado cuerpo lastimadísimo, y para encender más los corazones (...) sus sagradas manos (...) atadas y ensangrentadas mucho de lo que a hilos caía de su sagrada cabeza, cubierto su sagrado cuerpo con una ropa de escarnio afrentosa, coronado con una corona de espinas cruelísima, muy grande, encajada hasta la sagrada frente (...) por encima de la ceja izquierda atravesaba una espina, cuya punta salía por el lagrimal: por la Sagrada frente otras espinas había incadas que parecía rasgaban su Santa Caveza hacia bajo: el sagrado cabello que llegaba del ombro lleno de hilos de sangre que se desprendía de las eridas y caía mucha a la oreja derecha; y por el sagrado rostro que era a chorros, entraba en su santa boca

---

*Admirable y Portentosa de la exemplarísima Virgen la Ble Me Sr Juana Ursula de Sn Josef, en el siglo con Apellido de Velasquez, Religiosa q fue Profesa de el Coro en el Religiosísimo Combento de Carmelitas de Observancia de esta Ciudad de Granada.* Libro primero. Capítulo 24, folio 80 vuelto

570 REQUEMA BRAVO DE LAGUNA, José Luis. “Jesús camino del Calvario. Cristo de la Verdad”. En: GILA MÉDINA, Lázaro. *Iuxta Crucem. Arte e iconografía de la Pasión de Cristo en la Granada Moderna (Siglos XVI- XVIII)*. Granada: Diputación, pp. 190 – 197.

571 LÓPEZ- GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús. *Imágenes elocuentes. Estudios sobre patrimonio escultórico*. Granada: Editorial Atrio, 2008, pp. 47 – 54.

y veía io sus ermosos dientes como perlas entre purpura (...). Unas líneas más adelante vuelve a escribir sobre una nueva visión, donde menciona el momento de este martirio<sup>572</sup>, “(...)“ia azotado amarrado a la columna, echo un varon de dolores desde la planta del pie hasta el remolino de su Sagrada Caveza”. Una visión la del Señor atado a la columna que volvería a tener unos años más tarde, “(...) estando un dia en oración recogida se manifestó a mi Alma mi Señor y Salvador Jesus amarrado a una columna cruelmente azotado”<sup>574</sup>. Son varios los ejemplos que las Madres Carmelitas conservan en el interior de su cenobio donde vemos a Cristo como un Ecce Homo, sin una gran calidad artística. Obras realizadas entre el siglo XVII y el XVIII, que muestran a Jesús sólo tras ser azotado vestido, coronado de espinas y con la capa púrpura.

Sin embargo, no cabe duda que la representación más sobresaliente de este género es el barro de los Hermanos García. Miguel y Jerónimo García, nacidos de un mismo parto, en 1576<sup>575</sup>. No se conocen datos precisos sobre su infancia, sabiendo que fueron nombrados canónigos de la colegiata del Salvador en el Albaicín, en su juventud. Hombres de profundas convicciones religiosas, conocedores de la

307



De derecha  
a izquierda:  
Ecce-Homo. Miguel  
y Jerónimo García.  
Mediados del siglo  
XVII; Ecce – Homo.  
Varón de Dolores.  
Anónimo granadino,  
siglo XVII.

572 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Vida Admirable y Portentosa de la exemplarísima Virgen la Ble Me Sr Juana Ursula de Sn Josef, en el siglo con Apellido de Velasquez, Religiosa q fue Profesa de el Coro en el Religiosísimo Combento de Carmelitas de Observancia de esta Ciudad de Granada. Libro primero. Capitulo 29, folio 107 – 107 v

573 *Ibidem*, folio 109.

574 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Vida Admirable y Portentosa de la exemplarísima Virgen la Ble Me Sr Juana Ursula de Sn Josef, en el siglo con Apellido de Velasquez, Religiosa q fue Profesa de el Coro en el Religiosísimo Combento de Carmelitas de Observancia de esta Ciudad de Granada. Libro Segundo, capítulo 12, p. 106 v

estampa devocional, fue ésta la base de sus creaciones, concretamente los grabados de Alberto Durero<sup>576</sup>. Responsables del nacimiento de una iconografía en torno a la piedad popular, donde de manera aislada se reflejaba el sufrimiento de Cristo, que como ya apuntaba el doctor Juan Jesús López-Guadalupe, se encuentra *entre la narración y el símbolo*<sup>577</sup>. Todo apunta a que existía una repartición de tareas en aquel proceso artístico, uno se encargaba de modelar y el otro de policromar, sin saber aún a ciencia cierta quién era el modelador y quién el policromador. El grueso de su producción fueron los Ecce Homo<sup>579</sup>, aunque también se conservan ejemplos de algunas de sus dolorosas y santos repartidos por todo el territorio nacional. Responsables en gran medida de la creación de unos modelos iconográficos que ayudaron a consolidar el incipiente gusto por el naturalismo. Todo ello lo vemos en el busto custodiado en el coro alto del convento de Madres Carmelitas.



*Cristo camino al Calvario. Anónimo granadino, siglo XVI*

575 Tras muchos años sin tener una certeza de la fecha exacta en que nacieron estos artistas, y fruto de una profunda labor de investigación llevada a cabo el doctor Manuel García Luque, éste ha localizado sus partidas de bautismo en la iglesia parroquial del Sagrario (Granada). Véase: GARCÍA LUQUE, Manuel. “Un retrato biográfico de dos escultores en la sombra: los hermanos Miguel Jerónimo y Jerónimo García (1576 – 1639/1644)”. *Archivo Español de Arte*. (Madrid), 360, (2017), pp. 365 – 382.

576 GARCÍA LUQUE, Manuel. “Fuentes grabadas y modelos europeos en la escultura andaluza (1600 – 1650)”. En: GILA MEDINA, Lázaro *La consolidación del Barroco en la escultura andaluza e hispanoamericana*. Granada: Universidad, 2013, pp. 199 – 204.

577 LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús. *Imágenes elocuentes. Estudios sobre patrimonio escultórico*. Granada: Atrio, 2008, pp. 47 – 62.

578 Todo apunta a que Jerónimo se dedicaría a la escultura y Miguel a la pintura. Véase: GARCÍA LUQUE, Manuel. (2017). “Un retrato biográfico de dos escultores en la sombra: los hermanos Miguel Jerónimo y Jerónimo Francisco García (1576-1639/1644)”. *Archivo Español de Arte*, 360, (2017), p. 381.

BEMÚDEZ SÁNCHEZ, Carmen, y RUEDA QUERO, Lucía. “La escultura en terracota en la escuela grana-

Este tipo de representaciones impresas de dramatismo y con una profunda carga espiritual calaron en la sociedad temerosa de Dios, que veían e incluso sentían cómo el tema del Cristo azotado y atado en una columna se popularizó en época barroca, en la que incluso se acortó este elemento arquitectónico para potenciar aún más el sufrimiento padecido. Realmente la descripción recogida en los Evangelios sobre este momento, posterior al juicio con Pilatos, es muy escueta. La iconografía de este pasaje, se la debemos a Santa Brígida, que en su obra *Celestiales Revelaciones* habla sobre la columna como elemento presente en esta escena<sup>580</sup>. Otras de las representaciones que tuvo una enorme popularidad respecto a esta humanización de Jesús y que viene a completar su Pasión, fue donde se nos muestra a Cristo recogiendo sus vestiduras; una iconografía que tuvo un fuerte desarrollo en pleno barroco, y que es tal vez la mejor muestra de esa humanidad de la que venimos hablando. Realmente fueron las visiones místicas de personajes como María Jesús de Agreda, o de San Buenaventura, aunque quizás la descripción más clara la tenemos de la mano de Diego Álvarez de Paz:

*“Azotado crudelísimamente, oh dulcísimo Jesús, fuiste soltado de la columna y caíste en tierra a casusa de tu debilidad. Pues habías quedado tan machacado y exhausto de la multitud de azotes y del derramamiento de sangre que no podías tener en pie. Te contemplan en este paso las almas piadosas arrastrándote por el pavimento, barriendo con el cuerpo tu propia sangre y a punto de recoger las vestiduras esparcidas acá y allá<sup>581</sup>”*

309

Siguiendo estos parámetros fue tallado por José de Mora el Cristo del Mayor Dolor para el convento de San Antonio y San Diego. Los periodos desamortizadores fueron los responsables de llevar esta magnífica talla a la Colegiata de El Sal-

---

dina. Aportación de los métodos de análisis al estudio de la técnica, conservación y autenticación: el caso de una terracota de José Risueño”. En: LÓPEZ- GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús; DÍAZ GÓMEZ, José Antonio y CONTRERAS-GUERRERO, Adrián (eds.). *De Austrias a Borbones. Construcciones visuales en el Barroco hispánico*. Granada: Universidad, 2021, p.352.

579 OROZCO DÍAZ, Emilio. “Los Hermanos García: escultores del Ecce-Homo”. *Cuadernos de Arte de la Universidad*. (Granada), 1, (1936), pp. 3 – 51.

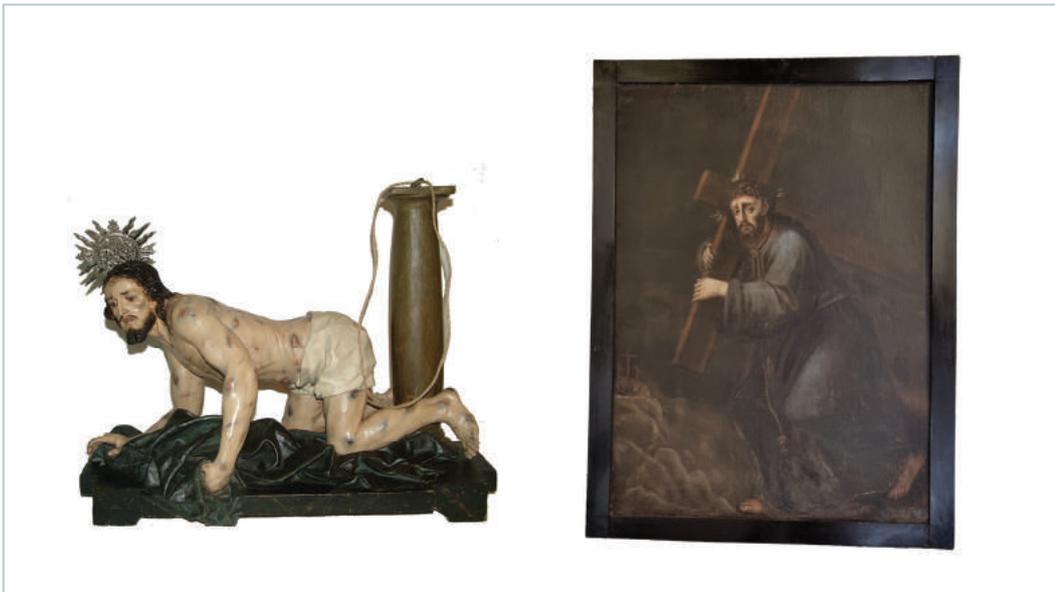
580 Para conocer más sobre la iconografía de la flagelación, véase el magnífico trabajo realizado por Marta Cobaleda. COBALEDA PÉREZ, Marta. *La iconografía de la Flagelación*. Universidad de Jaén, 2022. Disponible en: [https://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/16637/1/Cobaleda\\_Prez\\_Marta\\_TFG\\_Historia\\_del\\_Arte.pdf](https://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/16637/1/Cobaleda_Prez_Marta_TFG_Historia_del_Arte.pdf) [Consultado el 1 - 04 - 2022]

581 Es muy interesante el estudio que sobre esta iconografía realizan: GILA MEDINA, Lázaro y HERRERA GARCÍA, Francisco Javier. “Pedro de Luego Albarracín y el desarrollo del pleno barroco en la escultura no-granadina del siglo XVII”. En: GILA MEDINA, Lázaro y HERRERA GARCÍA, Francisco Javier (coords.). *El triunfo del barroco en la escultura andaluza e hispanoamericana*. Granada: Universidad, 2018, p. 342.

vador, donde era destruido en un voraz incendio provocado por los anticlericales en el año 1931. Las religiosas conservan también una talla donde asistimos a este dolor de Cristo, una imagen atribuida históricamente al círculo de los hermanos Mora, pero que en estudios mucho más recientes se ha vinculado a la posible estela de Torcuato Ruiz del Peral.

Y es que sus visiones en cuanto al tema de la Pasión fueron muy continuas, incluso asegurando que Cristo le había revelado las horas exactas en las que había sido llevado ante los jueces, o cuando lo coronaron de espinas. Describiendo incluso pasajes bastante complejos como el que traemos a continuación: “(...) *“En esta ocasión Pe mio, no quedo paso de la Sagrada Pasión de que no me diese este grande Sor y Maestro Soberano altísimas inteligencias y sobernas luces que cada cosas de que era informada mi Alma era un incendio (...) que fueron incomparablemente mucho maiores las penas mentales, que le causaron las afrentas, desprecios y abatimientos por las razones apuntadas, como la bofetada en casa de Caifas; la ida y vuelta de casa de Herodes tratándole como a loco y revestido en señal de aquella vestidura blanca; el paso del ecce homo puesto en el balcón de Herodes a la vergüenza publica, hecho como Rey de burlas, la desnudez ante todo el pueblo para crucificarle entre tantas y tan grandes afrentas como padecioy tolero*<sup>584</sup>”.

310



De izquierda a derecha: Cristo Recogiendo sus vestiduras. Atribuido a Torcuato Ruiz del Peral, siglo XVIII; Nazareno. Anónimo, siglo XVIII.

584 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. *Vida Admirable y Portentosa de la exemplarísima Virgen la Ble Me Sr Juana Ursula de Sn Josef, en el siglo con Apellido de Velasquez, Religiosa q fue Profesa de el Coro en el Religiosísimo Combento de Carmelitas de Observancia de esta Ciudad de Granada.*

Libro Tercero, capítulo 1, folio 46 – 46 v

Del mismo modo, escribía que en los días más importantes y festivos era cuando se producían sus suspensiones, siendo muy común para ella el ver a Jesucristo como Nazareno, vestido de morado, que según ella era el color que representaba la humildad.<sup>585</sup>

Eran tan fuertes sus deseos de participar en el dolor de Jesucristo, que la cama sobre la que dormía, era una cruz esquinada, que le servía para realizar sus penitencias, pero sobre todo para sentir la Pasión. Fabricándose también una corona de espinas que usaría en más de una ocasión, la colocaba sobre sus sienes y apretaba hasta que sangraba y sentía el dolor de Cristo, siendo toda su vida una búsqueda real de la verdadera *Imitatio Christi*. Era una gran lectora de los escritos de San Juan de la Cruz, al que le profesaba una gran devoción, lo que nos lleva a pensar que posiblemente la literatura del santo influyese en esa especial vinculación a la memoria *Passionis Ejus*. Llegada la Semana Santa era arrebatada, padeciendo los dolores y sufrimientos de Cristo desde el domingo de Ramos al domingo de Resurrección. Era tan grande su celo y su amor a Dios que se aferraba a su crucifijo tan fuerte que hasta sangraba.

Para terminar este apartado debemos mencionar la escultura del Santo Cristo, obra de Alonso de Mena<sup>586</sup>. Si existe una devoción que ha calado y trascendido a lo largo de los siglos vinculada a esta casa carmelita, acompañada de un relato con halo de divinidad y que prácticamente ha permanecido inmutable en el tiempo, es la del Santo Cristo. En el archivo de la comunidad, se conserva una crónica escrita en 1768 por una religiosa que prefirió el anonimato y que cuenta lo siguiente:

*(...) El Señor Crucificado que esta en la reja del coro alto fue el origen un Milagro: A pocos años de ser claustro Religioso, estando una Noche acabada de cerrar la Portería como media ora después de las oraciones, oieron muy recios golpes en la puerta que cierra la Clausura, y asustadas las religiosas bajaron muchas a ver quien llamaba y afuera dijeron que traían Un crucifijo para que se guardase: oiendo esto al instante abrieron y entre dos hombres subieron a Su Magestad al coro alto y en una cama de almohadas de*

---

585 CRUZ CABRERA, José Policarpo. “La conformación de una iconografía devocional: en torno a Jesús Caído y la orden del Carmen”. En: MIRANDA RODRÍGUEZ, María del Amor, y DÍAZ GÓMEZ, José Antonio (coords.). Compendio histórico-artístico sobre Semana Santa. Ritos, tradiciones y devociones. Córdoba: Asociación Hurtado Izquierdo, 2017, pp. 52 – 79.

586 La mayoría de la información que compartimos en este apartado se ha publicado en: BERMÚDEZ SÁNCHEZ, Carmen; GALÁN CORTÉS, Venancio y RUEDA QUERO, Lucía. *El Santo Cristo de Alonso de Mena*. Granada: Editorial Técnica AVICAM, 2020.

*estrado con la decencia posible lo pusieron diciendo lo tuvieran hasta que volvieran por Su Magestad. Las Religiosas que se hallaron con tal huésped (porque una alhaja i imagen devotísima y muy hermoso) aquella Noche toda la comunidad se quedó acompañando a Su Señor; y aquella misma Noche a una de las Religiosas que allí belavan, alla en su secreto le dijo el Señor con vosotras me vengo, a lo que la favorecida dio muchas gracias de tal merced; y a otro dia comunicó a la Prelada este favor para que se colocase el Señor en otro sitio<sup>587</sup>.*

Conocedor de todo esto, el padre Fray Miguel Rodríguez Carretero, prior del desaparecido convento de Nuestra Señora de la Cabeza decidió publicar esta narración en el Epytome historial de los Carmelitas en Andalucía y Murcia, aunque le añadió algunos matices.

*(...) Tienen estas religiosas un crucificado colocado en rexa del coro alto (...) Fue el caso: de una noche, cerrada ya la portería, bastante tiempo después de oraciones, oyeron las Monjas recios golpes en la Puerta que cierra la clausura; asustadas con tan extraordinario ruido, baxaron a saber quien lo causaba, puestas cerca de dicha Puerta; oyeron traían un Crucifixo para que se guardase hasta que volvieran a por su Magestad; oyendo esta relación las religiosas, interiormente movidas, abrieron la Clausura, entraron dos hombres desconocidos, subieron al Señor al coro alto y en una cama de alhomadas con la debida reverencia y decencia, lo pusieron diciendo cuidaran de aquel Salvador Crucifijo hasta que volvieran (...) Aquella noche se quedó velando y adorando al Señor toda la Comunidad y mereció una Religiosa que la misma noche le dixese su Magestad: Con Vosotras me vengo<sup>588</sup>.*

Lo que parece estar muy claro son dos cosas: la primera es la entrada de dos personajes en la clausura y la segunda que la imagen en principio se quedaría allí de manera provisional. De este modo, la comunidad esperó con gran tristeza el regreso de aquellos mancebos al día siguiente, una espera que se volvería eterna puesto que nunca más se supo de ellos. Ante esta situación, las religiosas preocupadas, por saber quién había entrado en su casa, abrieron las diligencias oportunas con el fin de averiguar el origen de los misteriosos jóvenes o a quien pertenecía el crucificado.

---

587 Archivo Histórico de la Comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Caja 1. (libro) *EXTRAORDINARIO Acaecimiento sucedido a las Religiosas Carmelitas Descalzas de la ciudad de Granada Y Breve Noticia de la fundación Y Antigüedad del Convento del horden de Nuestra Sra. del Carmen de la Antigua i Regular observancia dicha Ciudad de Granada, 1768*, pp. 4-5.

588 CARRETERO RODRÍGUEZ, Miguel. *Epytome historial de los Carmelitas de Andalucía y Murcia*. Sevilla: Textos y estudios Carmelitas, 2000. p. 78.

En relación a todo esto, retomamos la crónica de aquella discreta hermana para intentar aclarar este tema:

*(...) y a otro día comunicó a la Prelada este favor para que se le colocase al Señor en otro sitio, mas dudando si sería cierta la revelación, no se atrevieron a mover a su Magstad hasta que inquiriendo quien le había traído, o quien lo enviaba, no se pudo adquirir mas noticia que lo que aquellos hombres dijeron, y los tales hombres nunca se encontraron ni Jamás volvieron, y así certificadas de que fue cierta la promesa y favor del Señor que tanto Ama esta casa suya y se quiso hacerles esta merced, trataron de su colocación que fue en lo superior de la Reja para que al entrar en el Coro tengan todas el consuelo de mirar tan hermosa hechura: le hicieron su capilla muy adornada<sup>589</sup>.*

Pronto se extendió entre las gentes el milagro de la llegada del Cristo y comenzaron los relatos que iban transmitiéndose de unos a otros oralmente. Una historia a la que se le han ido añadiendo algunos datos que resultan conmovedores. Un ejemplo de ello, está en las notas que afirman que los mancebos se vieron obligados a molestar a las monjas a deshoras porque les había pillado una noche de tormenta; o hay quien incluso añade el medio de transporte en el que era trasladado (...) *Hay en la reja del Coro alto de este convento una imagen de Cristo Crucificado que trajeron unos desconocidos al convento en una carreta y no se volvió a saber de ellos.*<sup>590</sup>

313

Lo importante de todo esto no radica en el número de personas que lo entregaron, sino en el hecho de que las religiosas no recibiesen ningún tipo de respuesta a sus indagaciones. A partir de ese instante, todo se entendió como un milagro por el que la Sagrada Efigie había decidido habitar junto a ellas, la cual no había sido llevada por hombres, sino por los propios ángeles, convirtiéndose la iglesia en un lugar de peregrinación.

Volviendo a nuestra historia, son muy escasos los datos de esta época conservados, que nos hablen del Santo Cristo. Los más antiguos hasta el momento los encontramos en los escritos de la Madre Sor Juana Úrsula de San José que entró al convento como novicia el 19 de marzo de 1634. Ni tan siquiera se despidió de

---

589 Archivo Histórico de la Comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada.

Caja 1. (libro) EXTRAHORDINARIO Acaecimiento sucedido a las Religiosas Carmelitas Descalzas de la ciudad de Granada Y Breve Noticia de la fundación Y Antigüedad del Convento del horden de Nuestra Sra. del Carmen de la Antigua i Regular observancia dicha Ciudad de Granada, 1768, p. 4 – 5.

590 LACHICA BENAVIDES, Antonio Gazetilla curiosa o semanera noticioso y útil para el bien común. Concretamente en el número publicado el 8 de abril de 1765. p. 175.

su madre ni de sus hermanas que quedaron desconsoladas. Movida por el fervor se dirigió al coro donde sintió (...) *la alegría de ver al Sto Cristo que está en él, muy devoto*<sup>591</sup>.

En sus cuadernos, como hemos podido comprobar a lo largo de este trabajo, narró detalladamente todos los raptos que le sucedieron a lo largo de su vida, además son un fiel testigo, una crónica, en la que cuenta cómo se desarrollaba la vida comunitaria en este delicado momento. De nuevo el milagro se vuelve a repetir y, al igual que ocurrió cuando el Santo Cristo le habló a una religiosa a su llegada al convento, eligió a la Venerable para mantener una conversación:

*(...) en una ocasión estando en el coro ante la Ymagen de un Señor Crucificado que esta sobre la reja del coro alto a la parte de adentro, que lo representa muy al vivo y sumamente penado, dolorido y afeado*<sup>592</sup>.

Estos relatos, dejan claro que el Cristo se encontraba en el coro alto, colgado de la reja, mirando hacia el interior de este espacio conventual, y aún quedan testigos de aquel primitivo sistema de sujeción: dos grandes argollas de forja ubicadas en la parte posterior del paño de pureza.

314

Desde el punto de vista antropológico y devocional el fervor hacia el Santo Cristo no dejaba de crecer, entre las religiosas y los fieles que acudían a la iglesia, que únicamente contemplaban la cruz y su espalda. Prueba de aquel enraizado fervor, lo hallamos en la entrega de dotes<sup>593</sup>, en los testamentos de muchas carmelitas y devotos que dejaron réditos para costear la lámpara de aceite que estaba colgada junto a la Imagen. Fue tan grande la devoción que, a comienzos del siglo XIX, el Papa Pio VII otorgaba Bulas de Indulgencias<sup>594</sup>.

---

591 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. *Vida Admirable y Portentosa de la exemplarísima Virgen la Ble Me Sr Juana Ursula de Sn Josef, en el siglo con Apellido de Velasquez, Religiosa q fue Profesa de el Coro en el Religiosísimo Combento de Carmelitas de Observancia de esta Ciudad de Granada*. Libro Primero. Capítulo dieciséis.

592 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. *Vida Admirable y Portentosa de la exemplarísima Virgen la Ble Me Sr Juana Ursula de Sn Josef, en el siglo con Apellido de Velasquez, Religiosa q fue Profesa de el Coro en el Religiosísimo Combento de Carmelitas de Observancia de esta Ciudad de Granada*. Libro Segundo.. Capítulo noveno.

593 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Libro en el que se apuntan las profesiones i muertes de las religiosas de N. S. de el Carmen de Granada desde el año de 1700. El 1 de abril de 1755 profesó Margarita Toledano que (...) “dio la dote de pronto propinas y demás gastos cumplidos: deja dotada la lámpara del Santísimo Christo del Coro Alto”.

Si importancia tienen estos documentos como reflejo de la piedad popular, más lo tienen desde el punto de vista del investigador. Como reza en la Bula, la escultura continúa en el mismo lugar, siendo tal vez, el dato más interesante, la mención a las personas que vivían en el monasterio: las referidas doñas. No fue extraño la presencia de señoras ricas que solteras o viudas eligieron el cenobio carmelita para pasar sus últimos años de vida acompañadas de sus criados y doncellas, práctica que, como ya se ha comentado, fue algo muy común en el Carmelo Observante hasta prácticamente el siglo XIX. Podemos afirmar sin miedo a equivocarnos que fueron una parte clave para la difusión de la devoción a este Crucificado<sup>595</sup>.

Como va sucediendo en esta historia, no volvemos a tener noticias claras sobre el Santo Cristo hasta el primer tercio del siglo XX. Consultando los inventarios que se custodian en el archivo, apreciamos que en el realizado en 1930 se referencia la presencia de un Cristo de talla cuando enumeran los objetos existentes en la oficina de la enfermería. Al poco de finalizar la Guerra Civil, la comunidad volvió a hacer inventario, en esta ocasión el último, referenciando la presencia del Cristo cuando están relacionado las obras existentes en la iglesia (...) *“En la pared: Imagen de Jesus Crucificado, tamaño natural (talla), con corona de espinas y potencias de plata”*<sup>596</sup>.

315

Estamos ante un crucificado de tres clavos de tamaño natural, representación de la muerte de Jesús, que tras exhalar el último suspiro deja caer el peso del

---

594 Además de esta Bula, se custodia otra en el archivo de las Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada:

**PAPA PÍO VII**

PARA PERPÉTUA MEMORIA, a fin de acrecentar la fe de las almas de los fieles a través de los tesoros de caridad de la Iglesia, y a cada una de las religiosas del Monasterio de las Monjas de la Orden de Santa María del Monte Carmelo de la Antigua Observancia de la ciudad de Granada, y a otras personas que se hallaren en dicho Monasterio, tras recibir con arrepentimiento el sacramento de la penitencia y recibida la comunión, oren ante la imagen del Stmo. Cristo crucificado colocada en el Coro alto de la Iglesia del Monasterio a pública veneración, y aprobamos que cada año aquellos que visitaren dicha imagen orando por la concordia de los Cristianos, la extirpación de las herejías, y eleven devotas oraciones por la Santa Iglesia Católica, obtenga Indulgencia Plenaria en remisión de sus pecados, lo que concedemos por la misericordia de Dios en cualquier otro día del mismo año. No se podrá hacer en otro lugar, sino en el ya indicado altar, y sin que obste nada en contra.

Dado en Roma, en Santa María la Mayor bajo el anillo del Pescador [S. Pedro] el día VII de noviembre del año MDCCCII, de nuestro pontificado.

Nuestro eterno agradecimiento a nuestro añorado Padre Carmelita Don Rafael Leiva, a quien está dedicado este libro, por haber traducido del latín ambos documentos.

595 Véase el capítulo, seglares en la clausura.

596 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada *Inventario de todo lo existente en el Convento de Carmelitas Calzadas de esta ciudad de Granada, 1942.*

cuerpo hacia adelante, dotando a la imagen de una profunda carga teatral. Unas delicadas manos ancladas al patíbulo, soportan la tensión de la caída, manifiesta en la musculatura de los brazos, donde incluso se señalan las venas. Una tirantez que queda perfectamente recogida también en los músculos de la espalda, donde se marcan profundamente el trapecio y los dorsales, encargados a su vez, de delimitar a la perfección la columna vertebral. La cabeza cae con firmeza ladeándose ligeramente hacia la derecha para descansar. El casquete capilar perfectamente tallado, forma una melena ondulada recogida en su mayor parte hacia la espalda, dejando caer algunos rizos a ambos lados de la cara.

El rostro sereno, fiel reflejo del barroco granadino, muestra las secuelas de los momentos previos a la crucifixión; ojos caídos y cerrados enmarcados por unas cejas que se dejan caer arqueadas. El trabajo de restauración llevado a cabo por la doctora doña Carmen Bermúdez Sánchez ha sido esencial para recuperar práctica-



mente toda la policromía original, sacando a la luz un reguero de lágrimas que en su día quedó oculto tras la intervención de principios del siglo XX. Un reflejo del dolor, de la parte más humana del Hijo de Dios, que lloró aceptando su final. Nariz perfilada, labios finos y morados, boca entreabierta que deja ver la talla del paladar y la garganta, lo que denota un gran dominio de la gubia. Los pómulos marcados por el hundimiento de las mejillas, donde se aprecia el golpe recibido por el soldado durante el encuentro con Anás. ¿Por qué me preguntas a mí? Pregunta a

*Imagen:  
Santo Cristo.  
Alonso de Mena,  
hacia 1646.*

mis oyentes, y ellos podrán informarte. Al oír esta respuesta, uno de los guardias, que estaba junto a él, le dio una bofetada” (Jn 18:21-22) La barba y el bigote exquisitamente cincelados, se unirán en la zona de la barbilla, creando una perilla bífida, rasgo propio de nuestro escultor. Un trabajo acompañado por una delicada labor de peleteado que aportará el detalle más realista. Hay un énfasis en el estudio de la anatomía, verdadera protagonista, que pone de manifiesto el profundo conocimiento que tenía Alonso de Mena sobre el cuerpo humano. El diafragma comprimido

tras exhalar el último suspiro provoca que se marque profundamente el epigastrio, destacando las costillas y dejando ver los espacios intercostales, al igual que ocurre con las clavículas, enmarcando la zona del pecho. El abdomen se ha contraído hacia el interior dando como resultado una pronunciada curvatura y en el costado derecho, la herida por la que brotó sangre y agua. El contrapposto ha desaparecido exponiendo un cuerpo relajado y muy naturalista, alejado de cualquier artificio y amaneramiento. El perizoma se acorta, creando un lienzo más flexible que en ejemplos anteriores, añadiéndole a la imagen más plasticismo; recogido con un cordón deja caer a ambos lados el tejido sobrante. Una gran masa de tela se acumula en el lado derecho dispuesta en copiosos pliegues para descubrir toda la fisiología del muslo. Las piernas se sitúan paralelas y presenta los pies bien asentados.

Como ya apuntamos para nosotros no hay duda de que este Crucificado fue obra de Alonso de Mena fechado según nuestro estudio entre 1629 – 1634<sup>597</sup>.

### *La impronta iconográfica del Divino Infante*

Los Niños Jesús son tal vez las representaciones más numerosas dentro de los claustros femeninos, y en nuestro convento no podemos por menos que seguir una misma pauta, conservando más de cien piezas inventariadas. Si bien es cierto que en muchas ocasiones se dice que eran parte de las dotes que portaban las propias religiosas, en nuestro caso no podemos afirmar a ciencia cierta que la presencia de estos Divinos Infantes pueda deberse a estas causas. No obstante, hemos localizado dentro de la correspondencia de Sor María Dolores Fernández de Córdoba la petición que hacía a su hermano, don Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba el 13 de febrero de 1796. Muerto su padre, solicitaba una serie de piezas que quería tener en el convento entre las que se incluía un Niño Jesús. “(...) quiero el Niño Jesús

*Divino Infante*

317

---

597 La atribución de esta imagen a la producción artística de Alonso de Mena, era algo que la historiografía venía haciendo desde hace unos escasos años. GILA MEDINA, Lázaro y GARCÍA LUQUE, Manuel. “El crucificado en la escultura granadina: del gótico al barroco”. En: GILA MÉDINA, Lázaro. *Iuxta Crucem. Arte e iconografía de la Pasión de Cristo en la Granada Moderna (Siglos XVI- XVIII)*. Granada: Diputación, p.70. PEINADO GUZMÁN, José Antonio. “Piezas de la iconografía de Cristo Crucificado vinculables Alonso de Mena y su Círculo en Granada”. *Revista de humanidades*. (Sevilla), 29, (2016), pp. 121 – 122.

Tras la restauración de la imagen y la recuperación de la policromía original, y el estudio de la pieza, lo datamos entre los años 1629 y 1634, correspondiéndose con la etapa de plenitud del artista. Véase: BERMÚDEZ SÁNCHEZ, Carmen; GALÁN CORTÉS, Venancio y RUEDA QUERO, Lucía. *El Santo Cristo de Alonso de Mena*. Granada: Editorial Técnica AVICAM, 2020, pp. 34 – 42.

que avía en el oratorio con sus tres bestidos y demás adornos de planta que tienen, una lamina de Nuestra Sra de los Dolores que tenía Padre que en paz descanse mui hermosa y otra que avia de la coronación de espinas de Nuestro Sor”<sup>598</sup>. Una petición a la que por supuesto accedía su hermano, pero cuya entrega se dilataba en el tiempo. La religiosa volvía a escribirle el 7 de mayo, informándole que le gustaría tener el Niño pronto, con el fin de procesionarlo por la iglesia. Junto a esta declaración la otra mención que tenemos en cuanto a un Niño Jesús, la hallamos en el testamento de doña Rosa Cándida Gnecco. Dejando a un lado su propiedad, no cabe duda que los Niños Jesús, tenían un fuerte carácter catequético, que potenciaban las enseñanzas de las maestras en los noviciados, pues la mayoría de los Infantes se encontraban en esta zona del convento. En sus diversas representaciones se aleccionaba sobre la vida de Cristo desde su más tierna infancia, no faltando iconografías como: el buen pastor, el peregrino o el divino esclavo. Pero si destaca una propuesta iconográfica en esta modalidad es la Pasión. Imágenes llenas de naturalismo mostrando un fiel reflejo del dolor y sufrimiento de Cristo, es en estos modelos donde la humanidad del Señor se siente aún más. No debemos olvidar que el Concilio de Trento también impulsaría la devoción al Niño Jesús, una devoción que fue rápidamente divulgada por personalidades como Santa Teresa de Jesús, San Antonio o San Francisco de Asís entre otros. Y es que fueron muchas las místicas carmelitas las que tuvieron visiones con el Divino Infante, como fue el caso de Santa María Magdalena de Pazzis, la referida Santa Teresa de Jesús y como no, nuestra Venerable.

318

Y es que este tipo de representaciones donde vemos al Niño coronado de espinas, llorando con la mirada al cielo y portando los atributos de la Pasión vienen a reflejar las premoniciones de Cristo<sup>599</sup>, donde tanto él como su familia saben a qué ha venido a la tierra. En la visión de Juana Úrsula de San José se da reñida cuenta de esto que venimos hablando:

---

598 Archivo Histórico de la Nobleza. LUQUE, C. 232 D1 47. *Correspondencia particular entre María de los Dolores Fernández de Córdoba, religiosa en el Convento de Carmelitas Calzadas de Granada, su abuelo Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba Ordóñez, [IV] marqués de Algarinejo, su padre Francisco de Paula Fernández de Córdoba Venegas, [VI] conde de Luque y [V] marqués de Algarinejo, y su hermano Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba Barradas, [VII] conde de Luque, relativas a su vocación como religiosa y otros asuntos familiares.*

599 Véase: REQUEMA BRAVO DE LA LAGUNA, José Luis, “Algunas consideraciones iconográficas sobre la prefiguración de la Pasión de Cristo en su Santa Infancia en la pintura barroca andaluza”. En: GILA MEDINA, Lázaro (coord.). *Aquende et allende. Obras singulares de la Navidad en la Granada Moderna (siglos XV – XVIII)*. Granada: Diputación, pp. 65 – 85.

*“(... )tras los padeceres que tuvo la Venerable, un poco más abajo, tuvo una conversación con Cristo. “Querida mia Yo me agrado de esto:/ Pero Sor le dije: Yo siento mucho lo exterior/ A que su Magestad me respondió: No se te de nada de eso (...)/ Después le decía yo una y muchas veces: Jesumio y Sor mio (...) como sor dia de tu Santísimo Nacimiento y dia de tanta Gloria, consuelo y alegría, me as dado tantos y tan terribles dolores? A que me respondió este gran Sor y Dueño de mi Alma: Desde que nací del vientre purísimo de mi Madre Santísima, comencé a padecer; pues como soi la misma sabiduría desde que nací, aunque niño chiquito tuve presentes los grandes dolores que había de padecer, porque desde que encarné en las entrañas Purísimas de mi Madre tuve entendimiento y capacidad para usar de la razón, como quando ya de crecida edad, lo que no tienen los demás niños. Es de advertir también que en el Vientre de mi Madre Santísima no padecí, porque no di lugar a la aprehensión de los dolores que había de padecer, hasta que nací: lo que en el padecí es el de nacer para padecer por los hombres hasta que ya nacido comencé a padecer ya tener presentes aquellos dolores”<sup>600</sup>*

Son por tanto los modelos creados fruto de una gran devoción que viene a configurar una serie de modelos que gozarían de una gran popularidad durante el barroco.

319



*De izquierda a derecha:  
Divino esclavo.  
Atribuido a Diego de Mora, siglo XVIII  
y Niño Jesús Pasionista. Atribuido a José Risueño, siglo XVIII.*

600 Archivo Histórico de la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Vida Admirable y Portentosa de la exemplarísima Virgen la Ble Me Sr Juana Ursula de Sn Josef, en el siglo con Apellido de Velasquez, Religiosa q fue Profesa de el Coro en el Religiosísimo Combenito de Carmelitas de Observancia de esta Ciudad de Granada. Libro Tercero. Capítulo 11, folio. 141 – 142.

De entre las imágenes conservadas son tal vez las más importantes el Divino Esclavo, el Niño Esposo, y el Niño Jesús de Pasión. En el caso del Divino Esclavo, nos encontramos ante una delicada pieza que por su fisionomía y concepción podemos situar cercana a Diego de Mora, donde se representa a un Infante triste, carente de lágrimas, que eleva su mirada al cielo en actitud implorante. Los ojos almendrados y las cejas arqueadas nos muestran el dolor que el artista quiso transmitir. La concepción de su anatomía está tremendamente cuidada. Presenta un pie ligeramente adelantado, portando en su mano derecha un cestito que en ataño tuvo atributos de la Pasión. En sus pies dos grilletos recordando a las religiosas que son esclavas de celo al amor a Dios.

Por su parte podemos apreciar ciertos cambios en el Jesús de Pasión, o el niño pasionista como también se ha llamado<sup>601</sup>. Estamos ante una escultura devocional que estamos casi seguros realizó José Risueño, por las similitudes que comparte con el Niño de Pasión de la parroquia granadina de Huétor Santillán. Este tipo de representación de gran carga emocional, se convirtió en un tema muy común para los escultores del momento. El Infante se presenta con el brazo izquierdo levantado, descansando, se apoya en la cruz, creando un ligero y elegante contrapposto, debido a la disposición de la otra pierna, que ayuda a potenciar la cuidada anatomía. El brazo derecho se relaja, para sujetar con su mano una corona de espinas. Con la cabeza ligeramente inclinada hacia atrás eleva la mirada en actitud implorante, meditando sobre el destino que para Él tiene designado su Padre. La escultura se encuentra dispuesta sobre una peana sobredorada, que recrea una nube adornada con tres querubines, perfectamente trabajados e individualizados<sup>602</sup>.

320

Y es que finalmente la presencia de los Niños Jesús en el interior del claustro tenía una función catequética para con las religiosas, que estaba presente a lo largo de toda su vida. Un claro ejemplo de esto lo hallamos en el Niño Esposo, una imagen que viene a simbolizar un parte de la pasión de Cristo, un anticipo, una visión, una señal de lo que posteriormente tendría que pasar Jesús en el cadalso: la coronación de espinas. Es el único ejemplo de escultura sedente. El estudio de su fisionomía y su morfología, nos llevan a pensar que fue una obra realizada por el

---

601 AA. VV. *Exposición Sagrado Vecino. Imágenes del Niño Jesús de los Conventos del Realejo*. Granada: Ayuntamiento, 2006, pp. 5 – 6.

602 GARCÍA LUQUE, Manuel. “Niño Jesús de Pasión”. En: GILA MEDINA, Lázaro (coord.). “Et in Terra Paz”. *La Navidad en el arte granadino de la edad moderna (siglos XVI- XVIII)*. Granada: Diputación, 2012, pp. 186 – 188.

ya mencionado Agustín de Vera y Moreno. Es tal vez el Niño más importante de los conservados por las religiosas, y el de mayor tamaño por la función que cumple en el momento más determinante en la vida de una monja: la profesión. “(...) Suele ser trasladado a la Iglesia del Convento y delante de Él celebran su profesión y Toma de Hábitos. Por esto es conocido entre las monjas como el “Niño Esposo” (...) Se nos presenta un testimonio interesante, ante la Navidad que se aproxima. Es hermoso ver como estas mujeres sencillas aceptan totalmente, radicalmente su compromiso con Dios. Como aceptan ese “matrimonio” y lo hacen vivo en su persona. (...) estas monjas sellan con una alianza ante este Dios que rebosando amor, supo hacerse niño y que todos los años, desde la cuna humilde del pesebre, invita al mundo a sellar esta Alianza de Amor<sup>603</sup>. Sentado sobre un risco asistimos al llanto del Infante que se ha pinchado en el dedo con una espina, una escena que ya recogería Zurbarán en la representación que nos muestra una escena en el interior del hogar de Nazaret, donde la Virgen contempla entristecida a su hijo que se ha pinchado con una espina. En el caso de la escultura, esta iconografía se aleja de todos los artificios y personajes que tienen cabida en el campo pictórico. De este modo, observamos como el Niño Esposo en completa soledad, mira al cielo, implorando a su padre. Realmente asistimos al pasaje bíblico donde Cristo orando en el huerto de los Olivos le pide que alejase de él

321



*Niño de la Espina o Niño Esposo. Atribuido a Agustín de Vera y Moreno, siglo XVIII / Detalle del Niño de la Espina o Niño Esposo*

aquel cáliz. De rostro redondeado, con grandes y profundos ojos de los que emanan las lágrimas, el Niño nos hace partícipes de su agonía; las cejas arqueadas, con el entrecejo ligeramente fruncido, un gesto que potencia aún más su dolor; la boca entre abierta que nos deba ver parte de sus dientes, parece querer decir unas palabras que no logramos escuchar. Un pelo profusamente trabajado a base de rizos es completado con un trabajo de peleteado en la parte de la frente. Conforman un arquetipo de imagen propio de la escuela granadina del siglo XVIII.

### *María Mater Dolorosa*<sup>604</sup>

Antes de adentrarnos en el análisis de esta iconografía, debemos de buscar el comienzo y las causas, que propiciaron el nacimiento de la devoción a María en sus misterios dolorosos, donde hallamos el origen de todo en el siglo XI, de la mano de San Anselmo de Canterbury, uno de sus principales promotores. La iglesia tenía en aquel entonces, un gran interés por mostrar el papel que tuvo la Virgen en la vida de Cristo, haciendo un especial hincapié en la Pasión, un mensaje que rápidamente caló en una sociedad temerosa de Dios, que interiorizó la angustia padecida por María. Fruto de ello, es la plegaria más profunda de todos los tiempos, *Stabat Mater Dolorosa*. Una oración en la que se recoge el sufrimiento y el dolor de una madre ante el martirio y la muerte de su hijo.

*María  
M. Dolorosa*

322

A partir del siglo XIV, conscientes del fervor popular, se instituyó el primer dolor de María vinculado con la profecía de Simeón: *Mira, este niño va a ser motivo de que muchos caigan o se levanten en Israel. Será signo de contradicción, y a ti misma una espada te atravesará el corazón. (Lc 1, 34 – 35)*

De este modo, se manifestaba que tanto Jesús, como su familia, conocían desde el principio el papel que Dios les había asignado a cada uno de ellos en su plan divino. Es más, son tres los dolores vinculados a la Infancia de Cristo: el primero, la mencionada profecía, el segundo la Huida a Egipto y el tercero la pérdida de Jesús en el Templo. Con el paso de los años, el fervor popular hacia la Virgen de los Dolores fue en aumento, motivo por el que se celebró el Sínodo Provincial de Colonia el 22 de abril de 1423. De esta celebración, nació el decreto en el que se institucionalizaba

---

604 La mayoría de la información que aquí compartimos ha sido publicada en: GALÁN CORTÉS, Venancio. "La devoción a los Dolores de María en Granada". En: GONZÁLEZ CARRILLO, Jerónimo (coord.) *Laetare. La memoria de la madera. 60 años. Los Dolores de la gubia de Azaustre*. Granada: Real Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores de Granada, 2021.

la fiesta de los Dolores de María, con la promulgación de la *Commemoratio angustiae et dolorum beatae Mariae Virginis*<sup>605</sup>. A partir de este preciso instante, la religiosidad popular, necesitaba de una iconografía, que independientemente de las variaciones y advocaciones: Soledad, Angustias, Piedad, etc., representase el dolor de María. Estas representaciones encontraron en el lienzo y el grabado el soporte perfecto para cumplir su función, algo que rápidamente también se trasladaría al campo escultórico, como podemos comprobar en las representaciones conservadas en el interior del monasterio. En un principio debemos de buscar la presencia de la Virgen al pie de la cruz, formando parte de un calvario con San Juan, o en las escenas donde se refleja el traslado al sepulcro. La composición por parte del papa Sixto IV en 1482 y la introducción en la liturgia de la misa de *Nuestra Señora de la Piedad*, supuso el nacimiento, o más bien el origen de una nueva fórmula de creación.

En el caso de Granada la presencia de esta iconografía, se la debemos a los Reyes Católicos, tras la Toma de la ciudad el 2 de enero de 1492. Ante la falta de recursos plásticos, y la escasez económica, propiciada por la guerra, se autorizó la conversión de las antiguas mezquitas en iglesias, donando la reina Isabel algunas de sus devociones particulares para este fin. Las primeras de las que se tiene constancia son dos pinturas que recogen el quinto dolor de María: por un lado la sarga utilizada para la consagración de la primera mezquita del Albaicín, hoy San Juan de los Reyes<sup>606</sup>, o la tabla de Francisco Chacón para la ermita de Santa Úrsula y Santa Susana<sup>607</sup>.

323

Los artistas de este momento, no cesaron de trabajar en el proyecto evangelizador instaurado por los monarcas, y a principios del quinientos, Granada se había convertido en la ciudad soñada para cualquier pintor o escultor que quisiese abrir un taller. La configuración de la estética granadina comenzaba su camino, atendiendo a modelos y cambios que se suceden en poco tiempo. La imaginería y la retabística empezaron a ganar protagonismo frente a la pintura, que pasa a ser sustituida en los retablos, por la escultura, fuente de mayor dinamismo y teatralidad. Estamos de acuerdo que tanto el retablo, como la reja de la Capilla Real marcaron un punto de

---

605 JACQUES, Camile. *El culto y la devoción a la dolorosa en los siglos XVII – XIX (1623 – 1848)*. Roma: Curia Generalizia OSM, p. 2.

606 VALIÑAS LÓPEZ, Francisco. “Piedad de los Reyes”. En: LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis. *Iconografía de la Virgen de las Angustias de Granada*. Granada: Diputación y Patronato Provincial de Turismo, 2017, pp. 67 – 71.

607 CARO RODRÍGUEZ, Emilio. “Quinta Angustia”. En: LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis. *Iconografía de la Virgen de las Angustias de Granada*. Granada: Diputación y Patronato Provincial de Turismo, 2017, pp. 53 – 57.

inflexión en la creación artística. Es aquí, donde hallamos dos primigenias representaciones de María con las manos entrelazadas: la primera de ellas en la reja, realizada por el Maestro Bartolomé de Jaén relacionada con la escena del traslado al sepulcro, y la segunda, concebida casi de manera coetánea por Felipe Bigarny, en el calvario del ático del retablo. Ambos motivos, presentes también en el *retablo del Cristo de las Penas* de la catedral<sup>608</sup>. Poco a poco, se va estableciendo una tipología, demandada por una sociedad repleta de fervor. Una plástica que se vendría a completar por los artistas llegados de otras ciudades, que por un lado, arrastraban una estética muy gotizante, como fue el caso de Diego de Siloé o Diego de Aranda, en contraposición de los nuevos aires traídos por Pablo de Rojas y su familia<sup>609</sup>. El maestro alcalaíno revolucionó la escultura del momento. Heredero de la tradición italiana, conoció y estudió el grabado creando unas obras únicas hasta el momento. También trabajaría el dolor de la Virgen, a través de la escultura retablística, como en el monasterio de San Jerónimo o el de la iglesia parroquial de Albolote, imágenes que comienzan a tener un atisbo de vida, un grado de naturalidad y un movimiento propio de su producción artística.

Pero si hubo una imagen que marcó un hito a la hora de mostrar el sufrimiento de la Virgen, fue la realizada por Gaspar de Becerra (1565) para el convento de Mínimos de Madrid, a partir de una devoción particular de la reina Isabel de Valois. Sin lugar a dudas, este lienzo traído desde Francia, que representaba a María en su Soledad, fue el causante de la obsesión de Fray Simón, por hacer una escultura a partir del mismo. Tal fue su grado de insistencia que la reina concedió el permiso para que el lienzo fuese trasladado al taller del referido Gaspar de Becerra. El resultado final, fue una escultura enigmática, ataviada por la condesa de Ureña, continuando la tradición del modo de vestir de las reinas viudas de la Casa de Austria<sup>610</sup>. Sin saberlo, había creado en ese preciso instante el máximo icono de la Soledad de la Virgen., una concepción donde se presenta a María sola, exenta, cabizbaja, meditativa y ensimismada en su dolor, que se tornaría el referente de los imagineros granadinos, que lo convirtieron en el paradigma de la producción escultórica de la ciudad. Este modelo

324

---

608 LÓPEZ – GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús. “La catedral vestida de retablos”. En: GILA MEDINA, Lázaro (coord.) El libro de la catedral de Granada. Granada: Cabildo de la Catedral de Granada, 2005. V. I, pp. 495 - 496

609 MARTÍN ROSALES, Francisco. y ROSALES FERNÁNDEZ, Francisco. *Pablo de Rojas. Escultor de Imaginería. Maestro de Juan Martínez Montañés*. Edita Ayuntamiento de Alcalá la Real. Jaén.2000

610 ROMERO TORRES, José Luis. “La condesa de Ureña y la iconografía de la Virgen de los Frailes Mínimos” En: Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna. (Osuna) 14, (2012), p. 55 – 62.



de piedad, también fue llevado a la pintura, ya que gozó de una gran aceptación hasta bien entrado el siglo XIX. Con escasas variantes, son numerosos los ejemplos que se conservan Granada sobre el mismo. Un arquetipo reproducido por el genuino Alonso Cano, por encargo de don José Aguilar.<sup>611</sup> De igual modo también conservamos una copia en el monasterio de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia.

*Virgen de los Dolores. Anónimo granadino, siglo XVIII.*

### *La religiosidad popular y el culto a la dolorosa*

El creciente fervor en la población durante los siglos XVII y XVIII, se vio alimentado por la concesión de indulgencias plenarias por parte de eclesiásticos y cofradías que prometían la redención de los pecados, fomentando el culto a una serie de efigies milagrosas. Todo ello, fue calando en la mentalidad del momento, gracias a la estampa devocional, que se convirtió en un medio de difusión y un instrumento catequético de un profundo calado, utilizado en muchas ocasiones como base de inspiración para un sinfín de creaciones artísticas,

*Culto a la dolorosa*

Los artistas por su parte se fueron alejando de los planteamientos estéticos propios del primer renacimiento, que ahora miraban con recelo por su rigidez, falta de humanismo, e incapacidad de transmitir sentimientos. Es entonces, cuando aparece la concepción de un nuevo ideario, donde la Virgen que hasta este preciso instante había sido tallada de cuerpo entero, formando parte de un conjunto más amplio, comienza a concebirse exenta y para ser vestida, naciendo de este modo la imagen

611 GÓMEZ ROMÁN, Ana María. "Patronazgo artístico y coleccionismo eclesiástico en la Granada barroca". En: CRUZ CABRERA, José Policarpo (coord.). Arte y cultura en la Granada renacentista y barroca: la construcción de una imagen clasicista. Granada: Universidad, 2014, p. 287.

de candelero. Ahora la imagen resultante, fruto de una renovación creativa, podía ser ataviada y enjoyada, con el fin de *humanizarla todo lo posible y dotarla de verisimilitud, se podía utilizar el recurso de los postizos (...) ojos de cristal, pestañas de pelo real...*<sup>612</sup> Un ideal que podemos decir, sin miedo a equivocarnos, fue uno de los grandes logros de Pedro de Mena. Atendiendo a la atribución que a este artista granadino se le viene haciendo desde hace años por parte de los investigadores, y que por supuesto compartimos, tomamos como referente a Nuestra Señora de la Soledad venerada en el monasterio de San Jerónimo<sup>613</sup>, por ser uno de los primeros ejemplos de esta nueva concepción que, consiguientemente, ayudaría a consolidar iconográficamente una nueva plástica barroca, que ha pervivido en el tiempo hasta nuestros días. Todas ellas continúan el mismo canon, donde se plasma el dolor de María de manera interiorizada, sin necesidad de movimientos, ni gesticulaciones exageradas, *mostrando una concentración, una vida interior tan hondas, que las hacen ser las más emocionantes de la imaginería española*<sup>614</sup>. Contemplamos a la Virgen recogida en su dolor, erguida, con la cabeza inclinada suavemente hacia adelante, o girándola hacia el lado derecho; el rostro blanquecino, con mirada hacia abajo, la nariz perfilada y los labios finos y cerrados; la presencia de las lágrimas es mínima; reposa sus manos entrelazadas sobre el pecho en actitud suplicante, posición que variará con el tiempo disponiéndolas en sentido contrario a la inclinación de la cabeza, creando así una sensación de movimiento de gran carga dramática. La invención del candelero, fue la clave para dotar a las imágenes de corporeidad y humanidad, fomentando la veracidad del mensaje que se quería transmitir.

326

En Granada, nuestros escultores, continuaron esta misma estela, donde las dolorosas se habían convertido en el gran reclamo de clérigos, religiosas y hermandades. De las gubias de la familia Mora, salieron una gran cantidad, y a falta de documentos que autentiquen muchas de ellas, el doctor Isaac Palomino, aclara en sus tesis que algunas de éstas, atribuidas tradicionalmente a José de Mora, tienen más relación con la producción de su hermano Diego. Pero estamos de acuerdo, que el máximo iconográfico de la Virgen de los Dolores en su Soledad, es la ejecutada por José de Mora para la Congregación de San Felipe Neri<sup>615</sup>. Respecto a esta tipología, continuando la tipología de Gaspar de Becerra, su materialización marcó un hito en

---

612 CALVO CASTELLÓN, Antonio. Historia del Arte Español. Edita EDI – 6. Madrid, 1987, p. 130.

613 CÓRDOBA SALMERON, Miguel. “La escuela escultórica Granadina hasta el siglo XVIII” En: CÓRDOBA SALMERÓN, Miguel y LÓPEZ – GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús. La Semana Santa de Granada a través de su escultura procesional. El lenguaje de las Imágenes”. Granada: Real Federación de Cofradías de Granada. Granada 2002, p. 292.

614 GALLEGU Y BURÍN, Antonio. El Barroco Granadino. Granada: Comares, 1987. p. 32.

la imaginería de principios del siglo XVII, convirtiéndose en el ejemplo a seguir por todos los artistas del momento, como fue el caso de Torcuato Ruiz del Peral<sup>616</sup>. La impronta que dejó la Soledad de los Servitas en la producción artística granadina, donde se presenta a María, arrodillada con la cabeza inclinada hacia adelante en señal del sufrimiento padecido, con las manos sobre el pecho y ensimismada en su dolor, se convirtió en el paradigma que los artistas continuaron. Respecto a esta tipología se conserva en el coro alto del monasterio una imagen atribuida tradicionalmente a José de Mora, donde se nos presenta a la dolorosa ataviada siguiendo los parámetros de impuestos por el anteriormente mencionado Gaspar de Becerra. Con la cabeza ladeada ligeramente hacia el lado derecho y con las manos superpuestas sobre el pecho, se presenta a María, en su Soledad. Los recientes estudios llevados a cabo por la doctora Carmen Bermúdez, nos informan que la talla en origen era de un tamaño inferior, posiblemente arrodillada, creciéndose por la parte inferior para darle más altura y simular estar de pie.

### *La Soledad de la Virgen: Modelo de recogimiento para el Carmelo*

*Soledad  
de la Virgen*

327

La vinculación que la Orden Carmelita ha tenido desde su fundación, con la Soledad tenemos buscarla en la regla que San Alberto de Jerusalén entregó a los primeros habitantes del Monte Carmelo. Esta forma de vida, fue aprobada por primera vez en 1226, pero años más tarde con las modificaciones del papa Inocencio IV, quedó instituida de manera definitiva en 1247. Se respetaba el carácter eremítico de la Orden, ese espíritu donde prima el retiro y la oración en el interior de la celda día y noche, conforman la base del carisma carmelitano. Este retiro físico y mental, en silencio y soledad, propiciarán la elevación del alma a Dios. Aunque esto es algo presente en ambas ramas, masculina y femenina, debemos de pararnos a pensar que en el caso de las monjas de clausura este modo de vida es mucho más estricto. Para ambos, *el estilo de vida de María, hecho de escucha, de caridad y de reflexión espiritual. En su silencio, María aparece como mujer sapiente que recuerda y actualiza, interpreta y confronta, a la luz del acontecimiento pascual, palabras y hechos ocurridos durante el nacimiento y la Infancia del Hijo; se interroga sobre el significado de palabras oscuras en las que se proyecta la sombra de la cruz y acoge el silencio*

615 DÍAZ GÓMEZ, José Antonio. “La Virgen de los Dolores (1671) de José de Mora: Estudio y nuevos datos en torno a la Dolorosa Servita de Granada”. En: *Arte y Patrimonio: Revista de la Asociación para la Investigación de la Historia del Arte y Patrimonio Cultural “Hurtado Izquierdo”*. (Córdoba) 3, (2018) pp. 55 – 76.

616 GALÁN CORTÉS, Venancio “Torcuato Ruiz del Peral, escultor (1708 – 1773)”. En: *Identidad e Imagen de Andalucía en la Edad Moderna* (<http://www2.ual.es/ideimand/torcuato-ruiz-del-peral-1708-1773/>), 2018

*de Dios con su silencio de adoración*<sup>617</sup>. El papel que la Virgen tiene a lo largo de toda la vida de Cristo, como Madre que nunca abandona a su Hijo, aceptando desde el principio el mandato divino, permaneciendo a su lado en silencio, durante el martirio y crucifixión, se convirtió en el mejor ejemplo a seguir por las religiosas. Qué mejor manera de comunicarse con Dios, qué mejor camino para la meditación y elevación del alma que en soledad y silencio.

Una devoción que ambas comunidades vivirán de diferente manera. En el caso de los frailes se vivía públicamente; por este motivo era muy común la presencia de una hermandad cuya titular mariana fuese la Soledad, una práctica extendida por todos los conventos masculinos de la Provincia Bética. En todos, sin excepción alguna, contaban con esta cofradía fundada incluso antes que la propia devoción principal de la Orden, Nuestra Señora del Carmen. En el caso del desaparecido convento de frailes Carmelitas de Granada, está bien documentada su existencia, siendo la primera cofradía erigida en el seno de la comunidad en 1551. Desde su constitución tuvo un carácter público, es decir, procesional<sup>618</sup>, conformándose como el germen de la Semana Santa de Granada. A todo esto debemos de añadir que en la calle Escudo del Carmen existía una capilla abierta en el muro del convento, donde se veneraba un lienzo que venía a representar la soledad de María<sup>619</sup>, lo que alentaba aún más el fervor entre la población. Las diferentes órdenes, asentadas en nuestra ciudad, constituyeron uno de los principales pilares del arraigo de la fe y la devoción, a partir de los simulacros propios de las cofradías. Fieles veedores, por otra parte, de la rigidez y la ortodoxia en cuanto al culto de las Sagradas Imágenes.

328

La desamortización se encargó de la desaparición de este cenobio, siendo su patrimonio repartido entre el Museo de Bellas Artes y diferentes iglesias de la ciudad. Las imágenes titulares de la cofradía tuvieron un largo camino hasta su emplazamiento actual, pues del Carmen pasarían a la parroquia del Sagrario, de aquí al también desaparecido monasterio de Santa Paula, y al cierre del mismo, al de San Jerónimo, donde actualmente reside su Hermandad.

---

617 Constituciones de *las Monjas de la Orden de los Hermanos de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo*, p. 54.

618 LÓPEZ – GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús. “Razón y función de la imagen religiosa. Sobre los orígenes de la escultura procesional en Granada”. En: RODRÍGUEZ MIRANDA, María del Amor; RUIZ PALOMINO, Isaac. y GÓMEZ DÍAZ, José Antonio (coords.). *Compendio histórico- artístico sobre Semana Santa: Ritos, tradición y devoción*. Córdoba: Asociación Hurtado Izquierdo, 2017, pp. 251 – 253.

619 MARTÍNEZ CARRETERO, Ismael Los Carmelitas en Granada (1552 – 2014). Alcalá del Valle (Cádiz): la Serranía S.L., 2015, pp. 359 – 361.

En el caso de los monasterios femeninos, no existía normalmente este tipo de cofradías, lo que no quiere decir que la devoción hacia la dolorosa no estuviese presente. Son las comunidades de clausura el lugar donde las tradiciones y ritos se perpetúan a lo largo de los siglos, continuando actualmente inamovibles. En el interior de los muros del convento granadino, el tiempo parece no avanzar, siendo el motivo, por el que es mucho más fácil comprender cómo el rito perdura de generación en generación sin apenas cambios. Son cuantiosas las representaciones custodiadas en su interior, cuya protagonista es la soledad de la Virgen, la gran mayoría de pequeño formato, lo que nos ayuda a comprender la esencia de esta devoción monacal. Hallamos dolorosas de vestir, cuadros, pero sobre todo una gran cantidad de grabados y estampas devocionales, que nos hacen ver, como en este caso, la contemplación es íntima, personal. Debemos tener en cuenta que en el Carmelo están las devociones principales: la Virgen del Carmen, San Elías, San José, etc., y por otro lado, las particulares, que aunque estén permitidas, no pueden sobresalir ni distraer de las comunes y propias de la Orden<sup>620</sup>. Las religiosas pueden tener devociones propias en su tiempo libre, convirtiéndose en un instrumento de amor y fe. Constituyendo una fuente de inspiración para su vida religiosa, un medio para alcanzar la perfección. Por este motivo, suelen ser fruto de su religiosidad, santos y santas, y por supuesto, a la Virgen en sus siete dolores.

329

Localizando los ejemplos conservados en la clausura, pronto observamos que las dolorosas atesoradas desde hace siglos son de tamaño pequeño. Imágenes concebidas para ser veneradas en el interior de una celda, y que seguramente pertenecieron a alguna religiosa de velo negro. En los archivos se conservan datos que afirman que algunas de estas monjas de coro tenían entre sus distracciones la pintura. Ciertamente, el resultado de sus creaciones son obras de poca calidad artística, pero han quedado como testimonio mudo, de entretenimiento y devoción, como es el caso de Ntra. Sra. de las Angustias, realizado hacia finales del siglo XIX. La falta de medios económicos fue la principal responsable de la gran cantidad de estampas que actualmente se conservan, ya que los grabados eran un recurso muy barato que acompañaban a las religiosas durante toda su vida, y que pasaban de unas a otras, de generación en generación con el permiso de la prelada. Se convirtieron en la herramienta perfecta para llevar a cabo esa devoción “doméstica”. Las obras de un tamaño mayor, donde se representa el Virgo María, solían estar ubicadas en las salas comunes: el refectorio, el coro alto, la enfermería, etc. A mediados de los años 70 del siglo XX, la comunidad

---

620 DOSWALD, Hilario María. Directorio Carmelita de vida espiritual. Zaragoza: Coso, 1951, pp. 611 – 639.

recibió una gran donación, por parte don Francisco Moratalla, capellán por aquel momento del monasterio. Entregaba a las religiosas: dos retablos del siglo XIX, junto a dos imágenes de candelero: una gloria bajo la advocación de la Merced, y una dolorosa, todo ello adquirido al párroco de la Iglesia de San Ildefonso. En lo relativo a la dolorosa, Nuestra Señora de los Dolores del Carmen, tenemos que decir que se trata de una imagen que continúa el modelo propio de la escuela granadina, presentando todas las características propias de la escuela granadina. Mide apenas 1.60 m, y se presenta erguida, con la cabeza ligeramente ladeada hacia la izquierda, los ojos almendrados y con los párpados caídos; la mirada hacia el suelo, y la boca cerrada en un ademan de sufrimiento controlado, la nariz fina y perfilada sobre un rostro blanquecino; carece de lágrimas que recorran sus mejillas. Las manos no las tiene entrelazadas, aunque continúa una estética coetánea a la anteriormente descrita. Ligada a los albores de la escultura mariana de nuestra ciudad, otro modelo que gozó de gran aceptación, fue la Virgen como oferente. Uno de los primeros ejemplos de esta tipología, lo hallamos en el Santo Entierro que Jacobo Florentino tallaría para el Real Monasterio de San Jerónimo, actualmente en el Museo de Bellas Artes de la ciudad. Un modelo que viene a conformar la tipología donde la Virgen asiste al traslado al sepulcro del cuerpo sin vida de su hijo y que sirvió como modelo para representar la Soledad de María. Con el paso del tiempo, los artistas extraen de esta escena a la Virgen para representarla sola. El juego de las muñecas de nuestra dolorosa, sólo permite dos posiciones correctas: con las manos dispuestas a la altura de la cintura en actitud orante, o con los brazos abiertos y extendidos mostrando la palma de las manos<sup>621</sup>. La llegada de esta talla a la comunidad, fue motivo de alegría, ubicándola en el coro bajo, donde presidió hasta su traslado al retablo paisionista de la iglesia en 2015.

330



*Izq. a derch.  
Dolorosa.  
Atribuida a  
José de Mora,  
siglo XVIII Y  
Nuestra Señora  
de los Dolores.  
Anónimo  
granadina,  
siglo XVIII.  
Fotografía  
José Velasco*

621 Todo apunta a que esta imagen gozó de una gran devoción y que fue la titular de una cofradía, realizando su salida procesional por las calles de la parroquia de San Ildefonso el Viernes de Dolores.

## EL MUSEO DE LAS CARMELITAS DE GRANADA. UN PROYECTO DE FUTURO

Es innegable que cuando se nos hacía la propuesta de crear en esta casa un museo abierto al público la inmensa emoción y un gran remolino de emociones y sentimientos encontrados nos invadieron. Al entrar al convento para realizar el inventario de bienes que pudiera haber en su interior nunca imaginábamos todo lo que aquí se contiene; suficiente, y mucho más, para abrir un museo. El material no era ningún problema. La cuestión más importante era cómo mostrarlo y, sobre todo, se nos había encomendado la misión de ofrecerles esta opción a las religiosas. Una nueva experiencia, un mundo nuevo que se les abría y que podría ser difícil de entender y sobrellevar para ellas.

Por otro lado hay que reconocer que era una experiencia que no podíamos rechazar profesionalmente hablando. No solo por sentirnos parte de esta comunidad, sino también sintiéndonos público y visitante, ansioso de conocer nuevas propuestas, nuevas experiencias, sobre todo en una ciudad que aunque muy cosmopolita, sigue estando condicionada por su extensión geográfica, una provincia pequeña con insuficientes ofertas culturales, pero al mismo tiempo con pocas expectativas de que una nueva tuviera la necesaria acogida para amortizar la inversión y mantenerla. El proyecto y estudio de mercado debían ser ambiciosos pero muy precisos y juiciosos. Quizás podría ofertar algo diferente y que posiblemente estuviera en el deseo del público conocer; algo nuevo con el aliciente añadido del morbo de entrar en el interior de una clausura, ese mundo tan desconocido y tan deseable de indagar. Qué hay en su interior, cómo viven, qué hacen o qué hay<sup>623</sup>.

331

El escaso conocimiento del patrimonio atesorado por las religiosas en las clausuras es el principal aliciente de atracción para el público. Si bien es cierto debemos de hacer especial hincapié que la apertura de instituciones culturales en el interior de los claustros no es una tarea fácil. La burocracia eclesiástica, así como el nivel de protección del que gozan muchos de estos edificios, son las causas principales de esto que venimos hablando. También debemos entender que en el seno de una comunidad pueden darse discrepancias a la hora de abrir su casa para que ser visitada por gente extraña, rompiendo el silencio tan característico de

---

623 La apertura del Museo Carmelitas Granada, así como la musealización de sus salas, se ha producido de manera coetánea a la realización de esta tesis doctoral. La Orden Carmelita delegó en mí las funciones patrimoniales de todo lo conservado en el interior del convento de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia. El trabajo de inventariado aún no ha terminado, debido a la gran cantidad de bienes conservados en dicho cenobio y por la falta de recursos económicos y humanos.

los claustros religiosos. No cabe duda que entrar en un claustro despierta el interés de la ciudadanía, un deseo que se intensifica cuando los asistentes saben que el edificio está habitado por monjas. Para las religiosas no es fácil, comparten la dualidad de la necesidad de tener un añadido medio de vida con enseñar su casa. Una especie de juego dinámico del estar, porque casa significa protección, gozo y calidez, en contraste con lo que ellas asocian más bien al fuera de o lejos de casa: dificultad, peligro o incluso lucha. La intimidad, la privacidad y el silencio frente a la irrupción de todo esto durante unas horas. Es compartir su espacio existencial y originario de recogimiento, oración, silencio, intimidad, reposo e interioridad. Su casa, donde se construye la identidad de la comunidad, donde se construyen los modos de vida desde un intimismo, frente a la necesidad de abrir su mundo, y que el mundo irrumpa en su privacidad, en su espacio y pensamientos íntimos, en sus valores de privacidad, y mire, toque, pise y rompa su silencio, su morada. Una morada construida desde lo íntimo, desde la espiritualidad y, sobre todo, vinculada esencialmente a lo femenino. Es por esto que la decisión es extremadamente importante, algo que debe ser bien meditado, planteado y construido, con un proyecto de gran peso que nivele e, incluso, incline la balanza y mueva las conciencias a las religiosas para que sientan la necesidad de la interrelación de dos mundos muy dispares. Una propuesta donde el mundo exterior irrumpa, pero donde prime la cercanía y la proximidad, que sienta esa casa como parte de su historia, su cultura y su ciudad, y el patrimonio lo entienda como parte esencial de su existencia. El museo de la clausura como un lugar donde entendernos ambos mundos.

332

Y es que cada vez son más las voces que se suman a estas propuestas patrimoniales, donde ven en la musealización de algunas zonas de los conventos toda una atracción turística que permite acercarnos al patrimonio religioso, contribuyendo al sustento de la propia comunidad, del edificio y de sus bienes. Pero no se trata de abrir una serie de estancias sin más. En nuestro caso, esta opción quedaba totalmente descartada porque nuestro interés se centraba en un proyecto centrado en un discurso principal, del que salen otros secundarios. Por esta razón no compartimos la afirmación de don Lázaro Gila Medina cuando afirma que ya existen museos de esta índole en Granada como es el caso de San Jerónimo<sup>624</sup> o Santa Isabel<sup>625</sup> la Real,

---

624 Hay una propuesta muy interesante para la musealización de San Jerónimo. Véase: GUTIÉRREZ GARCÍA, Ana María. *El monasterio de San Jerónimo de Granada: musealización y puesta en valor de un monumento*. Granada: Universidad, 2007.

625 GILA MEDINA, Lázaro. "Patrimonio artístico y vida conventual: una propuesta museística para el Monasterio de la Encarnación de Granada". Quiroga. *Revista de Patrimonio Iberoamericano*. (Granada), 7, (2015), p. 40.

A



B



333



C

*A. La cocinilla / B. Monja carmelita vendiendo sus productos en el locutorio tras la visita al Museo / C. Madres Carmelitas cosiendo en el patio barroco*

o el recientemente abierto convento de las Bernardas. Realmente son edificios que se pueden visitar pero carecen de un proyecto museológico y expositivo. Otro caso muy distinto es el Museo del Monasterio de la Concepción, que ya sí sigue unos parámetros propiamente museísticos.

No se trata de hacer un museo pensando en que las monjas se pueden ir o en el interior de un convento obsoleto, sin comunidad y sin uso, como podría ser el caso de Santa Inés, Santa Catalina de Zafra o los Ángeles; se trata de llevar a cabo un proyecto que permita la difusión y la conservación del patrimonio, contemplándolo en su lugar de origen. Un patrimonio vivo, usado, que sigue cumpliendo el fin para el que fue concebido, en cierto modo, estamos creando también un museo de la memoria. El reto es bastante prometedor. Sobre todo porque vamos a partir de cero, creando un ideario de museo que resultase atractivo para todo tipo de público, donde el perfil del historiador del arte fuese esencial a la hora de poder desarrollarlo. El aliciente es sin duda compensable con el incentivo que ya hemos conseguido lograr: la visita y el conocimiento patrimonial. Y al mismo tiempo responder a las necesidades de un potencial público mostrando aquello que quiere conocer: unos espacios, un patrimonio, una clausura y una vida conventual cerrada al mundo exterior desde hace más de cinco siglos.

334

Esta es la esencia del Museo Carmelitas Granada, contar la historia de la comunidad a través de su edificio, sus devociones y su modo de vida, reforzando esa carga antropológica que lleva consigo. Así pues, primeramente debíamos de acondicionar las salas para la visita, y seleccionar las piezas de una vasta colección patrimonial, marcando así una serie de objetivos que nos permitieran temporalizar, espaciar, proyectar, restaurar, organizar las salas, su recorrido... La pregunta no tardaría en llegar ¿para qué se hace este museo? No cabe duda que para la necesidad de ayudar y dar a conocer a las Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada.

Pero para llevar a cabo este proyecto que sabíamos se iba a dilatar en el tiempo primero debíamos de enfrentarnos a una serie de problemas como era el caso de:

1. La descatalogación de los bienes: por lo que lo primero que tuvimos que enfrentarnos fue a la realización de inventario detallado de todos los bienes existentes en el interior del convento sin atender, en algunas ocasiones, a la materialidad de las obras. Una tarea que comenzó en 2014 y que aún no ha finalizado, por la enorme cantidad de pie-

zas atesoradas por las religiosas. Un extenso patrimonio que tiene en su haber: más de cinco mil libros, numismática, arqueología, orfebrería, textil, joyas, etc., comenzando esta ardua tarea por expreso deseo de la Orden, en la relación en cuanto a las obras pictóricas y escultóricas

2. El estado de conservación patrimonial: esta primera toma de contacto con el patrimonio, nos permitía conocer el estado en el que se encuentran, seleccionando las piezas que iban a ser expuestas, y atendiendo a su estado de conservación estudiamos la posibilidad de intervenirlas. Tenemos que decir que la falta de recursos económicos que permitiese la intervención de dichas piezas nos condiciona la planificación del montaje de algunas salas<sup>626</sup>

3. El estado del edificio: conocer los espacios que las religiosas iban a ceder para la visita, lo que nos permitía organizar la visita, atendiendo al flujo del público, y pensando siempre en el discurso expositivo. De igual modo teníamos que conocer el estado de éstos, algunos de ellos en desuso. La selección de espacios podría resultar compleja; ya sabemos el modo en el que las diferentes estancias han ido ampliándose a lo largo de la historia, no han seguido una coherencia estructural, han estado siempre condicionadas por la idiosincrasia de las construcciones previas que se fueron adquiriendo y las reformas heterogéneas a las que posteriormente se han ido sometiendo para darles cierta coherencia, pero en definitiva un conjunto de espacios en cierta medida confusos y dispares.

4. Los usos del edificio: que hasta nuestra llegada era un hogar y un lugar cultural, a lo que debía de añadirse otra actividad más: la visita cultural. Y sobre todo, un lugar que sigue habitado, algo que no podemos obviar.

---

<sup>626</sup> Los trabajos de restauración han estado a cargo de la doctora Carmen Bermúdez Sánchez, persona que se ha encargado de intervenir casi cien piezas de manera altruista. Con ella también firmó el museo un convenio de colaboración para que su alumnado pudiese realizar prácticas sobre algunas esculturas del monasterio bajo su supervisión.

Y nuestra intención es conformar un museo que cumpla con todos los criterios requeridos por el Plan Museológico del Ministerio de Cultura y Deporte aunque somos conscientes que aún nos queda un duro y largo camino. A todos los programas que aparecen reflejados en su interior: institucional, colecciones, arquitectura, exposición, difusión y comunicación, seguridad, recursos humanos y económico<sup>627</sup>, en nuestro caso, tenemos que añadirle, un programa extra y de vital cumplimiento: el comunitario. En él deben de asentarse las bases para abrir un espacio cultural que no afecte al desarrollo de la vida de las religiosas, teniendo también muy presente que estamos en un lugar cultural, por tanto la musealización del silencio se hace un poco más complicada.



336

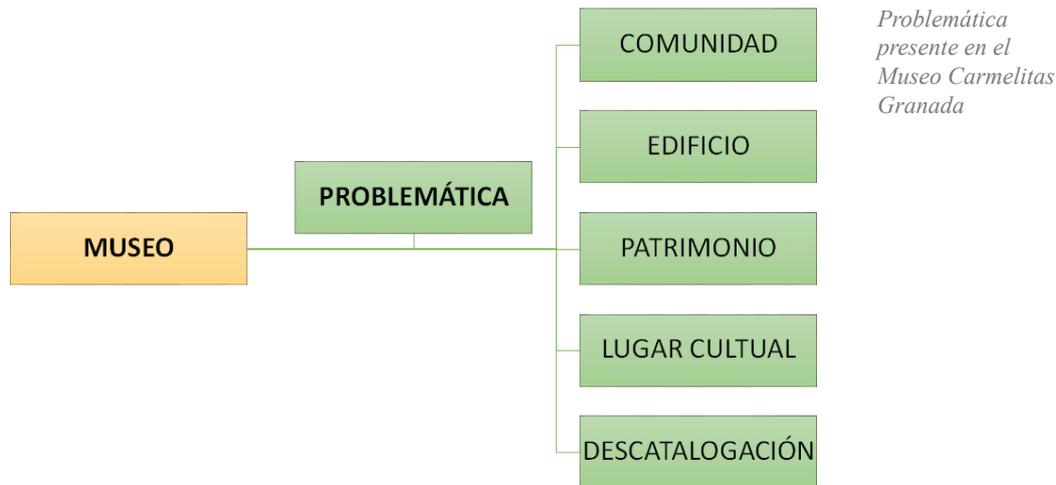
*Uno de los grandes problemas a los que nos venimos enfrentando es la descatalogación de los bienes que atesora la comunidad de Madres Carmelitas AO de Granada.*

En cuanto a este último punto, debemos de dejar muy claro que la visita cultural no puede condicionar el modo de vida de la comunidad, por lo que debíamos de buscar el equilibrio entre dos realidades tan dispares que a partir de ese momento iban a convivir juntas. La musealización de estos espacios tenía que ser compatible con el desarrollo de la vida de las religiosas. Factores a los que debíamos de hacer frente antes de pensar en el proyecto museológico<sup>628</sup>.

Decía el Padre Jerónimo Carmona que si el arte no se conoce finalmente no se aprecia. Lejos queda ya aquella primera fase museológica que el General de la Orden, Fernando Millán Romeral, inaugurara el 13 de febrero de 2015. Por

627 <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/museos/mc/pm/pm/portada.html>

628 FERNÁNDEZ, Luis Alonso. *Museología y museografía*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 1999, pp. 149 – 314.



337

aquel entonces, se había centrado el proyecto en la “musealización” de la capilla, en las sacristías, el coro bajo y la apertura del patio barroco, espacios, sobre todo los tres primeros, que condicionaban mucho el proyecto, precisamente por el uso que se hacía de los mismos. No debemos olvidar que atendiendo a las necesidades de nuestro museo hay que entender que en todo momento debe de primar la vida comunitaria, por lo no se puede condicionar a las religiosas o su modo de vida en beneficio de la visita. No se trata de adaptar el convento a la visita, sino más bien, todo lo contrario, o en cualquier caso poder sincronizar la coexistencia de los dos mundos: el exterior y el interior. En segundo lugar debemos de entender que este espacio además de ser un hogar, una casa habitada, es un lugar cultural, es decir, donde aún se celebran misas, novenarios, y las religiosas tienen sus respectivos rezos, etc., Todo ello debe de convivir perfectamente con la visita, es decir, con la parte cultural. Con esta primera aproximación, el inicio de nuestro museo comenzaba tímidamente.

Para nosotros el análisis del archivo conservado en la clausura se convirtió en esencial a la hora de conformar el discurso expositivo. Para ello decidimos ajustarnos en la medida de lo posible al “original”. Como ya hemos visto es prácticamente imposible recuperar aquella primitiva esencia que durante el siglo XVI tuvo la iglesia; de ahí que sean los inventarios los que nos den la pista, de qué obras debían de estar presentes. Junto a este gran archivo serán las descripciones publicadas por otros autores los que poco a poco conformen la exposición, amén del beneplácito de la Comunidad de Madres Carmelitas y, cómo no, de los correspondientes permisos eclesiásticos a todos los niveles: el Arzobispado y los diferentes estamentos de la Orden hasta llegar a Roma. Partimos de un estudio previo de los

diferentes espacios, cómo distribuir los contenidos, el orden en las fases de apertura de las diferentes salas, cuales priorizar, ... y sobre todo estudiar lo ya existente, darle coherencia y maniobrar en todo momento considerando que no se podía perder en ningún momento la personalidad y valores de la orden en general y de la comunidad nuestra en particular. Para ello contamos con los conocimientos previos, la documentación existente, estudios iconográficos, localización, identificación y catalogación de piezas, disponibilidad de obras y enseres, qué conservar en su lugar y qué reorganizar, cómo actuar en cada espacio... Tras presentarle los planos al arzobispo, así como el concepto de museo, concedió licencia para abrir nuestra institución cultural, un permiso que autorizaba la visita sin necesidad de levantar la clausura. Un proyecto que desde sus inicios en 2015 ha ido creciendo paulatinamente, y es que la musealización de estos espacios como reclamo patrimonial y turístico, se han convertido en un salvavidas para las religiosas.

338



Los cambios realizados en el templo fueron mínimos, centrados sobre todo en crear un discurso religioso con las devociones carmelitas ubicadas en la cabecera del templo. Existía un gran dilema por la obra que debía de coronar este espacio ya que el cuadro existente no tenía las dimensiones suficientes para ocultar la hornacina ubicada en este lugar. Hasta el año 1997, por un lienzo atribuido a Pedro Atanasio Bocanegra obra que representa la Anunciación de María. En dicho año la capilla sufrió un proceso de restauración a

*Anunciación,  
atribuido a  
Pedro Atanasio  
Bocanegra,  
mediados del  
siglo XVII.*

causa de las humedades, momento en el que también se intervino el artesanado mudéjar que cierra este espacio. Una intervención bastante desafortunada, ya que las esquinas de esta joya renacentista fueron repintadas al gusto de personas que no conocían la decoración de este tipo de cubiertas. Con la intención de que “resaltase más” pintaron estos cuatro espacios en los que se apoya el artesanado cual azulejos alhambreños, rompiendo la armonía y el buen gusto del conjunto. No contentos con su intervención y seguramente aprovechando la pintura que les sobrara decidieron retocar los frescos de alrededor, en donde aparecen los atributos de la pasión, la Santísima Trinidad y la imposición del escapulario a San Simón por la Virgen del

Carmen, realizando un destrozo en los frescos. Fue aprovechando el andamiaje cuando se aprovechó y se bajó el lienzo para ser intervenido, ocupando su lugar de manera “provisional” el crucificado barroco. Ante esta situación se barajaba la posibilidad de volver a colocar el lienzo de la Titular en su lugar “original” o poner otro crucificado. Finalmente sería la segunda opción la que se tomaría, ya que el retablo desaparecido de los Loaisa estaba coronado con uno. La falta de cuadros con unas dimensiones que cupieran en el sitio hizo que nos descartáramos por una escultura, de Domingo Sánchez Mesa, el Cristo de la Misericordia, venerado hasta entonces en el interior del monasterio, para ser la obra que coronara el retablo.

Fieles al estudio de aquel primitivo retablo, decidimos colocar más cerca del muro de cabecera los dos retratos orantes de los Loaisa (Juan de Aragón, S. XVI), Martín de Jofré y Gabriela de Bazán. Sobre los mismos se han dispuesto los escudos heráldicos de la familia Loaisa ubicados hasta entonces en el patio renacentista flanqueando la escalera claustral.

Algo muy curioso era que en el templo no existía ninguna representación de la Inmaculada, aun estando la capilla decorada con medallones en los cuales se muestran las letanías de la Virgen desde el siglo XVIII. Fue por ello por lo que se decidió colocar en el lado del evangelio un lienzo con esta representación mariana; un cuadro que se encontraba en el antiguo oratorio de la comunidad, en la clausura, atribuible a Pedro Atanasio Bocanegra.

Respecto a la nave, pocos cambios se han producido, aunque sí muy necesarios. El retablo barroco existente en el lado del evangelio que estaba presidido desde 1947 por la imagen del Corazón de Jesús de Domingo Sánchez Mesa lo está hoy por una escultura de San Elías. El cambio se ha realizado porque conocemos que el retablo fue realizado para esta imagen carmelita, como así lo dicen los inventarios y las bulas de indulgencias conservadas. Igualmente hay que atender a que las dimensiones del Sagrado Corazón no permitían contemplar la arquitectura fingida realizada para dotar a la imagen de profundidad, algo que con el cambio, permite contemplar en todo su conjunto la creación artística.

En el retablo situado frente a la puerta de entrada, antes presidido por San José, contemplamos una dolorosa granadina, de la escuela de Pedro de Mena, Nuestra Señora de los Dolores. Realmente las noticias que tenemos sobre la pieza que se encontraba en este espacio nos dicen que el retablo estaba presidido por una Virgen del Carmen, siendo esta información del año 1930. No conocemos la ima-

gen que había en el interior del mismo ya que no se tiene constancia de ello en los inventarios, pero atendiendo a la iconografía existente en dicho retablo y aplicando la lógica se deduce que la obra para la cual se hizo era pasionista. Por ello se ha decidido que sea esta dolorosa, la cual se encontraba en el retablo del coro bajo, junto a la imagen de Jesús de la Humildad y Paciencia (Anónimo. S. XVIII), quienes lo presidían. Un Cristo, el de Jesús de la Humildad y Paciencia, venerado en el interior de la clausura que estuvo durante más de un siglo, en un altar de la capilla. Dos lienzos de pequeño formato, un Nazareno (Anónimo Granadino. S. XVIII) y una Santa Faz, (Anónimo Granadino. S. XVIII) se encuentran situados a los lados de la hornacina barroca en la que se encuentra la Virgen de las Angustias, obra atribuida a Agustín de Vera y Moreno (S. XVIII). Presidiendo este espacio situado bajo el coro alto, la escultura barroca de Alonso de Mena del Santo Cristo (S. XVII). Si la comunidad le tiene una gran devoción a esta imagen no es menor a la que le tienen a la Gran Madre, obra que preside la capilla<sup>629</sup>.



*San José. Agustín de Vera y Moreno  
(1718) Archivo de la Comunidad de  
Madres Carmelitas.*

En el coro bajo presentamos al Carmelo, a través de los padres fundadores, por medio de las dos escenas que ya hemos comentado en este trabajo: el sacrificio de Elías a Yahvé y el cuadro donde aparecen representados San Elías y San Eliseo<sup>630</sup>. Presidiendo el coro, el retablo central, se dispone la Virgen del Carmen que hasta 1944 presidió la cabecera del templo. Una imagen de vestir, de la que sólo se conserva de la obra original la mascarilla, el Niño Jesús y el terno. Un trabajo multidisciplinar, en el que han trabajado la doctora doña Carmen Bermúdez Sánchez y el imaginero granadino don José Manuel Mesa Ocaña nos ha llevado a recuperar, más bien interpretar a partir de lo poco existente, parte del esplendor que en su día pudo tener esta imagen.

629 De esta imagen y su hermandad ya hemos dado reñida cuenta en este trabajo de investigación

630 Véase capítulo de iconografía de San Elías



*De izq. a der:  
Nuestra Señora  
del Carmen  
recientemente  
recuperada.,  
San José con el  
Niño. Xúarez  
(1611) firmado y  
fechado*

Un lienzo firmado por un desconocido pintor, Xúarez, y fechado en 1611 nos acerca al patrón universal de la Iglesia, San José. Un santo muy ligado a la espiritualidad carmelita que ha sido visto como un modelo a seguir<sup>631</sup>, no será esta la única referencia al santo que nos encontremos en el museo<sup>632</sup>. En cuanto a representación pictórica, nos encontramos ante una iconografía que alude a anticipa la Pasión de Cristo<sup>633</sup>. En un primer plano se nos presenta a San José, de rostro barbado pero joven que toma de la mano al Divino Infante, que viste de morado y porta una cesta llena en la que apreciamos los atributos de la pasión, presagiando su futuro. Una escena que está siendo contemplada por la Virgen, situada en un segundo plano, sentada en el balcón de la casa familiar. Un modelo iconográfico, el creado entre San José y el Niño. Cierra esta sala un vero retrato de la venerable Juana Úrsula de San José<sup>634</sup>.

341

No podemos obviar que es un espacio utilizado regularmente por las religiosas como el lugar desde donde participan de la Eucaristía, por lo que no podemos desatender este aspecto, ni dejar de lado los elementos propios para los cultos, sus oraciones y sus cánticos. Mantenemos, por tanto, el órgano, un instrumento que no guarda concordancia por ser contemporáneo. Sí hemos podido recuperar las bancadas, sustituyendo las actuales por unas del siglo XVIII en las que aparece pintado el escudo de la Orden.

631 *Carta de los Superiores Generales O.Carm. y O.C.D. a la familia carmelitana en el 150º aniversario de la proclamación del patrocinio de san José sobre la Iglesia universal*

632 Situado en el lado de la epístola junto al arco toral, se venera la escultura de San José, obra de Agustín de Vera y Moreno (1718) a la que ya hemos hecho mención en este estudio.

633 Véase capítulo de iconografía el cristocentrismo.

634 Véase para saber más el capítulo: una monja de velo negro singular.

Las Salas de la Virgen vienen a corresponderse con la actual sacristía, cuyo discurso museológico lo hallamos en la placa de enterramiento de don Pedro de Aguado y María de Galindo, pues estamos en su capilla de enterramiento, y que edificaron en honor a la Virgen<sup>635</sup>. La obra que nos ayuda a comenzar nuestro discurso es la Escena de los Tallos, datada por el doctor José Antonio Peinado Guzmán a finales del siglo XVI principios del XVII<sup>636</sup>, un lienzo que alude a la concepción de la Virgen a partir del abrazo místico entre San Joaquín y Santa Ana. Ambos personajes aparecen arrodillados, en actitud orante y con la mirada elevada al cielo emergiendo de sus manos dos tallos de azucenas que una vez encontrados hacen de base a María. En la hornacina, anteriormente presidida por un corazón de Jesús de mediados del siglo XX, nos encontramos una imagen de vestir, anónima del siglo XVIII bajo el título de la Encarnación, flanqueada por un cuadro que viene a representar una de las escenas más populares en torno a la infancia de Cristo, que plácidamente duerme mientras es contemplado por la Virgen y San José<sup>637</sup>.



Un cuadro de un crucificado (S. XVI-II) flanqueado por dos esculturas de bulto redondo de la Virgen y San Juan (anónimos del S. XVII), conforman un Calvario. Seguidamente se sitúa un Descendimiento de la Cruz (anónimo S. XVIII) y un cuadro de la Virgen de las Angustias (anónimo de finales S. XVII), donde se presenta María como Madre Dolorosa.

*Escena de los Tallos, anónimo. Finales del siglo XVI – principios XVII*

Pero sin lugar a dudas la obra más interesante de todas las expuestas en este espacio, es el de un Cristo entre los Justos, un lienzo de grandes dimensiones que a pesar de las malas restauraciones que ha sufrido con el paso de los años, podemos

635 Véase capítulo, la otra gran fábrica del siglo XVI.

636 PEINADO GUZMÁN, José Antonio. Controversia teológica. Devoción popular. Expresión Plástica: la Inmaculada Concepción en Granada. Universidad de Granada. 2011. Disponible en <http://hdl.handle.net/10481/19560> [Consultada el 12-09-2021], pp. 563 – 564. En su tesis doctoral, el doctor peinado también habla de otras piezas consultadas en el interior del convento de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada: pp. 637; 651 – 652; 5ç801 – 802; 814; 932; 1042

637 Véase: REQUEMA BRAVO DE LAGUNA, José Luis. “Sagrada Familia”. En: GILA MEDINA, Lázaro (coord.). Aquende et allende. Obras singulares de la Navidad en la Granada Moderna (siglos XV – XVIII). Granada: Diputación, pp. 295 – 298..

apreciar la calidad de ejecución, sobre todo en la figura de Cristo y en los angelitos dispuestos alrededor de su cabeza. En nuestra opinión, esta obra está muy cercana a Juan de Sevilla. El discurso iconográfico presente es más que atrayente. En el centro de la composición, sobre un escalón, se sitúa un Cristo vestido con túnica púrpura mostrando las señales del martirio en señal de triunfo: la llaga del costado así como los orificios de los clavos, y la cruz. Con rostro sereno, la melena le cae sobre los hombros, barba bífida y bigote, de ojos almendrados, dirige su mirada hacia los personajes que se encuentran arrodillados en la izquierda de la disposición. Dos personas que encontramos en el Nuevo Testamento:

*- En un plano más alejado observamos a una mujer de larga melena rubia que eleva su mirada para encontrarse con la de Cristo; situada de perfil con las manos entrelazadas sobre el pecho, su ropa trasparente parece haber caído mostrando parte de la espalda y casi todo el brazo. Una imagen que viene a representar a María Magdalena.*

*- Junto a ella, y más cercano al espectador; un hombre que trata de ocultar su rostro, que no mira a Cristo; cubierto sólo de cintura para abajo, observamos un perfecto estudio anatómico de la parte superior de su cuerpo. Arrodillado y apoyado sobre una cruz pide perdón, hablamos de Dimas, el buen ladrón.*

343

Equilibrando la obra, también se disponen en el lado derecho otros dos personajes, dos varones presentes en este caso en el Antiguo Testamento:

*- En el plano más alejado, observamos a un jovencísimo pastor de pelo ensortijado, quien dirige su mirada a Jesús, se trata de Abel.*

*- Y por último, vemos a un rey, que ante el rey de reyes se ha quitado la corona que ha colocado en el suelo. Su rica vestimenta, y la presencia del arpa, nos dicen que este personaje es el rey David.*

Ahora bien esta obra puede tener diferentes, y a la vez complementadas, lecturas, ¿qué pasaría si a cada uno de estos personajes lo vinculamos con un pecado capital? No cabe duda que la lujuria estaría relacionada con la Magdalena, así como la avaricia con Dimas, y la soberbia con el rey David, pero ¿qué pasa con Abel?, no podemos olvidar que fue asesinado por envidia. Estamos por tanto

ante una obra llena de simbología, con una fuerte carga catequética, donde además muestra que en la figura de Cristo se une al Antiguo y el Nuevo Testamento, pues fue Él quien tras su muerte descendió para subir al cielo a todas las almas de aquellos que lo esperaban y habían redimido sus pecados.

Sobre la cajonera del siglo XVIII se ha colocado una escultura de el Niño Jesús Resucitado, conocido popularmente entre las religiosas como “El Chinito”, de escuela castellana. Una representación iconográfica, la cual muy ligada al discurso de la obra que acabamos de comentar. Junto a esta imagen, dos escenas apócrifas vinculadas con la infancia de la María: la Educación de la Virgen, obra anónima de finales del siglo XVII muy repintada la cual se veneraba en un pequeña capilla claustral, y Santa Ana Triple, escultura de Agustín Vera Moreno (Siglo XVIII), ambas situadas anteriormente en el retablo de pasionista de la iglesia.

344



*De izquierda a derecha:  
Cristo entre los justos. Atribuido a Juan de Sevilla, siglo XVII y Vista general de la Sala de la Virgen*

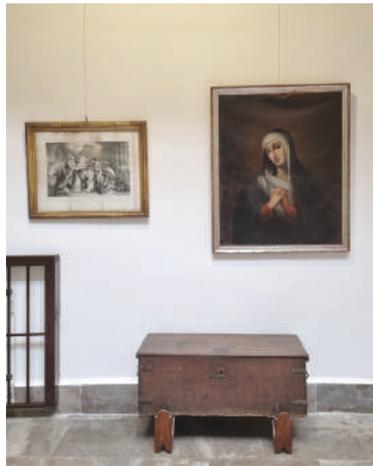
Son los claustros los espacios más amplios e interesantes hasta el momento de nuestra institución. Si bien es cierto, que desde su concepción, los patios han sido pensados para acoger las exposiciones temporales, la puesta en valor de estos espacios también hizo que se modificara la entrada al museo, accediendo desde ese momento por la puerta principal y no por la de la iglesia. La cubrición de dichos espacios, con una estructura de poliuretano, nos llevó a cortar el caudal de agua presente en las fuentes, una decisión que fue más que necesaria, debido a que en el interior de los mismos condensaría una gran cantidad de humedad que afectaría negativamente no sólo a las obras de arte expuestas sino a todo el sistema estructural y los artesonados realizados de madera. Igualmente ha servido para restarle frío

y humedad a las propias religiosas, ya que sus celdas comunican directamente con las galerías, abiertas a estos patios. Igualmente se dispuso alrededor de las galerías superiores un sistema, que ayude a preservar la intimidad de las monjas. Por medio de una tela que se puede abrir y cerrar atendiendo a si hay o no visita, la comunidad puede continuar con sus tareas, sin necesidad de interferir en el desarrollo de la visita cultura.

El mobiliario se hace muy presente, ya que aquí, nos encontramos con una gran colección de arcas datadas entre los siglos XVII-XVIII, donde las religiosas, y posiblemente alguna doña, portaban sus ajuares y pertenencias.

El patio barroco se inauguró acogiendo la única exposición temporal en España que, con motivo al 450 aniversario del nacimiento de Santa María Magdalena de Pazzis<sup>638</sup>, se organizó. Una exposición bastante singular ya que sirvió como la naciente conexión material del mundo de la clausura con el mundo exterior. Se planteó como lugar de encuentro en el que se configuró el patrimonio existente en el convento sobre Santa María Magdalena de Pazzis con piezas pictóricas y escultóricas realizadas por artistas contemporáneos, confluyendo por primera vez ambos mundos. Esta es la esencia del museo, exponer patrimonio de las Madres Carmelitas de la Antigua Observancia, junto a piezas actuales creando así un diálogo atemporal.

345



*Vista general de patio renacentista donde apreciamos las galerías superiores cerradas. y detalle patio renacentista.*

---

638 BERMÚDEZ SÁNCHEZ, Carmen y GALÁN CORTÉS, Venancio. “La exposición de Santa María Magdalena de Pazzis, Pati et non mori: Un nuevo planteamiento museográfico”. En: BELLIDO MÁRQUEZ, María del Carmen; MARTÍNEZ VILLA, Antonio y MONTIANO BENÍTEZ, Balbino. (coords.). Nuevos criterios, aplicaciones y reflexiones en la conservación del arte contemporáneo. Madrid: ACCI Ediciones – Asociación cultural y científica iberoamericana, 2017, pp. 143 – 159.

Este patio, junto al contiguo patio renacentista con el que se comunica por una de sus esquinas, se encontraban en un primer momento a cielo abierto, donde prosperaban el musgo y las algas por el exceso de humedad, ya que la altura de los pisos impide la entrada del sol solamente por escasas horas en verano. En el centro del patio renacentista una fuente presidida por una escultura de mármol de la Virgen de la Cabeza en uso, es decir, llena de agua, incluso con peces de colores. En las paredes colgaban cuadros expuestos directamente al polvo y las inclemencias del tiempo, llenos de polvo, excrementos de aves y decolorados por el sol. También algunas vitrinas, o sin ellas, conteniendo esculturas de pequeño formato con similares daños.

La primera actuación fue el desalojo de las obras, vaciado de la fuente y colocación de cubiertas en ambos patios, así como la canalización soterrada para la evacuación del agua procedente de las lluvias del tejado. Es la manera más adecuada para intentar conservar un ambiente idóneo para la exposición de patrimonio

Estas actuaciones hicieron posible que estos espacios, conjuntamente o de manera independiente, pudieran alojar piezas. En principio fueron concebidos como una opción bastante acorde para su uso como salas de exposiciones temporales, de manera que se puedan exponer tanto patrimonio del propio convento que aún no tiene cabida en las salas abiertas, como obras externas, piezas producto de artistas o de fondos públicos y privados, como otra forma de atraer de manera regular a un mismo público, en principio el de la propia ciudad. Una vez más, la manera de unir dos mundos, el exterior y el interior.

346

Mientras no hay previsión de exposiciones temporales, el patio renacentista está dedicado al origen y fundación de nuestro convento. Un discurso que se completa con el patrio barroco, donde en exposición permanente, está dedicado principalmente a los fundadores y devociones de la Orden. Las piezas que podemos encontrar en ambos espacios ya han sido comentadas en este estudio, concretamente en el apartado de la iconografía.

Nuestra intención es hacer que el público conozca lo más fielmente posible el convento, por esta razón se mantiene el nombre que las religiosas le han dado a determinados espacios porque creemos que esto le otorga una serie de valores antropológicos e históricos que deben de estar siempre presentes. En este caso en concreto esta sala rectangular de reducidas dimensiones, hace de eje vertebrador para acceder al resto de espacios, ya que se comunica por diferentes puertas, con



347

*De arriba a abajo:  
- Estado actual  
- Vistas generales  
de los patios  
- Obras de mejoras y adapta-  
ción de la sala de la Pieza  
- Sala de la Pieza, primera  
exposición temporal realizada  
en su interior, 2017.*

el patio renacentista, el patio barroco, el locutorio alto, la escalera del coro alto. El acceso a la misma se hace por la conocida como puerta reglar, aquella por la que todas las religiosas tienen que entrar, una vez llegadas al monasterio.

En un primer momento se planteó como sala de exposición de textiles, donde se presentó, para su conocimiento por parte del público, una muestra de lo conservado en el convento, pero que debido al uso que diariamente tiene por parte de las religiosas, nos hizo replantearnos los objetos que debían de permanecer expuestos. Con la experiencia hemos podido constatar que no es el sitio más adecuado para exponer de forma ideal el patrimonio textil, máxime cuando hay muchísima cantidad de piezas y éste es un espacio pequeño y carente de vitrinas que puedan exponer de manera adecuada este tipo de obras. Además, al estar anexo al patio renacentista, en ocasiones ha servido de apoyo cuando se ha necesitado ampliar el espacio expositivo, o para colocar el Belén en Navidad.

En el hueco de la escalera principal, se sitúa la cocinilla una tímida muestra de los objetos de cerámica conservados por las religiosas, que nos ayuda a potenciar no solo un producto tan enraizado en la cultura granadina sino que también nos permite hacer una síntesis de las labores que nuestras monjas han llevado a cabo a lo largo de los años para poder subsistir<sup>639</sup>. En su interior se conserva el único ejemplo de suelo hidráulico fechado en el siglo XIX que antaño hizo de solería a todo el edificio.

348

Como veníamos diciendo, continuamos con el estudio de las piezas, su catalogación, la reorganización y ampliación de espacios. La experiencia nos va igualmente marcando los ritmos, la distribución y la reestructuración. Lo aportado económicamente con las visitas y organización de eventos ayuda no solo al mantenimiento de las zonas ya visitables, sino que comienza a contribuir con la remodelación de las siguientes fases. La ilusión es compartida por la comunidad, que está abierta a los nuevos tiempos, incluso aprendiendo nuevos oficios, como el que a modo de conservadoras llevan a cabo, siendo cómplices de la conservación de las salas, control de la humedad, incluso colaborando en el montaje de espacios, algo que nos congratula ya que a fin de cuentas es su casa y ellas deben estar implicadas al cien por cien en todo tipo de cuestiones que afecten a su comunidad.

---

639 A la largo de esta tesis doctoral, hemos hecho mención a los continuos problemas económicos por los que ha atravesado la comunidad de religiosas a lo largo de su existencia, algo que las ha acompañado desde prácticamente desde la fundación del convento. (Véase, modo de vida)

Estamos por tanto frente a un proyecto con vistas a un futuro, en el que se podrá ampliar el museo, y donde se pondrá exponer la gran cantidad de patrimonio custodiado por las religiosas que por falta de medios y de espacio, actualmente no es posible poder exponer. Y aun así, es probable que parte de dicho patrimonio, por su amplitud, quede relegado a espacios de reserva o almacenes. Somos conscientes que aún queda un largo camino, y son muchas las cuestiones a las que debemos de hacer frente, como es el caso de la accesibilidad. Un tema cuanto menos complicado ya que la institución que se encuentra en un edificio de 1508, el cual como hemos visto, ha crecido adaptándose al terreno, lo que ha hecho más que necesaria la presencia de escaleras para salvar los desniveles<sup>640</sup>.

Una accesibilidad que también estamos trabajando desde el ámbito educativo y de la difusión. Tenemos la obligación de hacer accesibles los museos, adaptándolos en la medida de lo posible a todo tipo de público, razón por la que debemos de atender, no sólo a la distribución del espacio, sino también a la eliminación de barreras arquitectónicas, y a la ampliación de la oferta en torno a la visita y las actividades a realizar, que deben ser pensadas y adaptadas al público, con la finalidad de que se pueda disfrutar del patrimonio y de la experiencia en igualdad de condiciones. La Asociación de Museólogos de España, fue pionera a la hora de mostrar su interés por asentar las bases en relación a la accesibilidad a las instituciones museísticas. Durante el encuentro que tuvo lugar en 2001, cuyo lema fue “*Hagamos accesibles los museos*”, se trataron todos los aspectos relativos en torno a la accesibilidad física y a la educativa. Es este último apartado el que más nos interesa para nuestro proyecto pedagógico. Se apostó por la necesidad de potenciar la creación de un departamento de difusión en todas las instituciones culturales, algo en lo que ya estamos trabajando, pero se hizo especial hincapié en la necesidad de vincular los museos con la educación, desde el ámbito legislativo, junto a todo ello, se hacía patente la adaptación de los discursos y los montajes museográficos, para la mejor comprensión del visitante<sup>641</sup>.

349

---

640 Ya se han realizado estudios centrados en la accesibilidad como es el caso del Monasterio de la Encarnación de Granada, como es el caso del Trabajo Fin de Grado de don Juan José Fernández Rodríguez, un trabajo inédito, defendido en el curso 2016 /2017 y que lleva por título: El Monasterio de la Encarnación de Granada. Orden del Carmen Observante. Análisis Histórico-constructivo y propuestas de actuación en materia de accesibilidad. Presencia del arte mudéjar.

641 GALÁN CORTÉS, Venancio. “Modelos para sentir el patrimonio museístico: un reclamo para la inclusión”. En: FUENTE BALLESTEROS, Ricardo de la; MUNILLA GARRIDO, Carlos; MARTÍNEZ EZQUE-  
RRO, Aurora y JIMÉNEZ GARCÍA, Elena (Eds.). *Concepciones Didáctico- Patrimoniales en torno a la educación, la creatividad y las emociones*. Valladolid: Verdelis, 2022, pp. 147 – 157.

Nos sentimos íntimamente comprometidos con este proyecto, y conscientes de que nos queda aún un largo camino por delante pero no cejamos en nuestro empeño de formar parte de las grandes iniciativas y ofertas culturales de nuestra ciudad, aspirando a aumentar nuestra proyección más allá de nuestros límites geográficos y provinciales. Hasta la fecha la respuesta ha sido inconmensurable, lo que nos motiva a seguir. Un paso más lo ha dado la orden carmelita, también comprometida con este proyecto: el museo será pieza clave para condicionar la reorganización de las diferentes comunidades. Una apuesta cultural, que está contribuyendo en cierta medida, a la mejora de la vida de las religiosas. Como hemos mencionado anteriormente no se trata de hacer un museo en un convento obsoleto, sino se trata de unir dos mundos contrapuestos como es la vida religiosa de clausura y la vida seglar, unidos por un único objetivo, la contemplación.

Y es que, ha sido la propia comunidad quien ha visto, todos los beneficios que un proyecto de esta envergadura les trae:

1. Han sido redescubiertas por la ciudadanía, ya que, un alto porcentaje de la población apenas sabía de su existencia.
2. La venta de sus productos artesanales, dulces, licores, escapularios, jabones, etc., se ha visto incrementada en un 80 %
3. Se ha restaurado un gran número de piezas patrimoniales: pintura, escultura, textil, papel y orfebrería

Y todo ello sin necesidad de modificar su modo de vida. Han sido tal vez las exposiciones temporales la clave para todo esto que venimos hablando, pues como ya hemos mencionado nuestro proyecto no está centrado en abrir un convento y que el público conozca su estado, como si se tratase de una cápsula del tiempo, sino que desde un primer momento decimos potenciar tres programas, que en nuestra opinión todo museo, indistintamente de su titularidad, pública o privada, debe de tener:

- **El de conservación.** No se trata sólo de exponer objetos, sino que también hay que conservarlos con la finalidad de legarlos a las generaciones futuras, máxime cuando en nuestro caso, algunos de ellos van a seguir teniendo un uso cultural.

- **Programa de difusión**, mediante el cual se da a conocer la historia del edificio, de la Orden que lo habita y por supuesto de las piezas, con un carácter interdisciplinar y científico, a través de las redes sociales, publicaciones o en el caso que nos ocupa con la realización de esta tesis doctoral.

- **Una programación de exposiciones temporales.** Tenemos que ser conscientes que una institución cultural debe de contar con una oferta atractiva de exposiciones que inciten al público a visitarlo, en más de una ocasión. Por nuestra parte, tenemos que decir, que las que ya hemos realizado han sido muy bien aceptadas sobre todo por la ciudad de Granada. A este tipo de exposiciones, decidimos unirle una parte de experiencia sensorial, haciendo partícipes a las religiosas que sin faltar a su clausura son partícipes de la actividad<sup>643</sup>. Esto nos ha permitido implicarnos en la organización de eventos vinculados con nuestra historia, tradiciones, cultos y, por supuesto, el devenir y los intereses de la sociedad actual.

A pesar de los pocos espacios habilitados hasta la fecha, la respuesta por parte de la ciudadanía ha sido enorme, lo que ha animado a la comunidad a seguir ampliando la zona de visita, en la que actualmente se está trabajando. Unos espacios que se encuentran ubicados en el primer piso y que vienen a corresponderse con el coro alto, en desuso desde la década de los `90 del siglo XX, el antiguo refectorio, la habitación del textil, a lo que se le añadirá la galería porticada del piso superior del patio barroco. El modo de vida a lo largo de los siglos, será el discurso presente en estas estancias, donde el estudio de género marcará el ritmo de la visita. Junto a ellos también se abrirá al público un almacén visitable. Debemos de ser conscientes que la apertura del museo, conlleva el seleccionar las piezas que van a estar expuestas pero ¿qué hacemos con el resto? En nuestro caso tenemos que desmontar para volver a montar, es decir, no partimos de espacios vaciados de obras, sino que por el contrario están repletos, pudiéndose ubicar dentro de una hornacina horadada en el interior el muro hasta una veintena de obras. Piezas que por otro lado, no comparten ni materiales, ni técnica de ejecución y lo más importante, calidad artística.

---

642 VALDÉS SAGÜÉS, Carmen. “La difusión, una función del museo”. Revista de la Subdirección General de Museos Estatales, 4, (2008), pp. 64-75.

643 Un ejemplo de esto que venimos hablando, lo hallamos en nuestra última exposición temporal titulada “Del Monte Carmelo al Monte Calvario”, donde antes de proceder a visitar las tres salas que acogían dicha muestra, en la iglesia del convento y a la luz de las velas, las Madres Carmelitas AO, procedían a dar un pequeño concierto de música sacra en torno a la Pasión de Cristo.

Por esta razón, vimos en el almacén visitable<sup>644</sup>, o como es conocido este espacio como sala de reserva visitable, la mejor opción donde exponer patrimonio, que en cierta medida no está pensado para estar expuesto en la colección permanente, ya sea por su estado de conservación o como apuntábamos anteriormente por su calidad artística. Es mucho el patrimonio que aún necesita de una profunda restauración para su puesta en valor, por lo que esta sala se convertirá en un lugar esencial para acercar estas obras al visitante y concienciarlo en cuanto a la importancia de la conservación<sup>645</sup>.

Y es que debemos de apostar por un modelo de museo cambiante, acorde con una sociedad cada vez más multicultural, accesible, atendiendo a todo tipo de público, donde la conservación, la difusión, la concienciación y la sensibilización patrimonial sean los pilares sobre los que se asienta nuestra institución cultural, sin olvidarnos ni alejarnos de la esencia, de la verdadera razón, del motivo por el que existe: la comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada.



*El convento de Madres Carmelitas a lo largo del tiempo*

352

644 La presencia de estas salas dentro del recorrido del museo, se ha puesto en desde hace apenas dos décadas, tal vez haya sido el Museo de la Aduana de Málaga el que ha marcado la hoja de ruta sobre todo, para los museos andaluces. Véase: MORENTE DEL MONTE, María. “La planificación estratégica en los museos actuales: el caso del Plan Museológico del Museo de Málaga”. *Sociedad: boletín de la Sociedad de Amigos de la Cultura de Vélez-Málaga*, (Vélez Málaga) 12, (2013), pp. 35-38.

645 Un estudio muy reciente respecto a esto que venimos tratando es el Trabajo Fin de Grado realizado por doña Patricia González, donde realiza una historia y un análisis en profundidad sobre la visita a los almacenes de los museos.

Véase: GÓNZALEZ SERRANO, Patricia. *Almacenes visitables como forma de acercar el patrimonio cultural a una sociedad*. Universidad del País Vasco, 2022. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10810/55578> [Consultado el 30- 03 – 2022]

# estructura y conclusiones



*Vista del patio renacentista hacia 1965. Archivo de la Comunidad de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia.*

## ESTRUCTURA DE LA TESIS DOCTORAL

La tesis que presentamos se estructura en tres grandes bloques, que vienen a desarrollarse tras el apartado de la introducción en el que se encuentra la justificación de nuestro tema de estudio, la razón por la que esta tesis doctoral nació, exponiendo los objetivos y la metodología que hemos seguido durante nuestra investigación. Cabe recordar, que aunque hemos indagado en los archivos de la ciudad e incluso en el de la provincia bética, la base documental de este trabajo ha sido el archivo conservado en el interior del convento de Nuestra Señora del Carmen de Granada donde se atesora información desde la fundación hasta nuestros días.

### PARTE 1: FUNDACIÓN E HISTORIA CONSTRUCTIVA DEL MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Para hablar de nuestro cenobio, hemos realizado una breve semblanza de la llegada de las Órdenes religiosas a Granada tras la reconquista en 1492, centrándonos en más profundidad en el Carmelo observante y en el descalzo. De igual modo, antes de entrar a analizar la fundación de nuestro convento nos sentimos obligados a esbozar la historia de la Orden Carmelita en España, con el fin de mostrar la relevancia que tuvo el convento que aquí estudiamos, ya que, es el más antiguo de la Provincia Bética, tras desaparecer el de los Remedios de Écija (Sevilla).

354

El análisis documental, nos ha permitido conocer una realidad hasta ahora inédita, demostrando que la fundación del convento, se produjo a partir de un beaterio, sobre casas del Duque de Sesa. Adquiridas por la comunidad, aparece como protagonista de dicha compra, la madre fundadora, Mariana de San Sebastián, de la que no se tenían apenas datos. El estudio en profundidad del Libro de Títulos custodiado en el interior de una celda y entregado por una religiosa a la priora, propició un giro radical en esta tesis doctoral. Gracias a este gesto, hemos podido demostrar que los relatos existentes en cuanto al origen del cenobio, no son ciertos, como es el caso de la supuesta donación realizada por el caballero veinticuatro don Juan de la Torre. Y es que hemos logrado demostrar cómo se configuró la fábrica edilicia a lo largo de los siglos. De igual modo, se ha estudiado en profundidad el templo de este convento, atendiendo a su crecimiento y al mecenazgo de la familia Loaisa, responsables de la fábrica de la capilla mayor, de la construcción del panteón familiar y de la decoración de este espacio que ha ido modificándose a lo largo de su historia, con la colocación de retablos, esculturas, etc.

Una comunidad que desde sus inicios, y a pesar de las dificultades económicas, siempre tuvo entre sus principales objetivos adquirir las casas colindantes para ampliar el espacio conventual, con el fin de solucionar los problemas de estrechez que según ellas tenían. Sin lugar a dudas la compra más importante fue la relacionada con la casa del caballero veinticuatro Juan de la Torre, gracias al mecenazgo de don Martín Jufre de Loaisa, uno de los personajes más importantes vinculados a nuestra historia, quien además de donar el dinero que necesitaban las religiosas, entregó otra cantidad para la construcción de un aljibe, evitando así el problema de almacenamiento del agua concedida por Cédula Real de Felipe II.

De este modo, la ampliación espacial de nuestro convento se desarrolló entre el siglo XVII – XVIII evitando así la estrechez de las religiosas, pero sobre todo para dar cobijo a las doñas con las que compartían el claustro. Un crecimiento que se veía paralizado durante la centuria del ochocientos ante la falta de vocaciones, por la mala situación económica, lo que hizo que una gran parte del convento quedase abandonado, dando como resultado un estado de ruina que no se pudo solventar hasta finales del siglo XX.

## PARTE 2: DE MONJAS Y DOÑAS. LA VIDA EN LA CLAUSURA

355

Nada de esto que venimos hablando, se entiende si no conocemos el modo de vida de las religiosas que han habitado entre los muros de este lugar. La celebración del Concilio de Trento marcó unas nuevas directrices para las religiosas de clausura, que no fueron en un principio muy bien aceptadas en los claustros. La prohibición de salir a mendigar y el control que desde aquel mismo instante se imponía, supuso un gran cisma en las órdenes religiosas, sobre todo en la rama femenina. Por otro lado, estos preceptos, sirvieron como base en la que se apoyaron aquellos que clamaban una mayor estrictez, momento en que nacía la descalcez en el Carmelo. Fueron muchos los casos de interrogatorios a los que nuestras religiosas fueron sometidos con la finalidad de conocer el estado del convento.

En cuanto a la conexión con el mundo exterior, se hacía a través de los mandaderos, seglares que vivían junto al convento, responsables de atender a la comunidad en todo lo que les fuese necesario. Una figura presente en todos los cenobios de la ciudad, que fundaron su propia hermandad en el templo de las Madres Carmelitas de Granada, que gozó de actividad hasta bien entrado el siglo XIX.

Los claustros, estaban faltos de rigidez como es el caso que nos ocupa, donde existían una clara jerarquización social entre las propias monjas que atendiendo la

dote que entregaban profesaban como religiosas de velo y coro o de velo blanco. Dos formas totalmente de vivir ya que las primeras, tenían asegurados sus alimentos de por vida y que, gracias a la distinción social de su familia, sabían leer, escribir, etc. Todo lo contrario que las segundas, que debían de trabajar, cocinar, limpiar, etc., para poder comer. Aunque no todo queda aquí, las monjas de velo, tenían en propiedad su celda que por supuesto podía crecer atendiendo a sus necesidades personales, acogiendo en su interior a monjas de velo blanco a las que solían tomar como sus criadas. Por lo tanto la asistencia a los locutorios para tratar temas importantes como por ejemplo la adquisición de una casa, o dar cuenta sobre la administración de las rentas, les correspondía a las monjas de coro, que hasta 1700 fueron las únicas en aparecer reflejadas en el libro de prioras y profesiones.

Las situaciones de hambrunas vividas en el interior del claustro durante el siglo XVII y el XVIII, originaron enfrentamientos entre las propias religiosas que ante la adversidad decidieron emprender una empresa de venta de dulces para poder subsistir. Es aquí donde nuestra venerable, Juana Úrsula de San José decidió acudir a la reina Margarita de Austria, buscando su amparo para poder alimentar a sus hermanas. Tocada por la gracia divina parte de sus escritos recogido en ciento cuarenta y dos cuadernos han sido utilizados a lo largo de esta tesis doctoral, ya que son un testimonio fiel del modo de vida y del estado, tanto del convento como de la comunidad. Además, sus raptos espirituales y sus visiones místicas, también nos han permitido acercarnos al patrimonio conservado, siendo de vital importancia los testimonios que tres monjas redactaron tras su muerte en 1683, donde nos hablan de la pintora granadina Mariana de la Cueva.

356

La relajación de nuestras religiosas, unido a esta distinción social que venimos tratando, asentaron las bases para la redacción por parte del arzobispo de la ciudad, de unas nuevas Constituciones que reglasen la vida en el interior del cenobio carmelita. Un hecho que produjo un cierto malestar entre las monjas, ya que, algunas se mostraron contrarias aceptarlas a pesar del voto de obediencia. El siglo XVIII fue bastante convulso aunque tal vez el acontecimiento más importante de esta centuria fue el protagonizado por aquellas monjas rebeldes, que decidieron abandonar el convento de San José y la descalcez para profesar bajo la regla de la Antigua Observancia pasando a vivir en el convento de Nuestra Señora del Carmen.

No fue la centuria del ochocientos un periodo de tranquilidad ni de estabilidad, ya que la monjas tuvieron que abandonar el convento hasta en tres ocasiones a causa de epidemias, por mandatos gubernamentales o por episodios anticlericales, estos últimos a comienzos del siglo XX.

Religiosas que convivieron con seculares, aquellas señoras ricas que solteras o viudas eligieron el convento para vivir hasta el fin de sus días, que iban acompañadas de sus criadas y doncellas, llevando una vida sin privaciones. Su presencia fue el otro motivo por el que el edificio estuvo en continua ampliación continuamente. Su presencia la hemos documentado hasta principios del siglo XIX, momento en que por mandato del gobernador, las Madres Carmelitas tuvieron que acoger a niñas pobres para instruir las en religión, tareas del hogar, etc. Una actividad totalmente desconocida hasta el momento.

### **BLOQUE 3: EL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DEL MONASTERIO**

En nuestro último bloque, nos hemos centrado en estudiar parte del patrimonio que durante más de cinco siglos, se ha conservado en el interior del convento de Nuestra Señora del Carmen. Como venimos apuntando, la mala situación económica que ha acompañado a la comunidad a lo largo de toda su historia en la que han tenido que vivir momentos de mucha dificultad, llevaron a las religiosas a tomar una “necesaria”, pero nefasta decisión: vender diversas piezas patrimoniales. Realmente desconocemos cuántas, aunque hemos podido localizar algunas de ellas. Si bien es cierto, que la pérdida patrimonial también fue producto de las donaciones que según los documentos, se conservaban sin culto y en mal estado, como fue el caso de las entregadas al cura de Nigüelas, o la Virgen del Carmen donada al convento Carmelita de Cañete la Real (Málaga) que perdió todo su patrimonio a causa de las revueltas anticlericales acaecidos durante la II República. Tenemos que decir que el caso más interesante que hemos hallado y del que nada se conocía, es la venta de unos cuadros tasados por don Manuel Gómez Moreno, quien también tasó un relieve en terracota policromada, que hemos atribuido a los Hermanos García, y del que nada más sabemos.

357

Como decíamos al principio de este apartado, a pesar de estas ventas, la comunidad conserva un vasto patrimonio, razón por la que decidimos realizar una selección de las devociones principales presentes en la Orden Carmelita. Es necesario conocer la importancia que tiene la Virgen del Carmen, los santos Carmelitas o estudiar el carisma cristocéntrico de la Orden, para comprender el pensamiento de las religiosas. De este modo, las obras de arte, que hemos estudiado, no sólo representan un credo, sino que son en su mayoría obras de grandes maestros de la escuela barroca granadina como es el caso de Alonso de Mena (1587 – 1646), los Hermanos García, Miguel (1574 – 1639) y Jerónimo (1574 – 1644), Pedro

Atanasio Bocanegra (1638 – 1689), Juan de Sevilla (1643 – 1695) y Agustín de Vera y Moreno (1697 – 1760) entre otros muchos. Un patrimonio que comenzamos a inventariar hacia el 2015, por mandato de la Orden Carmelita. Un año en el que se inauguró, con permiso de la comunidad y el beneplácito del arzobispado de Granada un pequeño museo en el interior de nuestro convento. No nació este proyecto bajo la premisa de abrir el cenobio y visitar las estancias tal cual las tenían las religiosas, sino que se pensó en la apertura paulatina de espacios con una planificación museológica, que ha ido ampliándose en el tiempo. Una institución cultural que se enfrentaba a una compleja situación, por el estado de conservación que presentaban las piezas que se debían de intervenir para su correcta exposición, como también había que trabajar en los espacios, la mayoría con muy poco uso. A todo ello tenemos que sumarle, que no se trata de un museo en un edificio obsoleto, sino que teníamos que organizar su apertura al mundo exterior, atendiendo a las necesidades de la comunidad que habitan en el edificio, respetando su modo de vida, sin olvidarnos que además, es un lugar cultural. Poco a poco, hemos logrado educar a las monjas en aspectos relacionados con la prevención, el traslado de piezas, etc., haciéndoles entender como el patrimonio además de ser contemplado en una exposición permanente o temporal se sigue usando para el fin que fue concebido. Un proyecto abierto, en el que continuamos trabajando actualmente, con grandes proyectos de futuro, con la idea de acercar el patrimonio histórico-artístico a una sociedad cada vez más consumidora de cultura.

## CONCLUSIONES

- Ya apuntábamos al principio de esta tesis doctoral, que nuestro principal objetivo era estudiar en profundidad la información conservada en el interior del convento de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada. Una labor que hemos conseguido realizar, ya que la documentación conservada en el archivo ha sido analizada en su totalidad.
- Hemos podido establecer las fases constructivas de la fábrica edilicia, gracias al Libro de Títulos, lo que nos ha permitido comprobar cómo se ha ido configurando la estructura de nuestro convento desde el siglo XVI hasta el siglo XX cuando tuvo lugar la venta de parte del inmueble para poder subsistir.
- En cuanto al mecenazgo, la literatura publicada sobre el convento, citaba a don Juan de la Torre y a don Diego de Loaisa, como los grandes patronos, pero hemos podido demostrar que estas afirmaciones no son del todo ciertas. Realmente el principal mecenas fue don Martín Jufre de Loaisa, nieto de don Diego, responsable de la finalización del panteón familiar, la decoración de la Capilla Mayor del Templo, datos que se conocían a lo que debemos de añadir otros hasta ahora inéditos. Y es que gracias a la donación de don Martín, las religiosas pudieron comprar las casas de Juan de la Torre, además construir un aljibe dando solución a la escasez de agua.
- En un principio nos planteamos localizar la tumba de la familia Loaisa, así como el primitivo retablo encargado por don Martín Jufre de Loaisa al artista Juan de Aragón, tenemos que decir, que este objetivo sólo hemos logrado cumplirlo a medias. Gracias al trabajo de campo realizado junto al área de geofísica aplicada (AGA) del Instituto Andaluz de Geofísica de la Universidad de Granada (IAG – UGR), se ha podido ubicar la entrada al panteón familiar, quedando descartada la teoría existente que afirmaba que dicho enterramiento se ocupaba toda la superficie del altar mayor, cuyo acceso se situaba bajo el arco toral donde estaría el pasillo que descendía hasta su interior. El georradar ha mostrado una realidad muy distinta, ya que dicho enterramiento es de un tamaño menor quedando desplazado hacia el lado de la epístola. En cuanto a su entrada, se encuentra localizada tras la placa de mármol dispuesta en 1970. Nuestra intención en todo momento acceder al interior de este espacio pero la

burocracia y la falta de medios económicos han parado nuestro proyecto por el momento. Si bien es cierto, que no hemos podido localizar el retablo primitivo, por lo que nos hemos planteado la posibilidad que parte del mismo se encuentre en el enterramiento familiar.

- En cuanto a la leyenda respecto a la donación de las casas de Juan de la Torre a la comunidad para que fundasen su convento, acontecimiento recogido en una crónica manuscrita por una religiosa a mediados del siglo XVIII, hemos podido demostrar que es sólo eso, una leyenda. Don Juan de la Torre no donó ninguna propiedad, sino que la comunidad compró a su viuda, Teresa de la Fuente la casa familiar para ampliar el convento, en ningún caso para fundar, puesto que ya existía.
- La historiografía siempre ha puesto al convento de Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Ganada bajo la advocación de la Encarnación, un dato erróneo, pues dicha advocación sólo está relacionada con la Capilla Mayor del Templo. Nuestro cenobio se encuentra bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen, como hemos podido demostrar en esta tesis doctoral.
- El estudio del modo de vida de las religiosas nos ha permitido acercarnos a una realidad muy desconocida hasta el momento, aunque en haya parecido que en el desarrollo de esta tesis doctoral, se contaban muchas historias secundarias, hechos que no parecen ser relevantes, realmente sí que lo han sido. Las luchas internas, los episodios de hambrunas, la jerarquización entre las propias religiosas, la venta de dulces, etc., todo ello tiene un fiel reflejo no sólo en lo patrimonial sino también en la arquitectura. No se entiende el convento sin las religiosas y viceversa.
- Hemos podido documentar la presencia de las doñas con sus séquitos. La elección por parte de estas señoras adineradas del convento como lugar para pasar sus últimos años de vida, ha sido clave en cuanto a la adquisición de casas a lo largo de toda la historia de nuestro convento, razón por la que el cenobio ha crecido de manera desigual. Pero junto a estos seculares, de los que sí conocíamos algún que otro dato, a lo largo de nuestra investigación también hemos podido

documentar viviendo en el claustro a las educandas y a las ayudantas de cocina y señoras de piso, información totalmente desconocida hasta el momento.

- La catalogación del patrimonio sigue en activo actualmente. Por petición de la Orden, primer comenzamos con la pintura y la escultura, pero queda mucho trabajo por delante, ya que tenemos que inventariar aún muchísimas piezas vinculadas al textil, la numismática, la biblioteca, etc.
- Aunque tenemos el archivo medio organizado, la falta de medios y de personal, nos hace que nos tengamos que enfrentarnos a un gran reto, ya que por nuestra parte, queremos realizar una tarea de descarte, con el fin de digitalizar toda la documentación conservada para ponerla al servicio de los investigadores.
- En cuanto al Museo Carmelitas Granada, continuamos la labor iniciada en 2015, con la intención de seguir ampliando el espacio visitable, una tarea que esperamos llevar a cabo en los próximos meses. Estamos ante una planificación abierta por este motivo, el proyecto de musealización sigue configurándose, pero la falta de recursos y de personal, hacen muy complicada esta tarea, aun así, el camino recorrido aunque corto ha sido con paso firme: hemos creado puentes con otras instituciones de gran relevancia, se ha restaurado un gran número de patrimonio, hemos conseguido que nuestras religiosas y sus productos sean conocidos entre la ciudadanía, etc. Estamos ante un museo cambiante que en su corta existencia ha sabido adaptarse al público que lo visita, prueba de ello son las exposiciones temporales que hemos montado conforme avanzaba esta tesis doctoral y las proyectadas para un futuro no muy lejano.
- La vinculación de la comunidad con el proyecto museográfico ha sido esencial, para que entiendan que el patrimonio además de seguir cumpliendo la función para el que fue concebido, requiere de un cuidado especial, un tipo limpieza, una conservación, que deben de saber manejar. Durante este periodo de tiempo nuestras religiosas, han aprendido a trasladar correctamente las obras, tienen nociones en cuanto a conservación preventiva, saben manipular los humidificadores y deshumificadores, etc., además participan activamente en el montaje de las salas, no en lo concerniente al trabajo físico, sino al proyectual. Por lo tanto, las Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada, se han mentalizado en lo importante que es la salvaguarda del patrimonio, por lo que incluso

han decidido habilitar una serie de espacios en la clausura destinados a almacenar correctamente sus bienes, comprendiendo también que tienen intrínseco un valor documental histórico y artístico que los hace únicos.

- La difusión de la historia del convento de Nuestra Señora del Carmen de Granada, desde su fundación en 1508, hasta hoy es vital para la historiografía. En estos últimos años, la colaboración con otras instituciones culturales como por ejemplo el Legado Andaluz, han hecho que se conozca un poco más los bienes conservados en el cenobio carmelita. No podemos olvidarnos que otro medio de contribuir a esta difusión ha estado ligada a las actividades y exposiciones temporales organizadas en el Museo Carmelitas de Granada, así como nuestra participación en conferencias y publicaciones.

Esperamos que con esta tesis doctoral, se asienten las bases para futuras investigaciones, y que el Museo Carmelitas de Granada, siga su andadura abriendo nuevas salas. Por nuestra parte, **seguiremos proyectando la musealización de este singular espacio, con la idea de ayudar a las religiosas, a difundir y recuperar su patrimonio, abriendo un espacio único de Granada.**



## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- AA. VV. *Los conventos de la Merced y San Francisco, Casa Grande, de Granada*. Granada: Universidad de Granada, 2002.
- AA. VV. *Exposición Sagrado Vecino. Imágenes del Niño Jesús de los Conventos del Realejo*. Granada: Ayuntamiento, 2006.
- AA. VV. *Manos de Santa: utensilios de repostería conventual en el Albaycín y en el Realejo*. Granada: Universidad, 2021.
- ALEGRE CARVAJAL, Esther. “El encuentro y la ruptura entre Teresa de Jesús y la Princesa de Éboli: ¿Una cuestión de enfrentamiento personal o un asunto de estrategia política?” *eHumanista: Journal of Iberian Studies*. (Estados Unidos), 24, (2013), p. 468.
- ALONSO GARCÍA, David. “Entre Granada y Castilla. La familia fuente y la hacienda Real”. *Investigaciones históricas. Época moderna y contemporánea*. (Valladolid), 25, (2005), pp. 11 – 30.
- BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. *Reforma Urbana y Destrucción del Patrimonio Histórico en Granada*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 1998.
- BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. “La sacralización del espacio urbano: los conventos. Arquitectura e Historia”. En: BARRIOS AGUILERA, Manuel y GALÁN SÁNCHEZ, Ángel (coords.). *La historia del reino de Granada a debate: viejos y nuevos temas: perspectivas de estudio*. Málaga: Editorial Actas, 2004.
- BARRIOS ROZÚA, José Manuel. “Los conventos andaluces frente a la desamortización de las Cortes de Cádiz y el anticlericalismo”. En: *La desamortización: el expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España: actas del Simposium*. Madrid: Ediciones Escorialenses, 2007, p. 123 – 125.
- BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. *Iconoclastia 1930 – 1936 La ciudad de Dios frente a la modernidad*. Granada: Universidad, 2007, pp. 73 – 84.

- BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. “Arquitectura y enseñanza: los jesuitas en Granada”. En. MARTÍNEZ MEDINA, Javier. *La huella de los jesuitas en Granada. Del colegio de San Pablo a la Facultad de Teología*. Granada: Facultad de Teología, 2014, p. 217.
- BAYÓN VELASCO, Balvino. *Historia del Carmelo Español*. Roma: Instituto carmelitano, 1990.
- BELDAD CORRAL, Juliana. “La clausura en los conventos rurales femeninos de La Mancha en los siglos XVI y XVII”. En: *La clausura femenina en España: actas del simposium*. Madrid: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 2004, pp. 319 – 340.
- BESALDUCH, Simón María. *Flos Sanctorum del Carmelo*. Barcelona: L. Gili, 1951.
- BETRÁN MOYA, José Luis. “Las epidemias de peste en la España Moderna: un balance historiográfico”. *L’Idomeo*, 32, (2021), pp. 41-58.
- BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Antigüedad y excelencias de Granada: por el Licenciado Francisco Bermúdez de Pedraza, natural de ella: Abogado en los Reales Consejos de su Magestad. Dirigido a la muy noble, nombrada y gran ciudad de Granada*. Madrid: Luis Sánchez, Impresor del Rey N. S. pp. 118. Sig.: Particular, 1608.
- BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Historia eclesiástica de Granada*. Granada: Universidad de Granada. Editorial don Quijote, 1989.
- BERMÚDEZ SÁNCHEZ, Carmen; GALÁN CORTÉS, Venancio y RUEDA QUERO, Lucía. *El Santo Cristo de Alonso de Mena*. Granada: Editorial Técnica AVICAM, 2020.
- BERMÚDEZ SÁNCHEZ, Carmen, y RUEDA QUERO, Lucía. “La escultura en terracota en la escuela granadina. Aportación de los métodos de análisis al estudio de la técnica, conservación y autenticación: el caso de una terracota de José Risueño”. En: LÓPEZ- GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús; DÍAZ GÓMEZ, José Antonio y CONTRERAS-GUERRERO, Adrián (eds.). *De Austrias a Borbones. Construcciones visuales en el Barroco hispánico*. Granada: Universidad, 2021.

- BUGGERT, Donald. *El Cristocentrismo del Carisma Carmelita*. Madrid: Ediciones Carmelitas, 2007, pp. 37 – 50.
- CALVO CASTELLÓN, Antonio. *Historia del Arte Español*. Edita EDI – 6. Madrid, 1987, p. 130.
- CALVO CASTELLÓN, Antonio. “Cuando «lo mundano» atempera la poética, otra imagen de la mujer en la pintura de Alonso Cano”. *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*, 40, (2009), pp. 135-156.
- CARO RODRÍGUEZ, Emilio. “Quinta Angustia”. ”. En: LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis. *Iconografía de la Virgen de las Angustias de Granada*. Granada: Diputación y Patronato Provincial de Turismo, 2017, pp. 53 – 57.
- CARRETERO RODRÍGUEZ, Miguel. *Epytome historial de los Carmelitas de Andalucía y Murcia*. Sevilla: Textos y estudios Carmelitas, 2000.
- CEBALLOS GUERRERO, Antonio.” Dudas, demonios, escrúpulos y otras batallas. La conciencia en el claustro ante la muerte durante el Antiguo Régimen”. En: CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (coord.). *El mundo de los difuntos: culto, cofradías y tradiciones*. Madrid: Ediciones Escorialenses, 2014
- CONDE DE LA VIÑAZA. *Adiciones al Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes de España de Juan Agustín Ceán Bermúdez, v. 2*. Madrid: Tip. de los Huérfanos, 1889
- COBALEDA PÉREZ, Marta. *La iconografía de la Flagelación*. Universidad de Jaén, 2022. Disponible en: [https://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/16637/1/Cobaleda\\_Prez\\_Marta\\_TFG\\_Historia\\_del\\_Arte.pdf](https://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/16637/1/Cobaleda_Prez_Marta_TFG_Historia_del_Arte.pdf)
- CÓRDOBA SALMERON, Miguel. “La escuela escultórica Granadina hasta el siglo XVIII” En: CÓRDOBA SALMERÓN, Miguel y LÓPEZ – GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús. *La Semana Santa de Granada a través de su escultura procesional. El lenguaje de las Imágenes*”. Granada: Real Federación de Cofradías de Granada. Granada 2002, p. 292.

- CORREA RAMÓN, Amelina. *“La Vena de los Lirios”*: De místicas, Visionarias, y Santas Vivas en la Literatura de Granada. Londres: Spanish, Portuguese and Latin American Studies in the Humanities, 2022.
- CUESTA GARCIA LEONARDO, María José de. *Fiesta y arquitectura efímera en la Granada del siglo XVIII*. Granada: Universidad, 1990.
- CRUZ CABRERA, Policarpo. “Desarrollo de la arquitectura en Granada”. En: LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (coord.) *Arquitectura doméstica en la Granada Moderna*. Granada: Fundación Albaicín, 2009
- CRUZ CABRERA, José Policarpo “En torno al retablo mayor del Monasterio de San Jerónimo de Granada: sus artífices, proceso constructivo, iconografía y modelos visuales”. *Hispania sacra*, 139, (2017) pp. 163-176.
- CRUZ CABRERA, José Policarpo. “La conformación de una iconografía devocional: en torno a Jesús Caído y la orden del Carmen”. En: MIRANDA RODRÍGUEZ, María del Amor, y DÍAZ GÓMEZ, José Antonio (coords.). *Compendio histórico-artístico sobre Semana Santa. Ritos, tradiciones y devociones*. Córdoba: Asociación Hurtado Izquierdo, 2017, pp. 52 – 79.
- DE LA FUENTE, Vicente. *Casas y recuerdos de Santa Teresa en España: manual del viajero devoto para visitarlas*. Madrid (s.n.) Impr. De A Pérez Dubrull, 1883, p.298. 20
- DE LUQUE, José Francisco y GARRIDO, Manuel. *Manual histórico – descriptivo de Granada y sus contornos: escrito para servir de guía a los que visiten esta célebre ciudad*. Granada: Imprenta de Don Manuel Garrido, 1858.
- DEL PURÍSIMO CORAZÓN DE MARÍA, Ángela. *Convento de Carmelitas Descalzas de San José de Granada*. Granada: CajaGranada Obra Social, 2005.
- DOBADO FERNÁNDEZ, Juan. *Tesoros Marianos. María, Maestra de la Fe*. Edita Diputación de Córdoba. Córdoba, 2012.
- DOSWALD, Hilario María. *Directorio Carmelita de vida espiritual*. Zaragoza: Coso, 1951, pp. 235 – 241.
- DURÁN CINGERLI, Andrea Patricia. *La mujer bajo el hábito. Estudio*

*histórico-antropológico en torno a la corporalidad de las monjas de la Hispanoamérica colonial*. Universidad de León, 2015. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10612/4707>

- DÍAZ GÓMEZ, José Antonio. “La Virgen de los Dolores (1671) de José de Mora: Estudio y nuevos datos en torno a la Dolorosa Servita de Granada”. En: *Arte y Patrimonio: Revista de la Asociación para la Investigación de la Historia del Arte y Patrimonio Cultural “Hurtado Izquierdo”*. (Córdoba) 3, (2018) pp. 55 – 76.
- EISMAN LASAGA, Carmen. “Efectos que produjo la invasión francesa en los conventos de Granada”. *Cuadernos de Arte*. (Granada), XXII, (1991), p. 64.
- FIALHO CONDE, Antonia. “La dote monástica en las comunidades religiosas femeninas de Évora en el periodo post-tridentino”. *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*. (Valladolid), 33, (2013), p. 20.
- FERNÁNDEZ PEÑA, Rosa María. “La Concepción Inmaculada en el arte: el abrazo ante La Puerta Dorada” En: Actas del Simposium In *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte: actas del simposium*. Madrid: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 2005 pp. 891- 908.
- FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles. “Asociacionismo femenino en la España del siglo XVIII: las Hermandades de Socorro de Mujeres”. *Cuadernos de Historia Moderna*. (Madrid), 16, (1995), pp. 179-200.
- GALÁN CORTÉS, Venancio. “Rosa Cándida Gnecco Gnecco y las carmelitas de la antigua observancia de Granada: legado devocional y patrimonial”. *Farua. Revista del Centro Virginitano de Estudios Históricos. Historia de la Alpujarra*. (Berja), 19, (2016), pp. 55 – 68.
- GALÁN CORTÉS, Venancio. “La iconografía de Santa María Magdalena de Pazzis en el monasterio de Madres Carmelitas de la Encarnación de Granada”. En: PIZARRO LLORENTE, Henar, y JIMÉNEZ PABLO, Esther. *Santa María Magdalena de Pazzi: Imagen y Mística. 450 años de su Nacimiento 1566 – 2016*. Roma: Edizioni Carmelitane, 2016, pp. 153 – 163.

- GALÁN CORTÉS, Venancio. *El monasterio de la Encarnación de Granada. Breve aproximación histórico-artística*. Alcalá del Valle (Cádiz): La Serranía S. L., 2015.
- GALÁN CORTÉS, Venancio. “Historia de la extinta y venerable hermandad de nuestro dulcísimo Padre Jesús de la Humildad y Paciencia, sita en el Convento de las Madres Carmelitas de Granada”. *Gólgota*. (Granada), (2015), pp. 164-167.
- GALÁN CORTÉS, Venancio. *La ermita de la Virgen de la Cabeza en Churriana de la Vega. Historia, Arte y Avatares de una arraigada devoción*. Alcalá del Valle (Cádiz): La Serranía S. L., 2016.
- GALÁN CORTÉS, Venancio “Torcuato Ruiz del Peral, escultor (1708 – 1773)”. En: *Identidad e Imagen de Andalucía en la Edad Moderna* (<http://www2.ual.es/ideimand/torcuato-ruiz-del-peral-1708-1773/>), 2018.
- GALÁN CORTÉS, Venancio. “La devoción a los Dolores de María en Granada”. En: GONZÁLEZ CARRILLO, Jerónimo (coord.) *Laetare. La memoria de la madera. 60 años. Los Dolores de la gubia de Azaustre*. Granada: Real Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores de Granada, 2021.
- GALÁN CORTÉS, Venancio. “Cultos populares y hermandades en torno al monasterio de las Madres Carmelitas de la Antigua Observancia de Granada”. En: PEINADO GUZMÁN, José Antonio y RODRÍGUEZ MIRANDA, María del Amor (coords.). *Meditaciones en torno a la devoción popular*. Córdoba: Asociación para la investigación de la Historia del Arte y el Patrimonio Cultural “Hurtado Izquierdo”, 2016, pp. 129 – 150.
- GALERA MENDOZA, Esther *Aristas y artesanos en las obras reales de la Alhambra*. Granada: Universidad de Granada, 2019, pp. 445 – 447.
- GALERA MENDOZA, Esther. *Arquitectos y maestros de obras en la Alhambra (siglos XVI- XVIII: artífices de cantería, albañilería, yesería y forja*. Granada: Comares, 2014, pp. 231 – 237.
- GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *El Barroco Granadino*. Granada: Comares, 1987.
- GALLEGO BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares (reedición 1996), 1936 (1ª edición)

- GARCÍA FERNÁNDEZ, Isabel María. “Los museos y las crisis”. *RdM. Revista de Museología. Publicación científica al servicio de la comunidad museológica*. (Madrid), 79, (2020), pp. 5 – 18.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Isabel María. “La nueva museografía”. *RdM. Revista de Museología. Publicación científica al servicio de la comunidad museológica*. (Madrid), 75, (2019), pp. 21 – 33.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Isabel María. “Historia de la conservación preventiva. Parte II”. *Ge-conservación*, 6, (2014), pp. 5 – 18.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Isabel María. “Historia de la conservación preventiva. Parte I”. *Ge-conservación*, 5, (2013), pp. 27 – 41.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Isabel María. “¿Existe una crítica de exposiciones?”. *RdM. Revista de Museología. Publicación científica al servicio de la comunidad museológica*. (Madrid), 40, (2007), pp. 141 – 144.
- GARCÍA LUJÁN, José Antonio. “Don Alonso de Granada Venegas Rengifo, cuarto señor de la Casa de Granada (1540 – 1611)”. *Chronica Nova*. (Granada), 40, (2014), pp. 225 – 246.
- GARCÍA LUQUE, Manuel. “Niño Jesús de Pasión”. En: GILA MEDINA, Lázaro. (coord.). “*Et in Terra Paz*”. *La Navidad en el arte granadino de la edad moderna (siglos XVI- XVIII)*. Granada: Diputación, 2012, pp. 186 – 188.
- GARCÍA LUQUE, Manuel. “Fuentes grabadas y modelos europeos en la escultura andaluza (1600 – 1650)”. En: GILA MEDINA, Lázaro *La consolidación del Barroco en la escultura andaluza e hispanoamericana*. Granada: Universidad, 2013, pp. 199 – 204.
- GARCÍA LUQUE, Manuel. “Un retrato biográfico de dos escultores en la sombra: los hermanos Miguel Jerónimo y Jerónimo García (1576 – 1639/1644)”. *Archivo Español de Arte*. (Madrid), 360, (2017), pp. 365 – 382.
- GARCÍA VALVERDE, María Luisa. “El concilio de Trento: una aproximación a la organización archivística monacal”. *CEMYCYTH*. (Granada), 20, (1995) p. 110.

- GARCÍA VALVERDE, María Luisa. *Inventario de los fondos documentales monacales femeninos de Granada desde la Reconquista hasta la Desamortización de Mendizábal*. Granada: Universidad de Granada, 1998. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10481/14502>
- GARRIDO CUERVA, Daniel. *El Extinto Convento carmelita de Nuestra Señora de la Cabeza de Granada. Historia y Patrimonio Artístico* [tesis doctoral inédita] Universidad de Granada, 2008.
- GILA MEDINA, Lázaro y GARCÍA LUQUE, Manuel. “El crucificado en la escultura granadina: del gótico al barroco”. En: GILA MÉDINA, Lázaro. *Iuxta Crucem. Arte e iconografía de la Pasión de Cristo en la Granada Moderna (Siglos XVI- XVIII)*. Granada: Diputación, 2016.
- GILA MEDINA, Lázaro. “Manifestaciones artísticas en torno a la Eucaristía en la Granada Moderna: ciborios, tabernáculos y manifestadores”. *Cuadernos de Arte de la Universidad*. (Granada), 32, (2001), pp.191-208.
- GILA MEDINA, Lázaro. “Aproximación a la vida y obra del pintor y estofador alcalaíno-granadino Pedro Raxis”. *Archivo Español de Arte*, 304, (2003), pp. 389 – 406.
- GILA MEDINA, Lázaro y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑON, Juan Jesús. “La proyección de los talleres artísticos del Barroco granadino. Novedades sobre la saga de los Mora”. *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*. (Granada), 35 (2004) p. 69.
- GILA MEDINA, Lázaro. *Maestro de cantería y albañilería en la Granada Moderna según los escribanos de la ciudad*. Granada: Ilustre Colegio Notarial, 2000.
- GILA MEDINA, Lázaro y HERRERA GARCÍA, Francisco Javier. “Pedro de Luego Albarracín y el desarrollo del pleno barroco en la escultura neogranadina del siglo XVII”. En: GILA MEDINA, Lázaro y HERRERA GARCÍA, Francisco Javier (coords.). *El triunfo del barroco en la escultura andaluza e hispanoamericana*. Granada: Universidad, 2018.
- GILA MEDINA, Lázaro. “Alonso de Mena y Escalante (1587 -1646). Escultor, ensamblador y arquitecto: Nueva aproximación biográfica y nuevas obras”. En: GILA MEDINA, Lázaro (coord.) *La consolidación del Barroco en la escultura andaluza e hispanoamericana*. Granada: Universidad, 2013, pp. 53 – 56.

- GÓMEZ JIMÉNEZ, José Javier. “Una Magdalena penitente por los hermanos García. Nueva escultura y tema para su catálogo de terracotas”. *Boletín de arte*. (Málaga) 41, (2020), pp. 285-288.
- GÓMEZ MORENO, Manuel. *Guía de Granada*. Granada: Imprenta Indalecio Ventura, 1892.
- GÓMEZ- MORENO CALERA, José Manuel. *La arquitectura religiosa granadina en la crisis del Renacimiento (1560 – 1650)*. Granada: Universidad, 1985.
- GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel. “La herencia de Machuca en la pintura del Renacimiento granadino: el retablo de San Francisco del Padul y las tablas de un primitivo sagrario”. *Cuadernos de arte de la Universidad* (Granada) 25, (1994), pp. 25-36.
- GÓMEZ- MORENO CALERA, José Manuel. “Dos ejemplos de arquitectura mudéjar granadina: las parroquiales de Cortes de Guadix y La zúbia”. *Cuadernos de Arte de la Universidad*. (Granada), 19, (1988), p. 83.
- GÓMEZ- MORENO CALERA, José Manuel y PÉREZ ROCA, Jerónimo. “Retablo mayor de Santa Isabel la Real de Granada. Estudio histórico-artístico y técnico-estructural”. *Cuadernos de arte de la Universidad* (Granada), 33, (2002), pp. 9-32.
- GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel, y CRUZ CABRERA, José Policarpo. “La antigua Casa de Cabildos de Granada (1500 – 1858)”. En: SALMERÓN ESCOBAR, Pedro, y DE LA TORRE PÉREZ, Rosa María (coords.) *Guía breve del palacio de la Madraza*. Granada: Universidad, 2013, p. 47.
- GÓMEZ ROMÁN, Ana María. “Torcuato Ruiz del Peral y el devenir de la escultura en Granada hasta mediados del siglo XIX”. *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suarez. Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*. (Granada), 21, (2008), pp. 345 – 348.
- GÓMEZ ROMÁN, Ana María. “Retrato de un arzobispo criollo: el Palacio del Cuzco (Víznar, Granada)”. *Revista Quiroga*. (Granada) 2, (2012) pp. 62-77.

- GÓMEZ ROMÁN, Ana María. “Patronazgo artístico y coleccionismo eclesiástico en la Granada barroca”. En: CRUZ CABRERA, José Policarpo (coord.). *Arte y cultura en la Granada renacentista y barroca: la construcción de una imagen clasicista*. Granada: Universidad, 2014, p. 287.
- GÓMEZ ROMÁN, Ana María. “Una mujer pintora en la España del siglo XVII: Mariana de la Cueva y Benavides”. *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suarez. Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*. (Granada), 34, (2021), pp. 99 – 127
- GÓNZALEZ-ALONSO MARTÍNEZ, Enriqueta. *Tratado de dorado, platero y su policromía. Tecnología, conservación y restauración*. Valencia: Universidad, 1997.
- GUERRERO CEBALLOS, Antonio. “Beatas y beaterios, otras clausuras”. En: CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (coord.). *La clausura femenina en España e Hispanoamérica: Historia y tradición viva*. Madrid: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 2020.
- GUILLÉN MARCOS, Esperanza. *De la ilustración al Historicismo. Arquitectura religiosa en el Arzobispado de Granada (1773 – 1868)*. Granada: Diputación Provincial, 1990.
- GUTIÉRREZ GARCÍA, Ana María. *El monasterio de San Jerónimo de Granada: musealización y puesta en valor de un monumento*. Granada: Universidad, 2007.
- HAMER-FLORES, Antonio. “La epidemia de fiebre amarilla de 1800 y su impacto en La Carlota, capital de las Nuevas Poblaciones de Andalucía” *Trocadero*. (Cádiz), 30, (2018), pp. 211 – 230.
- HENRÍQUEZ DE JORQUERA Francisco. *Anales de Granada*. Edición Antonio Marín Ocete. Granada: Universidad de Granada. Excmo. Ayuntamiento de Granada, 1987.
- ISLA MINGORANCE, Encarnación. *José de Bada y Navajas: arquitecto andaluz (1691 – 1755)*. Granada: Instituto Provincial de Estudios y Promoción Cultural, 1977.

- ISLA MINGORANCE, Encarnación. “El retablo de Jesús Nazareno de la Catedral de Granada”. *Cuadernos de Arte*. (Granada), XVIII, (1985), pp. 207 – 2015.
- JACQUES, Camile. *El culto y la devoción a la dolorosa en los siglos XVII – XIX (1623 – 1848)*. Roma: Curia Generalizia OSM.
- LACHICA BENAVIDES, Antonio *Gazetilla curiosa o semanera noticioso y útil para el bien común*. Concretamente en el número publicado el 8 de abril de 1765.
- LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel. *El libro del viajero en Granada*. Madrid: 1849 (1ª edición). Granada: Editorial Don Quijote, 1986, p. 264.
- LEZANDA, Juan Bautista de. *Vida de la prodigiosa y extática Virgen S<sup>a</sup> Maria Magdalena de Pazzis, monja carmelita observante*. Madrid, 1754.
- LÓPEZ ATIENZA, Ángela. “De beaterios a conventos. Nuevas perspectivas sobre el mundo de las beatas en la España Moderna”. *Historia social*, 57, (2007), pp. 145 – 168.
- LÓPEZ ATIENZA, Ángela. “Las grietas de la clausura tridentina. Polémicas y limitaciones de las políticas de encerramiento de las monjas... Todavía con Felipe IV”. *Hispania* , 248, (2014), pp. 807-834.
- LÓPEZ, Miguel Ángel (2004) “El clero secular en la diócesis de Granada en 1527”. *Chronica Nova*. (Granada), 30, (2004), p. 633.
- LÓPEZ- GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús, y LÓPEZ – GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis. “Artes y oficios en Granada a mediados del siglo XVIII”. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII, Historia del Arte*. (Madrid), 9, (1996), pp. 175- 178.
- LÓPEZ – GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús. “La catedral vestida de retablos”. En: GILA MEDINA, Lázaro (coord.) *El libro de la catedral de Granada*. Granada: Cabildo de la Catedral de Granada, 2005. V. I, p. 503.
- LÓPEZ- GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús. *Imágenes elocuentes. Estudios sobre patrimonio escultórico*. Granada: Editorial Atrio, 2008.

- LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús. “Escultura y escultores en Granada en la época de Ruiz del Peral. Modelos, talleres y síntesis evolutiva. *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez: Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*. (Granada), 21, (2008), p. 294.
- LÓPEZ – GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús. “Razón y función de la imagen religiosa. Sobre los orígenes de la escultura procesional en Granada”. En: RODRÍGUEZ MIRANDA, María del Amor; RUIZ PALOMINO, Isaac, y GÓMEZ DÍAZ, José Antonio (coords.). *Compendio histórico-artístico sobre*
- *Semana Santa: Ritos, tradición y devoción*. Córdoba: Asociación Hurtado Izquierdo, 2017, pp. 251 – 253.
- LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. *La Arquitectura Civil en Granada*. Universidad de Granada. Disponible en: <https://digibug.ugr.es/handle/10481/6415>, 1986.
- LÓPEZ – GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis. “Sublimación espiritual y atracción social: la descalcez femenina en la Granada del siglo XVII”. *Librosdelacorte.es monográfico*, 3 (7), pp. 121 – 137.
- LÓPEZ MARIÑO, Antonio. “Ciudades portuarias en lucha contra la fiebre amarilla: (1800-1812)”. *Temperamentvm: Revista internacional de historia y pensamiento enfermero*, 16, (2020), pp. 1 – 21.
- MARÍAS FRANCO, Fernando. “El verdadero Sacro Monte, de Granada a La Salceda: Don Pedro González de Mendoza, Obispo de Sigüenza, y el Monte Celia”. *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*. (Madrid), 4, (19921), pp. 132 – 142.
- MARTÍN LÓPEZ, Rafael. (1999) “Origen y evolución del patrimonio del monasterio de San Jerónimo de Gramada (Siglos XVI – XVIII)”. *Chronica Nova*, (Granada) 26.
- MARTÍN ROSALES, Francisco y ROSALES FERNÁNDEZ, Francisco. *Pablo de Rojas. Escultor de Imaginería. Maestro de Juan Martínez Montañés*. Edita Ayuntamiento de Alcalá la Real. Jaén, 2000.
- MARTÍN DEL CASTILLO, José María. *Ciencia y Farmacia en la obra de Teresa de Cepeda y Ahumada (1515-1582)*. Universidad Complutense

de Madrid, 2019. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/57857/1/T41468.pdf>

- MARTÍNEZ CARRETERO, Ismael. *Los Carmelitas. Historia de la Orden del Carmen VI. Figuras del Carmelo*. Madrid: Biblioteca de autores Cristianos, 1996.
- MARTÍNEZ CARRETERO, Ismael. “Santos legendarios del Carmelo e iconografía”. En: *Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas. Simposium*. Madrid: Ediciones Escorialenses, 2008, pp. 397 – 398.
- MARTÍNEZ CARRETERO, Ismael. *Las Carmelitas de Granada: “Monjas del Carmen”: Monasterio de la Santísima Encarnación*. Alcalá del Valle (Cádiz): La Serranía S. L., 2008.
- MARTÍNEZ CARRETERO, Ismael. “La advocación del Carmen. Origen e iconografía”. *Advocaciones Marianas de Gloria: SIMPOSIUM (XXª Edición), San Lorenzo del Escorial*. Madrid: San Lorenzo del Escorial, 2012, pp. 771-790.
- MONTANER LÓPEZ, Emilia. “Más sobre Pedro de Moya”. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 52 (1986), pp. 469-473.
- MORLA, Tomás de. *Don Tomás de Morla ... Movido el piadoso y paternal ánimo de S.M. de las calamidades que atrae la fiebre pestilencial, conocida por amarilla ó vómito negro, a sus amados vasallos de esta parte de la Andalucía, entre las muchas providencias que se ha dignado dar, para contener los progresos de este atroz contagio, y procurar alivios y consuelos a los ya infestados, ha sido una nombrarme Capitán General de este Reyno de Granada con objeto a que dirija mi conocido zelo [sic] y amor a su real servicio a remediar en quanto sea posible tales estragos...* Granada [s.n], 1804.
- MORENO CUADRO, Fernando. “Iconografía de Magdalena de Pazzi: a propósito de Alonso Cano, Valdés Leal y Pedro de Moya”. *Locus Amoenus*. (Barcelona) 10, (2009), pp. 142 -152.

- OLMEDO SÁNCHEZ, Yolanda Victoria. “Bastiones de la oración”: arquitectura y espacios monacales femeninos en el reino de Córdoba durante la Edad Moderna”. *Tiempos modernos: Revista electrónica de Historia moderna*. Vol. 7, 25, 2012, pp. 1 – 40.
- OLMEDO SÁNCHEZ, Yolanda Victoria. “Arquitectura y espacios de clausura femeninos en España e Hispanoamérica”. *Ariadna*. (Córdoba), 21, (2010), pp. 159 – 178.
- OROZCO DÍAZ, Emilio. “Los Hermanos García: escultores del Ecce-Homo”. *Cuadernos de Arte de la Universidad*. (Granada), 1, (1936), pp. 3 – 51.
- PALOMINO RUIZ, Isaac. “Retablística en el Valle de Lecrín (Granada): Nuevas aportaciones sobre el barroco granadino”. En *Nuevas perspectivas sobre el Barroco Andaluz. Arte, Tradición, Ornato y Símbolo*. En: RODRÍGUEZ MIRANDA, María del Amor (Coord.). *Nuevas perspectivas sobre el Barroco Andaluz. Arte, Tradición, Ornato y Símbolo*. Córdoba: Asociación para la investigación de la Historia del Arte y el Patrimonio Cultural” Hurtado Izquierdo”, 2015, pp. 717 - 731.
- PALOMINO RUIZ, Isaac. *Diego de Mora. Vida, obra e influjo de un artista de saga*. Universidad de Granada, 2017. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10481/47154>
- PALOMINO RUIZ, Isaac. “Nuestra Señora de las Angustias”. En: LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis. *Iconografía de la Virgen de las Angustias de Granada*. Granada: Diputación y Patronato Provincial de Turismo, 2017, pp. 192 – 195.
- PEINADO GUZMÁN, José Antonio. “Virgen del Carmen. La Gran Madre. En: NAVARRO NAVARRETE, Ceferino (coord.). *Meditaciones sobre un infante. El Niño Jesús en el Barroco Granadino. Siglos XVII – XVIII*. Granada: Diputación, 2013, pp. 162 – 166.
- PEINADO GUZMÁN, José Antonio. “Don Pedro González de Mendoza: Retazos históricos de un arzobispo franciscano en la Granada del siglo XVII”. *Studium: Revista de humanidades*. (Zaragoza), 21, (2015), pp. 77-103.

- PEINADO GUZMÁN, José Antonio. “Piezas de la iconografía de Cristo Crucificado vinculables Alonso de Mena y su Círculo en Granada”. *Revista de humanidades*. (Sevilla), 29, (2016), pp. 121 – 122.
- PÉREZ MORENA, Jesús. “Renunciar al siglo: del claustro familiar al monástico. La funcionalidad social de los conventos femeninos”. *Revista de historia Canaria*. (Tenerife), 20, (2005), pp. 159 – 188.
- PÉREZ SORDO, María Teresa. *Las aguas “ocultas y descontroladas” como agente patológico en el Convento de las monjas Carmelitas Calzadas de Granada. Algunas fuentes documentales en los siglos XVI – XVII*. [tesina inédita] Universidad de Granada, 2006.
- PÉREZ RODRÍGUEZ, Cristina. *El resurgir de la razón melancólica*. Universidad de Valladolid 2012. Disponible en: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/916>
- REQUEMA BRAVO DE LAGUNA, José Luis. “Jesús camino del Calvario. Cristo de la Verdad”. En: GILA MÉDINA, Lázaro. *Iuxta Crucem. Arte e iconografía de la Pasión de Cristo en la Granada Moderna (Siglos XVI-XVIII)*. Granada: Diputación, 2016 pp. 190 – 197.
- REQUEMA BRAVO DE LA LAGUNA, José Luis, “Algunas consideraciones iconográficas sobre la prefiguración de la Pasión de Cristo en su Santa Infancia en la pintura barroca andaluza”. En: GILA MEDINA, Lázaro (coord.). *Aquende et allende. Obras singulares de la Navidad en la Granada Moderna (siglos XV – XVIII)*. Granada: Diputación, 2014, pp. 65 – 85.
- REY CASTELAO Ofelia. “Las instituciones monásticas femeninas, ¿centros de producción?” *Manuscripts: revista d’història moderna*. (Barcelona) 27, (2009), pp. 59-76.
- ROMERO TORRES, José Luis. “La condesa de Ureña y la iconografía de la Virgen de los Frailes Mínimos” En: *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*. (Osuna) 14, (2012), p. 55 – 62.
- RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel. “Las dos Trinidades”. En: GILA MEDINA, Lázaro (coord.). *Aquende et allende. Obras singulares de la Navidad en la Granada Moderna (siglos XV – XVIII)*. Granada: Diputación, pp. 282 – 285.

- RODRÍGUEZ SEGADO, Víctor Eugenio. “Milicia y oligarquía: conflictos y abusos de poder por el control del concejo de Adra en el siglo XVIII”. *Farua. Revista del Centro Virgitano de Estudios Históricos. Historia de la Alpujarra*. (Berja), 15, (2012), pp. 33 – 39.
- RODRÍGUEZ SIMÓN, Luis Rodrigo. “Los procedimientos técnicos en la escultura en madera policromada granadina”. *Cuadernos de arte* (Granada), 40 (2009), pp. 457 – 479.
- RUZ MÁRQUEZ, José Luis. *Los escudos de Almería*. Almería: José Luis Ruz Márquez, 1986.
- RUIZ MOLINA, Antonio. *Quinientos años de presencia (1499 – 1999)*. Roma, 2000.
- RUIZ MOLINA, Antonio. “Clausura en los monasterios de monjas carmelitas: la práctica de la clausura anterior a la bula de Pío V”. En: *La clausura femenina en el Mundo Hispánico. Una fidelidad secular: Simposium (XIX Edición) San Lorenzo del Escorial*. Madrid: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 2001, pp. 139 – 156.
- RUIZ MOLINA, Antonio. “La bula sabatina, origen de culto a los difuntos en la Orden del Carmen” En: CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (coord.). *El mundo de los difuntos: culto, cofradías y tradiciones*. Madrid: Ediciones Escorialenses, 2017, p.30.
- SALAMANCA, José María. *Observaciones médicas sobre el contagio de la fiebre amarilla y su introducción en esta ciudad en varias épocas desde el año de 1800 hasta el pasado de 21*. Granada: Impreso por don Francisco de Benavides, 1882, pp. 35 – 37
- SÁNCHEZ CALVO, Carmen. “Alcalá la Real frente a la epidemia de fiebre amarilla de 1800”. *Pasaje a la ciencia*, 14, (2011), pp. 26-28.
- SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, María Leticia. “Algunos apuntes sobre enfermedades y remedios de Teresa de Jesús”. *Cuadernos de Historia Moderna*. (Madrid), 14, (2015), pp. 235 – 258.
- SERRANO ESPINOSA, Francisco. *Arquitectura y restauración arquitectónica en la Granada del siglo XIX. La familia Contreras*. Universidad de Granada, 2014. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10481/69842>

- SERRANO ESTRELLA, Felipe. Órdenes mendicantes y ciudad. El patrimonio conventual de Jaén en la Edad Moderna. Universidad de Granada, 2008. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10481/1897>
- SORIA MESA, Enrique. “Burocracia y conversos. La Real Chancillería de Granada en los siglos XVI y XVII”. En: ARANDA PÉREZ, Francisco José, (coord.). *Letrados, juristas y burócratas en la España moderna*. Cuenca: Universidad de Castilla la Mancha, 2005, pp. 107 – 144.
- SORIA MESA, Enrique. *Linajes Granadinos*. Granada: Diputación, 2008.
- SORIA MESA, Enrique. “El negocio del siglo, los judeoconversos y la renta de la seda en el reino de Granada (siglo XVI)”. *Hispania*, 76, (2016), pp. 415 – 444
- SORIANO RODRÍGUEZ- MOÑINO, Julián. “Vida conventual en la Villa y Corte en la época de Santa Teresa. Aproximación historiográfica”. En: En: CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (coord.). *Santa Teresa y el mundo teresiano del Barroco*. Madrid: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 2015.
- STARING, Adriano. *Medieval Carmelite heritage*. Roma: Instituto Carmelitano, 1989.
- URQUÍZAR QUESADA, Ernesto. *El Edificio de Lino. El proyecto del reciclaje de la Arquitectura*. Universidad de Granada, 2016. Disponible en :
- [https://issuu.com/ernestourquizarquesada/docs/el\\_edificio\\_del\\_lino.\\_el\\_proyecto\\_d](https://issuu.com/ernestourquizarquesada/docs/el_edificio_del_lino._el_proyecto_d)
- VALENZUELA SÁNCHEZ, Fermín. *El Real Convento de los Santos Mártires de Granada*. Universidad de Granada, 2020.
- VALENZUELA SÁNCHEZ, Fermín. “Recordando el pasado cristiano de la Granada musulmana: La y desaparecida ermita de los Santos Mártires”. En CÓRDOBA TORO, Julián y GÓNZALEZ ZAMBRANO, Pablo (coords.). *Pensando Andalucía. Una visión transdisciplinar II*. Cádiz: Diputación Provincial, 2020, pp. 391 – 401.
- VALERO COLLANTES, Ana Cristina. *Arte e Iconografía de los conventos Carmelitas en la provincia de Valladolid*. Universidad de Valladolid, 2007. Disponible en: <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/8545>

- VALIÑAS LÓPEZ, Francisco. “Piedad de los Reyes”. En: LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis. *Iconografía de la Virgen de las Angustias de Granada*. Granada: Diputación y Patronato Provincial de Turismo, 2017, pp. 67 – 71.
- VALLADAR SERRANO, Francisco de Paula. *Novísima guía de Granada*. Granada: Imprenta de la Viuda e Hijos de Paulino V, Sabatel, 1890.
- VEGA VIGUERA, Enrique de la, E. D. “La singular vida de Tomás de Morla y Pacheco, militar y político jerezano”. *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*. (Sevilla), 23, (1995), pp. 159-214.
- VELÁZQUEZ ECHEVERRÍA, Juan. *Paseos por Granada, en que sigue la conversacion instructiva de un granadino, y un forastero, en que se notan las curiosidades, grandezas, antiguedades, y noticias de esta antiquissima ciudad.* < Tomo II >, Granada: Imp. Nicolás Moreno, 1768, pp. 259 – 260.
- VERDÚ BERGANZA, Leticia. *La arquitectura carmelitana y sus principales ejemplos en Madrid (siglo XVII)*. Universidad Complutense de Madrid, 1996. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/19707077.pdf>
- VÍLCHEZ LARA, María del Carmen. *Patrimonio Inmueble de la Universidad de Granada. Rehabilitación de edificios históricos y nuevos usos*. [tesis inédita]. Universidad de Granada, 2017.
- VILLAFRANCA JIMÉNEZ, María del Mar. *Los museos de Granada. Génesis y evolución histórica 1835 – 1975*. Granada: Diputación de Granada, 1998.
- ZAMORA, Florentino. “El pintor Juan de Aragón y los Loaisas granadinos: Un retablo ignorado”. *Archivo Español de Arte*, (Madrid), 59 (1943), pp. 310 – 332.

TESIS DOCTORAL

**EL MONASTERIO DE LAS  
CARMELITAS DE LA ANTIGUA  
OBSERVANCIA DE GRANADA:  
HISTORIA, PATRIMONIO Y  
PUESTA EN VALOR**

---

VENANCIO GALÁN CORTÉS



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**